

Informe de Resultados
de la Revisión de la
Cuenta de la Hacienda Pública Estatal
2011

Hermosillo, Sonora, Agosto del Año 2012

TOMO 1/3

Presentación	4
I. Análisis de la Información Recibida	7
II. Resultados de la Gestión Financiera	10
2.1 Estados Financieros	10
2.2 Análisis a la Gestión Financiera	19
2.3 Entorno Macroeconómico	23
III. Resultados de las Finanzas Públicas	26
3.1 Ingresos	26
3.1.1 Ingreso Total	26
3.1.1.1 Ingresos Fiscales Estatales	32
3.1.1.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	43
3.1.1.3 Participaciones y Aportaciones Federales	44
3.1.1.3.1 Participaciones	45
3.1.1.3.2 Aportaciones	46
3.1.1.3.3 Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	48
3.1.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	50
3.1.1.4.1 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales	50
3.1.1.4.2 Subsidios y Subvenciones	54
3.1.1.4.3 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	55
3.1.1.5 Ingresos Derivados de Financiamiento	56
3.2 Egresos	59
3.2.1 Por Clasificación Administrativa	61
3.2.1.1 Gobierno del Estado	62
3.2.1.1.1 Poder Legislativo	62
3.2.1.1.2 Poder Judicial	62
3.2.1.1.3 Poder Ejecutivo, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Desarrollo Municipal	63
a) Administración Directa	64
b) Administración Paraestatal	78
3.2.1.2 Organismos Autónomos y Universidades Superiores Autónomas	84
3.2.2 Por Clasificación por Objeto del Gasto	87
3.2.2.1 (1000) Servicios Personales	90
3.2.2.2 (2000) Materiales y Suministros	95
3.2.2.3 (3000) Servicios Generales	98
3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	105

3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	118
3.2.2.6 (6000) Inversión Pública y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones	121
3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones a Municipios	145
3.2.2.8 (9000) Deuda Pública	148
3.2.3 Por Clasificación Programática	151
3.2.3.1 Ejes Rectores	151
3.2.3.2 Ejes Rectores-Programas	155
3.2.4 Situación de la Deuda Pública	172
3.2.5 Situación de los Activos del Patrimonio	175
IV. Resultados del Cumplimiento de Metas	181
4.1 Cumplimiento de Metas por Poderes, Dependencias, Organismos Autónomos y Entidades	181
4.2 Evaluación al Cumplimiento de Metas de los Programas y Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo	187
V. Observaciones Derivadas de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal	192
5.1 Gobierno del Estado	192
5.1.1. Poder Legislativo	199
5.1.2 Poder Judicial	201
5.1.3 Poder Ejecutivo	202
5.1.3.1 Administración Directa I Parte	202
5.1.3.1 Administración Directa II Parte	262
5.1.3.2 Administración Pública Paraestatal	269
5.2 Organismos Autónomos e Instituciones de Educación Superior Autónomas I Parte	502
<u>TOMO 3/3</u>	
5.2 Organismos Autónomos e Instituciones de Educación Superior Autónomas II Parte	519
5.3 Observaciones Pendientes de Solventarse de Ejercicios Anteriores	524
VI. Otra Auditoría Financiera	532
Despacho Sotomayor Elías, S.C.	
VII. Consideraciones Finales	551
ANEXOS	
· Dictámenes de Auditores Externos por la revisión a Organismos de la Administración Pública Paraestatal, Organismos Autónomos e Instituciones de Educación Superior Autónomas	

Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Cuarto Transitorio, fracciones I y II de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 64 fracción XXV, 67 Inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora y los Artículos 6º, 7º, 17 fracción XI, 18 fracción I y VII, 22, 23, 25 y 40 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta a la Comisión de Vigilancia del ISAF, el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2011.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011.

La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso, con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Estatal; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.

Por otra parte, es importante resaltar que derivado del Convenio de Coordinación y Colaboración suscrito por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización con la Auditoría Superior de la Federación para la Fiscalización del Gasto Federalizado, el Programa Anual de Fiscalización al Gobierno del Estado, incrementó el alcance, profundidad, calidad y seguimiento de las revisiones al ejercicio de los recursos correspondientes del Ramo General 33 (Aportaciones Federales para Entidades

Federativas y Municipios), así como también en materia de diversos convenios para la descentralización de funciones y la reasignación de recursos federales al Estado.

El Informe de Resultados está estructurado en siete apartados y anexos, que comprenden los resultados obtenidos de la revisión y análisis de la información recibida, de la gestión financiera, de las finanzas públicas y del cumplimiento y evaluación de metas de los Programas y Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo. Asimismo se incluyen las observaciones derivadas de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011, así como las observaciones que se encuentran pendientes de solventarse de ejercicios anteriores y los dictámenes determinados por despachos externos. Finalmente, como último apartado se establecen las consideraciones finales, donde se señala el resultado de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2011.

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA
Auditor Mayor

I. Análisis de la Información Recibida

I Análisis de la Información Recibida

En apego a lo dispuesto en el Artículo 79, Fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, el pasado 15 de abril de 2012, el Ejecutivo del Estado presentó al Congreso del Estado la Cuenta Pública del año anterior, la cual fue remitida a este Instituto el 18 de abril de 2012.

Asimismo, basándose en lo que establece el Artículo 67, Inciso B de la Constitución Política del Estado de Sonora y del Artículo 192, Apartado A, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el pasado 16 de abril de 2012, el Congreso del Estado remitió al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización la Cuenta Pública 2011 del H. Congreso del Estado de Sonora, para su integración.

La información recibida por parte del Ejecutivo del Estado, contenida en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2011, es la siguiente:

- ❑ Los estados financieros que comprenden la balanza de comprobación, el balance general, el estado de resultados que contiene el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos y el estado de origen y aplicación de recursos.
- ❑ El informe de los efectos económicos y sociales, que se obtuvieron con la aplicación de los recursos asignados y el avance en la ejecución del Plan de Desarrollo respectivo.
- ❑ La descripción clara del avance físico-financiero de los programas de inversión, señalando en cada uno objetivos, metas, costos y unidades responsables de su ejecución.
- ❑ El análisis de los ingresos y gastos reales del ejercicio fiscal a que se refiere la cuenta, comparándolos con los del ejercicio fiscal anterior.
- ❑ El resumen sobre el alcance de metas, programas, subprogramas o proyectos especiales, especificando en caso de variaciones, las causas que los originaron.
- ❑ El informe sobre la ejecución de los recursos por transferencias y aportaciones, especificando importe, causas y la finalidad de las erogaciones, así como el destino último de su aplicación.
- ❑ La información sobre la situación de la deuda pública, al finalizar el ejercicio; y

- ▣ En general, toda la información que se considera útil para mostrar las acciones realizadas en forma clara y concreta.

Derivado de lo anterior, se informa que la documentación recibida por este Instituto es procedente, debido a que cumple con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el cual hace referencia a la documentación que debe constituir la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal Anual que presenta el Ejecutivo.

En tal sentido, la presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011 cumplió con lo estipulado en Ley.

II. Resultados de la Gestión Financiera

II Resultados de la Gestión Financiera

2.1 Estados Financieros

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 (Miles de Pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	619,431	1,037,152
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	983,338	704,830
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	120,848	4,216
Total Activo Circulante	1,723,617	1,746,198
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	124,930	131,998
Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso (Página 179)	36,345,072	33,995,955
Bienes Muebles	1,003,255	913,350
Activos Intangibles	82	0
Total Activo No Circulante	37,473,339	35,041,303
SUMA EL ACTIVO	39,196,956	36,787,501
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,138,417	1,031,804
Documentos por Pagar a Corto Plazo (P. 172)	861,873	325,000
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (Página 172)	22,280	86,162
Pasivo Diferido a Corto Plazo	406,618	333,844
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	45,692	617,873
Otros Pasivos a Corto Plazo	23,471	22,774
Total Pasivo Circulante	3,498,351	2,417,457
Pasivo No Circulante		
Deuda Pública a Largo Plazo (Página 172)	10,078,886	5,405,565
Total Pasivo No Circulante	10,078,886	5,405,565
SUMA EL PASIVO	13,577,237	7,823,022
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Resultados de Ejercicios Anteriores	24,382,667	27,462,420
Resultados del Ejercicio (AHORRO)	1,237,052	1,502,059
SUMA LA HACIENDA PÚBLICA	25,619,719	28,964,479
SUMA PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	39,196,956	36,787,501

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
CUENTAS DE ORDEN		
Avales Otorgados a Organismos e Instituciones (Página 173-174)	1,180,912	1,225,744
Avales Otorgados a Municipios (Página 174-175)	51,544	55,250
Cuentas por Cobrar de Organismos Operadores	1,334	1,334
Convenio de Subsidio al Consumo de Energía Eléctrica correspondiente a los años 2008-2010	230,456	230,456
Fideicomiso de Financiamiento Decreto 70	0	4,389,065

Estado de Resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

Concepto	2011
Ingresos y Otros Beneficios	
Ingresos de Gestión	5,301,613
Impuestos	1,324,245
Derechos	1,020,389
Productos de Tipo Corriente	52,972
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,898,858
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,149
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,598,881
Participaciones y Aportaciones	26,292,742
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,306,139
Otros Ingresos y Beneficios	41,893
Otros Ingresos y Beneficios	41,893
Suma Total de Ingresos	38,942,387
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	8,995,090
Servicios Personales	6,678,977
Materiales y Suministros	912,687
Servicios Generales	1,403,426
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,986,581
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,407,737
Transferencias al Resto del Sector Público	5,506,739
Ayudas Sociales	56,979
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	15,126
Participaciones y Aportaciones	8,118,636
Participaciones	4,580,639
Aportaciones	140,517
Convenios	3,397,480
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	605,028
Intereses de la Deuda	272,952
Comisiones de la Deuda	2,223
Gastos de la Deuda	329,853
Suma Total de Egresos	37,705,335
Resultado del Ejercicio (Ahorro)	1,237,052

Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios
del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

Concepto	Importe
Ingresos Presupuestarios	
Ingreso Corriente	38,700,253
Ingreso Corriente Ingresos Presupuestales	38,821,103
Ingreso Corriente Impuestos	1,126,212
Ingreso Corriente Contribuciones	206,517
Ingreso Corriente Derechos	1,051,409
Ingreso Corriente Productos	77,610
Ingreso Corriente Aprovechamientos	2,177,746
Ingreso Corriente Participaciones Federales	13,383,886
Ingreso Corriente Otros Ingresos	16,286,407
Ingreso Corriente Ingresos Propios de Entidades Paraestatales	4,511,316
Ingreso Corriente – Movimiento de Diario	-120,850
Ingreso Corriente – Descuentos sobre Ingresos Recaudados	-120,850
Ingresos por Financiamiento	7,317,513
Ingresos por Financiamiento Ingresos Presupuestales	7,317,513
Ingresos Derivados de Financiamientos	7,317,513
Suma Total de Ingresos	46,017,766
Egresos Presupuestarios	
Gasto Corriente	38,111,404
Gasto Corriente - Servicios Personales	6,678,977
Gasto Corriente - Materiales y Suministros	912,687
Gasto Corriente - Servicios Generales	1,403,426
Gasto Corriente - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,395,158
Gasto Corriente - Participaciones y Aportaciones	4,721,156
Gastos de Capital	5,833,672
Gasto de Capital - Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	121,266
Gasto de Capital - Inversión Pública	5,307,783
Gasto de Capital - Inversiones Financieras y Otras Provisiones	404,623
Gastos por Financiamiento	2,072,452
Gasto por Financiamiento - Deuda Pública	2,072,452
Suma Total de Egresos	46,017,528
Resultado Presupuestario (Ahorro)	238

Estado de Conciliación Contable-Presupuestal
del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011
(Miles de Pesos)

Descripción	Parcial	Total
Ingreso Financiero		38,942,387
(+) Partidas no Correspondidas en el Ingreso Financiero		7,317,513
Diferimiento de Pagos a Proveedores	705,636	
Préstamos a Corto Plazo	1,369,592	
Préstamos a Largo Plazo	5,242,285	
(-) Partidas no Correspondidas en el Presupuesto de Ingresos		-242,134
Fondo de Compensación del ISAN	-10,126	
Actualización de Inversión en Telemax	2,505	
Actualización de Hospital Cima	-1,637	
Otros Ingresos	-232,876	
Presupuesto de Ingresos Cobrado		46,017,766
Gasto Financiero		37,705,335
(+) Partidas no Correspondidas en el Gasto Financiero		8,576,045
Muebles de Oficina y Estantería	8,738	
Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	80	
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	11,264	
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	1,892	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	814	
Cámaras Fotográficas y de video	2,483	
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	145	
Equipo Médico y de Laboratorio	415	
Instrumental Médico y de Laboratorio	349	
Automóviles y Camiones	45,645	
Carrocerías y Remolques	73	
Equipo de Defensa y de Seguridad	7,213	
Maquinaria y Equipo Industrial	69	
Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	3,699	
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	3,450	
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	261	
Herramientas	62	
Refacciones y Accesorios Mayores	339	
Terrenos	34,191	
Software	82	
Remodelación y Mejoramiento	10,176	
Construcción y Ampliación	24,678	

Descripción	Parcial	Total
Pie de Casa	45,503	
Piso Firme	112,717	
Techo Digno	15,304	
Paso a Paso Mi Casa	15,142	
Lote de Material	4,872	
Lotes y Servicios	9,370	
Subsidios	39,996	
Empleo Temporal	11,914	
Construcción	99,162	
Ampliación	1,982	
Remodelación y Rehabilitación	17,034	
Equipamiento	15,906	
Estudios y Proyectos	40,863	
Infraestructura y Equipamiento en Materia de Cultura, Deporte y Recreación	58,335	
Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Inicial y Especial	10,600	
Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Preescolar	42,936	
Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Primaria	119,747	
Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Secundaria	89,175	
Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Superior	89,762	
Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación para Programas Especiales	90,054	
3 X 1 Para Migrantes	2,205	
Rehabilitación de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	2,343	
Ampliación de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	420	
Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	609,369	
Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua para Uso Agrícola	13,506	
Infraestructura y Equipamiento en Materia de Agua Potable	90,648	
Infraestructura y Equipamiento en Materia de Alcantarillado	20,182	
Electrificación Urbana	1,016	
Electrificación Rural	2,895	
CECOP	123,536	
Plazas Cívicas y Jardines	19	
Vialidades Urbanas	101,160	
Pavimentación de Calles y Avenidas	6,207	
Carreteras Alimentadoras	32,592	
Aeropistas	4,855	
Obras Fluviales	2,038	
Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Media Superior	19,922	
Infraestructura y Equipamiento en Materia de Recintos y Edificios Públicos	45,578	

Descripción	Parcial	Total
Infraestructura Básica y Equipamiento Social	838	
Reconstrucción	45,203	
Modernización y Ampliación	164,626	
Conservación	30,061	
Otras Instalaciones	11,082	
Promoción para el Desarrollo Económico	19,398	
Amortización de Capital Largo Plazo	794,513	
Amortización de Capital Corto Plazo	832,719	
Adefas	93,919	
Transferencias de Fideicomisos de Instituciones Públicas	4,418,703	
(-) Partidas no Correspondidas en el Presupuesto de Egresos		-263,852
Compensación del ISAN	-10,125	
Reconocimiento Gasto Financiero	-26,000	
Capitalización de Deuda a Corto Plazo por Variación en UDIS	-30	
Capitalización de Deuda a Largo Plazo por Variación en UDIS	-431	
Capitalización de Diversos Acreedores	-715	
Capitalización de Intereses Deuda L.P.	-226,551	
Presupuesto de Egresos Ejercido		46,017,528
Resultado del Ejercicio Contable (Ahorro)		1,237,052
Resultado Presupuestario (Ahorro)		238

**Estado de Origen y Aplicación de Recursos
del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2011**

(Miles de Pesos)	
Concepto	Importe
Existencia Inicial en Caja y Bancos	1,037,152
Ingresos y Otros Beneficios	
Ingresos de Gestión	5,301,613
Impuestos	1,324,245
Derechos	1,020,389
Productos de Tipo Corriente	52,972
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,898,858
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,149
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	33,598,881
Participaciones y Aportaciones	26,292,742
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,306,139
Otros Ingresos y Beneficios	41,893
Otros Ingresos y Beneficios Varios	41,893
Origen de Recursos	6,400,985
Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,067
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,108,486
Documentos por Pagar a Corto Plazo	536,873
Pasivo Diferido a Corto Plazo	72,774
Otros Pasivos a Corto Plazo	697
Deuda Pública a Largo Plazo	4,675,088
Total General de Origen de Recursos	46,380,524
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	8,995,090
Servicios Personales	6,678,977
Materiales y Suministros	912,687
Servicios Generales	1,403,426
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,986,581
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	14,407,737
Transferencias al Resto del Sector Público	5,506,739
Ayudas Sociales	56,979
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	15,126
Participaciones y Aportaciones	8,118,636
Participaciones	4,580,639
Aportaciones	140,517

Concepto	Importe
Convenios	3,397,480
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	605,028
Intereses de la Deuda Pública	272,952
Comisiones de la Deuda Pública	2,223
Gastos de la Deuda Pública	329,853
Aplicación de Recursos	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	278,507
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	116,633
Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso	2,350,990
Bienes Muebles	89,905
Activos Intangibles	82
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	63,882
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	572,181
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	1,766
Resultado de Ejercicios Anteriores	4,581,812
Suma de Aplicación de Recursos	8,055,758
Existencia Final en Caja y Bancos	619,431
Total General de Aplicación de Recursos	46,380,524

2.2 Análisis a la Gestión Financiera

El Estado Financiero denominado “Estado de Situación Financiera” por los años concluidos al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, muestra la situación de la Hacienda Pública a esas fechas.

Es de suma importancia mencionar que derivado de los trabajos realizados en los Sistemas Contables del Gobierno del Estado de Sonora, con relación al proceso de Armonización Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, fue necesario adecuar el Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2010, con el fin de presentar la información de manera comparativa contra los nuevos catálogos de cuentas realizados al 31 de Diciembre de 2011.

Por lo anteriormente expuesto se informa que los datos que se manejan en este documento, totalizan exactamente con el Estado Financiero que se presentó en el Informe de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio de 2010, pero en otras clasificaciones de cuentas.

En lo que se refiere a los Activos, en el ejercicio 2011 se aprecia un incremento sustancial, ya que al 31 de Diciembre del 2010 presentaba 36 mil 787 millones 501 mil pesos cifra que al compararla contra los 39 mil 196 millones 956 mil pesos representa un incremento de 2 mil 409 millones 455 mil pesos.

Esta variación se presenta principalmente en el Activo Fijo ya que de un saldo al 31 de Diciembre de 2010 de 35 mil 41 millones 303 mil pesos, pasó a un monto de 37 mil 473 millones 339 mil pesos del 2011, reflejándose incremento de 2 mil 432 millones 36 mil pesos. El principal renglón que integra el incremento es Bienes Inmuebles, Infraestructura Construcciones en Proceso cuyo incremento es por 2 mil 349 millones 117 mil pesos.

También se puede mencionar que el Activo Circulante presentó un decremento por un monto de 22 millones 581 mil pesos, ya que de una cifra al 31 de Diciembre de 2010 de 1 mil 746 millones 198 mil pesos pasó a 1 mil 723 millones 617 mil pesos al 31 de Diciembre del 2011, principalmente en la cuenta de Efectivo y Equivalentes con un decremento de 417 millones 721 mil pesos, al haber pasado de 1 mil 37 millones 152 mil pesos al 31 de Diciembre de 2010 a 619 millones 431 mil pesos al 31 de Diciembre de 2011. Así mismo presentó un incremento en la cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por 278 millones 508 mil pesos al pasar de 704 millones 830 mil pesos al 31 de Diciembre de 2010 a 983 millones 338 mil pesos al 31 de Diciembre de 2011; el otro renglón que presentó un incremento importante por 116 millones 632 mil pesos fue el de Derechos a Recibir Bienes o Servicios al pasar de 4 millones 216 mil pesos al 31 de Diciembre de 2010 a 120 millones 848 mil pesos al 31 de Diciembre de 2011.

En el Pasivo presentan saldo al 31 de Diciembre de 2010 por un importe de 7 mil 823 millones 22 mil pesos, contra el saldo al 31 de Diciembre de 2011 por un importe de 13 mil 577 millones 237 mil pesos, reflejando incremento de 5 mil 754 millones 215 mil pesos.

Este incremento se integra principalmente por el renglón de Deuda Pública a Largo Plazo el cual presentó un saldo al 31 de Diciembre de 2011 de 10 mil 78 millones 886 mil pesos contra 5 mil 405 millones 565 mil pesos que presentaba como saldo al mismo período pero del 2010, arrojando incremento del renglón por 4 mil 673 millones 321 mil pesos por el financiamiento registrado al considerar la deuda del Fideicomiso del Plan Sonora Proyecta por un monto de 4 mil 419 millones de pesos entre otros; otro renglón que integra el incremento es el renglón de Cuentas por Pagar a Corto Plazo, que de un saldo de 1 mil 31 millones 804 mil pesos que registró al 31 de Diciembre de 2010 al mismo período pero del 2011 presentó un saldo de 2 mil 138 millones 417 mil pesos con un incremento de 1 mil 106 millones 613 mil pesos, integrados principalmente por Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo con un incremento de 586 millones 713 mil pesos y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo con incremento de 457 millones 542 mil pesos.

Es importante señalar que está considerado en el Pasivo Circulante un importe de 22 millones 280 mil pesos correspondiente a la Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo, la cual tiene un vencimiento menor a un año o sea a Corto Plazo.

Otro importe que se encuentra registrado en el Pasivo Circulante es el que corresponde a Documentos por Pagar a Corto Plazo por \$861 millones 873 mil pesos, correspondiente a líneas revolventes entre otros. En este importe se encuentra registrado el préstamo autorizado por el Congreso del Estado y otorgado al Gobierno del Estado por 199 millones de pesos, los cuales se destinaron exclusivamente para brindar apoyo financiero a los Ayuntamientos que enfrentaron necesidades transitorias de liquidez para concluir sus programas de obras y servicios públicos con motivo de fin de año, los cuales les prestó de acuerdo a las solicitudes recibidas un total de 198 millones 792 mil pesos.

El saldo total de la Deuda Documentada está integrada por 10 mil 78 millones 886 mil pesos de Deuda Pública a Largo Plazo presentada en el Pasivo No Circulante más el renglón de Documentos por Pagar a Corto Plazo y la Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo y que se presentan en el Pasivo Circulante por 861 millones 873 mil pesos y 22 millones 280 mil pesos respectivamente, dando un total de Deuda Pública Directa Documentada por 10 mil 963 millones 39 mil pesos.

En lo que se refiere a la variación de la Hacienda Pública, que de un saldo al 31 de Diciembre de 2010 por un importe de 28 mil 964 millones 479 mil pesos, presentó al 31 de Diciembre de 2011 saldo por un monto de 25 mil 619 millones 719 mil pesos, reflejando un decremento de 3 mil 344 millones 760 mil pesos.

En esta variación se encuentra integrado principalmente el resultado del ejercicio del 2011 por 1 mil 237 millones 52 mil pesos y un movimiento de cancelación contra ejercicios anteriores (año 2008) por 4 mil 588 millones de pesos correspondiente al registro realizado del Financiamiento del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta, entre otros.

Es importante señalar que en la Hacienda Pública se informa el resultado del ejercicio 2011 por un monto de 1 mil 237 millones 52 mil pesos, que corresponde al resultado financiero del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011. Este resultado se informa en el Estado de Resultados presentado anteriormente.

El resultado presupuestario del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011, es Superávit por un importe de 238 mil pesos. Este resultado se presentó anteriormente en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios.

La suma del Pasivo y la Hacienda Pública es por un importe de 39 mil 196 millones 956 mil pesos al cierre del año 2011.

Las variaciones presentadas en los resultados financieros y presupuestarios que se muestran en los estados financieros denominados “Estado de Resultados” y “Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios” respectivamente, se integran en el “Estado de Conciliación Contable-Presupuestal”, el cual partiendo de la cifra presentada en el Estado de Resultados tanto de Ingresos como de Gastos, se le integran las partidas no correspondidas en el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios, determinándose al final de la conciliación ambos resultados.

Las variaciones en mención se presentan debido a que existen registros que son presupuestales y registros contables exclusivamente. El Estado de Resultados incluye los registros de acuerdo a las políticas contables y el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestarios incluye los registros contables y presupuestales, buscando ante todo mostrar el flujo total de los recursos recibidos y erogados durante el ejercicio, independientemente de cómo se registraron.

El “Estado de Origen y Aplicación de Recursos” por el período del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011 es un estado financiero que muestra cifras partiendo de la Existencia Inicial en Caja y Bancos al 1° de Enero de 2011, la cual en este año presenta un saldo por un monto de 1 mil 37 millones 152 mil pesos, que vienen representando los recursos con

los que se inició la Gestión Financiera, presentando después los Orígenes que se tuvieron, los cuales están integrados por los distintos conceptos de los Ingresos y Otros Beneficios, Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, siendo por un importe de 38 mil 942 millones 387 mil pesos y los Otros Orígenes de Recursos integrados por las diversas variaciones que se dieron en las distintas cuentas del Balance, en el período del ejercicio 2011 por un importe de 6 mil 400 millones 985 mil pesos.

Sumados los conceptos mencionados anteriormente con el Saldo Inicial de Caja y Bancos, es lo que se denomina como el “Total General de Origen de Recursos” que de acuerdo a este estado financiero es por 46 mil 380 millones 524 mil pesos, que representa el efectivo disponible con el cual se hizo frente a los compromisos contraídos en base al Presupuesto Autorizado Originalmente y Modificado con base a los Ingresos Extraordinarios y Financiamientos Recibidos.

La Aplicación de los Recursos en el mencionado estado financiero, se conforma primordialmente con los Gastos y Otras Pérdidas que tuvo que pagar el Estado contra los diversos capítulos del gasto los cuales en el 2011 sumaron un importe de 37 mil 705 millones 335 mil pesos, adicionándole las Otras Aplicaciones de Recursos que son integradas por las diversas variaciones que se dieron en las distintas cuentas del Balance en el período del ejercicio 2011 por un importe de 8 mil 55 millones 758 mil pesos. Se le adiciona además la Existencia Final en Caja y Bancos siendo por un importe de 619 millones 431 mil pesos para que nos dé como resultado el “Total General de Aplicación de Recursos” el cual según este estado financiero es por un monto de 46 mil 380 millones 524 mil pesos.

2.3 Entorno Macroeconómico

Durante 2011, la recuperación económica mundial que había iniciado en la segunda parte de 2009 perdió vigor, teniendo un nivel de crecimiento de 3.9 por ciento, inferior al 5.3 por ciento registrado en 2010. Lo anterior es explicado por los efectos de los desastres naturales en Japón sobre las cadenas globales de producción y una nueva alza en los precios de las materias primas, los cuales fueron seguidos por una elevada incertidumbre en los mercados financieros internacionales.

En México, durante 2011, la actividad económica manifestó una trayectoria positiva, a pesar de que el entorno fue poco favorable para el crecimiento económico. Especialmente, el menor impulso de la demanda externa, en particular la proveniente de Estados Unidos.

A pesar de ello, la fortaleza de los fundamentos macroeconómicos condujo a que la economía mexicana continuara con el proceso de recuperación iniciado en la segunda mitad de 2009, registrando el Producto Interno Bruto (PIB) un crecimiento de 3.9 por ciento para 2011, igual al crecimiento económico global.

En este contexto, la inflación general anual en promedio en 2011 fue de 3.14 por ciento, menor a la registrada en 2010, la cual fue de 4.16 por ciento. Cabe señalar que el Banco de México ha establecido como meta para inflación general anual un nivel de 3 por ciento, considerando un intervalo de más/menos 1 punto porcentual.

Si bien el déficit en la cuenta corriente durante 2011 (8.8 mil millones de dólares) fue mayor que el registrado el año previo (3.1 mil millones de dólares), su nivel continuó relativamente bajo comparado con los registrados en la década de los noventa. De hecho, dicho déficit fue financiado holgadamente por la entrada de recursos en la cuenta financiera de la balanza de pagos, lo cual indica que no se presentó un problema de exceso de absorción de gasto interno (Banco de México).

Por otro lado, la tasa de desocupación permaneció en niveles elevados, 5.2 por ciento, no obstante que el número de trabajadores asegurados en el IMSS mostró un crecimiento sobresaliente al pasar de 14.8 millones de trabajadores en diciembre de 2010, a 15.2 millones a diciembre de 2011.

En el ámbito local, la economía de Sonora tuvo una ligera desaceleración producto de un ámbito internacional poco favorable. Así, en 2011 el PIB Estatal creció 4.2 por ciento, por encima del crecimiento nacional, pero menor al 5.9 por ciento registrado en el Estado en 2010.

No obstante la desaceleración, la economía estatal continuó comportándose de manera positiva. Reflejo de lo anterior, los indicadores que miden el desempeño de la industria manufacturera en Sonora, los cuales muestran una expansión significativa. El índice de volumen físico de la producción manufacturera en el periodo enero-noviembre de 2011 alcanzó en promedio 152 puntos, que representan un incremento de 8.9 puntos respecto a las cifras del mismo periodo de 2009. Asimismo, el valor total de los productos elaborados por esta industria en Sonora, aumentó 15.3 por ciento respecto a las cifras de 2010, contabilizando 154,685.9 millones de pesos, lo que da cuenta de la recuperación de esta importante industria, al crecer en términos nominales en 20,569 millones de pesos.

La actividad turística local también tuvo un desempeño favorable durante 2011, ejemplificando lo anterior, la derrama económica generada por la actividad se estimó en 26,308.4 millones de pesos, con un incremento del 8.1 por ciento, respecto a los 24,334.7 millones de pesos logrados un año antes; el turista nacional aportó el 54.8 por ciento de la derrama económica y el extranjero el 45.2 por ciento restante, según datos de la Comisión de Fomento al Turismo de Sonora.

En cuanto al sector primario, éste tuvo un comportamiento desfavorable, registrando para el ciclo 2010-2011 una caída en el volumen de la producción de 22 por ciento respecto al ciclo anterior, debido a la afectación de cultivos por las heladas que se registraron en el primer semestre del año.

Por el contrario, la actividad ganadera local tuvo una evolución favorable durante 2011. El volumen de la producción pecuaria ascendió a 454,884 toneladas, teniendo un incremento de 6.8 por ciento respecto al año anterior.

A su vez, el comportamiento del sector pesquero y acuícola en la Entidad, según cifras preliminares, tuvo resultados positivos en 2011, teniendo un volumen de producción total del orden de las 544,558 toneladas, representando un aumento de 5.4 por ciento respecto a 2010.

Para finalizar, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado de Sonora cerró en diciembre de 2011 con 470,766 personas, 18,877 más que los registrados durante el mismo periodo de 2010.

III. Resultados de las Finanzas
Públicas

III. Resultado de las Finanzas Públicas

En este apartado se realizará el análisis de los ingresos y los egresos del ejercicio de 2011, tomando como referencia la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos que autorizaron ambos rubros, considerando los montos autorizados, las cifras reales obtenidas y las correspondientes variaciones.

3.1 Ingresos

En base a lo dispuesto en la Ley No. 83, Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2011 y en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, en su Artículo 22 Bis, se presenta la información relativa a los Ingresos registrados durante el año 2011.

En la citada Ley No. 83 donde el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Sonora, tiene a bien decretar la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal del año 2011, se llevó a cabo la clasificación de los Ingresos de manera distinta a la que se había autorizado en años anteriores, por lo que en este Informe de Resultados la presentación de los conceptos de Ingresos varían con respecto a los mostrados en el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del 2010. Lo anterior se realizó en apego a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con el objeto del proceso de Armonización Contable.

En la citada nueva clasificación de renglones de Ingresos, se presentan combinaciones de fuentes de recursos, por lo que no se hizo separación de Ingresos Estatales e Ingresos de Origen Federal, sino que nos apegamos a los conceptos tal cual fueron incluidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el ejercicio Fiscal del año 2011, de acuerdo a la disposición normativa de la misma forma que fueron presentados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011.

3.1.1 Ingreso Total

Como resultado del programa de política fiscal que fuera aprobado por el Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2011, el proceso recaudatorio generó ingresos por un monto de 46 mil 17 millones 766 mil pesos incluyendo Ingresos Extraordinarios por Financiamiento, presentando un incremento de casi el 33% con respecto del monto de 34 mil 604 millones 866 mil pesos originalmente aprobado en la Ley de Ingresos.

La estructura del Ingreso Total 2011 se constituyó por 17 mil 53 millones 679 mil pesos por concepto de ingresos estatales (37%) y 28 mil 964 millones 87 mil pesos por recursos federales (63%).

(Miles de Pesos)		
Concepto	Importe	Porcentaje
Impuestos	1,324,245	2.88
Derechos	1,020,389	2.22
Productos	52,972	0.12
Aprovechamientos	2,748,969	5.97
Total de Ingresos Fiscales Estatales	5,146,575	11.18
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	5,149	0.01
Participaciones y Aportaciones Federales	26,292,742	57.14
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	7,255,787	15.77
Ingresos Derivados de Financiamiento	7,317,513	15.90
Total de Ingresos	46,017,766	100.00

Ingreso 2011 en relación a lo presupuestado

Por lo que respecta al ingreso presupuestado y lo realmente captado durante el ejercicio fiscal del año 2011, se observó un incremento de 11 mil 412 millones 900 mil pesos del monto originalmente aprobado en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos, el cual fue de 34 mil 604 millones 866 mil pesos.

(Miles de Pesos)				
Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Impuestos	1,275,967	1,324,245	48,278	3.78
Derechos	910,837	1,020,389	109,552	12.03
Productos	108,456	52,972	-55,484	-51.16
Aprovechamientos	1,910,941	2,748,969	838,028	43.85
Total de Ingresos Fiscales Estatales	4,206,201	5,146,575	940,374	22.36
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,798	5,149	351	7.32
Participaciones y Aportaciones Federales	24,260,452	26,292,742	2,032,290	8.38
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,083,415	7,255,787	1,172,372	19.27
Ingresos Derivados de Financiamiento	50,000	7,317,513	7,267,513	14,535.03
Total de Ingresos	34,604,866	46,017,766	11,412,900	32.98

El incremento observado en el Ingreso durante el 2011 en relación a lo presupuestado, es resultado principalmente de la variación positiva de Ingresos Derivados de Financiamiento por un monto de 7 mil 267 millones 513 mil pesos; de las Participaciones y Aportaciones Federales por 2 mil 32 millones 290 mil pesos; incremento en el renglón de Transferencias,

Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 1 mil 172 millones 372 mil pesos; del incremento en los Aprovechamientos por 838 millones 28 mil pesos, entre otros.

INGRESOS 2011

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Impuestos	1,275,967	1,324,245	48,278	3.78
Derechos	910,837	1,020,389	109,552	12.03
Productos	108,456	52,972	-55,484	-51.16
Aprovechamientos	1,910,941	2,748,969	838,028	43.85
Total de Ingresos Fiscales Estatales	4,206,201	5,146,575	940,374	22.36
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,798	5,149	351	7.32
Participaciones y Aportaciones Federales	24,260,452	26,292,742	2,032,290	8.38
Participaciones	12,357,905	12,720,403	362,498	2.93
Aportaciones	10,866,922	11,500,725	633,803	5.83
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	1,035,625	2,071,614	1,035,989	100.04
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,083,414	7,255,787	1,172,373	19.27
Ingresos Propios de Entidades Paraestatales	4,296,526	4,511,316	214,790	5.00
Subsidios y Subvenciones	1,736,808	2,671,346	934,538	53.81
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	50,080	73,125	23,045	46.02
Ingresos Derivados de Financiamiento	50,000	7,317,513	7,267,513	14,535.03
Total de Ingresos	34,604,865	46,017,766	11,412,901	32.98

De lo anterior resalta el peso que tienen los Ingresos Derivados de Financiamiento por causa de la autorización realizada a finales del 2010 para registrar el empréstito del Fideicomiso Plan Sonora Proyecto y reestructurar los saldos que se tenían al 30 de Septiembre de 2010 de algunos créditos a Largo Plazo; además de los recursos federales, ya sea por Participaciones o mediante Aportaciones que se derivan del Ramo 33 previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, así como los Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos que la Federación transfiere a los Estados para programas específicos; también se ven reflejados recursos federales en el renglón de Subsidios y Subvenciones en el cual se encuentran el Fondo de Inversión para Entidades Federativas, el de Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud y los Programas Regionales entre otros; en cuanto a la variación de los Ingresos Fiscales Estatales se encuentra el renglón de Aprovechamientos con un incremento muy importante, entre otros.

Ingreso 2011 en relación al ejercicio 2010

En el año del 2011 los ingresos totales reales obtenidos en el Estado, tuvieron el siguiente comportamiento en relación con el año 2010:

Comparativo de Ingresos Totales Reales 2010-2011

(Miles de Pesos)

Concepto	Ingresos Reales		Variación	
	2010	2011	Absoluta	%
Impuestos	1,082,422	1,324,245	241,823	22.34
Derechos	678,918	1,020,389	341,471	50.30
Productos	47,810	52,972	5,162	10.80
Aprovechamientos	3,012,082	2,748,969	-263,113	-8.74
Total de Ingresos Fiscales Estatales	4,821,232	5,146,575	325,343	6.75
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	4,774	5,150	376	7.88
Participaciones Federales	11,898,700	12,720,403	821,703	6.91
Fondos de Aportaciones Federales	10,540,401	11,500,725	960,324	9.11
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,923,935	9,327,400	2,403,465	34.71
Ingresos Derivados de Financiamiento	3,410,344	7,317,513	3,907,169	114.57
Diferencia contra información de Cuenta Pública 2010	34	0	-34	-100.00
Total de Ingresos Reales	37,599,420	46,017,766	8,418,346	22.39

Durante el año del 2011 el ingreso real obtenido en el Estado, en relación con el año 2010, tuvo un incremento de 8 mil 418 millones 346 mil pesos, esto significa el 22.39%. Este incremento responde principalmente al renglón de los Ingresos Derivados de Financiamiento presentando una variación superior por 3 mil 907 millones 169 mil pesos, ya que en el 2011 captó recursos por 7 mil 317 millones 513 mil pesos y durante el 2010 los recursos captados por este concepto fueron por 3 mil 410 millones 344 mil pesos. El importe de los Financiamientos recibidos en 2011 se debió al proceso de reestructura de la Deuda Pública directa del Estado, de acuerdo al Decreto 76 publicado en el Boletín Oficial del 2 de diciembre de 2010, en el cual se autorizó el refinanciamiento de la deuda hasta por 8 mil 500 millones de pesos.

Formando parte de la variación de los Ingresos están las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas, los Fondos de Aportaciones Federales, las Participaciones Federales, los Derechos y los Aprovechamientos, entre otros, presentando variaciones importantes tanto superiores como inferiores entre los años 2011 y 2010 como sigue:

Renglones que presentaron Variaciones Superiores en el 2011 con respecto al 2010:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en el 2011 con una variación superior de 2 mil 403 millones 465 mil pesos con relación al año 2010.

En los Fondos de Aportaciones Federales con una variación superior de 960 millones 324 mil pesos, se encuentran integrándolo las variaciones superiores por 356 millones 634 mil pesos de los recursos de los Servicios Educativos Descentralizados “Fondo de Aportaciones para la Educación Básica” (FAEB), así como los recursos del “Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud” (FASSA) en los cuales se presentó una variación superior de 150 millones 714 mil pesos, otro de los fondos que presentó variación superior de 134 millones 492 mil pesos es el “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), y el “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas y el D.F. (FAFEF) con una variación superior de 101 millones 59 mil pesos los cuales se encuentran contemplados en el Ramo 33, entre otros.

También las Participaciones Federales presentan una variación superior del 2011 respecto del 2010 de 821 millones 703 mil pesos.

Cabe señalar que existen otros renglones en los que la variación en los ingresos reales del 2011 respecto del 2010, fue positiva como el renglón de Ingresos Fiscales Estatales por concepto de Derechos por 341 millones 471 mil pesos; la variación superior de los Impuestos por 241 millones 823 mil pesos, entre otros.

Renglones que presentaron Variaciones Inferiores en el 2011 con respecto al 2010:

En la tabla del Comparativo de Ingresos Totales Reales se muestran disminuciones en el 2011 con respecto al 2010 principalmente en lo que se refiere al renglón de Aprovechamientos con una variación inferior de 263 millones 113 mil pesos en el 2011 con relación al 2010. Esta variación negativa se presentó derivado de que en el 2010 se incluyen 861 millones 800 mil pesos de recursos del Fideicomiso de Financiamiento a que se refiere el Decreto No. 70, los cuales no tuvieron una contraparte en 2011 dada la reestructura de pasivos asociados al Plan Sonora Proyecta.

El cuadro del Comparativo de Ingresos Totales Reales 2010-2011 presentado anteriormente, muestra la evolución positiva entre los dos ejercicios fiscales en lo que a Ingresos Reales se refiere.

3.1.1.1 Ingresos Fiscales Estatales

A continuación se presenta un análisis de cada uno de los conceptos de los Ingresos Fiscales Estatales para identificar sus principales componentes, así como las correspondientes variaciones, de acuerdo a como fueron presentados en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011.

Durante el año 2011, el Estado obtuvo por concepto de Ingresos Fiscales Estatales un monto total de 5 mil 146 millones 575 mil pesos, una diferencia positiva de 940 millones 374 mil pesos en relación a lo presupuestado, lo que significó un incremento del 22.36%.

Este incremento es producto principalmente de los Aprovechamientos con una variación de 838 millones 28 mil pesos y de los Derechos por 109 millones 552 mil pesos, entre otros.

Ingresos Fiscales Estatales 2011

(Miles de pesos)

Concepto	Ingresos		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Ingresos Fiscales Estatales:	4,206,201	5,146,575	940,374	22.36
Impuestos	1,275,967	1,324,245	48,278	3.78
Derechos	910,837	1,020,389	109,552	12.03
Productos	108,456	52,972	-55,484	-51.16
Aprovechamientos	1,910,941	2,748,969	838,028	43.85

A continuación se desglosa la información por cada concepto que constituyen lo Ingresos Fiscales Estatales:

a) Impuestos:

Se muestra cuadro del rubro de Impuestos donde se indica el presupuesto para el año 2011 así como lo captado y su variación:

Concepto	Presupuesto	Real	Variación:	
			Absoluta	%
General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios	17,334	12,094	-5,240	-30.2
Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles	67,345	84,499	17,154	25.5
Sobre los Ingresos Derivados por Obtención de Premios	24,629	27,316	2,687	10.9
Impuesto Estatal por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	70,000	4,739	-65,261	-93.2
Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal	676,321	746,013	69,692	10.3
Para el Sostenimiento de la Universidad de Sonora	160,421	169,021	8,600	5.4
Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	240,631	257,841	17,210	7.2
Accesorios	19,286	22,722	3,436	17.8
Total de Impuestos:	1,275,967	1,324,245	48,278	3.8

El rubro de Impuestos superó al Presupuesto contemplado para este ejercicio 2011 en un 3.8% ya que presentó un incremento de 48 millones 278 mil pesos, presentando una captación de 1 mil 324 millones 245 mil pesos contra el presupuesto original de 1 mil 275 millones 967 mil pesos.

El principal renglón de este concepto y que presentó incremento es el de Impuesto Sobre Remuneraciones al Trabajo Personal, que captó 746 millones 13 mil pesos, presentando una variación de 69 millones 692 mil pesos con relación al presupuesto original autorizado que fue de 676 millones 321 mil pesos. Este incremento se atribuye principalmente al proceso de recuperación de la economía local observado en 2011, que expandió la base del gravamen a través del crecimiento del empleo formal y la masa salarial así como a las medidas realizadas para estimular el cumplimiento de la obligación. En el 2011 se inscribieron 2 mil 571 nuevos contribuyentes.

El Impuesto Sobre Traslación de Dominio de Bienes Muebles captó recursos por 84 millones 499 mil pesos, presentando una variación de 17 millones 154 mil pesos con relación al presupuesto original autorizado que fue de 67 millones 345 mil pesos, entre otros.

El Impuesto de Contribuciones para el Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública captó recursos por 257 millones 841 mil pesos presentando incremento por 17 millones 210 mil pesos en relación con el presupuesto autorizado que fue de 240 millones 631 mil pesos. Cabe señalar que el favorable comportamiento de conceptos como los impuestos sobre traslaciones de dominio de bienes muebles y sobre remuneraciones al trabajo personal, así como de la proveniente de derechos en materia vehicular, principalmente, repercutió en este renglón de Contribuciones y en renglón de la Universidad de Sonora.

Renglones que presentaron decrementos en lo captado con relación al presupuesto original autorizado:

El Impuesto Estatal por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos, habiéndose captado 4 millones 739 mil pesos, presentando un decremento de 65 millones 261 mil pesos contra lo programado originalmente. Esta diferencia obedeció en su mayor parte a la sobreestimación del auténtico potencial del gravamen para generar ingresos, debido a la ausencia de información que posibilitara una valoración precisa, ya que este concepto inició su vigencia en 2011, esto aunado a que fue incrementado en el proceso legislativo en 40 millones de pesos, ya que de 30 millones de pesos que se proyectaron quedó en un presupuesto autorizado de 70 millones de pesos;

El Impuesto General al Comercio, Industria y Prestación de Servicios captó recursos por 12 millones 94 mil pesos presentando un decremento por 5 millones 240 mil pesos, contra el presupuesto original autorizado;

Estos resultados se asocian principalmente a los problemas de solvencia que ha enfrentado el sector prestador del servicio de transporte público estatal, así como a situaciones de ajustes administrativos en las principales sociedades integradoras que han dificultado la regularización fiscal de sus agremiados.

b) Derechos:

El renglón de Derechos consideró como presupuesto para el ejercicio fiscal 2011 la cantidad de 910 millones 837 mil pesos, habiéndose recaudado 1 mil 20 millones 389 mil pesos, lo cual representa el 12% de incremento con relación a lo programado original.

A continuación se muestra una tabla, que contiene los renglones de éste concepto de Ingresos Fiscales Estatales:

Derechos
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Servs. Expedición y revalidación de Licencias para Venta de Bebidas con Contenido Alcohólico	174,410	149,645	-24,765	-14.2
Servicios de Ganadería: Clasificación de Carnes	1	18	17	1,700.0
Por servicios de Certificaciones, Constancias y Autorizaciones:	1,153	1,062	-91	-7.9
Por servicios de reproducción de documentos de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Pública	0	12	12	
Por servicios de constancias de Archivo, Anuencias y Certificaciones	1,153	1,050	-103	-8.93
Por Servs. prestados por la Direcc. Gral. de Notarías del Estado	1,510	1,288	-222	-14.7
Por Servicios de Documentación y archivo	0	124	124	
Por Servicios de Pub. y Suscripciones en el Boletín Oficial	4,844	4,311	-533	-11.0
Por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones, Licencias para Conducir y Permisos.	500,285	608,115	107,830	21.6
Por Servicios en Materia de Autotransporte y Otros	15,114	15,962	848	5.6
Por Servicios del Registro Púb. de la Propiedad y del Comercio	121,715	129,414	7,699	6.3
Por Servicios del Registro Civil	53,913	55,626	1,713	3.18
Por Servs. Prestados por el Instituto Catastral y Registral, Sría. de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, Sría. de Salud Pública y Sría. de Educación Y Cultura	8,743	8,396	-347	-4.0
Por Servicios prestados por el Srio. Ejecutivo de Seguridad Pública	4,330	288	-4,042	-93.3
Por Servicios Prestados por la Sría. Contraloría General	5,000	6,106	1,106	22.1
Por Servicios Prestados por la Unidad Estatal de Protección Civil	1,361	2,534	1,173	86.2
Otros Servicios	4,743	5,216	473	10.0
Por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes del dominio público.	733	1,051	318	43.4
Accesorios	12,982	31,233	18,251	140.6
Total de Derechos	910,837	1,020,389	109,552	12.0

El incremento presentado de 109 millones 552 mil pesos como se puede observar, está integrado principalmente por:

El renglón de los Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos, Revalidaciones, Licencias para Conducir y Permisos en el cual de 500 millones 285 mil pesos presupuestados se captaron 608 millones 115 mil pesos presentando un incremento de 107 millones 830 mil pesos.

Este incremento se logró facilitando al contribuyente a través de cinco centros regionales de canje, con diversas opciones de pago, incluyendo bancos e internet, la posibilidad de financiamientos a través de tarjetas de crédito y convenios de pago, así como brindando servicios de orientación al contribuyente todo ello precedido por una intensa campaña de difusión.

Además la recaudación se vio fortalecida, con la actualización de las tarifas de derechos de índole vehicular establecidas mediante reformas a la Ley de Hacienda, así como beneficios fiscales previstos en la Ley de Ingresos que facilitaron el cumplimiento de obligaciones.

Las medidas mencionadas anteriormente influyeron sobre los ingresos por concepto de canje de placas de circulación que superaron la proyección en 19.3% al alcanzar los casi 347 millones de pesos.

También se dio un crecimiento importante en el padrón vehicular el cual al final del 2011 totalizó en 886 mil unidades y se incrementó también la demanda de trámites para cambio de propietario.

Las tareas de notificación y cobranza, así como el mayor control vinculado al programa de canje, propiciaron una importante recuperación de rezagos por concepto de revalidación de placas de circulación y por ende también aumentó la demanda de licencias de conducir.

El incremento presentado en el renglón de los Accesorios por 18 millones 251 mil pesos se debió al control de obligaciones y cobranza coactiva ejecutada durante el 2011.

La captación de este renglón fue de 31 millones 233 mil pesos, de los cuales 18 millones 500 mil pesos corresponden a Recargos, los cuales derivaron la mayoría del pago extemporáneo de contribuciones de índole vehicular; incluye también captación por 12 millones 700 mil pesos por concepto de Multas, por incumplimiento de obligaciones en materia de revalidación de licencias de alcoholes y por revisión de concesiones de autotransporte, entre otros.

El renglón de los Derechos por Servicios de Registro Público de la Propiedad y del Comercio presentó también un incremento considerable durante el 2011 ya que captó 129 millones 414 mil pesos arrojando 7 millones 699 mil pesos por arriba de lo presupuestado originalmente que fue de 121 millones 715 mil pesos. El incremento fue promovido por las solicitudes de servicios urgentes.

Los Derechos por servicios del Registro Civil presentaron un incremento de 1 millón 713 mil pesos al pasar de un presupuesto original de 53 millones 913 mil pesos a una captación de ingresos por 55 millones 626 mil pesos. La citada captación depende directamente en relación a la demanda de los servicios.

Otra de las variaciones de incremento la presentó la Unidad Estatal de Protección Civil por 1 millón 173 mil pesos o sea el 86% superior con relación al presupuesto original de 1 millón 361 mil pesos, captándose 2 millones 534 mil pesos, derivado de una mayor demanda de dictámenes, autorizaciones y revalidación anual de programas internos de protección civil, entre otros.

Renglones que presentaron decrementos en lo captado con relación al presupuesto original autorizado:

El renglón que presupuestalmente tiene el segundo lugar en importancia presentó decremento por 24 millones 765 mil pesos, refiriéndonos a los Derechos por Servicios de Expedición y revalidación de Licencias para Venta de Bebidas con Contenido Alcohólico, habiéndose captado 149 millones 645 mil pesos, con relación al presupuestado originalmente que fue por 174 millones 410 mil pesos.

Este decremento fue por concepto de servicios por revalidación de licencias atribuible a que una importante cantidad de licencias se mantuvieron inoperantes, ascendiendo su número a 760 al concluir el ejercicio, por lo cual no causaron los derechos por concepto de revalidación anual, además de que un total de 166 licencias cuentan con amparos otorgados por la justicia federal, lo que ocasionó una pérdida de recaudación.

La variación de las Dependencias que generan ingresos por la prestación de servicios como la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública que presentó un decremento de 4 millones 42 mil pesos representando el 93% de lo presupuestado originalmente, esto debido a que en el presupuesto original se consideró la recaudación por servicios del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora, sin embargo al tratarse ya como un Organismo Público Descentralizado, su recaudación por 7 millones 419 mil pesos se registró dentro de los ingresos propios de las Entidades Paraestatales, como se puede ver en el Anexo II de Organismos, entre otros.

c) Productos:

Para el ejercicio fiscal 2011 se contempla un Presupuesto del rubro de Productos, con un importe de 108 millones 456 mil pesos, habiéndose captado 52 millones 972 mil pesos, lo cual arroja un decremento de 55 millones 484 mil pesos o sea el 51.2% menor.

Productos
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Derivados del Uso y Aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público	0	400	400	0.0
Utilidades, Dividendos e Intereses	68,865	29,509	-39,356	-57.1
Otros productos de tipo corriente	63	718	655	1039.7
Enajenación de bienes inmuebles no sujetos a régimen de dominio público	31,000	22,141	-8,859	-28.6
Enajenación de bienes muebles sujetos a inventarios	8,528	204	-8,324	-97.6
Total de Productos	108,456	52,972	-55,484	-51.2

El decremento se debió principalmente por el incremento realizado por 55 millones de pesos, durante el proceso Legislativo de Autorización de Ley de Ingresos 2011.

En lo que se refiere al comportamiento del rubro de Productos se ubica principalmente en el concepto de Utilidades, Dividendos e Intereses dado que representa el 71% de su variación negativa, ya que de un presupuesto original de recursos por 68 millones 865 mil pesos, se captaron 29 millones 509 mil pesos presentado un decremento de 39 millones 356 mil pesos. Parte de este decremento obedece a que el registro de los rendimientos generados por Recursos Federales para usos específicos, no se realizó dentro del rubro de Productos, sino en los conceptos federales correspondientes a dichos recursos. Este renglón fue incrementado en 20 millones de pesos en el proceso Legislativo.

Este renglón se refiere a los ingresos que generan las cuentas bancarias que administra la Secretaría de Hacienda.

La Enajenación de Bienes Inmuebles no Sujetos a Régimen de Dominio Público presenta una recaudación de 22 millones 141 mil pesos y un decremento de 8 millones 859 mil pesos o sea el 28.6% inferior en relación a lo presupuestado originalmente por 31 millones de pesos. No se logró cumplir con el incremento a su presupuesto por 30 millones de pesos realizado en el proceso legislativo.

El decremento en las Enajenaciones de bienes muebles sujetos a inventarios fue por 8 millones 324 mil pesos ya que de un presupuesto original de 8 millones 528 mil pesos se lograron captar solamente 204 mil pesos, por la venta de vehículos desincorporados del servicio público. Durante el proceso Legislativo este renglón fue incrementado con 5 millones de pesos, entre otros.

d) Aprovechamientos:

En este concepto de ingresos se consideró para el ejercicio fiscal del 2011, un presupuesto original de 1 mil 910 millones 941 mil pesos, lográndose captar ingresos por 2 mil 748 millones 969 mil pesos, resultando una variación positiva con relación al original de 838 millones 28 mil pesos representando el 43.9% superior.

A continuación se incluye cuadro que muestra los renglones de ingresos de este rubro correspondientes al año 2011:

Aprovechamientos (Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal:	1,755,417	1,892,456	137,039	7.8
Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales	225,345	243,423	18,078	8.0
Notificación y Cobranza de Impuestos Federales	2,072	27,434	25,362	1,224.0
Incentivos Económicos por Recaudación del ISR derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes	25,404	24,700	-704	-2.8
Incentivos Económicos por Recaudación del IVA derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes	37,149	33,362	-3,787	-10.2
Incentivos Económicos por Recaudación del Impuesto Empresarial a Tasa Única derivado del Régimen de Pequeños Contribuyentes	54,317	62,210	7,893	14.5
Incentivos económicos por recaudación del ISR derivado del Régimen Intermedio de Personas Físicas con Actividades Empresariales	22,860	20,155	-2,705	-11.8
Incentivos económicos por recaudación del ISR derivado de la enajenación de terrenos y construcciones	38,439	38,828	389	1.0
Por Actos en Materia de Comercio Exterior	3,292	3,137	-155	-4.7
Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	524,195	544,779	20,584	3.9
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	125,922	136,951	11,029	8.8
Fondo de Compensación para el Resarcimiento por disminución del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	51,237	54,555	3,318	6.5
Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel, Art. 2º A, fracción II	630,768	682,722	51,954	8.2
Por funciones operativas de administración de los derechos federales en materia de vida silvestre	4,632	3,157	-1,475	-31.8
Incentivos Económicos por Recaudación de Derechos federales por la Inspección y Vigilancia de Obras Públicas	8,400	16,619	8,219	97.8

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Multas federales no fiscales	374	424	50	13.4
Incentivos derivados de la Zona Federal Marítimo Terrestre	1,011	0	-1,011	-100.0
Multas	47,123	28,912	-18,211	-38.6
Recargos	10,013	48,050	38,037	379.9
Reintegros	12,488	409,563	397,075	3,179.7
Indemnizaciones	1,086	1,101	15	1.4
Programa de Coordinación celebrado entre la SEC y Ayuntamientos en materia de Transporte Escolar	11,550	12,905	1,355	11.7
Ingresos Provenientes de ejercicios fiscales anteriores	0	43,700	43,700	
Otros Aprovechamientos	15,942	277,702	261,760	1,642.0
Aprovechamientos de Capital Recuperación de Inversiones Productivas	57,322	34,580	-22,742	-39.7
Total Aprovechamientos	1,910,941	2,748,969	838,028	43.9

Los renglones que integran la variación total presentada por 838 millones 28 mil pesos son los siguientes:

Los Incrementos que se presentan en este rubro:

En el ejercicio fiscal 2011 el principal renglón de los Aprovechamientos en cuanto a los recursos presupuestados originalmente, es el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel, Artículo 2° A, fracción II con un monto original de 630 millones 768 mil pesos habiéndose registrado 682 millones 722 mil pesos arrojando un incremento de 51 millones 954 mil pesos esto es el 8.2% superior.

Este incremento es atribuible en importante proporción al crecimiento del parque Vehicular estatal, pero también a las tareas de vigilancia sobre el cumplimiento de obligaciones, especialmente a través del seguimiento de volúmenes reportados por PEMEX y de la ejecución de 290 actos de fiscalización de los cuales derivó una recaudación cercana a los 50 millones de pesos.

Otro renglón importante en cuanto a los recursos presupuestados originalmente y que presentó incremento es el renglón de Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, en el cual de un presupuesto original de 524 millones 195 mil pesos, se captaron 544 millones 779 mil pesos, arrojando una variación de 20 millones 584 mil pesos representando el 3.9% superior.

Este resultado impulsado por el programa de canje de placas de circulación que permitió la regularización fiscal de la mayor parte del padrón vehicular respecto a este gravamen, por el

crecimiento del parque vehicular estatal con diez o menos años de antigüedad y por las acciones de notificación y cobranza ejecutadas durante el ejercicio 2011.

Le sigue en importancia del presupuesto original el renglón de Actos de Fiscalización sobre Impuestos Federales el cual tuvo incremento por 18 millones 78 mil pesos ya que de un presupuesto original de 225 millones 345 mil pesos, se capturaron 243 millones 423 mil pesos representando el 8% superior.

Este incremento obedece a 2,785 auditorías profundas que se llevaron a cabo superando en 5% la meta programada, por lo que al incrementar la recaudación sobre la meta prevista en el programa operativo anual definido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dio lugar a estímulos adicionales del Impuesto Sobre la Renta. También se encuentra el reintegro que realizó el Servicio de Administración Tributaria al estado, de los pagos de contribuciones fiscalizadas que los contribuyentes enteraron por equivocación a la Federación.

En el caso del incremento de los ingresos por concepto de Reintegros, es particularmente relevante ya que presenta ingresos por 409 millones 563 mil pesos, los cuales superan en 397 millones 75 mil pesos su presupuesto original de 12 millones 488 mil pesos.

Este concepto se integra básicamente por ingresos provenientes de la reversión a la hacienda pública de recursos no aplicados por dependencias estatales, remanentes por extinción de fideicomisos y reintegros de fondos de reservas.

El renglón de Otros Aprovechamientos presentó un ingreso por 277 millones 702 mil pesos de un presupuesto original de 15 millones 942 mil pesos, representando incremento por 261 millones 760 mil pesos. Este positivo resultado provino principalmente de la aplicación del estímulo fiscal en materia de retenciones de ISR, establecido en el convenio para el finiquito de obligaciones recíprocas suscrito en 2009 con el Gobierno Federal, al registrar casi los 221 millones de pesos.

También se incluyeron en el renglón de Otros Aprovechamientos:

Los cheques cancelados que totalizaron 6 millones 300 mil pesos;

Las aportaciones voluntarias al programa “Ahorrando para una Vivienda Digna” y para desarrollo social que sumaron 3 millones 300 mil pesos; y

Las cuotas condominales por 7 millones 400 mil pesos cubiertas por Arrendatarios del Centro de Gobierno.

El renglón de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, presentó incremento de 11 millones 29 mil pesos al captar recursos por 136 millones 951 mil pesos de un presupuesto original de 125 millones 922 mil pesos. Este incremento se dio como resultado del crecimiento del 9.6% en el número de unidades vendidas, el cual ascendió a 14 mil vehículos nuevos.

El renglón de Recargos de un presupuesto original de 10 millones 13 mil pesos captó un monto de 48 millones 50 mil pesos, arrojando un incremento de 38 millones 37 mil pesos significando un 380% superior.

Este incremento se debió al cobro por incumplimiento oportuno de las obligaciones del Impuesto Sobre Tenencia o uso de Vehículos y del IEPS a la gasolina y diesel.

En lo que se refiere al renglón de Ingresos Provenientes de Ejercicios Fiscales Anteriores el cual tiene un presupuesto original autorizado de cero, captó recursos por 43 millones 700 mil pesos y corresponden a recursos que no fueron aplicados durante el ejercicio fiscal del 2010 y que fueron reintegrados a la Hacienda Estatal por Dependencias y Entidades Paraestatales.

El renglón de Notificación y Cobranza de Impuestos Federales cuyo presupuesto original fue de 2 millones 72 mil pesos, captó en el ejercicio 2011 un importe de 27 millones 434 mil pesos, arrojando un incremento de 25 millones 362 mil pesos significando el 1,224% superior, lo cual es atribuible a la ejecución de un nuevo convenio de colaboración administrativa con el Gobierno Federal, que permitió ampliar sustancialmente el universo de contribuyente sobre los que pueden ejercerse las facultades de notificación y cobranza.

En materia de Pequeños Contribuyentes, se observa una recaudación consolidada de Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta e Impuesto Empresarial a Tasa Única por 120 millones 272 mil pesos, monto superior a su presupuesto global por 116 millones 870 mil pesos. Este avance anual se logró mediante la revisión de los montos de ingresos gravados aplicados al régimen, así como sumando nuevos contribuyentes a través del Programa de Actualización y Registro (PAR)

Los Decrementos que se presentan en este rubro:

En el renglón de Recuperación de Inversiones Productivas presentó decremento ya que de un presupuesto original autorizado de 57 millones 322 mil pesos se registró en el ejercicio

2011 captación por un monto de 34 millones 580 mil pesos, resultando una variación negativa de 22 millones 742 mil pesos, o sea el 39.7% inferior.

Ese recurso corresponde al reintegro a la Hacienda Estatal de recursos invertidos para el cumplimiento de funciones que generen ingresos futuros, por parte de Organismos Descentralizados.

En el renglón de Multas presentó un decremento por 18 millones 211 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 47 millones 123 mil pesos, se captaron 28 millones 912 mil pesos, lo que representa el 38.6% inferior. Cabe señalar que un 80% de este déficit corresponde a multas administrativas impuestas por dependencias estatales, en tanto que las de índole fiscal fueron menores a su presupuesto en solo 12%. Las Multas derivaron principalmente por el incumplimiento del pago oportuno de las obligaciones del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos y del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios a la Gasolina y Diesel.

El renglón de Incentivos Económicos del Impuesto Sobre la Renta Derivado del Régimen Intermedio de Personas Físicas con Actividades Empresariales, presentó un decremento de 2 millones 705 mil pesos al captar recursos por 20 millones 155 mil pesos de un presupuesto original de 22 millones 860 mil pesos representando el 11.8% inferior. Este resultado se debió al número tan importante de contribuyentes registrados como inactivos y a la migración hacia el régimen general, entre otros.

3.1.1.2 Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:

Para el ejercicio fiscal 2011 se contempla un Presupuesto del rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, con un importe de 4 millones 798 mil pesos, habiéndose captado 5 millones 149 mil pesos, lo cual arroja un incremento de 351 mil pesos o sea el 7.3% superior.

Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación:	
			Absoluta	%
Mantenimiento y Conservación del Programa Urbano Multifinalitario y del Catastro.	4,798	5,149	351	7.3
Total de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios:	4,798	5,149	351	7.3

El único concepto incluido dentro de este rubro es el de Mantenimiento y Conservación del Programa Urbano Multifinalitario y del Catastro, el cual deriva de los servicios de actualización de valores catastrales y facturación del impuesto predial prestados por ICRESON a los Ayuntamientos del Estado.

3.1.1.3 Participaciones y Aportaciones Federales

Este es el rubro que presenta mayor volumen de ingresos ya que integra las Participaciones Federales, las Aportaciones y los Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos.

Este renglón presentó un presupuesto original de 24 mil 260 millones 452 mil pesos logrando un ingreso por los tres conceptos mencionados anteriormente de 26 mil 292 millones 742 mil pesos, arrojando un incremento de 2 mil 32 millones 290 mil pesos, esto es el 8.4% superior en relación con el original.

A continuación mostraremos una tabla con datos de los renglones que integra:

Participaciones y Aportaciones Federales para el 2011:
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Participaciones	12,357,905	12,720,403	362,498	2.9
Aportaciones	10,866,922	11,500,725	633,803	5.8
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	1,035,625	2,071,614	1,035,989	100.0
Total	24,260,452	26,292,742	2,032,290	8.4

De este cuadro se puede visualizar el incremento tan importante presentado durante el ejercicio 2011 en lo que se refiere a los Recursos Federales por un monto de 2 mil 32 millones 290 mil pesos, integrándose principalmente por el incremento presentado en el renglón de Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos con 1 mil 35 millones 989 mil pesos.

Sin embargo en cuanto a los recursos presupuestados originalmente el renglón más importante es el de las Participaciones Federales, le sigue en importancia el concepto de Aportaciones, las cuales derivan del Ramo 33 y por último el de Convenios.

A continuación se presentará la integración de cada uno de los tres renglones presentados en la tabla anterior.

3.1.1.3.1 Participaciones:

El renglón de Participaciones para el Ejercicio Fiscal del 2011 con un presupuesto autorizado por la cantidad de 12 mil 357 millones 905 mil pesos, registró como ingreso real la cantidad de 12 mil 720 millones 403 mil pesos, monto superior en 362 millones 498 mil pesos, que representa casi el 3% de incremento con relación al presupuesto original.

Mostramos un cuadro que contiene los conceptos de las:

Participaciones para el 2011:
(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Fondo General de Participaciones	9,099,061	9,412,287	313,226	3.4
Fondo de Fiscalización	2,713,442	2,761,889	48,447	1.8
Fondo de Fomento Municipal	236,643	238,335	1,692	0.7
Fondo de Impuestos Espec. Sobre Producción y Servicios	308,759	307,892	-867	-0.3
Total	12,357,905	12,720,403	362,498	2.9

El incremento mostrado en el total de las Participaciones por 362 millones 498 mil pesos, se debió a lo siguiente:

- La recaudación federal participable del 2011 superó en 10.3% a la del ejercicio inmediato anterior, impulsada por crecimientos de 16.7% en los ingresos petroleros y del 8.8% a los ingresos tributarios no petroleros.
- Las Participaciones Federales a favor del Estado presentaron un superávit de casi el 3%. Este resultado se vincula a dos circunstancias: La aplicación a nuestro Estado de un mayor coeficiente para la distribución de la primera parte del Fondo General de Participaciones y, en forma destacada, el entero de recursos derivados del Fondo Estabilización de los Ingresos para las Entidades Federativas (FEIEF), correspondiéndole al Estado de Sonora 311.1 millones de pesos que se asimilaron a Participaciones Federales;

Analizando por orden de importancia del monto que integra el total de las variaciones en los renglones del cuadro anterior se obtiene lo siguiente:

El incremento lo integra principalmente el renglón del Fondo General de Participaciones con 313 millones 226 mil pesos superior con relación al presupuesto original autorizado que fue por 9 mil 99 millones 61 mil pesos habiéndose registrado 9 mil 412 millones 287 mil pesos.

El origen del incremento del Fondo General de Participaciones se ubica básicamente en:

- En este renglón se incluyeron 243.6 millones de pesos derivados directamente del Fondo de Estabilización de los Ingresos para las Entidades Federativas (FEIEF);
- El primer factor para la distribución del Fondo General de Participaciones aplicado en 2011 a nuestro Estado, determinado en base al crecimiento del Producto Interno Bruto Estatal observado en 2009, fue mayor al previsto.

El renglón de Fondo de Fiscalización presentó un incremento de 48 millones 447 mil pesos, ya que recibieron por este concepto recursos por 2 mil 761 millones 889 mil pesos de un presupuesto original autorizado de 2 mil 713 millones 442 mil pesos. Este incremento fue posible en razón de la captación de recursos derivados del Fondo de Estabilización de los Ingresos para las Entidades Federativas (FEIEF) por 60.3 millones de pesos registrados en este renglón.

El Fondo de Fomento Municipal presentó un incremento de 1 millón 692 mil pesos con relación al presupuesto original autorizado que fue de 236 millones 643 mil pesos habiéndose registrado 238 millones 335 mil pesos. Aquí también se asimilaron recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos para las Entidades Federativas (FEIEF) por 7.2 millones de pesos, subsanando con ello los efectos negativos de la menor recaudación federal participable y de un menor coeficiente de distribución para nuestro Estado, el cual fue determinado en base al crecimiento en la recaudación de impuesto predial y derechos de agua potable obtenida por los Municipios en 2010.

Por último el renglón del Fondo de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios de un presupuesto original autorizado de 308 millones 759 mil pesos presentó un presupuesto real captado por 307 millones 892 mil pesos, siendo inferior solamente por 867 mil pesos.

3.1.1.3.2 Aportaciones:

Bajo este rubro genérico, en la Ley de Ingresos se contemplan los recursos provenientes de los Fondos de Aportaciones Federales (RAMO 33), los cuales son transferidos por el Gobierno Federal para aplicarse a fines específicos.

En el renglón de Aportaciones se consideraron ingresos en el 2011 por 10 mil 866 millones 922 mil pesos, habiéndose recibido como ingreso la cantidad de 11 mil 500 millones 725 mil pesos, cifra mayor a la presupuestada en 633 millones 803 mil pesos, según se muestra en el siguiente cuadro que muestra los conceptos que integran las Aportaciones:

Aportaciones del ejercicio 2011

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Aportaciones:	10,866,922	11,500,725	633,803	5.83
Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEBN)	6,303,647	6,661,680	358,033	5.68
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	1,493,726	1,550,464	56,738	3.80
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	457,308	457,720	412	.09
a) Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	401,882	401,892	10	.00
b) Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE)	55,426	55,828	402	.73
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,111,042	1,124,010	12,968	1.17
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	296,948	386,059	89,111	30.01
a) Asistencia Social (FAM-DIF)	123,889	124,225	336	.27
b) Infraestructura para Educación Básica (FAMEB)	87,806	123,371	35,565	40.50
c) Infraestructura para Educación Superior (FAMES)	85,253	138,463	53,210	62.41
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	289,027	340,589	51,562	17.84
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	203,799	226,993	23,194	11.38
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	711,425	753,210	41,785	5.87

En este apartado la variación por 633 millones 803 mil pesos obedece principalmente a la transferencia de mayores recursos para financiar los incrementos salariales del magisterio y personal federalizado en aquellos fondos con un importante componente de servicios personales, como los correspondientes a educación básica y normal, servicios de salud y para educación tecnológica y de adultos.

El incremento está integrada por:

Recursos recibidos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEBN) con variación positiva por 358 millones 33 mil pesos con presupuesto original con 6 mil 303 millones 647 mil pesos y captación por 6 mil 661 millones 680 mil pesos, el citado incremento es para financiar principalmente los incrementos salariales y en prestaciones aplicados en el ejercicio. En este renglón se encuentran sustentadas las Transferencias de Recursos que se le otorgan a los Servicios Educativos del Estado de Sonora.

Incremento presentado en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el renglón de Infraestructura para Educación Superior (FAMES) por 53 millones 210 mil pesos de un presupuesto original de 85 millones 253 mil pesos presentó captación por 138 millones 463 mil pesos, monto en el cual se incluyen recursos no ejercidos al concluir el ejercicio de 2010 y registrados como ingresos al inicio de 2011;

En la misma situación se encuentra el renglón de Infraestructura para Educación Básica (FAMEB) presentó incremento por 35 millones 565 mil pesos ya que de un presupuesto original autorizado de 87 millones 806 mil pesos presentó captación de 123 millones 371 mil pesos.

Igualmente tuvieron incrementos el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) por 56 millones 738 mil pesos; el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) con un incremento de 51 millones 562 mil pesos; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) con 41 millones 785 mil pesos de incremento y el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con 23 millones 194 mil pesos, el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal con incremento de 12 millones 968 mil pesos, entre otros.

3.1.1.3.3 Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos

El incremento en este renglón de Convenios por 1 mil 35 millones 989 mil pesos, se debe a las gestiones que se realizan de parte del Estado de Sonora con la Federación, con el objeto de atraer recursos para el Estado y aplicarlos en su gran mayoría al Gasto de Inversión.

Estos recursos son transferidos por la Federación al Estado al realizar la formalización que de Convenios algunos de Descentralización y otros de Reasignación de Recursos, suscritos por las autoridades Federales y Estatales, en ocasiones también se suscriben con autoridades Municipales y en otras ocasiones suscritos también por empresas paraestatales.

A continuación se muestra un cuadro que contiene los conceptos de este Apartado II:

Concepto	(Miles de Pesos)		Variación	
	Presupuesto	Real	Absoluta	%
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	1,035,625	2,071,614	1,035,989	100.04
Convenios de Descentralización y Reasignación de Recursos	1,035,625	2,071,614	1,035,989	100.04

Este renglón superó el Presupuesto contemplado para el ejercicio 2011 ya que presentó una captación de 2 mil 71 millones 614 mil pesos contra un presupuesto original de 1 mil 35 millones 625 mil pesos, superando la meta con un incremento de 1 mil 35 millones 989 mil pesos o sea el 100.04% superior.

Algunos de los convenios suscritos y en atención a las principales necesidades de los ciudadanos son:

Convenio con la Comisión Nacional del Agua con 665.9 millones de pesos;

Convenio con la Secretaría de Educación Pública con 421.7 millones de pesos;

Convenio con la Secretaría de Salud con 212.1 millones de pesos;

Convenio con la Secretaría de Seguridad Pública con 100.0 millones de pesos;

Convenio con SEDESOL por 116.0 millones de pesos;

Convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con 98.5 millones de pesos;

Convenio con la Secretaría de Turismo con 71.1 millones de pesos;

Convenio con la SEMARNAT con 46.6 millones de pesos; y

Convenio con la SAGARPA con 33 millones de pesos, entre otros.

3.1.1.4 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Este rubro de ingresos se integra por tres conceptos que son: Ingresos Propios de Entidades Paraestatales, Subsidios y Subvenciones y por las Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos, los cuales presentaron la siguiente evolución mostrada en la tabla que a continuación se enuncia:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas para el 2011:

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Ingresos Propios de Entidades Paraestatales	4,296,526	4,511,316	214,790	5.0
Subsidios y Subvenciones	1,736,808	2,671,346	934,538	53.8
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	50,080	73,125	23,045	46.0
Total	6,083,414	7,255,787	1,172,373	19.3

El resultado presentado en el cuadro anterior corresponde a un incremento sustancial de 1 mil 172 millones 372 mil pesos, integrado principalmente por el incremento del renglón de Subsidios y Subvenciones con 934 millones 538 mil pesos seguido del renglón de Ingresos Propios de Entidades Paraestatales con incremento de 214 millones 790 mil pesos, entre otro. El desglose de los citados renglones se presentará a continuación:

3.1.1.4.1 Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales tienen un presupuesto original por 4 mil 296 millones 526 mil pesos de los cuales se registró captación de 4 mil 511 millones 316 mil pesos, cifra que resulta mayor a la presupuestada en 214 millones 790 mil pesos, significando el 5% superior.

A continuación se incluye cuadro del concepto descrito:

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación	
			Absoluta	%
Organismos Públicos Descentralizados	957,305	1,298,732	341,427	35.67
Fideicomisos (PROGRESO e IMPULSOR)	15,231	15,908	677	4.44
Aportaciones de Seguridad Social (ISSSTESON)	3,323,990	3,196,676	-127,314	-3.83
Total	4,296,526	4,511,316	214,790	5.00

La variación presentada en el cuadro anterior y que representa incremento por 214 millones 790 mil pesos, se integra principalmente por los Organismos Públicos Descentralizados con variación positiva de 341 millones 427 mil pesos y del decremento presentado por las Aportaciones de Seguridad Social (ISSSTESON) por 127 millones 314 mil pesos.

A continuación se presenta la evolución de los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales durante el 2011, en lo individual:

Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales en el 2011
(miles de pesos)

No.	Entidades	Presupuesto	Real	Variación Absoluta	%
I.	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS:	957,305	1,298,732	341,427	35.7
1	Fondo Nuevo Sonora	10,000	9,967	-33	-0.3
2	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	175,552	208,586	33,034	18.8
3	Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	1,650	2,632	982	59.5
4	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	2,764	2,787	23	0.8
5	Instituto Sonorense de Cultura	915	1,698	783	85.6
6	Colegio Tecnológico Superior de Cajeme	22,178	23,591	1,413	6.4
7	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	150	250	100	66.7
8	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	21,000	55,256	34,256	163.1
9	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	8,000	5,228	-2,772	-34.7
10	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	6,000	9,381	3,381	56.4
11	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	71,800	94,703	22,903	31.9
12	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	35,639	47,951	12,312	34.5
13	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	43,593	59,329	15,736	36.1
14	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	30,000	47,074	17,074	56.9
15	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	3,506	20,730	17,224	491.3
16	Universidad Tecnológica de Hermosillo	6,050	8,826	2,776	45.9
17	Universidad Tecnológica de Nogales	4,023	5,840	1,817	45.2
18	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	5,100	11,099	5,999	117.6
19	Universidad de la Sierra	1,113	1,388	275	24.7
20	Universidad Tecnológica de Etchojoa	650	546	-104	-16.0
21	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	650	52	-598	-92.0
22	Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	991	245	-746	-75.3
23	Instituto Tecnológico de Sonora	138,466	195,348	56,882	41.1
24	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	6,500	6,823	323	5.0
25	Instituto Sonorense de Administración Pública	3,255	1,937	-1,318	-40.5

No.	Entidades	Presupuesto	Real	Variación Absoluta	%
26	Servicios de Salud de Sonora	86,993	77,355	-9,638	-11.1
27	Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	63,000	94,768	31,768	50.4
28	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	19,950	19,506	-444	-2.2
29	Comisión Estatal del Agua	175,500	218,172	42,672	24.3
30	Telefonía Rural de Sonora	1,307	1,807	500	38.3
31	Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora	2,980	450	-2,530	-84.9
32	Radio Sonora	4,800	7,016	2,216	46.2
33	El Colegio de Sonora	750	830	80	10.7
34	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	0	36,413	36,413	0.0
35	Junta de Caminos del Estado de Sonora	330	815	485	147.0
36	Centro Cultural Musas	500	1,951	1,451	290.2
37	Museo Sonora en la Revolución	200	172	-28	-14.0
38	La Burbuja Museo del Niño	1,430	1,794	364	25.5
39	Instituto Sonorense de la Juventud	20	37	17	85.0
40	Centro de Evaluación y Control de Confianza C-3	0	7,429	7,429	
41	Sistemas de Parques Industriales de Sonora	0	8,950	8,950	
II.	FIDEICOMISOS:	15,231	15,908	677	4.4
42	Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano	15,231	15,908	677	4.4
III.	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:	3,323,990	3,196,676	-127,314	-3.8
43	Instituto de Seg. y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	3,323,990	3,196,676	-127,314	-3.8
	Total	4,296,526	4,511,316	214,790	5.0

En el incremento de 214 millones 790 mil pesos que presentaron los Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales, influye principalmente el Apartado I de Organismos Públicos Descentralizados en el cual se encuentran incrementos como:

Los del Instituto Tecnológico de Sonora con 56 millones 882 mil pesos de incremento;

La Comisión Estatal del Agua con incremento por 42 millones 672 mil pesos con relación al presupuesto original de 175 millones 500 mil pesos;

Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado con captación de 36 millones 413 mil pesos, sin contar con presupuesto original;

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora con incremento de 34 millones 256 mil pesos;

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora con 33 millones 34 mil pesos de incremento, esto derivado a los trabajos realizados para la recuperación de cartera vencida;

Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora con 31 millones 768 mil pesos de incremento;

Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora con 22 millones 903 mil pesos, entre otros.

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa con incremento de 17 millones 224 mil pesos;

Algunas instituciones educativas presentaron incrementos importantes como son el Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora con 17 millones 74 mil pesos; el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora con 15 millones 736 mil pesos y el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora con 12 millones 312 mil pesos, entre otros.

Otros renglones presentaron decrementos y en orden de importancia del decremento presentado se encuentran:

En el Apartado III Aportaciones de Seguridad Social en el cual se encuentra el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora con una variación inferior por 127 millones 314 mil pesos;

En el Apartado I de Organismos Públicos Descentralizados:

Servicios de Salud de Sonora con 9 millones 638 mil pesos de decremento;

Comisión del Deporte del Estado de Sonora con un decremento de 2 millones 772 mil pesos;

Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora con decremento por 2 millones 530 mil pesos;

Instituto Sonorense de Administración Pública con 1 millones 318 mil pesos de decremento;

Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado con 746 mil pesos de decremento, entre otros.

3.1.1.4.2 Subsidios y Subvenciones

El Apartado de los Subsidios y Subvenciones, está integrado por los siguientes conceptos:

(Miles de Pesos)					
Concepto	Presupuesto	Real	Variación		
			Absoluta	%	
Subsidios y Subvenciones:	1,736,808	2,671,346	934,538	53.81	
Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (F.I.E.S.)	0	9	9		
Fondo de Inversión para Entidades Federativas (FIEF)	334,016	56,909	-277,107	-82.96	
Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud Para Alimentación de Reos y Dignificación Penitenciaria. Socorro de Ley	425,250	470,202	44,952	10.57	
Programas Regionales	65,700	49,684	-16,016	-24.38	
Fondo para Prevención de Desastres Naturales	877,442	1,682,700	805,258	91.77	
Fideicomiso para Coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM)	34,400	100,347	65,947	191.71	
Subsidio para la Seguridad Pública Municipal	0	97	97		
Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios (FOPEDEM)	0	206,421	206,421		
	0	104,977	104,977		

En este apartado de los Subsidios y Subvenciones cuyos recursos son de origen federal y tienen un destino específico, se superó el presupuesto contemplado para el ejercicio 2011 ya que presentó una captación de 2 mil 671 millones 346 mil pesos, contra un presupuesto original de 1 mil 736 millones 808 mil pesos, superando la meta con un incremento de 934 millones 538 mil pesos lo que representa el 53.81% superior.

En este apartado se registraron incrementos muy importantes como:

El renglón de Programas Regionales presentó el incremento más representativo de este apartado, ya que de un presupuesto original autorizado de 877 millones 442 mil pesos se registró en el ejercicio 2011 captación por un monto de 1 mil 682 millones 700 mil pesos, resultando una variación positiva de 805 millones 258 mil pesos, esto es el 91.77% superior;

Otro concepto presupuestado originalmente y con un notable resultado positivo fue el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales con ingresos por 100 millones 347 mil pesos de un presupuesto original de 34 millones 400 mil pesos arrojando incremento de 65 millones 947 mil pesos;

Aportación Federal al Régimen Estatal de Protección Social en Salud con un incremento de 44 millones 952 mil pesos, entre otros.

Además se captaron recursos que no se tenían contemplados en el presupuesto original del Estado como:

Subsidio para la Seguridad Pública Municipal que obtuvo captación de ingresos por 206 millones 421 mil pesos; y

Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa en los Municipios (FOPEDEM) con captación de 104 millones 977 mil pesos.

También se presentaron decrementos de importancia como:

Fondo de Inversión para Entidades Federativas ya que se presupuestó originalmente con 334 millones 16 mil pesos, arrojando decremento por 277 millones 107 mil pesos, siendo su captación por 56 millones 909 mil pesos correspondientes al año 2010, ya que para el 2011 este renglón no fue incluido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

En cuanto a la previsión contemplada en las Aportaciones para Alimentación de Reos y Dignificación Penitenciaria – Socorro de Ley con un presupuesto original de 65 millones 700 mil pesos cerró en el 2011 con un monto de recursos recibidos por 49 millones 684 mil pesos, presentando un decremento de 16 millones 16 mil pesos lo que representa el 24.38% inferior en relación al presupuesto original.

3.1.1.4.3 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En este renglón de ingresos se encuentran clasificados los recursos Provenientes de la explotación del Puente Federal de Peaje de San Luis Río Colorado para ejecución de obras de infraestructura, presupuestados originalmente para el ejercicio 2011 por 50 millones 80 mil pesos, habiéndose registrado como captación el importe de 73 millones 125 mil pesos, presentando incremento de 23 millones 45 mil pesos, esto derivado principalmente a la incorporación de recursos relativos al ejercicio de 2010 que se encontraban en pasivo como Fondos Ajenos por 51 millones 804 mil pesos.

3.1.1.5 Ingresos Derivados de Financiamiento

Los recursos que bajo éste concepto se consignaron en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Estado en el ejercicio fiscal 2011, fueron por el orden de los 50 millones de pesos y la cantidad que se registró ascendió a 7 mil 317 millones 513 mil pesos, que se integra como sigue:

Ingresos Derivados de Financiamiento 2011

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real	Variación:	
			Absoluta	%
Diferimiento de Pagos	50,000	705,636	655,636	1,311.3
Por la suscripción de títulos de crédito	0	6,611,877	6,611,877	
Suma	50,000	7,317,513	7,267,513	14,535.0

En relación al renglón de Diferimiento de Pagos, de un presupuesto original de 50 millones de pesos se registraron 705 millones 636 mil pesos o sea el 1,311.3% superior en relación con lo presupuestado originalmente. Este incremento se debe a la cuantía de las operaciones que quedaron en trámite de pago y se registran al concluir el año fiscal, y se liquidarán como Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) en el siguiente ejercicio (2012).

En lo que se refiere a la Suscripción de Títulos de Crédito no se presupuestaron recursos originalmente para este renglón y se informa haber registrado 6 mil 611 millones 877 mil pesos.

A continuación se presentará cuadro informativo de los financiamientos recibidos durante el 2011:

Financiamientos Recibidos 2011

(Miles de Pesos)

Fecha	Institución/Objeto	Monto			
		Contratado	Dispuesto	Informado en Ingresos	No Informado en Ingresos
16/XII/11	BANREGIO/Apoyo Financiero a los Ayuntamientos para concluir programas de obras y servicios.	198,792	198,792	198,792	0
V a XI/2011	BANREGIO/Destinado a Inversiones Públicas Productivas a cargo del Gobierno del Estado (Línea Revolvente.- Varias Disposiciones en el año)	471,800	831,800	831,800	0
23/XI/11	BANORTE/Destinado a Inversiones Públicas Productivas a cargo del Gobierno del Estado	339,000	339,000	339,000	0
08/VII/11	BANOBRAS/Destinado a Inversiones Públicas Productivas a cargo del Gobierno del Estado por \$1,400,000 pendiente de disponerse \$1,000.	1,000	1,000	1,000	0
13/XI/11	BANORTE/Destinado a Inversiones Públicas Productivas a cargo del Gobierno del Estado	86,500	86,500	86,500	0

Fecha	Institución/Objeto	Monto			
		Contratado	Dispuesto	Informado en Ingresos	No Informado en Ingresos
25/VIII/11, 26/VIII/11 Y 02/IX/11	BANCOMER/Refinanciamiento	807,358	735,785	735,785	0
17/XII/10	BANORTE/Destinado a Inversiones Públicas Productivas a cargo del Gobierno del Estado	4,419,000	4,419,000	4,419,000	0
	Suma	6,323,450	6,611,877	6,611,877	0

Durante el ejercicio 2011 se llevó a cabo el cumplimiento de la autorización que se realizó al amparo del Decreto 76 que autoriza la reestructura de hasta 8 mil 500 millones de pesos de deuda directa del Estado.

En el 2011 el Gobierno del Estado llevó a cabo el proceso de reestructura de la deuda directa a su cargo, para lo cual celebró diversos convenios modificatorios con la finalidad de mejorar ciertas condiciones financieras, que permitieran una mayor holgura en las finanzas públicas, por lo que recurrió al refinanciamiento del crédito de Dexia y Banamex, mediante la celebración de un contrato de crédito a Largo Plazo con Bancomer por 807 millones 358 mil pesos de los cuales se dispusieron solamente 735 millones 785 mil pesos y el faltante para liquidar ambos créditos se tomó con Banorte por 86 millones 500 mil pesos.

Así mismo se realizó el reconocimiento de la deuda del Fideicomiso F/251577 Plan Sonora Proyecta por 4 mil 419 millones de pesos así como la capitalización de intereses correspondientes de febrero a diciembre de 2011 por 226 millones 551 mil pesos.

Este registro impactó el presupuesto de 2011 ya que esta reestructura no estaba considerada en el paquete económico presentado al Congreso del Estado, toda vez que la autorización de la reestructura se realizó el 30 de noviembre de 2010, esto es 15 días posteriores a la presentación del Proyecto de Presupuesto por parte del Ejecutivo.

El 16 de Diciembre de 2011 se obtuvo de la Institución financiera BANREGIO un crédito simple por 199 millones de pesos, para destinarse a brindar apoyo financiero a los Ayuntamientos que enfrentaron necesidades extraordinarias de liquidez para concluir sus programas de obras y servicios públicos con motivo de fin de año, de los cuales se entregaron a los Municipios un total de 198 millones 792 mil pesos.

También se celebró un Contrato de Apertura de Crédito Simple con fecha 23 de Noviembre de 2011 con Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, disponiéndose recursos por un monto de 339 millones de pesos destinados exclusivamente para solventar necesidades transitorias de liquidez durante la ejecución de inversiones públicas productivas a cargo del Gobierno del Estado. La celebración de este contrato fue autorizada mediante el artículo 10 de la Ley No. 83 de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011, de fecha 30 de diciembre de 2010, en relación con el Artículo 21 tercer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sonora.

En los financiamientos de corto plazo también se tienen 831 millones 800 mil pesos correspondientes a recursos derivados de Líneas de Crédito Revolventes utilizados para subsanar necesidades transitorias de liquidez asociadas a la ejecución oportuna del programa de obra pública estatal, pero sin que ello repercuta en el incremento de la deuda de largo plazo, dado que nuevas disposiciones dependen de la amortización previa de saldos existentes, esto quiere decir que se liquidaron en el ejercicio 2011.

Por último en el 2011 se encuentra la última disposición por 1 millón de pesos del crédito otorgado por BANOBRAS el 31 de diciembre de 2010, el cual fue por 1 mil 400 millones de pesos, habiéndose dispuesto la cantidad de 1 mil 399 millones de pesos, por lo que con esta disposición ya se tiene el 100% de los recursos contratados.

3.2 Egresos

Como parte complementaria de la información que se presenta en este documento, hacemos referencia a la aplicación de los recursos que fueron captados según las fuentes aprobadas por el Congreso del Estado, de tal modo que con este ordenamiento jurídico durante el año 2011, se registraron Ingresos por 46 mil 17 millones 766 mil pesos.

De ahí que en este apartado haremos referencia a la aplicación que se le dieron a los recursos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No. 83, del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado Sonora para el ejercicio fiscal 2011.

Se iniciará con la explicación del gasto, los responsables de su ejecución y las razones de las variaciones ocurridas e incluidas en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011 y sus Anexos de Organismos y de Obras, así como de la información adicional que nos fue proporcionada.

En este sentido, el presupuesto original aprobado por un monto de 34 mil 604 millones 866 mil pesos, concluyendo el ejercicio con una erogación total de 46 mil 17 millones 528 mil pesos, lo cual representa un incremento de 11 mil 412 millones 662 mil pesos, es decir, casi el 33% superior sobre la cifra inicialmente aprobada.

De esta cifra total de 46 mil 17 millones 528 mil pesos que fuera ejercida durante el 2011, un monto de 41 mil 506 millones 212 mil pesos corresponde al presupuesto normal del Estado incluyendo pagos por refinanciamientos de Deuda, mientras que un componente de 4 mil 511 millones 316 mil pesos constituye el agregado de Recursos Propios que corresponden a los Organismos coordinados por las Dependencias del Poder Ejecutivo.

Estructura Básica de Inicio y Cierre del Presupuesto de Egresos para el 2011:

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Real:	Variación:	
			Absoluta	%
Gasto del Estado	30,308,340	41,506,212	11,197,872	36.9
Egresos de Ingresos Propios de Organismos	4,296,526	4,511,316	214,790	5.0
Total	34,604,866	46,017,528	11,412,662	33.0

El agregado del ejercicio de recursos del Estado registró un incremento de 11 mil 197 millones 872 mil pesos representando el 36.9% superior con relación a lo presupuestado originalmente que fue de 30 mil 308 millones 340 mil pesos y los recursos ejercidos en el renglón de Egresos de Ingresos Propios de Organismos de la Administración Pública Paraestatal, registraron un incremento con relación a lo presupuestado originalmente por 214 millones 790 mil pesos, que representa el 5%.

Las cifras registradas del ejercicio presupuestal del año 2011 muestran que el egreso total ascendió a 46 mil 17 millones 528 mil pesos, monto que comparado con el cierre obtenido en el año 2010 de 37 mil 598 millones 584 mil pesos, presenta un incremento real de 8 mil 418 millones 944 mil pesos representando el 22.4%

Cuadro Comparativo de lo Ejercido Real del Presupuesto de Egresos 2010-2011

(Miles de Pesos)

2010	2011	Variación (\$)	%
37,598,584	46,017,528	8,418,944	22.4

Cuadro Comparativo Básico de Presupuestos Aprobados Originales y Reales 2010-2011

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto		Variación	
	Original	Real	Nominal	%
2010	32,787,885	37,598,584	4,810,699	14.7
2011	34,604,866	46,017,528	11,412,662	33.0

A continuación se realizara la presentación de los resultados obtenidos en el presupuesto de egresos, por cada una de las distribuciones y clasificaciones.

3.2.1 Por Clasificación Administrativa

En la Clasificación Administrativa del Egreso podemos conocer “Quien Gasta” los recursos, por lo que es de suma importancia el análisis que presentamos en la siguiente información.

A continuación presentamos desglose de como están comprendidas las Erogaciones de los Poderes, Dependencias del Poder Ejecutivo, ISSSTESON y Organismos Autónomos, con el presupuesto autorizado originalmente, lo ejercido en el 2011 y las variaciones presentadas, con el fin de tener en forma conjunta su comportamiento:

Comparativo de Egresos por Clasificación Administrativa 2011

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Poder Legislativo	329,500	424,184	94,684	28.7
Poder Judicial	565,591	589,607	24,016	4.2
Poder Ejecutivo:	29,009,485	39,313,470	10,303,985	35.5
Ejecutivo del Estado	287,815	331,051	43,236	15.0
Secretaría de Gobierno	538,921	487,829	-51,092	-9.5
Secretaría de Hacienda	1,212,056	1,833,231	621,175	51.2
Secretaría de la Contraloría General	96,959	108,666	11,707	12.1
Secretaría de Desarrollo Social	308,093	595,255	287,162	93.2
Secretaría de Educación y Cultura	13,216,734	14,122,225	905,491	6.9
Secretaría de Salud Pública	3,226,988	3,701,366	474,378	14.7
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,842,494	2,680,665	838,171	45.5
Secretaría de Economía	435,239	806,968	371,729	85.4
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,338,164	2,233,784	895,620	66.9
Procuraduría General de Justicia del Estado	685,803	818,242	132,439	19.3
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	1,300,414	1,590,118	289,704	22.3
Secretaría del Trabajo	0	96,181	96,181	0.0
Deuda Pública	522,397	6,588,162	6,065,765	1,161.1
Erogaciones No Sectorizables	673,418	123,051	-550,367	-81.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	3,323,990	3,196,676	-127,314	-3.8
Organismos Autónomos:	182,394	185,631	3,237	1.8
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10,122	10,726	604	6.0
Organismos Electorales	145,267	145,267	0	0.0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	27,005	29,638	2,633	9.8
Desarrollo Municipal	4,517,896	5,504,636	986,740	21.8
Total	34,604,866	46,017,528	11,412,662	33.0

El presupuesto original autorizado comprende el presupuesto presentado por el Poder Ejecutivo en el Proyecto del Presupuesto del Gobierno del Estado para el 2011 y las modificaciones realizadas por el Congreso del Estado al realizar el proceso de Autorización correspondiente.

3.2.1.1 Gobierno del Estado

El presupuesto de Egresos autorizado para el Gobierno del Estado y lo Ejercido durante el año del 2011, es el siguiente:

3.2.1.1.1 Poder Legislativo

Los recursos que le transfirió el Poder Ejecutivo al Poder Legislativo fueron por un monto de 424 millones 184 mil pesos, comparándolo con lo que se le asignó originalmente por 329 millones 500 mil pesos arroja un incremento de 94 millones 684 mil pesos significando el 28.7% superior en relación con el presupuesto original.

Los recursos transferidos al Congreso del Estado afectó el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” para que fueran administrados por ese Poder Legislativo en los distintos capítulos del gasto.

3.2.1.1.2 Poder Judicial

Por otra parte el Poder Ejecutivo transfirió al Poder Judicial recursos por 589 millones 607 mil pesos, de un presupuesto asignado originalmente de 565 millones 591 mil pesos, reflejando un incremento por un importe de 24 millones 16 mil pesos lo que representa el 4.2% superior.

Los recursos transferidos al Supremo Tribunal de Justicia afectaron los capítulos 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por 587 millones 607 mil pesos para que fueran administrados por ese Poder Judicial y ejercidos en los distintos capítulos del gasto; y con cargo al capítulo 6000 “Inversión Pública” por 2 millones de pesos para que los ejerciera como corresponda, recursos que le fueron reasignados de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública correspondientes al Ramo 33 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

3.2.1.1.3 Poder Ejecutivo, Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Desarrollo Municipal

De acuerdo al Artículo 6 y 8 Bis del Decreto Número 83 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2011, las erogaciones previstas en el Presupuesto de Egresos para el Poder Ejecutivo Estatal, las cuales comprenden los recursos asignados a las Dependencias de la Administración Pública Directa, las Unidades Administrativas adscritas directamente al Gobernador del Estado, las Participaciones a Municipios, las Transferencias Fiscales por concepto de Aportaciones y Subsidios a Organismos e Instituciones, la Deuda Pública, las Erogaciones Extraordinarias y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo importan la cantidad de 33 mil 537 millones 503 mil pesos, como sigue:

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Poder Ejecutivo:	29,009,485	39,313,470	10,303,985	35.5
Ejecutivo del Estado	287,815	331,051	43,236	15.0
Secretaría de Gobierno	538,921	487,829	-51,092	-9.5
Secretaría de Hacienda	1,212,056	1,833,231	621,175	51.2
Secretaría de la Contraloría General	96,959	108,666	11,707	12.1
Secretaría de Desarrollo Social	308,093	595,255	287,162	93.2
Secretaría de Educación y Cultura	13,216,734	14,122,225	905,491	6.9
Secretaría de Salud Pública	3,226,988	3,701,366	474,378	14.7
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,842,494	2,680,665	838,171	45.5
Secretaría de Economía	435,239	806,968	371,729	85.4
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,338,164	2,233,784	895,620	66.9
Procuraduría General de Justicia del Estado	685,803	818,242	132,439	19.3
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	1,300,414	1,590,118	289,704	22.3
Secretaría del Trabajo	0	96,181	96,181	
Deuda Pública	522,397	6,588,162	6,065,765	1,161.1
Erogaciones No Sectorizables	673,418	123,051	-550,367	-81.7
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	3,323,990	3,196,676	-127,314	-3.8
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10,122	10,726	604	6.0
Desarrollo Municipal	4,517,896	5,504,636	986,740	21.8
Total	33,537,503	44,828,832	11,291,329	33.7

De acuerdo al cuadro anterior se puede ver que se erogaron en la clasificación referida 44 mil 828 millones 832 mil pesos reflejando un incremento de 11 mil 291 millones 329 mil pesos o sea el 33.7% mayor que el presupuesto original autorizado.

a) Administración Directa

En base a los resultados obtenidos, se observa que las Dependencias presentaron incrementos y decrementos en sus ejercicios en relación a lo originalmente autorizado. De las que presentaron incremento en el ejercicio del gasto, por orden de importancia en el incremento y se pueden incluir a:

La Dependencia Virtual **Deuda Pública** con un incremento de 6 mil 65 millones 765 mil pesos. El mayor incremento dentro de esta Dependencia Virtual se presentó en el capítulo Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas debido a que los recursos ejercidos en este capítulo del gasto no se encontraba presupuestado originalmente y se refiere a la liquidación realizada del saldo del Financiamiento del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta, por 4 mil 418 millones 703 mil pesos, entre otros.

En esta Dependencia Virtual en lo que se refiere a los recursos que afectaron el capítulo 9000 de “Deuda Pública” se integra por pagos realizados de créditos a largo plazo derivado de la reestructura de la deuda con los pagos de los créditos de Dexia y de Banamex y por liquidación de créditos a corto plazo derivados del uso de la línea de crédito revolvente por 867.5 millones de pesos. Cabe señalar que la línea revolvente que se manejó durante el 2011 registró también ingresos derivados de financiamiento por 831 millones 800 mil pesos, por lo que se compensa el ingreso contra el casi el total del egreso, entre otros.

La Dependencia Virtual **Desarrollo Municipal** con un incremento de 986 millones 740 mil pesos, principalmente por el capítulo de Inversión Pública con 586 millones 19 mil pesos, el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 215 millones 462 mil pesos y el capítulo de Participaciones y Aportaciones con 203 millones 260 mil pesos de incremento.

Las Fuentes Financieras fueron las siguientes:

Recursos Propios que incluyen Participaciones Federales y Estatales por un monto de 3 mil 335 millones 652 mil pesos;

Es importante señalar que al haberse captado en Ingresos recursos extraordinarios en el renglón de Participaciones, esto repercute en la distribución que les corresponde a los Municipios.

Fideicomiso Puente Colorado con 30 millones 477 mil pesos;

Recursos Federales de Aportaciones, Subsidios y Convenidos:

FORTAMUN con 1 mil 123 millones 980 mil pesos;

FAISM con 401 millones 882 mil pesos;

SUBSEMUN con 206 millones 145 mil pesos;

APAZU con 105 millones 280 mil pesos;

FOPENEP con 104 millones 166 mil pesos;

PROTAR (Fondo Concursable) con 86 millones 440 mil pesos;

Ramo 23 Programas Regionales Hermosillo con 50 millones de pesos;

CONADE con 44 millones 150 mil pesos;

PROSSAPYS con 13 millones 890 mil pesos; y

SAGARPA con 2 millones 574 mil pesos.

Estos recursos fueron reflejados en las Inversiones Públicas y en las Transferencias, derivado a que vienen etiquetados para un destino específico.

La Secretaría de Educación y Cultura con 905 millones 491 mil pesos de incremento que corresponde principalmente a los capítulos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un incremento de 827 millones 575 mil pesos, derivado en parte por el incremento presentado en los recursos recibidos del Ramo 33 (FAEBN) los cuales se transfieren al Organismo Descentralizado “Servicios Educativos del Estado de Sonora” por aumentos salariales y al capítulo de Inversión Pública con incremento de 191 millones 817 mil pesos, visualizándose en el incremento presentado que las fuentes de financiamiento corresponden al Ramo 33, Ramo 23 y Convenios suscritos con la Federación, recursos que están etiquetados para un destino específico.

A continuación se presentan las fuentes financieras que financiaron los recursos del gasto de esta Secretaría:

(Miles de Pesos)	
Fuente Financiera	Importe
Recursos Propios	7,147,173
FASP Estatal	2,016
FAMEB	108,774
FAFEF	74,094
Convenios Educación	86,100
Programas SEC-CENDIS	10,000
FAMES	80,733
RAMO 23	14,797
FAEB	6,245,670
FISE	404
FAETAC	168,683
FAETAI	58,242
Convenio Educación “Fondo Concursable Educación Media Superior”	16,531
Convenios Educación “Capacidades Diferentes”	64
Convenios Educación “Oferta Educativa”	13,429
Programas Regionales (209 Millones de Pesos)	72,268
Programas Regionales (600 Millones de Pesos)	14,303
Programas Regionales Municipios (290 Millones de Pesos)	8,944
Total Fuentes Financieras	14,122,225

En el capítulo de transferencias se cargaron los recursos entregados a los Organismos que tienen a esta Dependencia como cabeza de sector los cuales se describirán los que presentaron mayor representatividad:

Servicios Educativos del Estado de Sonora “SEES” con recursos ejercidos por 6 mil 227 millones 940 mil pesos;

Colegio de Bachilleres con recursos ejercidos por 399 millones 364 mil pesos;

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora “CECYTES” ejerciendo recursos por 291 millones 393 mil pesos;

Colegio de Educación Profesional Técnica “CONALEP” con recursos ejercidos por 279 millones 938 mil pesos;

Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora “CESUES” habiendo ejercido 247 millones 78 mil pesos;

El Instituto Tecnológico de Sonora “ITSON” con ejercicio de recursos por 382 millones 549 mil pesos;

La Universidad de Sonora “UNISON” con ejercicio de recursos por 709 millones 252 mil pesos; y

El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora con ejercicio de recursos por 321 millones 994 mil pesos, entre otros.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con un incremento de 895 millones 620 mil pesos que corresponden principalmente a los capítulos de Inversión Pública con un incremento de 665 millones 544 mil pesos y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un incremento de 205 millones 451 mil pesos.

El 36% de los gastos de esta dependencia fueron financiados con recursos federales, principalmente lo correspondiente a Agua Potable y Alcantarillado como fue los recursos del Acueducto Independencia que la Federación transfirió al Estado de Sonora 400 millones de pesos; del PROTAR (Fondo Concursable) se invirtieron 272 millones 871 mil pesos; del APAZU se invirtieron 62 millones 306 mil pesos, entre otros.

En esta Dependencia se transfieren recursos para la Comisión Estatal del Agua, el Fondo Obras Sonora Sí “FOOSI”, el FOFAES y el Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora.

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un incremento de 838 millones 171 mil pesos, correspondiéndole principalmente al capítulo de Inversión Pública con un incremento de 638 millones 145 mil pesos; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un incremento de 139 millones 374 mil pesos; incremento del capítulo de Servicios Generales con 59 millones 925 mil pesos, entre otros.

Los recursos ejercidos en esta Dependencia tuvieron distintas fuentes de financiamiento, tal y como se muestra con la tabla que a continuación se presenta:

(Miles de Pesos)	
FUENTES FINANCIERAS	IMPORTE
Recursos Propios	972,360
Fideicomiso Puente Colorado	12,468
FAFEF	163,654
FISE	31,135
Otros Recursos convenidos (SCT-Empalme)	20,771
CDI Proyectos Estratégicos	147,892
CONADE - SIDUR	22,391
Apoyo Financiero Ramo 23 (600 mdp)	11,988
CEDES-SEMARNAT	24,564
Ramo 23	67,794
FIEF	49,027
Fideicomiso Plan Sonora Proyecta	8,904
SCT - Puente Nogales	71,574
Programas Regionales Municipios (209 mdp)	240,753
Programas Regionales (600 mdp)	395,510
Programa SEDESON Empleo Temporal	12,293
Programas Regionales Municipios (290 mdp)	254,137
PROTAR (Fondo Concursable)	173,450
Total Fuentes Financieras	2,680,665

Esta Dependencia transfiere recursos a los siguientes Organismos Descentralizados:

Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora por 198 millones 841 mil pesos, a la Junta de Caminos del Estado de Sonora por 122 millones 331 mil pesos, al Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública por 34 millones 421 mil pesos y a Telefonía Rural por 5 millones 778 mil pesos, los cuales arrojaron incremento por 93 millones 825 mil pesos, 37 millones 255 mil pesos, 7 millones 781 mil pesos y 552 mil pesos respectivamente.

Existen decrementos de muy poca relevancia no adjudicables a estos Organismos.

La Secretaría de Hacienda con 621 millones 175 mil pesos de incremento integrándose principalmente por el capítulo de Servicios Generales con 281 millones 489 mil pesos; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con incremento de 107 millones 925 mil pesos; Servicios Personales con incremento de 83 millones 508 mil pesos; Materiales y Suministros con incremento de 81 millones 420 mil pesos, entre otros.

Las fuentes financieras del ejercicio de los recursos de esta Dependencia fueron:

Recursos Propios por 1 mil 806 millones 711 mil pesos;

SAT-PAR con recursos por 26 millones 218 mil pesos;

FISE con recursos por 290 mil pesos; y

FAEB con recursos por 11 mil pesos.

Esta Dependencia transfiere recursos al Fondo Estatal para la Modernización del Transporte del Estado de Sonora por un importe de 140 millones 542 mil pesos esto es 130 millones 610 mil pesos superior con relación al presupuesto original.

También transfirió recursos al Fideicomiso Puente Colorado por 9 millones 778 mil pesos arrojando incremento por 299 mil pesos.

En el gasto programático de la Secretaría el Programa que presentó mayor ejercicio del presupuesto es el definido como “Fortalecimiento de los Ingresos” el cual arrojó incremento por 216 millones 363 mil pesos. En este programa se encuentra registrado el costo de la partida de Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas por 224 millones 126 mil pesos y de la partida Emisión de Licencias de Conducir.

En lo que se refiere al capítulo de Servicios Personales se incrementó derivado a que se contrató personal temporal en las áreas de recaudación. Además se incrementó en 40 millones 203 mil pesos la partida “Retribuciones por Actos de Fiscalización”.

La Secretaría de Salud Pública con 474 millones 378 mil pesos de incremento, principalmente en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 498 millones 385 mil pesos; incremento en el capítulo de Servicios Generales por 4 millones 803 mil pesos y decremento en el capítulo de Inversión Pública por 18 millones 806 mil pesos, entre otros.

Los recursos ejercidos en esta Dependencia fueron financiados como sigue:

(Miles de Pesos)	
FUENTE FINANCIERA	EJERCIDO
Recursos Propios	1,303,117
FAFEF	15,351
COFEPRIS	4,671
PACC SAGARPA	19,326
SALUD AFASPE	51,056
Caravanas De La Salud	4,481
Si calidad	1,150
FASSA G.O.	1,668,182
FISE	408
Programa Seguro Popular	470,749
PRODEHO	45,094
Zonas Prioritarias	41,200
PEF	33,000
Com Indígenas (Salud)	29,460
PROTAR (Fondo Concursable)	14,121
Total Fuentes Financieras	3,701,366

En el ejercicio del presupuesto de esta Dependencia se incluyen transferencias de recursos a Organismos como:

Servicios de Salud de Sonora por 2 mil 477 millones 473 mil pesos, más 29 millones 460 mil pesos correspondientes al Subsidio Federal correspondiente al Fondo de Desarrollo y Fortalecimiento de la Infraestructura y Equipamiento de las Redes de los Servicios de Salud de Sonora;

Desarrollo Integral de la Familia por 538 millones 136 mil pesos;

Fondo Estatal de Solidaridad por 14 millones 884 mil pesos;

Centro Estatal de Trasplantes por 2 millones 26 mil pesos.

La Secretaría de Economía con un incremento de 371 millones 729 mil pesos, correspondiéndole al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con un incremento de 246 millones 569 mil pesos, el capítulo de Inversión Pública con incremento por 87 millones 604 mil pesos y capítulo de Servicios Generales con incremento de 39 millones 241 mil pesos, entre otros.

Los recursos ejercidos por esta Dependencia en el capítulo 6000 de Inversión Pública, se financiaron en parte con recursos federales como sigue:

Con recursos PROSOFT un monto de 12 millones 621 mil pesos;

Convenio Turismo por 70 millones 679 mil pesos; y

Recursos del CONACYT por 200 mil pesos.

Los recursos ejercidos en el capítulo 4000 de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se gastaron como sigue:

A la Comisión de Fomento al Turismo se le transfirieron recursos por 162 millones 181 mil pesos, presentando un incremento de 133 millones 827 mil pesos;

A la Comisión de Promoción Económica se le transfirieron recursos por 115 millones 560 mil pesos, con un incremento de 23 millones 15 mil pesos;

Al Fondo Nuevo Sonora se le enviaron recursos por 55 millones 122 mil pesos, arrojando un incremento de 12 millones 908 mil pesos;

A los Sistemas de Parques Industriales se le transfirieron recursos por 46 millones 450 mil pesos, presentando un incremento de 45 millones 274 mil pesos;

A Impulsor se le transfirieron recursos por 34 millones 815 mil pesos, el cual no tenía presupuesto original autorizado;

A la Comisión de Energía del Estado de Sonora se le transfirió un monto de 4 millones 933 mil pesos, con incremento de 126 mil pesos;

La Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora ejerció recursos vía Transferencias por 70 millones 943 mil pesos, arrojando decremento por 21 millones 602 mil pesos.

La Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con 289 millones 704 mil pesos de incremento, integrado principalmente por el capítulo de Servicios Personales con 94 millones 801 mil pesos; incremento en el capítulo de Servicios Generales con 66 millones 202 mil pesos; incremento del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 49 millones 216 mil pesos, capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 45 millones 121 mil pesos y capítulo de Inversión Pública con incremento por 23 millones 953 mil pesos, entre otros.

Los recursos ejercidos por esta Dependencia se financiaron con diversas fuentes de financiamientos tanto estatales como federales como sigue:

Recursos Propios con 1 mil 184 millones 85 mil pesos;

Recursos de Aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública con 325 millones 334 mil pesos;

Recursos de Subsidio Policía Acreditable con 79 millones 925 mil pesos;

Recursos de Aportaciones del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica con 236 mil pesos;

Recursos de Aportaciones del Fondo de Infraestructura Social Estatal con 539 mil pesos.

Los recursos ejercidos con cargo al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se le enviaron para su Administración a los siguientes Organismos:

Al Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora se le transfirieron 53 millones 230 mil pesos, arrojando un incremento de 35 millones 522 mil pesos;

Al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado se le transfirieron 52 millones 980 mil pesos, resultando un incremento de 14 millones 514 mil pesos, entre otros.

La Secretaría de Desarrollo Social con un incremento de 287 millones 162 mil pesos, integrado principalmente por el capítulo de Inversión Pública con 167 millones 687 mil pesos; incremento del capítulo de Servicios Personales por 67 millones 683 mil pesos; el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 26 millones 785 mil pesos y el capítulo de Servicios Generales con incremento de 24 millones 980 mil pesos, entre otros.

Los recursos ejercidos por esta Dependencia por 595 millones 255 mil pesos se financiaron con las siguientes fuentes:

Recursos Propios por 436 millones 765 mil pesos;

Zonas Prioritarias con recursos por 107 millones 978 mil pesos;

FAFEF con recursos por 43 millones 401 mil pesos;

Proyecto Octavo Foro Inter. CEDEMUN/SEDESSON con 4 millones 749 mil pesos; y

Programa de Empleo Temporal con recursos por 2 millones 363 mil pesos.

Esta Secretaría es cabeza de sector del Instituto de Vivienda del Estado de Sonora a quien le transfirió recursos con cargo al capítulo de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por 27 millones 958 mil pesos y con cargo al capítulo de “Inversión Pública” le entregó recursos por 102 millones 307 mil pesos.

El incremento en el capítulo de Servicios Personales es debido a la nómina de personal contratado por honorarios para llevar a cabo el Programa CreSer, en sus distintas modalidades como el CreSer con Adultos Mayores en el cual se realizaron jornadas de entrega de tarjetas electrónicas, con los apoyos para la adquisición de alimentos, medicamentos, vestido, calzado y otros artículos según las necesidades de cada uno de los integrantes, de un padrón actualizado de 50 mil 777 adultos mayores beneficiarios del programa.

Otras acciones realizadas son el programa CreSer con Madres Jefas de Familia, CreSer con tu Comunidad en el que se otorgaron más de 10 mil apoyos o servicios de asistencia; Ver Bien para CreSer Mejor, donde a partir de brigadas de atención oftalmológica se entregaron lentes por un total de 18 mil 755 piezas, beneficiando a un número igual de personas.

En lo que se refiere al incremento presentado en el capítulo de Servicios Generales se refleja el impacto extraordinario de la organización y realización de la Octava Edición del Foro Internacional Desde lo Local, del que Sonora fue sede.

La Procuraduría General de Justicia del Estado con un incremento de 132 millones 439 mil pesos, integrado por el capítulo de Servicios Personales con incremento de 59 millones 901 mil pesos; el incremento del capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones por 43 millones 663 mil pesos; capítulo de Servicios Generales por 31 millones 278 mil pesos; incremento en el capítulo de Materiales y Suministros por 4 millones 631 mil pesos, así como por el decremento en el capítulo de Bienes Muebles e Intangibles por 4 millones 381 mil pesos y decremento en el capítulo de Inversión Pública por 2 millones 755 mil pesos, entre otros.

Los recursos ejercidos en la Procuraduría por 818 millones 242 mil pesos, tuvieron las siguientes fuentes financieras:

Recursos Propios con recursos por 773 millones 160 mil pesos;

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) con recursos por 43 millones 663 mil pesos;

FAFEF con recursos por 1 millón 419 mil pesos.

El incremento en los Servicios Personales se debió a la autorización de la homologación salarial para los agentes y jefes de grupo de la Policía Estatal Investigadora.

El monto ejercido en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones corresponde a recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública tanto Federales por 30 millones 799 mil pesos, así como Estatales por 12 millones 864 mil pesos, no contando con recursos asignados originalmente.

La Secretaría del Trabajo con un incremento de 96 millones 181 mil pesos que corresponde al total del presupuesto ejercido ya que no contó con presupuesto original debido a que es de nueva creación, integrado principalmente por el capítulo de Servicios Personales con presupuesto ejercido de 75 millones 664 mil pesos; el capítulo de Servicios Generales con 8 millones 390 mil pesos de presupuesto ejercido; el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 7 millones de pesos, entre otros.

El 100% de los recursos ejercidos en esta Secretaría se financiaron con Recursos Propios.

Esta Secretaría es cabeza de Sector del Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado de Sonora, habiéndole transferido con cargo al capítulo de Transferencias un monto de 7 millones de pesos.

El **Ejecutivo del Estado** con un incremento de 43 millones 236 mil pesos, correspondiéndole el mayor incremento al capítulo de Servicios Generales con 27 millones 389 mil pesos y a Servicios Personales con 26 millones 464 mil pesos, así como un decremento en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por 12 millones 481 mil pesos, entre otros.

El Gasto de esta Dependencia fue financiado con Recursos Propios por 320 millones 491 mil pesos y con recursos federales del Nuevo Sistema Penal por 10 millones 166 mil pesos, entre otros.

La Secretaría de la Contraloría General con un incremento de 11 millones 707 mil pesos, correspondiéndole el mayor incremento al capítulo de Servicios Generales con 9 millones 143 mil pesos y a Servicios Personales con 3 millones 106 mil pesos, entre otros.

Los recursos ejercidos en esta Dependencia son con fuente financiera de Recursos Propios.

Esta Secretaría capta recursos por concepto Retención del 5 al millar y 2 al millar de las Obras Públicas realizadas, para la supervisión y vigilancia. En el ejercicio del 2011 en el capítulo de Servicios Generales las partidas de “Aplicación de Retención del 5 al Millar” tuvo un presupuesto de 5 millones 400 mil pesos habiendo ejercido 15 millones 376 mil pesos, lo cual arroja un incremento de 9 millones 976 mil pesos y la partida de “Aplicación de Retención del 2 al Millar” de un presupuesto original de 3 millones de pesos ejerció 6 millones 93 mil pesos, presentando un incremento en el gasto por 3 millones 93 mil pesos significando el 103% superior. En global estas dos partidas arrojaron un incremento de 13 millones 69 mil pesos. Este incremento está sustentado en los Ingresos captados por este concepto.

De las que presentaron decremento en el ejercicio del gasto podemos incluir a:

Erogaciones No Sectorizables con un decremento de 550 millones 367 mil pesos. Esta es una Dependencia Virtual de la Administración Pública en la cual se concentran los recursos y su disponibilidad. Es por ello que algunas de las disposiciones del artículo 8 BIS se asignaron inicialmente en esta Dependencia, por lo tanto al reasignar los recursos a las Dependencias correspondientes, en esta Dependencia Virtual se queda la historia del movimiento de los mismos.

De las disposiciones del Artículo 8 BIS que se consideraron en el Presupuesto Original en la Dependencia Virtual se encuentran:

Artículo 8 BIS fracción II de ampliación en el Decreto 83 del Presupuesto de Egresos para el 2011:

El inciso A) con recursos por 25 millones de pesos en el capítulo de Transferencias;

El inciso B) con recursos por 5 millones de pesos en el capítulo de Transferencias;

El inciso C) por 15 millones de pesos en el capítulo de Transferencias;

El inciso D) por 50 millones de pesos en el capítulo de Inversión Pública;

El inciso E) por 100 millones de pesos en el capítulo de Transferencias;

El inciso F) por 5 millones de pesos en el capítulo de Transferencias;

El inciso G) por 99 millones de pesos en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones;

El inciso H) por 28 millones de pesos en el capítulo de Transferencias;

El inciso I) por 4 millones de pesos en el capítulo de Transferencias;

El inciso J) por 212 millones 474 mil pesos con cargo al capítulo de Inversión Pública.

Los principales capítulos del decremento en el presupuesto ejercido con relación al presupuesto original en esta Dependencia Virtual de Erogaciones No Sectorizables fue el capítulo de Inversión Pública con 275 millones 374 mil pesos de decremento; el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 204 millones 594 mil pesos; el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones con 99 millones de pesos y el capítulo de Participaciones y Aportaciones con 22 millones 150 mil pesos de decremento.

También presentó incrementos en el capítulo de Servicios Personales por 39 millones 915 mil pesos y en Servicios Generales por 10 millones 835 mil pesos.

Este incremento presentado en el capítulo de Servicios Personales se debió a un apoyo otorgado a ISSSTESON para el pago de diferencial en pensiones y jubilaciones.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora con un decremento de 127 millones 314 mil pesos. Este decremento se presentó en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, derivado del registro virtual que se realiza por los Egresos realizados con los Ingresos Propios de esta Institución.

La Secretaría de Gobierno con un decremento de 51 millones 92 mil pesos, presentado en el capítulo de Inversión Pública por 46 millones 499 mil pesos; capítulo de Servicios Personales con decremento por 42 millones 880 mil pesos; decremento en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones por 34 millones 400 mil pesos. También se presentaron incrementos en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 56 millones 599 mil pesos y en Servicios Generales por 15 millones 311 mil pesos, entre otros.

El ejercicio presupuestal del 2011 de esta Secretaría fue realizado con las siguientes fuentes financieras:

Con Recursos Propios por 474 millones 706 mil pesos;

FAFEF con recursos por 4 millones 301 mil pesos;

Recursos Federales para el Registro Civil con 3 millones 722 mil pesos;

PROTAR con recursos por 4 millones 681 mil pesos;

FOPREDEN con recursos por 419 mil pesos.

La Secretaría de Gobierno siendo cabeza de sector de los Organismos Instituto Sonorense de la Mujer y de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas, habiéndoles transferido recursos por 26 millones 108 mil pesos y 48 millones 829 mil pesos con cargo al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Es importante señalar que los recursos que se presupuestaron en esta Secretaría de Gobierno para la Subsecretaría del Trabajo, al ser elevada a nivel de Secretaría fueron reasignados, razón por la cual presentó decrementos cuantiosos ya que la reasignación consistió en 57 millones 278 mil pesos. Al momento de ser reubicado el recurso solamente se habían ejercido 3 millones 620 mil pesos en la Subsecretaría del Trabajo de la Secretaría de Gobierno.

b) Administración Paraestatal

La información incluida en el Tomo Principal de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011, presentó Ingresos Propios y Egresos con la captación de Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales el mismo importe por 4 mil 511 millones 316 mil pesos, de los cuales se había presupuestado originalmente un monto de 4 mil 296 millones 526 mil pesos, representando un incremento por 214 millones 790 mil pesos, o sea el 5% superior.

Mediante la inclusión en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011 del Anexo II Organismos y Entidades de la Administración Pública, con el fin de transparentar, dar cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad y acatar la debida rendición de cuentas, se presentó la información que las Entidades Paraestatales en mención, entregaron a la Secretaría de Hacienda de acuerdo también a la normatividad establecida, para que se integrara en la Cuenta Pública 2011.

El gasto total realizado por los Organismos fue financiado con diferentes fuentes de recursos como son Ingresos Federales, Federalizados, Convenidos, Estatales, Propios y Otros Ingresos. Además se financiaron también con los Saldos de Caja y Bancos de recursos remanentes de años anteriores, así como por medio de financiamiento de proveedores (ADEFAS).

A continuación presentaremos cuadro que muestra por Ente los montos de sus presupuestos de egresos totales, así como las variaciones presentadas en el ejercicio por el total de los recursos:

Entidades de la Administración Pública Paraestatal Comparativo de Egresos 2011

(Miles de Pesos)

Ente	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Subtotal Organismos de la Secretaría de Gobierno	89,666	89,419	-247	-0.28
Instituto Sonorense de la Mujer	22,988	34,158	11,170	48.59
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	66,678	55,261	-11,417	-17.12
Subtotal Organismos de la Secretaría de Hacienda	101,038	213,766	112,728	111.6
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	40,817	46,884	6,067	14.9
Fideicomiso Puente Colorado	50,080	21,740	-28,340	-56.59
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	209	0	-209	-100
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	9,932	145,142	135,210	1361.36
Subtotal Organismos de la Secretaría de Educación y Cultura	9,305,025	10,389,472	1,084,447	11.7

Ente	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	287,441	322,347	34,906	12.1
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	40,860	43,313	2,453	6.0
Instituto Sonorense de Cultura	120,157	160,904	40,747	33.9
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	6,363	6,327	-36	-0.6
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	93,791	202,708	108,917	116.1
Instituto Sonorense de la Juventud	22,411	30,099	7,688	34.3
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	72,136	81,193	9,057	12.6
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	666,844	691,523	24,679	3.7
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	133,822	186,921	53,099	39.7
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	528,262	563,412	35,150	6.7
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	87,223	95,336	8,113	9.3
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	240,228	291,178	50,950	21.2
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	350,206	379,494	29,288	8.4
Servicios Educativos del Estado de Sonora	6,013,325	6,597,270	583,945	9.7
Universidad Tecnológica de Hermosillo	91,106	106,159	15,053	16.5
Universidad Tecnológica de Nogales	49,909	55,216	5,307	10.6
Universidad de la Sierra	44,621	44,303	-318	-0.7
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	41,250	52,547	11,297	27.4
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	85,395	145,318	59,923	70.2
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	26,410	28,655	2,245	8.5
El Colegio de Sonora	67,928	67,616	-312	-0.5
Radio Sonora	24,464	28,082	3,618	14.8
Museo del Centro Cultural Musas	11,624	16,957	5,333	45.9
Museo Sonora en la Revolución	5,866	5,497	-369	-6.3
Universidad Tecnológica de Etchojoa	10,361	7,084	-3,277	-31.6
Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	12,413	4,993	-7,420	-59.8
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	0	3,360	3,360	
Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora	89,179	42,756	-46,423	-52.1
Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora	8,880	9,229	349	3.9
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V	72,550	119,675	47,125	65.0
Subtotal Organismos de la Secretaría de Salud Pública	6,938,047	7,630,743	692,696	10.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	3,918,187	3,720,467	-197,720	-5.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	388,604	492,019	103,415	26.6
Servicios de Salud de Sonora	2,622,213	3,402,212	779,999	29.7
Centro Estatal de Trasplantes	2,058	2,192	134	6.5
Fondo Estatal de Solidaridad	6,985	13,853	6,868	98.3
Subtotal Organismos de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	945,010	1,418,858	473,848	50.1
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	105,016	160,871	55,855	53.2
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	407,811	835,620	427,809	104.9
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	227,732	216,946	-10,786	-4.7
Junta de Caminos del Estado de Sonora	165,075	199,482	34,407	20.8

Ente	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Telefonía Rural de Sonora	39,376	5,939	-33,437	-84.9
Subtotal Organismos de la Secretaría de Economía	397,020	900,010	502,990	126.7
Instituto de Vivienda del Estado de Sonora	77,547	226,030	148,483	191.5
Consejo para la Promoción Económica de Sonora	93,045	127,478	34,433	37.0
Comisión de Energía del Estado de Sonora (Antes CAEES)	4,898	5,048	150	3.1
Sistema de Parques Industriales de Sonora	50,308	46,148	-4,160	-8.3
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	26,000	55,830	29,830	114.7
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	78,605	260,091	181,486	230.9
Fondo Nuevo Sonora	47,874	168,042	120,168	251.0
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	16,249	8,541	-7,708	-47.4
Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora	2,494	2,802	308	12.3
Subtotal Organismos de la SAGARHPA	1,812,272	2,994,239	1,181,967	65.2
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (1)	570,133	980,333	410,200	71.9
Comisión Estatal del Agua	559,845	770,344	210,499	37.6
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	52,002	20,832	-31,170	-59.9
Fondo de Operación de Obras Sonora Sí	619,376	1,159,200	539,824	87.2
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	10,916	63,530	52,614	482.0
Subtotal Organismos de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	430,260	492,752	62,492	14.5
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	33,114	69,890	36,776	111.1
Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seg. Pública del Estado de Sonora (2)	1,676	1,758	82	4.9
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (1)	357,004	361,199	4,195	1.2
Centro de Evaluación y Control de Confianza	38,466	59,905	21,439	55.7
Total	20,018,338	24,129,259	4,110,921	20.5

(1) El presupuesto original no incluye el presupuesto del ejercicio 2010, pero en el presupuesto ejercido se incluyen los recursos que se aplicaron durante el 2011 correspondientes al 2010 y a ejercicios anteriores.

(2) El presupuesto original y el presupuesto ejercido corresponden a recursos de remanentes anteriores al 2010 recibidos durante el ejercicio 2011 o sea corresponde al saldo en Bancos al 31 de Diciembre de 2010 del Convenio Correspondiente al 2009, ya que los recursos del Ramo 33 del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública correspondientes al ejercicio 2010 se ejercieron por medio de las Dependencias Directas del Ejecutivo y no por intermediación del Fideicomiso FOSEG.

Los incrementos presentados principalmente son:

Servicios de Salud de Sonora también se presentó incremento por 779 millones 999 mil pesos ya que de un presupuesto original de 2 mil 622 millones 213 mil pesos pasó a un presupuesto ejercido de 3 mil 402 millones 212 mil pesos. Los recursos corresponden al orden federal del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33, también se ejercieron recursos de diversos fondos los cuales fueron entregados por la Federación a través de la Secretaría de Hacienda y ésta a los Servicios de Salud de Sonora para ser aplicados en su respectivo destino específico. Los recursos a los que nos referimos son: Oportunidades, Seguro Popular, AFASPE, Caravanas de la Salud, entre otros.

Servicios Educativos del Estado de Sonora de un presupuesto original de 6 mil 13 millones 325 mil pesos se ejercieron 6 mil 597 millones 270 mil pesos, resultando un incremento de 583 millones 945 mil pesos. Lo anterior, en virtud del incremento tradicional en los salarios del magisterio. Es importante mencionar que los recursos que hacen frente a este renglón son los recursos de origen federal del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEBN) del Ramo 33, además de otros recursos federales convenidos para educación.

Fondo de de Operación de Obras Sonora Sí presentó incremento de 539 millones 824 mil pesos con relación al presupuesto original autorizado de 619 millones 376 mil pesos para el ejercicio fiscal 2011, se ejercieron 1 mil 159 millones 200 mil pesos.

Este organismo es el encargado de la construcción del Acueducto Independencia.

En este Fondo se ejercieron recursos federales por el orden de los 672 millones 871 mil pesos y recursos estatales por 441 millones 398 mil pesos, entre otros.

Otros de los Organismos y Entidades que presentan incremento son:

Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa se ejercieron 835 millones 620 mil pesos con incremento de 427 millones 809 mil pesos de un presupuesto original autorizado de 407 millones 811 mil pesos.

Este incremento se presentó principalmente en el capítulo de Inversión Pública con una variación superior de 420 millones 165 mil pesos.

Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora un incremento de 410 millones 200 mil pesos.

Este Fondo capta recursos federales y estatales para realizar las inversiones correspondientes.

El ejercicio del gasto se dio en el capítulo de Inversión Pública habiéndose ejercido recursos del año 2010 por 490 millones 740 mil pesos y del año 2011 por 486 millones 938 mil pesos.

La Comisión Estatal del Agua con un incremento de 210 millones 499 mil pesos, reflejándose principalmente en el capítulo de Inversión Pública con 167 millones 443 mil pesos de incremento representando casi el 80% del incremento total.

Este Organismo contó con recursos federales por 184 millones 738 mil pesos.

Además obtuvo incremento en los recursos disponibles derivado de la recuperación del Impuesto al Valor Agregado, con lo cual se realizaron gastos de los diversos organismos operadores del Agua.

Otro Organismo con incremento es la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora con 181 millones 486 mil pesos.

Este organismo captó recursos federales derivado de convenio de reasignación de recursos por 70 millones 679 mil pesos para financiar el ejercicio del gasto.

El principal incremento lo presentó el capítulo de Inversión Pública con 127 millones 58 mil pesos. Otro capítulo del gasto que tuvo incremento importante fue el de Servicios Generales por 52 millones 641 mil pesos.

El Instituto de Vivienda del Estado de Sonora con un incremento de 148 millones 483 mil pesos. El financiamiento del ejercicio de los recursos en este Organismo fue con recursos federales por 72 millones 893 mil pesos y con recursos estatales por 126 millones 475 mil pesos.

El capítulo que participó mayormente en el incremento fue el de Inversión Pública con 135 millones 919 mil pesos de incremento esto es que representa el 92% del incremento total presentado en el Instituto.

El Fondo Estatal para la Modernización del Transporte también presentó un incremento importante por 135 millones 210 mil pesos.

El capítulo que presentó mayor incremento fue el de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 103 millones 382 mil pesos, recursos utilizados para Apoyo de las Sociedades de Transportistas de las Ciudades de Hermosillo, Ciudad Obregón y Navojoa, entre otros.

En cuanto a los decrementos presentados los integran principalmente:

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) un decremento de 197 millones 720 mil pesos. Este decremento se debe a que de inicio el Ente presentó un presupuesto original de egresos superior al presupuesto original de los ingresos.

El Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora que arroja decremento por 46 millones 423 mil pesos.

Telefonía Rural de Sonora que arroja un decremento de 33 millones 437 mil pesos.

Fideicomiso Puente Colorado presentó un decremento de 28 millones 340 mil pesos.

Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas presentó un decremento de 11 millones 417 mil pesos, entre otros.

3.2.1.2 Organismos Autónomos y Universidades Superiores Autónomas

Organismos Autónomos:

A continuación se presenta cuadro que muestra la evolución presupuestal de los Organismos Autónomos:

Comparativo de Egresos de Organismos Autónomos 2011

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10,122	10,726	604	6.0
Organismos Electorales	145,267	145,267	0	0.0
Comisión Estatal de Derechos Humanos	27,005	29,638	2,633	9.8
Total	182,394	185,631	3,237	1.8

La Comisión Estatal de Derechos Humanos recibió por concepto de transferencias por parte del Poder Ejecutivo un importe de 29 millones 638 mil pesos o sea casi el 110% del presupuesto original autorizado por el Poder Legislativo para el 2011 y ejerció la totalidad del presupuesto autorizado.

El Poder Legislativo aprobó un presupuesto original para el ejercicio 2011 para los Organismos Electorales por 145 millones 267 mil pesos, habiéndoseles transferido el 100% por parte del Poder Ejecutivo con cargo al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ejerciendo el 100% de los recursos autorizados.

Los recursos que integran los Organismos Electorales se clasifican en:

El Tribunal Estatal Electoral que contó con un presupuesto original de 23 millones 894 mil pesos mismo que le fue transferido al 100%.

El presupuesto original autorizado para el Consejo Estatal Electoral para el ejercicio fiscal 2011 por 121 millones 373 mil pesos le fue transferido por el Estado al 100%.

En lo que se refiere al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, funciona administrativamente dentro de la contabilidad del Gobierno del Estado como una

dependencia, por lo que el ejercicio del gasto se encuentra integrado en la información contable del mismo, difiriendo con lo estipulado en su Decreto de creación el cual lo determina como Órgano Autónomo. El presupuesto original autorizado para el ejercicio del 2011 fue de 10 millones 122 mil pesos habiendo ejercido un total de 10 millones 726 mil pesos o sea el 6% superior a lo autorizado originalmente.

Universidades Superiores Autónomas:

A continuación se presenta cuadro que muestra la evolución presupuestal de las Universidades Superiores Autónomas:

Comparativo de Egresos de Universidades Superiores Autónomas 2011 (Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Universidad de Sonora	679,428	709,252	29,824	4.4
Instituto Tecnológico de Sonora	337,813	382,549	44,736	13.2
Total	1,017,241	1,091,801	74,560	7.3

A la Universidad de Sonora se le transfirieron recursos por un monto de 709 millones 252 mil pesos de un presupuesto original de 679 millones 428 mil pesos, arrojando un incremento de 29 millones 824 mil pesos o sea el 4% superior.

En total el Gobierno del Estado presentó en los registros del capítulo de Transferencias al ITSON un presupuesto ejercido por 382 millones 549 mil pesos de un presupuesto original de 337 millones 813 mil pesos arrojando un incremento de 44 millones 736 mil pesos representando el 13% superior.

La aplicación en el gasto del Instituto Tecnológico de Sonora fue como sigue: de un presupuesto original del capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas partida 41503 “Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones” en la cual se habían presupuestado recursos por 138 millones 466 mil pesos, se le registraron recursos por 195 millones 348 mil pesos presentando un incremento de 56 millones 882 mil pesos; con cargo a la partida 41501 denominada “Transferencias para Servicios Personales” se registraron recursos ejercidos por 168 millones 140 mil pesos representando el 94% del presupuesto original en esta partida que fue por 178 millones 983 mil pesos; con cargo a la partida 41502 “Transferencias para Gastos de Operación” se registraron recursos ejercidos por 19 millones 62 mil pesos de un presupuesto original en esta partida de 20 millones 365 mil pesos arrojando un decremento de 1 millón 303 mil pesos.

3.2.2 Clasificación por Objeto del Gasto

Tal como se describió en el apartado por “**Clasificación Administrativa**” en la cual se puntualizó que dicha clasificación nos ofrece información de “Quién Gasta”, en esta **Clasificación por Objeto del Gasto** o bien dicho por **Capítulo**, se obtendrá información para conocer “En Que Se Gasta” el recurso asignado y autorizado originalmente.

En este apartado se presenta análisis de las proporciones que guardaron los capítulos del gasto con relación al total del presupuesto: El renglón de Gasto Corriente incluye los capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales”, 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, 8000 “Participaciones y Aportaciones” y 9000 “Deuda Pública”; El renglón de Gasto de Inversión se integra por los capítulos 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, 6000 “Inversión Pública” y 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones”, como sigue:

Comparativo de Gasto Corriente y Gasto de Inversión (Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto				
	Aprobado	% Partic.	Ejercido	% Partic.	Diferencia
Gasto Corriente	30,781,975	88.95	40,183,856	87.32	9,401,881
Gasto de Inversión	3,822,891	11.05	5,833,672	12.68	2,010,781
Total	34,604,866	100.00	46,017,528	100.00	11,412,662

Como puede observarse en comparación con el presupuesto aprobado los porcentajes de participación con relación al total ejercido se modificaron, presentando una variación del 1.63% inferior en el Gasto Corriente y superior en el Gasto de Inversión.

También puede visualizarse el siguiente cuadro con relación al Gasto Programable y No Programable:

Comparativo de Gasto Programable y Gasto No Programable

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto				Diferencia
	Aprobado	% Partic.	Ejercido	% Partic.	
Gasto Programable	29,553,629	85.40	34,805,217	75.63	5,251,588
<u>Recursos Estatales</u>	<u>25,257,103</u>	<u>72.98</u>	<u>30,293,901</u>	<u>65.83</u>	<u>5,036,798</u>
<u>Gasto Corriente</u>	<u>21,434,212</u>	<u>61.94</u>	<u>24,460,229</u>	<u>53.16</u>	<u>3,026,017</u>
• Transferencias	13,443,723	38.85	15,465,139	33.61	2,021,416
• Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales	7,990,489	23.09	8,995,090	19.55	1,004,601
<u>Gasto de Inversión</u>	<u>3,822,891</u>	<u>11.04</u>	<u>5,833,672</u>	<u>12.67</u>	<u>2,010,781</u>
• Bienes Muebles e Inmuebles	45,218	.13	121,266	.26	76,048
• Inversión Pública	3,277,988	9.47	5,307,783	11.53	2,029,795
• Inversiones Financieras y Otras Provisiones	499,685	1.44	404,623	.88	-95,062
<u>Ingresos Propios de Organismos Sectorizados</u>	<u>4,296,526</u>	<u>12.42</u>	<u>4,511,316</u>	<u>9.80</u>	<u>214,790</u>
<u>Gasto Corriente</u>					
• Transferencias	4,296,526	12.42	4,511,316	9.80	214,790
Gasto No Programable	5,051,237	14.60	11,212,311	24.37	6,161,074
<u>Recursos Estatales</u>					
• Deuda Pública (1)	511,191	1.48	6,491,155	14.11	5,979,964
• Participaciones y Aportaciones a Municipios	4,540,046	13.12	4,721,156	10.26	181,110
Total	34,604,866	100.00	46,017,528	100.00	11,412,662

(1) El importe ejercido incluye 4 mil 418 millones 703 mil pesos del capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas derivado del pago de la deuda del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta.

El monto de 46 mil 17 millones 528 mil pesos que el Estado ejerció durante el año 2011, será analizado desde la perspectiva que proporciona la Clasificación por su Objeto Económico, misma que se basa en la estructura de los nueve capítulos de gasto que conforman la Apertura Programática contemplada en el Presupuesto por Programas que formalmente debe de llevar a cabo el Gobierno del Estado.

A continuación presentamos la comparación del presupuesto de egresos ejercido durante el 2010 contra el presupuesto original autorizado y ejercido durante el ejercicio fiscal del 2011 por objeto del gasto:

Resumen Comparativo de Capítulos Globales 2010–2011

(Miles de Pesos)

Clave del Capítulo y Descripción	Ejercido 2010	Autorizado 2011	Ejercido 2011	Variación (%)	
				Aut. 2011 / Ejerc. 2010	Ejerc. 2011 / Ejerc. 2010
1000 Servicios Personales	5,956,248	6,391,450	6,678,977	7.3	12.1
2000 Materiales y Suministros	742,363	773,262	912,687	4.2	22.9
3000 Servicios Generales	1,312,689	825,777	1,403,426	-37.1	6.9
SUBTOTAL	8,011,300	7,990,489	8,995,090	-0.3	12.3
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	18,494,094	17,740,249	24,395,158	-4.1	31.9
SUBTOTAL	18,494,094	17,740,249	24,395,158	-4.1	31.9
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	94,311	45,218	121,266	-52.1	28.6
6000 Inversión Pública	4,631,756	3,277,988	5,307,783	-29.2	14.6
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	84,610	499,685	404,623	490.6	378.2
SUBTOTAL	4,810,677	3,822,891	5,833,672	-20.5	21.3
8000 Participaciones y Aportaciones a Municipios	4,460,555	4,540,046	4,721,156	1.8	5.8
9000 Deuda Pública	1,821,958	511,191	2,072,452	-71.9	13.7
SUBTOTAL	6,282,513	5,051,237	6,793,608	-19.6	8.1
Gran Total	37,598,584	34,604,866	46,017,528	-8.0	22.4

A continuación presentamos el presupuesto de egresos original autorizado comparado con el presupuesto ejercido, por el año 2011 por Objeto del Gasto:

(Miles de Pesos)

Clave del Capítulo y Descripción	Presupuesto 2011		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	(%)
1000 Servicios Personales	6,391,450	6,678,977	287,527	4.5
2000 Materiales y Suministros	773,262	912,687	139,425	18.0
3000 Servicios Generales	825,777	1,403,426	577,649	70.0
SUBTOTAL	7,990,489	8,995,090	1,004,601	12.6
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,740,249	24,395,158	6,654,909	37.5
SUBTOTAL	17,740,249	24,395,158	6,654,909	37.5
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,218	121,266	76,048	168.2
6000 Inversión Pública	3,277,988	5,307,783	2,029,795	61.9
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	499,685	404,623	-95,062	-19.0
SUBTOTAL	3,822,891	5,833,672	2,010,781	52.6
8000 Participaciones y Aportaciones a Municipios	4,540,046	4,721,156	181,110	4.0
9000 Deuda Pública	511,191	2,072,452	1,561,261	305.4
SUBTOTAL	5,051,237	6,793,608	1,742,371	34.5
Gran Total	34,604,866	46,017,528	11,412,662	33.0

Como puede observarse en el cuadro anterior ocho de los nueve capítulos que presentaron ejercicio del gasto, se encuentran con monto superior al presupuesto autorizado y uno con importe inferior al original, como se mencionará a continuación:

3.2.2.1 (1000) Servicios Personales:

A continuación se muestra el comparativo del gasto de Servicios Personales del año 2010 contra el mismo capítulo del gasto pero correspondiente al 2011:

Servicios Personales
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2010	5,942,523	5,956,248	13,725	0.2
2011	6,391,450	6,678,977	287,527	4.5

En lo que corresponde a este Capítulo, en el 2011 se consideró un presupuesto original de 6 mil 391 millones 450 mil pesos, habiéndose ejercido un monto total de 6 mil 678 millones 977 mil pesos, el cual representa un incremento con relación al original de 287 millones 527 mil pesos o sea el 4.5% superior.

Para hacer el análisis del comportamiento del capítulo de Servicios Personales presentamos un panorama del gasto:

El Estado realizó transferencias de recursos fiscales por 24 mil 395 millones 158 mil pesos y Participaciones y Aportaciones a Municipios por 4 mil 721 millones 156 mil pesos totalizando ambos 29 mil 116 millones 314 mil pesos esto es el 63.27% del total del gasto ejercido por 46 mil 17 millones 528 mil pesos; el resto del gasto por 16 mil 901 millones 214 mil pesos se destina a los otros 7 capítulos del gasto, de los que el capítulo de Servicios Personales representa el 39.5% del total del gasto ejercido (sin considerar transferencias ni participaciones) en 2011.

El porcentaje que representan los servicios personales en el gasto corriente sin contabilizar las transferencias ni las participaciones de recursos es del 60.3%. En este contexto se pondera el comportamiento mostrado por las nóminas de personal burocrático y magisterial durante el año 2011, conforme a las siguientes cifras:

Recursos en Servicios Personales 2011

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal:	%
Burocracia	3,228,755	3,634,204	405,449	12.56
Magisterio	3,162,695	3,044,773	-117,922	-3.73
Total:	6,391,450	6,678,977	287,527	4.5

En el ámbito Burocrático:

En el monto de 6 mil 678 millones 977 mil pesos ejercido en el capítulo de Servicios Personales, la nómina del personal burocrático participa con 3 mil 634 millones 204 mil pesos, lo que representa el 54.4% del total ejercido en el citado capítulo.

Este incremento se integra principalmente por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con 94 millones 801 mil pesos; la Secretaría de Hacienda con un incremento de 83 millones 508 mil pesos; la Secretaría de Desarrollo Social con incremento de 67 millones 683 mil pesos; la Procuraduría General de Justicia con incremento por 59 millones 901 mil pesos; la Secretaría del Trabajo con incremento de 75 millones 664 mil pesos, derivado en parte por la reasignación de recursos de la Secretaría de Gobierno al elevarse la Subsecretaría del Trabajo a Secretaría del Trabajo, entre otros.

Presentaron decrementos la Secretaría de Educación y Cultura por 117 millones 923 mil pesos; la Secretaría de Gobierno presentó decremento por 42 millones 880 mil pesos en parte por la reasignación de recursos a la Secretaría del Trabajo, entre otras.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 1000 “Servicios Personales” por el ejercicio 2011, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Servicios Personales por Eje Rector 2011
(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	110,960	177,954	66,994	60.4
2 Sonora Saludable	564,750	555,224	-9,526	-1.7
3 Sonora Educado	3,162,695	3,044,773	-117,922	-3.7
4 Sonora Competitivo y Sustentable	195,439	210,414	14,975	7.7
5 Sonora Seguro	1,406,523	1,591,881	185,358	13.2
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	951,083	1,098,731	147,648	15.5
Total	6,391,450	6,678,977	287,527	4.5

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Servicios Personales fue el de “Sonora Educado” con 3 mil 44 millones 773 mil pesos, de un presupuesto original de 3 mil 162 millones 695 mil pesos, representando un decremento de 117 millones 922 mil pesos esto es el 3.7% inferior con relación al original.

Le sigue en importancia de recursos ejercidos el Eje Rector “Sonora Seguro” con presupuesto ejercido por 1 mil 591 millones 881 mil pesos y el Eje Rector “Sonora Ciudadano y Municipalista” con presupuesto ejercido por 1 mil 98 millones 731 mil pesos, entre otros.

A continuación se presenta cuadro que muestra el:

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 1000 Servicios Personales 2011

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	171,485	197,949	26,464	15.4
Secretaría de Gobierno	268,743	225,864	-42,879	-16.0
Secretaría de Hacienda	683,708	767,216	83,508	12.2
Secretaría de la Contraloría General	68,513	71,618	3,105	4.5
Secretaría de Desarrollo Social	78,343	146,026	67,683	86.4
Secretaría de Educación y Cultura	3,162,695	3,044,773	-117,922	-3.7
Secretaría de Salud Pública	564,750	555,224	-9,526	-1.7
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	77,773	80,416	2,643	3.4
Secretaría de Economía	53,587	52,208	-1,379	-2.6
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	88,323	93,250	4,927	5.6
Procuraduría General de Justicia	566,793	626,695	59,902	10.6
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	553,114	647,915	94,801	17.1
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	8,256	8,877	621	7.5
Secretaría del Trabajo	0	75,664	75,664	
Erogaciones No Sectorizables	45,367	85,282	39,915	88.0
Total	6,391,450	6,678,977	287,527	4.5

La Dependencia que presentó mayor incremento fue la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con 94 millones 801 mil pesos. La partida 11306 “Riesgo Laboral” presentó incremento por 122 millones 604 mil pesos; la partida 15901 “Otras Prestaciones” no fue presupuestada originalmente y presentó ejercicio de recursos por 83 millones 864 mil pesos, formando parte importante del incremento presentado en esta Secretaría. Ambas partidas se derivan del cálculo que se realiza de acuerdo al Programa de Remuneración Total, en el cual las partidas que sí fueron presupuestadas se reasignan a otras partidas que no se presupuestaron, como las partidas en mención. En la misma situación se encuentran la partida 11307 de “Ayuda para Habilitación” y 11310 de “Ayuda para Energía Eléctrica”, entre otras. Se puede visualizar en el decremento presentado en la partida 11301 de “Sueldos” por 149 millones 986 mil pesos, entre otros.

Para reforzar las acciones de la Cruzada por la Seguridad Pública la plantilla de la Policía Estatal de Seguridad Pública aumentó en 369 plazas de nivel 7B, aunado a lo cual se agrega la autorización de movimientos de personal, promociones, plazas de nueva creación y compensaciones, con el efecto consecuente de la necesaria mejora en sus percepciones económicas.

Le sigue en importancia del monto del incremento, la Secretaría de Hacienda con 83 millones 508 mil pesos; este resultado se debió a la contratación de personal temporal en las áreas de recaudación, por promociones pactadas con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, así como incremento registrado en la partida 15902 de “Retribuciones por Actos de Fiscalización” por 40 millones 203 mil pesos, lo cual se encuentra en relación con las cifras cobradas y determinadas por los actos de fiscalización realizados. Así mismo se vieron incrementos y disminuciones en las diversas partidas derivado del cálculo de acuerdo al Programa de Remuneración Total.

La Secretaría de Desarrollo Social también influyó en el incremento del capítulo de Servicios Personales a Nivel Gobierno, ya que presentó 67 millones 683 mil pesos de incremento, presentado principalmente en la partida 12101 de “Honorarios” ya que de un presupuesto de 10 millones 444 mil pesos, se ejercieron recursos por 73 millones 47 mil pesos arrojando una variación superior de 62 millones 603 mil pesos.

El citado incremento se dio debido a la contratación de personal por honorarios para el desarrollo del Programa CreSer en sus distintas modalidades.

La Procuraduría General de Justicia presentó incremento en Servicios Personales por 59 millones 901 mil pesos, esto derivado a que se autorizó una homologación salarial a los agentes y jefes de grupo de la Policía Estatal Investigadora, lo cual repercute en el aumento.

La dependencia virtual Erogaciones No Sectorizables presentó incremento por 39 millones 915 mil pesos. Entre las asignaciones realizadas se identifica una ampliación de recursos por 59 millones 425 mil pesos a la partida 15303 de “Diferencial por Concepto de Pensiones y Jubilaciones” otorgada al ISSSTESON, entre otras.

En el ámbito Magisterial:

Del monto anual ejercido en el capítulo de Servicios Personales, el Magisterio está considerado con un monto del presupuesto original de 3 mil 162 millones 695 mil pesos, habiendo ejercido 3 mil 44 millones 773 mil pesos, reflejándose una variación inferior con relación al presupuesto original de 117 millones 922 mil pesos lo que representa el 3.7% inferior, derivado de economías registradas durante el ejercicio.

Cabe mencionar que la nómina del Magisterio representa casi el 46% del total ejercido en el capítulo de Servicios Personales.

3.2.2.2. (2000) Materiales y Suministros:

Materiales y Suministros

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2010	385,801	742,363	356,562	92.4
2011	773,262	912,687	139,425	18.0

En el cuadro anterior se puede observar que en el capítulo de Materiales y Suministros de un presupuesto original autorizado de 773 millones 262 mil pesos para el ejercicio 2011, se ejercieron 912 millones 687 mil pesos, reflejándose un incremento de 139 millones 425 mil pesos, lo que representa el 18% superior.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 2000 “Materiales y Suministros” por el ejercicio 2011, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Materiales y Suministros por Eje Rector 2011

(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	9,249	7,050	-2,199	-23.8
2 Sonora Saludable	3,273	2,545	-728	-22.2
3 Sonora Educado	262,436	305,989	43,553	16.6
4 Sonora Competitivo y Sustentable	8,776	8,788	12	0.1
5 Sonora Seguro	240,414	264,718	24,304	10.1
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	249,114	323,597	74,483	29.9
Total	773,262	912,687	139,425	18.0

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Materiales y Suministros fue el de “Sonora Ciudadano y Municipalista” con 323 millones 597 mil pesos, de un presupuesto original de 249 millones 114 mil pesos, representando un incremento de 74 millones 483 mil pesos esto es casi el 30% superior con relación al original.

Le sigue en importancia de recursos ejercidos el Eje Rector “Sonora Educado” con presupuesto ejercido por 305 millones 989 mil pesos y el Eje Rector “Sonora Seguro” con presupuesto ejercido por 264 millones 718 mil pesos, entre otros.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Materiales y Suministros 2011

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
2000 Materiales y Suministros	773,262	912,687	139,425	18.0
Algunas partidas con incremento				
27101 Vestuarios y Uniformes	261,678	314,311	52,633	20.1
21801 Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	172,092	224,256	52,164	30.3
21802 Emisión de Licencias de Conducir	17,540	37,819	20,279	115.6
26101 Combustibles	76,509	94,869	18,360	24.0
28301 Prendas de Protección para Seguridad Pública	831	12,084	11,253	1,354.2
21101 Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	32,913	37,608	4,695	14.3
25301 Medicinas y Productos Farmacéuticos	2,077	4,058	1,981	95.4
29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	4,426	6,292	1,866	42.2
Suma Parcial de Partidas con incremento	568,066	731,297	163,231	28.7
Algunas partidas con decremento				
22101 Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	16,900	13,061	-3,839	-22.7
22102 Alimentación de Personas en Procesos de Readaptación Social	125,965	122,693	-3,272	-2.6
21501 Material para Información	4,098	2,079	-2,019	-49.3
21601 Material de Limpieza	5,162	3,454	-1,708	-33.1
21201 Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	13,545	12,190	-1,355	-10.0
29101 Herramientas Menores	1,800	462	-1,338	-74.3
21701 Materiales Educativos	1,642	363	-1,279	-77.9
Suma Parcial de Partidas con decremento:	169,112	154,302	-14,810	-8.8
Otras Partidas	36,084	27,088	-8,996	-24.9
Suma Total de Partidas:	773,262	912,687	139,425	18.0

A nivel Gobierno las partidas que presentaron mayor incremento fueron: Vestuarios y Uniformes con 52 millones 633 mil pesos; Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas con 52 millones 164 mil pesos; Emisión de Licencias de Conducir con 20 millones 279 mil pesos; Combustibles con 18 millones 360 mil pesos; Prendas de Protección para Seguridad con 11 millones 253 mil pesos, entre otras.

A continuación se presenta cuadro que muestra:

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 2000 Materiales y Suministros 2011
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	19,804	15,498	-4,306	-21.7
Secretaría de Gobierno	26,588	26,940	352	1.3
Secretaría de Hacienda	224,366	305,786	81,420	36.3
Secretaría de la Contraloría General	1,915	1,028	-887	-46.3
Secretaría de Desarrollo Social	7,187	5,727	-1,460	-20.3
Secretaría de Educación y Cultura	262,436	305,989	43,553	16.6
Secretaría de Salud Pública	3,273	2,546	-727	-22.2
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	3,209	2,616	-593	-18.5
Secretaría de Economía	2,319	1,751	-568	-24.5
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura	4,271	4,843	572	13.4
Procuraduría General de Justicia	44,161	48,792	4,631	10.5
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	173,237	188,971	15,734	9.1
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	496	320	-176	-35.5
Secretaría del Trabajo	0	1,880	1,880	
Total	773,262	912,687	139,425	18.0

Como puede observarse las Dependencias que más destacan en cuanto a sus erogaciones durante el ejercicio 2011 son la Secretaría de Hacienda con un aumento de 81 millones 420 mil pesos representando el 36.3%; la Secretaría de Educación y Cultura con un aumento de 43 millones 553 mil pesos representando el 16.6% superior en relación a su presupuesto original y la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con 15 millones 734 mil pesos de incremento lo que representa el 9.1% superior en relación con su presupuesto original.

En lo que se refiere al incremento presentado en la Secretaría de Hacienda por un monto de 81 millones 420 mil pesos el cual representa el 58.4% del incremento presentado en este capítulo lo integran primordialmente la partida 21801 de "Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas" con 52 millones 542 mil pesos, esto es debido a que como parte de las acciones sustantivas en materia de recaudación, el canje de placas implicó la impresión de láminas en función de un padrón ampliado de propietarios de vehículos. Por ende y con la misma base se vio afectada la partida de Licencias de Conducir la cual presentó un incremento de 20 millones 277 mil pesos, lo que aunado suman un incremento de 72 millones 819 mil pesos, o sea el 89% del incremento presentado en esta Dependencia, entre otras.

El incremento presentado en la Secretaría de Educación y Cultura por un importe de 43 millones 553 mil pesos, el cual representa el 31% del incremento total del capítulo de Materiales y Suministros y se integra principalmente por el incremento mostrado en la partida 27101 “Vestuarios y Uniformes” por 45 millones 99 mil pesos ya que de un presupuesto original de 260 millones 44 mil pesos se ejercieron recursos por 305 millones 143 mil pesos, principalmente por la operación del programa de Uniformes para Alumnos de Educación Básica el cual requirió recursos adicionales por 43 millones 553 mil pesos. También se presentan decrementos de menor relevancia en otras partidas.

El Incremento presentado en la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública por un importe de 15 millones 734 mil pesos, el cual representa el 11% del incremento total del capítulo de Materiales y Suministros y se integra principalmente por el incremento mostrado en la partida 28301 de “Prendas de Protección para Seguridad Pública” con un incremento de 11 millones 211 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 820 mil pesos se ejercieron recursos por 12 millones 31 mil pesos, el cual fue financiado casi al 100% con recursos federales del Subsidio Policía Acreditado con 12 millones 26 mil pesos; la partida 26101 de “Combustibles” con un incremento de 10 millones 878 mil pesos en la cual se ejercieron recursos por 24 millones 7 mil pesos de un presupuesto asignado originalmente por 13 millones 128 mil pesos y la partida 27101 de “Vestuarios y Uniformes” con un incremento de 6 millones 668 mil pesos, partida en la cual se habían asignado originalmente recursos por 868 mil pesos y se ejercieron 7 millones 536 mil pesos, este incremento también fue financiado con recursos federales del Subsidio Policía Acreditado con 6 millones 988 mil pesos, entre otras.

Este incremento se debió a la mayor frecuencia con la que se realizaron los operativos de vigilancia por parte de la Policía Estatal de Seguridad Pública.

3.2.2.3 (3000) Servicios Generales:

En lo que respecta al Capítulo de Servicios Generales, a continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2010 y 2011:

Servicios Generales

(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal:	%:
2010	704,662	1,312,689	608,027	86.29
2011	825,777	1,403,426	577,649	69.95

En este capítulo de Servicios Generales durante el ejercicio del 2011 se presupuestaron originalmente recursos por 825 millones 777 mil pesos, habiéndose ejercido un monto total de 1 mil 403 millones 426 mil pesos, reflejándose un aumento de 577 millones 649 mil pesos lo que representa casi el 70% en relación al presupuesto original; con relación a lo ejercido durante el 2010 presentó un incremento del 6.9% superior.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 3000 “Servicios Generales” por el ejercicio 2011, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Servicios Generales por Eje Rector 2011

(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	34,918	86,496	51,578	147.7
2 Sonora Saludable	23,509	28,312	4,803	20.4
3 Sonora Educado	99,206	59,120	-40,086	-40.4
4 Sonora Competitivo y Sustentable	40,812	131,172	90,360	221.4
5 Sonora Seguro	251,385	380,556	129,171	51.4
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	375,947	717,770	341,823	90.9
Total	825,777	1,403,426	577,649	70.0

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Servicios Generales fue el de “Sonora Ciudadano y Municipalista” con 717 millones 770 mil pesos, de un presupuesto original de 375 millones 947 mil pesos, representando un incremento de 341 millones 823 mil pesos esto es casi el 91% superior con relación al original.

Le sigue en importancia de recursos ejercidos el Eje Rector “Sonora Seguro” con presupuesto ejercido por 380 millones 556 mil pesos y el Eje Rector “Sonora Competitivo y Sustentable” con presupuesto ejercido por 131 millones 172 mil pesos, entre otros.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Servicios Generales 2011

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
3000 Servicios Generales	825,777	1,403,426	577,649	70.0
Algunas partidas con incremento				

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
36101 Difusión por Radio, Televisión, y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	81,953	214,386	132,433	161.6
33101 Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	22,677	135,507	112,830	497.6
38101 Gastos de Ceremonial	25,337	121,499	96,162	379.5
34301 Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	36,237	95,783	59,546	164.3
35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	43,291	99,549	56,258	130.0
35501 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	22,924	49,474	26,550	115.8
35801 Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	7,782	31,231	23,449	0.0
33302 Servicios de Consultorías	5,033	24,561	19,528	388.0
34501 Seguro de Bienes Patrimoniales	7,010	21,401	14,391	205.3
31701 Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	5,116	18,541	13,425	262.4
34101 Servicios Financieros y Bancarios	21,937	34,281	12,344	56.3
38301 Congresos y Convenciones	13,186	25,117	11,931	90.5
33801 Servicio de Vigilancia	10,626	21,833	11,207	105.5
31101 Energía Eléctrica	68,474	79,624	11,150	16.3
31401 Telefonía Tradicional	25,337	36,112	10,775	42.5
39904 Aplicación de Retención del 5 al Millar	5,400	15,376	9,976	184.7
32201 Arrendamiento de Edificios	62,103	71,887	9,784	15.8
36601 Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	2,291	11,666	9,375	409.2
32803 Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte	9,108	15,804	6,696	73.5
Suma Parcial de Partidas con incremento	475,822	1,123,632	647,810	136.1
Algunas partidas con decremento				
33605 Licitaciones, Convenios y Convocatorias	44,352	511	-43,841	-98.8
32701 Patentes, Regalías y Otros	25,870	6,828	-19,042	-73.6
39901 Servicios Asistenciales	14,225	3,542	-10,683	-75.1
33501 Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	8,027	385	-7,642	-95.2
34601 Almacenaje, Envase y Embalaje	6,049	1,420	-4,629	-76.5
36301 Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	10,233	6,091	-4,142	-40.5
36201 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios	6,006	2,112	-3,894	-64.8
37101 Pasajes Aéreos	13,468	10,163	-3,305	-24.5
31601 Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	3,765	639	-3,126	-83.0
37502 Gastos de Camino	8,495	5,376	-3,119	-36.7
Suma Parcial de Partidas con decremento:	140,490	37,067	-103,423	-73.6

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
Otras Partidas:	209,465	242,727	33,262	15.9
Suma Total de Partidas:	825,777	1,403,426	577,649	70.0

Como puede observarse éstas son algunas partidas que participaron en el resultado del capítulo de Servicios Generales, sobresaliendo la variación porcentual presentada en la partida 33101 “Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados” con una variación porcentual de 497.6% que representa 112 millones 830 mil pesos de incremento nominal, integrándose principalmente por la Secretaría de Hacienda que presentó un incremento de 84 millones 166 mil pesos.

En lo que se refiere a la variación porcentual de la partida 36601 “Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet” con el 409% de incremento o sea 9 millones 375 mil pesos superior al presupuesto original, integrándose principalmente por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano la que integra la mayor parte del incremento con 4 millones 300 mil pesos que representa el 46% en relación al incremento en pesos presentado en esta partida.

Otra partida que presentó un alto porcentaje de variación es la 33302 “Servicios de Consultorías” con el 388% de incremento ya que de un presupuesto original de 5 millones 33 mil pesos se ejercieron 24 millones 561 mil pesos esto es un incremento de 19 millones 528 mil pesos, integrándose por las Secretarías de: Economía con 10 millones 94 mil pesos; Secretaría de Hacienda con 3 millones 824 mil pesos; Ejecutivo del Estado con 1 millón 464 mil pesos; Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con 1 millón 392 mil pesos, entre otras.

En lo que se refiere al incremento en pesos, se tiene que la partida 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” presentó 132 millones 433 mil pesos, monto superior en relación al presupuesto original que fue de 81 millones 953 mil pesos. El incremento se integra principalmente por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 51 millones 192 mil pesos; la Secretaría de Hacienda con 19 millones 346 mil pesos; la Secretaría de Economía con 17 millones 221 mil pesos, entre otras.

En cuanto a la partida que presentó mayor decremento está la 33605 “Licitaciones, Convenios y Convocatorias” con decremento de 43 millones 841 mil pesos integrándose principalmente por la Secretaría de Educación y Cultura con 36 millones 244 mil pesos de decremento representando el 83% de la variación de la partida, entre otras.

A continuación se presenta cuadro que muestra el:

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 3000 Servicios Generales 2011

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	Relativa
Ejecutivo del Estado	78,804	106,193	27,389	34.8
Secretaría de Gobierno	67,884	83,195	15,311	22.6
Secretaría de Hacienda	230,495	511,984	281,489	122.1
Secretaría de la Contraloría General	26,452	35,595	9,143	34.6
Secretaría de Desarrollo Social	24,460	49,441	24,981	102.1
Secretaría de Educación y Cultura	99,206	59,120	-40,086	-40.4
Secretaría de Salud Pública	23,509	28,312	4,803	20.4
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	18,707	78,633	59,926	320.3
Secretaría de Economía	14,262	53,503	39,241	275.1
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	13,273	32,310	19,037	143.4
Procuraduría General de Justicia	62,961	94,239	31,278	49.7
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	144,254	210,456	66,202	45.9
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1,210	1,384	174	14.4
Secretaría del Trabajo	0	8,390	8,390	
Deuda Pública	11,206	30,742	19,536	174.3
Erogaciones No Sectorizables	9,094	19,929	10,835	119.1
Total	825,777	1,403,426	577,649	70.0

Las Dependencias que presentaron mayor **incremento** fueron:

Secretaría de Hacienda con incremento de 281 millones 489 mil pesos, principalmente en las siguientes partidas:

Algunas partidas de gasto que tuvieron incremento en el capítulo de Servicios Generales, por la Dependencia que presentó mayor incremento, se presentan a continuación en orden numérico:

Secretaría de Hacienda
Partidas que explican el Mayor Gasto en el Capítulo 3000 Servicios Generales 2011
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida		Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
				Absoluta	(%)
3000	Servicios Generales	230,495	511,984	281,489	122.1
Algunas partidas con incremento					
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionado	9,853	94,020	84,167	854.2
34301	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	36,237	95,783	59,546	164.3
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	2,931	22,277	19,346	660.05
38101	Gastos de Ceremonial	820	17,220	16,400	2000
35801	Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	4,119	20,113	15,994	388.3
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	22,371	36,708	14,337	64.09
32201	Arrendamiento de Edificios	31,556	43,131	11,575	36.7
33801	Servicio de Vigilancia	6,426	16,489	10,063	156.6
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	9,828	18,414	8,586	87.4
31401	Telefonía Tradicional	8,316	13,629	5,313	63.9
Suma Parcial de Partidas		132,457	377,784	245,327	185.2
Otras Partidas		98,038	134,200	36,162	36.9
Suma Total de Partidas		230,495	511,984	281,489	122.1

El incremento mostrado en éstas partidas representan el 87% del incremento presentado en éste capítulo de Servicios Generales de la Secretaría de Hacienda.

También hubo partidas en esta Dependencia que presentaron decremento como la partida 34601 “Almacenaje, Envase y Embalaje” con un monto de 5 millones 122 mil pesos; 33301 “Servicios de Informática” con 3 millones 494 mil pesos; 31601 “Servicios de Telecomunicaciones y Satélites” con 2 millones 452 mil pesos, entre otras.

Estos resultados fueron la causa de los requerimientos específicos presentados en las diferentes Unidades Administrativas en el transcurso del 2011, como el Estudio, Diagnóstico y Desarrollo de Acciones en Materia Jurídica; Investigación y Origen de Créditos Fiscales y Gestiones Necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria; Elaboración de Estudios de Opinión Sobre los Servicios Proporcionados por el Gobierno del Estado; Servicio de Asesoría, Consultoría, Análisis, Asistencia Técnica, Investigación, Manejo, Supervisión y Monitoreo en Materia Financiera y de Inversiones; Prestación de Servicios de Asesoría Técnica y Jurídica prestados a la Procuraduría Fiscal; Contratación de Servicios para la Regularización Fiscal de la Nómina del Gobierno del Estado; Asesoría

para Revisión y Análisis de las Bases de Licitación de Aseguramiento de la Flotilla Aérea, Terrestre y Edificios Públicos.

A continuación también se presenta de la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, el comportamiento del capítulo 3000 denominado “Servicios Generales”, de algunas de las partidas que tuvieron el mayor incremento y decremento durante el ejercicio 2011, a continuación se mencionan las más importantes:

Secretaría de Ejecutiva de Seguridad Pública
Partidas que explican el Mayor Gasto en el Capítulo 3000 Servicios Generales 2011
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación(%)	
			Absoluta	(%)
3000 Servicios Generales	144,254	210,456	66,202	45.9
Algunas partidas con <u>incremento</u>				
35101 Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	4,087	52,782	48,695	1,191.5
36101 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	19,669	32,861	13,192	67.1
38101 Gastos de Ceremonial	4,989	10,917	5,928	0
33701 Servicios de Protección y Seguridad	0	4,819	4,819	0.0
33401 Servicios de Capacitación	4,565	8,990	4,425	96.9
35501 Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	4,321	8,364	4,043	93.6
36601 Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet	0	3,696	3,696	
35801 Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	445	2,935	2,490	559.6
31701 Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	175	2,374	2,199	1,256.6
35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	759	2,814	2,055	270.8
31101 Energía Eléctrica	32,653	34,704	2,051	6.3
Suma Parcial de Partidas con Incremento	71,663	165,256	93,593	130.6
Algunas partidas con <u>decremento</u>				
39901 Servicios Asistenciales	7,700	16	-7,684	-99.8
36301 Servicios de Creatividad, Reproducción y Producción de Publicidad, excepto Internet.	7,885	430	-7,455	-94.5
39401 Sentencias y Resoluciones Judiciales	8,700	3,976	-4,724	-54.3
33501 Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	4,632	202	-4,430	-95.6
33605 Licitaciones, Convenios y Convocatorias	3,004	69	-2,935	-97.7
38301 Congresos y Convenciones	3,395	1,984	-1,411	-41.6
Suma Parcial de Partidas con Decremento	35,316	6,677	-28,639	-81.1
Otras Partidas	37,275	38,523	1,248	3.3

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación(%)	
			Absoluta	(%)
Suma Total de Partidas:	144,254	210,456	66,202	45.9

El importe de la Suma de las partidas con incremento y decremento presentado en las partidas relacionadas anteriormente por 64 millones 954 mil pesos representa el 98% del incremento presentado en el capítulo de Servicios Generales de la Secretaría de Ejecutiva de Seguridad Pública.

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con 59 millones 926 mil pesos de incremento. Las partidas que presentaron mayor incremento fueron las de: 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” con 51 millones 192 mil pesos; 38101 “Gastos de Ceremonial” con 8 millones 37 mil pesos de incremento y 36601 “Servicios de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a través de Internet” con 4 millones 300 mil pesos de incremento, entre otras.

La Dependencia que presentó **decremento** fue:

Secretaría de Educación y Cultura con 40 millones 86 mil pesos de decremento, principalmente en la partida 33605 “Licitaciones, Convenios y Convocatorias” con 36 millones 244 mil pesos que representa el 90% del decremento en el capítulo de Servicios Generales de esta Secretaría.

3.2.2.4 (4000) Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Este capítulo del gasto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas se le considera como el componente cuantitativo más importante en el Presupuesto de Egresos ya que representa el 53% del presupuesto total ejercido en el 2011.

A continuación se muestra un cuadro donde se refleja el comportamiento presentado durante el año 2010 y 2011:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2010	17,395,412	18,494,094	1,098,682	6.32
2011	17,740,249	24,395,158	6,654,909	37.51

Nota: En ambos años se incluyen los Egresos realizados con Ingresos Propios de los Organismos.

Este capítulo del gasto para el ejercicio fiscal 2011 tuvo una cifra inicial de 17 mil 740 millones 249 mil pesos, ejerciéndose un monto de 24 mil 395 millones 158 mil pesos, significando un incremento de 6 mil 654 millones 909 mil pesos, o sea el 37.5% superior con respecto al presupuesto original; en relación con lo ejercido presentado en el año 2010 refleja casi el 32% de incremento.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 4000 “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por el ejercicio 2011, por Eje Rector:

***Distribución del capítulo de Transferencias,
Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por Eje Rector 2011***
(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	413,428	769,355	355,927	86.1
2 Sonora Saludable	5,892,046	6,263,016	370,970	6.3
3 Sonora Educado	9,370,793	10,178,091	807,298	8.6
4 Sonora Competitivo y Sustentable	665,368	1,079,374	414,006	62.2
5 Sonora Seguro	678,913	954,938	276,025	40.7
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	719,701	5,150,384	4,430,683	615.6
Total	17,740,249	24,395,158	6,654,909	37.5

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas fue el de “Sonora Educado” con 10 mil 178 millones 91 mil pesos, de un presupuesto original de 9 mil 370 millones 793 mil pesos, representando un incremento de 807 millones 298 mil pesos esto es el 8.6% superior con relación al original.

Le siguen en importancia de recursos ejercidos el Eje Rector “Sonora Saludable” con presupuesto ejercido por 6 mil 263 millones 16 mil pesos y el Eje Rector “Sonora Ciudadano y Municipalista” con presupuesto ejercido por 5 mil 150 millones 384 mil pesos, entre otros.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de presupuesto autorizado:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 2011

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	17,740,249	24,395,158	6,654,909	37.5
Algunas partidas con incremento				
46601 Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	0	4,418,703	4,418,703	
41502 Transferencias para Gastos de Operación	2,420,663	3,451,869	1,031,206	42.6
41501 Transferencias para Servicios Personales	9,446,204	9,794,667	348,463	3.7
42401 Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	0	216,016	216,016	
41503 Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones	4,296,526	4,511,316	214,790	5.0
44301 Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	0	133,493	133,493	
44102 Transferencias para Apoyos en Programas Sociales	0	68,899	68,899	
42101 Transferencias, Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras	5,000	71,577	66,577	1,331.5
41901 Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	0	66,265	66,265	
44801 Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	0	45,048	45,048	
Suma Parcial de Partidas con Incremento	16,168,393	22,777,853	6,609,460	40.9
Algunas partidas con decremento				
41101 Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	100,000	11,883	-88,117	-88.1
43301 Subsidios a la Inversión	249,849	219,382	-30,467	-12.2
Suma Parcial de Partidas con Decremento:	349,849	231,265	-118,584	-33.9
Otras Partidas:	1,222,007	1,386,040	164,033	13.4
Suma Total de Partidas:	17,740,249	24,395,158	6,654,909	37.5

Junto con el análisis de las distintas partidas que presentaron incremento en este capítulo de Transferencias, mostraremos primeramente un cuadro que nos ayudará a identificar en diferentes renglones la clasificación de los Entes que recibieron recursos por vía de la afectación al gasto de este objeto económico del gasto.

A continuación se presenta cuadro condensado de las Transferencias con desglose de grandes conceptos separando Egresos por los Ingresos Propios de Organismos, tal como se presentan en el Decreto del Presupuesto de Egresos:

2011

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Ejercido	% Particip.	Variación	
				Nominal	%
Poderes y Organismos Autónomos y Desarrollo Municipal	1,067,363	1,402,158	5.7	334,795	31.4
Poder Ejecutivo	16,672,886	22,993,000	94.3	6,320,114	37.9
Ingresos Propios de Organismos	4,296,526	4,511,316	18.5	214,790	5.0
Organismos, Entidades y Otros pagos por las Secretarías	12,376,360	18,481,684	75.8	6,105,324	49.3
Total	17,740,249	24,395,158	100.0	6,654,909	37.5

A continuación se presenta cuadro condensado de las Transferencias con desglose por Sector y conceptos específicos para mostrarlos de manera más clara:

2011

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto Original	Ejercido	% Particip.	Variación	
				Nominal	%
Poderes, Organismos Autónomos y Desarrollo Municipal	1,067,363	1,402,158	5.7	334,795	31.4
Poder Ejecutivo	16,672,886	22,993,000	94.3	6,320,114	37.9
Educativas	9,350,516	10,178,091	41.7	827,575	8.9
Salud	2,567,955	3,066,340	12.6	498,385	19.4
Seguridad Social	3,323,990	3,196,676	13.1	-127,314	-3.8
De Apoyo a las Actividades Productivas (Economía, SAGARHPA)	710,642	1,162,661	4.8	452,019	63.6
Pago del Fideicomiso PSP (Dependencia Deuda Pública)	0	4,418,703	18.1	4,418,703	
Otras (1)	719,783	970,529	4.0	250,746	34.8
Total	17,740,249	24,395,158	100.0	6,654,909	37.5

(1) Incluye: Ejecutivo del Estado, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, Procuraduría General de Justicia, Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, Secretaría del Trabajo y Erogaciones No Sectorizables.

La mayor variación que registran las Transferencias se presenta en los Organismos Sectorizados en el Poder Ejecutivo, ya que presenta un aumento de 6 mil 320 millones 114 mil pesos sobre el monto de su asignación anual de 16 mil 672 millones 886 mil pesos, ejerciéndose un importe de 22 mil 993 millones de pesos, dicho aumento se distribuye entre los Organismos de la Administración Descentralizada, el incremento tiene que ver con el crecimiento que presentaron los recursos que el Estado de Sonora recibe del Ramo 33 y Convenidos del Presupuesto de Egresos Federal, además de recursos estatales complementarios.

Así tenemos que en el ámbito de los Organismos Educativos, el gasto alcanzó una cifra de 10 mil 178 millones 91 mil pesos, con un aumento por 827 millones 575 mil pesos respecto de su asignación anual que fue por 9 mil 350 millones 516 mil pesos.

De este incremento presentado en los Organismos Educativos participa como fuente financiera los recursos federales de FAEBN con incremento por 265 millones 174 mil pesos; Convenios de Educación por 86 millones 100 mil pesos; FAETA con incremento por 23 millones 126 mil pesos; Programas SEC – CENDIS con 10 millones de pesos.

Haciendo un desglose del párrafo anterior, vemos por Organismo que de los recursos federales que se incrementaron se reflejan en: incremento por 260 millones 844 mil pesos del Ramo 33 (Recursos Federales FAEBN) de los Servicios Educativos del Estado de Sonora; Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora con incremento de recursos del Ramo 33 por 17 millones 873 mil pesos; del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (antes CEPES) con 4 millones 330 mil pesos de incremento y el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) con 5 millones 253 mil pesos de incremento de recursos federales; entre otros.

También los Organismos del Sector Salud presentaron incremento por un monto de 498 millones 385 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 2 mil 567 millones 955 mil pesos, ejercieron recursos por 3 mil 66 millones 340 mil pesos.

Se encuentran en este incremento presentado en los Organismos de Salud, variación superior en los recursos Federales por un total de 306 millones 627 mil pesos como sigue: del Ramo 33 de Aportaciones recursos del FASSA por 50 millones 569 mil pesos transferidos a Servicios de Salud de Sonora; Salud AFASPE con recursos por 51 millones 56 mil pesos; Programa Seguro Popular con incremento por 45 millones 499 mil pesos superior al presupuesto original que fue por 425 millones 250 mil pesos; PRODEHO con recursos por 45 millones 94 mil pesos; Zonas Prioritarias con 41 millones 200 mil pesos; Comunidades Indígenas (SALUD) con 29 millones 460 mil pesos y PROTAR con 14 millones 122 mil pesos, entre otros.

El Organismo Servicios de Salud de Sonora presentó incremento por 301 millones 805 mil pesos, impulsado por ampliación de recursos Federales por un importe de 266 millones 414 mil pesos en los siguientes programas:

Incremento por 50 millones 208 mil pesos en los Recursos Federales del Ramo 33 (FASSA) transferidos a este Organismo;

Incremento de 45 millones 499 mil pesos en los recursos que se le transfirieron por concepto de Aportación Federal del Régimen Estatal de Protección Social en Salud (Seguro Popular) que fueron por 470 millones 749 mil pesos;

Los conceptos que también integran el incremento en el capítulo de Transferencias y que tienen fuente de recursos Federales Convenidos están:

El Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública “SALUD AFASPE” con un monto ejercido de 51 millones 56 mil pesos, sin presupuesto original autorizado;

Recursos del Programa Desarrollo Humano de Oportunidades también se presentaron recursos ejercidos que integran el incremento de este capítulo de gasto con un importe de 45 millones 93 mil pesos, sin presupuesto original autorizado;

Zonas Prioritarias con recursos por 41 millones 200 mil pesos se ejercieron, sin presupuesto original autorizado;

PACC con recursos ejercidos por 19 millones 326 mil pesos, sin presupuesto original autorizado;

PROTAR con incremento de recursos por 3 millones 730 mil pesos sin presupuesto original autorizado;

El renglón del financiamiento con Recursos Propios también se incrementó con 35 millones 392 mil pesos.

Entre los Organismos que presentaron aumento en el ejercicio por Transferencias de Recursos se encuentra el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora (DIF-Sonora) mismo que por concepto de Recursos para gastos de Operación Estatal presentó un incremento de 98 millones 438 mil pesos; por concepto de registro de Ingresos Propios por Cuotas de Recuperación tuvo un incremento de 31 millones 767 mil pesos, del Ramo 33 presentó un incremento de 361 mil pesos y del PROTAR un incremento por 10 millones 391 mil pesos, entre otros

En lo que se refiere al decremento presentado en el ISSSTESON por 127 millones 314 mil pesos se debe a ministraciones pendientes de entrega.

En lo que se refiere al apartado “De Apoyo a las Actividades Productivas” en donde se clasificaron los Organismos cuya cabeza de sector corresponden la Secretaría de Economía y la SAGARHPA, presentó incremento por 452 millones 19 mil pesos, ya que se un presupuesto original de 710 millones 642 mil pesos se ejercieron 1 mil 162 millones 661 mil pesos, o sea el 63.6% superior con relación al original, la fuente de recursos de este apartado fue de Recursos Propios.

Entre los Organismos sectorizados en la **Secretaría de Economía** y que presentaron incrementos más importantes se encuentra la Comisión de Fomento al Turismo con incremento por 133 millones 827 mil pesos; el Sistema de Parques Industriales con 45 millones 274 mil pesos; IMPULSOR con incremento presentado por 34 millones 815 mil pesos; el Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora con incremento neto por 23 millones 15 mil pesos presentó incremento por 31 millones 506 mil pesos en Subsidios a la Producción, y en el Gasto de Operación tuvo decremento por 12 millones 212 mil pesos; en el Fondo Nuevo Sonora las transferencias se incrementaron en 12 millones 908 mil pesos, entre otros.

En lo que se refiere a los recursos manejados directamente por la Comisión para el Desarrollo Económico del Estado de Sonora, en la partida de Subsidios a la Inversión de un presupuesto por 90 millones 231 mil pesos se erogaron 68 millones 595 mil pesos, presentando decremento por 21 millones 636 mil pesos, entre otros.

En la **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura** se incrementó el capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas en 205 millones 450 mil pesos ya que se transfirieron recursos a Organismos Descentralizados como la Comisión Estatal del Agua quien presentó incremento por 106 millones 294 mil pesos financiados con Recursos Propios. Este incremento se presentó en parte por el incremento en la partida de Aplicación de Recursos Propios de Organismos e Instituciones por 42 millones 673 mil pesos, incremento en la partida de Transferencias otorgadas a Entidades Paraestatales por 58 millones 549 mil pesos, incremento en Transferencias para Gastos de Operación por 3 millones 727 mil pesos, entre otros.

Otro Organismo cuya cabeza de sector es la **SAGARHPA** es el Fondo de Operaciones Sonora Sí (FOSSI) el cual presentó un incremento en las transferencias para gastos de operación por 75 millones 943 mil pesos e incremento en Transferencias para Servicios Personales por 2 millones 146 mil pesos, entre otros.

Continuando en el orden de presentación del cuadro anterior, sigue el renglón del Pago del Fideicomiso Plan Sonora Proyecta (Dependencia Deuda Pública), el cual registra el desembolso realizado sin contar con presupuesto original por un total de 4 mil 418 millones 703 mil pesos, con el objeto de liquidar la deuda del Fideicomiso en cuestión.

El renglón de Otras Transferencias, el cual incluye Organismos sectorizados y desembolsos realizados por las restantes Secretarías, a continuación se hace reseña:

En lo que se refiere a los gastos reflejados en el **Ejecutivo del Estado** corresponden a entregas de Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro por 6 millones 8 mil pesos, entre otros.

En la **Secretaría de Gobierno** la cual presentó incremento en este capítulo por 56 millones 599 mil pesos y se encuentran sectorizados el Instituto Sonorense de la Mujer con incremento de 2 millones 744 mil pesos y la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas con incremento de 8 millones 150 mil pesos, siendo el mayor incremento en los programas de Ayudas Sociales cuyos recursos fueron administrados por la propia Secretaría de Gobierno, entregando recursos a Instituciones sin Fines de Lucro. Cabe señalar que parte de estos recursos fueron financiados con recursos del Fondo de Gestión Legislativa.

La **Secretaría de Hacienda** transfirió recursos con cargo al capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, habiéndose incrementado en 107 millones 925 mil pesos con relación al presupuesto original que fue por 61 millones 308 mil pesos. En esta Secretaría se encuentran sectorizados los siguientes Organismos:

El Fideicomiso Puente Colorado habiendo presentado un incremento de poca relevancia por 299 mil pesos.

El Fondo Estatal para la Modernización del Transporte, el cual presentó incremento por 130 millones 610 mil pesos, habiéndose realizado Transferencias para Gastos de Operación con incremento por 95 millones 333 mil pesos, con lo cual buscan que los concesionarios proporcionen mejor servicio al público usuario. Además se instituyó el subsidio a estudiantes usuarios del servicio de transporte público el cual tuvo un costo de 33 millones 811 mil pesos, no teniendo presupuesto original autorizado.

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano (SIDUR) presentó incremento en el capítulo de Transferencias por 139 millones 374 mil pesos, teniendo como Organismos sectorizados a la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable la cual presentó incremento por 93 millones 825 mil pesos, que de acuerdo a la información proporcionada un importe de 24 millones 564 mil pesos fueron financiados con recursos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y el resto con Recursos Propios.

La Junta de Caminos del Estado de Sonora está sectorizada en la SIDUR y presentó incremento por 37 millones 255 mil pesos, siendo las Transferencias para Gastos de Operación las que tuvieron mayor incremento con 34 millones 378 mil pesos

El Consejo Estatal de Concertación de la Obra Pública presentó un incremento por 10 millones 27 mil pesos en la partida de Transferencias para Gasto de Operación, entre otros.

Es importante mencionar que existen decrementos de menor relevancia.

La **Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública** presentó incremento en este capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por 45 millones 121 mil pesos.

Los Organismos sectorizados en esta Secretaría son el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora con incremento por 35 millones 522 mil pesos con relación a su presupuesto original autorizado, debido a que en el transcurso del ejercicio aplicó Ingresos Propios lo cual no estaba contemplado en la estructura de su presupuesto.

También se encuentra sectorizado en esta Secretaría el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza del Estado y arrojó incremento por 14 millones 514 mil pesos, habiéndose financiado en parte por Ingresos Propios no considerados originalmente en el presupuesto por 7 millones 429 mil pesos.

En cuanto al concepto que tiene incremento por 10 millones 69 mil pesos es el de Transferencias para los Servicios Personales y las Transferencias para Gastos de Operación tuvieron un decremento por 2 millones 985 mil pesos.

La **Secretaría del Trabajo** por ser una Dependencia de nueva creación su presupuesto que fue reasignado de la Secretaría de Gobierno, se presenta como Presupuesto Modificado por lo que todas las asignaciones se presentan como variaciones.

En este capítulo se ejercieron 7 millones de pesos para el Apoyo al Empleo.

Existen decrementos de menor relevancia.

En este capítulo de Transferencias dentro del presupuesto original del ejercicio de 2011 se encuentran integrados 4 mil 296 millones 526 mil pesos, correspondientes a los Egresos de los Ingresos Propios presupuestados por los Organismos Descentralizados. El monto que se registró como ejercido es por un monto de 4 mil 511 millones 316 mil pesos, presentando un incremento de 214 millones 790 mil pesos, o sea el 5% superior.

En lo que se refiere al incremento por 334 millones 795 mil pesos mostrado en el primer renglón del cuadro de Transferencias y que se refiere a **Poderes, Organismos Autónomos y Desarrollo Municipal**, es de mencionar que el incremento presentado en este último concepto de Desarrollo Municipal, el cual tuvo variación superior por 215 millones 462 mil pesos y se sustenta en los recursos de Subsidio de Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN) otorgado a los Municipios y que no fueron presupuestados originalmente por 206 millones 145 mil pesos.

En cuanto al **Poder Legislativo** presentó un incremento de 94 millones 684 mil pesos en el Capítulo de Transferencias, financiado con Recursos Propios por 93 millones 2 mil pesos y Federales por 1 millón 682 mil pesos.

Las partidas afectadas con el incremento fueron en orden de importancia las Ayudas Sociales a Personas por 45 millones 607 mil pesos y los Gastos de Operación por variación superior de 35 millones 167 mil pesos, en relación con el presupuesto original.

El **Poder Judicial** presentó un incremento por 22 millones 16 mil pesos financiado con Recursos Propios.

El monto de recursos que se ejerce en este capítulo se distribuye en apoyo a una amplia serie de instancias que configuran la Administración Paraestatal, hacia los Poderes y Organismos Autónomos, de tal modo que ello queda representado conforme a la siguiente estructura básica que ayudará en la descripción más detallada de su aplicación.

A continuación se presenta cuadro que muestra el comportamiento de las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas a nivel Dependencias con el fin de ser más objetivos y claros en relación a lo plasmado anteriormente:

***Distribución Administrativa de las
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas 2011***

(Miles de Pesos)

Poderes y Organismos Autónomos/ Dependencias y Entidades	Presupuesto 2011		Variación Nominal	%
	Aprobado	Ejercido		
Poder Legislativo	329,500	424,184	94,684	28.74
Poder Judicial	565,591	587,607	22,016	3.89
Organismos Electorales	145,267	145,267	0	0.00

Poderes y Organismos Autónomos/Dependencias y Entidades	Presupuesto 2011		Variación Nominal	%
	Aprobado	Ejercido		
Comisión Estatal de Derechos Humanos	27,005	29,638	2,633	9.75
Desarrollo Municipal	0	215,462	215,462	
SUBTOTAL	1,067,363	1,402,158	334,795	31.37
Ejecutivo del Estado	0	6,170	6,170	
Secretaría de Gobierno	79,437	136,036	56,599	71.25
Secretaría de Hacienda	61,308	169,232	107,924	176.04
Secretaría de Desarrollo Social	72,147	98,932	26,785	37.13
Secretaría de Educación y Cultura	9,350,516	10,178,091	827,575	8.85
Secretaría de Salud Pública	2,567,955	3,066,340	498,385	19.41
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	222,034	361,408	139,374	62.77
Secretaría de Economía	270,070	516,639	246,569	91.30
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	440,571	646,022	205,451	46.63
Procuraduría General de Justicia del Estado	0	101	101	
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	62,424	107,545	45,121	72.28
Secretaría del Trabajo	0	7,000	7,000	
Deuda Pública	0	4,484,968	4,484,968	
Erogaciones No Sectorizables	222,434	17,840	-204,594	-91.98
ISSSTESON	3,323,990	3,196,676	-127,314	-3.83
SUBTOTAL	16,672,886	22,993,000	6,320,114	37.91
TOTAL	17,740,249	24,395,158	6,654,909	37.51

De acuerdo con lo que muestra el cuadro de referencia para la distribución básica de estos recursos, principalmente participa con el incremento la Dependencia Virtual Deuda Pública con 4 mil 484 millones 968 mil pesos sin tener presupuesto original; a las Transferencias Educativas se asignó un monto de 9 mil 350 millones 516 mil pesos, en tanto que lo erogado al cierre del año culminó en 10 mil 178 millones 91 mil pesos, con un aumento de 827 millones 575 mil pesos, significando el 8.8% superior. También la Secretaría de Salud Pública participa con incremento de 498 millones 385 mil pesos.

En las asignaciones presupuestales del sector educativo y de salud, hay un componente muy importante relacionado con los recursos que del Ramo 33 se destinan a los Servicios Educativos del Estado de Sonora y Servicios de Salud de Sonora.

Otros incrementos que se presentaron durante el 2011 fueron:

La Secretaría de Economía por 246 millones 569 mil pesos; Desarrollo Municipal por 215 millones 462 mil pesos; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos,

Pesca y Acuicultura por 205 millones 451 mil pesos, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano por 139 millones 374 mil pesos, entre otras.

Transferencias de Recursos Fiscales.- Gasto originado con los Ingresos Propios de los Organismos:

En complemento a esta estructura del capítulo de Transferencias, a continuación se presenta el esquema que también detalla la evolución de los recursos de Ingresos Propios ejercidos por los Organismos del Estado.

Organismos y Entidades de la Administración Pública Paraestatal Egresos de Ingresos Propios en el 2011 (miles de pesos)

No.	Entidades	Presupuesto	Real	Variación Absoluta	%
I.	ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS:	957,305	1,298,732	341,427	35.7
1	Fondo Nuevo Sonora	10,000	9,967	-33	-0.3
2	Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	175,552	208,586	33,034	18.8
3	Instituto Tecnológico de Puerto Peñasco	1,650	2,632	982	59.5
4	Instituto Tecnológico Superior de Cananea	2,764	2,787	23	0.8
5	Instituto Sonorense de Cultura	915	1,698	783	85.6
6	Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	22,178	23,591	1,413	6.4
7	Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	150	250	100	66.7
8	Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	21,000	55,256	34,256	163.1
9	Comisión del Deporte del Estado de Sonora	8,000	5,228	-2,772	-34.7
10	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	6,000	9,381	3,381	56.4
11	Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	71,800	94,703	22,903	31.9
12	Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Son.	35,639	47,951	12,312	34.5
13	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	43,593	59,329	15,736	0.0
14	Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	30,000	47,074	17,074	56.9
15	Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	3,506	20,730	17,224	491.3
16	Universidad Tecnológica de Hermosillo	6,050	8,826	2,776	45.9
17	Universidad Tecnológica de Nogales	4,023	5,840	1,817	45.2
18	Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	5,100	11,099	5,999	117.6
19	Universidad de la Sierra	1,113	1,388	275	24.7
20	Universidad Tecnológica de Etchojoa	650	546	-104	-16.0
21	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	650	52	-598	-92.0
22	Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	991	245	-746	-75.3
23	Instituto Tecnológico de Sonora	138,466	195,348	56,882	41.1

No.	Entidades	Presupuesto	Real	Variación Absoluta	%
24	Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	6,500	6,823	323	5.0
25	El Colegio de Sonora	750	830	80	10.7
26	Instituto Sonorense de Administración Pública	3,255	1,937	-1,318	-40.5
27	Servicios de Salud de Sonora	86,993	77,355	-9,638	-11.1
28	Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	63,000	94,768	31,768	50.4
29	Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (Incluye Delfinario)	19,950	19,506	-444	-2.2
30	Comisión Estatal del Agua	175,500	218,172	42,672	24.3
31	Telefonía Rural de Sonora	1,307	1,807	500	38.3
32	Instituto de Acuacultura del Estado de Sonora	2,980	450	-2,530	-84.9
33	Radio Sonora	4,800	7,016	2,216	46.2
34	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	0	36,413	36,413	
35	Junta de Caminos del Estado de Sonora	330	815	485	147.0
36	Centro Cultural Musas	500	1,951	1,451	290.2
37	Museo Sonora en la Revolución	200	172	-28	-14.0
38	La Burbuja Museo del Niño	1,430	1,794	364	25.5
39	Instituto Sonorense de la Juventud	20	37	17	85.0
40	Centro de Evaluación y Control de Confianza C-3	0	7,429	7,429	
41	Sistema de Parques Industriales	0	8,950	8,950	
II.	FIDEICOMISOS:	15,231	15,908	677	4.4
42	Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano	15,231	15,908	677	4.4
III.	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL:	3,323,990	3,196,676	-127,314	-3.8
43	Instituto de Seg. y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	3,323,990	3,196,676	-127,314	-3.8
	Total	4,296,526	4,511,316	214,790	5.0

3.2.2.5 (5000) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles de los ejercicios del 2010 y 2011:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2010	6,384	94,311	87,927	1,377.30
2011	45,218	121,266	76,048	168.18

En este capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles para el ejercicio fiscal 2011 se presupuestaron originalmente recursos por 45 millones 218 mil pesos y se ejercieron recursos por un monto de 121 millones 266 mil pesos; en relación con lo ejercido durante el 2010 presentó un incremento del 28.6% superior.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” por el ejercicio 2011, por Eje Rector:

**Distribución del capítulo de Bienes Muebles,
Inmuebles e Intangibles por Eje Rector 2011**
(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	1,412	2,025	613	43.4
2 Sonora Saludable	0	251	251	
3 Sonora Educado	0	553	553	
4 Sonora Competitivo y Sustentable	1,210	1,056	-154	-12.7
5 Sonora Seguro	15,146	62,277	47,131	311.2
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	27,450	55,104	27,654	100.7
Total	45,218	121,266	76,048	168.2

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles fue el de “Sonora Seguro” con 62 millones 277 mil pesos, de un presupuesto original de 15 millones 146 mil pesos, representando un incremento de 47 millones 131 mil pesos esto es el 311% superior con relación al original.

Le sigue en importancia de recursos ejercidos el Eje Rector “Sonora Ciudadano y Municipalista” con presupuesto ejercido por 55 millones 104 mil pesos y el Eje Rector “Sonora Solidario” con presupuesto ejercido por 2 millones 25 mil pesos, entre otros.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 2011

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,218	121,266	76,048	168.2
Algunas partidas con incremento				
54101 Automóviles y Camiones	3,254	45,645	42,391	1,302.7
58101 Terrenos	0	34,191	34,191	
55101 Equipo de Defensa y Seguridad	8	7,213	7,205	96,066.7
51501 Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	5,023	11,264	6,241	124.2
51101 Muebles de Oficina y Estantería	2,987	8,738	5,751	192.5
Suma Parcial de Partidas con incremento	11,272	107,051	95,780	849.7
Algunas partidas con decremento				
56501 Equipo de Comunicación y Telecomunicación	17,167	3,431	-13,736	-80.0
59101 Software	4,541	82	-4,459	-98.2
53101 Equipo Médico y de Laboratorio	2,998	415	-2,583	-86.2
Suma Parcial de Partidas con decremento:	24,706	3,928	-20,778	-84.1
Otras Partidas:	9,241	10,287	1,047	11.3
Suma Total de Partidas:	45,218	121,266	76,048	168.2

A continuación se presenta cuadro que muestra el comportamiento de los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles a nivel Dependencias:

**Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles 2011**

(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	%
Ejecutivo del Estado	17,722	5,240	-12,482	-70.4
Secretaría de Gobierno	2,701	3,127	426	15.8
Secretaría de Hacienda	9,179	48,954	39,775	433.3
Secretaría de la Contraloría General	80	424	344	430.0
Secretaría de Desarrollo Social	0	1,486	1,486	
Secretaría de Educación y Cultura	0	553	553	
Secretaría de Salud Pública	0	251	251	
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2,386	1,063	-1,323	-55.4
Secretaría de Economía	0	262	262	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	0	89	89	
Procuraduría General de Justicia del Estado	6,889	2,508	-4,381	-63.6
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	6,101	55,318	49,217	806.7
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	160	145	-15	-9.4
Secretaría del Trabajo	0	1,846	1,846	
Total	45,218	121,266	76,048	168.2

El **incremento** presentado se integra principalmente por:

La Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con un incremento de 49 millones 217 mil pesos, integrado principalmente por:

Partida 54101 denominada “Automóviles y Camiones” con un incremento de 43 millones 427 mil pesos, financiada completamente con recursos federales del Subsidio Policía Acreditable; la 55101 denominada “Equipo de Defensa y Seguridad” con un incremento de 7 millones 213 mil pesos sin presupuesto original autorizado financiado también con recursos federales del Subsidio Policía Acreditable, entre otras, de tal forma que estas cuatro partidas del gasto conjuntan un incremento por 50 millones 640 mil pesos; también se presentaron decrementos de menor relevancia.

La Secretaría de Hacienda con un incremento 39 millones 775 mil pesos, este incremento se presentó principalmente en la partida 58101 denominada “Terrenos” la cual no estaba presupuestada originalmente y se ejercieron recursos por 34 millones 191 mil pesos recursos aplicados en su totalidad por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones debido a la adquisición de reservas territoriales realizada en apoyo de los programas de desarrollo urbano y de vivienda; la partida 56501 denominada “Equipo de Comunicación y Telecomunicación” con un ejercido de 3 millones 206 mil pesos con un presupuesto original autorizado de 15 mil pesos; la partida 51101 denominada “Muebles de Oficina y

Estantería” con un incremento de 3 millones 596 mil pesos y la partida 51501 denominada “Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información” con un ejercido de 4 millones 353 mil pesos con un presupuesto original autorizado de 1 millón 544 mil pesos, entre otras.

La Secretaría del Trabajo con un incremento de 1 millón 846 mil pesos, presentado principalmente en la partida 54101 denominada “Automóviles y Camiones” con un ejercido de 861 mil pesos sin presupuesto original autorizado; la partida 51101 denominada “Muebles de Oficina y Estantería” con un ejercido de 428 mil pesos sin presupuesto original autorizado; la partida 51501 denominada “Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información” con un incremento de 351 mil pesos sin presupuesto original autorizado, entre otras. Estos gastos se financiaron con Recursos Propios.

La Secretaría de Desarrollo Social con un incremento de 1 millón 486 mil pesos principalmente en la partida 51501 denominada “Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información” con un ejercido de 982 mil pesos sin presupuesto original autorizado y la 51101 denominada “Muebles de Oficina y Estantería” con incremento de 357 mil pesos sin presupuesto original autorizado, entre otras.

3.2.2.6 (6000) Inversión Pública y (7000) Inversiones Financieras y Otras Provisiones

El Congreso del Estado aprobó en el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011, recursos para Inversión Pública e Inversiones Financieras y Otras Provisiones por 3 mil 777 millones 673 mil pesos, de los que 3 mil 277 millones 988 mil pesos se destinan a la creación de Infraestructura Productiva, de beneficio comunitario y social, en tanto que 499 millones 685 mil pesos se aplican en el desarrollo y fortalecimiento de las actividades que sustentan la economía estatal, como sigue:

(Miles de Pesos)					
Capítulo y Descripción		Presupuesto		Variación	
		Autorizado 2011	Ejercido	Absoluta	(%)
6000	Inversión Pública	3,277,988	5,307,783	2,029,795	61.9
7000	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	499,685	404,623	-95,062	-19.0
Total		3,777,673	5,712,406	1,934,733	51.2

El presupuesto autorizado originalmente por 3 mil 777 millones 673 mil pesos se modificó y ejerció durante el año hasta alcanzar un monto de 5 mil 712 millones 406 mil pesos al

cierre del ejercicio, lo que resultó un incremento de 1 mil 934 millones 733 mil pesos, representando el 51.2% superior respecto del asignado original.

Capítulo 6000 Inversión Pública

En lo que se refiere al capítulo 6000 de “Inversión Pública” al cual se le asignó un presupuesto original de 3 mil 277 millones 988 mil pesos, presentó un presupuesto ejercido por 5 mil 307 millones 783 mil pesos arrojando un incremento de 2 mil 29 millones 795 mil pesos que representa casi el 62% superior con relación al original.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 6000 “Inversión Pública” por el ejercicio 2011, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Inversión Pública por Eje Rector 2011

(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	938,457	2,621,681	1,683,224	179.4
2 Sonora Saludable	67,850	100,899	33,049	48.7
3 Sonora Educado	561,418	627,744	66,326	11.8
4 Sonora Competitivo y Sustentable	1,652,096	1,519,607	-132,489	-8.0
5 Sonora Seguro	51,493	87,670	36,177	70.3
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	6,674	350,182	343,508	5,147.0
Total	3,277,988	5,307,783	2,029,795	61.9

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Inversión Pública fue el de “Sonora Solidario” con 2 mil 621 millones 681 mil pesos, de un presupuesto original de 938 millones 457 mil pesos, representando un incremento de 1 mil 683 millones 224 mil pesos esto es casi el 180% superior con relación al original.

Le sigue en importancia de recursos ejercidos el Eje Rector “Sonora Competitivo y Sustentable” con presupuesto ejercido por 1 mil 519 millones 607 mil pesos y el Eje Rector “Sonora Educado” con presupuesto ejercido por 627 millones 744 mil pesos, entre otros.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Inversión Pública 2011

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
6000 Inversión Pública	3,277,988	5,307,783	2,029,795	61.9
Algunas partidas con incremento				
61420 Vialidades Urbanas	710,816	1,263,823	553,007	77.8
61303 Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable	589,369	1,108,500	519,131	88.1
62502 Modernización y Ampliación	0	181,713	7,205	
61201 Construcción	18,662	158,665	140,003	750.2
63201 Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos anteriores de este capítulo	0	117,588	117,588	
62214 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Primaria	0	116,075	116,075	
61409 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Alcantarillado	86,850	201,864	115,014	132.4
61408 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Agua Potable	107,956	218,755	110,799	102.6
61104 Piso Firme	4,400	112,717	108,317	2,461.8
62218 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación para Programas Especiales	0	85,249	85,249	
Suma Parcial de Partidas con incremento	1,518,053	3,564,949	2,046,896	134.8
Algunas partidas con decremento				
61509 Carreteras Alimentadoras	363,050	36,293	-326,757	-90.0
61102 Construcción y Ampliación	312,206	24,678	-287,528	-92.1
61416 CECOP	223,463	127,916	-95,547	-42.8
Suma Parcial de Partidas con decremento:	898,719	188,887	-709,832	-79.0
Otras Partidas:	861,216	1,553,947	692,731	80.4
Suma Total de Partidas:	3,277,988	5,307,783	2,029,795	61.9

La variación que se observa en este capítulo en relación a la inversión asignada en el Presupuesto de Egresos, deriva de diversos factores, destacando principalmente los siguientes:

Incremento:

Por ampliaciones presupuestales derivadas por el ingreso de recursos provenientes de Convenios de Coordinación, Reasignación y Subsidios de recursos transferidos por el

Gobierno Federal para la ejecución de diversas obras, destacando por su importancia los convenios y obras siguientes:

En el marco del Convenio del Ramo 23-Provisiones Salariales y Económicas para obras y programas regionales y Fondos de Pavimentación y Espacios Deportivos, se amplió el presupuesto en 1 mil 551 millones 300 mil pesos, destacando principalmente las obras siguientes:

- La primera etapa de la obra de modernización del Boulevard Kino en Hermosillo;
- Diversas obras de pavimentación de calles y avenidas y espacios deportivos en 58 municipios del Estado, en el contexto del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos (FOPEDEP);
- Diversos Programas de Pavimentación de calles y avenidas y rediseño de vialidades en los municipios de Benito Juárez, Cumpas, Fronteras, Guaymas, Huatabampo, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Hermosillo, Agua Prieta, Yécora, Tepache, Cajeme, Suaqui Grande, San Felipe de Jesús, General Plutarco Elías Calles, Divisaderos, Baviácora, Navojoa, Aconchi, Banámichi, Bacoachi, Santa Ana, Etchojoa, Huépac, Bacerac, Nogales, Cananea, Ures y Arizpe;
- La Pavimentación de las calles Ciprés, 400, la continuación del Boulevard Paseo las Torres, pavimentación de varias calles de la colonia Álvaro Obregón y continuación del Recinto Fiscal, en Ciudad Obregón;
- La Pavimentación de las calles 30, Mazatán, José López Portillo, vialidades en el parque industrial y la Avenida Colima, en San Luis Río Colorado;
- La pavimentación del Boulevard Rodolfo Félix Valdez en Bácum;
- La remodelación de la Plaza Azuela, construcción de la calle 35 y construcción de Edificio para la Unidad de rendimiento y Gimnasio, en Agua Prieta;
- Igualmente la construcción del Edificio para el Palacio Municipal de Bavispe;
- La continuación de la construcción de Pabellón de Gimnasia y Halterofilia y la pavimentación de calles de la ruta de camiones urbanos, en Guaymas;
- La segunda etapa de la obra de Modernización del Boulevard Kino;
- Construcción del deportivo Reforma en la colonia Ley 57;
- Obra y proyecto integral para la construcción del Acueducto Independencia;

- Pavimentación de la calle Héroes de Caborca, Zamora, Boulevard Capomo, Olivares Sanalona, Aquiles Serdán, Quinta Mayor;
- Diversas obras y proyectos ejecutivos de infraestructura deportiva;
- Alumbrado público en la plaza integral de la Colonia Apache;
- Continuación de la construcción de losa superior del canal Lázaro Cárdenas;
- Pavimentación de las calles de los maestros, campo verde, sierra del sur, Roberto Mexía, Manuel Ortíz, calle Cuarta, 5 de Mayo, callejón primero de mayo, privada Balderrama, calles Opodepe, Santa Rosa, Pueblo de Álamos, Bacoachi, Huásabas, Huachineras, San Pedro, Villas del Cortez, las vírgenes, Alfonso López, Zinc, Cuarto Bordo;
- Construcción del puente vehicular en el Boulevard Luz Valencia;
- Obras complementarias en el Edificio del complejo CTM; y
- Modernización de la fisonomía urbana de la calle Matamoros, en Hermosillo;

- La continuación y terminación de la obra de Modernización de la avenida Pesqueira y la pavimentación de la calle Vícam, en Navojoa;

- La remodelación del Palacio Municipal y la construcción de terracerías y revestimiento del camino a la comunidad El Ocuca, en Trincheras;

- La pavimentación de varias calles y avenidas, la reconstrucción de los caminos “y” Griega-Estación Sahuaro y el Deseo E.C. Caborca- El Desemboque, en Caborca, entre otras.

En el contexto del Acuerdo de Coordinación para el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas PIBAI-CDI, se amplió el presupuesto en 142 millones de pesos, principalmente para las obras siguientes:

- La Modernización y ampliación de los caminos Bahía de Kino-Punta Chueca en Hermosillo; Loma de Etchoropo- Torocoba y Huatabampo-Yavaros-Luis Echeverría Zuno-Bachoco en el municipio de Huatabampo, entre otros;

- A través del Acuerdo de Coordinación para obras contempladas en el Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), se amplió el presupuesto en 38 millones 500 mil pesos, para 3 obras de protección contra inundaciones en Huatabampo, Empalme y Mazatán;

Mediante diversos Convenios de Coordinación para Programas Hidráulicos realizados entre la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con la Federación, APAZU, PROSSAPYS, Fondo Concursable (PROTAR) y Cotas y Consejo de la Cuenca CNA, se amplió el presupuesto en 675 millones 900 mil pesos, donde destacan:

- La obra del Acueducto Independencia y diversas obras de los Programas de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas y Rurales y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR) en varios municipios.

De conformidad al Convenio de Coordinación para Infraestructura y Desarrollo Turístico se amplió el presupuesto en 70 millones 700 mil pesos, principalmente para las obras siguientes:

- La primera etapa de la imagen urbana de la Laguna del Náinari y Plaza Álvaro Obregón en Ciudad Obregón; la primera etapa de proyectos de turismo rural en varios municipios; la primera etapa de la rehabilitación del primer cuadro de la ciudad de Nogales; la primera etapa de la rehabilitación de la ruta del Río Sonora, la primera etapa de la imagen urbana de Bahía de Kino; la primera etapa de la imagen urbana y construcción de camino de acceso a Zona Turística en Puerto Peñasco.

A través del Convenio de Convivencia Ferroviaria suscrito con la SCT, se amplió el presupuesto por 92 millones 300 mil pesos para la construcción del Paso Superior Vehicular en Nogales y para la continuación de la construcción del Paso Superior Vehicular en Empalme.

En el marco del Convenio para Infraestructura de Salud, se amplió el presupuesto en 33 millones de pesos, para destinarse en la construcción del Hospital General de Caborca.

A través del Convenio de Coordinación del Ramo 20-Desarrollo Social, se amplió el presupuesto en 122 millones 600 mil pesos, para destinarse a los programas de atención a zonas prioritarias en el contexto de Vivienda y Empleo Temporal.

En el marco de varios Convenios suscritos entre CONADE y varios municipios del Estado, se amplió el presupuesto en 66 millones 500 mil pesos, para destinarse en obras de Infraestructura Deportiva en los municipios de Navojoa, Álamos, Puerto Peñasco, Nogales, Benjamín Hill, Moctezuma, Pitiquito, Sáric, Empalme, San Luis Río Colorado, Caborca, Aconchi, Rosario, Huatabampo, Benito Juárez y Etchojoa.

Así mismo, y no obstante lo anterior, es importante que debido a las limitaciones de orden presupuestal, en algunos convenios suscritos en pari-passu entre la Federación y el Estado, al cierre de ejercicio no fue posible atender en su totalidad la aportación Estatal comprometida, destacando los siguientes convenios:

- El Convenio de Infraestructura Turística;
- Convenio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU);
- Convenio para Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PROTAR);
- Convenios para Vivienda suscritos con FONAHPO y CONAVI;
- Convenios para el Desarrollo del Sector de las Tecnologías (PROSOFT Y CONACYT);
- Convenio para Educación Media Superior, principalmente.

Capítulo 7000 de Inversiones Financieras y Otras Provisiones

El capítulo **7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones”** presentó decremento por 95 millones 61 mil pesos a nivel gobierno y corresponde a un valor neto derivado de la disminución del presupuesto de la Dependencia Virtual Erogaciones No Sectorizables por 99 millones de pesos y de la Secretaría de Gobierno por 34 millones 401 mil pesos y el incremento mostrado por la Procuraduría General de Justicia del Estado la cual ejerció recursos por 43 millones 663 mil pesos en este capítulo sin haber contado con presupuesto original autorizado, entre otros.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones” por el ejercicio 2011, por Eje Rector:

***Distribución del capítulo de Inversiones Financieras y
Otras Provisiones por Eje Rector 2011***
(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	5,000	5,000	0	0.0
5 Sonora Seguro	395,685	399,623	3,938	1.0
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	99,000	0	-99,000	-100.0
Total	499,685	404,623	-95,062	-19.0

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Inversiones Financieras y Otras Provisiones fue el de “Sonora Seguro” con 399 millones 623 mil pesos, de un

presupuesto original de 395 millones 685 mil pesos, representando un incremento de 3 millones 938 mil pesos esto es el 1% superior con relación al original.

Le sigue en importancia de recursos ejercidos el Eje Rector “Sonora Solidario” con presupuesto ejercido por 5 millones de pesos, entre otro.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Inversión Pública 2011

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	499,685	404,623	-95,062	-19.0
Algunas partidas con incremento				
79902 Otras Erogaciones Especiales Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública Estatal	0	347,781	347,781	
Suma Parcial de Partidas con incremento	0	347,781	347,781	
Algunas partidas con decremento				
79901 Otras Erogaciones Especiales	460,284	51,842	-408,442	-88.7
79101 Contingencias por Fenómenos Naturales	34,401	0	-34,401	-100.0
Suma Parcial de Partidas con decremento:	494,685	51,842	-442,843	-89.5
Otras Partidas:	5,000	5,000	0	0.0
Suma Total de Partidas:	499,685	404,623	-95,062	-19.0

La variación presentada en este cuadro se integra como sigue:

Decremento

El decremento de la Dependencia Virtual “Erogaciones No Sectorizables” se presentó en la partida 79901 denominada “Otras Erogaciones Especiales” por 99 millones de pesos, lo cual se deriva de las disposiciones del artículo 8 BIS fracción II inciso G) para constituir el “Fondo de Gestión Legislativa”, esto como cuenta puente, en tanto se distribuía de acuerdo a las necesidades para cumplir con su objeto, es por eso que al final del ejercicio se encuentra en cero, ya que fue distribuida como correspondía. El decremento de la Secretaría de Gobierno se presentó en la partida 79101 denominada “Contingencias por Fenómenos Naturales” por 34 millones 401 mil pesos. Ambas partidas no presentan recursos ejercidos.

La “Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública” fue la Dependencia que ejerció mayor monto de recursos con 355 millones 960 mil pesos de un presupuesto original autorizado de 361 millones 284 mil pesos, presentando un decremento de 5 millones 324 mil pesos.

La fuente financiera que sustentó el ejercicio del presupuesto de esta Secretaría fue del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Ramo 33, correspondiéndole a la aportación Federal un importe de 239 millones 733 mil pesos y a la aportación Estatal un importe de 64 millones 385 mil pesos, esto de los recursos disponibles de los años del 2009 al 2011.

También fue financiado con Recursos Propios un monto de 51 millones 842 mil pesos.

Incremento

El incremento de la “Procuraduría General de Justicia del Estado” se presenta en la partida 79902 denominada “Otras Erogaciones Especiales Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública Estatal” por 43 millones 663 mil pesos, sin presupuesto original autorizado. Es importante mencionar que parte de estos recursos fueron presupuestados originalmente en la Secretaría Ejecutiva para la Seguridad Pública en la partida 79901 denominada “Otras Erogaciones Especiales”, lugar del cual se reasignaron los recursos para su ejercicio. La fuente financiera de este ejercicio del gasto corresponde al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Federal por 30 millones 799 mil pesos y Estatal por un monto de 12 millones 864 mil pesos, este último de dos ejercicios el 2010 y 2011.

A continuación se muestran datos comparativos del ejercicio 2011 contra los del ejercicio del 2010:

Resumen Comparativo de Capítulos Globales de Inversión 2010–2011

(Miles de Pesos)

Capítulo y Descripción	Presupuesto				Variación: (%)			
	Autorizado	Ejercido	Autorizado	Ejercido	Aut.	Aut.	Ejercido	Ejercido
	2010	2010	2011	2011	2011/ Aut. 2010	2011/ Ejercido 2010	2011/ Aut. 2010	2011/ Ejercido 2010
	(1)	(2)	(3)	(4)	(3/1)	(3/2)	(4/1)	(4/2)
6000 Inversión Pública	3,361,045	4,631,756	3,277,988	5,307,783	-2.5	-29.2	57.9	14.6
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	88,226	84,610	499,685	404,623	466.4	490.6	358.6	378.2
Total	3,449,271	4,716,366	3,777,673	5,712,406	9.5	-19.9	65.6	21.1

A continuación se mostrará como se distribuye el presupuesto en los distintos ejes rectores que se consideran:

El gasto de inversión beneficia a los seis ejes rectores, correspondiendo la mayor cantidad de recursos estatales ejercidos al Eje Rector 1 “Sonora Solidario” con el 46%, destinados en obras y acciones. Le sigue el Eje Rector 4 “Sonora Competitivo y Sustentable” con el 27%, destinado en obras y acciones que dieron como resultado la generación de empleo y desarrollo económico sustentable.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el Gasto de Inversión (capítulo 6000 “Inversión Pública” y 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones”) por el ejercicio 2011, por Eje Rector:

Distribución del Gasto de Inversión por Eje Rector 2011

(Miles de Pesos)

Núm.	Descripción	Presupuesto Ejercido				Obras
		Total	Estatal	Federal	Otros	
1	Sonora Solidario	2,648,552.5	2,626,680.7	4,648.9	17,222.9	801
2	Sonora Saludable	100,898.5	100,898.5	0.0	0.0	28
3	Sonora Educado	629,755.2	627,743.7	1,931.5	80.0	845
4	Sonora Competitivo y Sustentable	1,699,659.9	1,519,607.3	73,280.2	106,772.4	957
5	Sonora Seguro	487,293.5	487,293.5			135
6	Sonora Ciudadano y Municipalista	370,096.0	350,182.4		19,913.6	360
	TOTAL	5,936,255.6	5,712,406.1	79,860.6	143,988.9	3,126

Como se puede observar en el cuadro anterior los recursos estatales erogados en el programa de obras de 2011, se complementan con inversiones convenidas con dependencias federales y beneficiarios de los programas, para dar un gran total de gasto de inversión realizado en el 2011 por 5 mil 936 millones 255 mil pesos.

Para ampliar la visión sobre el impacto de los recursos ejercidos por las Dependencias o Entidades Ejecutoras en cada uno de los Ejes Rectores, de acuerdo con el orden presentado en el cuadro anterior, se presenta el resumen siguiente:

Inversión Ejercida por Eje Rector y por Dependencia 2011

(Miles de Pesos)

Dependencia/Poder	Ejes Rectores						Total
	01	02	03	04	05	06	
Supremo Tribunal de Justicia					2,000.0		2,000.0
Secretaría de Gobierno	3,050.0					9,618.1	12,668.1
Secretaría de Hacienda						30,057.3	30,057.3
Secretaría de Desarrollo Social	291,312.7			2,331.0			293,643.7
Secretaría de Educación y Cultura	3,248.8	27,755.1	502,694.7				533,698.6
Secretaría de Salud Pública		48,694.2					48,694.2
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	602,498.3	7,420.2	82,225.3	1,217,946.0	2,613.5	243,827.1	2,156,530.4
Secretaría de Economía				182,604.1			182,604.1
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,296,121.2			108,879.4	52,268.6		1,457,269.2
Procuraduría General de Justicia					45,908.6		45,908.6
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública					379,913.4		379,913.4
Secretaría del Trabajo				1,400.0			1,400.0
Desarrollo Municipal	430,449.7	17,029.0	42,823.7	6,446.8	4,589.4	66,679.9	568,018.5
TOTAL	2,626,680.7	100,898.5	627,743.7	1,519,607.3	487,293.5	350,182.4	5,712,406.1

Como se puede observar en el cuadro que antecede, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano ejerció el mayor monto de recursos con 2 mil 156 millones 530 mil pesos, siguiéndole en importancia la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con una inversión de 1 mil 457 millones 269 mil pesos; la dependencia Virtual Desarrollo Municipal con un monto de recursos por 568 millones 18 mil pesos; la Secretaría de Educación y Cultura con un monto de 533 millones 699 mil pesos; la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con 379 millones 913 mil pesos; la Secretaría de Desarrollo Social con 293 millones 644 mil pesos; la Secretaría de Economía con una inversión de 182 millones 604 mil pesos; la Secretaría de de Salud Pública con una inversión de 48 millones 694 mil pesos y la Procuraduría General de Justicia con 45 millones 908 mil pesos, entre otras.

A continuación se presenta cuadro con:

Distribución por Ejecutor y Capítulo de Gasto de Inversión 2011

(Miles de Pesos)

Dependencia/Poder	Inversión Ejercida			Proporción en Relación al Total	Número de Obras o Acciones
	Capítulo				
	Total	6000	7000	%	
Supremo Tribunal de Justicia	2,000.0	2,000.0		0.04	1
Secretaría de Gobierno	12,668.1	12,668.1		0.22	4
Secretaría de Hacienda	30,057.3	30,057.3		0.53	47
Secretaría de Desarrollo Social	293,643.7	288,643.7	5,000.0	5.14	245
Secretaría de Educación y Cultura	533,698.6	533,698.6		9.34	770
Secretaría de Salud Pública	48,694.2	48,694.2		0.85	3
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2,156,530.4	2,156,530		37.75	1,322
Secretaría de Economía	182,604.1	182,604.1		3.20	45
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	1,457,269.2	1,457,269.2		25.51	272
Procuraduría General de Justicia	45,908.6	2,245.4	43,663.2	0.81	24
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	379,913.4	23,953.5	355,959.9	6.65	95
Secretaría del Trabajo	1,400.0	1,400.0		0.02	1
Desarrollo Municipal	568,018.5	568,018.5		9.94	297
TOTAL	5,712,406.1	5,307,783.0	404,623.1	100.00	3,126

Las fuentes financieras que se utilizaron en el desembolso de éstos capítulos fueron por medio de Normal Convenido, Estatal Directo, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Básica (FAMEB), Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Superior (FAMES), Fondo para la Infraestructura de las Entidades Federativas (FIEF) y Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE).

A continuación se presenta cuadro con montos invertidos en cada una de las fuentes financieras mencionadas anteriormente:

Distribución por Fuente Financiera y Capítulo de Gasto de Inversión 2011
(Miles de Pesos)

Fuente Financiera	Inversión Ejercida			Proporción en Relación al Total
	Capítulo			
	Total	6000	7000	%
ESTATAL DIRECTO	952,985.1	896,143.3	56,841.8	16.7
Estatal	882,981.0	826,139.2	56,841.8	15.5
Federalizado	70,004.0	70,004.0	0.0	1.2
FAFEF	360,618.0	360,618.0		6.3
Estatal	24,629.0	24,629.0		0.4
Federalizado	335,989.0	335,989.0		5.9
FAMEB	108,762.9	108,762.9		1.9
Federalizado	108,762.9	108,762.9		1.9
FAMES	80,733.3	80,733.3		1.4
Federalizado	80,733.3	80,733.3		1.4
FIEF	49,026.9	49,026.9		0.9
Federalizado	49,026.9	49,026.9		0.9
FISE	31,088.9	31,088.9		1.5
Federalizado	31,088.9	31,088.9		0.5
NORMAL CONVENIDO	3,781,409.6	3,781,409.6		66.2
Estatal	911,615.2	911,615.2		16.0
Federalizado	2,869,794.4	2,869,794.4		50.2
FASP	347,781.4		347,781.4	6.1
Estatal	13,204.1		13,204.1	0.2
Federalizado	334,577.3		334,577.3	5.9
TOTALES	5,712,406.1	5,307,782.9	404,623.2	100.0
Estatal	1,832,429.3	1,762,383.4	70,045.9	32.1
Federalizado	3,879,976.7	3,545,399.4	334,577.3	67.9

A continuación se presenta cuadro que muestra el comportamiento de las Inversiones Públicas a nivel Dependencias:

Comparativo de Egresos por Dependencia-Objeto de Gasto
Capítulo 6000 “Inversión Pública” y
Capítulo 7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones 2011
(Miles de Pesos)

Dependencia	Presupuesto		Variación	
	Autorizado	Ejercido	Absoluta	%
6000 “Inversión Pública”:				
Supremo Tribunal de Justicia	0	2,000	2,000	
Secretaría de Gobierno	59,167	12,668	-46,499	-78.6
Secretaría de Hacienda	3,000	30,057	27,057	901.9
Secretaría de Desarrollo Social	120,956	288,644	167,688	138.6
Secretaría de Educación y Cultura	341,881	533,699	191,818	56.1
Secretaría de Salud Pública	67,500	48,694	-18,806	-27.9
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	1,518,385	2,156,530	638,145	42.0
Secretaría de Economía	95,000	182,604	87,604	92.2
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	791,725	1,457,269	665,544	84.1
Procuraduría General de Justicia del Estado	5,000	2,245	-2,755	-55.1
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	0	23,954	23,954	
Secretaría del Trabajo	0	1,400	1,400	
Desarrollo Municipal	0	568,019	568,019	
Erogaciones No Sectorizables	275,374	0	-275,374	-100.0
Sub Total Capítulo 6000 “Inversión Pública”	3,277,988	5,307,783	2,029,795	61.9
7000 “Inversiones Financieras y Otras Provisiones”:				
Secretaría de Gobierno	34,400	0	-34,400	-100.0
Secretaría de Desarrollo Social	5,000	5,000	0	0.0
Procuraduría General de Justicia	0	43,663	43,663	
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	361,284	355,959	-5,325	-1.5
Erogaciones No Sectorizables	99,000	0	-99,000	-100.0
Sub Total Capítulo 7000 “Inversión Financieras y Otras Provisiones”	499,684	404,622	-95,062	-19.0
Total Capítulos 6000 y 7000	3,777,672	5,712,405	1,934,733	51.2

A continuación se presenta el análisis por Dependencia, presentadas por orden de importancia del monto ejercido, donde se incluyen las obras y acciones más relevantes;

En cuanto a la **Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano**, que concentra la mayor cantidad de recursos ejercidos con 2 mil 156 millones 530 mil pesos, destaca lo referente a obras de Construcción, Reconstrucción, Modernización y Conservación de Infraestructura Carretera, entre las que destacan:

- Modernización y ampliación de los caminos Álamos-Tabelo-Los Tanques -San Bernardo-Mochibampo-Mesa Colorada en Álamos;
- Modernización el camino Bahía de Kino-Punta Chueca en Hermosillo;
- Modernización el camino Loma de Etchoropo-Torocoba, en Etchojoa;
- Construcción de la carretera alimentadora Barranca las Güijas-Nahuibampo-San Juan-Sejaqui-Los Estrados-Guajaray-Los Bajíos (Ejido los Conejos) en el municipio de Quiriego;
- Reconstrucción de caminos rurales y carreteras dañadas por la ocurrencia del sismo que afectó a los municipios de General Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado;
- Conservación y Reconstrucción de Carreteras, en la Rehabilitación de caminos rurales en varios municipios;

En lo referente a Construcción de Vialidades destacan:

- Pavimentación del Boulevard Solidaridad entre Juan Bautista de Escalante y cuarto de bordo (segunda etapa) en Hermosillo;
- La Modernización del Boulevard Eusebio Kino (segunda etapa) entre Boulevard Gómez Farías y Boulevard Ignacio Soto, en Hermosillo;
- Modernización del sistema de semaforización centralizado inteligente en varios cruces viales de la ciudad de Hermosillo ;
- La Construcción de distribuidor vial en Boulevard Morelos y Periférico Norte en Hermosillo;
- La Pavimentación del Boulevard ampliación Solidaridad primera etapa;
- La Pavimentación y drenaje del Boulevard Solidaridad hasta el Boulevard Quiroga;
- Pavimentación de las vialidades secundarias de la zona centro y malecón del Boulevard Rafael Godoy Cisneros desde avenida Melchor Ocampo hasta Avenida Álvaro Obregón y la pavimentación de acceso a Playa Hermosa en Puerto Peñasco;
- Pavimentación de la calle Lago Plata entre calle Lago Triunfo y Flores Magón y la construcción de paso a desnivel y direccional “Caribbean” en Nogales;
- La Pavimentación de la Calle 400 entre calle 10 y Michoacán (primera etapa) y de la calle Emiliano Zapata y Benito Juárez entre Lázaro Cárdenas y calle Sur en ciudad Obregón Cajeme;
- Pavimentación de la Calle Décima de la Colonia Centro y varias calles en la Colonia Nuevo Sonora (primera etapa) en Cumpas;
- Pavimentación en la avenida 5 de Febrero entre Miguel Hidalgo y dren agrícola, Villa Juárez, Benito Juárez;
- Pavimentación de diversas vialidades en el municipio de Cananea, Arizpe y Navojoa;

En Infraestructura Deportiva se tuvieron importantes inversiones como son:

- Ampliación de Unidad Deportiva Guaymas Sur;
- Construcción de Unidad Deportiva “Bicentenario” en Guaymas;
- Construcción de pabellón de gimnasia y pabellón de halterofilia en la Unidad Deportiva Bicentenario “Julio Alfonso Alfonso” en Guaymas ;
- La remodelación del “Deportivo el Cárcamo” primera etapa en Hermosillo;

En el Programa de Edificios Administrativos destacan los recursos erogados en la continuación de la construcción del Recinto Fiscal Estratégico en Cd. Obregón.

En lo referente a Urbanización se destacan:

- El Mejoramiento de las plazas principales del Malecón en el municipio de Puerto Peñasco;
- La Elaboración de Proyectos Ejecutivos para obras de mejoramiento de imagen y equipamiento urbano en varios municipios;
- La introducción de infraestructura básica en el fraccionamiento Flores Magón en Nogales y la Modernización de la fisonomía urbana en la calle Matamoros (tercera etapa) entre Dr. Noriega y Serdán en Hermosillo.

En Electrificación sobresale:

- Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en el Boulevard López Portillo, Sector I y II de la colonia San Rafael en Puerto Peñasco.

En cuanto a Infraestructura diversa, se aplicaron recursos principalmente en la construcción de Eco-Safari en las instalaciones del Centro Ecológico en Hermosillo, así como la construcción del parador turístico en Mazocahui municipio de Baviácora.

En lo que respecta a Obra Pública concertada con CECOP, se realizaron acciones en el marco de su Programa Anual de Inversiones en los 72 Municipios del Estado.

La **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura** ejerció recursos por 1 mil 457 millones 269 mil pesos, principalmente en los programas, obras y acciones siguientes:

Iniciamos mencionando que parte de estos recursos, se aplicaron en la terminación de las acciones contempladas en el Convenio de Desarrollo Rural Sustentable del ejercicio 2010, destacando los programas de cobertura estatal como lo son:

- Sanidad Vegetal, programa soporte (salud animal), adquisición de activos productivos (agricultura, pesca, acuacultura y desarrollo rural), uso sustentable de los recursos naturales para la producción primaria (acuacultura y pesca), Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, recate de la cuenca del Río Mátape, reconversión de cultivos, impulso a la tecnificación de riego y agricultura protegida.

Entre las Acciones fuera del Convenio destacan:

- Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales en varios municipios y construcción de almacén (IBOLP Productos de Alfalfa del Noroeste A.C.) en Pueblo Yaqui del Municipio de Cajeme.

En la Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de Infraestructura Hidráulica, se destaca:

- El Proyecto Integral para el Diseño y Construcción del Acueducto Independencia, incluye obra de toma y acueducto de la presa “Plutarco Elías Calles” a la ciudad de Hermosillo, así como el estudio de manifestación de impacto ambiental (modalidad regional);
- Destaca el reequipamiento de 8 pozos en captación Río Yaqui en el municipio de Guaymas;
- La Construcción de línea de conducción del rebombeo San José a Guaymas Norte;
- Diversos Estudios y Proyectos ejecutivos para la ampliación del Sistema Integral de Agua Potable para varias localidades;
- La Terminación del proyecto para la construcción de presa reguladora los pilares en Álamos.

En lo que respecta a los sistemas de agua potable y alcantarillado se ejercieron recursos principalmente en las siguientes obras:

- Construcción del sistema de alcantarillado sanitario para el sector noroeste y en la colonia López Portillo en Puerto Peñasco;
- La Construcción de emisor a presión de 28” de diámetro en Nogales;

- La Rehabilitación de Planta de Tratamiento de aguas residuales en Moctezuma;
- La Construcción de sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales en Francisco I. Madero (Campo 30) en Cajeme;
- Construcción de sistema de drenaje sanitario en Caborca;
- Introducción de red de alcantarillado y laguna de oxidación en Jécori, Cumpas;
- En Obras de infraestructura hidro-agrícola, destaca el revestimiento con concreto y construcción de estructuras de operación en el distrito de riego 038 Río Mayo en varios municipios;
- En acciones para concientizar el manejo, uso eficiente, higiene y el ahorro de agua, destaca la implementación de los programas Agua Limpia y Cultura del Agua en varios municipios;

En Obras de protección a centros de población y de cauces federales, destacan las obras de:

- Protección contra inundaciones en las ciudades de Huatabampo y Empalme, el encauzamiento y protección marginal del arroyo Mátape en el cruce con la carretera a Sahuaripa en Mazatán y el análisis técnico-económico de alternativas para el sistema integral de regulación y control de avenidas del río mayo en los municipios de Navojoa, Etchojoa y Huatabampo;

La **Secretaría de Educación y Cultura** ejerció recursos por 533 millones 699 mil pesos, aplicados a diversas obras y acciones entre las que destacan:

Apoyar a Escuelas Incorporadas al Programa para la Realización de Acciones Diversas.-

En el nivel de Educación Básica que abarca Escuelas CAM, CAME, CENDI, Jardín de Niños, Escuelas Primarias, Escuelas Secundarias y Telesecundarias, destaca la inversión en obras de:

- Construcción de 231 aulas nuevas, además de la construcción de talleres plazas cívicas, bebederos, letrinas, rehabilitación de aulas, servicios sanitarios, impermeabilización de techos y cercos perimetrales;
- Construcción de subestaciones eléctricas;

- Rehabilitación y adecuación del sistema de alimentadores eléctricos en gran cantidad de escuelas, ello con el objeto de que por los efectos de las altas temperaturas, en las aulas puedan instalarse equipos de aires acondicionados.
- También, en este nivel de educación básica, se atendieron las necesidades de mobiliario y equipo como reposición de los existentes en diversos espacios educativos en el Estado.
- Así mismo y dentro del nivel de educación básica, destaca el Programa de Transformación Educativa, mediante el cual, se atendieron las necesidades de mayor prioridad en más de 400 planteles educativos en el Estado.

En el nivel de educación Media Superior, destaca lo siguientes :

- La construcción de 7 aulas, centro de cómputo, laboratorio de ciencias, servicios sanitarios, bebederos, oficinas administrativas en los CECYTES Nogales II, Poblado Miguel Alemán, San Luis Río Colorado y en el COBACH III Cd. Obregón;
- Construcción del laboratorio de idiomas y taller de bienestar personal en ICATSON Agua Prieta, ICATSON Cd. Obregón;
- Construcción de subestación y alimentadores eléctricos en CONALEP Magdalena;
- Rehabilitación de instalaciones eléctricas en CET del Mar No. 14 en Puerto Peñasco;
- Equipamiento de talleres de cómputo, mantenimiento automotriz y carpintería en ICATSON Cd. Obregón.

En cuanto al Nivel de Educación Superior destaca:

- El Mantenimiento, sustitución y adecuación de instalaciones y equipo en la UNISON Unidad Regional Centro Hermosillo;
- Construcción del Edificio para programas de ciencias de la salud en la UNISON Unidad Regional Sur campus Cajeme;
- Construcción del edificio de cubículos para académicos del ITSON Unidad Náinari en Cajeme;
- Adquisición de mobiliario básico para el Edificio de docencia de dos niveles en la Universidad Tecnológica de Etchojoa, así como para la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, para el Edificio de docencia de un nivel de la Universidad Tecnológica de Hermosillo y para la biblioteca de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco.
- Terminación de la construcción del edificio de aulas y cubículos (2da. Etapa) del ITSON Náinari en Cd. Obregón;
- Construcción del edificio de aulas y cubículos para los programas académicos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de la UNISON Hermosillo;

- Construcción de edificio de un nivel con aire acondicionado en la Universidad Tecnológica Hermosillo;
- Construcción de Unidad Académica Departamental y de la biblioteca en el Instituto Tecnológico de Agua Prieta;
- Construcción de edificio para biblioteca y laboratorio de cómputo en Campus Nogales de la UNISON;
- Construcción del Centro de Idiomas, Tutorías y Vinculación en la Universidad de la Sierra;
- Equipamiento en Aulas de Tecnología que incluye 490 equipos de cómputo, 250 reguladores, 50 fuente UPS, 50 impresoras y 50 routers en varios municipios del Estado.

En la Dependencia Virtual **Desarrollo Municipal** se ejercieron recursos por 568 millones 18 mil pesos, en la atención de la demanda de obras de infraestructura básica en cada uno de los municipios, destacando por su importancia las obras siguientes:

Destacando por su importancia:

- Se aplicaron recursos en los rubros de agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental, la construcción de la planta de tratamientos de aguas residuales “Río Mayo” y ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable en Santa María de Buaraje y los Bahúises en Navojoa;
- El Proyecto Ejecutivo y construcción de la planta de tratamientos de aguas residuales en Nogales;
- La Ampliación de la red de agua potable en el sector de la calle 36 a la 42 entre avenidas 4 a la 29 y construcción de línea de conducción de alcantarillado hacia el sur de la ciudad en Agua Prieta.
- La construcción de planta de tratamiento de aguas residuales (primera etapa) en Luis B. Sánchez y proyecto ejecutivo de alcantarillado y planta de tratamiento en Golfo de Santa Clara en San Luis Río Colorado;
-
- La Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en Quetchehueca y perforación y equipamiento de pozo profundo de agua potable en la localidad El Pueblito (Km 9) en Cajeme;
- Abastecimiento de Agua Potable en la ciudad de Hermosillo Los Bagotes II sur línea de conducción de 13.42 Km zona Bagotes a zona sur-poniente de 36 y 30 pulgadas de diámetro, incluye perforación, equipamiento y electrificación de pozos;

- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales “La Saucedá”, Hermosillo.

En lo que se refiere a Pavimentación de Vialidades en Áreas Urbanas y Rurales:

- Construcción de periférico sur en el tramo de calle 35 entre avenidas 33 y 44 a y avenida 44^a entre calle 35 y carretera Agua Prieta-Janos, la construcción de pavimentos y guarniciones en calle 71 entre avenidas 62 y 68, así como en avenida 68 entre calles 68 y 82 en Agua Prieta;
- La Pavimentación en el Boulevard Rafael Godoy Cisneros desde avenida Melchor Ocampo hasta callejón Simón Morúa (tercera etapa) y la pavimentación del circuito municipal del área del malecón, de avenida Circunvalación desde 1° de Junio lado norte hasta 1° de Junio lado sur en Puerto Peñasco;
- La Rehabilitación de pavimento en el Boulevard Eusebio Kino tramo Boulevard Gómez Farías-Ignacio Soto (primera etapa) en Hermosillo;
- La rehabilitación de pavimentos así como construcción de guarniciones, banquetas y pavimento en varias calles de San Luis Río Colorado,
- La Pavimentación con concreto hidráulico en Boulevard Bicentenario 2ª Etapa en Cumpas;
- La Pavimentación con concreto hidráulico en varias calles de Imuris y Ures;
- La Pavimentación de concreto hidráulico en ejido El Claro, en Santa Ana.

En Infraestructura Deportiva destacan las siguientes:

- La rehabilitación de módulo deportivo y gimnasio en Arivechi;
- El Suministro y Colocación de Sistema de Recubrimiento Acrílico en trotapista de Unidad Deportiva profesor Eduardo Gómez en Caborca;
- La Rehabilitación de Unidad Deportiva de Altar;
- La remodelación de acceso a Unidad Deportiva en Banámichi;
- La Rehabilitación de Estadio de Beisbol en Bámori Arivechi;

- La Construcción de Unidad Deportiva Tingolo en San Luis Río Colorado y la construcción de cancha de futbol en Etchojoa.

En Obras diversas destacan las siguientes:

- Instalación de lámparas tipo colonial en la cabecera municipal (segunda etapa) en Ures;
- El Sistema de Monitoreo Urbano a través de herramientas de circuito cerrado de televisión y análisis de video en Caborca;
- El Equipamiento en Materia de Obra Pública y de apoyo a los servicios públicos municipales en Sonoyta municipio General Plutarco Elías Calles, así como la construcción de muro de contención y andador turístico en Álamos.

La distribución de la inversión ejercida por los Gobiernos Municipales en la Dependencia Virtual **Desarrollo Municipal** por un importe de 568 millones 18 mil pesos, es la siguiente:

<i>(Miles de Pesos)</i>			
<i>Municipio</i>	<i>Inversión Ejercida</i>	<i>Municipio</i>	<i>Inversión Ejercida</i>
TOTAL:	568,018	Huatabampo	1,200
Aconchi	850	Imuris	2,493
Agua Prieta	37,842	Moctezuma	2,000
Álamos	9,995	Naco	482
Altar	1,411	Navojoa	58,995
Arivechi	3,654	Nogales	37,902
Bacanora	1,000	Pitiquito	2,000
Bacerac	3,053	Puerto Peñasco	32,569
Bácum	1,415	Rosario	1,500
Banámichi	977	Sahuaripa	5,770
Baviácora	1,040	San Felipe de Jesús	972
Benito Juárez	2,000	San Javier	482
Benjamín Hill	3,016	San Luis Río Colorado	39,672
Caborca	22,271	San Miguel de Horcasitas	1,042
Cajeme	38,824	San Pedro de la Cueva	1,042
Cucurpe	1,416	Santa Ana	4,661

<i>Municipio</i>	<i>Inversión Ejercida</i>	<i>Municipio</i>	<i>Inversión Ejercida</i>
Cumpas	2,200	Sáric	3,043
Divisaderos	1,129	Soyopa	1,576
Empalme	12,979	Suaqui Grande	1,063
Etchojoa	3,000	Trincheras	573
General Plutarco Elías Calles	4,114	Tubutama	1,053
Granados	833	Ures	21,064
Guaymas	4,241	Villa Hidalgo	482
Hermosillo	187,539		
Huachineras	1,583		

La **Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública** ejerció recursos por 379 millones 913 mil pesos, es importante mencionar que la mayor cantidad de los mismos, se destinaron en atender las diversas acciones y obras contenidas en el marco del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), de conformidad a los ejes rectores de seguridad pública contemplados en los Anexos del citado Convenio, además de destacar las obras y acciones siguientes:

- El Equipamiento Táctico para Seguridad Pública en Hermosillo;
- La Construcción y Ampliación de módulos, pabellón de internos, cocina, comedor, aulas, talleres, baños para visitas y áreas de canchas deportivas en el ITAMA San Luis Río Colorado;
- El Mejoramiento y Ampliación de un Pabellón con 20 celdas quintuples y baños comunes en CERESO Hermosillo 1;
- La Construcción de comedor con usos múltiples y suministro y colocación de sanitarios de porcelana en el CERESO de Nogales;
- La Rehabilitación de las áreas de talleres siniestradas en el incendio suscitado en el CERESO Hermosillo 1;
- La Construcción del Centro de Internamiento para adolescentes en conflicto con la ley penal en San Luis Río Colorado;
- Mejoramiento de los Ceresos y Centros de Internamiento para Adolescentes en Hermosillo, Nogales, Caborca, Navojoa, Puerto Peñasco y Cajeme.

La **Secretaría de Desarrollo Social** ejerció recursos por 293 millones 644 mil pesos, principalmente en los programas, obras y acciones siguientes:

A través del Programa CreSer, se llevaron a cabo:

- 1,327 acciones de Piso Firme;
- 100 acciones de construcción Pie de Casa;
- 1,108 acciones de construcción de Techo Digno principalmente en las localidades Urbanas y Rurales de los Municipios de Cajeme, Empalme, Guaymas, Navojoa, Nogales y Hermosillo.

En el Programa CreSer con Autoempleo, se otorgaron:

- 265 créditos en beneficio del mismo número de personas de escasos recursos, tendientes a fomentar el autoempleo en varios Municipios del Estado;

El Programa Ahorrando Para Una Vivienda Digna, se llevaron a cabo:

- 1,620 acciones de Entrega Paquetes de Materiales de acuerdo a las necesidades de cada Vivienda en los Municipios de Hermosillo, Huatabampo, Etchojoa, Navojoa y San Ignacio Río Muerto;

En el Programa de Remodelación y Mejoramiento de Vivienda, se llevaron a cabo:

- 458 acciones de Entrega de Paquetes de Materiales en los municipios de Hermosillo, Cajeme, Guaymas y Etchojoa;

En el Programa de Empleo Temporal, se realizaron:

- 960 acciones para la rehabilitación y mejoramiento del mismo número de Viviendas en los municipios de Bacerac, Quiriego, Rosario, San Ignacio Río Muerto, San Miguel de Horcasitas, Yécora, Álamos, Cucurpe, Bacanora y Puerto Peñasco, entre otras.

3.2.2.7 (8000) Participaciones y Aportaciones a Municipios

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Participaciones y Aportaciones de los ejercicios del 2010 y 2011:

Participaciones y Aportaciones (Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2010	4,079,562	4,460,555	380,993	9.34
2011	4,540,046	4,721,156	181,110	3.99

Como puede observarse el monto de Participaciones y Aportaciones se incrementó durante el 2011 al pasar de un presupuesto original de 4 mil 540 millones 46 mil pesos a un presupuesto ejercido por 4 mil 721 millones 156 mil pesos representando un incremento de 181 millones 110 mil pesos representando el 4% superior; en relación al ejercicio del 2010 también se incrementó en un 5.8%.

A continuación se presenta cuadro que muestra la evolución de las Participaciones y Aportaciones a Municipios correspondientes al 2011:

Concepto	(Miles de Pesos)		Variación	
	Presupuesto 2011		Nominal	%
	Aprobado	Ejercido		
UR 20 01.- Participaciones a Municipios	4,517,896	4,592,599	74,703	1.7
Participaciones Federales	4,037,362	4,084,124	46,762	1.2
Fondo de Aportaciones Federales de Infraestructura Social Municipal	401,882	401,882	0	0.0
Convenios de Descentralización (PROTAR)	0	11,960	11,960	
Participaciones Estatales	78,652	94,633	15,981	20.3
UR 23 01 Ejecutivo del Estado	22,150	0	-22,150	-100.0
Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	22,150	0	-22,150	-100.0
UR 20 Varios Municipios	0	128,557	128,557	
Apoyos Adicionales a Municipios	0	128,557	128,557	
TOTAL	4,540,046	4,721,156	181,110	4.0

Es necesario mencionar el decremento presentado en el renglón de Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios, el cual proviene de la autorización original de recursos por 22 millones 150 mil pesos en la Dependencia Virtual “Erogaciones No Sectorizables”, de la cual fue transferida a la Dependencia correspondiente para el debido ejercicio presupuestal.

El renglón que presentó mayor incremento fue el de Apoyos Adicionales a Municipios con 128 millones 557 mil pesos.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 8000 “Participaciones y Aportaciones” por el ejercicio 2011, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Participaciones y Aportaciones por Eje Rector 2011
(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	22,150	43,605	21,455	96.9
3 Sonora Educado	0	128	128	
4 Sonora Competitivo y Sustentable	0	3,120	3,120	
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	4,517,896	4,674,303	156,407	3.5
Total	4,540,046	4,721,156	181,110	4.0

El Eje Rector que ejerció mayores recursos en el capítulo de Participaciones y Aportaciones fue el de “Sonora Ciudadano y Municipalista” con 4 mil 674 millones 303 mil pesos, de un presupuesto original de 4 mil 517 millones 896 mil pesos, representando un incremento de 156 millones 407 mil pesos esto es el 3.5% superior con relación al original. El presupuesto ejercido en este eje rector representa el 99% del total ejercido en el capítulo de Participaciones y Aportaciones.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Participaciones y Aportaciones 2011
(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
8000 Participaciones y Aportaciones	4,540,046	4,721,156	181,110	4.0
Partidas con Incremento				
83501 Apoyos Adicionales a Municipios	0	128,557	128,557	
81506 Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0	108,697	108,697	
81504 Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0	26,654	26,654	
81503 Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolina)	125,154	144,552	19,398	15.5

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
81302 Derechos por Servicios de Expedición de Placas de Vehículos	39,631	54,725	15,094	38.1
83201 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	1,111,042	1,123,980	12,938	1.2
85201 Convenios de Descentralización	0	11,960	11,960	
81505 Fondo de Compensación para el Resarcimiento por Disminución del ISAN	0	10,217	10,217	
81101 Fondo General de Participaciones	1,819,812	1,827,706	7,894	0.4
81604 Estímulos económicos por colaboración administrativa en materia fiscal estatal	0	6,902	6,902	
81502 Fondo de Fiscalización	542,688	546,958	4,270	0.8
81301 Participaciones Derivadas de la Obtención de Premios	4,926	5,442	516	10.5
81304 Revalidación de Licencias de Bebidas Alcohólicas	22,896	23,142	246	1.1
Suma de Partidas con incremento	3,666,149	4,019,492	353,343	9.6
Partidas con Decremento				
81601 Participaciones por Tenencia	104,839	0	-104,839	-100.0
81602 Participación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	25,184	0	-25,184	-100.0
83301 Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	22,150	0	-22,150	-100.0
81603 Fondo Compensatorio para Resarcimiento por Disminución del ISAN	10,247	0	-10,247	-100.0
81305 Impuesto por la Prestación de Servicios de Juegos con Apuestas y Concursos	6,000	785	-5,215	-86.9
81201 Fondo de Fomento Municipal	236,642	234,314	-2,328	-1.0
81303 Participaciones Derivadas por Impuestos al Comercio, Industria y Prestadores de Servicios	5,200	3,636	-1,564	-30.1
81501 Participación del Impuesto Especial sobre Cerveza y Tabaco	61,752	61,046	-706	-1.1
Suma de Partidas con Decremento:	472,014	299,781	-172,233	-36.5
83202 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	401,882	401,882	0	0.0
Suma Total de Partidas:	4,540,045	4,721,155	181,110	4.0

En el cuadro de las Partidas del capítulo 8000 de Participaciones y Aportaciones se puede visualizar que existen partidas que fueron presupuestadas y autorizadas originalmente con una clave de partida y se ejercieron en otra clave de partida, como ejemplo la partida 81601 de “Participaciones por Tenencia” la cual tenía un presupuesto original de 104 millones 839 mil pesos, no presentando presupuesto ejercido y la partida 81506 de “Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos” la cual no cuenta con presupuesto asignado originalmente

pero presentó presupuesto ejercido por 108 millones 697 mil pesos; la partida 81602 de “Participación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) la cual tenía presupuesto original de 25 millones 185 mil pesos no presentando presupuesto ejercido y la partida 81504 “Impuesto Sobre Automóviles Nuevos” la cual no presenta presupuesto original pero presentó un presupuesto ejercido de 26 millones 654 mil pesos, entre otras.

3.2.2.8 (9000) Deuda Pública

A continuación se muestra cuadro del ejercicio presupuestal del capítulo de Deuda Pública de los ejercicios del 2010 y 2011:

Deuda Pública
(Miles de Pesos)

Año	Presupuesto	Ejercido	Variación	
			Nominal	%
2010	824,270	1,821,958	997,688	121.04
2011	511,191	2,072,452	1,561,261	305.42

Como puede observarse el monto de Deuda Pública se incrementó durante el 2011 al pasar de un presupuesto original de 511 millones 191 mil pesos a un presupuesto ejercido por 2 mil 72 millones 452 mil pesos representando un incremento de 1 mil 561 millones 261 mil pesos esto es el 305% superior con relación al original; en relación al ejercicio del 2010 también se incrementó en un 13.7%.

A continuación se presenta cuadro que muestra la distribución del presupuesto ejercido en el capítulo 9000 “Deuda Pública” por el ejercicio 2011, por Eje Rector:

Distribución del capítulo de Deuda Pública por Eje Rector 2011
(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	511,191	2,072,452	1,561,261	305.4

El Eje Rector que ejerció el 100% de los recursos en el capítulo de Deuda Pública fue el de “Sonora Ciudadano y Municipalista” con 2 mil 72 millones 452 mil pesos, de un presupuesto original de 511 millones 191 mil pesos, representando un incremento de 1 mil 561 millones 261 mil pesos esto es el 305% superior con relación al original.

Algunas de las partidas que generaron las variaciones más importantes del presupuesto de egresos a nivel gobierno en este capítulo, se detallan a continuación en orden de mayor a menor monto de variación:

Participaciones y Aportaciones 2011

(Miles de Pesos)

Capítulo/Partida	Presupuesto Autorizado	Ejercido	Variación	
			Absoluta	(%)
9000 Deuda Pública	511,191	2,072,452	1,561,261	305.4
Partidas con Incremento				
91101 Amortización de Capital Largo Plazo	51,019	794,513	743,494	1,457.3
91102 Amortización de Capital Corto Plazo	183,669	832,719	649,050	353.4
92101 Pago de Intereses Largo Plazo	180,586	238,117	57,531	31.9
91103 Pago de Obligaciones Solidarias	25,509	76,126	50,617	198.4
99101 ADEFAS	50,000	93,919	43,919	87.8
92102 Pago de Intereses de Corto Plazo	20,408	34,835	14,427	70.7
93101 Comisiones de la Deuda Pública Interna	0	2,223	2,223	
Total de Partidas con incremento	511,191	2,072,452	1,561,261	305.4

Después de presentar el cuadro por partidas del presupuesto de egresos, a continuación se muestra cuadro de éste capítulo:

Deuda Pública 2011

(Miles de Pesos)

Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
Largo Plazo	231,605	1,032,630	801,025	345.9
Amortización de Pasivo	51,019	794,513	743,494	1,457.3
Intereses	180,586	238,117	57,531	31.9
Corto Plazo	204,077	867,554	663,477	325.1
Amortización de Pasivo	183,669	832,719	649,050	353.4
Intereses	20,408	34,835	14,427	70.7
ADEFAS	50,000	93,919	43,919	87.8
Pago de Obligaciones Solidarias	25,509	76,126	50,617	198.4
Comisiones de la Deuda Pública Interna	0	2,223	2,223	
Total	511,191	2,072,452	1,561,261	305.4

De acuerdo al cuadro anterior, en lo que se refiere a la deuda de largo plazo los pagos realizados fueron por un monto de 1 mil 32 millones 630 mil pesos, comparado con un presupuesto inicial de 231 millones 605 mil pesos, habiéndose presentado un incremento por 801 millones 25 mil pesos o sea el 345.9% superior.

Principalmente la causa del incremento fue la Amortización de Pasivo, ya que de la cifra de 51 millones 19 mil pesos de presupuesto original autorizado se ejercieron al final del ejercicio un monto de 794 millones 513 mil pesos. Esto se explica por el pago anticipado de los créditos de Dexia y de Banamex.

En cuanto a la Deuda a Corto Plazo se realizaron pagos por un monto de 867 millones 554 mil pesos con un presupuesto original autorizado de 204 millones 77 mil pesos. Con esta erogación se cubrió un pago de 832 millones 719 mil pesos por concepto de amortización de capital y otro más por 34 millones 835 mil pesos por concepto de intereses devengados.

De lo anterior corresponde solamente a Banregio erogaciones por 860 millones 400 mil pesos por operaciones de pago y vuelta a tomar de las líneas revolventes. El uso de dichas líneas de crédito revolventes generaron ingresos por 831 millones 800 mil pesos.

El renglón de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, presentó un incremento de 43 mil 919 mil pesos, ya que de un presupuesto original autorizado de 50 millones de pesos se ejercieron 93 millones 919 mil pesos esto es el 87.8% superior.

El Pago de Obligaciones Solidarias presentó un presupuesto ejercido de 76 millones 126 mil pesos de un presupuesto aprobado originalmente por 25 millones 509 mil pesos, arrojando un incremento de 50 millones 617 mil pesos representando el 198% superior al presupuesto original.

Los pagos realizados con cargo a este renglón fueron por 34 millones 847 mil pesos del OOMAPAS Cajeme, 26 millones 294 mil pesos de pagos realizados por cuenta de CEA y 14 millones 984 mil pesos del Fideicomiso Progreso.

Por último el renglón de Comisiones de la Deuda Pública Interna presentó un presupuesto ejercido de 2 millones 223 mil pesos sin tener presupuesto original autorizado.

3.2.3 Por Clasificación Programática

Al igual que en el apartado del gasto por Clasificación Administrativa que nos muestra “Quién Gasta”, el gasto por Clasificación Económica que nos muestra “En qué se Gasta”, esta Clasificación Programática nos muestra “Para qué se Gasta”.

A continuación se presentará el examen del gasto por clasificación programática:

3.2.3.1 Ejes Rectores

Es importante integrar el análisis y descripción de los recursos por medio de los seis ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, por lo que:

A continuación se muestra cuadro con su evolución:

Recursos Ejercidos por Eje Rector 2011

(Miles de Pesos)

Clave y Concepto	Presupuesto		Variación	
	Original	Ejercido	Absoluta	%
1 Sonora Solidario	1,535,575	3,713,166	2,177,591	141.8
2 Sonora Saludable	6,551,428	6,950,247	398,819	6.1
3 Sonora Educado	13,456,547	14,216,399	759,852	5.6
4 Sonora Competitivo y Sustentable	2,563,702	2,953,529	389,827	15.2
5 Sonora Seguro	3,039,558	3,741,663	702,105	23.1
6 Sonora Ciudadano y Municipalista	7,458,056	14,442,524	6,984,468	93.6
Total	34,604,866	46,017,528	11,412,662	33.0

De acuerdo a esta sección las cifras de gasto que presenta el cuadro de referencia para los seis ejes del Plan Estatal de Desarrollo, se identifica que en los seis ejes rectores el gasto realizado fue mayor a lo presupuestado, con aumentos de mayor cuantía en los ejes concernientes a Sonora Ciudadano y Municipalista, así como de Sonora Solidario, entre otros.

A continuación se mencionará cada eje rector y su integración por Dependencia, aquellas de recursos de mayor relevancia:

En el eje rector 1 **“Sonora Solidario”**, el cual presentó un presupuesto original de 1 mil 535 millones 575 mil pesos y ejerció recursos por 3 mil 713 millones 166 mil pesos o sea 2 mil 177 millones 591 mil pesos de incremento con relación al original. Este incremento se integra principalmente por:

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura de un presupuesto original de 1 mil 55 millones 733 mil pesos se ejercieron 1 mil 747 millones 813 mil pesos con un incremento de 692 millones 80 mil pesos;

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un incremento de 629 millones 613 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 31 millones 874 mil pesos se ejercieron recursos por 661 millones 487 mil pesos.

La Dependencia Virtual **Desarrollo Municipal** presentó un presupuesto ejercido por 474 millones 55 mil pesos sin presupuesto original autorizado; y

Secretaría de Desarrollo Social con un presupuesto original de 308 millones 93 mil pesos se ejercieron 592 millones 924 mil pesos con un incremento de 284 millones 831 mil pesos.

El eje rector 2 **“Sonora Saludable”** que presentó un importe ejercido por 6 mil 950 millones 247 mil pesos, tiene como integrante principal en cuanto a recursos ejercidos a la Secretaría de Salud Pública representando el 53% del total de recursos ejercidos, con un presupuesto original de 3 mil 226 millones 988 mil pesos, presentó ejercicio de recursos por 3 mil 701 millones 366 mil pesos, arrojando un incremento de 474 millones 378 mil pesos. También el ISSSTESON presentó el segundo lugar en importancia en cuanto al monto de recursos aplicados en este eje rector con un presupuesto ejercido de 3 mil 196 millones 676 mil pesos, habiéndose autorizado originalmente un presupuesto por 3 mil 323 millones 990 mil pesos, arrojando un decremento por 127 millones 314 mil pesos, esto derivado a liquidaciones que quedaron pendientes de pago.

Se encuentra integrado por la Secretaría de Educación y Cultura, con presupuesto ejercido de 27 millones 755 mil pesos sin presupuesto original autorizado; la dependencia virtual Desarrollo Municipal con presupuesto ejercido por 17 millones 29 mil pesos sin presupuesto original autorizado y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un presupuesto ejercido de 7 millones 420 mil pesos sin presupuesto original autorizado, entre otras.

El eje rector más importante en cuanto a recursos asignados se refiere es el **3 “Sonora Educado”**, el cual ejerció 14 mil 216 millones 399 mil pesos, de un presupuesto original autorizado por 13 mil 456 millones 547 mil pesos lo que arroja un incremento de 759 millones 852 mil pesos, tiene como integrante principal en cuanto a recursos ejercidos a la Secretaría de Educación y Cultura representando el 99% del total de recursos ejercidos, con un presupuesto original de 13 mil 216 millones 734 mil pesos, presentó ejercicio de recursos por 14 mil 91 millones 221 mil pesos, arrojando un incremento de 874 millones 487 mil pesos. También se presentó un decremento importante en la dependencia virtual Erogaciones No Sectorizables ya que de un presupuesto asignado en este eje rector por 162 millones 218 mil pesos, fueron reasignados el 100% de los recursos a sus respectivas dependencias de acuerdo al tipo de gasto que corresponde.

En el eje rector **4 “Sonora Competitivo y Sustentable”** se ejerció un presupuesto de 2 mil 953 millones 529 mil pesos y se integra primordialmente por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con presupuesto ejercido por 1 mil 683 millones 92 mil pesos de un presupuesto original de 1 mil 733 millones 25 mil pesos; la Secretaría de Economía la cual presentó un presupuesto ejercido de 806 millones 967 mil pesos con un presupuesto original autorizado de 435 millones 240 mil pesos, arrojando un incremento de 371 millones 727 mil pesos; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con una erogación de 433 millones 702 mil pesos presentó un incremento de 151 millones 271 mil pesos de un presupuesto original de 282 millones 431 mil pesos; la Secretaría del Trabajo con un presupuesto ejercido de 17 millones 870 mil pesos, sin presupuesto original autorizado y la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con un presupuesto ejercido de 9 millones 566 mil pesos, sin presupuesto original autorizado, entre otras.

Integran el eje rector **5 “Sonora Seguro”** el cual ejerció recursos por 3 mil 741 millones 663 mil pesos, de un presupuesto original autorizado por 3 mil 39 millones 558 mil pesos, arrojando un incremento de 702 millones 105 mil pesos; tiene como integrante principal en cuanto a recursos ejercidos a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con un presupuesto ejercido de 1 mil 590 millones 118 mil pesos con un presupuesto original autorizado de 1 mil 300 millones 414 mil pesos presentó un incremento de 289 millones 704 mil pesos.

Se encuentran inmersas en los recursos ejercidos por este eje rector la Procuraduría General de Justicia del Estado con 818 millones 242 mil pesos; el Supremo Tribunal de Justicia con 589 millones 607 mil pesos; la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con un presupuesto ejercido de 210 millones 735 mil pesos; la Secretaría de Gobierno con un

presupuesto ejercido de 180 millones 907 mil pesos; la Secretaría de Hacienda con un presupuesto ejercido de 111 millones 663 mil pesos, entre otras.

Por último el eje rector **6 “Sonora Ciudadano y Municipalista”** ejerció recursos por 14 mil 442 millones 524 mil pesos arrojando incremento por 6 mil 984 millones 468 mil pesos o sea el 94% superior con relación al presupuesto original, integrándose por:

La Dependencia Virtual Deuda Pública que presentó incremento por 6 mil 65 millones 766 mil pesos ya que con un presupuesto original de 522 millones 396 mil pesos ejerció un presupuesto de 6 mil 588 millones 162 mil pesos, cabe mencionar que esta Dependencia ejerce su presupuesto totalmente en este eje rector representando casi el 46% del total ejercido del eje rector.

También lo integran:

El ejercicio del presupuesto de la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal se encuentra en este eje rector, habiendo presentado un presupuesto original de 4 mil 517 millones 896 mil pesos y un presupuesto ejercido por 4 mil 750 millones 299 mil pesos lo que arrojó un incremento de 232 millones 403 mil pesos;

La Secretaría de Hacienda con incremento de 477 millones 798 mil pesos, ya que de un presupuesto original de 1 mil 103 millones 227 mil pesos ejerció 1 mil 581 millones 26 mil pesos, representando esta cifra casi el 11% del total ejercido del eje rector;

En este eje rector se encuentra el gasto del Congreso del Estado con un presupuesto ejercido por 424 millones 183 mil pesos de un presupuesto original autorizado por 329 millones 500 mil pesos, lo que arroja un incremento por 94 millones 683 mil pesos, entre otras.

3.2.3.2 Ejes Rectores-Programas

Una de las formas en que fue presentado el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2011 y publicado en el Boletín Oficial Número 83 Sección II de fecha 30 de diciembre del 2010, en los artículos 7 que a la letra dice “El presente Presupuesto de Egresos, se elaboró considerando las necesidades formuladas por las diversas Dependencias del Ejecutivo del Estado y los Poderes Legislativo y Judicial, Organismos Autónomos y Entidades de la Administración Pública, las cuales previamente analizadas fueron cuantificadas y priorizadas, distribuyéndose por Ejes Rectores ...” presentándose 6 ejes rectores; y artículo 8 Primer Párrafo que a la letra dice “Las erogaciones que se realicen con cargo al Presupuesto de Egresos 2011, tenderán a buscar un desarrollo equilibrado entre los sectores y regiones, por lo que su asignación guarda la siguiente estructura por Eje Rector y Programa...”.

A continuación se presenta cuadro que muestra las estructuras autorizadas considerando las modificaciones realizadas en el proceso de autorización del Presupuesto de Egresos de acuerdo al artículo 8 BIS, igualmente se presenta el presupuesto ejercido correspondiente al ejercicio fiscal 2011:

(Miles de Pesos)

Núm.	Eje Rector/Programa	Presupuesto		Variación	
		Autorizado	Ejercido	\$	%
1	Sonora Solidario	1,535,575	3,713,166	2,177,591	142
25	Sonora Solidario	337,469	586,767	249,298	74
26	Desarrollo Integral de la Familia	1,150	2,286	1,136	99
31	Equidad y Cultura de Género	23,364	26,108	2,744	12
32	Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	56,678	51,879	-4,799	-8
33	Población y Atención al Migrante	14,675	11,861	-2,814	-19
37	Cultura y Arte	0	4,073	4,073	
38	Cultura Física y Deporte para la Salud	0	70,838	70,838	
50	Modernización Comercial	0	1,382	1,382	
53	Modernización de las Comunicaciones	0	5,033	5,033	
54	Regulación del Transporte	41,806	199,530	157,724	377
56	Desarrollo Urbano	0	677,057	677,057	
57	Agua y Saneamiento para todos los Sonorenses	1,060,433	2,070,539	1,010,106	95

Núm.	Eje Rector/Programa	Presupuesto		Variación	
		Autorizado	Ejercido	\$	%
59	Energía	0	5,813	5,813	
2	Sonora Saludable	6,551,428	6,950,247	398,819	6
29	Seguridad Social	3,323,990	3,196,676	-127,314	-4
30	Salud y Asistencia Social	3,227,438	3,701,919	474,481	15
38	Cultura Física y Deporte para la Salud	0	51,652	51,652	
3	Sonora Educado	13,456,547	14,216,399	759,852	6
34	Oportunidades para los Jóvenes	22,411	26,072	3,661	16
35	Educación Integral para un Sonora Educado	12,923,445	13,678,847	755,402	6
36	Identidad y Valores Sonorenses	24,617	27,665	3,048	12
37	Cultura y Arte	167,712	167,003	-709	0
38	Cultura Física y Deporte Para la Salud	262,205	252,504	-9,701	-4
39	Investigación, Ciencia y Tecnología	56,157	59,608	3,451	6
56	Desarrollo Urbano	0	4,700	4,700	
4	Sonora Competitivo y Sustentable	2,563,702	2,953,529	389,827	15
08	Seguridad Pública	0	491	491	
21	Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	47,874	74,935	27,061	57
28	Atención a Personas con Capacidades Diferentes	24,236	12,345	-11,891	-49
37	Cultura y Arte	0	8,157	8,157	
38	Cultura Física y Deporte Para la Salud	0	4,912	4,912	
40	Más Empleos para los Sonorenses	8,699	18,554	9,855	113
41	Sonora Competitivo	32,358	69,430	37,072	115
42	Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola	207,236	389,330	182,094	88
45	Infraestructura Hidroagrícola	71,499	25,427	-46,072	-64
47	Modernización Industrial	122,615	205,452	82,837	68
48	Fomento a la Minería	4,408	6,245	1,837	42
49	Promoción Internacional y Comercio Exterior	100,419	122,446	22,027	22
50	Modernización Comercial	3,208	3,231	23	1
51	Innovación y Desarrollo Tecnológico	16,254	33,268	17,014	105
52	Impulso al Turismo y Promoción Artesanal	82,646	287,861	205,215	248
53	Modernización de las Comunicaciones	488,653	531,599	42,946	9

Núm.	Eje Rector/Programa	Presupuesto		Variación	
		Autorizado	Ejercido	\$	%
55	Desarrollo Regional Sustentable	13,500	0	-13,500	-100
56	Desarrollo Urbano	1,199,040	913,432	-285,608	-24
57	Agua y Saneamiento Para Todos los Sonorenses	0	8,665	8,665	
59	Energía	36,957	35,328	-1,629	-4
60	Preservación y Protección al Medio Ambiente	104,100	202,421	98,321	94
5	Sonora Seguro	3,039,558	3,741,663	702,105	23
02	Judicial	565,591	587,607	22,016	4
03	Electoral	23,894	23,894	0	0
04	Readaptación Social	555,437	625,263	69,826	13
05	Procuración de Justicia	720,735	871,850	151,115	21
06	Derechos Humanos	27,005	29,638	2,633	10
07	Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	87,397	110,426	23,029	26
08	Seguridad Pública	746,477	1,177,845	431,368	58
09	Protección Civil	110,783	93,441	-17,342	-16
13	Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes	202,239	220,873	18,634	9
56	Desarrollo Urbano	0	826	826	
6	Sonora Ciudadano y Municipalista	7,458,056	14,442,524	6,984,468	94
01	Legislativo	329,500	422,502	93,002	28
08	Seguridad Pública	0	37,500	37,500	
10	Consolidación de la Gestión Pública Para Resultados	283,884	420,042	136,158	48
11	Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público	111,006	125,714	14,708	13
12	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	204,362	267,360	62,998	31
14	Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	540,355	354,145	-186,210	-34
15	Democracia y Participación Ciudadana	130,901	130,784	-117	0
16	Comunicación Social e Información a los Sonorenses	94,505	105,748	11,243	12
17	Coordinación Internacional Sonora – Arizona – Nuevo México	0	113,169	113,169	
18	Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal	29,445	891,160	861,715	2,927

Núm.	Eje Rector/Programa	Presupuesto		Variación	
		Autorizado	Ejercido	\$	%
19	Fortalecimiento de los Ingresos	674,797	6,334,746	5,659,949	839
22	Disminución de la Deuda Pública	440,122	4,624,435	4,184,313	951
23	Transferencias Intergubernamentales	4,517,896	269,276	-4,248,620	-94
24	Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	86,715	53,184	-33,531	-39
25	Sonora Solidario	0	1,500	1,500	
37	Cultura y Arte	0	276,765	276,765	
56	Desarrollo Urbano	0	13,473	13,473	
58	Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda	14,568	1,021	-13,547	-93
TOTAL		34,604,866	46,017,528	11,412,662	33

A continuación se presentará la información del presupuesto autorizado y como se llevó a cabo el ejercicio del presupuesto referente a los Ejes Rectores y sus respectivos Programas, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2011 – 2015 con el fin de conocer el ejercicio del gasto en esta estructura.

Eje Rector 1 “Sonora Solidario”

Evolución del Gasto de los Programas del eje rector Sonora Solidario 2011

(Miles de Pesos)

Programas	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Sonora Solidario	337,469	586,767	249,298	73.9
Desarrollo Integral de la Familia	1,150	2,286	1,136	98.8
Equidad y Cultura de Género	23,364	26,108	2,744	11.7
Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas	56,678	51,879	-4,799	-8.5
Población y Atención al Migrante	14,675	11,861	-2,814	-19.2
Cultura y Arte	0	4,073	4,073	
Cultura Física y Deporte para la Salud	0	70,838	70,838	
Modernización Comercial	0	1,382	1,382	
Modernización de las Comunicaciones	0	5,033	5,033	
Regulación del Transporte	41,806	199,530	157,724	377.3
Desarrollo Urbano	0	677,057	677,057	
Agua y Saneamiento para todos los Sonorenses	1,060,433	2,070,539	1,010,106	95.3
Energía	0	5,813	5,813	
Total	1,535,575	3,713,166	2,177,591	141.8

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes de las Secretarías que tienen involucrados sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: **“Sonora Solidario”** importe ejercido 586 millones 767 mil pesos, habiéndose ejercido al 99% por la Secretaría de Desarrollo Social con un monto ejercido por 582 millones 241 mil pesos.

Programa: **“Desarrollo Integral de la Familia”** con importe ejercido de 2 millones 286 mil pesos, habiéndose ejercido al 100% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Programa: **“Equidad y Cultura de Género”** con presupuesto ejercido por 26 millones 108 mil pesos, habiéndose ejercido al 100% por la Secretaría de Gobierno.

Programa: **“Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas”** con presupuesto ejercido por 51 millones 879 mil pesos, habiéndose ejercido al 100% por la Secretaría de Gobierno.

Programa: **“Población y Atención al Migrante”** con presupuesto ejercido por 11 millones 861 mil pesos, habiéndose ejercido al 100% por la Secretaría de Gobierno.

Programa: **“Cultura y Arte”** con presupuesto ejercido por 4 millones 73 mil pesos sin presupuesto original autorizado, habiéndose ejercido al 100% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Rural.

Programa: **“Cultura Física y Deporte para la Salud”** con presupuesto ejercido por 70 millones 838 mil pesos sin presupuesto original autorizado.

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Rural con un ejercido de 39 millones 414 mil pesos, importe que representa casi el 56% del ejercido total del programa; y la dependencia virtual Desarrollo Municipal con ejercicio del presupuesto por 28 millones 175 mil pesos que representan el 40% del ejercido total del programa, entre otra.

Programa: **“Modernización Comercial”** con presupuesto ejercido por 1 millón 382 mil pesos sin presupuesto original autorizado, habiéndose ejercido al 100% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Programa: **“Modernización de las Comunicaciones”** con presupuesto ejercido por 5 millón 33 mil pesos sin presupuesto original autorizado, habiéndose ejercido al 100% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Rural.

Programa: **“Regulación del Transporte”** con presupuesto ejercido por 199 millones 530 mil pesos, ejercido en dos Secretarías:

La Secretaría de Hacienda con un monto ejercido por 140 millones 542 mil pesos, lo que representa el 70% del ejercido total del Programa y la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un ejercido de 58 millones 988 mil pesos, importe que representa el 30% del ejercido total del programa.

Programa: **“Desarrollo Urbano”** con presupuesto ejercido por 677 millones 57 mil pesos sin presupuesto original autorizado, integrado principalmente por:

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Rural por 546 millones 271 mil pesos, lo que representa el 81% del presupuesto total ejercido en el programa; la dependencia virtual Desarrollo Municipal con presupuesto ejercido por 122 millones 647 mil pesos representando el 18% del presupuesto total ejercido en el programa, entre otras.

Programa: **“Agua y Saneamiento Para Todos los Sonorenses”** con presupuesto ejercido por 2 mil 70 millones 539 mil pesos:

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con un monto ejercido por 1 mil 745 millones 978 mil pesos, lo que representa el 84% del ejercido total del Programa; la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con un ejercido de 320 millones 55 mil pesos, importe que representa el 15% del ejercido total del programa.

Programa: **“Energía”** con presupuesto ejercido por 5 millones 813 mil pesos sin presupuesto original autorizado:

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con presupuesto ejercido por 2 millones 631 mil pesos, representando el 45% del total del presupuesto ejercido del programa, entre otras.

Eje Rector 2 “Sonora Saludable”

Evolución del Gasto de los Programas del eje rector Sonora Saludable 2011

(Miles de Pesos)

Programas	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Seguridad Social	3,323,990	3,196,676	-127,314	-3.8
Salud y Asistencia Social	3,227,438	3,701,919	474,481	14.7
Cultura Física y Deporte para la Salud	0	51,652	51,652	
Total	6,551,428	6,950,247	398,819	6.1

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes de las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: **“Seguridad Social”** con ejercido de 3 mil 196 millones 676 mil pesos, habiéndose ejercido en su totalidad en el ISSSTESON.

Programa: **“Salud y Asistencia Social”** con presupuesto ejercido de 3 mil 701 millones 919 mil pesos, habiéndose ejercido casi en su totalidad por la Secretaría de Salud Pública con presupuesto ejercido de 3 mil 701 millones 366 mil pesos.

Programa: **“Cultura Física y Deporte para la Salud”** con presupuesto ejercido de 51 millones 651 mil pesos sin presupuesto original autorizado:

La Secretaría de Educación y Cultura con presupuesto ejercido por 27 millones 755 mil pesos, representando el 54% del presupuesto total ejercido en el programa, la dependencia virtual Desarrollo Municipal con un ejercido de 17 millones 29 mil pesos, entre otra.

Eje Rector 3 “Sonora Educado”

***Evolución del Gasto de los Programas del eje rector
Sonora Educado 2011***

(Miles de Pesos)

Programas	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Oportunidades para los Jóvenes	22,411	26,072	3,661	16.3
Educación Integral para un Sonora Educado	12,923,445	13,678,847	755,402	5.8
Identidad y Valores Sonorenses	24,617	27,665	3,048	12.4
Cultura y Arte	167,712	167,003	-709	-0.4
Cultura Física y Deporte para la Salud	262,205	252,504	-9,701	-3.7
Investigación, Ciencia y Tecnología	56,157	59,608	3,451	6.1
Desarrollo Urbano	0	4,700	4,700	
Total	13,456,547	14,216,399	759,852	5.6

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes de las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: **“Oportunidades para los Jóvenes”** con presupuesto ejercido de 26 millones 72 mil pesos: Integrado al 100% por la Secretaría de Educación y Cultura.

Programa: **“Educación Integral para un Sonora Educado”** presupuesto ejercido 13 mil 678 millones 847 mil pesos: Integrado al 99.9% por la Secretaría de Educación y Cultura con presupuesto ejercido por 13 mil 666 millones 145 mil pesos.

Programa: **“Identidad y Valores Sonorenses”** presupuesto ejercido 27 millones 665 mil pesos: Integrado al 100% por la Secretaría de Educación y Cultura.

Programa: **“Cultura y Arte”** presupuesto ejercido 167 millones 3 mil pesos: Integrado al 97% por la Secretaría de Educación y Cultura.

Programa: **“Cultura Física y Deporte para la Salud”** presupuesto ejercido 252 millones 504 mil pesos:

La Secretaría de Educación y Cultura con un monto ejercido por 145 millones 458 mil pesos, lo que representa el 58% del ejercido total del Programa; la Secretaría de

Infraestructura y Desarrollo Urbano con un ejercido de 77 millones 996 mil pesos, importe que representa el 31% del ejercido total del programa y Desarrollo Municipal con presupuesto ejercido por 29 millones 50 mil pesos esto es el 11%, para completar el 100%.

Programa: **“Investigación, Ciencia y Tecnología”** presupuesto ejercido 59 millones 608 mil pesos: Integrado al 100% por la Secretaría de Educación y Cultura.

Programa: **“Desarrollo Urbano”** presupuesto ejercido 4 millones 700 mil pesos sin presupuesto original autorizado: Integrado al 100% por la Secretaría de Educación y Cultura.

Eje Rector 4 **“Sonora Competitivo y Sustentable”**

***Evolución del Gasto de los Programas del eje rector
Sonora Competitivo y Sustentable 2011***
(Miles de Pesos)

Programas	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Seguridad Pública	0	491	491	0.0
Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	47,874	74,935	27,061	56.5
Atención a Personas con Capacidades Diferentes	24,236	12,345	-11,891	-49.1
Cultura y Arte	0	8,157	8,157	0.0
Cultura Física y Deporte para la Salud	0	4,912	4,912	0.0
Más Empleos para los Sonorenses	8,699	18,554	9,855	113.3
Sonora Competitivo	32,358	69,430	37,072	426.2
Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola	207,236	389,330	182,094	87.9
Infraestructura Hidroagrícola	71,499	25,427	-46,072	-64.4
Modernización Industrial	122,615	205,452	82,837	67.6
Fomento a la Minería	4,408	6,245	1,837	41.7
Promoción Internacional y Comercio Exterior	100,419	122,446	22,027	21.9
Modernización Comercial	3,208	3,231	23	0.7
Innovación y Desarrollo Tecnológico	16,254	33,268	17,014	104.7
Impulso al Turismo y Promoción Artesanal	82,646	287,861	205,215	248.3
Modernización de las Comunicaciones	488,653	531,599	42,946	8.8
Desarrollo Regional Sustentable	13,500	0	-13,500	-100.0
Desarrollo Urbano	1,199,040	913,432	-285,608	-23.8
Agua y Saneamiento para todos los Sonorenses	0	8,665	8,665	
Energía	36,957	35,328	-1,629	-4.4
Preservación y Protección al Medio Ambiente	104,100	202,421	98,321	94.4
Total	2,563,702	2,953,529	389,827	15.2

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes de las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: **“Seguridad Pública”** con un ejercido de 491 mil pesos sin presupuesto original autorizado, ejercidos al 100% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Rural.

Programa: **“Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo”** con un ejercido de 74 millones 935 mil pesos; integrado al 100% por la Secretaría de Economía.

Programa: **“Atención a Personas con Capacidades Diferentes”** presentando un presupuesto ejercido de 12 millones 345 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Programa: **“Cultura y Arte”** ejerció un presupuesto de 8 millones 157 mil pesos sin presupuesto original autorizado: Integrado al 87% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Rural.

Programa: **“Cultura Física y Deporte para la Salud”** presentó un presupuesto ejercido de 4 millones 912 mil pesos sin presupuesto original autorizado: Integrado al 100% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Rural.

Programa: **“Más Empleos para los Sonorenses”** presentó un presupuesto ejercido de 18 millones 554 mil pesos: Integrado al 96% por la Secretaría del Trabajo con un monto ejercido por 17 millones 870 mil pesos.

Programa: **“Sonora Competitivo”** presentó un presupuesto ejercido de 69 millones 430 mil pesos, integrado al 99% por la Secretaría de Economía con presupuesto ejercido por 68 millones 430 mil pesos.

Programa: **“Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesquero y Acuícola”** presentó un presupuesto ejercido de 389 millones 330 mil pesos, integrado al 99% por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con presupuesto ejercido por 385 millones 592 mil pesos.

Programa: **“Infraestructura Hidroagrícola”** presentó un presupuesto ejercido de 25 millones 427 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura.

Programa: **“Modernización Industrial”** presentó un presupuesto ejercido de 205 millones 452 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Economía.

Programa: **“Fomento a la Minería”** presentó un presupuesto ejercido de 6 millones 245 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Economía.

Programa: **“Promoción Internacional y Comercio Exterior”** presentó un presupuesto ejercido de 122 millones 446 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Economía.

Programa: **“Modernización Comercial”** presentó un presupuesto ejercido de 3 millones 231 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Economía.

Programa: **“Innovación y Desarrollo Tecnológico”** presentó un presupuesto ejercido de 33 millones 268 mil pesos:

La Secretaría de Economía con un monto ejercido por 29 millones 268 mil pesos, lo que representa el 88% del ejercido total del Programa; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con un ejercido de 4 millones de pesos, importe que representa el 12% restante del ejercido total del programa.

Programa: **“Impulso al Turismo y Promoción Artesanal”** presentó un presupuesto ejercido de 287 millones 861 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Economía.

Programa: **“Modernización de las Comunicaciones”** presentó un presupuesto ejercido de 531 millones 599 mil pesos, integrado al 98% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con presupuesto ejercido por 528 millones 599 mil pesos.

Programa: **“Desarrollo Urbano”** presentó un presupuesto ejercido de 913 millones 432 mil pesos, integrado por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con el 99% con respecto al gran total del programa con presupuesto ejercido por 903 millones 865 mil pesos.

Programa: **“Agua y Saneamiento para Todos los Sonorenses”** presentó un presupuesto ejercido de 8 millones 665 mil pesos sin presupuesto original autorizado: Integrado al 100% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Programa: **“Energía”** presentó un presupuesto ejercido de 35 millones 328 mil pesos, integrado al 83% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con presupuesto ejercido por 29 millones 386 mil pesos.

Programa: **“Preservación y Protección al Medio Ambiente”** presentó un presupuesto ejercido de 202 millones 421 mil pesos:

La Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con un monto ejercido por 194 millones 738 mil pesos, lo que representa el 96% del ejercido total del Programa; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con un ejercido de 7 millones 683 mil pesos, importe que representa el 4% del ejercido total del programa.

Eje Rector 5 “Sonora Seguro”

Evolución del Gasto de los Programas del eje rector Sonora Seguro 2011 (Miles de Pesos)

Programas	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Judicial	565,591	587,607	22,016	3.9
Electoral	23,894	23,894	0	0.0
Readaptación Social	555,437	625,263	69,826	12.6
Procuración de Justicia	720,735	871,850	151,115	21.0
Derechos Humanos	27,005	29,638	2,633	9.8
Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral	87,397	110,426	23,029	26.3
Seguridad Pública	746,477	1,177,845	431,368	57.8
Protección Civil	110,783	93,441	-17,342	-15.7
Protección Jurídica a los Sonorenses y Sus Bienes	202,239	220,873	18,634	9.2
Desarrollo Urbano	0	826	826	
Total	3,039,558	3,741,663	702,105	23.1

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes de las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: **“Judicial”** con un presupuesto ejercido de 587 millones 607 mil pesos, integrado al 100% por el Supremo Tribunal de Justicia.

Programa: **“Electoral”** el cual presentó un presupuesto ejercido de 23 millones 894 mil pesos, integrado al 100% por los Organismos Electorales.

Programa: **“Readaptación Social”** el cual presentó un presupuesto ejercido de 625 millones 263 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública.

Programa: **“Procuración de Justicia”** ejerció presupuesto por 871 millones 850 mil pesos:

Procuración General de Justicia del Estado con presupuesto ejercido de 817 millones 416 mil pesos, representa el 94% del total ejercido por el programa; la Secretaría de Gobierno con presupuesto ejercido de 37 millones 914 mil pesos, representando el 4% del total ejercido en el programa, el Ejecutivo del Estado con presupuesto ejercido de 16 millones 520 mil pesos, representando el 2% del total ejercido por el programa.

Programa: **“Derechos Humanos”** ejerciendo un presupuesto de 29 millones 638 mil pesos, integrado al 100% por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Programa: **“Justicia Administrativa, Fiscal y Laboral”** presentó un presupuesto ejercido por 110 millones 426 mil pesos:

La Secretaría del Trabajo con presupuesto ejercido de 78 millones 311 mil pesos, representa el 71% del total ejercido por el programa; la Secretaría de Hacienda con presupuesto ejercido de 17 millones 769 mil pesos, representando el 16% del total ejercido en el programa, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo con presupuesto ejercido de 10 millones 726 mil pesos, representando el 10% del total ejercido por el programa, entre otra.

Programa: **“Seguridad Pública”** presentó un presupuesto ejercido por 1 mil 177 millones 845 mil pesos:

La Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública con presupuesto ejercido de 964 millones 856 mil pesos, representa el 82% del total ejercido por el programa; la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal con presupuesto ejercido de 210 millones 735 mil pesos, representando el 18% del total ejercido por el programa, entre otras.

Programa: **“Protección Civil”** presentó un presupuesto ejercido por 93 millones 441 mil pesos:

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura con presupuesto ejercido de 52 millones 269 mil pesos, representa el 56% del total ejercido por

el programa; la Secretaría de Gobierno con presupuesto ejercido de 38 millones 813 mil pesos, representando el 42% del total ejercido en el programa, entre otra.

Programa: **“Protección Jurídica a los Sonorenses y sus Bienes”** presentó un presupuesto ejercido por 220 millones 873 mil pesos:

La Secretaría de Gobierno con presupuesto ejercido de 100 millones 559 mil pesos, representa el 46% del total ejercido por el programa; la Secretaría de Hacienda con presupuesto ejercido de 93 millones 894 mil pesos, representando el 43% del total ejercido en el programa, el Ejecutivo del Estado con presupuesto ejercido de 23 millones 335 mil pesos, representando el 11% del total ejercido por el programa, entre otra.

Programa: **“Desarrollo Urbano”** presentó un presupuesto ejercido por 826 mil pesos sin presupuesto original autorizado, habiéndose ejercido al 100% por la Procuraduría General de Justicia del Estado.

Eje Rector 6 **“Sonora Ciudadano y Municipalista”**

Evolución del Gasto de los Programas del eje rector Sonora Ciudadano y Municipalista 2011 (Miles de Pesos)

Programas	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Legislativo	329,500	422,502	93,002	28.2
Seguridad Pública	0	37,500	37,500	
Consolidación de la Gestión Pública para Resultados	283,884	420,042	136,158	48.0
Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público	111,006	125,714	14,708	13.2
Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	204,362	267,360	62,998	30.8
Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	540,355	354,145	-186,210	-34.5
Democracia y Participación Ciudadana	130,901	130,784	-117	-0.1
Comunicación Social e Información a los Sonorenses	94,505	105,748	11,243	11.9
Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal	29,445	113,169	83,724	284.3
Fortalecimiento de los Ingresos	674,797	891,160	216,363	32.1
Disminución de la Deuda Pública	440,122	6,334,746	5,894,624	1,339.3
Transferencias Intergubernamentales	4,517,896	4,624,435	106,539	2.4
Previsiones Para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	86,715	269,276	182,561	210.5
Sonora Solidario	0	53,184	53,184	
Cultura y Arte	0	1,500	1,500	

Programas	Aprobado	Ejercido	Variación	
			\$	%
Desarrollo Urbano	0	276,765	276,765	
Regulación Del Suelo y Fomento a la Vivienda	14,568	13,473	-1,095	-7.5
Coordinación Internacional Sonora-Arizona Nuevo México	0	1,021	1,021	
Total	7,458,056	14,442,524	6,984,468	93.6

Mencionaremos en forma concreta y en relación a los montos más importantes de las Secretarías que integran sus presupuestos en cada Programa y su importe ejercido:

Programa: **“Legislativo”** con un presupuesto ejercido por 422 millones 502 mil pesos, integrado al 100% por Congreso del Estado.

Programa: **“Seguridad Pública”** ejerciendo un presupuesto de 37 millones 500 mil pesos, sin presupuesto original autorizado: integrado al 100% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Programa: **“Consolidación de la Gestión Pública para Resultados”** con un ejercido de 420 millones 42 mil pesos:

La Secretaría de Hacienda con presupuesto ejercido de 297 millones 87 mil pesos, representa el 71% del total ejercido por el programa; el Ejecutivo del Estado con presupuesto ejercido de 77 millones 788 mil pesos, representando el 19% del total ejercido en el programa, la Secretaría de la Contraloría General con presupuesto ejercido de 31 millones 989 mil pesos, representando casi el 8% del total ejercido por el programa.

Programa: **“Modernización de la Administración y Pasión por el Servicio Público”** con presupuesto ejercido de 125 millones 714 mil pesos:

La Secretaría de la Contraloría General del Estado con presupuesto ejercido por 71 millones 953 mil pesos, representando el 57% del total ejercido por el programa y la Secretaría de Hacienda con presupuesto ejercido por 52 millones 79 mil pesos, representando el 41% del total ejercido por el programa, entre otra.

Programa: **“Conducción de las Políticas Generales de Gobierno”** con presupuesto ejercido de 267 millones 360 mil pesos:

La Secretaría de Gobierno con un ejercido de 194 millones 796 mil pesos, representando el 73% del total ejercido en el programa; el Ejecutivo del Estado con presupuesto ejercido de

65 millones 732 mil pesos, representando el 25% del total ejercido en el Programa, entre otras.

Programa: **“Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado”** con presupuesto ejercido de 354 millones 145 mil pesos:

La Secretaría de Hacienda con un ejercido de 193 millones 7 mil pesos, representando el 54% del total ejercido en el Programa; Erogaciones No Sectorizables con presupuesto ejercido de 120 millones 232 mil pesos, representando el 34% del total ejercido en el Programa, y el Ejecutivo del Estado con presupuesto ejercido de 40 millones 906 mil pesos, representando el 12% del total ejercido en el Programa.

Programa: **“Democracia y Participación Ciudadana”** con presupuesto ejercido de 130 millones 784 mil pesos, integrado al 93% por los Organismos Electorales.

Programa: **“Comunicación Social e Información a los Sonorenses”** con presupuesto ejercido de 105 millones 748 mil pesos, integrado al 100% por el Ejecutivo del Estado.

Programa: **“Impulso al Federalismo y al Desarrollo Municipal”** con presupuesto ejercido de 113 millones 169 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Hacienda.

Programa: **“Fortalecimiento de los Ingresos”** con presupuesto ejercido de 891 millones 160 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Hacienda.

Programa: **“Disminución de la Deuda Pública”** con presupuesto ejercido de 6 mil 334 millones 746 mil pesos, integrado con el 98% por la Dependencia Virtual Deuda Pública con ejercicio del presupuesto por 6 mil 318 millones 887 mil pesos y la Secretaría de Hacienda con presupuesto ejercido por 15 millones 859 mil pesos.

Programa: **“Transferencias Intergubernamentales”** con presupuesto ejercido de 4 mil 624 millones 435 mil pesos, integrado al 100% por la Dependencia Virtual Desarrollo Municipal.

Programa: **“Previsiones para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores”** con presupuesto ejercido de 269 millones 276 mil pesos, integrado al 100% por la Dependencia Virtual Deuda Pública.

Programa: **“Sonora Solidario”** con presupuesto ejercido de 53 millones 184 mil pesos, sin presupuesto original autorizado, integrado al 100% por la dependencia virtual Desarrollo Municipal.

Programa: **“Cultura y Arte”** con presupuesto ejercido de 1 millón 500 mil pesos, sin presupuesto original autorizado, integrado al 100% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Programa: **“Desarrollo Urbano”** con presupuesto ejercido de 276 millones 765 mil pesos, sin presupuesto original autorizado, integrado al 74% por la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano con presupuesto ejercido por 204 millones 85 mil pesos y el 26% restante por la dependencia virtual Desarrollo Municipal con presupuesto ejercido por 72 millones 680 mil pesos.

Programa: **“Regulación del Suelo y Fomento a la Vivienda”** con presupuesto ejercido de 13 millones 473 mil pesos, integrado al 100% por la Secretaría de Hacienda.

Programa: **“Coordinación Internacional Sonora-Arizona-Nuevo México”** con presupuesto ejercido de 1 millón 21 mil pesos, integrándose al 100% por el Ejecutivo del Estado.

Conforme a lo expuesto en éste apartado de Finanzas Públicas, una vez que se ha analizado el ingreso y el gasto se deberá determinar el resultado del ejercicio fiscal, para establecer si hubo ahorro o desahorro en el ejercicio fiscal 2011.

Después de la presentación realizada de la evolución de los recursos, en lo que se refiere a la captación de los Ingresos y la aplicación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2011, a continuación se comparará la información final sobre el Ingreso y el Gasto que arroja un resultado de ahorro por 238 mil pesos. A continuación se muestra tabla con la comparación y el resultado:

Comportamiento del Ingreso y el Gasto 2011

(Miles de Pesos)

Concepto	Autorizado	Real	Variación
Ingreso	34,604,866	46,017,766	11,412,900
Gasto	34,604,866	46,017,528	11,412,662
Resultado:	0	238	238

Nota: Estos montos incluyen Ingresos Propios de Entidades y su gasto.

3.2.4 Situación de la Deuda Pública:

Al cierre del ejercicio del 2011, la Deuda Directa Estatal evolucionó como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2010		31 de Diciembre del 2011	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Gobierno del Estado	5,965	9	10,963	8
Gobierno del Estado Reservas	-139		-154	
Total Neto	5,826	9	10,809	8

La Deuda Directa del Gobierno del Estado presentó un aumento de 4 mil 983 millones de pesos, ya que pasa de 5 mil 826 millones de pesos en el ejercicio fiscal 2010 a 10 mil 809 millones de pesos en el ejercicio 2011 (considerando las reservas). Lo anterior derivado del reconocimiento como Deuda Pública del crédito del Fideicomiso F/251577 Plan Sonora Proyecta y de la capitalización de intereses correspondiente al período de Febrero a Diciembre de 2011, de dicho crédito.

En el período del 31 de Diciembre de 2010 al 31 de Diciembre del 2011 se presentó un aumento de 15 millones de pesos en las Reservas de los créditos de largo plazo.

A continuación se presenta cuadro de la integración del saldo de Deuda Pública Directa:

(Miles de Pesos)	
Concepto	Importe Saldo al 2011
Deuda Directa a Largo Plazo (Doc. Por Pagar a Largo Plazo)	10,078,886
Deuda Directa a Largo Plazo (Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo que se pagarán en plazo menor a 1 año)	22,280
Subtotal Deuda Directa a Largo Plazo	10,101,166
Deuda Directa Documentos por Pagar a Corto Plazo (Pasivo Circulante)	663,081
Deuda Directa Documentos por Pagar a Corto Plazo contratada para Municipios (Pasivo Circulante)	198,792
Subtotal Deuda Directa Corto Plazo	861,873
TOTAL	10,963,039
Reservas (Bancos Restringidos)	-154,315
NETO	10,808,724

El saldo de la Deuda Directa del Gobierno del Estado se compone de 10 mil 101 millones 166 mil pesos de Deuda Pública a Largo Plazo la cual se encuentra integrada por 10 mil 78 millones 886 mil pesos de Documentos por Pagar a Largo Plazo (mayor a un año) y 22 millones 280 mil pesos de Documentos por Pagar en un plazo de un año; además de 663 millones 81 mil pesos de Documentos por Pagar a Corto Plazo con Vencimiento en un año y los 198 millones 792 mil pesos que corresponden a los Municipios, cantidad que les será descontada de sus Participaciones durante el 2012, para la liquidación del financiamiento.

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Organismos, tuvo una evolución entre 2010 y 2011 como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2010(*)		31 de Diciembre del 2011	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Organismos	1,226	30	1,181	21
Gobierno del Estado (Reservas)	-8		-9	
Total Neto	1,218	30	1,172	21

(*) Información incluida en el Informe de Resultados de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2010.

La tendencia en UDIS mostrada del 31 de Diciembre de 2010 al 31 de Diciembre de 2011, fue a la baja por 9 millones de UDIS.

La tendencia en Pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2010 al 31 de Diciembre de 2011, fue a la baja por 45 millones de pesos (sin considerar la reserva), representando en el año una disminución de 3.6%.

Los Organismos que se consideran y los montos que les corresponden se muestran en el siguiente esquema:

Composición de Saldos de Deuda Avalada 2010 y 2011

(Miles de Pesos)

Organismos:	2010			2011		
	UDIS	Pesos	Pesos	UDIS	Pesos	Pesos
	Contratada	Convertida	Contratada	Contratada	Convertida	Contratada
Centro de Gobierno	0	474,467		0	474,467	
COAPAES	0	396,382		0	396,382	
COAPAES Hermosillo	831	3,762		680	3,188	
COAPAES S. L. R. C.	2,306	10,438		1,944	9,122	
FAPES	-2,249	205,463	0	-1,845	204,312	0
FAPES Banorte	0	215,644		0	212,967	
(-) FAPES MUNICIPIOS	-2,249	-10,181		-1,845	-8,655	
Crédito Educativo	29,877	135,232		19,918	93,441	
Total	30,765	1,225,744	0	20,697	1,180,912	0

La deuda que el Gobierno del Estado tiene avalada a los Ayuntamientos, tuvo una evolución durante el 2010 y 2011 como sigue:

Concepto:	31 de Diciembre del 2010		31 de Diciembre del 2011	
	Millones de Pesos	Millones de UDIS	Millones de Pesos	Millones de UDIS
Ayuntamientos	55.2	2.6	51.5	2.2

La tendencia en UDIS de la Deuda avalada a los Ayuntamientos en el 2011, muestra una disminución de .4 millones de de UDIS. La principal razón de la disminución de este saldo se debe principalmente al efecto del pago de servicio de deuda realizado durante este año.

La tendencia en Pesos mostrada del 31 de Diciembre de 2010 al 31 de Diciembre de 2011, fue a la baja por 3.7 millones de pesos, por la misma causa mencionada en el párrafo anterior.

Composición de Saldos de Deuda Avalada por el Gobierno del Estado a los Ayuntamientos 2010 y 2011.

(Cifras en Miles)

Concepto	2010		2011	
	UDIS	Pesos	UDIS	Pesos
	(Contratada)	(Convertida)	(Contratada)	(Convertida)
Ayuntamientos:				
Deuda con FAPES	2,249	10,180	1,845	8,654
Deuda con la Banca	413	45,070	338	42,890
Total	2,662	55,250	2,183	51,544

A continuación presentamos un cuadro que muestra el comportamiento de la deuda avalada a los Ayuntamientos, con saldos al 31 de Diciembre del 2011, en Pesos y en UDIS, con FAPES y con la Banca:

(Cifras en Miles)

H. AYUNTAMIENTO	Saldo al 31 de Diciembre del 2011	
	Pesos	UDIS
DEUDA CON FAPES:		
Aconchi	156	33
Agua Prieta	1,217	259
Altar	1,076	229
Arivechi	73	16
Arizpe	127	27
Bacanora	95	20
Banámichi	71	15
Benjamín Hill	432	92
Carbó	87	19
Cumpas	568	121
Divisaderos	160	34
Mazatán	240	51
Moctezuma	484	103
Nacozari de García	651	139
Puerto Peñasco	1,313	280
Rosario de Tesopaco	141	30
Sahuaripa	172	37
Santa Ana	1,108	236
Sáric	266	57
Tubutama	172	37
Ures	45	10
Subtotal con FAPES	8,654	1,845
DEUDA CON LA BANCA:		
Agua Prieta	684	146
Nogales	41,304	0
Puerto Peñasco	902	192
Subtotal con la Banca	42,890	338
TOTAL DEUDA DE MUNICIPIOS:	51,544	2,183

3.2.5 Situación de los Activos del Patrimonio

En términos de los grandes temas que comprende el Capítulo correspondiente al Resultado de las Finanzas Públicas, hasta el momento se han examinado los apartados relativos a la evolución de los ingresos, del gasto y los saldos de la deuda pública en sus tres modalidades de deuda directa, deuda de organismos descentralizados y deuda de municipios.

Sin embargo, como consecuencia de la aplicación del gasto público, principalmente del gasto de inversión asignado en el capítulo 6000, se generan repercusiones que modifican la estructura y valor de los activos que conforman el patrimonio de la Hacienda Pública Estatal, por lo que aquí se identifica un vínculo por examinar entre el gasto y el patrimonio estatal.

En el Activo No Circulante en lo que corresponde a los Bienes de Dominio Público su evaluación muestra que en el 2011, su valor asciende a 10 mil 694 millones 29 mil pesos, destacando por su importancia la infraestructura que constituye la base material en la que se apoya el Estado para proporcionar a los Sonorenses toda una amplia gama de servicios sociales. De esta manera y como a continuación se refleja gráficamente en esta clasificación se agrupan rubros como el valor de Edificios, Terrenos, Infraestructura Urbana, Carreteras Estatales y Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara.

Bienes de Dominio Público Al 31 de Diciembre del 2011

(Miles de Pesos)

Infraestructura Urbana:		6,800,475
Escuelas Estatales	6,128,667	
Hospitales	232,558	
Campos Deportivos	318,102	
Parques y Jardines	121,148	
Carreteras Estatales		3,840,384
Caminos Estatales y Puentes	3,630,584	
Magdalena-Tubutama	209,800	
Centro Deportivo Ana Gabriela Guevara		53,170
Gimnasio Polifuncional Altares	30,664	
Alberca Unidad Deportiva Altares	15,895	
Patidrófono Altares	6,611	
TOTAL		10,694,029

Este monto de 10 mil 694 millones 29 mil pesos que muestra el valor de los activos que conforman los Bienes del Dominio Público tuvo variación con relación al 2010 en el renglón de Carreteras Estatales del rubro de Caminos Estatales y Puentes por 801 mil pesos de menos en el 2011 derivado a reclasificación en la presentación de la información, ya que se encuentra contenido en el siguiente cuadro de Obras en Proceso, los otros renglones considerados en esta tabla del 2011 no mostraron variación.

Es importante señalar el cambio en la presentación de información que al 31 de Diciembre de 2010 por 1 mil 646 millones 156 mil pesos, se incluía en este cuadro de Bienes de Dominio Público, por concepto de Edificios y Terrenos de Áreas de Equipamiento Urbano para Escuelas y Hospitales. Al 31 de Diciembre de 2011 la información de estos

renglones y por un importe de 2 mil 445 millones 892 mil pesos, se incluye en el cuadro de los Bienes de Dominio Privado.

A continuación se presenta cuadro que muestra Obras en Proceso al 31 de Diciembre del 2011:

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
Obras en Proceso al 31 de Diciembre del 2011
(Miles de Pesos)

Carreteras Estatales:	368,650
Empalme-Sonora	801
Cucurpe-Sinoquipe	121,752
Sahuaripa-Tepache	121,602
Carbó-Rayón	45,608
Fundición-Quiriego	16,100
Agiabampo-Carretera Federal México 15	16,000
Cananea, Sonora	8,500
Huachinera, Sonora	17,127
Benito Juárez, Sonora	5,500
Trincheras, Sonora	15,660
Obras en Proceso FOSEG	106,832
Obras Públicas Fideicomiso PSP	3,995,786
Otras Obras en Proceso	15,368,625
Inversión Pública en Proceso	2,314,509
Total	22,154,402

Este renglón de Obras en Proceso presentó al 31 de Diciembre del 2011 un incremento de 2 mil 315 millones 726 mil pesos en relación con el total que presentó el mismo concepto al 31 de Diciembre del 2010 por 19 mil 838 millones 676 mil pesos. Las Obras que se encuentran terminadas al 100% deberán reclasificarse de este concepto al de Bienes del Dominio Público según corresponda.

Los Bienes de Dominio Privado consideran en su valor, conceptos como Edificios e Infraestructura Urbana, además de Terrenos constituidos básicamente por las Reservas Territoriales del Estado, de tal manera que su valor total y el de los rubros que los originan queda reflejado en el siguiente cuadro:

Bienes de Dominio Privado al 31 de Diciembre del 2011
(Miles de Pesos)

Edificios e Infraestructura Urbana:	270,129
Hospital Oncológico	98,459
Parque Ecológico y Recreativo La Saucedá	171,670
Terrenos	1,050,748
Reservas Territoriales	
Otros:	2,175,763
Edificios	
Total:	3,496,640

Este cuadro con relación al presentado al 31 de Diciembre de 2010, presenta incremento por 2 mil 260 millones 73 mil pesos, derivado de la reestructuración de la información presentada en el cuadro que muestra los Bienes de Dominio Público y de los nuevos registros que le corresponden al año 2011.

Al 31 de Diciembre del 2011 se presentó un Incremento en el renglón de Terrenos por 84 millones 310 mil pesos contra lo presentado al 31 de Diciembre de 2010, ya que pasó de 966 millones 438 mil pesos en el renglón de Reservas Territoriales al 31 de Diciembre de 2010 contra 1 mil 50 millones 748 mil pesos al 31 de Diciembre de 2011.

El renglón de Otros al 31 de Diciembre de 2011 presentó información por 2 mil 445 millones 892 mil pesos por concepto de Edificios. Este concepto fue presentado en el 2010 en el cuadro de Bienes del Dominio Público por 1 mil 646 millones 156 mil pesos y durante el 2011 fue reclasificado para presentarse en este cuadro de Bienes de Dominio Privado, causa principal de la variación presentada contra el ejercicio anterior.

También se incluyeron en este cuadro 801 mil pesos que con anterioridad se presentaban en Obras en Proceso.

A continuación se presentará cuadro global con el comparativo de los bienes del 2010 contra el 2011 donde se podrán visualizar más claramente los cambios realizados:

**Cuadro Comparativo Globalizador de Bienes de Dominio Público, Privado
y Obras en Proceso por los Ejercicios del 2010-2011**
(Miles de Pesos)

Bienes de Dominio	2010	2011	Variación
Público	12,340,986	10,694,029	-1,646,957
Obras en Proceso	19,838,675	22,154,403	2,315,728
Privado	1,236,567	3,496,640	2,260,073
Fideicomitidos	579,727	0	-579,727
Totales	33,995,955	36,345,072	2,349,117

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

IV. Resultados del Cumplimiento de Metas

4.1 Cumplimiento de Metas por Poderes, Dependencias, Organismos Autónomos y Entidades

La información analítica que se presenta abarca un universo de 4 mil 861 metas programadas originalmente, habiéndose alcanzado al final del ejercicio 2011 un total de 5 mil 440 metas, por los Poderes del Gobierno del Estado, el conjunto de Dependencias del Ejecutivo, los Organismos Autónomos y las Entidades.

A continuación se muestra cuadro con:

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas	
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2011
Poderes		
Poder Legislativo	105	97
Supremo Tribunal de Justicia	114	125
Subtotal	219	222
Dependencias		
Ejecutivo del Estado	47	52
Secretaría de Gobierno	164	175
Secretaría de Hacienda	264	263
Secretaría de la Contraloría General	76	76
Secretaría de Desarrollo Social	56	62
Secretaría de Educación y Cultura	215	216
Secretaría de Salud Pública	39	68
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	198	1263
Secretaría de Economía	188	188
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	138	211
Procuraduría General de Justicia	24	24
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	77	93
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	4	4
Secretaría del Trabajo	0	30
Junta de Conciliación y Arbitraje	0	15
Subtotal	1,490	2,740

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas	
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2011
Organismos Autónomos		
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	9	9
Tribunal Estatal Electoral	9	9
Consejo Estatal Electoral	118	118
Comisión Estatal de Derechos Humanos	10	10
Subtotal	146	146
Entidades		
Instituto Sonorense de la Mujer	51	51
Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas	18	18
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora	1	1
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	2	2
Fideicomiso Puente Colorado	3	3
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	4	3
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	16	16
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	7	7
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	10	31
Instituto Sonorense de Cultura	30	30
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	3	3
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	62	62
Instituto Sonorense de la Juventud	42	42
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	41	41
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	73	73
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (antes CEPES)	21	21
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	66	66
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	17	17
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	18	18
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	201	201
Servicios Educativos del Estado de Sonora	98	98
Universidad Tecnológica de Hermosillo	172	176
Universidad Tecnológica de Nogales	65	65
Universidad de la Sierra	104	104
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	20	20
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	2	43
Universidad Tecnológica de Etchojoa	106	106
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	17	17

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas		
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2011	
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	43	43	
El Colegio de Sonora	39	39	
Radio Sonora	31	31	
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	12	12	
Museo del Centro Cultural Musas	19	19	
Museo Sonora en la Revolución	4	4	
Consejo Estatal para la Ciencia y Tecnología de Sonora	26	26	
Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora	58	58	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	68	63	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	28	28	
Centro Estatal de Trasplantes	5	5	
Fondo Estatal de Solidaridad	3	2	
Servicios de Salud de Sonora	415	416	
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora.	103	105	
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	22	22	
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	21	23	
Junta de Caminos del Estado de Sonora	33	33	
Telefonía Rural de Sonora	25	25	
Instituto de Vivienda del Estado de Sonora	6	6	
Consejo para la Promoción Económica en el Estado	23	23	
Comisión de Energía del Estado de Sonora (Antes CAEES)	42	38	
Sistema de Parques Industriales de Sonora	6	6	
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	44	44	
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	36	36	
Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora	11	11	
Fondo Nuevo Sonora	6	6	
Comisión Estatal del Agua	34	37	
Fondo de Operación de Obras Sonora Sí	8	8	
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	16	16	
Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora	4	4	
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	14	14	
Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora	1	1	
	Subtotal	2,476	2,539
	Total	4,331	5,647

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas	
	Originales	Reportadas al Cierre de Cuenta Pública 2011

Fuente de Información: las Metas Originales.- Dependencias: Tomo Principal de Cuenta Pública 2011 (son las que oficialmente fueron autorizadas por el Congreso del Estado); Organismos: Primer Informe Trimestral; las Metas Reportadas.- Tomos de Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, se cuantificaron todas, independientemente del nivel de cumplimiento. Los Entes de Nueva Creación se tomaron los datos originales del trimestre en el cual presentaron información por primera vez.

Las Metas Originales de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje están consideradas en la Secretaría de Gobierno y son 24, las Metas Reportadas como Realizadas están integradas en la Secretaría del Trabajo y se presentan enseguida de ésta.

La variación que se presentó en la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano corresponde a los cambios realizados en cuanto a las metas que originalmente se encontraban en forma globalizada en una sola clave, esto es sin determinar las localidades ni los municipios, denominándolos como “Varias Localidades” en “Varios Municipios”, ya que con posterioridad se realizó la desagregación por cada obra, localidad y municipio, lo que ocasiona el incremento de las mismas.

Otro factor son los recursos reasignados y convenidos con la Federación para la realización de obras y acciones, durante el ejercicio y que no se tenían considerados originalmente.

Otras de las Secretarías que presentaron incremento fueron la de Salud Pública, de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura y la de Seguridad Pública, debido a los recursos convenidos con la Federación para la realización de obras y acciones, durante el ejercicio 2011 y que no se tenían considerados originalmente.

A continuación se presenta cuadro comparativo por grandes tipos de Sujetos Fiscalizados, correspondientes a las metas programadas originalmente durante el 2010 y 2011:

Poderes/Dependencias/Organismos Autónomos/Entidades	Metas	
	Originales	
	2010	2011
Poderes	231	219
Dependencias	1,496	1,490
Organismos Autónomos	107	146
Entidades	3,030	2,476
Total	4,864	4,331

La evaluación a la Estructura Programática se realizó en forma trimestral, a continuación presentamos los resultados obtenidos en los períodos trimestrales del ejercicio fiscal 2011:

El grado de cumplimiento por trimestre de las metas de los Poderes Legislativo y Judicial es el siguiente:

Cumplidas	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	104	78	80	82
Más del 100%	42	41	54	51
Menos del 100%	28	37	26	31
Programadas y No Realizadas	9	14	15	13
No Programadas y Realizadas	2	4	2	6
Total	185	174	177	183

En el cuadro anterior no se incluyeron las metas que en cada período trimestral no fueron programadas para realizarse.

El grado de cumplimiento por trimestre de las metas de las Dependencias de la Administración Directa es el siguiente:

Cumplidas :	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	382	365	346	380
Más del 100%	290	297	287	290
Menos del 100%	127	126	150	174
Programadas y No Realizadas	241	277	436	375
No Programadas y Realizadas	240	165	243	482
Total	1,280	1,230	1,462	1,701

En el cuadro anterior no se incluyeron las metas que en cada período trimestral no fueron programadas para realizarse.

El grado de cumplimiento por trimestre de las metas de los Organismos Autónomos es el siguiente:

Cumplidas :	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	50	54	46	57
Más del 100%	13	15	14	8
Menos del 100%	8	4	5	5
Programadas y No Realizadas	15	15	19	7
No Programadas y Realizadas	2	1	1	12
Total	88	89	85	89

En el cuadro anterior no se incluyeron las metas que en cada período trimestral no fueron programadas para realizarse.

El grado de cumplimiento por trimestre de las metas de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal es el siguiente:

Cumplidas :	Períodos			
	I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim
Al 100%	986	1,000	915	992
Más del 100%	292	403	366	442
Menos del 100%	256	306	302	329
Programadas y No Realizadas	65	121	131	162
No Programadas y Realizadas	29	32	51	56
Total	1,628	1,862	1,765	1,981

En el presente comportamiento se presentaron ocasiones en que los Entes no presentaron la información trimestral de la Estructura Programática.

En el cuadro anterior no se incluyeron las metas que en cada período trimestral no fueron programadas para realizarse.

4.2 Evaluación al Cumplimiento de Metas de los Programas y Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo

En este apartado, se presenta la evaluación a los resultados alcanzados en el cumplimiento de las metas establecidas a través de indicadores estratégicos ligados a los Programas y Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo.

El Gobierno del Estado incorporó en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011, el Capítulo II denominado “Programas Sustantivos, Indicadores de Resultados y Análisis Sectorial”, el cual presenta los resultados del cumplimiento de metas establecidas en el Presupuesto de Egresos aprobado por el H. Congreso del Estado, a través de 202 indicadores estratégicos agrupados de acuerdo a los Programas y Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015.

Los resultados obtenidos derivados de los 202 indicadores, comprenden el cumplimiento de metas para el ejercicio fiscal 2011, las cuales son unidades de referencia que permiten evaluar el grado de avance del Plan Estatal de Desarrollo.

La información presentada en el apartado II denominado “Programas Sustantivos, Indicadores de Resultados y Análisis Sectorial” de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011, permite conocer que, en su clasificación por Eje Rector se registraron un total de 202 indicadores que fueron susceptibles de evaluación.

Para el análisis del grado de cumplimiento de metas de los indicadores, se clasificó en tres grupos, (metas no alcanzadas, alcanzadas y superadas) retomando la metodología utilizada por la Auditoría Superior de la Federación. Se estableció como criterio considerar como metas alcanzadas todas aquellas que hayan cumplido al 100% (+)(-) 5, con lo programado.

Este criterio establece que se deben considerar como metas alcanzadas todas aquellas que se aproximen o la rebasen ligeramente; por tanto, todas aquellas metas que sean menores al 95% se considerarán no alcanzadas y las que se encuentren ubicadas en el rango igual o mayor que 105% se consideraran como superiores.

Como se indica a continuación, de los 202 indicadores sujetos a evaluación, 62 superaron la meta; 66 la alcanzaron o se aproximaron; y 74 no la cumplieron.

Número de Indicadores de metas por Eje Rector

Eje rector	No alcanzaron la meta (menor a 95%)	Alcanzaron la meta (95% y 105%)	Superaron la meta (mayor a 105%)	Total de los indicadores
Sonora Solidario	3	5	6	14
Sonora Saludable	11	11	8	30
Sonora Educado	21	18	8	47
Sonora Competitivo y Sustentable	27	16	24	67
Sonora Seguro	11	11	13	35
Sonora Ciudadano y Municipalista	1	5	3	9
Total	74	66	62	202

Cabe aclarar que la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011 no proporciona información desglosada de gasto por meta, por lo que no es viable realizar una comparación entre las metas y el presupuesto ejercido con mayor desglose. Con la información disponible se realizó una valoración de cifras por Eje Rector, comparando las variaciones presupuestarias porcentuales con la proporción de los indicadores respectivos que rebasaron o alcanzaron sus metas.

Proporción de Indicadores que alcanzaron la Meta por Eje Rector

Eje rector	No alcanzaron la meta (menor a 95%)	Alcanzaron la meta (95% y 105%)	Superaron la meta (mayor a 105%)
Sonora Solidario	21%	36%	43%
Sonora Saludable	37%	37%	27%
Sonora Educado	45%	38%	17%
Sonora Competitivo y Sustentable	40%	24%	36%
Sonora Seguro	31%	31%	37%
Sonora Ciudadano y Municipalista	11%	56%	33%
Total	36%	33%	31%

Como se observa en el cuadro anterior, del total de indicadores informados en Cuenta Pública 2011, el 37% no alcanzaron la meta, 33% alcanzaron la meta y 31% superaron la meta. Es decir 64% de los indicadores mejoraron o igualaron las metas.

Recursos Ejercidos por Eje Rector

Eje rector	(Cifras en Miles de Pesos)			
	Recursos Aprobados 2011 (miles de pesos)	Recursos Ejercidos 2011 (miles de pesos)	Variación Nominal (miles de pesos)	% de Variación
Sonora Solidario	\$1,535,575	\$3,713,166	\$2,177,591	141.81%
Sonora Saludable	\$6,551,428	\$6,950,247	\$398,819	6.09%
Sonora Educado	\$13,456,547	\$14,216,399	\$759,852	5.65%
Sonora Competitivo y Sustentable	\$2,563,702	\$2,953,529	\$389,827	15.21%
Sonora Seguro	\$3,039,558	\$3,741,663	\$702,105	23.10%
Sonora Ciudadano y Municipalista	\$7,458,056	\$14,442,524	\$6,984,468.00	93.65%

Por otra parte, al analizar el cumplimiento de metas en relación a los recursos ejercidos por cada Eje Rector, se observó que en el Eje “Sonora Solidario” se erogaron 3 mil 713 millones de pesos, 141.81% más de lo presupuestado, y sólo 79% de los indicadores superaron o cumplieron las metas.

De igual manera, para el Eje “Sonora Saludable” se erogaron recursos por un monto total de 6 mil 950 millones de pesos, representando un incremento de 6.09% en relación a lo presupuestado, el porcentaje de metas alcanzadas o superadas en este Eje fue de 64%.

Para el caso del Eje “Sonora Educado” la relación fue del 55% de metas superadas o alcanzadas, con una erogación de 14 mil 216 millones de pesos, 5.65% mayor al presupuestado.

Por otra parte, en el Eje “Sonora Competitivo y Sustentable” se tuvo como resultado 60% de las metas alcanzadas o superadas y una erogación de recursos en la que se alcanzó un monto total de 2 mil 954 millones de pesos, informando un 15.21% de incremento en el gasto en relación a lo presupuestado.

Asimismo, en el Eje “Sonora Seguro” la relación de metas y recursos superiores a lo presupuestado es del 68% y 23.1% respectivamente, la erogación de recursos ascendió a un monto de 3 mil 742 millones de pesos.

Para el caso del Eje Rector “Sonora Ciudadano y Municipalista” al cierre del ejercicio se erogaron un total de 14 mil 443 millones de pesos, siendo 93.65% mayor a lo presupuestado, teniendo una relación de metas alcanzadas o superadas de 88%.

Proporción de Indicadores de metas por Eje Rector en relación a los recursos ejercidos

Eje rector	No alcanzaron la meta	Alcanzaron o superaron la meta	% de la variación de recursos ejercidos en relación a lo presupuestado
Sonora Solidario	21.4%	78.6%	141.81%
Sonora Saludable	36.7%	63.3%	6.09%
Sonora Educado	44.7%	55.3%	5.65%
Sonora Competitivo y Sustentable	40.3%	59.7%	15.21%
Sonora Seguro	31.4%	68.6%	23.10%
Sonora Ciudadano y Municipalista	11.1%	88.9%	93.65%

En resumen, se observan incrementos en los recursos ejercidos respecto a los presupuestados en los 6 Ejes Rectores. No obstante, tales incrementos no se ven reflejados en el cumplimiento o superación de las metas programadas.

***V. Observaciones derivadas de la revisión
de la Cuenta de la Hacienda Pública
Estatal 2011***

V. Observaciones derivadas de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011

5.1 Gobierno del Estado

A continuación se presenta el Programa de Auditoría que se llevó a cabo en las distintas revisiones realizadas a la Cuenta de la Hacienda Pública 2011:

Programa de Auditoría para la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal

A. Objetivo de la Revisión

La revisión y fiscalización de las cifras, hechos y circunstancias manifestados en el documento denominado “Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011”, tuvo por objeto certificar su veracidad, a través de la obtención y análisis de la evidencia suficiente y competente, observando que el ejercicio de los Recursos Públicos se hubiera realizado en forma eficiente, eficaz, transparente y con apego a la normatividad establecida y a las medidas de austeridad y racionalidad.

B. Período de la Revisión

El período comprendió del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

C. Programa de Trabajo

Nuestra revisión y fiscalización a las 13 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y a 82 entidades de la Administración Pública Paraestatal, fue realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada, para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes.

Para llevar a cabo lo anterior, el ISAF desarrolló un Programa de Trabajo, el cual incluye el análisis y evaluación de diversos aspectos en cada Sujeto Fiscalizado, los cuales describimos a continuación:

C.1 Estudio y Evaluación del Ambiente de Control Interno

- ✓ Para estudiar y evaluar el ambiente de control interno establecido en el Ente, se aplicaron diversos cuestionarios en relación con los procedimientos y políticas establecidas para las distintas actividades administrativas y operativas, se solicitaron y dieron lectura a los manuales que nos fueron entregados por el Ente relativos a procedimientos, organización, políticas, etc., se llevaron a cabo entrevistas con los funcionarios encargados de las actividades administrativas y operativas y por último, se diseñaron y aplicaron pruebas de cumplimiento para verificar y evaluar todo lo anterior.

C.2 Verificación cumplimiento de Objetivos y Metas

- ✓ En cuanto al cumplimiento de los objetivos y metas reportadas por el Ente, se determinó una muestra representativa para su revisión, observando la existencia de evidencia suficiente y competente que avalara el reporte de las metas alcanzadas, examinando para tal efecto, los documentos originales tales como oficios, contratos, convenios, manuales, etc., y en general, cualquier elemento documental o de hechos tangibles, donde conste su actuación.

C.3 Revisión de la Información Financiera, Contable y Presupuestal

En relación con la información de carácter financiero, partiendo de los resultados obtenidos de evaluar y estudiar el control interno, se determinó la muestra de Partidas para llevar a cabo la revisión sustantiva de las cifras reportadas por el Ente, verificando el cumplimiento de los aspectos documentales, presupuestales, normativos a los que debe sujetarse para el ejercicio de los recursos, cerciorándonos de que se hayan recibido los bienes y servicios contratados.

Al respecto, describimos ampliamente los objetivos de la auditoría, considerando para tal efecto, cada apartado de los estados financieros, los cuales generalmente presentan los Entes y son sujetos de revisión y fiscalización por parte del ISAF:

C.3.1 Revisión a Cuentas de Balance

C.3.1.1 Efectivo e Inversiones Temporales

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que el balance incluya todas las cuentas de bancos e inversiones.
- ✓ Determinar la disponibilidad o restricciones de los saldos en cuentas bancarias.
- ✓ Comprobar el registro de los productos en el período correspondiente.
- ✓ Verificar el origen de las partidas en tránsito alojadas en las conciliaciones bancarias.
- ✓ Verificar que la inversión de excedentes temporales se efectúe en instituciones o instrumentos líquidos, rentables y seguros.

C.3.1.2 Cuentas por Cobrar

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar la autenticidad del derecho a cobrar las cuentas.
- ✓ Comprobar su correcta valuación incluyendo su cobrabilidad.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.1.3 Inversiones en Acciones

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Verificar que las inversiones en acciones representan derechos reales sobre otras Entidades.
- ✓ Verificar su correcta valuación.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.1.4 Inventarios

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar las existencias físicas.
- ✓ Verificar que sean propiedad del Ente.
- ✓ Determinar la existencia de gravámenes.
- ✓ Comprobar su adecuada valuación.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación en los estados financieros.

C.3.1.5 Inmuebles Mobiliario y Equipo

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los activos existan y estén en uso.
- ✓ Verificar que sean propiedad del Ente y que se incluyen todos los de su propiedad.
- ✓ Verificar su correcta valuación.
- ✓ Determinar los gravámenes que pudieran existir sobre estos bienes.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.1.6 Cuentas por Pagar

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Cerciorarse que los pasivos han sido contraídos a nombre del Ente, se han registrado y valuado adecuadamente, son razonables, corresponden a obligaciones reales y estén pendientes de cubrir.
- ✓ Determinar si existen garantías, gravámenes o restricciones.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- ✓ Verificar que no existan pasivos que correspondan efectivamente a ingresos recibidos por la Entidad.

C.3.1.7 Patrimonio

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Verificar que los importes que se presentan en los distintos renglones del patrimonio correspondan a la naturaleza de estos rubros.
- ✓ Verificar que los conceptos que integran el Patrimonio estén correctamente valuados.
- ✓ Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

C.3.2 Revisión a Cuenta de Ingresos y Egresos

C.3.2.1 Ingresos:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los ingresos representan transacciones efectivamente realizadas.

- ✓ Comprobar la adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- ✓ Comprobar que haya consistencia en los métodos utilizados para su registro.

C.3.2.2 Egresos:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que los gastos corresponden a transacciones reales.
- ✓ Determinar su adecuado registro.
- ✓ Asegurarse de que sean operaciones normales, acordes a la actividad del ente.
- ✓ Asegurarse que fue cumplida la normatividad legal establecida para cada operación en particular.

C.3.2.3 Remuneraciones al Personal:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Comprobar que las erogaciones por remuneraciones al personal correspondan a servicios efectivamente recibidos y se encuentren debidamente autorizadas, clasificadas y registradas.
- ✓ Comprobar que todas las obligaciones contractuales y legales, relativas a remuneraciones y sus deducciones, se hayan registrado y valuado adecuadamente en el período correspondiente.

C.3.3 Verificación de la Ley de Acceso a la información:

- ✓ Comprobar que los Entes obligados a difundir su información normativa, financiera y presupuestal, mantengan actualizados y a disposición del público en sus respectivos sitios de internet, por cualquier otro medio de comunicación electrónico, a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público.

C.3.4 Contingencias:

Objetivos de la Auditoría

- ✓ Determinar la existencia de contingencias y comprobar que se encuentren reveladas adecuadamente.

- ✓ Verificar la situación que guardan los litigios, reclamaciones y otros riesgos que puedan afectar a la Entidad.

Producto de la revisión y fiscalización realizada por el ISAF a diversos Entes, así como por parte de Despachos de Auditores Externos, se determinaron observaciones, formulándose para tal efecto, un Programa de Solventación. Al respecto, correspondió llevar a cabo la coordinación de la solventación de las observaciones de los Entes del Poder Ejecutivo, a la Secretaría de la Contraloría General, para someterlas a consideración del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, mientras que en el caso de los demás Entes, a las Contralorías Internas o Direcciones Administrativas de estos mismos.

En el presente informe, se incluyen las salvedades, limitaciones al alcance, párrafos de énfasis y las observaciones que presentaron en sus informes los Despachos de Auditores Externos anexamos copia de los citados informes, los cuales contienen la información detallada de cada salvedad, limitación al alcance, párrafo de énfasis y observación, en caso de requerirse su consulta.

Con relación al Presupuesto de Egresos, se hace referencia que el Presupuesto Original Autorizado fue Modificado, de acuerdo al Decreto Número 83 del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora, para el ejercicio fiscal del año 2011, que fue autorizado por el Congreso del Estado y que se publicó en el Boletín Oficial Número 53 Sección II, del 30 de Diciembre de 2010, en su Artículo 13, en relación con el Artículo 21 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal que mencionan: “La Secretaría, previo acuerdo con el Gobernador, podrá autorizar ampliaciones y reducciones de los recursos asignados a los programas a cargo de las Dependencias y Entidades incorporadas al presupuesto, en caso de ampliación, ésta podrá hacerse únicamente hasta por el importe de los ingresos extraordinarios que se obtengan, así como de los derivados de empréstitos y financiamientos autorizados”. Con relación a este párrafo, se derivaron algunas apreciaciones relevantes en cuanto al comparativo de los presupuestos originales contra los presupuestos modificados/ejercidos, con el fin de mostrar directamente las variaciones y así obtener las justificaciones pertinentes.

En este capítulo, se presentan los principales resultados y apreciaciones relevantes de las revisiones que se practicaron y que se desprenden de la aplicación de las metodologías y procedimientos de Auditoría sobre las operaciones realizadas, las acciones de la Gestión Pública, Registros, Controles, Observancia de las mismas y las Disposiciones aplicables al ejercicio del 2011.

Las medidas de solventación no se incluyen en este documento por cuestión de espacio, pero se encuentran contenidas en cada uno de los Informes de Auditoría, que le fue notificado oportunamente a cada Sujeto Fiscalizado.

A efecto de revisar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011, se practicaron auditorías por el personal del ISAF a 103 Entes, las cuales se llevaron a cabo en 13 Dependencias de la Administración Directa y a la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 4 Organismos Autónomos, a 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 82 entidades Paraestatales.

Derivado de lo anterior, se determinaron 2,195 observaciones, habiéndose solventado y validado 1,593 observaciones, representando el 73% del total de observaciones determinadas, quedando pendientes de solventar 602 observaciones, tal como se señala a continuación:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Poder Legislativo	11	9	2	9	100
Poder Judicial	11	11	0	11	100
Poder Ejecutivo	2,056	1,503	553	1,503	100
Administración Directa	284	144	140	144	100
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,772	1,359	413	1,359	100
Organismos Autónomos	77	39	38	39	100
Comisión Estatal de Derechos Humanos	40	9	31	9	100
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	2	0	2	0	
Consejo Estatal Electoral	26	22	4	22	100
Tribunal Estatal Electoral	9	8	1	8	100
Colegio de Sonora	19	19	0	19	100
Universidad de Sonora	6	4	2	4	100
Instituto Tecnológico de Sonora	2	0	2	0	
Otros Fondos y Entes Auditados	13	8	5	8	100
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	2	0	2	0	
Fundación Produce Sonora, A.C.	2	2	0	2	100
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	1	1	0	1	100
Instituto Sonorense de Administración Pública A.C.	5	5	0	5	100
Centro de Integración Juvenil A.C.	1	0	1	0	
Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Sonora, A.C.	2	0	2	0	
Totales	2,195	1,593	602	1,593	100

A. Revisión de los Poderes del Estado y Apreciaciones Relevantes

Dando continuidad al contenido de este documento, se hace referencia al resultado obtenido en las auditorías practicadas a los Poderes, que fueron incluidos en la información proporcionada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2011 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de los Poderes, procediéndose a analizar al 100%, un total de 31 metas.

PODERES

(Cifras en Miles de Pesos)

Poderes	Presupuesto Ejercido	Analizado	
		\$	%
Poder Legislativo	424,184	256,131	60
Supremo Tribunal de Justicia	589,607	547,777	93
Total	1,013,791	803,908	79

Los resultados de este apartado se expresan en pesos, salvo excepción en mención.

5.1.1 Poder Legislativo

Congreso del Estado

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 11 observaciones relevantes, de las cuales 8 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (3)Egresos: Se realizó un registro incorrecto en la partida 38101 denominada "Gastos de Ceremonial" por \$98,600, debiendo ser registrado en la partida 33302 denominada "Servicios de Consultorías", toda vez que el concepto del gasto corresponde al Estudio de Opinión para la Elaboración de Iniciativas del Congreso del Estado de Sonora, incumpliendo con el Manual de Programación y Presupuestación 2011. El registro en comento se realizó mediante orden de pago No. 477 de fecha 19 de enero de 2011.

- 2) (4)Otras Observaciones: En el informe relativo al primer trimestre de 2011, no se manifestaron en 44 partidas del gasto las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original, así como el impacto que tendrán en la estructura programática, según consta en el “Control Presupuestal por Objeto del Gasto/Partida”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11101	Dietas	\$31,483,313	\$29,483,313	\$-2,000,000
12101	Honorarios	22,654,413	14,594,119	-8,060,294
12301	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	300,000	200,000	-100,000
13201	Prima Vacacional	3,674,985	3,074,985	-600,000
13202	Gratificación de Fin de Año	7,678,601	6,478,601	-1,200,000
13301	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	5,079,030	3,679,030	-1,400,000
13403	Estímulos al Personal de Confianza	20,698,826	19,998,826	-700,000
15901	Otras Prestaciones	2,274,500	2,074,500	-200,000
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	7,316,657	6,630,783	-685,874
21201	Materiales y Útiles De Impresión y Reproducción	3,361,300	603,424	-2,757,876
21401	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías	2,798,210	2,227,089	-571,121
24101	Productos Minerales No Metálicos	2,620,000	712,475	-1,907,525
24201	Cemento y Productos de Concreto	20,000	372,835	352,835
24601	Material Eléctrico y electrónico	3,123,360	441,653	-2,681,707
24701	Artículos Metálicos para la Construcción	2,500,000	916,336	-1,583,664
24801	Materiales Complementarios	3,700,000	966,217	-2,733,783
26101	Combustibles	3,354,080	6,229,325	2,875,245
32701	Patentes, Regalías y Otros	800,000	62,293	-737,707
32901	Otros Arrendamientos	7,050,000	4,044,605	-3,005,395
33101	Servicios Legales, Contabilidad, Auditorías y Relacionados	800,000	1,334,955	534,955
33301	Servicios de Informática	1,875,200	1,301,420	-573,780
33401	Servicios de Capacitación	2,710,000	3,297,249	587,249
33501	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	5,000,000	4,690,000	-310,000
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	13,988,348	23,937,810	9,949,462
34101	Servicios Financieros y Bancarios	466,000	167,109	-298,891
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	5,891,049	3,632,879	-2,258,170
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	1,527,000	2,801,612	1,274,612
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y equipo	867,400	1,325,689	458,289
35301	Instalaciones	2,103,000	1,064,532	-1,038,468
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	1,150,000	2,233,501	1,083,501
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajería	13,219,900	15,074,238	1,854,338
36601	Servicio de Creación y Difusión de Contenido	4,230,000	4,585,480	355,480
36901	Otros Servicios de Información	5,810,000	4,912,762	-897,238
37502	Gastos de Camino	881,000	206,500	-674,500
37601	Viáticos en el Extranjero	880,000	530,000	-350,000
38101	Gastos de Ceremonial	3,067,166	6,976,272	3,909,106
38301	Congresos y Convenciones	5,005,934	13,609,963	8,604,029
39907	Ayudas Sociales a Personas	0	45,070,714	45,070,714

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
51101	Muebles de Oficina y Estantería	965,200	754,200	-211,000
51501	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	574,200	2,195,368	1,621,168
51901	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	479,435	185,934	-293,501
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	264,755	731,611	466,856
56702	Refacciones y Accesorios Mayores	300,000	0	-300,000
58301	Edificios No Residenciales	200,000	1,981,430	1,781,430

5.1.2 Poder Judicial

Supremo Tribunal de Justicia

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 11 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

5.1.3 Poder Ejecutivo

5.1.3.1 Administración Directa

(Miles de Pesos)

Dependencias	Presupuesto Ejercido	Analizado	
		\$	%
Ejecutivo del Estado	331,051	273,953	83
Secretaría de Gobierno	487,829	406,046	83
Secretaría de Hacienda	1,833,231	1,455,875	79
Secretaría de la Contraloría General	108,666	100,587	93
Secretaría de Desarrollo Social	595,255	490,673	82
Secretaría de Educación y Cultura	14,122,225	10,964,803	78
Secretaría de Salud Pública	3,701,366	3,096,431	84
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	2,680,665	1,256,509	47
Secretaría de Economía	806,968	669,444	83
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	2,233,784	1,780,057	80
Procuraduría General de Justicia	818,242	717,389	88
Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública	1,590,118	1,249,733	79
Secretaría del Trabajo	82,951	73,437	89
Junta de Conciliación y Arbitraje	13,230	11,223	85
Total	29,405,581	22,546,160	77

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2011 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de las Dependencias, procediéndose a analizar al 100%, un total de 197 metas.

Los resultados de este apartado se expresan en pesos, salvo excepción en mención.

DEPENDENCIAS

Ejecutivo del Estado

Al desarrollar el programa de trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones relevantes.

Secretaría de Gobierno

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 10 observaciones relevantes, de las cuales 8 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes.

- 1) (3) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$7,823,805, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 33801 "Servicios de Vigilancia" por \$239,810, 2) 34701 "Fletes y Maniobras" por \$754,000, 3) 35101 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles" por \$482,618, 4) 35801 "Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos" por \$65,816, 5) 44102 "Transferencias para Apoyos en Programas Sociales" por \$1,482,000, 6) 44301 "Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza" por \$370,059 y 7) 44501 "Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro" por \$4,429,502, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
24/05/11	20299	Orden de Pago	\$ 105,927	33801
29/04/11	52545	Diario	133,883	33801
Total			\$ 239,810	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/11/11	53058	Orden de Pago	\$ 265,118	35101
31/08/11	55608	Orden de Pago	217,500	35101
Total			\$ 482,618	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
21/10/11	64046	Orden de Pago	\$ 754,000	34701
Total			\$ 754,000	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	57772	Orden de Pago	\$ 400,000	44102
30/12/11	62781	Orden de Pago	1,082,000	44102
Total			\$1,482,000	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
29/04/11	52545	Diario	\$ 65,816	35801
Total			\$ 65,816	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
26/09/11	48627	Orden de Pago	\$1,600,000	44501
28/11/11	63476	Orden de Pago	1,000,000	44501
19/12/11	63491	Orden de Pago	1,000,000	44501
01/12/11	63885	Orden de Pago	829,502	44501
Total			\$4,429,502	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
26/09/11	48586	Orden de Pago	\$ 370,059	44301
Total			\$ 370,059	

En relación con las pólizas y documentación comprobatoria que no fue exhibida, el sujeto fiscalizado dio cumplimiento con ello, quedando pendiente lo siguiente:

- a) La Orden de Pago No. 44674 por \$342,432 de la partida 33101, no presentó la evidencia del trabajo realizado.
 - b) La Póliza de Diario No. 86671 por \$274,008 de la partida 34501, no se presentó la relación de los bienes asegurados
- 2) (5) Otras Observaciones: Al analizar la información presentada en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático-Presupuestal”, se determinó que en ciertas Unidades Responsables la misma es insuficiente para llevar a cabo la evaluación correspondiente, ya que carece de la información del Presupuesto Modificado Calendarizado Trimestral, manifestándose únicamente la relativa al Presupuesto Original Calendarizado Trimestral. Cabe mencionar que al realizar la comparación de la sumatoria de las cifras del presupuesto original calendarizado y la relativa al ejercido correspondiente al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2011, dio como resultado que al Tercer Trimestre de 2011, se ejercieran recursos en ciertas unidades responsables, los cuales no fueron presupuestados originalmente, integrándose como sigue:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto		Variación
		Original Autorizado Calendarizado	Ejercido	
1	Secretaría	\$93,003,145	\$93,941,648	\$938,503
3	Dirección Gral. Jurídica	2,066,034	2,102,228	36,194
4	Subsecretaría de Servicios de Gobierno	8,656,268	22,628,644	13,972,376
5	Dirección Gral. de Gobierno	3,489,102	3,534,879	45,777
10	Subsecretaría de Asuntos Sociales Prioritarios	9,696,074	14,921,384	5,225,310
11	Dirección Gral. de Registro Civil	65,602,779	73,546,814	7,944,035
13	Dirección Gral. del Boletín Oficial y Arch.	10,574,533	11,303,373	728,840
14	Dirección Gral. de Defensoría de Oficio	26,742,443	29,480,615	2,738,172
25	Coordinación Ej. de Relaciones. Públicas y Eventos	28,968,624	33,127,128	4,158,504

Como se podrá apreciar, se requiere la información de la calendarización de recursos de cada trimestre con relación al Presupuesto Modificado, con la finalidad de determinar si efectivamente fueron ejercidos recursos que no fueron presupuestados y calendarizados.

Secretaría de Hacienda

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 41 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 19 observaciones fueron solventadas, quedando 22 vigentes, como sigue:

- 1) (3) Egresos: En relación con la revisión de la partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” de la Unidad Responsable 01 “Secretaría”, no se proporcionaron a los auditores del ISAF, diversos contratos celebrados con ciertos prestadores de servicios que amparan el gasto ejercido por \$749,353 pesos, integrándose como sigue:

Fecha	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Pago	Monto en Pesos del Gasto Ejercido Identificado en la Revisión
09/02/11	Alan José Durazo Brassea.	Diagnóstico, adecuación y revisión al texto de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2011.	\$ 417,600
14/03/11	Galaz Yamazaki Ruíz Urquiza, S.C.	Honorarios Profesionales incurridos con relación a la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre de 2010.	278,153
18/04/11	Gallardo y Asociados de la Alta Pimería, S.C.	Asesoría Fiscal, Financiera y Contable correspondiente al mes de octubre de 2010.	53,600
Total			\$ 749,353

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (4) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada a las partidas 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” y 33302 denominada “Servicios de Consultorías” de la Unidad Responsable 01 “Secretaría”, se identificaron diversos pagos por \$4,729,593 pesos, de los cuales no fue exhibida la evidencia donde consten los servicios prestados al sujeto fiscalizado, así como los motivos que justifiquen su contratación. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 3) (5) Egresos: En relación con la revisión efectuada a las partidas 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” y 33302 denominada “Servicios de Consultorías” de la Unidad Responsable 01 “Secretaría”, se identificaron pagos por \$1,380,000 los cuales fueron amparados mediante comprobantes que señalan como servicio prestado el concepto “Consultoría Profesional”, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó información que definiera con precisión los servicios contratados. Asimismo, no se proporcionaron los contratos que tendrían que haber sido celebrados, no se hizo del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General, ni fue exhibida la documentación que avalara los servicios prestados al Sujeto Fiscalizado.
- 4) (6) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 38101 “Gastos de Ceremonial” de la Unidad Responsable 01 “Secretaría”, al realizar la consulta en el portal web

del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de diversos comprobantes, en uno de los casos arrojó como resultado lo siguiente: “El comprobante que verificó es presumiblemente apócrifo”. El comprobante en comento se trata de la factura No. 438-A expedida el 10 de febrero del 2011 por parte del Proveedor Ramón Alfredo Hurtado Montijo por \$57,600 pesos, por concepto de “Imagen y Proyección del Evento Alamos Alliance 2011”, el cual fue pagado con póliza de diario No. 52534 de fecha 29 de abril de 2011. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 5) (8) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 38101 denominada “Gastos de Ceremonial” de la Unidad Responsable 01 “Secretaría”, se identificó un pago por \$61,000 pesos al proveedor Gran Operadora Posadas, S.A. de C.V. por concepto de “Servicio de Hospedaje y/o Alimentación”, en el cual no se incluye la información relativa al costo total por alimentos y hospedaje, así como la cantidad de habitaciones y tiempo de hospedaje. De igual forma, no se proporcionó a los auditores del ISAF, el motivo que dio lugar al gasto realizado, los nombres de los servidores públicos y su puesto que hicieron uso del servicio y los oficios de comisión correspondientes, o en su caso, de tratarse de servicios ofrecidos a otras personas que no forman parte del Ente Público, no se proporcionaron convenios y documentación que obligara a realizar dichos pagos. Cabe señalar que el citado comprobante se deriva de un reembolso realizado al Director General Administrativo de la Secretaría de Hacienda, mediante orden de pago No. 38074 de fecha 4 de agosto de 2011. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 6) (9) Egresos: En la revisión de la partida 44501 denominada “Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de Lucro” de la Unidad Responsable 01 “Secretaría”, se identificó un pago por \$348,000 pesos a favor de Petterson y Petterson, S.A. de C.V., por concepto de apoyo para la construcción de instalaciones del Centro de Capacitación y Formación para Promoción Social y Educativa del Noroeste, A.C., sin que el sujeto fiscalizado proporcionara a los auditores del ISAF, la evidencia de la solicitud del apoyo realizada al Gobierno del Estado, así como los motivos por los cuales el cheque fue expedido a favor de un beneficiario distinto al señalado en el concepto de la orden de pago No. 24199 de fecha 24 de mayo de 2011. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 7) (10) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$1,238,584 pesos, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 33101 “Servicios de Informática”

por \$580,000 pesos, y 2) 41501 “Transferencias para Servicios Personales” por \$658,584 pesos, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Importe en Pesos	Partida	Unidad Responsable	Fecha	Número de Póliza	Importe en Pesos	Partida	Unidad Responsable
15/04/11	OP/16415	\$580,000	33101	01	10/03/11	PD/6880	\$658,584	41501	35
	Total	\$580,000				Total	\$658,584		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 8) (12) Egresos: De la revisión realizada con cifras al 31 de agosto de 2011 a la Partida 51501 denominada “Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información” y 52901 denominada “Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo” de la Unidad Responsable 30 Dirección General de Recursos Humanos, se identificó la adquisición de diversos bienes muebles con un valor de \$214,717, de los cuales el sujeto fiscalizado no proporcionó los resguardos individuales correspondientes, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura		Nombre del Proveedor	Descripción	Importe en Pesos
Fecha	Referencia	Fecha de Factura	No. de Factura			
29/04/11	OP/15998	19/01/11	HMO 673	Compuproveedores, S.A. de C.V.	6 Computadoras de escritorio HP pavillón Slimline 55,6 monitores HPWCO30AA LCD HP 20101 de 20” Diagonal.	\$56,376
28/06/11	OP/30069	25/05/11	465	Simpson, S.A. de C.V.	12 Computadoras de escritorio LE629lt HP Compaq 6005, PROMT LE629LT/12, Monitor LCD 18.5.	112,752
11/05/11	OP/18319	25/04/11	0166	Pronmexco Industrial, S.A. de C.V.	Juego completo integral de 4 divisiones para el Centro de Desarrollo Infantil No. 1.	9,112
11/05/11	OP/18320	25/04/11	0167	Pronmexco Industrial, S.A. de C.V.	Juego completo integral de 4 divisiones para el Centro de Desarrollo Infantil No. 1.	9,122
11/05/11	OP/18322	25/04/11	0168	Pronmexco Industrial, S.A. de C.V.	Juego completo integral de 4 divisiones para el Centro de Desarrollo Infantil de Cajeme.	9,122
11/05/11	OP/18968	25/04/11	0150	Pronmexco Industrial, S.A. de C.V.	2 resbaladeros y 2 columpios para bebé, para el Centro de Desarrollo Infantil No.1.	9,111
11/05/11	OP/18974	25/04/11	0158	Pronmexco Industrial, S.A. de C.V.	2 Juegos deportivos completos infantil All Star para el Centro de Desarrollo Infantil No. 1.	9,122
Total						\$214,717

- 9) (14) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracción XVIII del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, relativa a las contrataciones celebradas en el ejercicio de 2011, toda vez que al revisar la información del referido portal con fecha 4 de noviembre de 2011, constatamos que la información en comento se encuentra publicada hasta el ejercicio 2010.
- 10) (17) Otras Observaciones: Al analizar la información presentada en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático-Presupuestal”, se determinó que en ciertas Unidades Responsables la misma es insuficiente para llevar a cabo la evaluación correspondiente, ya que carece de la información del Presupuesto

Modificado Calendarizado Trimestral, manifestándose únicamente la información relativa al Presupuesto Original Calendarizado Trimestral. Sin embargo, al realizar la comparación entre la sumatoria de las cifras del presupuesto original calendarizado y el presupuesto ejercido correspondientes al Primer y Segundo Trimestres de 2011, dio como resultado que al Segundo Trimestre de 2011, se ejercieran recursos en ciertas Unidades Responsables, los cuales no fueron presupuestados originalmente, integrándose como sigue:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto		Diferencia en Pesos
		Original Autorizado Calendarizado	Ejercido	
02	Procuraduría Fiscal	\$8,090,715	\$11,720,764	\$3,630,049
03	Dirección General de Administración	13,519,404	18,939,681	5,420,277
05	Subsecretaría de Ingresos	9,676,428	9,762,745	86,317
07	Unidad de Seguimiento y Supervisión Operativa	4,212,855	4,639,008	426,153
08	Dirección General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios	2,509,212	2,562,374	53,162
09	Dirección General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público	2,536,530	2,748,296	211,766
11	Dirección General de Recaudación	296,129,472	391,081,039	94,951,567
12	Dirección General de Auditoría Fiscal	65,718,941	93,631,625	27,912,684
13	Dirección General de Bebidas Alcohólicas	20,023,525	22,391,326	2,367,801
14	Dirección General de Orientación y Asistencia al Contribuyente	3,710,308	4,239,775	529,467
15	Tesorería General del Estado	5,677,554	7,719,793	2,042,239
16	Dirección General de Política y Control Presupuestal	6,044,249	6,104,308	60,059
18	Dirección General de Contabilidad Gubernamental	7,371,395	9,216,333	1,844,938
19	Dirección General de Control de Fondos	6,329,067	6,540,739	211,672
20	Coordinación Ejecutiva de Verificación al Comercio Exterior	29,801,903	34,124,514	4,322,611
21	Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora	41,252,135	50,070,648	8,818,513
26	Dirección General de Crédito Público	2,250,640	10,910,538	8,659,898
30	Dirección General de Recursos Humanos	41,260,639	51,674,239	10,413,600
32	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado	63,194,105	116,338,719	53,144,614
35	Coordinación de Entidades y Organismos	8,998,069	47,154,989	38,156,920

Como se podrá apreciar, se requiere la información de la calendarización de recursos de cada trimestre con relación al Presupuesto Modificado, con la finalidad de determinar si efectivamente fueron ejercidos recursos que no fueron presupuestados y calendarizados.

- 11) (18) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal” en los informes relativos al primero y segundo trimestres de 2011, se aprecia que en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal”, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas, como se desglosan a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a:		Programadas y no realizadas	No Programada y realizada
	Más del 100%	Menos del 100%		
I Trim 2011	5	4	1	
II Trim 2011	14	4	41	4

Cabe señalar que la información presentada en el formato EVT-02, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

- 12) (20) Otras Observaciones: En la página 165 del Tomo Principal del Informe relativo al Primer Trimestre de 2011, el Sujeto Fiscalizado presentó la integración de los Bienes Inmuebles del Dominio Público con un total de \$10,694,830,023 pesos. Sin embargo, una vez que los auditores del ISAF verificaron la sumatoria de la citada integración, dio como resultado un total de \$10,695,630,785 pesos, determinándose una diferencia en la suma por \$800,762 pesos. De igual forma, se determinó que la integración de las Obras en Proceso de la página 166 del mismo Tomo Principal presenta una sumatoria en su integración de \$20,328,728,353 pesos, la cual no es coincidente con la sumatoria realizada por los auditores del ISAF, misma que asciende a \$19,838,676,103 pesos, determinándose una diferencia de \$490,052,250 pesos.
- 13) (21) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias al comparar el importe de los ingresos por concepto de recursos propios de ciertos Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal, captados al segundo trimestre de 2011 e informados en el “Tomo Principal”, contra la información presentada en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” del informe relativo al segundo trimestre del ejercicio 2011, integrándose como sigue:

Ente Público	Información del Informe del II Trimestre de 2011 (Miles de Pesos)		
	Ingresos Acumulados según Informe Tomo Principal	Ingresos Acumulados Captados según EVTOP-01	Importe
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	\$ 1,710,313	\$ 1,711,591	\$ 1,278
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	109,535	109,532	-3
Radio Sonora	2,678	2,668	-10
Instituto Sonorense de Administración Pública	1,115	0	-1,115
Instituto Sonorense de Cultura	794	888	94
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	22,783	23,108	325
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	7,890	7,905	15
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	1,506	1,503	-3
Universidad Tecnológica de Nogales	2,402	2,363	-39
Universidad Tecnológica de Hermosillo	3,815	3,783	-32
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	30,079	30,203	124
Instituto Tecnológico de Sonora	100,549	0	-100,549
Museo del Centro Cultural Musas	563	824	261
Museo Sonora en la Revolución	96	105	9
Servicios de Salud de Sonora	36,375	36,851	476
Fondo Estatal de Solidaridad	0	37	37
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	5,478	5,472	-6
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	6,566	9,540	2,974
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	0	1,000	1,000
Sistema de Parques Industriales de Sonora	0	1,252	1,252
Fondo Operación de Obras Sonora Sí	0	964	964

- 14) (22) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por \$10,932,705 pesos al comparar el importe manifestado en el renglón de “Existencia Final en Caja y Bancos” del Estado de Origen y Aplicación de Recursos por \$1,915,231,171 pesos (Página 168 del Tomo Principal) del primer trimestre 2011, contra lo presentado en el renglón de “Existencia Inicial en Caja y Bancos” del segundo trimestre 2011 por \$1,904,298,466 pesos (Página 168 del Tomo Principal).
- 15) (26) Egresos: De la revisión efectuada a las Partidas 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” y 33302 “Asesoría y Capacitación” de la Unidad Responsable 01 “Secretaría”, se constató que el sujeto fiscalizado presentó documentación que avala haber hecho del conocimiento de la Secretaría de la Contraloría General de los servicios profesionales contratados; sin embargo, no presentó ante ella la justificación que dio origen a los mismos, de los cuales se identificó un importe contratado de \$15,599,964 pesos.
- 16) (27) (OPS) Egresos: * En relación con la revisión efectuada a las Partidas 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” y 33302 “Asesoría y Capacitación” de las Unidades Responsables 01 “Secretaría” y 30 “Dirección General de Recursos Humanos, el sujeto fiscalizado no exhibió la evidencia donde consten los servicios profesionales prestados al sujeto fiscalizado por un importe total de \$5,683,864 pesos. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 17) (28) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” de la Unidad Responsable 01 “Secretaría” determinamos que ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2011, carecen de la evidencia que demuestren que el sujeto fiscalizado hiciera del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General, y presentara ante ella la justificación que dio origen a las mismas, respecto de diversos contratos celebrados con los prestadores de servicios profesionales, identificándose pagos por \$1,495,340 pesos. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 18) (29) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados de las Unidades Responsables 21 “Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora” y 30 “Dirección General de Recursos Humanos”, no fue exhibida a los auditores del ISAF, la evidencia donde consten los servicios prestados al Sujeto Fiscalizado

por \$2,954,752, así como los contratos correspondientes celebrados con los prestadores de servicios, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Pago	Monto en Pesos del Gasto Ejercido Identificado en la Revisión	Partida	Unidad Responsable
Fecha	Número					
10/08/11	OP/53648	Castellanos Rameño y Soria, S.C.	Elaboración de Dictamen Jurídico.	\$ 336,400	33101	Recursos Humanos
02/09/11	OP/46209	Galaz, Yamazaqui, Ruíz Urquiza, S.C.	Honorarios por la elaboración de estudios costo beneficio para el análisis e integración de proyectos.	2,610,000	33101	ICRESON
20/09/11	OP/46672	Aco Estratégica, S.C.	Curso de capacitación "Actitud hacia la Mejora".	8,352	33101	Recursos Humanos
Total				\$2,954,752		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 19) (33) Egresos: Al llevar a cabo la revisión de las adquisiciones en la Unidad Administrativa 11 "Dirección General de Recaudación" realizadas en el Ejercicio 2011 de la Partida "51501 denominada "Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información", se identificó que fueron entregadas en comodato 10 computadoras con un valor de \$104,240 a la Secretaría Técnica del Ejecutivo Estatal, según contrato de comodato de fecha 27 de julio de 2011; sin embargo, se constató que éste carece de las firmas del otorgante y del responsable de la custodia, contraviniendo lo establecido en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal. Los bienes en comento fueron registrados mediante orden de pago No. 43715 de fecha 31 de agosto de 2011, integrándose de la siguiente manera:

Número	Número de Serie	Descripción	Importe
1	3B413210Q	Equipo DE cómputo tipo Lap Top Toshiba satélite pro modelo c650-sp4166m, core 13, win 7pro, 2gb, 15.6 " dvr, wcl	\$10,424
2	2B412658Q	Equipo DE cómputo tipo Lap Top Toshiba satélite pro modelo c650-sp4166m, core 13, win 7pro, 2gb, 15.6 " dvr, wcl	10,424
3	3B412606Q	Equipo DE cómputo tipo Lap Top Toshiba satélite pro modelo c650-sp4166m, core 13, win 7pro, 2gb, 15.6 " dvr, wcl	10,424
4	3B412679Q	Equipo DE cómputo tipo Lap Top Toshiba satellite pro modelo c650-sp4166m, core 13, win 7pro, 2gb, 15.6 " dvr, wcl	10,424
5	1B441556Q	Equipo DE cómputo tipo Lap Top Toshiba satellite pro modelo c650-sp4166m, core 13, win 7pro, 2gb, 15.6 " dvr, wcl	10,424
6	4B012423Q	Equipo DE cómputo tipo Lap Top Toshiba satellite pro modelo c650-sp4166m, core 13, win 7pro, 2gb, 15.6 " dvr, wcl	10,424
7	3B412717Q	Equipo DE cómputo tipo Lap Top Toshiba satellite pro modelo c650-sp4166m, core 13, win 7pro, 2gb, 15.6 " dvr, wcl	10,424
8	3B413261Q	Equipo DE cómputo tipo Lap Top Toshiba satellite pro modelo c650-sp4166m, core 13, win 7pro, 2gb, 15.6 " dvr, wcl	10,424
9	3B412607Q	Equipo DE cómputo tipo Lap Top Toshiba satellite pro modelo c650-sp4166m, core 13, win 7pro, 2gb, 15.6 " dvr, wcl	10,424
10	3B412963Q	Equipo DE cómputo tipo Lap Top Toshiba satellite pro modelo c650-sp4166m, core 13, win 7pro, 2gb, 15.6 " dvr, wcl	10,424
Total			\$104,240

20) (34) Egresos: * No fueron exhibidas 29 pólizas y su documentación comprobatoria que amparan el gasto ejercido por la cantidad de \$4,748,202 correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 21101 “Material, Útiles y Equipos Menores de Oficina” por \$38,280, 2) 21401 “Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y Bienes Informáticos” por \$245,749, 3) 31101 “Energía Eléctrica” por \$451,112, 4) 33101 “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados”, por \$2,327,742, 5) 33401 “Servicios de Capacitación” por \$336,400, 6) 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles por \$285,360, 7) 35901 “Servicios de Jardinería y Fumigación” por \$56,840, 8) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes de Programas y Actividades Gubernamentales” por \$660,776, 9) 38101 “Gasto Ceremonial” por \$32,893 y 10) 44501 “Ayudas Sociales a Instituciones Sin Fines de Lucro” por \$150,000, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
26/09/11	55519	Orden de Pago	\$38,280	21101
		Total	\$38,280	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
26/09/11	55519	Orden de Pago	\$57,400	21401
25/11/11	63471	Orden de Pago	188,349	21401
		Total	\$245,749	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	64021	Orden de Pago	\$336,400	33401
		Total	\$336,400	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189487	Póliza de Diario	\$328,013.00	31101
30/12/11	189752	Póliza de Diario	123,099	31101
		Total	\$451,112	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
28/10/11	55513	Orden de Pago	\$151,960	35101
30/12/11	189772	Póliza de Diario	133,400	35101
		Total	\$285,360	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
04/10/11	49660	Orden de Pago	\$203,928	33101
20/09/11	55492	Orden de Pago	116,000	33101
03/10/11	49612	Orden de Pago	371,200	33101
12/09/11	45924	Orden de Pago	333,500	33101
01/12/11	63487	Orden de Pago	446,600	33101
30/12/11	189829	Pólizas de Diario	856,514	33101
		Total	\$2,327,742	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
13/09/11	31043	Orden de Pago	\$220,260	36101
13/09/11	51050	Orden de Pago	220,258	36101
13/09/11	51062	Orden de Pago	220,258	36101
		Total	\$660,776	

30/12/11	189797	Póliza de Diario	\$56,840	35901
		Total	\$56,840	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189543	Póliza de Diario	\$150,000	44501
		Total	\$150,000	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
11/11/11	56057	Orden de Pago	\$32,893.00	38101
		Total	\$32,893	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 21) (37) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2011, se identificaron recursos ejercidos en la Partida 35103 “Mantenimiento y Conservación de Planteles Escolares” en la Unidad Responsable 03 “Dirección General de Administración” por \$2,811,863, por lo que es de llamar la atención que dicha Partida del gasto se informe en esta Unidad Responsable, toda vez que se relaciona con el Sector Educativo que es manejado por la Secretaría de Educación y Cultura.
- 22) (38) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal” en los informes relativos al tercero y cuarto trimestres de 2011, se aprecia que en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal”, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas, como se desglosan a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a:		Programadas y no realizadas	No Programada y realizada
	Más del 100%	Menos del 100%		
III Trim 2011	3	2	45	1
IV Trim 2011	5	2	13	3

Cabe señalar que la información presentada en el formato EVT-02, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

Secretaría de la Contraloría General

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 5 observaciones relevantes, de las cuales 4 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (2) Otras Observaciones: Al analizar la información presentada en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático-Presupuestal”, se determinó que en ciertas Unidades Responsables la misma es insuficiente para llevar a cabo la evaluación correspondiente, ya que carece de la información del Presupuesto Modificado Calendarizado Trimestral, manifestándose únicamente la información relativa al Presupuesto Original Calendarizado Trimestral. Sin embargo, al realizar la comparación de la sumatoria de las cifras del presupuesto original calendarizado y ejercido correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2011, dio como resultado que al Tercer Trimestre de 2011, se ejercieran recursos en ciertas Unidades Responsables los cuales no fueron presupuestados originalmente por \$7,343,918, integrándose como sigue:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto		
		Original Autorizado Calendarizado	Ejercido	Diferencia
02	Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia	\$ 4,508,245	\$ 5,002,398	\$ 494,153
04	Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	5,361,690	5,504,503	\$142,813
05	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Normatividad	2,241,813	2,465,670	\$223,857
06	Dirección General de Licitaciones y Contratos	2,857,288	3,603,087	745,799
08	Dirección General de Auditoría Gubernamental	8,748,876	9,038,890	290,014
09	Dirección General de Seguimiento y Control de Obra Pública	11,926,648	16,833,187	4,906,539
10	Dirección General de Contraloría Social	5,325,153	5,678,392	353,239
12	Subsecretaría de Desarrollo Administrativo y Tecnológico	16,878,602	17,066,106	187,504

Secretaría de Desarrollo Social

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 10 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Egresos: La Dependencia “Secretaría de Desarrollo Social”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos inherentes a las obras, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, ya que los gastos efectuados no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIAF). El sujeto fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, mismas que al 31 de diciembre de 2011 no tienen saldo, en virtud de que en el periodo de enero a diciembre de 2011 ejerció recursos por \$17,839,930, los cuales se originan por \$3,919 de saldos remanentes al 31 de diciembre de 2010 y de recursos recibidos en el periodo de enero a diciembre de 2011 por \$17,833,011, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/10	Movimientos efectuados en el periodo de enero a diciembre de 2011		Saldo al 31/12/11
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
BBVA Bancomer	0179799818	Indirectos-01-2011	\$ 0	\$ 252,988	\$ 252,988	\$ 0
BBVA Bancomer	0181417967	Indirectos-02-2011	0	2,514,283	2,514,283	0
BBVA Bancomer	0180701734	Programas-2011	0	9,908,740	9,908,740	0
BBVA Bancomer	0186553281	Programas Estatales 2011	0	5,157,000	5,157,000	0
BBVA Bancomer	172716283	Ahorrando para una Vivienda Progresiva-Hillo.	1,451	0	1,451	0
BBVA Bancomer	173172775	Ahorrando para una Vivienda Progresiva-Caborca.	818	0	818	0
BBVA Bancomer	173175715	Ahorrando para una Vivienda Progresiva-Magdalena.	195	0	195	0
BBVA Bancomer	173173879	Ahorrando para una Vivienda Progresiva-Nogales.	594	0	594	0
BBVA Bancomer	173174077	Ahorrando para una Vivienda Progresiva-	614	0	614	0

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/10	Movimientos efectuados en el periodo de enero a diciembre de 2011		Saldo al 31/12/11
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
BBVA Bancomer	0179799818	Indirectos-01-2011	\$ 0	\$ 252,988	\$ 252,988	\$ 0
BBVA Bancomer	0181417967	Indirectos-02-2011	0	2,514,283	2,514,283	0
BBVA Bancomer	0180701734	Programas-2011	0	9,908,740	9,908,740	0
BBVA Bancomer	0186553281	Programas Estatales 2011	0	5,157,000	5,157,000	0
BBVA Bancomer	172716283	Ahorrando para una Vivienda Progresiva-Hillo.	1,451	0	1,451	0
BBVA Bancomer	173172775	Ahorrando para una Vivienda Progresiva-Caborca.	818	0	818	0
		Empalme.				
BBVA Bancomer	174083318	Ahorrando para una Vivienda Progresiva-Guaymas.	45	0	45	0
BBVA Bancomer	175314356	Ahorrando para una Vivienda Progresiva-Cajeme.	67	0	67	0
BBVA Bancomer	175314771	Ahorrando para una Vivienda Progresiva-Navojoa.	42	0	42	0
Banamex, S.A.	70100	Ahorrando para una Vivienda Progresiva-Sonoyta.	62	0	62	0
Banorte, S.A.	650368314	Ahorrando para una Vivienda Progresiva-Río Sonora.	31	0	31	0
		Total	\$ 3,919	\$17,833,011	\$17,836,930	\$

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (3) Egresos: En relación con la revisión efectuada a la partida 33302 denominada “Servicios de Consultorías”, se identificaron pagos por \$348,000 los cual fueron amparados mediante comprobantes que señalan como servicio prestado el concepto “Estudio cualitativo en las Ciudades de: Hermosillo, Obregón, Navojoa, Guaymas, Huatabampo y San Luis Río Colorado”, del cual el Sujeto Fiscalizado no proporcionó información que definiera con precisión los servicios contratados. Asimismo, no se proporcionó el contrato que tendría que haber sido celebrado, no se hizo del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General, ni fue exhibida la documentación que avalara los servicios prestados al Sujeto Fiscalizado, según consta en ordenes de pago No. 18305 por \$174,000 y No. 18307 por \$174,000, ambas de fechas 27 de abril de 2011.

Secretaría de Educación y Cultura

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 33 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 15 observaciones fueron solventadas, quedando 18 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$5,577,646, correspondiente a diversas órdenes de pago que afectaron las siguientes partidas: 1) 31401 “Telefonía Tradicional” por \$1,047,498, 2) 35103 “Mantenimiento y Conservación de Planteles Escolares”

por \$1,740,000, 3) 36301 “Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet” por \$846,800, 4) 38101 “Gastos de Ceremonial” por \$151,887 y 5) 62207 “Estudios y Proyectos” por \$1,943,348, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/03/11	11121	Orden de Pago	\$ 493,250	31401
31/03/11	11125	Orden de Pago	554,248	31401
		Total	\$1,047,498	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/06/11	95105	Póliza de Diario	\$1,943,348	62207
		Total	\$1,943,348	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
2/06/11	26814	Orden de Pago	\$1,740,000	35103
		Total	\$1,740,000	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
20/05/11	27560	Orden de Pago	\$440,800	36301
15/06/11	29087	Orden de Pago	406,000	36301
		Total	\$846,800	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
25/02/11	17437	Póliza de Diario	\$151,887	38101

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (6) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2011 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2011, en la obra pública ED-032 y FA-197 denominada “Construcción de Auditorio, Cooperativa y Rehabilitación General del Plantel Mártires de 1906” del municipio de Cananea, Sonora por \$11,945,299 realizada con recursos de Estatal Directo, se determinó el incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con lo establecido en la Cláusula Tercera del Convenio número ISIE-ED-10-004-CA, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el 25 de septiembre de 2011; sin embargo, al día 24 de noviembre de 2011, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 95%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.
- 3) (10) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 15 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Solicitud de Empleo, 2) Acta de Nacimiento, 3) Certificado Médico, 4) Carta de no Antecedentes Penales, 5) Constancia de Estudios, 6) CURP, 7) Nombramiento, 8) Solicitud de

Compatibilidad de empleo y 9) Constancia de no Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Contraloría General, siendo estos los siguientes:

No.	No. de Empleado	Puesto	Documentación Faltante									
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1	50	Analista Técnico Auxiliar.									x	
2	2086	Coordinador.			x						x	
3	2905	Coordinador.	x						x			
4	3263	Jefe de Oficina.	x								x	x
5	5629	Jefe de Oficina.									x	
6	9092	Técnico Medio.									x	
7	18620	Director General.	x					x				
8	19349	Subdirector.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	20079	Director General.	x									x
10	20085	Jefe de Departamento.	x					x				
11	20111	Director General.						x				x
12	20116	Jefe de Departamento.	x			x	x			x	x	
13	20340	Director.								x		x
14	20824	Coordinador.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
15	20826	Subdirector.		x	x	x	x	x	x	x	x	x

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 4) (16) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$474,790, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 32501 “Arrendamiento de Equipo de Transporte” por \$108,518, 2) 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” por \$366,272, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
05/10/11	55242	Orden de Pago	\$108,518	32501
		Total	\$108,518	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
06/10/11	59525	Orden de Pago	\$168,200	35101
07/10/11	59533	Orden de Pago	198,072	35101
		Total	\$366,272	

En relación con las pólizas y documentación comprobatoria que no fue exhibida, el sujeto fiscalizado dio cumplimiento con ello, quedando pendiente lo siguiente:

- a) De la orden de pago 60424, partida 34401, falta exhibir el Anexo Único del contrato celebrado con el prestador de servicios así como el oficio mediante el cual el Sujeto Fiscalizado comunicó y justificó a la Secretaría de la Contraloría General sobre la contratación del servicio y la evidencia de los trabajos realizados y/o servicios prestados.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 5) (18) Egresos: De la revisión realizada a las Partidas 38101 denominada “Gastos de Ceremonial”, 62213 “Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Preescolar”, 62214 “Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Primaria” y 62215 “Infraestructura y Equipamiento en Materia de Educación Secundaria” al realizar la consulta en el portal web del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de diversos comprobantes, en 19 de los casos arrojó como resultado lo siguiente: “El comprobante que verificó es presumiblemente apócrifo”. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura					Partida
Fecha	Numero	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto	Importe	
25/02/11	PD/17437	16/11/10	259	Andrés Sandoval Carrillo	Presentación de fuegos pirotécnicos.	\$274,870	38101
25/02/11	PD/17437	01/12/10	260	Andrés Sandoval Carrillo	Espectáculo pirotécnico en inauguración de la plaza bicentenario el 30 de noviembre de 2010.	31,320	38101
05/09/11	OP/43208	25/08/11	144	JFN S.A. de C.V.	Estimación No. 1 del contrato: ISIE-FAMEB-11-053, Obra EB-238, Construcción de aula en Josefina Soria Larrea, municipio de Hermosillo, Sonora.	86,131	62213
05/09/11	OP/43210	25/08/11	145	JFN S.A. de C.V.	Estimación No. 2 del contrato: ISIE-FAMEB-11-053, Obra EB-238, Construcción de aula en Josefina Soria Larrea, municipio de Hermosillo, Sonora.	347,326	62213
05/09/11	OP/43211	25/08/11	146	JFN S.A. de C.V.	Estimación No. 3 del contrato: ISIE-FAMEB-11-053, Obra EB-238, Construcción de aula en Josefina Soria Larrea, municipio de Hermosillo, Sonora.	98,785	62213
05/10/11	OP/49743	04/10/11	A210	JFN, S.A. de C.V.	Estimación No.1 finiquito, del contrato ISIE-FAFEF-11-044, obra 11-00-1295, Rehabilitación y adecuación de sistema de alimentadores eléctricos en escuela secundaria técnica Industrial 3 Adolfo López Mateos, en el municipio de Nogales, Sonora.	591,898	62215
06/10/11	OP/50083	05/10/11	A219	JFN, S.A. de C.V.	Estimación No.1 finiquito, de contrato ISIE-FAFEF-11-029, obra 10-00-3455, Rehabilitación de alimentadores eléctricos en escuela primaria Hilario Santos Sandoval en el municipio de Hermosillo, Sonora.	538,220	62214
06/10/11	OP/50092	05/10/11	A4401	Comercializador a Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	Estimación No. 1 finiquito de contrato ISIE-FAFEF-11-032, obra 10-00-3450, Rehabilitación de alimentadores eléctricos y luminarias en jardín de niños Eva Monteverde de Quiroga en Hermosillo, Sonora.	664,400	62213
11/10/11	OP/50939	10/10/11	A222	JFN, S.A. de C.V.	Estimación No. 1 finiquito, del contrato ISIE-FAFEF-11-023, obra 10-00-5988, Rehabilitación del sistema de alimentadores eléctricos, en escuela primaria Juan Gutiérrez Neyoi en la localidad de Puerto	650,432	62214

Datos de la Póliza		Datos de la Factura					
Fecha	Numero	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto	Importe	Partida
					Libertad, municipio de Pitiquito, Sonora.		
14/10/11	OP/50438	22/10/11	A203	JFN, S.A. de C.V.	Estimación No. 2 del contrato ISIE-FAMEB-11-113, obra 11-00-0447, Construcción de aula, bebedero, cerco perimetral y plaza cívica en escuela primaria de nueva creación Luis Donaldo Colosio, municipio de Nogales, Sonora.	447,358	62214
14/10/11	OP/50439	22/09/11	A204	JFN S.A. de C.V	Estimación No. 3 contrato: ISIE-FAMEB-11-113, obra EB-351, construcción de aula, bebedero, cerco perimetral y plaza cívica, en escuela primaria Luis Donaldo Colosio, en el municipio de Nogales, Sonora.	339,675	62214
18/10/11	OP/52412	10/10/11	A4404	Comercializador a Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	Estimación No.1 finiquito, del contrato ISIE-FAFEF-11-059, obra 10-00-6056, Rehabilitación estructural de tejaban en escuela primaria Carmen Serdán, municipio de Hermosillo, Sonora.	696,287	62214
19/10/11	OP/49902	04/10/11	A209	JFN S.A. de C.V.	Estimación No. 1 del contrato: ISIE-FAFEF-11-046, obra FA-286, finiquito de obra, Rehabilitación y adecuación de alimentadores eléctricos en escuela primaria Enrique Quijada, en el municipio de Nogales, Sonora.	278,932	62214
19/10/11	OP/50048	04/10/11	A211	JFN S.A. de C.V	Estimación No. 1 del contrato: ISIE-FAFEF-11-047, obra FA-287 Rehabilitación y adecuaciones de alimentadores eléctricos en escuela primaria Vicenta Carranza NO. 1, en el municipio de Nogales, Sonora.	292,577	62214
26/10/11	OP/53550	25/10/11	A4414	Comercializador a Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	Estimación No.1 del contrato ISIE-FAFEF-11-062, obra 11-00-9117, Construcción de un aula en la escuela primaria Prof. José Lafontaine municipio de Hermosillo, Sonora.	934,708	62214
26/10/11	OP/53572	25/10/11	A225	JFN, S.A. de C.V.	Estimación No.1 del contrato ISIE-FAFEF-11-067, obra 10-00-5984, Rehabilitación del sistema eléctrico, sobretecho e impermeabilización de azoteas en la escuela secundaria técnica 44 Esposos Rodríguez municipio de Agua Prieta, Sonora.	1,676,869	62215
26/10/11	OP/53673	25/10/11	A4412	Comercializador a Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	Estimación No.1 finiquito del contrato ISIE-FAFEF-11-060, obra 10-00-5985, Construcción de subestación eléctrica y rehabilitación general de sistema eléctrico en el jardín de niños María Elena Chanes de la localidad Nuevo Hermosillo, municipio de Hermosillo, Sonora.	748,261	62213
17/11/11	OP/55154	02/11/11	A4417	Comercializador a Industrial del Noroeste, S.A. de C.V.	Estimación No. 5 finiquito, del contrato ISIE-FAMEB-11-084, obra 11-00-0093, Construcción de dos aulas, en escuela primaria nueva creación Luis Donaldo Colosio, municipio de Nogales, Sonora.	111,057	62214
17/11/11	OP/55164	31/10/11	A227	JFN S.A. de C.V	Estimación No. 4 del contrato: ISIE-FAMEB-11-113, obra EB-351 finiquito de obra, construcción de aula, bebedero, cerco perimetral y plaza cívica, en escuela primaria Luis Donaldo Colosio, en el municipio de Nogales, Sonora.	144,342	62214
Total						\$8,953,448	

- 6) (19) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos Estatal Directo, en la obra pública ED-1150 denominada “Cercos de Malla Ciclónica e Impermeabilización en Escuela Secundaria Heroico Colegio Militar”, en el municipio de Navojoa, Sonora, con un importe contratado de \$1,165,695 de los cuales se han ejercido \$935,323 al 31 de diciembre de 2011, la cual se encuentra en proceso y ejecutada mediante contrato número ISIE-ED-11-079, en la verificación física realizada el día 25 de abril de 2012 por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se determinaron dos conceptos pagados no ejecutados por \$192,266, en relación con la estimación número 1, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
24/11/11	5371	IS84155: Cercos de malla ciclónica cal. 10.5 abertura de 5x5 cm. de 2.00 m. de altura, con postes de línea a cada 3.00 m. con tubo galvanizado de 2” de diámetro cal. 18, poste esquinero o refuerzo con tubo galvanizado de 3” de diámetro poste puntal a base de ochavo de 3” cal 16, barra superior con tubo galvanizado de 1-1/2” calibre 20.	262.55 ml.	0 ml.	262.55 ml.	\$477.59	\$125,391
24/11/11	5371	IS84185: Tubo galvanizado cédula 40 de 3” de diámetro para reforzamiento de cercos de malla ciclónica de 2.00 m. de altura, el cual sustituirá al poste de 2”.	30 pzas.	0 pzas.	30 pzas.	2,229.15	66,875
						Total	\$192,266

- 7) (20) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con Recursos Estatal Directo y Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Básica (FAMEB), las cuales se encuentran concluidas, mismas que fueron ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que 10 de ellas, presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe Contratado	Importe Ejercido	Documentación Faltante	Origen del Recurso
1	ED-362	Construcción de tejaban en Escuela Primaria Antonio Montes García en el municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número ISIE-ED-11-022.	1,144,753	950,433	Acta de entrega recepción y finiquito.	Estatel Directo
2	ED-364	Rehabilitación de cerco perimetral, fachada principal y construcción de cancha deportiva	1,613,708	1,428,624	Acta de entrega recepción y finiquito.	Estatel

Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe Contratado	Importe Ejercido	Documentación Faltante	Origen del Recurso
	en Escuela Primaria Antonio Montes García en el municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número ISIE-ED-11-024.				Directo
3	FA-207	1,757,846	1,719,643	Planos, especificaciones, justificación y autorización para la adjudicación directa de obra.	FAFEF
4	FA-217	502,180	502,180	Planos, especificaciones.	FAFEF
5	FA-218	664,000	664,400	Acta de entrega recepción y finiquito.	FAFEF
6	FA-230	590,123	590,123	Planos, estimaciones, números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra, reporte de control de calidad, acta de entrega recepción y finiquito.	FAFEF
7	FA-232	650,432	650,432	Estimaciones, números generadores, archivo fotográfico.	FAFEF
8	FA-236	467,875	467,865	Planos y especificaciones.	FAFEF
9	FA-247	1,676,869	1,676,869	Estimación, números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito.	FAFEF
10	EB-299	305,828	290,614	Bitácora de obra.	FAMEB

- 8) (21) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra FA-191 denominada “Construcción de Dos Aulas, Dirección, Servicios Sanitarios, Plaza Cívica, Bebedero y Cerco Perimetral en Jardín de Niños Nueva Creación en el Fraccionamiento Paseo del Pedregal” en el municipio de Hermosillo, Sonora, la cual se encuentra concluida, misma que fue ejecutada mediante la modalidad de contrato número ISIE-FAMEB-10-102, se determinó que durante el ejercicio 2010 se contrató y ejerció un importe de \$2,649,275 con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura de Educación Básica (FAMEB), realizándose en el ejercicio 2011 un convenio adicional ISIE-FAMEB-10-102-CA por un monto convenido y ejercido de \$1,099,999 con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), determinándose los siguientes resultados:

a) El convenio adicional ISIE-FAMEB-10-102-CA se elaboró en forma extemporánea, toda vez que se determinó un desfase de 274 días, el cual resultó de comparar la fecha de terminación de los trabajos establecida en el contrato que fue el 12 de octubre de 2010, con la fecha de elaboración del convenio adicional que fue el 12 de julio de 2011, contraviniendo lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, el cual establece un plazo de 30 días a partir de la fecha de terminación para formalizar el convenio adicional.

b) Del análisis realizado a las cláusulas primera y tercera del Convenio Adicional ISIE-FAMEB-10-102-CA se identificó la inclusión de modificaciones con relación al Contrato Original ISIE-FAMEB-10-102 que incrementaron su monto en \$1,099,999 para quedar en \$3,749,274 así como en su plazo de ejecución en 256 días para quedar en 346 días, representando un incremento del 42% y 284% respectivamente, en relación con el monto y plazo consignados en el contrato original de \$2,649,275 y 90 días, respectivamente, excediendo con ello el 25% en cuanto al monto y plazo de ejecución pactados en el contrato original, sin que fuera proporcionado a los auditores de este Órgano Superior de Fiscalización, el dictamen del técnico responsable de la obra, como lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.

- 9) (22) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos de Estatal Directo, en la obra pública ED-889 denominada “Construcción de Servicios Sanitarios, Bebederos y Rehabilitación General de Instalaciones Eléctricas, en Escuela Secundaria Técnica No. 12 (Juan Ceballos Ayala)” del municipio de Hermosillo, Sonora, con un importe contratado de \$1,008,402 de los cuales se ha ejercido al 31 de diciembre de 2011 de \$538,642, ejecutada mediante la modalidad de contrato número ISIE-ED-11-046, se determinó el incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos, de conformidad con la Cláusula Tercera del contrato número ISIE-ED-11-046, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 18 de septiembre de 2011; sin embargo, al día 3 de mayo de 2012, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 85%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

- 10) (23) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos Estatal Directo ejecutadas mediante la modalidad de Contrato, se determinó que 3 de ellas no presentaron los expedientes técnicos, razón por la cual no fue posible acreditar el avance físico de las citadas obras, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe Contratado	Importe Ejercido
1	ED-632	Aplicación general de pintura, reemplazo de techos de asbesto, impermeabilización de techos, rehabilitación sanitaria y sistema eléctrico, construcción de barda y cancha multifuncional y construcción de acceso tipo institucional bajo en Escuela Secundaria Benito Juárez, en el municipio de Empalme, Sonora. Contrato número ISIE-TE-11-003.	\$2,316,125	\$256,322
2	ED-634	Construcción de cancha deportiva, rehabilitación e impermeabilización de techos, servicios sanitarios, sistema eléctrico en talleres, cerco perimetral, pintura en la Escuela Secundaria General 2 Amado Nervo, en el municipio de Empalme, Sonora. Contrato número ISIE-TE-11-003.	5,125,234	567,203
3	ED-646	Construcción de cancha cívico deportiva, rehabilitación de cerco perimetral, bebederos, pintura general en Escuela Primaria Álvaro Obregón, en el municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número ISIE-TE-11-003.	1,829,296	202,446

- 11) (25) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública ED-633 denominada “Pintura en Muros Exteriores e Interiores, Rehabilitación de Cerco Perimetral, Rehabilitación de Techos, Rehabilitación de Cancha Deportiva y Fachada Tipo Institucional Alta, en Escuela Primaria Mariano Matamoros”, en el municipio de Empalme, Sonora, con un importe contratado de \$2,843,538, habiéndose ejercido \$314,691 al 31 de diciembre de 2011, la cual se encuentra concluida, misma que fue realizada con recursos Estatal Directo y ejecutada mediante contrato número ISIE-TE-11-003-61, en la verificación física realizada el día 26 de abril de 2012 por personal del ISAF en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se determinó un concepto pagado no ejecutado por \$93,364, en relación con la estimación número 3, como se menciona a continuación:

Concepto	Cantidad pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
AA31253 Guarnición de 15x30 cm, a base de concreto $f_c=150$ kg/cm ² .	450 ml	96 ml	354 ml	\$263.74	\$93,364

- 12) (26) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública ED-655 denominada “Rehabilitación de Servicios Sanitarios, Techos, Sistema Eléctrico en Baja Tensión, Acceso, Cerco Perimetral y Pintura, en Escuela Secundaria General José Amarillas”, en la localidad de Pótam, municipio de Guaymas, Sonora, con un importe contratado de

\$2,949,340, habiéndose ejercido \$326,399 al 31 de diciembre de 2011, la cual se encuentra concluida, misma que fue realizada con recursos Estatal Directo y ejecutada mediante contrato número ISIE-TE-11-003-84, en la verificación física realizada el día 27 de abril de 2012 por personal del ISAF en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se determinó un concepto pagado parcialmente ejecutado por \$68,538, en relación con la estimación número 2, como se menciona a continuación:

Concepto	Cantidad pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
AA32500 fabricación, suministro e instalación de barda perimetral de 2.44 metros de altura y 4.60 metros de longitud formado por panel de 3 'x10'x6".	55 ml	33.50 ml	21.50 ml	\$3,187.80	\$68,538

- 13) (27) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública ED-631 denominada “Sustitución de Techos de Lámina, Rehabilitación de Servicios Sanitarios, Sistema Eléctrico, Pintura y Cerco Perimetral, en Escuela Primaria Rafael Ramírez”, en el municipio de Empalme, Sonora, con un importe contratado de \$2,207,501, habiéndose ejercido \$244,301 al 31 de diciembre de 2011, realizada con recursos Estatal Directo y ejecutada mediante contrato número ISIE-TE-11-003-47, se incumplió con la cláusula tercera del contrato, relativo al período de ejecución de la obra, toda vez que en el referido contrato se establece como fecha de terminación de la obra el día 27 de noviembre de 2011 y en la verificación física realizada el día 26 de abril de 2012 por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado esta se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 90%, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
- 14) (29) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2011, no se presentaron en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrán en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático - Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto			Nota
		Original Autorizado	Modificado	Variación	
10	Secretaría	\$19,519,839	\$17,308,330	-\$2,211,509	2
11	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,163,224	530,104	-633,120	2
12	Unidad de Enlace de Comunicación Social	2,120,035	1,839,899	-280,136	2
20	Subsecretaría de Educación Básica	294,538,388	420,720,094	126,181,706	1
21	Dirección General de Educación Elemental	443,472,171	409,125,244	-34,346,927	2
22	Dirección General de Educación Primaria	1,121,046,802	1,114,000,908	-7,045,894	2
23	Dirección General de Educación Secundaria	1,361,833,571	1,348,958,585	-12,874,986	2
24	Coordinación General de Salud y Seguridad Escolar	2,742,939	1,200,446	-1,542,493	2
30	Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	3,748,630	2,670,067	-1,078,563	2
31	Dirección General de Educación Media Superior y Superior	57,848,407	66,593,207	8,744,800	1
32	Dirección General de Intercambios y Asuntos Internacionales	26,578,731	46,357,975	19,779,244	1
33	Dirección General de Vinculación y Participación Social	2,081,595	349,005	-1,732,590	2
34	Coordinación General de Registro, Certificación y Servicio a Profesionistas	3,796,977	2,787,441	-1,009,536	2
40	Subsecretaría de Planeación y Administración	113,888,628	16,423,812	-97,464,816	3
41	Dirección General de Planeación	7,433,391	6,320,412	-1,112,979	2
42	Dirección General de Recursos Humanos	8,870,469	10,218,148	1,347,679	1
43	Dirección General de Administración y Finanzas	17,418,842	24,817,622	7,398,780	1
44	Coordinación General de Programas Compensatorios	1,356,032	487,006	-869,026	2
46	Dirección General de Informática	26,095,131	7,538,251	-18,556,880	2
47	Coordinación General de Carrera Magisterial	2,867,253	1,124,625	-1,742,628	
50	Coordinación de Entidades y Organismos Educativos	9,320,440,329	10,026,265,040	705,824,711	
60	Infraestructura Educativa	370,957,332	596,881,229	225,923,897	1

- 1.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.
- 2.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.
- 3.- Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas se aumentaron.

15) (30) Otras Observaciones: Del análisis realizado al reporte Analítico de Proyectos de Inversión al cuarto trimestre de 2011, el sujeto fiscalizado manifestó haber ejercido recursos en ciertas obras por \$16,070,904 los cuales al ser comparados con el monto autorizado por la Secretaría de Hacienda Estatal en los oficios de autorización correspondientes por \$9,835,457, se determinaron diferencias por \$6,235,447, integradas de la siguiente manera:

No. de Obra	Clave Presupuestal	Nombre de la Obra	Importe Ejercido al IV Trim 2011 según Reporte	Importe autorizado según oficio de Autorización	Diferencia
EB-236	08602501E33507002A962213	J.N. Mesa Bonita, Fronteras, Esqueda (SH-FAMEB-11-007).	\$ 922,934	\$ 547,906	\$ 375,028
EB-238	08602501E33507002A962213	J.N. Josefina Soria Larrea (SH-FAMEB-11-007).	2,499,798	636,699	1,863,099
EB-288	08602501E33507002a962215	Escuela Secundaria Técnica 73 (SH-FAMEB-11-007).	821,744	685,622	136,122
EB-282	08602501E33507002A962215	Tele secundaria 226 Hermosillo, Alejandro Carrillo Marcor (SH-FAMEB-11-007).	874,244	452,257	421,987
EB-289	08602501E33507002A962215	Escuela Secundaria General 38 (SH-FAMEB-11-007).	1,087,914	844,404	243,510
EB-298	08602501E33507002A962212	Cam 47 (SH-FAMEB-11-007).	664,446	612,846	51,600
ED-372	08602501R33507003A062215	Rehabilitación General de Servicios Sanitarios, Bebedero y Sistema Eléctrico, Esc. Secundaria No. 3 Humberto Campos Varela (SH-ED-11-130).	1,856,868	1,422,186	434,682
ED-1142	08602501E33507003A062214	Alimentadores para Aulas Móviles sin Energía Eléctrica en E.P. Nueva Creación El Campanario, Cajeme, Ciudad Obregón (SH-ED-11-249).	235,439	57,171	178,268
ES016/10	08602501E33507002H561217	Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, Adquisición de Mobiliario Básico para Biblioteca, Puerto Peñasco	5,600,000	3,100,000	2,500,000

No. de Obra	Clave Presupuestal	Nombre de la Obra	Importe Ejercido al IV Trim 2011 según Reporte	Importe autorizado según oficio de Autorización	Diferencia
		(SH-FAMES-11-004).			
ED-1091	08602402E23803003A061211	Adquisición de Equipo Deportivo para Área de Gimnasia, Gimnasia del Estado, Hermosillo (SH-ED-11-235).	1,507,517	1,476,366	31,151
Total			\$16,070,904	\$9,835,457	\$6,235,447

- 16) (31) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos ejercidos en ciertas Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal” relativo al cuarto trimestre de 2011, contra lo manifestado en el formato CP11-01 denominado “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” de la Cuenta Pública 2011, integrándose como sigue:

Número	Unidad Responsable	Recursos Ejercidos Manifestados en los Formatos		
		EVT-01 Informe IV Trim. 2011 Acumulado	CP11-01 Informe de Cuenta Pública 2011	Diferencia
43	Dirección General de Administración y Finanzas	\$24,817,622	\$25,150,956	-\$333,334
50	Coordinación de Entidades y Organismos Educativos	10,026,265,040	10,021,197,916	5,067,124
60	Infraestructura Educativa	596,881,229	594,598,248	2,282,981

- 17) (32) Egresos.- En relación con la revisión efectuada durante el mes de agosto de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, derivada de la respuesta remitida por el Sujeto Fiscalizado a este Organismo Superior de Fiscalización mediante oficio número 141/2012 de fecha 27 de julio de 2012, para solventar la observación No. 20 de la Segunda Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2011, en la obra pública FA-227 denominada “Rehabilitación de Alimentadores Eléctricos en Escuela Primaria Profesor Hilarión Santos Sandoval”, en el municipio de Hermosillo, Sonora con un importe contratado y ejercido de \$538,220, realizada con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), la cual se encuentra concluida y ejecutada mediante contrato número ISIE-FAFEF-11-029, en la verificación física realizada el día 24 de agosto de 2012 por personal de este Organismo Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el Sujeto Fiscalizado, se determinaron tres conceptos pagados no ejecutados por \$62,451, en relación con la estimación número 1, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
Sin fecha	A219	IH86008- Construcción de bebedero de 6 salidas, con llave cromada y pictel, azulejo blanco de 20x30 cm. con cortes a 45° en aristas.	1	0	1	\$31,064.15	\$31,064
Sin fecha	A219	IH52048- Lavabo tipo ovalin para sobreponer en losa marca American Estándar, modelo Rondalín.	6	0	6	3,412.81	20,477
Sin fecha	A219	IE85005- Luminaria suburbana de 150 w vapor de sodio alta presión marca Lithonia.	4	0	4	2,727.51	10,910
						Total	\$62,451

- 18) (33) Egresos.- * En relación con la revisión efectuada durante el mes de agosto de 2012 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, derivada de la respuesta remitida por el Sujeto Fiscalizado a este Organismo Superior de Fiscalización mediante oficio número 141/2012 de fecha 27 de julio de 2012, para solventar la observación No. 24 de la Segunda Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2011, en la obra pública ED-647 denominada "Rehabilitación General Escuela Primaria Profesora María Jesús Escobar Ibarra", en el municipio de Guaymas, Sonora con un importe contratado de \$2,001,204 de los cuales se han ejercido \$221,471 al 31 de diciembre de 2011, realizada con recursos de Estatal Directo, la cual se encuentra concluida y ejecutada mediante contrato número ISIE-TE-11-003, en la verificación física realizada el 14 de agosto de 2012 por personal de este Organismo Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el Sujeto Fiscalizado, se determinaron tres conceptos pagados no ejecutados por \$91,066, en relación con las estimaciones números 2 y 3, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
Sin fecha	Sin Número	AA85053: Azulejo 20x30 cm. en muros, marca porcelanite 20 x 30 cm. Modelo cometa beige o similar con resistencia de 120 Kg/Cm2, asentado con adhesivo porcelanite blanco y emboquillador adheson, incluye: repellido con mortero cemento arena 1:4, suministro, colocación, cortes a 45 grados y desperdicios.	144.79 m2	72.42 m2	72.37 m2	\$324.52	\$23,486
Sin fecha	Sin Número	AA85745: Piso de loseta de barro esmaltado de 33 x 33 cms. marca Interceramic modelo Himalaya color George beige con resistencia de 350kg/cm2, asentado con adhesivo y emboquillador.	87.68 m2	43.84 m2	43.84 m2	299.86	13,146
Sin fecha	Sin Número	IH52220: Lavabo de acero inoxidable en módulo para 4 personas de 0.4 m. de fondo, 2.43 m. de largo y 0.60 m. de altura fabricado según especificaciones, incluye: instalación hidráulica y sanitaria, 4 llaves rugo	4 pieza	2 pieza	2 pieza	27,217.03	54,434

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
Sin fecha	Sin Número	AA85053: Azulejo 20x30 cm. en muros, marca porcelanite 20 x 30 cm. Modelo cometa beige o similar con resistencia de 120 Kg/Cm2, asentado con adhesivo porcelanite blanco y emboquillador adheson, incluye: repellido con mortero cemento arena 1:4, suministro, colocación, cortes a 45 grados y desperdicios.	144.79 m2	72.42 m2	72.37 m2	\$324.52	\$23,486
		línea Fontanery modelo 20001 o similar, monomando con botón y válvula reguladora temporizada a 8.0 segundos accionado por dispositivo mecánico de resorte, manguera de alimentación, cespól, contracanastra cromada, suministro, colocación, material, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta instalación.					
						Total	\$91,066

Secretaría de Salud Pública

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 14 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 5 observaciones fueron solventadas, quedando 9 vigentes como sigue:

- 1) (1) Egresos: En relación con la revisión de la partida 33302 denominada "Servicios de Consultoría", el Sujeto Fiscalizado no presentó evidencia documental de los servicios recibidos por el prestador de servicios Indemer Asesores, S.A. de C.V., por concepto de "Asesoría y elaboración de estudio de opinión sobre los servicios proporcionados por las diferentes oficinas del Gobierno del Estado de Sonora", correspondiente al primer trimestre del 2011, al cual se le pagaron \$450,000, según consta en la orden de pago No. 25423 de fecha 27 de mayo de 2011. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 2) (2) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$5,345,306, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 2) 31101 "Energía Eléctrica" por \$217,250, 4) 31701 "Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información" por \$241,280, 6) 34501 "Seguro de Bienes Patrimoniales" por \$274,008, 8) 38101 "Gastos de Ceremonial" por \$4,612,767, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/09/11	140028	Diario	\$217,250	31101
Total			\$217,250	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
07/09/11	45315	Orden de Pago	\$241,280	31701
		Total	\$241,280	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/06/11	86671	Diario	\$274,008	34501
		Total	\$274,008	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
25/02/11	17437	Diario	\$4,240,175	38101
30/06/11	83308	Diario	372,592	38101
		Total	\$4,612,767	

En relación con las pólizas y documentación comprobatoria que no fue exhibida, el sujeto fiscalizado dio cumplimiento con ello, quedando pendiente lo siguiente:

- a) (1) De la póliza No. 97551 correspondiente a la partida 37501 no presentan los informes de actividades de dos personas comisionadas.
- b) (2) De la orden de pago No. 9083 de la partida 26101 se requiere la bitácora de combustible.
- c) (3) De las órdenes de pago números 11132 y 11186 de la partida 31401 no proporcionaron los contratos, así como la evidencia de los servicios prestados.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 3) (5) Otras Observaciones: Al analizar la información presentada en el formato EVT-01 denominado "Avance Programático-Presupuestal", se determinó que en ciertas Unidades Responsables la misma es insuficiente para llevar a cabo la evaluación correspondiente, ya que carece de la información del Presupuesto Modificado Calendarizado Trimestral, manifestándose únicamente la relativa al Presupuesto Original Calendarizado Trimestral. Cabe señalar, que al realizar la comparación de la sumatoria de las cifras del presupuesto original calendarizado y ejercido correspondientes al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2011, dio como resultado que al Tercer Trimestre de 2011, se ejercieran recursos en ciertas Unidades Responsables, los cuales no fueron presupuestados originalmente, integrándose como sigue:

No.	Unidad Responsable	Presupuesto del I, II y III Trimestres 2011 Calendarizado Acumulado		
		Original Autorizado	Ejercido	Variación
02	Dirección General de Asistencia Social.	\$807,794	\$1,303,674	\$495,880
03	Dirección General de Enseñanza y Calidad.	1,203,279	1,330,891	127,612
04	Dirección General de Coordinación Sectorial	1,213,537	1,443,946	230,409
06	Unidad de Asuntos Jurídicos	1,454,953	1,635,110	180,157
07	Dirección General de Administración	10,245,700	11,954,262	1,708,562
08	Junta de Asistencia Privada	1,464,981	1,638,893	173,912
09	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Dif Sonora"	306,419,847	388,123,042	81,703,195
10	Fondo Estatal de Solidaridad	4,656,667	11,928,952	7,272,285
11	Servicios de Salud de Sonora.	2,030,435,275	2,139,709,996	109,274,721
12	Subsecretaría de Servicios de Salud	1,709,417	1,991,184	281,767
15	Dirección General de Servicios de Salud a la Persona	2,365,301	4,703,026	2,337,725
17	Dirección General de Innovación y Desarrollo	2,841,367	3,211,484	370,117
18	Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	7,917,676	8,578,258	660,582
21	Centro Estatal de Trasplantes	1,646,400	1,678,374	31,974
Total		\$2,374,382,194	\$2,579,231,092	\$204,848,898

Como se podrá apreciar, se requiere la información de la calendarización de recursos de cada trimestre con relación al Presupuesto Modificado, con la finalidad de determinar si efectivamente fueron ejercidos los recursos que no fueron presupuestados y calendarizados.

- 4) (6) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2011, el sujeto fiscalizado no manifestó la información relativa a los recursos federales recibidos durante el ejercicio 2011. Cabe mencionar que las dependencias que operan recursos de inversión financiados con fondos federales, incluyendo el Ramo 33, deben presentar un resumen que muestre el origen del recurso, el monto autorizado en el periodo, el número de obras a realizar y el avance correspondiente, situaciones consideradas en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales de 2011.
- 5) (8) Egresos: En relación con la revisión de la partida 33302 denominada "Servicios de Consultoría", el Sujeto Fiscalizado no presentó evidencia documental de los servicios recibidos por el prestador de servicios Mida Opinión Pública con Resultados, S.C., por concepto de "Revisión, estratificación y análisis de la información generada por las diversas Secretarías del Estado", identificándose pagos por \$185,600, según consta en las órdenes de pago números 31131 y 34174 de fechas 24 de junio y 6 de julio de 2011. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 6) (9) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$5,382,880, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 21201 "Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina" por \$98,600, 2) 21801 "Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas" por \$22,782, 3) 26101 "Combustibles" por \$15,191, 4) 31101 "Energía Eléctrica" por \$147,955, 5) 31401 "Telefonía Tradicional" por

\$140,493, 6) 32801” Arrendamiento Financiero de Muebles, Maquinaria y Equipo” por \$181,015, 7) 32803 “Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte” por \$2,260,050, 8) 36101 Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales por \$364,247, 9) 38101 “Gastos Ceremoniales” por \$1,978,547 y 10) 38201 “Gastos de Orden Social y Cultural” por \$174,000, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
05/10/11	54356	Orden de Pago	\$ 98,600	21201
		Total	\$ 98,600	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
06/12/11	54970	Orden de Pago	\$ 22,782	21801
		Total	\$ 22,782	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189580	Diario	\$ 15,191	26101
		Total	\$ 15,191	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189444	Diario	\$ 147,955	31101
		Total	\$ 147,955	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189438	Diario	\$ 140,493	31401
		Total	\$ 140,493	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189808	Diario	\$ 181,015	32801
		Total	\$ 181,015	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189806	Diario	\$ 488,213	32803
30/12/11	189810	Diario	488,213	32803
30/12/11	189812	Diario	488,213	32803
30/12/11	189851	Diario	488,213	32803
30/12/11	189808	Diario	307,198	32803
		Total	\$ 2,260,050	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
07/10/11	54142	Orden de Pago	\$ 232,000	38101
31/10/11	166873	Diario	84,521	38101
30/12/11	189515	Diario	105,560	38101
30/12/11	189507	Diario	119,132	38101
30/12/11	189562	Diario	134,618	38101
30/12/11	189589	Diario	81,096	38101
30/12/11	189507	Diario	459,000	38101
30/12/11	189605	Diario	244,064	38101
30/12/11	189605	Diario	97,324	38101
30/12/11	189512	Diario	145,232	38101
30/12/11	189510	Diario	276,000	38101
		Total	\$ 1,978,547	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	61064	Orden de Pago	\$ 199,474	36101
30/12/11	61519	Orden de Pago	164,773	36101
		Total	\$ 364,247	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189843	Diario	\$ 174,000	38201
		Total	\$174,000	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 7) (10) Egresos: Al revisar la Partida 36101 denominada “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, no se proporcionó a los auditores del ISAF, el contrato que amparan los servicios pagados por \$127,600 realizados por el Sujeto Fiscalizado con la empresa “Televisora del Yaqui, S.A. de C.V.”, por concepto de servicios transmitidos en el mes de septiembre de 2011, sin que fuera proporcionada la evidencia de haberlos contratado por conducto de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, según consta en la orden de pago número 59289 de fecha 5 de diciembre de 2011.

- 8) (11) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2011, no se presentaron en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrán en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto			Nota
		Original Autorizado	Modificado	Variación	
01	Secretaría	\$84,179,478	\$107,544,065	\$23,364,587	4
02	Dirección General de Asistencia Social.	1,069,276	1,963,855	894,579	
03	Dirección General de Enseñanza y Calidad.	1,585,985	2,333,854	747,869	2
04	Dirección General de Coordinación Sectorial.	1,593,291	2,074,173	480,882	
05	Unidad de Enlace de Comunicación Social	2,204,648	1,612,772	-591,876	3
06	Unidad de Asuntos Jurídicos.	1,951,356	2,100,912	149,556	2
07	Dirección General de Administración.	14,045,032	13,650,686	-394,346	3
08	Junta de Asistencia Privada.	1,970,611	2,256,447	285,836	1
09	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Dif Sonora"	382,285,720	540,072,990	157,787,270	
10	Fondo Estatal de Solidaridad	6,985,000	14,992,389	8,007,389	
11	Servicios de Salud de Sonora.	2,700,912,048	3,005,944,549	305,032,501	
14	Dirección General de Servicios de Salud a la Comunidad.	3,106,529	2,550,282	-556,247	3
15	Dirección General de Servicios de Salud a la Persona.	3,118,582	5,876,227	2,757,645	
17	Dirección General de Innovación y Desarrollo.	3,787,476	4,035,860	248,384	2
18	Dirección General de Protección Contra Riesgos Sanitarios	10,538,066	11,340,650	802,584	

1.-Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas disminuyeron.

2.-Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.

3.-Disminuyó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.

4.-Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no presentaron variaciones importantes que justifiquen la modificación del presupuesto.

- 9) (13) Otras Observación: Se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos ejercidos en ciertas Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2011” relativo al cuarto trimestre de 2011, contra lo manifestado en el formato CP11-01 denominado “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” de la Cuenta Pública 2011, integrándose de la siguiente manera:

Número	Unidad Responsable	Recursos Ejercidos Manifestados en los Formatos		Diferencia
		EVT-01 Informe del IV Trim. 2011 Acumulado	CP11-01 Informe de Cuenta Pública 2011	
01	Secretaría	\$107,544,065	\$107,718,065	-\$174,000
07	Dirección General de Administración	13,650,686	16,091,752	-2,441,066
09	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia "Dif Sonora"	540,072,990	538,135,717	1,937,273
11	Servicios de Salud de Sonora	3,005,944,549	2,980,802,213	25,142,336

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 48 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 15 observaciones fueron solventadas, quedando 33 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al tercer trimestre de 2011, a través del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el sujeto fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

DP	UR	ER	PG	SP	AP	FF	MT	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Dif.
10	01	E4	56	01	01	A0	01	Dar Seguimiento a los avances de obras con periodicidad mensual que represente una herramienta para la toma de decisiones.	Informe	6	0	6
10	07	E4	53	08	05	A0	01	Operación de la Red Telefónica y Red de Radiocomunicaciones.	Equipo	669	222	447

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (2) Efectivo e Inversiones Temporales: Al momento de nuestra revisión, el sujeto fiscalizado no proporcionó las conciliaciones bancarias del banco BBVA Bancomer, S.A., número 171015958 correspondientes al período de enero a octubre de 2011.
- 3) (3) Egresos: La Dependencia “Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de “Ejecución Directa”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, además de que se realizaron inversiones para la adquisición de bienes muebles de los cuales no se lleva un control de los mismos, ya que no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado, a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF) y por consecuencia, no se dan de alta para su control por la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de

recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 octubre del 2011 por \$2,323,534, los cuales se componen de \$5,822,233 de saldos remanentes al 31 de diciembre de 2010, recursos recibidos en el período de enero a octubre de 2011 por \$11,304,935 y recursos ejercidos por \$14,803,634, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	No. de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/10	Movimientos efectuados en el período de enero a octubre de 2011		Saldo al 31/10/11
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
BBVA, Bancomer, S.A.	171107550	Gastos Indirectos.	\$2,330,016	\$10,219,653	\$11,019,771	\$1,529,898
BBVA, Bancomer, S.A.	171108174	Plan Sonora Proyecta.	3,435,870	1,085,282	3,783,360	737,792
BBVA, Bancomer, S.A.	171015958	Retenciones estimaciones Fonden.	55,844	0	0	55,844
BBVA, Bancomer, S.A.	171108700	Ingresos Propios (Venta de licitaciones públicas).	503	0	503	0
Total			\$5,822,233	\$11,304,935	\$14,803,634	\$2,323,534

Además, el sujeto fiscalizado no informó las razones que dieron lugar para iniciar el ejercicio 2011 con saldos en las cuentas bancarias antes señaladas por \$5,822,233, según los datos que arroja el libro de bancos de cada cuenta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 4) (4) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2011 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2011, realizadas con recursos Estatal Directo y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que 13 de ellas presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra	Documentación Faltante
1	ED-036	Verificación de Instalaciones Eléctricas en la obra pública: Construcción de Plaza Bicentenario 2010 en el municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-10-347.	\$ 78,270	Acta de entrega recepción y finiquito.
2	ED-1463	Supervisión y Control de Calidad de la obra: Pavimentación de la avenida México "B" en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-10-539.	253,000	Acta entrega recepción y finiquito.
3	ED-074 y ED-274	Pavimentación de la calle Simón Bolívar, entre calle 9 y carretera a Las Calabazas en el municipio de Caborca, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-10-127.	1,602,875	Acta de entrega recepción y finiquito.
4	ED-074 y ED-274	Supervisión y control de calidad de la obra: Pavimentación de la calle Simón Bolívar, entre calle 9 y carretera a Las Calabazas en el municipio de Caborca, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-10-133.	85,880	Acta de entrega recepción y finiquito.
5	ED-085 y ED-270	Pavimentación de la calle Pitiquito entre avenida N y avenida Universidad en el municipio de Caborca, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-10-125.	1,353,564	Acta de entrega recepción y finiquito.
6	ED-085 y ED-270	Supervisión y control de calidad de la obra: Pavimentación de la calle Pitiquito entre avenida N y avenida Universidad en el municipio de Caborca, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-10-133.	105,542	Acta de entrega recepción y finiquito.

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra	Documentación Faltante
7	ED-923 y FA048/10	Pavimentación de la calle Loma Linda entre carretera Internacional y Loma Linda, en el municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-10-129.	1,236,995	Dictamen del técnico responsable de la obra por convenio C5 por incremento en el monto y acta entrega recepción.
8	FA-074/10	Pavimentación del Bulevar Las Quintas en el municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número: SIDUR-ED-10-380.	2,170,471	Planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito.
9	FA-074/10	Supervisión y Control de Calidad de la Obra: Pavimentación del Bulevar Las Quintas en el municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número: SIDUR-ED-11-004.	453,281	Acta de entrega recepción y finiquito.
10	ED-084	Ampliación de Unidad Deportiva Guaymas Sur, en el municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-10-450.	21,225,919	Finiquito.
11	ED-1008 y FA007/10	Supervisión externa y control de calidad de la obra: Construcción de gimnasio municipal en el municipio de Etchojoa, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-10-154.	161,098	Acta de entrega recepción y finiquito.
12	ED-1008 y FA007/10	Verificación de instalaciones eléctricas en la obra pública: Construcción de gimnasio municipal en el municipio de Etchojoa, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-10-146.	72,356	Acta de entrega recepción y finiquito.
13	ED-097	Supervisión Externa y Control de Calidad de Pavimentación de la Calle Benjamín Chaparro, entre Álvaro Obregón y Martín Granados, en el municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-10-434.	210,393	Acta de entrega recepción y finiquito.

- 5) (5) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2011 a diversas obras públicas con cifras al 30 de septiembre de 2011, realizadas con recursos Estatal Directo, ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que en 4 de ellas se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de éste Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	ED-188	Pavimentación de la calle San Juan entre avenida San Felipe y avenida San Esteban, tramo 0+000 al 0+600, en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-11-106-C1.	1,657,734	27-Septiembre- 2011	8- Diciembre-2011	80%
2	ED-297, ED-298 Y ED-299	Pavimentación de la Calle 9 entre Avenida B y 13 de Julio, de la Calle Cuarta entre Avenida S y Avenida X y de la Calle Tercera Sur entre Avenida L y Avenida N, en el municipio de Caborca, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-11-158-C1.	1,501,305	5-October-2011	6- Diciembre-2011	80%
3	ED-105 y NC2-707	Remodelación de Plaza Azueta en el municipio de Agua Prieta, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-11-104-C1.	1,139,550	28-Septiembre-2011	6- Diciembre-2011	45%
4	ED-265	Construcción de corredor comercial, en la colonia Valle Verde en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-11-139-C1.	1,290,586	17-October-2011	13- Diciembre-2011	17%

- 6) (6) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2011 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2011, realizadas con recursos Federales del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Fondo para Inversiones de Entidades

Federativas (FIEF) ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que 21 de ellas presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra	Documentación Faltante	Origen del Recurso
1	NC2-1060,1061, 1062 Y 1063	Supervisión y Control de Calidad de la Obra: Construcción de Plazas Cívicas en las Localidades de los Citahuis, Basiroa y Tapizuelas; Reconstrucción y Modernización de la Plaza Cívica en la Localidad de Minas Nuevas, municipio de Alamos, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-538.	308,554	Finiquito.	Ramo 23
2	NC2-079 y FA-127	Pavimentación de la calle 200, entre bulevar Kino y calle Meridiano, en la localidad de Ciudad Obregón en el municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-105.	6,648,907	Estimaciones 10 y 11 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra, garantía de vicios ocultos y finiquito.	Ramo 23
3	ED-912 y NC2-529	Supervisión y Control de Calidad para Construcción de Estructuras Metálicas en la Obra: Construcción del distribuidor vial en Boulevard Morelos y Periférico Norte, ubicadas en el municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-432.	622,076	Garantía de vicios ocultos, acta entrega recepción y finiquito.	Ramo 23
4	ED-912 y NC2-529	Verificación de Instalaciones Eléctricas de la Obra: Construcción del distribuidor vial en Boulevard Morelos y Periférico Norte, en el municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-408.	133,271	Acta entrega recepción y finiquito.	Ramo 23
5	NC2-1114	Supervisión y Control de Calidad de la Obra: Construcción del Paso Superior Vehicular sobre la Calle Ignacio Ramírez para Librar Las Vías del Ferrocarril, entre la Carretera Internacional y la calle 16 de Septiembre, en el municipio de Empalme, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-002.	1,223,049	Acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23
6	ED-911 y NC2-883	Pavimentación de la calle 400, entre calle 10 y Michoacán, primera etapa, en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-126.	20,244,715	Archivo fotográfico y bitácora de obra, garantía de vicios ocultos y finiquito.	Ramo 23
7	ED-911 y NC2-883	Supervisión y Control de Calidad de la obra: Pavimentación de la calle 400, entre calle 10 y Michoacán, primera etapa, en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-172.	441,530	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23
8	NC2-1037	Supervisión y Control de Calidad de la Obra: Construcción de cancha de fútbol rápido en la colonia Solidaridad, en el municipio de Nogales, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-077.	206,480	Acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23
9	NC2-1114	Construcción de Paso Superior Vehicular, en el municipio de Empalme, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-10-491.	9,070,613	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23
10	NC2-510	Construcción de camellón central y emblema del municipio en el acceso del municipio de Sáric, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-349.	1,352,635	Bitácora de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos y finiquito.	Ramo 23
11	FA-075 y FI100/10	Construcción del Puente Peatonal Ana Gabriela Guevara, en el municipio de Nogales, Sonora. Contrato número: SIDUR-PF-10-419.	3,571,354	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	FAFEF
12	FA-075 y FI100/11	Supervisión y Control de Calidad de la Obra: Construcción del Puente Peatonal Ana Gabriela Guevara, ubicada en el municipio de Nogales, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-439.	164,024	Acta de entrega recepción y finiquito.	FAFEF
13	FA-066	Encementar Canal de la Colonia Sahuaripa, en el municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-469.	7,535,192	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito	FAFEF
14	FA-159	Supervisión y Control de Calidad de la Obra: Pavimentación e Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado de Calle Primero de Mayo en el	185,567	Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito.	FAFEF

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra	Documentación Faltante	Origen del Recurso
		municipio de Empalme, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-118.			
15	FA-160	Pavimentación de las Calles Zinc, entre Zona Federal y Del Níquel, Del Cedro entre Uranio y Pintor y Bismuto entre Uranio y Platino en el municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-200.	1,922,662	Dictamen del técnico responsable de la obra por el Convenio Adicional SIDUR-PF-10-200-C2	FAFEF
16	FA-190	Pavimentación de vialidades en Parque Industrial y otra colonia en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-536.	6,853,912	Convocatoria, dictamen de adjudicación .	FAFEF
17	ED-915 y FI032/10	Pavimentación de varias calles y avenidas de la colonia El Apache, en el municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-298.	2,922,723	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Estatal Directo y FIEF
18	FI102/10 y ED-916	Pavimentación de la calle 30, entre avenida Carranza y avenida Tamaulipas, en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-430.	2,034,235	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Estatal Directo y FIEF
19	FI102/10 y ED-916	Supervisión y control de calidad de la obra: Pavimentación de la calle 30, entre avenida Carranza y avenida Tamaulipas, en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-005.	118,538	Dictamen de adjudicación, garantía cumplimiento y vicios ocultos y finiquito.	Estatal Directo y FIEF
20	FI103/10	Pavimentación de las calles Pimería Baja, Pápagos, Pimería Baja 2, Mineral la Esmeralda, Mina del Trigo, Mina Plomosa y Mina Carrilera en la colonia Tirocapes, en el municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-441.	5,585,312	Estimación 2, 3, y 4 con sus números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	FIEF
21	FI103/10	Supervisión y Control de Calidad de la Obra: Pavimentación de las calles Pimería Baja, Pápagos, Pimería Baja 2, Mineral la Esmeralda, Mina del Trigo, Mina Plomosa y Mina Carrilera en la colonia Tirocapes, en el municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-540.	211,893	Acta de entrega recepción y finiquito.	FIEF

- 7) (7) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2011 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2011, en la obra pública NC2-1090 denominada “Construcción de Parador Turístico Yaqui, en la Localidad de Vícam”, en el municipio de Guaymas, Sonora por \$13,322,885, realizada con recursos federales del Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas), mediante la modalidad de contrato número SIDUR-PF-10-458, se determinó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de las estimaciones 2, 3 y 4 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra. Asimismo, se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la cláusula Segunda del convenio adicional número SIDUR-PF-10-458-C6, el cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 18 de agosto de 2011; sin embargo, al día 13 de diciembre de 2011, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 80%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 8) (8) (OPS) Egresos): En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2011 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2011, realizadas con recursos Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y de la Comisión de Cultura Física y Deporte (CONADE) ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que en 2 de ellas se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del Recurso
1	FA-001	Construcción de Unidad Deportiva Bicentenario, en el municipio de Nogales, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-552-C3.	27,906,156	17-Septiembre-2011	16-Diciembre-2011	75%	FAFEF y CONADE
2	FA-162	Construcción de casa de la cultura en el municipio de Agua Prieta, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-460-C2.	1,678,399	2-October-2011	14-Diciembre-2011	85%	FAFEF

- 9) (9) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2011 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2011, en la obra pública ED-212/NC2-551/FI-037/10 denominada “Construcción de recinto fiscal estratégico”, en la localidad de Ciudad Obregón en el municipio de Cajeme, Sonora por \$65,087,477, realizada con recursos Estatal Directo y Federales del Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas) y del Fondo para Inversiones de Entidades Federativas (FIEF), mediante contrato número SIDUR-PF-09-035, se determinó lo siguiente:

a) El expediente técnico se encuentra incompleto, ya que carece de los siguientes documentos: Las estimaciones 34, 36 y 37 de la primera etapa y 5, 6 y 7 de la segunda etapa, los números generadores de las estimaciones 33, 34, 36 y 37 de la primera etapa y 5, 6 y 7 de la segunda etapa, las bitácoras de las estimaciones 33, 34, 36 y 37 de la primera etapa y 5, 6 y 7 de la segunda etapa, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

b) En la verificación física realizada el día 13 de diciembre de 2011, por personal de éste Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se determinaron dos conceptos pagados no ejecutados

por \$585,654, en relación con la estimación número 33, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
13/06/2011	6438	F4.5 Suministro y colocación de pintura termoplástico para líneas separadoras de carriles de 10 cm. de ancho de color blanco discontinuas.	5,183 ml.	0 ml.	5,183 ml.	\$88.19	\$457,089
		F4.7 Suministro y colocación de pintura de tránsito en guarniciones de color rojo.	1,500 ml.	0 ml.	1,500 ml.	85.71	128565
						Total	\$585,654

- 10) (10) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2011 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2011, en la obra pública NC2-1013 denominada “Construcción de plaza integral comunitaria” en el Polígono El Apache, en el municipio de Hermosillo, Sonora por \$2,268,653, realizada con recursos Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas), mediante contrato número SIDUR-PF-10-487, se determinó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Asimismo, mediante la verificación física realizada el día 9 de diciembre de 2011, por personal de éste Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se determinó un concepto pagado no ejecutado por \$286,417, en relación con la estimación número 2, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y No realizada
Fecha	Número						
16/03/2011	575	9.- Suministro y colocación de pasto artificial en área de jardines.	877.88 m2	419.40 m2	458.48 m2	\$624.71	\$286,417

- 11) (11) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2011 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2011, en la obra pública FA-316 denominada “Pavimentación de la Calle 23 Regimiento, entre Michoacán y Tabasco”, en la localidad de Ciudad Obregón del municipio de Cajeme, Sonora por \$1,723,876, realizada con recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), mediante contrato número SIDUR-PF-10-143, se determinó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de bitácora de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y

finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Asimismo, en la verificación física realizada el día 13 de diciembre de 2011, por personal de éste Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se determinó un concepto pagado no ejecutado por \$211,497, en relación con las estimación número 4, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario o con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
18/07/2011	680	EXTRA3 Pavimento de concreto MR-42.	255 m2	0 m2	255 m2	\$829.40	\$211,497

- 12) (12) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2011 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2011, en la obra pública FA-002 denominada “Construcción de Gimnasio de Gimnasia y Halterofilia” en el municipio de Guaymas, Sonora por \$9,582,042, realizada con recursos Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y Comisión Nacional de Cultura Física y del Deporte (CONADE), mediante contrato número SIDUR-PF-10-488, se determinó el incumplimiento de la cláusula segunda del convenio adicional número SIDUR-PF-10-488-C4, relativo al período de ejecución de la obra, toda vez que en el referido convenio se establece como fecha programada de terminación de los trabajos el día 19 de septiembre de 2011; sin embargo, al día 8 de diciembre de 2011, fecha en que se realizó la verificación física por el personal de éste Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de construcción con un avance físico del 40%, determinándose además cuatro conceptos pagados no ejecutados por \$1,603,546, en relación con las estimaciones 2, 3 y 4, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
30/08/2011	106	Suministro y colocación de bajante pluvial a base de tubo PVC de 6” de Diámetro en Pabellón de Gimnasia.	16 pzas.	13 pzas.	3 pzas.	\$2,445.29	\$7,336
		Suministro y colocación de bajante pluvial a base de tubo PVC de 6” de Diámetro en Pabellón de Halterofilia.	16 pzas.	13 pzas.	3 pzas.	2,445.29	7,336
30/08/2011	105	Suministro, fabricación y montaje de estructura con acero estructural para fabricación de armaduras a base de OR de 4”x3”x3/16”.	13,827.97 kg.	0 kg.	13,827.97 kg.	40.37	558,235

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
30/08/2011	108	Suministro y colocación de lamina galvanizada KR-18 con colchoneta de fibra de vidrio de 3" de espesor.	1,562 m2	0 m2	1,562 m2	659.82	1,030,639
Total							\$1,603,546

- 13) (14) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de diciembre de 2011 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2011, en la obra pública FA-159 denominada "Pavimentación e Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado de Calle Primero de Mayo" en el municipio de Empalme, Sonora por \$3,392,689, realizada con recursos Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), mediante contrato número SIDUR-PF-10-535, no se cumplió con lo señalado en el anexo técnico del oficio de autorización SH-FAFEF-11-039 de fecha 15 de abril de 2011, toda vez que en el citado oficio se autorizó realizar la pavimentación con carpeta asfáltica; sin embargo, mediante la verificación física realizada el día 13 de diciembre de 2011 por personal de éste Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la pavimentación se realizó con concreto hidráulico, sin que se haya proporcionado el oficio de la Secretaría de Hacienda, que avale el cambio efectuado.
- 14) (18) Otras Observaciones: En el informe relativo al segundo trimestre de 2011, no se presentaron en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado "Avance Programático Presupuestal". Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto		Variación	Nota
		Original Autorizado	Modificado		
01	Secretaría	\$ 10,447,490	\$ 9,690,747	\$ -756,743	2
02	Subsecretaría de Obras Públicas	935,151,599	1,222,168,002	287,016,403	
03	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	140,952,261	219,498,969	78,546,708	
11	Dirección General de Ejecución de Obras	12,048,875	18,174,776	6,125,901	1
15	Dirección General de Transporte	31,873,782	33,343,026	1,469,244	
16	Junta de Caminos del Estado de Sonora	445,075,474	536,451,266	91,375,792	
17	Consejo Estatal de Obra Pública Concertada	227,731,478	231,612,800	3,881,322	

- 1.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas disminuyeron.
- 2.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.

- 15) (22) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2011, a través del formato EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático-Presupuestal", se determinaron

diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el sujeto fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

DP	U R	F L	F N	S F	E R	P G	S P	AP	FF	MT	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Dif.
10	07	2	7	01	E4	53	08	05	A0	01	Operación de la Red Telefónica y Red de Radiocomunicaciones.	Equipo	892	222	670

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 16) (24) Egresos: La Dependencia “Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de “Ejecución Directa”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, además de que se realizaron inversiones para la adquisición de bienes muebles de los cuales no se lleva un control de los mismos, ya que no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF) y por consecuencia, no se dan de alta para su control por la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 diciembre de 2011 por \$779,391, los cuales se componen de \$2,323,534 de saldos al 31 de octubre de 2011, recursos recibidos en el período de noviembre a diciembre de 2011 por \$1,651,510 y recursos ejercidos por \$3,195,653, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/10/11	Movimientos efectuados en el período de noviembre a diciembre de 2011		Saldo al 31/12/11
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
BBVA, Bancomer, S.A.	171107550	Gastos Indirectos.	\$ 1,529,898	\$ 1,262,317	\$ 2,262,441	\$ 529,774
BBVA, Bancomer, S.A.	171108174	Plan Sonora Proyecta.	737,792	195,420	933,212	0
BBVA, Bancomer, S.A.	1711015958	Retenciones estimaciones Fonden.	55,844	193,773	0	249,617
Total			\$ 2,323,534	\$ 1,651,510	\$ 3,195,653	\$ 779,391

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 17) (25) Egresos: Como resultado del análisis realizado a las partidas 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” y 33302 “Servicios de Consultorías”, determinamos que ciertas contrataciones realizadas en el ejercicio 2011, carecen de la evidencia que demuestre que el sujeto fiscalizado hiciera del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General, y presentara ante ella la justificación que dio origen a las mismas, respecto de diversos contratos celebrados con ciertos prestadores de Servicios Profesionales, de los cuales fueron identificados pagos por \$263,200, integrándose como siguen:

Fecha	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto del Pago	Monto Pagado Identificado en la Revisión	Partida
06/05/11	Integración Empresarial Siglo XXI, S.C.	Actualización y elaboración del reglamento interior y manuales de organización.	\$112,400	33101
04/08/11	Uriel Bulmaro Neri Martínez.	Elaboración de proyecto arquitectónico ejecutivo para adecuación de edificios (Centro Contacto Ciudadano).	150,800	33302
Total			\$ 263,200	

- 18) (26) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$2,007,386, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 34501 denominada “Seguro de Bienes Patrimoniales” por \$516,132 y 2) 38101 “Gastos de Ceremonial” por \$1,491,254, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
29/04/11	17861	Orden de Pago	\$ 221,740	34501
31/05/11	22808	Orden de Pago	187,228	34501
17/06/11	27254	Orden de Pago	107,164	34501
Total			\$ 516,132	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189562	Orden de Pago	\$ 749,504	38101
30/12/11	189581	Orden de Pago	499,670	38101
30/12/11	189605	Orden de Pago	242,080	38101
Total			\$ 1,491,254	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 19) (27) Egresos: Del análisis realizado al reporte Analítico de Proyectos de Inversión al cuarto trimestre de 2011, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó obras públicas en diversos municipios del Estado de Sonora, mismas que requieren haber celebrado un convenio de colaboración con los Gobiernos Municipales correspondientes. Al respecto, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF los convenios celebrados con los siguientes municipios respecto de las obras enunciadas:

	Número de la Obra	Municipio Ejecutor de la Obra	Descripción de la Obra	Importe
1	ED-979	Rosario	Remodelación de palacio municipal de Rosario.	\$1,341,914
2	ED-983	Rosario	Construcción de Edificio para DIF Municipal en Rosario.	1,196,819
3	NC2-999 NC2-1000 NC2-1001	Quiriego	Pavimentación de la calle puebla entre calle principal y callejón a la plaza; calle México entre Aldama y Abasolo en Quiriego; y acceso a Tepahui de Quiriego.	3,324,031
4	NC2-993	Benito Juárez	Construcción del Comedor Universitario para estudiantes indígenas del CESUES en Benito Juárez.	6,163,384
5	NC2-1007	Cumpas	Pavimentación de diversas vialidades en el Municipio de Cumpas.	7,790,509
6	NC2-1102	Agua Prieta	Construcción de Periférico sur en el tramo de calle 35 entre Av. 33 y 44a y Av. 44a entre calle 35 y carretera Agua Prieta-Janos (séptima etapa) en Agua Prieta.	6,012,947
7	NC2-1169	Hermosillo	Modernización de la Fisonomía Urbana en la calle Matamoros(III etapa) entre doctor Noriega y Serdán en Hermosillo.	14,653,603
8	NC2-1101	Puerto Peñasco	Pavimentación en boulevard Rafael Godoy Cisneros desde Av. Melchor Ocampo hasta Av. Álvaro Obregón (4ta. etapa) de Puerto Peñasco.	7,500,000
9	NC2-1292	Puerto Peñasco	Pavimentación en boulevard Rafael Godoy Cisneros desde Av. Melchor Ocampo hasta Av. Álvaro Obregón (5ta. Etapa) de Puerto Peñasco.	8,850,000
Total				56,833,207

20) (28) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con Recursos Estatal Directo y Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que en 14 de ellas presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra	Documentación Faltante	Origen del Recurso
1	FA-154	Construcción de parador turístico Mazocahui, en la localidad de Mazocahui, municipio de Baviácora, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-553.	\$7,162,910	Estimaciones 3, 4 y 5 con sus números de generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra y reportes de control de calidad.	FAFEF
2	FA-073	Supervisión de la remodelación de edificio estatal en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-135.	167,040	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	FAFEF
3	NC2-1013, FA-146, NC2-1299, FA-141, FA-147 y NC2-1300	Construcción de plaza comunitaria, construcción de módulo de seguridad pública, rehabilitación de módulo de salud, construcción de palapa y rehabilitación de cancha de basquetbol, en el polígono El Apache, en el municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-487.	3,692,829	Acta de entrega recepción.	FAFEF
4	FA-139	Verificación de instalaciones eléctricas de la obra terminación del bulevar Acceso Norte (alumbrado público) en el municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-109.	76,789	Garantía de vicios ocultos.	FAFEF
5	NC2-079 y FA-127	Pavimentación de la calle 200, entre bulevar Kino y calle Meridiano, en la localidad de Ciudad Obregón del municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-105.	7,478,200	Estimación 12 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra.	FAFEF
6	FA-001	Construcción de unidad deportiva Bicentenario,	36,921,437	Garantía de vicios ocultos,	FAFEF

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra	Documentación Faltante	Origen del Recurso
		en el municipio de Nogales, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-10-552.		acta de entrega recepción y finiquito.	
7	FA-001	Supervisión y control de calidad de la obra Construcción de unidad deportiva Bicentenario, en el municipio de Nogales en el municipio de Nogales, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-001.	2,274,643	Acta de entrega recepción y finiquito.	FAFEF
8	ED-212/N C2-551/FI-037/10	Construcción de Recinto Fiscal Estratégico, en la localidad de Ciudad Obregón en el municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-09-035.	76,309,495	Archivo fotográfico.	Estatal Directo y Ramo 23
9	NC2-785	Pavimentación de varias calles y avenidas en la colonia Solidaridad, en el municipio de Nogales, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-376.	8,991,120	Acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23
10	NC2-785	Supervisión y control de calidad de la obra: Pavimentación de varias calles y avenidas en la colonia Solidaridad, en el municipio de Nogales, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-398.	704,810	Finiquito.	Ramo 23
11	NC2-783	Construcción de banquetas y pavimentación de vialidades en la colonia Valle Verde, en la localidad de Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-395.	7,084,367	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23
12	NC2-697	Construcción de edificio para unidad deportiva de alto rendimiento y gimnasio multidisciplinario, en el municipio de Agua Prieta, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-380.	2,962,126	Bitácora de obra y reportes de control de calidad.	Ramo 23
13	NC2-782	Alumbrado Público en la Plaza Integral Comunitaria en la Colonia El Apache en el municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-357.	1,201,598	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.	Ramo 23
14	NC2-872	Construcción de centro comunitario en la colonia Solidaridad en el municipio de Nogales, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-169.	2,286,243	Planos, especificaciones y notas de bitácora de obra.	Ramo 23

21) (29) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública ED-078 denominada "Pavimentación de la Avenida IV entre Calle 4 y 8", en el municipio de Guaymas, Sonora por \$1,930,139, realizada con recursos Estatal Directo, mediante contrato número SIDUR-ED-10-132, se determinó en la verificación física realizada el día 22 de marzo de 2012, por personal de éste Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, un concepto pagado no ejecutado por \$114,628, en relación con las estimaciones números 2, 3 y 4, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos Pagada y no realizada
Fecha	Número						
16/03/2011	2330, 2331 y 2332	3.2.- Losa de 18 cms. de espesor de concreto hidráulico.	747 m2	554 m2	193 m2	\$593.93	\$114,628

22) (30) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre

de 2011, en la obra pública FA-159 denominada “Pavimentación e Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado de Calle Primero de Mayo” en el municipio de Empalme, Sonora por \$4,353,843, realizada con recursos del Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), ejecutada mediante contrato número SIDUR-PF-10-535, se determinó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de la bitácora de obra, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento. Asimismo, en la verificación física realizada el día 23 de marzo de 2012, por personal de éste Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se determinó concepto pagado no ejecutado por \$204,712, en relación con las estimaciones números 1, 3 y 4, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
24/08/2011	1714	4.8.- Suministro y colocación de poste de fierro cónico octagonal de 11 mts. de altura y brazo de 2.40 mts. con tirante.	27 pzas.	0 pzas.	27 pzas.	\$7,581.92	\$204,712

- 23) (31) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública FA-160/NC2-1171 denominada “Pavimentación de la Calles Zinc entre Zona Federal y del Níquel, del Cedro entre Uranio y Pintor y Bismuto entre Uranio y Platino”, en el municipio de Hermosillo, Sonora por \$5,304,027, realizada con recursos Federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, ejecutada mediante contrato número SIDUR-PF-10-200, se determinó el incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido a la cláusula segunda del convenio adicional número SIDUR-PF-10-200-C2, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 20 de septiembre de 2011; sin embargo, al día 27 de marzo de 2012, fecha en que se realizó la verificación física por el personal de éste Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de construcción con un avance físico del 64%, determinándose además dos conceptos pagados no ejecutados por \$120,070, en relación con la estimación número 1, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
26/08/2011	685	En calle Zinc: PAV140A.- Guarnición tipo L sección 15x35x60x18 cms.	380 ml.	302 ml.	78 ml.	\$342.08	\$26,682
		En calle del Cedro: PAV140A.- Guarnición tipo L sección 15x35x60x18 cms.	403 ml.	130 ml.	273 ml.	342.08	93,388
Total							120,070

24) (33) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos Estatal Directo y Federales del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que en 4 de ellas se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe Contratado o más Convenios	Importe Ejercido	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del Recurso
1	ED-195 y NC2-704	Pavimentación del bulevar Paseo Las Torres entre calles Edmundo Taboada y Guillermo Prieto, en la localidad de Ciudad Obregón, en el municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-11-113-C4.	13,513,366	10,408,757	31-Enero-2012	27-Marzo-2012	90%	Estatal Directo y RAMO 23
2	ED-296 y NC2-706	Pavimentación del bulevar Rodolfo Félix Valdez, del cadenamamiento 0+000 al 0+860, en el municipio de Bácum, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-11-138-C2.	9,747,325	7,830,000	12-Febrero-2012	26-Marzo-2012	95%	Estatal Directo y RAMO 23
3	NC2-870	Alumbrado público y gradas en campos de béisbol del Bosque de la Ciudad, en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-11-150-C3.	1,610,971	483,291	25-Enero-2012	27-Marzo-2012	90%	Estatal Directo y RAMO 23
4	NC2-110 8	Remodelación de Estadio de Béisbol (Primera Etapa) en el municipio de Pitiquito, Sonora. Contrato número SIDUR-ED-11-336.	1,417,722	420,000	01-Enero-2012	26-Marzo-2012	20%	Estatal Directo y RAMO 23

25) (34) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos Federales del Ramo 23 Provisiones Salariales y

Económicas, ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que en 3 de ellas se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe Contratado más Convenios	Importe Ejercido	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC2-635/ NC2-637	Pavimentación de avenida 2 entre calle Segunda y bulevar del Ensueño y de la avenida 3 entre calle Segunda y Tercera, en la localidad de San Carlos, municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-277-C3.	4,183,147	2,398,440	18-Febrero-2012	22-Marzo-2012	70%
2	NC2-680 y NC2-681	Pavimentación de la calle Cueva Santa de calle Pedro Almada a Esperanza y calle Chihuahua de Cueva Santa a calle sin nombre, en el municipio de Alamos, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-322.	3,368,821	1,120,468	18-Enero-2012	27-Marzo-2012	40%
3	NC2-612/ NC2-613/ NC2-614	Pavimentación de la calle Mazatlán "A" entre calles 44 y 47; de la calle Mazatlán "B" entre calles 44 y 47 y de la calle Mazatlán "C" entre calles 44 y 48, en el municipio de San Luis Río Colorado, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-416-C1.	5,103,254	1,530,976	27-Marzo-2012	28-Marzo-2012	70%

26) (35) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos del Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas y ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que en 1 de ellas presentó el expediente técnico incompleto. Asimismo, se incumplió con el plazo de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución, aún cuando el plazo programado había vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe Contratado más Convenios	Importe Ejercido	Documentación Faltante	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC2-677	Pavimentación con Concreto Hidráulico en la Calle Juárez Norte en el municipio de Benjamín Hill, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-11-368.	\$5,649,893	\$1,644,000	Planos y especificaciones.	21-Enero-2012	22-Marzo-2012	30%

27) (36) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública NC2-884 denominada “Pavimentación de la Calle Colima entre Calle 30 y 34”, en el municipio de San Luis Río Colorado Sonora por \$4,126,888, de la cual se han ejercido \$3,731,000, realizada con recursos Federales del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó lo siguiente:

a) (b) Se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la Cláusula Segunda del convenio adicional número SIDUR-PF-11-417-C1, toda vez que señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 15 de enero de 2012; sin embargo, al día 27 de marzo de 2012, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que se encontraba en proceso con un avance físico del 70%.

b) (c) En la verificación física realizada el día 27 de marzo de 2012, por personal de éste Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se determinaron dos conceptos pagados no ejecutados por \$38,985, en relación con la estimación número 2, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
15/12/2011	141	EP-08.- Carpeta de mezcla asfáltica caliente con espesor de 5 cms de espesor compactos.	42 m3	0 m3	42 m3	\$928.21	\$38,985

28) (37) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública NC2-703 denominada “Pavimentación de la calle Ciprés entre Aquiles Serdán y Gobernadora (tramo Km 0+760 al 1+693.62), en la localidad de Ciudad Obregón en el municipio de Cajeme, Sonora por \$5,083,541, realizada con recursos Federales del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas,

ejecutada mediante contrato número SIDUR-ED-11-164, se determinó en la verificación física realizada el día 27 de marzo de 2012 por el personal de éste Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, dos conceptos pagados no ejecutados por \$64,407, en relación con la estimación número 1, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
17/10/2011	2364	AP15.- Tubería de PVC 4" de diámetro.	1,079 ml.	726 ml.	353 ml.	\$61.26	\$21,625
		AP16.- Tubería de PVC 8" de diámetro.	915 ml.	726 ml.	189 ml.	226.36	42,782
						Total	\$ 64,407

- 29) (44) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos ejercidos en 6 Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado "Informe de Avance Programático-Presupuestal" relativo al cuarto trimestre de 2011, contra lo manifestado en el formato CP11-01 denominado "Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto" de la Cuenta Pública 2011, integrándose de la siguiente manera:

Número	Unidad Responsable	Recursos Ejercidos Manifestados en los Formatos		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trim. 2011 Acumulado	CP10-01 Informe de Cuenta Pública 2011	
01	Secretaría	\$ 9,662,634	\$ 10,270,867	\$ 608,233
02	Subsecretaría de Obras Públicas	1,838,065,185	1,658,141,909	-179,923,276
03	Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ecología	233,298,395	233,332,731	34,336
05	Dirección General de Administración y Finanzas	15,421,447	15,548,112	126,665
11	Dirección General de Ejecución de Obras	39,044,797	39,211,873	167,076
16	Junta de Caminos del Estado de Sonora	476,250,265	476,576,950	326,685

- 30) (45) Otras Observaciones: Se determinó diferencia por \$187,405,762, al comparar el importe de los recursos ejercidos en Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo y Productivas del formato "Analítico de Obras por Dependencia-Modalidad" relativo al cuarto trimestre de 2011 por \$2,343,936,178, contra lo manifestado en el formato en comento de la Cuenta Pública 2011 por \$2,156,530,416.
- 31) (46) Egresos.- * En relación con la revisión efectuada durante el mes de agosto de 2012 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, derivada de la respuesta remitida por el Sujeto Fiscalizado a este Órgano Superior de Fiscalización mediante oficio número DGEO-0539-12 de fecha 20 de junio de 2012, para solventar la observación No. 28 de la segunda revisión a los informes trimestrales del ejercicio 2011, en la obra pública NC2-633

denominada “Mejoramiento Integral de Barrios”, en el municipio de Santa Ana, Sonora con un importe contratado por \$15,479,014 de los cuales se han ejercido \$6,743,206 al 31 de diciembre de 2011, realizada con recursos federales del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, ejecutada mediante contrato número SIDUR-PF-11-309, se determinó el incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda del convenio adicional número SIDUR-PF-11-309-C1, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el 15 de mayo de 2012; sin embargo, al 14 de agosto de 2012, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Organismo Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el Sujeto Fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 70%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, determinándose además tres conceptos pagados no ejecutados por \$124,060, en relación con la estimación número 2, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
19/12/11	678	AL-9 Construcción de pozo de visita tipo común de 1.25 mts. de profundidad.	8	0	8	\$6,212.58	\$49,701
		AL-10 Construcción de pozo de visita tipo común de 1.50 mts. de profundidad.	4	0	4	7,488.37	29,953
		AL-11 Construcción de pozo de visita tipo común de 2.50 mts. de profundidad.	4	0	4	11,101.42	44,406
						Total	\$124,060

- 32) (47) Egresos.- * En relación con la revisión efectuada durante el mes de agosto de 2012 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, derivada de la respuesta remitida por el Sujeto Fiscalizado a este Organismo Superior de Fiscalización mediante oficio número DGEO-0539-12 de fecha 20 de junio de 2012, para solventar la observación No. 30 de la segunda revisión a los informes trimestrales del ejercicio 2011, en la obra pública FA-159 denominada “Pavimentación e Infraestructura de Agua Potable y Alcantarillado de Calle Primero de Mayo” en el municipio de Empalme, Sonora con un importe contratado por \$7,917,421 de los cuales se han ejercido \$4,353,843 al 31 de diciembre de 2011, realizada con recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), la cual se encuentra concluida y ejecutada mediante contrato número SIDUR-PF-10-535, en la verificación física realizada el 14 de agosto de 2012, por personal de este Organismo Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se determinaron dos conceptos pagados no

ejecutados por \$149,846, en relación con la estimación número 5, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
27/09/11	1729	5.1.- Suministro e instalación de transformador de pedestal Prolec de 50 Kva. 7620 yt-240/120 volts fase 3 hilos del tipo en anillo estrella-estrella con bushing del tipo pozo para 200 amp con cambiador a , b. ab taps derivadores de 2.5% 2 arriba y 2 abajo.	1 pieza	0 pieza	1 pieza	\$84,472	\$84,472
		5.2.- Suministro e instalación de caja derivadora calidad Elastimold catalogo 1601-j3 para 200 amp y 15 kv, incluye montaje, conexión, herramienta, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	2 pieza	0 pieza	2 piezas	\$32,687	65,374
						Total	\$149,846

- 33) (48) Egresos.- * En relación con la revisión efectuada durante el mes de agosto de 2012 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, derivada de la respuesta remitida por el Sujeto Fiscalizado a este Organismo Superior de Fiscalización mediante oficio número DGEO-0539-12 de fecha 20 de junio de 2012, para solventar la observación No. 32 de la segunda revisión a los informes trimestrales del ejercicio 2011, en la obra pública ED-746/NC2-1315 denominada “Electrificación en Varias Calles en Varias Localidades” en el municipio de Huépac Sonora con un importe contratado por \$3,700,684 de los cuales se han ejercido \$1,892,818 al 31 de diciembre de 2011, realizada con recursos de Estatal Directo y ejecutada mediante contrato número SIDUR-ED-11-201, se determinó el incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda del convenio adicional número SIDUR-ED-11-201-C1, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el 26 de diciembre de 2011.

Sin embargo, al 13 de agosto de 2012, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Organismo Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el Sujeto Fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 80%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, determinándose además tres conceptos pagados no realizados por \$335,648, en relación con la estimación número 1, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
21/12/11	147	1.02 Suministro y colocación de línea primaria subterránea, a base de cable XLP de 35 KV cal 1/0.	240	0	240	\$171.12	\$41,069
		1.03 Suministro y colocación de línea de neutro a base de cable de cobre desnudo semiduro cal 1/0.	240	0	240	157.67	37,841
		2.02 Suministro y colocación de cable múltiple XLPE 600 volts 2-3/0 + 1-1/0.	658	0	658	390.18	256,738
						Total	\$335,648

Secretaría de Economía:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 22 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 17 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigente, como sigue:

- 1) (2) Egresos: La Dependencia “Secretaría de Economía”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de “Ejecución Directa”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, además de que se realizaron inversiones para la adquisición de bienes muebles de los cuales no se lleva un control de los mismos, ya que no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado, a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIAF) y por consecuencia, no se dan de alta para su control por la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 30 septiembre del 2011 por \$6,191,145 los cuales se componen de \$-4,761,798 de saldos que provienen del ejercicio 2010, recursos recibidos en el período de enero a septiembre de 2011 por \$70,991,680 y recursos ejercidos por \$60,038,737, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	No. de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/10	Movimientos efectuados en el período de enero a septiembre de 2011		Saldo al 30/09/11
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
HSBC México, S.A.	4025690421	Varios Proyectos.	\$ 323,363	\$17,394,615	\$13,170,930	\$4,547,048
HSBC México, S.A.	4032182685	Proyecto Detonador de la Industria del Software (PROSOF parte Federal).	199,592	0	0	199,592
HSBC México, S.A.	4033515305	CEDES (Apoyos Programas Secretaría).	-6,213,327	34,207,738	27,994,411	0

Institución Bancaria	No. de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/10	Movimientos efectuados en el período de enero a septiembre de 2011		Saldo al 30/09/11
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
HSBC México, S.A.	4049904659	Fondo Innovación.	63,417	203,354	84,819	181,952
HSBC México, S.A.	4051758340	Uniformes Escolares.	0	4,393,219	4,390,583	2,636
Banorte, S.A.	521188863	Proyecto Detonador de la Industria del Software (PROSOF parte Estatal).	865,157	9,447,097	9,216,545	1,095,709
Banorte, S.A.	681394504	Uniformes Escolares.	0	5,345,657	5,181,449	164,208
Total			\$-4,761,798	\$70,991,680	\$60,038,737	\$6,191,145

Además, el Sujeto Fiscalizado no informó las razones que dieron lugar para iniciar el ejercicio 2011 con un sobregiro de \$6,213,327 en la cuenta bancaria No. 4033515305 de HSBC México, S.A., según los datos tomados del libro de bancos correspondiente. Cabe señalar que el manejo de los recursos en cuentas bancarias distintas a un Fondo Revolvente, es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (8) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2011, el sujeto fiscalizado no manifestó en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal”, la información relativa a los recursos federales recibidos durante el Ejercicio 2011. Cabe mencionar que las dependencias que operan recursos de inversión financiados con fondos federales incluyendo el Ramo 33, deben presentar un resumen que muestre el origen del recurso, el monto autorizado en el período, el número de obras a realizar y el avance correspondiente, la cual se considera en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales de 2011.
- 3) (10) Egresos: La Dependencia “Secretaría de Economía”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de “Ejecución Directa”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, además de que se realizaron inversiones para la adquisición de bienes muebles de los cuales no se lleva un control de los mismos, ya que no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado, a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF) y por consecuencia, no se dan de alta para su control por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora. El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 diciembre del 2011 por \$441,956 los cuales se componen de \$6,191,145 de saldos que provienen del 30 de septiembre de 2011, recursos

recibidos en el período de octubre a diciembre de 2011 por \$20,743,641 y recursos ejercidos por \$26,492,830, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 30/09/11	Movimientos efectuados en el período octubre a diciembre de 2011		Saldo al 31/12/11
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
HSBC México, S.A.	4025690421	Varios Proyectos.	\$ 4,547,048	\$ 1,424,741	\$ 5,946,010	\$ 25,779
HSBC México, S.A.	4032182685	Proyecto Detonador de la Industria del Software (PROSOF parte Federal).	199,592	12,621,254	12,621,254	199,592
HSBC México, S.A.	4049904659	Fondo Innovación.	181,952	532	163,671	18,813
HSBC México, S.A.	4051758340	Uniformes Escolares.	2,636	0	2,636	0
Banorte, S.A.	521188863	Proyecto Detonador de la Industria del Software (PROSOF parte Estatal).	1,095,709	96,703	1,000,000	192,412
Banorte, S.A.	681394504	Uniformes Escolares.	164,208	6,600,411	6,759,259	5,360
Total			\$ 6,191,145	\$ 20,743,641	\$ 26,492,830	\$ 441,956

Al igual que lo señalado anteriormente, la “Secretaría de Economía” recibió y ejerció indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales fueron manejados por la Unidad Responsable denominada “Comisión para el Desarrollo Económico de Sonora”, para realizar gastos operativos. Para dichos efectos, el Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 diciembre del 2011 por \$1,819,198 los cuales se componen de \$1,975,286 de saldos que provienen del ejercicio 2010, recursos recibidos en el período de enero a diciembre de 2011 por \$69,772,984 y recursos ejercidos en el mismo periodo por \$69,929,072, como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/10	Movimientos efectuados en el período enero a diciembre de 2011		Saldo al 31/12/11
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
Banorte, S.A.	182769560	Cubrir gasto de operación.	\$ 790,480	\$ 1,073,896	\$ 1,115,465	\$ 748,911
Banorte, S.A.	182769588	Cubrir gasto de inversión.	1,181,225	68,688,807	68,800,503	1,069,529
Banorte, S.A.	542177152	Pago de nómina.	3,581	10,281	13,104	758
Total			\$1,975,286	\$69,772,984	\$69,929,072	\$1,819,198

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 4) (15) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 33302 denominada “Servicios de Consultoría”, se identificaron diversas órdenes de pago por concepto de “Apoyo Extraordinario para Proyectos Productivos” en favor de la Fundación Sonora para la Innovación Tecnológica, A.C. por \$3,550,000, los cuales fueron amparados mediante diversos recibos fiscales en los cuales se describe como concepto “Aportación de Recursos para estudio de factibilidad técnica para Proyectos Productivos”, sin que fuera proporcionado a los auditores del ISAF el citado Estudio de Factibilidad Técnica, el convenio que sustentara los pagos realizados y las obligaciones que en su caso, adquirió el beneficiario de

los recursos, así como las razones que dieron lugar para autorizar el pago de los mismos. La relación de pagos y comprobantes de las operaciones antes realizadas, se relacionan a continuación:

Datos de la Póliza		Datos del Comprobante			Importe
Fecha	Número	Fecha	Número	Concepto	
23/02/11	O.P. 4901	22/02/11	0112	Aportación de recurso para estudio de factibilidad técnica para proyectos productivos.	\$2,500,000
31/03/11	PD/40212	1			
03/06/11	O.P. 27085	02/06/11	0117	Aportación de recurso para estudio de factibilidad técnica para proyectos productivos.	550,000
30/06/11	PD/94969	1			
10/06/11	O.P. 28801	10/06/11	0118	Aportación de recurso para estudio de factibilidad técnica para proyectos productivos.	500,000
31/08/11	PD/117530	1			
Total					\$3,550,000

De igual forma, existe contradicción en cuanto a lo asentado en las citadas órdenes de pago que establecen como concepto de pago “Apoyo Extraordinario” los cuales tendrían que haberse cargado a la Partida 43301 “Subsidio a la Inversión”; sin embargo, el concepto de pago plasmado en los comprobantes fiscales señala “Aportación de Recursos para estudio de factibilidad técnica para Proyectos Productivos” los cuales fueron registrados con cargo a la Partida 33302 denominada “Servicios de Consultoría”.

- 5) (16) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$2,000,000, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 33302 “ Servicios de Consultoría” por \$2,000,000, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189822	Póliza de Diario	\$ 500,000	33302
30/12/11	189842	Póliza de Diario	1,500,000	33302
Total			\$2,000,000	

Lo observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

Secretaría del Trabajo

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 10 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (6) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$1,102,972, correspondiente a diversas pólizas que afectaron

las siguientes partidas: 1) 24901 “Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación” por \$77,720, 2) 31101 “Energía Eléctrica” por \$311,145, 3) 33801 “Servicios de Vigilancia” por \$154,937, 4) 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” por \$319,000, 5) 35701 “Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo” por \$125,223, 6) 35801 “Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos” por \$90,682, 7) 35901 “Servicios de Jardinería y Fumigación” por \$24,265, integrándose como sigue:

Fecha	Tipo de Póliza	Número de Póliza	Importe	Partida
07/06/11	Orden de Pago	35245	\$77,720	24901
		Total	\$77,720	

Fecha	Tipo de Póliza	Número de Póliza	Importe	Partida
31/03/11	Diario	40052	\$49,703	31101
31/05/11	Diario	62470	39,866	31101
30/09/11	Diario	140028	221,576	31101
		Total	\$311,145	

Fecha	Tipo de Póliza	Número de Póliza	Importe	Partida
29/04/11	Diario	52545	\$77,955	33801
31/05/11	Diario	62470	53,427	33801
30/06/11	Diario	76310	23,555	33801
		Total	\$154,937	

Fecha	Tipo de Póliza	Número de Póliza	Importe	Partida
12/04/11	Orden de Pago	15364	\$87,000	35101
19/10/11	Orden de Pago	59532	232,000	35101
		Total	\$319,000	

Fecha	Tipo de Póliza	Número de Póliza	Importe	Partida
31/03/11	Diario	40052	\$24,778	35701
29/04/11	Diario	52545	36,355	35701
31/05/11	Diario	62470	38,027	35701
30/12/11	Diario	188995	26,063	35701
		Total	\$125,223	

Fecha	Tipo de Póliza	Número de Póliza	Importe	Partida
31/03/11	Diario	40052	\$32,174	35801
29/04/11	Diario	52545	38,322	35801
31/05/11	Diario	62470	20,186	35801
		Total	\$90,682	

Fecha	Tipo de Póliza	Número de Póliza	Importe	Partida
31/03/11	Diario	40052	\$13,763	35901
29/04/11	Diario	52545	10,502	35901
		Total	\$24,265	

- 2) (8) Egresos: La Dependencia “Secretaría del Trabajo”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos del Programa de Apoyo al Empleo y del Proyecto de Inversión del Servicio Nacional del Empleo, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, además de que se realizaron inversiones para la adquisición de bienes muebles de los cuales no se lleva un control de los mismos, ya que no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIIAF) y por consecuencia, no se dan de alta para su control por la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora.

El Sujeto Fiscalizado proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de diciembre de 2011 por \$375,007, los cuales se componen de recursos recibidos en el período de enero a diciembre de 2011 por \$7,400,000 y recursos ejercidos por \$7,024,993, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/10	Movimientos efectuados en el período de enero a diciembre de 2011		Saldo al 31/12/11
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
Bancomer, S.A.	0183972054	Programa de Apoyo al Empleo.	\$ 0	\$ 1,400,000	\$ 1,400,000	\$ 0
Bancomer, S.A.	0184977041	Proyecto de Inversión del Servicio Nacional del Empleo.	0	6,000,000	5,624,993	375,007
Total			\$ 0	\$ 7,400,000	\$ 7,024,993	\$ 375,007

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, los resultados obtenidos fueron satisfactorios, no existiendo observaciones de que hacer mención.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 23 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 18 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, como sigue:

- 1) (2) Egresos: La Dependencia “Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos de los Programas de: “Inversiones Estatales de Financiamiento” y del “Convenio para el Desarrollo Rural Sustentable”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos. En relación con las inversiones en bienes muebles realizados con los recursos de las cuentas bancarias que maneja, el Sujeto Fiscalizado proporcionó oficio No. 12/06-1163 de fecha 14 de octubre de 2011, mediante el cual le informa a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado, de los citados bienes adquiridos durante el período de enero a agosto de 2011, para que dichos bienes sean integrados a los bienes del dominio del Estado; sin embargo, no se proporcionaron las pólizas de registro que avalen su afectación contable en el sistema SIIAF. De igual forma, proporcionó

información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de agosto de 2011 por \$61,805,521, los cuales se componen de \$6,662,847 de saldos remanentes al 31 de diciembre de 2010, de los recursos recibidos en el período de enero a agosto de 2011 por \$82,786,421 y por los recursos ejercidos por \$27,643,747, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/12/2010	Movimientos efectuados en el período de enero a agosto 2011			Saldo al 31/08/2011
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	Trasposos de Recursos entre cuentas bancarias propias	
BBVA Bancomer, S.A.	158809194	Modernización de Centro de revisión multimodal Querobabi.	\$1,728,820	\$ 48,314	\$ 506,484	0	\$ 1,270,650
BBVA Bancomer, S.A.	154829670	Cuenta control alianza.	3,354,145	15,811,793	531,543	\$ -16,946,797	1,687,598
BBVA Bancomer, S.A.	161963252	Sistemas de Información para el desarrollo Agropecuario.	185,331	0	16,495	0	168,836
BBVA Bancomer, S.A.	164822846	Manejo de recursos Estatales del gasto de inversión agricultura.	4,251	0	4,251	0	0
HSBC México, S.A.	4046471603	GES- SAGARHPA SNIDRUS programa soporte.	144,558	0	2,672	0	141,886
BBVA Bancomer, S.A.	174584716	GES- SAGARHPA Asistencia técnica y capacitación programa soporte.	191,035	0	191,035	0	0
BBVA Bancomer, S.A.	177901399	GES-SAGARHPA SNIDRUS programa soporte 2010.	46,684	283,750	186,748	0	143,686
BBVA Bancomer, S.A.	174583647	GES- SAGARHPA gastos de operación del convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable.	933,293	525,208	5,013,307	3,621,868	67,062
HSBC México, S.A.	4046471496	GES- SAGARHPA Comité de inspección pecuaria del Estado de Sonora.	74,730	2,000,091	2,074,821	0	0
BBVA Bancomer, S.A.	181590197	GES-SAGARHPA Asistencia técnica y capacitación programa soporte 2011.	0	306,654	29,270	0	277,384
BBVA Bancomer, S.A.	182072858	GES-SAGARHPA Rescate de la cuenca del Río Mátape.	0	0	554,761	664,785	110,024
BBVA Bancomer, S.A.	182066939	GES-SAGARHPA Programa de manejo y prevención de riesgo cadena 2011.	0	6,524,240	3,915,133	0	2,609,107
BBVA Bancomer, S.A.	184537491	GES-SAGARHPA Gastos de operación del Convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable 2011.	0	2,184,090	3,889,743	9,872,440	8,166,787
BBVA Bancomer, S.A.	186338380	GES-SAGARHPA Fondo Estatal Forestal Mexicano 2011.	0	0	227,484	2,787,704	2,560,220
HSBC México, S.A.	4052367745	GES-SAGARHPA Otros programas del Estado.	0	55,102,281	10,500,000	0	44,602,281
Total			\$6,662,847	\$82,786,421	\$27,643,747	\$ 0	\$61,805,521

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (3) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$7,422,178, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 38101 "Gastos de Ceremonial" por \$7,236,578 y 2) 38501 "Gasto de Atención y Promoción" por \$185,600, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
29/02/11	17437	Póliza de Diario	\$7,236,578	38101
27/04/11	18385	Orden de Pago	185,600	38501
		Total	\$7,422,178	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 3) (7) Otras Observaciones: En el Informe relativo al segundo trimestre de 2011, el sujeto fiscalizado informó haber ejercido recursos en la obra NC1-275 denominada “Asistencia Técnica y Capacitación Agrícola” con clave presupuestal 12103201E44101001A063201 por \$6,500,000; sin embargo, según lo manifestado en el oficio de autorización correspondiente, únicamente se autorizó la cantidad de \$1,000,000.
- 4) (11) Egresos: La Dependencia “Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuacultura”, recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos de los Programas de: “Inversiones Estatales de Financiamiento” y del “Convenio para el Desarrollo Rural Sustentable”, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos. En relación con las inversiones en bienes muebles realizados con los recursos de las cuentas bancarias que maneja, el Sujeto Fiscalizado proporcionó oficio No. 12/06-194 de fecha 29 de febrero de 2012, mediante el cual le informa a la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Estado, de los citados bienes adquiridos durante el período de septiembre a diciembre de 2011, para que dichos bienes sean integrados a los bienes del dominio del Estado; sin embargo, no se proporcionaron las pólizas de registro que avalen su afectación contable en el sistema SIAF. De igual forma, proporcionó información de diversas cuentas bancarias en las cuales maneja este tipo de recursos, manifestando un saldo en libros de bancos al 31 de diciembre de 2011 por \$55,614,838, los cuales se componen de \$61,805,521 de saldos al 31 de agosto de 2011, de los recursos recibidos en el período de septiembre a diciembre de 2011 por \$3,774,916 y por los recursos ejercidos por \$9,965,599, integrándose como sigue:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/08/11	Movimientos efectuados en el período de septiembre a diciembre de 2011		Saldo al 31/12/11
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
BBVA Bancomer,	158809194	Modernización de centro de revisión multimodal	\$ 1,270,650	\$ 0	\$ 170,673	\$ 1,099,977

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Objeto	Saldo al 31/08/11	Movimientos efectuados en el período de septiembre a diciembre de 2011		Saldo al 31/12/11
				Recursos Recibidos	Recursos Ejercidos	
S.A.		Querobabi.				
BBVA Bancomer, S.A.	154829670	Cuenta control Alianza.	1,687,598	1,090,191	2,217,856	559,933
BBVA Bancomer, S.A.	161963252	Sistemas de Información para el desarrollo agropecuario.	168,836	0	0	168,836
BBVA Bancomer, S.A.	174583647	GES- SAGARHPA gastos de operación del convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable.	67,062	18,883	85,694	251
BBVA Bancomer, S.A.	177901399	GES-SAGARHPA SNIDRUS programa soporte 2010.	143,686	134,381	182,681	95,386
HSBC, México, S.A.	4046471603	GES- SAGARHPA SNIDRUS programa soporte.	141,886	0	0	141,886
BBVA Bancomer, S.A.	181590197	GES-SAGARHPA Asistencia técnica y capacitación programa soporte 2011.	277,384	1,627	277,384	1,627
BBVA Bancomer, S.A.	182072858	GES-SAGARHPA Rescate de la cuenca del Río Mátape.	110,024	100,000	190,776	19,248
BBVA Bancomer, S.A.	184537491	GES-SAGARHPA Gastos de operación del Convenio de coordinación para el desarrollo rural sustentable 2011.	8,166,787	803,075	3,759,544	5,210,318
BBVA Bancomer, S.A.	186338380	GES-SAGARHPA Fondo Estatal Forestal Mexicano 2011.	2,560,220	169,194	21,700	2,707,714
HSBC, México, S.A.	4052367745	GES-SAGARHPA Otros programas del Estado.	44,602,281	1,157,255	430,650	45,328,886
BBVA Bancomer, S.A.	187625049	GES-SAGARHPA Programa Desarrollo de Capacidades Innovación Tecnológica y Extensionismo Rural.	0	300,000	19,224	280,776
BBVA Bancomer, S.A.	182066939	GES-SAGARHPA Programa de manejo y prevención de riesgo cadena 2011.	2,609,107	310	2,609,417	0
Total			\$ 61,805,521	\$ 3,774,916	\$ 9,965,599	\$ 55,614,838

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 5) (13) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$49,971,903, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 35701 “Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo” por \$100,725, 2) 38101 “Gastos de Ceremonial” por \$1,389,198, 3) 42101 “Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras” por \$48,481,980, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	188995	Póliza de Diario	\$ 100,725	35701
Total			\$100,725	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/11	18758	Póliza de Diario	\$ 48,481,980	42101
Total			\$ 48,481,980	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/09/11	140937	Póliza de Diario	\$ 178,564	38101
30/09/11	140931	Póliza de Diario	229,970	38101
30/09/11	189515	Póliza de Diario	263,900	38101
30/09/11	189581	Póliza de Diario	180,960	38101
30/09/11	189589	Póliza de Diario	53,360	38101
30/09/11	189562	Póliza de Diario	174,000	38101
30/09/11	189510	Póliza de Diario	78,764	38101
30/09/11	189620	Póliza de Diario	229,680	38101
Total			\$1,389,198	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

Procuraduría General de Justicia:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 16 observaciones relevantes, de las cuales 15 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (12) Egresos: No fueron exhibidas ciertas órdenes de pago con su documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$2,676,257, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 32801 “Arrendamiento Financiero de Muebles, Maquinaria y Equipo” por \$1,435,241, 2) 32803 “Arrendamiento Financiero de Equipo de Transporte” por \$1,027,757 y 3) 38101 “Gastos de Ceremonial” por \$213,259, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189806	Póliza de Diario	\$1,435,241	32801
		Total	\$1,435,241	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189620	Póliza de Diario	213,259	38101
		Total	\$213,259	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189802	Póliza de Diario	\$172,281	32803
30/12/11	189806	Póliza de Diario	173,660	32803
30/12/11	189808	Póliza de Diario	173,660	32803
30/12/11	189812	Póliza de Diario	278,869	32803
30/12/11	189851	Póliza de Diario	229,287	32803
		Total	\$ 1,027,757	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 8 observaciones fueron solventadas, quedando 9 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Egresos: En relación con las pólizas y documentación comprobatoria que no fue exhibida, el sujeto fiscalizado dio cumplimiento con ello, quedando pendiente lo siguiente:
 - a) De la póliza de diario No. 76391 del 30 de junio de 2011 por \$2,726,000 por concepto de combustible, queda pendiente de aclarar el concepto del gasto, toda vez que en la descripción de la factura se hace referencia a la cantidad de 2,726,000 vales de combustible , se solicita que se especifique la denominación,

nombre de la persona, importe recibido y firma, así como las bitácoras en donde se señala el monto que le corresponde a los vehículos de acuerdo a la factura señalada.

b) De la orden de pago No. 30790 del 23 de junio de 2011 por \$453,409, correspondiente a la partida 39401.- Sentencias y resoluciones judiciales se solicita que se proporcione la documentación comprobatoria que avale o justifique que el C. Carlos Rogelio Ruíz Moreno, prestó sus servicios para la Secretaría de Seguridad Pública.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (2) Egresos: El Sujeto Fiscalizado omitió registrar en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, el recurso transferido al Instituto Superior de Seguridad Pública por \$207,792 mediante orden de pago No. 372 de fecha 14 de enero de 2011, movimiento que fue registrado con cargo a la cuenta de balance “Deudores del Erario”. El citado recurso correspondió al pago de la primera quincena de enero de 2011 de los subsidios autorizados al Ente Público.
- 3) (6) Otras Observaciones: Al analizar la información presentada en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático-Presupuestal”, se determinó que en ciertas Unidades Responsables la misma es insuficiente para llevar a cabo la evaluación correspondiente, ya que carece de la información del Presupuesto Modificado Calendarizado Trimestral, manifestándose únicamente la relativa al Presupuesto Original Calendarizado Trimestral. Sin embargo, al realizar la comparación de la sumatoria de las cifras del presupuesto original calendarizado y la relativa al ejercido correspondiente al Primero y Segundo Trimestres de 2011, dio como resultado que al Segundo Trimestre de 2011, se ejercieran recursos en ciertas Unidades Responsables, los cuales no fueron presupuestados originalmente por \$195,784,931, integrándose como sigue:

Número	Unidad Responsable	Presupuesto		Diferencia
		Original Autorizado Calendarizado	Ejercido	
1	Secretaría	\$16,051,353	\$54,260,270	\$38,208,917
2	Dirección General de Admón. Evaluación y Control	7,392,915	52,047,291	44,654,376
7	Coordinación Estatal de Vinculación	30,831,529	35,374,056	4,542,527
8	Dirección General de Policía Estatal de Seguridad Pública	75,625,464	99,526,212	23,900,748
9	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios	25,829,977	86,473,854	60,643,877
10	Coordinación Gral. del Sistema Est. de Información sobre Seg. Púb.	3,320,610	6,085,549	2,764,939
11	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	8,441,721	20,252,752	11,811,031
12	Centro de Evaluación y Control de Confianza	19,233,026	28,491,542	9,258,516

Como se podrá apreciar, se requiere la información de la calendarización de recursos de cada trimestre con relación al Presupuesto Modificado, con la finalidad de determinar si efectivamente fueron ejercidos recursos que no fueron presupuestados y calendarizados.

- 4) (9) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2011, el sujeto fiscalizado no manifestó en el formato EVT-02 denominado “Análisis Programático-Presupuestal”, la información relativa a los recursos federales recibidos durante el Ejercicio 2011. Cabe mencionar que las dependencias que operan recursos de inversión financiados con fondos federales incluyendo el Ramo 33, deben presentar un resumen que muestre el origen del recurso, el monto autorizado en el período, el número de obras a realizar y el avance correspondiente, la cual se considera en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales de 2011.
- 5) (11) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$34,090,133, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 34401 “Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas” por \$367,488, 2) 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” por \$32,456,400, 3) 37501 “Viáticos en el País” por \$115,355, 4) 37601 “Viáticos en el Extranjero” por \$83,016, 5) 38101 “Gastos Ceremoniales” por \$994,562 y 6) 38301 “Congresos y Convenciones” por \$73,312, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
09/12/11	60424	Orden de Pago	\$367,488	34401
		Total	\$367,488	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189015	Diario	\$83,016	37601
		Total	\$83,016	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
01/09/11	44224	Orden de Pago	\$3,497,400	35101
17/10/11	52119	Orden de Pago	2,320,000	35101
09/11/11	55439	Orden de Pago	26,639,000	35101
		Total	\$32,456,400	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/09/11	139951	Diario	\$356,562	38101
30/12/11	189512	Diario	638,000	38101
		Total	\$994,562	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/11	189627	Diario	\$85,250	37501
30/12/11	189080	Diario	30,105	37501
		Total	\$115,355	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
24/05/11	50155	Diario	\$73,312	38301
		Total	\$73,312	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 6) (14) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2011, no se presentaron en ciertas Unidades Responsables las justificaciones a las modificaciones al presupuesto original así como el impacto que tendrá en la estructura programática, según consta en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático Presupuestal”. Además, estas modificaciones al presupuesto no se encuentran relacionadas con las metas, ya que en algunos casos existe un incremento o decremento en el presupuesto sin afectar metas, como se menciona a continuación:

No.	Unidad Responsable	Presupuesto			Nota
		Original Autorizado	Modificado	Variación	
04	Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario.	473,075,396	517,235,288	44,159,892	
08	Dirección General de Policía Estatal de Seguridad Pública.	151,632,055	230,399,029	78,766,974	1
11	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	17,708,014	67,351,845	49,643,831	1
12	Centro de Evaluación y Control de Confianza	38,466,053	62,991,957	24,525,904	1

1.- Aumentó el presupuesto, sin embargo las metas no se modificaron.

- 7) (15) Otras Observaciones: Al analizar la información presentada en el formato EVT-01 denominado “Avance Programático-Presupuestal”, se determinó que en ciertas Unidades Responsables la misma es insuficiente para llevar a cabo la evaluación correspondiente, ya que carece de la información del Presupuesto Modificado Calendarizado Trimestral, manifestándose únicamente la relativa al Presupuesto Original Calendarizado Trimestral. Sin embargo, al realizar la comparación de la sumatoria de las cifras del presupuesto original calendarizado y presupuesto ejercido correspondiente al Primero, Segundo y Tercer Trimestres de 2011, dio como resultado que al Cuarto Trimestre de 2011, se ejercieran recursos en ciertas Unidades Responsables los cuales no fueron presupuestados originalmente, integrándose como sigue:

No.	Unidad Responsable	Presupuesto		Diferencia
		Original Autorizado Calendarizado	Ejercido	
01	Secretaría	\$ 24,457,031	\$ 116,541,516	\$ 92,084,485
02	Dirección General de Admón. Evaluación y Control.	11,007,704	64,711,350	53,703,646
03	Dirección General Jurídica.	2,986,508	3,016,053	29,545
05	Dirección General del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes	62,818,348	70,492,595	7,674,247
07	Coordinación Estatal de Vinculación	46,187,461	53,031,573	6,844,112
08	Dirección General de Policía Estatal de Seguridad Pública.	113,594,042	164,570,582	50,976,540
09	Coordinación Estatal de Tecnología y Estudios.	38,635,427	129,660,660	91,025,233
10	Coordinación General del Sistema Estatal de Información sobre Seguridad Pública.	4,977,380	24,071,763	19,094,383
11	Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	12,450,494	41,367,931	28,917,437
12	Centro de Evaluación y Control de Confianza	28,849,539	45,082,574	16,233,035

Como se podrá apreciar, se requiere la información de la calendarización de recursos con relación al Presupuesto Modificado, con la finalidad de determinar si efectivamente fueron ejercidos recursos que no fueron presupuestados y calendarizados.

- 8) (16) Otras Observaciones: En el reporte denominado “Análítico de Obras por Dependencia-Modalidad” del Informe relativo al Cuarto Trimestre de 2011, el sujeto fiscalizado informó haber ejercido recursos en varias obras por \$ 7,284,210; sin embargo, hasta la fecha de nuestra revisión no habían sido proporcionados a este Órgano Superior de Fiscalización, los oficios de autorización correspondientes, integrándose de la siguiente manera:

No. de Obra	Clave Presupuestal	Concepto	Importe
NC1-401	14051701E50801004I561219	Reforzamiento de la Seguridad en el ITAMA, edificación de Muro "U" Reforzado en el acceso del Centro de Tratamiento e Internamiento Intermedio en la colonia Las Lomas.	\$ 159,351
NC1-1085	14041701E50801004H261219	Mejoramiento y ampliación de un pabellón con 20 celdas quintuples y baños comunes en Cereso Hermosillo 1.	259,780
NC1-1087	14041701E50801004H261219	Mejoramiento y ampliación de un modulo de 30 habitaciones para visitas conyugales en sustitución del área que ocupa el femenino 1 en Cereso Hermosillo 1.	1,980,212
NC1-1095	14051701E50801004H261219	Construcción de centro de internamiento para adolescentes en conflicto con la ley penal, SLRC.	3,330,006
NC1-408	14051701E50801004H261219	Mejoramiento del centro de tratamiento en internamiento del sur del Estado Cajeme.	179,127
NC1-1376/1	14041701E50801004H261219	Mejoramiento y ampliación a la red eléctrica, sanitaria y acondicionamiento a las celdas del hospital psiquiátrico del Cereso Hermosillo 1.	450,000
NC1-1377/1	14041701E50801004H261219	Mejoramiento y ampliación de la barda perimetral y construcción de 4 casetas de vigilancia y rehabilitación de 2 en el Cereso de Navojoa.	366,084
NC1-1378/1	14041701E50801004H261219	Mejoramiento y ampliación de la red eléctrica subterránea de los pabellones sur y norte y renovación del alambrado eléctrico en el edificio central del Cereso de Cd. Obregón.	450,000
NC1-051	14041701E50406001H261201	Supervisión de un pabellón con 20 celdas quintuples y baños comunes en Cereso Hermosillo.	109,650
Total			\$ 7,284,210

- 9) (17) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias, al comparar el importe de los recursos ejercidos en 2 Unidades Responsables del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal del Ejercicio 2011” relativo al cuarto trimestre de 2011, contra lo manifestado en el formato CP11-01 denominado “Evaluación Programática del Ejercicio del Gasto” de la Cuenta Pública 2011, integrándose como sigue:

Número	Unidad Responsable	Recursos Ejercidos Manifestados en los Formatos		Diferencia
		EVT-01 Informe IV Trimestre 2011 Acumulado	CP11-01 Informe de Cuenta Pública 2011	
04	Dirección General del Sistema Estatal Penitenciario.	\$517,235,288	\$538,318,885	\$ -21,083,597
05	Dirección General del Instituto de Tratamiento y de Aplicación de Medidas para Adolescentes	102,359,295	102,626,095	-266,800
07	Coordinación Estatal de Vinculación	76,341,982	76,752,418	-410,436

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 9 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 4 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, como sigue:

- 1) (2)Efectivo e Inversiones Temporales: Al llevar a cabo la verificación física de los cheques cancelados de las cuentas bancarias operadas con el Banco Mercantil del Norte, S.A. con números de cuenta 0666675648 y 0684371195, en donde se manejaron los recursos federales y estatales del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública 2011 durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su verificación, 2 cheques originales cancelados para constatar incluyeran el sello con la leyenda de “cancelado”, los cuales se detallan a continuación:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Número de Cheques
Banco Mercantil del Norte, S.A.	0666675648	32, 48, 52, 85, y 98
Banco Mercantil del Norte, S.A.	0684371195	4, 5, 418 y 455

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (3)Ingresos: De conformidad con la documentación proporcionada por el Sujeto Fiscalizado, se determinó que el Gobierno Estatal por conducto de la Secretaría de Hacienda Estatal, no cumplió con aportar en el ejercicio 2011, los recursos estatales por \$28,650,360 de conformidad con lo establecido en el Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2011, toda vez que en el mismo se establece la aportación total de \$71,400,720, realizándose aportaciones por \$42,750,360, integrándose como sigue:

Mes	Fecha del depósito de las aportaciones Estatales realizadas	Importe de los Recursos Estatales por Aportar	Importe de los Recursos Estatales Aportados	Recursos Estatales no Aportados
Enero 2011	25/05/11	\$ 7,140,072	\$ 7,140,072	\$ 0
Febrero 2011	29/06/11	7,140,072	7,140,072	0
Marzo 2011	28/07/11	7,140,072	7,140,072	0
Abril 2011	29/09/11	7,140,072	4,000,000	3,140,000
Mayo 2011	06/10/11	7,140,072	40,000	7,100,072
Junio 2011	07/10/11	7,140,072	60,000	7,080,000
Julio 2011	13/10/11	7,140,072	500,000	6,640,000
Agosto 2011	20/10/11	7,140,072	2,000,000	5,140,072
Septiembre 2011	21/10/11	7,140,072	5,140,072	2,000,000
Octubre 2011	15/11/11	7,140,072	7,140,072	0
	30/12/11	0	2,450,000	-2,450,000
	Total	\$ 71,400,720	\$ 42,750,360	\$ 28,650,360

- 3) (6)Egresos: Los recursos recibidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio 2011, fueron correctamente presupuestados en la Partida 79902 denominada “Otras Erogaciones Especiales Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública”. Sin embargo, el Sujeto Fiscalizado registró incorrectamente el recurso ejercido de enero a diciembre en la referida Partida 79902 por \$279,911,929, toda vez que conforme al Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2011, establece que la Partida 79902 es de “Carácter Transitoria”, por lo que una vez que dichos recursos sean ejercidos, deberán registrarse en la Partida que corresponda de acuerdo a la naturaleza del gasto realizado, situación que incumplió.

- 4) (7)Organización del Ente: La Secretaria de Hacienda Estatal no publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, el Informe de los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2011, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2011.

- 5) (8)Organización del Ente: Se determinó que el Sujeto Fiscalizado adscrito a la Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública, no informó en los informes trimestrales del ejercicio 2011 a través del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública”, lo relativo a los recursos remanentes del ejercicio 2009 por \$10,331,470 correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), así como de la aplicación del mismo. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

5.1.3.2 Administración Pública Paraestatal

Entidades de la Administración Pública Paraestatal
Comparativo de lo Analizado 2011
(Miles de Pesos)

Entidad	Presupuesto		
	Ejercido	Analizado	%
Instituto Sonorense de la Mujer	34,158	23,922	70
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (Antes Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas CAPIS)	55,261	40,867	74
Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora	46,884	32,231	69
Fideicomiso Puente Colorado	21,740	21,590	99
Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora	0	0	
Fondo Estatal para la Modernización del Transporte	145,142	126,533	87
Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora	322,347	221,084	69
Instituto Tecnológico Superior de Cananea	43,313	39,308	91
Instituto Sonorense de Cultura	160,904	133,248	83
Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz	6,327	5,725	90
Comisión del Deporte del Estado de Sonora	202,708	135,093	67
Instituto Sonorense de la Juventud	30,099	22,191	74
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora	81,193	75,188	93
Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora	691,523	651,538	94
Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora	186,921	155,269	83
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	563,412	524,916	93
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	95,336	84,262	88
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora	291,178	41,763	14
Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora	379,494	340,224	90
Servicios Educativos del Estado de Sonora	6,597,270	6,184,351	94
Instituto de Becas y Estímulos del Estado de Sonora	42,756	31,830	74
Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora	9,229	8,095	88
Fideicomiso de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora (VITEES)	1,745	1,745	100
Universidad Tecnológica de Hermosillo	106,159	96,508	91
Universidad Tecnológica de Nogales	55,216	50,596	92
Universidad de la Sierra	44,303	36,984	83
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	52,547	46,465	88

Entidad	Presupuesto		
	Ejercido	Analizado	%
Instituto Sonorense de Educación para los Adultos	145,318	132,470	91
Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco	28,655	25,249	88
El Colegio de Sonora	67,616	68,592	101
Radio Sonora	28,082	26,222	93
Museo del Centro Cultural Musas	16,957	12,828	76
Museo Sonora en la Revolución	5,497	4,619	84
Universidad Tecnológica de Etchojoa	7,084	6,271	89
Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado	4,993	4,523	91
Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco	3,360	2,632	78
Patronato Pro Educación de los Adultos del Estado de Sonora, A.C.	51,272	50,268	98
Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.	119,675	89,994	75
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD, A.C.)	4,229	4,229	100
Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.	2,200	2,200	100
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	3,713	3,713	100
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	264	264	100
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora	3,720,467	2,891,237	78
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Sonora	492,019	382,195	78
Servicios de Salud de Sonora	3,402,212	2,300,914	68
Centro de Integración Juvenil, A.C.	960	726	76
Centro Estatal de Trasplantes, A.C.	2,192	1,960	89
Fondo Estatal de Solidaridad	13,853	10,289	74
Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora	160,871	109,069	68
Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa	835,620	497,049	59
Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública	216,946	156,123	72
Junta de Caminos del Estado de Sonora	199,482	157,539	79
Telefonía Rural de Sonora	5,939	5,188	87
Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar	1,084	1,072	99
Instituto de Vivienda del Estado de Sonora	226,030	179,773	80
Consejo para la Promoción Económica en el Estado	127,478	102,241	80
Comisión de Energía del Estado de Sonora (Antes Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora)	5,048	4,554	90
Fondo Nuevo Sonora	168,042	135,657	81
Sistema de Parques Industriales de Sonora	46,148	45,878	99
Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora	2,802	2,616	93

Entidad	Presupuesto		
	Ejercido	Analizado	%
Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora	55,830	50,014	90
Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora	260,091	204,993	79
Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología	8,541	7,848	92
Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa	65	65	100
Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora	12,640	12,154	96
Fondo Estatal de Proyectos Productivos de la Mujer	897	889	99
Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica	21,352	21,352	100
Comisión Estatal del Agua	770,344	266,560	35
Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora	63,530	62,319	98
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora	980,333	641,749	65
Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora	20,832	16,667	80
Fondo de Operación de Obras Sonora Sí	1,159,200	1,153,388	99
Fundación Produce Sonora, A.C.	13,858	10,342	75
Fondo de Fomento a la Sanidad Animal en el Estado de Sonora	0	0	
Consejo Consultivo de la Vida Silvestre del Estado de Son.	2,296	2,244	98
Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado	69,890	52,660	75
Centro de Evaluación y Control de Confianza	59,905	52,328	87
Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora	1,758	1,726	98
Totales	23,884,635	19,106,978	80

A. REVISIÓN A ENTIDADES Y APRECIACIONES RELEVANTES

Continuando con el contenido de este documento, se hace referencia al resultado obtenido en las auditorías practicadas a los Sujetos de Fiscalización, que fueron incluidos en la información proporcionada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2011 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de las Entidades, procediéndose a analizar al 100%, un total de 563 metas.

Los resultados de este apartado se expresan en pesos, salvo excepción en mención.

Ejecutivo del Estado

✓ *Centro de Innovación Gubernamental Local CIGLO, S.A. de C.V.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 4 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 3 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (4) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con el reglamento interior, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público.

Secretaría de Gobierno

✓ *Instituto Sonorense de la Mujer*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ *Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas (antes Comisión para la Atención de los Pueblos Indígenas)*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Secretaría de Hacienda:

✓ *Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 20 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 19 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (6) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta No. 1104-4000 denominada “Clientes” con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la cual se registran las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento de las oficinas del Centro de Gobierno, fueron identificados diversos deudores que presentan

saldos por más de 2 rentas pendientes de pago. Los saldos totales por cobrar de dichos deudores al 31 de diciembre de 2011, se integran como sigue:

Cuenta Contable	Deudor	Saldo por Cobrar según estado financiero al 31/12/11
1104-4000-000-031	Secretaría de la Contraloría General.	\$ 644,536
1104-4000-000-033	Dirección de Recursos Humanos.	357,996
1104-4000-000-035	Comisión Estatal de Bienes y Concesiones.	594,400
	Total	\$ 1,596,932

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Olivero, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 1/4, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Fideicomiso Puente Colorado*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 36 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 25 observaciones fueron solventadas, quedando 11 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Efectivo e Inversiones Temporales: De la revisión efectuada a las conciliaciones bancarias del mes de octubre de 2011, en la cuenta de cheques en dólares contratada con Banamex, S.A. de número 55259527904-7, se aprecian 7 movimientos relativos a depósitos en tránsito que datan de los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre de 2011 por \$1,174,381 pesos, los cuales no han sido correspondidos por la institución bancaria al mes de diciembre de 2011, por lo que no ha sido posible para el Sujeto Fiscalizado disponer de los citados recursos, los cuales se integran como sigue:

Fecha de los movimientos	Suma total de los depósitos en tránsito (en pesos mexicanos)	Cantidad de movimientos (depósitos en tránsito) en la conciliación
Abril 2011	\$259,930	82
Mayo 2011	219,164	92
Junio 2011	192,379	90
Julio 2011	190,828	93
Agosto 2011	112,222	93
Septiembre 2011	58,834	37
Octubre 2011	141,024	94
Total	\$1,174,381	581

Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF, estar realizando gestiones ante la institución bancaria para que los depósitos en

dólares que fueron realizados a la institución bancaria a través de la empresa contratada para el traslado de valores, sean debidamente reconocidos en favor del Sujeto Fiscalizado y sea posible disponer de los mismos. De igual forma, contrario a la forma de registro y control de las operaciones en moneda extranjera, el Sujeto Fiscalizado omitió registrar contablemente en una cuenta específica, los movimientos en dólares y en una segunda cuenta que comúnmente se denomina “Complementaria”, la diferencia entre los dólares registrados y la valuación de los mismos a Pesos Mexicanos, dado que este tipo de operaciones están siendo registradas en una sola cuenta contable con cifras en pesos mexicanos, por lo que no es posible llevar un control adecuado entre los dólares registrados contablemente contra los manifestados por el Banco en los estados de cuenta emitidos, lo que dificulta conciliar movimientos y saldos en dólares. Por esta razón, el importe señalado en la presente observación, se realizó en pesos mexicanos en vez de que fuera en dólares. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (2) Cuentas por Cobrar: Al 31 de octubre de 2011 se tiene un saldo en la cuenta 1220-0000-0000 “Deudores Diversos”, subcuenta 1220-0006-000 denominada “IDE por Recuperar” por \$4,766,762, que representa el saldo a favor del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE) de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y de enero a octubre de 2011, sin que el sujeto fiscalizado haya realizado el trámite de devolución ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Cabe mencionar que con fecha 24 de abril de 2009 y mediante oficio FPC-42/2009, el Sujeto Fiscalizado realizó una consulta ante el SAT en relación con el IDE, respondiendo el SAT mediante oficio 500-31-00-01-00-2009-3863 de fecha 29 de junio de 2009, que el Sujeto Fiscalizado debe reunir la documentación que avale el saldo a favor, para proceder a realizar la devolución correspondiente.

Desde entonces y hasta el mes de octubre de 2011, han transcurrido poco más de 28 meses, significando un atraso considerable para haber realizado el trámite de la devolución en comento, recursos que ya debían haberse obtenido y en su caso, aplicado en programas autorizados en el presupuesto correspondiente. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 3) (13) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” relativa al Tercer Informe trimestral 2011, no se manifiesta justificación alguna de la variación reflejada en una meta, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Metas Programadas y no realizadas
III Trim. 2011	1

- 4) (18) Efectivo e Inversiones Temporales: De la revisión efectuada a las conciliaciones bancarias del mes de diciembre de 2011, en la cuenta de cheques en dólares contratada con Banamex, S.A. de número 55259527904-7, se aprecian 2 movimientos relativos a depósitos en tránsito que datan de los meses de noviembre y diciembre de 2011 por \$208,998 pesos, los cuales no han sido correspondidos por la institución bancaria al mes de abril de 2012, por lo que no ha sido posible para el Sujeto Fiscalizado disponer de los citados recursos, los cuales se integran como sigue:

Fecha de los movimientos	Suma total de los depósitos en tránsito (en pesos mexicanos)	Cantidad de movimientos (depósitos en tránsito) en la conciliación
Noviembre 2011	\$ 119,874	89
Diciembre 2011	89,124	94
Total	\$ 208,998	183

Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado comprobó a los auditores del ISAF, estar realizando gestiones ante la institución bancaria para que los depósitos en dólares que fueron realizados a la institución bancaria a través de la empresa contratada para el traslado de valores, sean debidamente reconocidos en favor del Sujeto Fiscalizado y sea posible disponer de los mismos. Por otra parte, contrario a la forma de registro y control de las operaciones en moneda extranjera, el Sujeto Fiscalizado omitió registrar contablemente en una cuenta específica, los movimientos en dólares y en una segunda cuenta que comúnmente se denomina “Complementaria”, la diferencia entre los dólares registrados y la valuación de los mismos a Pesos Mexicanos, dado que este tipo de operaciones están siendo registradas en una sola cuenta contable con cifras en pesos mexicanos, por lo que no es posible llevar un control adecuado entre los dólares registrados contablemente contra los manifestados por el Banco en los estados de cuenta emitidos, lo que dificulta conciliar movimientos y saldos en dólares. Por esta razón, el importe señalado en la presente observación, se realizó en pesos mexicanos en vez de que fuera en dólares. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 5) (19) Cuentas por Cobrar: Al 31 de diciembre de 2011 se tiene un saldo en la cuenta 1220-0000-0000 “Deudores Diversos”, subcuenta 1220-0006-000 denominada “IDE por Recuperar” por \$5,044,657 que representa el saldo a favor del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (IDE), de los cuales la cantidad de \$277,895 que corresponde a los meses de noviembre y diciembre de 2011, el

Sujeto Fiscalizado no ha realizado el trámite de devolución ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 6) (23) Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 31601 denominada “Servicio de Telecomunicaciones Caseta”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos improcedentes por concepto de servicio de Radiocomunicación por \$72,997, toda vez que de los servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se acredite que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Beneficiarios de los Servicios	Tiene derecho al Servicio	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe límite autorizado	Importe Pagado e Improcedente
Otros Servidores Públicos (8)	No	Enero	01/03/11	PE/1220	N/A	\$ 12,034
Otros Servidores Públicos (8)	No	Febrero	01/04/11	PE/1292	N/A	6,307
Otros Servidores Públicos (8)	No	Marzo	03/05/11	PE/1234	N/A	5,843
Otros Servidores Públicos (8)	No	Abril	31/05/11	PE/1335	N/A	5,867
Otros Servidores Públicos (8)	No	Mayo	01/07/11	PE/1384	N/A	5,785
Otros Servidores Públicos (8)	No	Junio	10/08/11	PE/1433	N/A	5,808
Otros Servidores Públicos (8)	No	Julio	01/09/11	PE/1459	N/A	5,785
Otros Servidores Públicos (8)	No	Agosto	15/10/11	PE/1490	N/A	5,785
Otros Servidores Públicos (8)	No	Septiembre	28/11/11	PE/1518	N/A	6,103
Otros Servidores Públicos (8)	No	Octubre	14/12/11	PE/1558	N/A	6,044
Otros Servidores Públicos (8)	No	Noviembre	14/12/11	PE/1558	N/A	7,636
Total						\$72,997

- 7) (24) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$72,090, correspondiente a 6 pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 33101 “Servicio Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados” por \$37,575, 2) 35101 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” por \$24,515, 3) 35302 “Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos” por \$10,000, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
28/11/11	1512	Egresos	\$8,500	33101
07/12/11	1527	Egresos	15,000	33101
12/12/11	1529	Egresos	6,000	33101
20/12/11	1560	Egresos	8,075	33101
Total			\$37,575	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
28/11/11	1506	Egresos	\$24,515	35101
Total			\$24,515	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
12/12/11	1530	Egresos	\$10,000	35302
Total			\$10,000	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 8) (27) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio 2011.
- 9) (28) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado para efectos de la formulación del informe de la Cuenta Pública 2011, remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal el documento correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2011, los cuales no habían sido aprobados por el Órgano de Gobierno, toda vez que al momento de nuestra revisión, no fue proporcionada evidencia documental que así lo acreditara.
- 10) (34) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs. Original
		Original	Ejercido	
1306	Prima Vacacional	\$120,000	\$106,181	\$ -13,819
1502	Otras Prestaciones	467,400	357,540	-109,860
2207	Agua Potable y Purificada	21,600	12,972	-8,628
2701	Ropa y Calzado de Trabajo	120,000	84,091	-35,909
3103	Teléfono y Fax	60,000	33,349	-26,651
3505	Mant y Conservación Eq. de Transporte	12,000	1,660	-10,340
3515	Mant y Conservación Eq. de Cómputo	600,000	160,634	-439,366
3702	Gastos de Viaje	60,000	19,329	-40,671
3801	Gastos Ceremoniales y de Orden Social	40,000	21,674	-18,326
5301	Vehículos y Equipo Terrestre	320,000	260,092	-59,908
	Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	40,601,000	10,000,000	-30,601,000

Cabe mencionar que existe una partida cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercida en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Ejercido vs. Modificado
		Modificado	Ejercido	
3503	Mantenimiento y Conservación de Caseta	\$1,580,000	\$1,539,310	\$ -40,690

- 11) (36) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por \$14,841,961, al comparar los Ingresos Propios recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011 según fue manifestado en el formato CPO-11-01 del informe de la Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$51,625,722, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en el capítulo 4000 de “Transferencias,

Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por \$9,777,802, y en el Anexo I denominado “Obras por Dependencia” capítulo 6000 “Inversión Pública” por \$56,689,881, resultando entre ambos capítulos un total de \$66,467,683.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Ramos y Arvizu, S. C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/4, presentando 4 observaciones, como sigue:

1. Se observó que las obligaciones fiscales a cargo del Fideicomiso no son presentadas oportunamente, lo cual representa un cargo financiero por los accesorios por extemporaneidad, dicho incumplimiento es generado por la demora en la autorización y en el envío del recurso.

2. Se observó que dentro de la cuenta de Deudores Diversos, existe un saldo de \$5,044,657 pesos, por concepto de IDE, el cual se ha ido acumulando desde Julio de 2008, el cual no se ha acreditado ni compensado contra ningún impuesto.

La entidad en el mes de Febrero de 2011, celebró un contrato de prestación de servicios profesionales número FPC-SP-02/2011, para llevar a cabo las gestiones y trámites ante las autoridades fiscales, relacionadas con el proceso de solicitud de saldos a favor del Impuesto a los depósitos en efectivo (IDE).

3. Dentro de nuestra prueba de examen documental de gastos, observamos que existen facturas que no cuentan con el sello de pagado para la cancelación de dichas facturas.

4. Al momento de realizar nuestra prueba de examen documental de gastos, pudimos observar que existen pólizas de cheques sin la factura que soporta la erogación efectuada, las cuales se enumeran a continuación:

No. Póliza	Concepto	Importe
1268	Compra de Vales de Combustible	5,172
1347	Compra de Vales de Combustible	5,172

✓ *Fideicomiso Fondo Metropolitano de Hermosillo*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivó ninguna observación relevante a qué hacer mención.

✓ *Fideicomiso del Transporte Metropolitano del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 7 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 6 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (1) Cuentas por Cobrar: Al 30 de noviembre de 2011 la cuenta contable 1130 denominada “Cartera”, presenta un saldo vencido por concepto de capital por \$15,348,484 a cargo de 89 concesionarios, de los cuales durante el ejercicio 2011, no se obtuvieron recuperaciones. Cabe mencionar que se cuenta con una Reserva para Créditos Incobrables por la totalidad del saldo de Cartera; sin embargo, su creación no exime al Sujeto Fiscalizado de llevar a cabo la gestión de cobranza. Por lo anterior, se proporcionó a los auditores del ISAF oficio sin número de fecha 5 de diciembre de 2011, mediante el cual el Asesor Jurídico del Fondo Estatal para la Modernización del Transporte (FEMOT), informa de las gestiones de cobro realizadas a ciertos concesionarios consistentes en visitas domiciliarias y envío de correos electrónicos; a pesar de ello, estas actividades no han tenido un efecto favorable toda vez que no se logró recuperar saldos en el 2011, sin que se haya proporcionado evidencia a los auditores del ISAF, de haber iniciado acciones legales en contra de los deudores. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

✓ *Fondo Estatal para la Modernización del Transporte*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 41 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 35 observación fueron solventadas, quedando 6 vigentes, como sigue:

- 1) (3)Egresos: De la revisión realizada de la partida 3601 denominada “Impresión de Documentos Oficiales” con cifras al 30 de noviembre de 2011, no se proporcionó a los auditores del ISAF, los comprobantes fiscales que avalan los servicios pagados por concepto de “Credenciales Bus Sonora” por \$ 646,353, los cuales fueron registrados en las siguientes pólizas e importes:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Proveedor	Importe
19/07/11	240	Acceso e Identificación S.A. de C.V	\$ 486,353
21/07/11	232	Acceso e Identificación S.A. de C.V	160,000
		Total	\$646,353

- 2) (6)Egresos: En relación con la revisión de la Partida 3603 denominada “Gastos de Difusión y Servicios Públicos y Campaña de Información”, se identificó un gasto por \$41,500 por concepto de mantenimiento del Centro de Usos Múltiples en el Programa de Credencialización de Bus Sonora, correspondiente al período del 19 julio al 10 de septiembre de 2011, el cual fue amparado mediante un comprobante que no cumple con requisitos fiscales en virtud de tratarse de un recibo simple, según consta en póliza de egresos No. 465 de fecha 1° de noviembre de 2011. Además, la Partida en la cual fue registrado el gasto es incorrecta, toda vez que de acuerdo a la naturaleza del mismo corresponde haberlo registrado en la Partida 35801 denominada “Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos”.
- 3) (8)Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido en la partida 4101 denominada “Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones” por \$45,269,190, toda vez que fueron realizadas diversas entregas de recursos a las empresas concesionarias del Transporte Público, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Empresa del Transporte Público Beneficiaria del Recurso	Importe
28/06/11	PE/212	Concentradora Cajeme del Transporte Público, S.A. de C.V.	\$500,000
05/08/11	PE/322	Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano del Municipio de Hermosillo	5,000,000
16/08/11	PE/326	Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano del Municipio de Hermosillo	2,250,000
23/08/11	PE/327	Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano del Municipio de Hermosillo	3,000,000

Fecha	Número de Póliza	Empresa del Transporte Público Beneficiaria del Recurso	Importe
30/09/11	PE/408	Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano del Municipio de Hermosillo	5,000,000
03/10/11	PE/433	Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano del Municipio de Hermosillo	3,050,191
07/10/11	PE/460	Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano del Municipio de Hermosillo	5,569,000
07/10/11	PE/461	Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano del Municipio de Hermosillo	5,999,999
24/10/11	PE/434	Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano del Municipio de Hermosillo	4,000,000
27/10/11	PE/437	Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano del Municipio de Hermosillo	5,000,000
28/11/11	PE/512	Sociedad Integradora y Concentradora del Transporte Urbano del Municipio de Hermosillo	5,900,000
Total			\$45,269,190

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 4) (24)Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$90,357, correspondiente a la póliza diario número 16 de fecha 31 de diciembre de 2011, que afectó la partida 31401 denominada “Telefonía Tradicional”, subcuenta contable 31401.

- 5) (25)Egresos: Al revisar la partida 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, subcuenta contable 36101, se identificaron pagos por \$1,085,600 realizados a la empresa Equipamientos Urbanos de México S.A de C.V. por concepto de servicios de publicidad, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no exhibió la evidencia de haberlos contratado por conducto de la Dirección de comunicación Social del Gobierno del Estado, adicionalmente, no proporcionó a los auditores del ISAF, el contrato que ampara los servicios contratados, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			
Fecha	Número	Fecha	Número	Concepto	Importe
31/12/11	PD/16	28/09/11	F/18490	100 caras arrendadas en espacios publicitarios de mobiliario urbano en la ciudad de Hermosillo, del periodo del 5 al 18 de julio de 2011.	\$ 271,400
31/12/11	PD/16	28/09/11	F/18491	100 caras arrendadas en espacios publicitarios de mobiliario urbano en la ciudad de Hermosillo, del periodo del 19 julio al 1° de agosto de 2011.	271,400
31/12/11	PD/16	28/09/11	F/18488	100 caras arrendadas en espacios publicitarios de mobiliario urbano en la ciudad de	271,400

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			
Fecha	Número	Fecha	Número	Concepto	Importe
				Hermosillo, del periodo del 2 al 15 de agosto de 2011.	
31/12/11	PD/16	28/09/11	F/18489	100 caras arrendadas en espacios publicitarios de mobiliario urbano en la ciudad de Hermosillo, del periodo del 16 al 29 de agosto de 2011.	271,400
Total					\$ 1,085,600

- 6) (26)Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido en la partida 43401 “Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos” subcuentas contables 43401-06, 43401-07 y 43401-08 por \$14,900,000, toda vez que fueron realizadas diversas entregas de recursos a las empresas concesionarias del Transporte Público, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Empresa del Transporte Público Beneficiaria del Recurso	Importe	Subcuenta Contable
28/11/11	PE/514	Transportes Integrados de Navojoa, S.A. de C.V.	\$ 1,600,000	43401-08
13/12/11	PE/560	Concentradora Cajeme de Transporte Público, S.A. de C.V.	4,400,000	43401-07
13/12/11	PE/562	Sociedad Integradora y Concentradora de Transporte Urbano del Municipio de Hermosillo, S.A. de C.V.	8,900,000	43401-06
Total			\$ 14,900,000	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

✓ Fideicomiso Público en Apoyo a las Familias de los Menores Fallecidos y Lesionados y de Manera Directa a los Adultos Lesionados, en el siniestro de la Guardería ABC ocurrido el 5 de junio de 2010

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 5 observaciones relevantes, como sigue:

- 1) (1) Efectivo e Inversiones Temporales: Al momento de nuestra revisión, el sujeto fiscalizado no proporcionó las conciliaciones bancarias del banco HSBC México, S.A., del Fideicomiso número F/258156 correspondientes al periodo de enero a diciembre de 2011, así como los estados de cuenta relativos a los meses

de junio y agosto de 2011. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (2) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no proporcionó los estados financieros correspondientes a los meses de junio, noviembre y diciembre de 2011, los cuales fueron debidamente requeridos por el Órgano Superior de Fiscalización (ISAF), mediante oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-0784-2012 de fecha 6 de marzo de 2012, numeral 12 del Anexo 1. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 3) (3) Organización del Ente: El Órgano de Gobierno del Sujeto Fiscalizado no comprobó haber celebrado en forma ordinaria las 4 sesiones mínimas que establece el Decreto de Creación del mismo, cuando menos una vez cada tres meses, toda vez que no fueron proporcionadas las actas correspondientes que avalaran haberlas realizado durante el período de enero a diciembre de 2011. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 4) (4) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no proporcionó evidencia de su inscripción ante el registro de la Administración Pública Paraestatal del Fideicomiso 258156, así como del aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes, los cuales fueron requeridos por el Órgano Superior de Fiscalización (ISAF), mediante oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-0784-2012 de fecha 6 de marzo de 2012, numeral 4 y 5 del Anexo 1.
- 5) (5) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no está cumpliendo con los ordenamientos que lo obligan a poner a disposición del público, ya sea en forma impresa o en sus respectivos sitios de Internet, por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, o a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, diversa información señalada en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, toda vez que no cuenta con portal web.

Secretaría de Educación y Cultura:**✓ Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 23 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 21 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (11) Egresos: De la revisión efectuada a la partida 39201 denominada “Impuestos y Derechos”, subcuenta contable 3400-3406-0002 “Otros”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado pagó diversas multas por infracciones de tránsito de vehículos oficiales por \$8,697 correspondientes a años anteriores, según se aprecia en comprobantes de pago expedidos por el Municipio de Hermosillo, los cuales fueron registrados contablemente mediante la póliza de diario No. 118 de fecha 31 de diciembre de 2011.
- 2) (23) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias, al comparar los Ingresos Estatales e Ingresos Propios recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011 según fue manifestado en el formato CPO-11-01 del informe de la Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal, contra lo reportado en el egreso por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	CPO-11-01 Informe de Cuenta Pública 2011	Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011	Diferencia
Ingresos Estatales	\$113,418,267	\$113,408,071	\$10,196
Ingresos Propios	208,928,760	208,586,367	342,393

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable HLB C. Mondragón y Cía., Contadores Públicos, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/4, presentando una observación en su resultado, habiéndose solventado.

✓ Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 14 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 2/4, presentando 3 observaciones, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ Instituto Sonorense de Cultura

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 11 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 7 observaciones fueron solventadas, quedando 4 vigentes, como sigue:

- 1) (4) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta denominada “Deudores Diversos”, subcuenta 1123-0001-0008, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó la entrega de recursos al Prestador de Servicios Julián Alfredo Novelo Osorio por \$46,400, los cuales datan desde agosto de 2010, sin que se hayan obtenido los comprobantes correspondientes o en su caso, la restitución de los recursos. Cabe señalar que los citados recursos entregados, según se manifiesta en las pólizas de registro, corresponden al Anticipo de \$40,000 e impuesto del mismo por \$6,400, por la Recalendarización del evento denominado “Faberge, la visita del Zar”, a celebrarse del 12 al 27 de febrero de 2011. De igual forma, no se proporcionó por el Sujeto Fiscalizado el contrato de prestación de servicios celebrado para dichos efectos, la evidencia que demuestre que el Sujeto Fiscalizado hiciera del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la contratación, así como la evidencia de la realización del referido evento. Los movimientos que integran el saldo por cobrar, se presentan como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Concepto	Importe
16/08/10	TR08-078	Anticipo recalendarización del evento “Faberge, la visita del Zar”, a celebrarse del 12 al 27 de febrero de 2011.	\$40,000
27/08/10	TR08-079	Pago de impuestos del anticipo pagado para el evento “Faberge, la visita del Zar”, a celebrarse del 12 al 27 de febrero de 2011.	6,400
		Total	\$46,400

- 2) (5) Egresos: El Sujeto Fiscalizado promovió ante la Secretaría de Hacienda Estatal, una solicitud de autorización para pagar el consumo de combustible suministrado a 20 vehículos particulares de Servidores Públicos adscritos al Ente Público, los cuales fueron utilizados en asuntos oficiales, de conformidad con lo establecido en el lineamiento Vigésimo Primero de los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal del 2005, aplicables en el año 2011, bajo el argumento que el Instituto Sonorense de Cultura no cuenta con una flotilla vehicular suficiente para el ejercicio de las

diferentes actividades artístico culturales que organiza, según manifiesta en el oficio DG-687-2011 de fecha 14 de diciembre de 2011 dirigido por la Directora General del Ente Público al Secretario de Hacienda Estatal.

Sin embargo, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó el oficio de autorización correspondiente ni el suministro de combustible realizado a los referidos vehículos en el periodo de enero a diciembre de 2011, con la finalidad de confrontar que dichos suministros fueran coincidentes con el referido oficio de autorización en cuanto a la descripción del vehículo y cantidad de combustible autorizado. Cabe señalar que en la Partida 26101 denominada “Combustibles”, el Sujeto Fiscalizado reporta un gasto total ejercido en el 2011 por \$624,818. Los vehículos y sus características, así como el servidor público que los proporciona y utiliza, de los cuales se hace referencia en el citado oficio de solicitud de autorización, son los siguientes:

Número de Empleado	Puesto o área de adscripción	Datos del Vehículo
144	Coordinador Estatal de Museos	Contour marca Ford, placas YWZ-7014
317	Coordinador de Artes Visuales	Suzuky-swift modelo 2009, placas WBG-4431
336	Coordinadora de Culturas Populares	Tiida marca Nissan modelo 2011, placas WAS-8057
479	Relaciones Públicas	Ikon modelo 2005, placas VXU-9021
529	Coordinación de Banda de Música	Ford modelo 2002, placas WAJ-5655
571	Encargada SIC Sonora	Tiida marca Nissan, placas WAE-3073
651	Coordinadora General Bibliotecas y Patrimonio Cultural	Focus marca Ford modelo 2002, placas UVY-9027
652	Coordinadora General de Promoción Musical y Artes Visuales	Endevour marca Mitsubichi, placas WBD-6167
654	Coordinador de Recursos Materiales	Dodge Ram modelo 2003, placas ZZA-533
661	Coordinadora de Música	Tiida marca Nissan modelo 2011, placas WBG-8632
662	Coordinador Editorial y de Literatura	Sentra marca Nissan, placas WAY-4994
663	Asistente de Dirección General	Derby modelo 2004, placas WAP-4616
664	Secretaria Particular de Dirección General	Stratus marca Chrysler modelo 2006, placas WAK-6578
669	Coordinador de Asuntos Jurídicos	Sentra marca Nissan, placas VXD-9656
689	Coordinación de Información Cultura	Nitro marca Dodge modelo 2008, placas WAV-4955
702	Administradora del Museo de la Lucha Obrera, Cananea, Sonora	Ford Explorer modelo 1998, placas 7563XK4
(1)	Coordinador Programa Sonora Lee	Cherokee marca Jeep modelo 1992, placas SON-0822
(2)	Director Museo de los Yaquis, Cajeme Cócorit, Sonora	Van modelo 2000, placas VZM-4004
(3)	Museógrafo, Coordinador de Artes Visuales	Platina modelo 2004, placas WBN-8049
(3)	Museógrafo, Coordinador de Artes Visuales	Corsa modelo 2004, placas WBM-2100

- 3) (6) Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó 21 pagos en exceso e improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular por \$29,369, toda vez que en relación al servicio utilizado por el Titular del Ente Público, en ciertos casos excedió el límite mensual permitido de \$1,500, mientras que de otros servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se avale que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Tiene derecho al pago del Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicios	Fecha de la Póliza	Número de la Póliza	Importe Pagado	Importe límite Autorizado	Monto del pago en exceso e Improcedente
Directora Administrativa	No	Marzo	29/03/2011	PE/156	\$1,756	N/A	\$1,756
Secretaria Particular de Dirección	No	Marzo	29/03/2011	PE/156	1,596	N/A	1,596
Jefe de Departamento	No	Marzo	29/03/2011	PE/156	1,272	N/A	1,272
Directora Administrativa	No	Abril	06/05/2011	PE/133309	882	N/A	882
Jefe de Departamento	No	Abril	06/05/2011	PE/133309	1,282	N/A	1,282
Secretaria Particular de Dirección	No	Abril	06/05/2011	PE/133309	1,774	N/A	1,774
Secretaria Particular de Dirección	No	Mayo	30/05/2011	PE/133609	1,895	N/A	1,895
Directora General	Si	Junio	05/07/2011	PE/133960	1,982	\$1,500	482
Secretaria Particular de Dirección	No	Junio	06/07/2011	PE/133960	1,847	N/A	1,847
Jefe de Departamento	No	Junio	06/07/2011	PE/133960	1,286	N/A	1,286
Secretaria Particular de Dirección	No	Julio	08/08/2011	PE/134139	1,620	N/A	1,620
Coordinadora de Información Cultural.	No	Julio	08/08/2011	PE/134139	1,421	N/A	1,421
Secretaria Particular de Dirección	No	Agosto	07/09/2011	PE/134296	1,472	N/A	1,472
Coordinadora de Información Cultural.	No	Agosto	07/09/2011	PE/134296	1,263	N/A	1,263
Coordinadora de información Cultural	No	Septiembre	12/10/2011	PE/134509	1,261	NA	1,261
Secretaria Particular de Dirección	No	Septiembre	12/10/2011	PE/134509	1,914	N/A	1,914
Secretaria Particular de Dirección	No	Octubre	10/11/2011	PE/134618	1,869	N/A	1,869
Coordinadora de Información Cultural.	No	Octubre	10/11/2011	PE/134618	1,460	N/A	1,460
Directora General	Si	Noviembre	09/12/2011	PE/134744	2,046	1,500	546
Secretaria Particular de Dirección	No	Noviembre	09/12/2011	PE/134744	1,664	N/A	1,664
Coordinadora de Información Cultural.	No	Noviembre	09/12/2011	PE/134744	807	N/A	807
				Total	\$32,369	\$3,000	\$29,369

- 4) (7) Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificaron diversos pagos por \$76,460 para la adquisición de tarjetas de prepago para servicio de telefonía celular, de las cuales el Sujeto Fiscalizado no justificó de cada uno de los pagos realizados, las razones que dieron lugar a su adquisición, así como los beneficiarios de dichos servicios. De igual forma, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó el oficio de solicitud y de autorización emitido por la Secretaría de Hacienda Estatal, mediante el cual se autorizó el uso de las referidas tarjetas de prepago, de conformidad con lo señalado en el Lineamiento Vigésimo Noveno para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gastélum Cota y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/4, presentando una observación en su resultado.

Observación 1:

El saldo de la cuenta “Donación de Inmuebles” por \$ 1,000,000 se compone de la donación de dos inmuebles que albergan el Molino Harinero el “Urense”, los cuales carecen de protocolización del Acta de Donación, misma que fue hecha por la compañía Molinera México, S.A. de C.V.

✓ **Biblioteca Pública Jesús Corral Ruíz**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 7 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ **Comisión del Deporte del Estado de Sonora**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 46 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 30 observaciones fueron solventadas, quedando 16 vigentes, como sigue:

- 1) (2) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta denominada “Deudores Diversos” subcuenta 103-0022-0007, se determinó que no se dio cumplimiento con lo establecido en los “Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal”, en relación con la comprobación de los recursos públicos por \$132,000, los cuales señalan que dichos recursos deberán ser comprobados en un máximo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al término de la comisión o encargo, toda vez que al 7 de octubre de 2011 no se había obtenido su comprobación o restitución, como se aprecia a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto	Importe	Fecha de Entrega del Recurso	Fecha Límite para Comprobar	Días transcurridos hasta la fecha de Revisión 07/10/11
03/06/2011	PD/5	103-0022-0007	Subdirector.	\$132,000	01/06/2011	08/06/2011	121

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (6) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado pagó recargos y actualizaciones por un importe de \$39,817, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de

impuestos federales correspondientes a los meses de enero a abril, junio y julio de 2011, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$20,347 y 2) 10% ISR por Honorarios Asimilados a Salarios por \$19,470. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 3) (7) Egresos: De la revisión efectuada a las partidas 22105 “Productos Alimenticios para Personas derivados de la Prestación de Servicios Públicos en Unidades de Salud, Educativas y Otras”, 33401 “Servicios de Capacitación”, 33801 “Servicios de Vigilancia” y 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, no se proporcionó a los auditores del ISAF, los contratos que amparan los servicios contratados por el Sujeto Fiscalizado con diversos prestadores de servicios de los cuales fueron realizados pagos por \$1,880,001, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe identificado en la Revisión	Partida Afectada
24/03/2011	PE/3439	Promogastro las Palmas S.A. de C.V.	5,423 comidas (desayuno, comidas y cenas) por la Olimpiada Regional 2011, del 23 al 27 de febrero de 2011, con sede en Cd. Obregón, Sonora.	\$377,441	22105
29/03/2011	PE/3445	Federación Mexicana de Levantamiento de Pesas, A.C.	Jueceo de la disciplina de Halterofilia en la Olimpiada Regional 2011.	63,000	33401
27/04/2011	PD/89	Sistemas de Seguridad del Pacífico S.A. de C.V.	Servicios de guardias de seguridad 24 horas diurno y nocturno, por el periodo correspondiente a los meses de abril y mayo del 2011.	163,560	33801
27/06/2011	PE/18890	Rafael Soto Gil.	Publicidad estática en dos esquineros del Ring, en el evento transmitido por Televisión Azteca el día 23 de julio de 2011, en la Cd. Obregón, Sonora.	1,276,000	36101
Total				\$1,880,001	

- 4) (10) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 33401 denominada “Servicios de Capacitación”, se identificaron pagos por \$97,500 de los cuales no se proporcionó el comprobante fiscal correspondiente, integrándose de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Concepto	Documento que ampara el gasto realizado	Importe
Fecha	Número			
28/01/11	PD/38	Ampayeo y Jueceo en Ciudad Obregón - Olimpiada 2010-2011.	Recibo Interno.	\$ 34,500
29/03/11	PE/3445	Jueceo de la disciplina de Halterofilia en la Olimpiada Regional 2011.	Ficha de depósito.	63,000
Total				\$97,500

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 5) (11) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 33401 denominada “Servicios de Capacitación”, se identificaron pagos por \$157,000 por concepto de compensaciones al personal que participó en la Olimpiada Estatal 2011, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara evidencia de su autorización por parte del Órgano de Gobierno, así como los oficios de comisión correspondientes que autorizaran su participación. De igual forma, el Sujeto Fiscalizado registró incorrectamente el referido gasto, ya que de acuerdo a su naturaleza corresponden al Capítulo 1000 de Servicios Personales, de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2011, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
05/02/11	PD/13	\$ 92,000	Pago de compensación al personal que participó en la olimpiada estatal 2011.	33401 “Servicios de Capacitación”	15418 “Compensación Específica a Personal de Base”
31/03/11	PD/92	65,000	Pago de compensación al personal que participó en la olimpiada estatal 2011.	33401 “Servicios de Capacitación”	15418 “Compensación Específica a Personal de Base”
Total		\$157,000			

- 6) (23) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2011, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a la meta 5 2 4 02 E2 38 02 437 07 denominada “Seguimiento al cumplimiento del programa de trabajo del código de conducta y Fopes” la cual presenta una meta alcanzada de 2 documentos.
- 7) (24) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * De la muestra seleccionada para realizar la verificación física de los bienes de activo fijo reportados en el inventario correspondiente al 31 de diciembre de 2011, no fueron localizados 4 bienes con un valor de \$101,404, manifestando el Jefe del Departamento de Recursos Materiales del Sujeto Fiscalizado, que en 2 casos los equipos se reportaron como Robados en el proceso de Entrega-Recepción con la Administración Anterior, otro equipo se encontraba en almacén y otro en la CONADE, sin que fuera comprobado a los auditores del ISAF lo antes señalado. Los bienes en comento se relacionan a continuación:

Número de Inventario	Descripción del Bien	Importe	Comentarios del Ente Público ante la falta de localización de los bienes
100-133-079	Computadora Portátil	\$ 30,274	Equipo en Almacén, pero no se comprobó
100-133-080	Computadora Portátil	30,274	Equipo en CONADE, pero no se comprobó
S/N	Computadora Toshiba A45-SP15	19,190	Equipo Robado, pero no se comprobó
S/N	Notebook Toshiba A40 P IV 2.66	21,666	Equipo Robado, pero no se comprobó
		Total	\$ 101,404

- 8) (29) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos en exceso e improprios por concepto de servicio de telefonía celular y de radiocomunicación por \$263,296, toda vez que en ciertos casos en los servicios utilizados por el Titular del Ente Público, se excedió el límite mensual permitido de \$1,500, mientras que de otros servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se avale que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal. Asimismo se determinaron registros incorrectos en la partida 31401 denominada “Telefonía Tradicional” relacionados con el pago de telefonía celular por \$273,796, toda vez que de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación 2011, corresponde haberlos registrado en la partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, la relación de los pagos de telefonía celular se integran por 26 pólizas, como sigue:

Beneficiarios de los Servicios	Tiene derecho al Servicio	Tipo de Servicio	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza de Cheque	Importe Pagado	Importe límite autorizado	Monto del pago en exceso e Improprio
Director General	Si	Telefonía Celular	Enero	16/02/2011	17463	\$2,267	\$1,500	\$767
Otros Servidores Públicos (14)	No	Telefonía Celular	Enero	26/01/2011	17463	7,876	N/A	7,876
Otros Servidores Públicos (37)	No	Radiocomunicación	Enero	16/02/2011	17773	17,979	N/A	17,979
Director General	Si	Telefonía Celular	Febrero	28/02/2011	17850	2,105	1,500	605
Otros Servidores Públicos (14)	No	Telefonía Celular	Febrero	28/02/2011	17850	9,569	N/A	9,569
Otros Servidores Públicos (37)	No	Radiocomunicación	Febrero	17/03/2011	3387	18,743	N/A	18,743
Director General	Si	Telefonía Celular	Marzo	23/03/2011	18007	2,088	1,500	588
Otros Servidores Públicos (14)	No	Telefonía Celular	Marzo	23/03/2011	18007	9,968	N/A	9,968
Otros Servidores Públicos (37)	No	Radiocomunicación	Marzo	14/04/2011	18198	19,222	N/A	19,222
Otros Servidores Públicos (37)	No	Radiocomunicación	Abril	16/05/2011	18555	19,660	N/A	19,660
Otros Servidores Públicos (37)	No	Radiocomunicación	Mayo	21/06/2011	18841	18,854	N/A	18,854
Director General	Si	Telefonía Celular	Junio	22/06/2011	18866	1,909	1,500	409
Otros Servidores Públicos (14)	No	Telefonía Celular	Junio	22/06/2011	18866	8,580	N/A	8,580
Otros Servidores Públicos (37)	No	Radiocomunicación	Julio	19/08/2011	19280	19,828	N/A	19,828
Director General	Si	Telefonía Celular	Julio	24/08/2011	19302	4,078	1,500	2,578
Otros Servidores Públicos (14)	No	Telefonía Celular	Julio	24/08/2011	19302	7,527	N/A	7,527
Otros Servidores Públicos (14)	No	Telefonía Celular	Agosto	22/09/2011	19509	10,631	N/A	10,631
Otros Servidores Públicos (37)	No	Radiocomunicación	Agosto	22/09/2011	19485	19,788	N/A	19,788
Director General	Si	Telefonía Celular	Septiembre	21/10/2011	19720	3,004	1,500	1,504
Otros Servidores Públicos	No	Telefonía Celular	Septiembre	21/10/2011	19720	4,535	N/A	4,535

Beneficiarios de los Servicios	Tiene derecho al Servicio	Tipo de Servicio	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza de Cheque	Importe Pagado	Importe límite autorizado	Monto del pago en exceso e Improcedente
Públicos (14)								
Otros Servidores Públicos (37)	No	Radiocomunicación	Septiembre	21/10/2011	19718	17,304	N/A	17,304
Director General	Si	Telefonía Celular	Octubre	23/11/2011	19967	1,884	1,500	384
Otros Servidores Públicos (14)	No	Telefonía Celular	Octubre	23/11/2011	19967	6,929	N/A	6,929
Otros Servidores Públicos (37)	No	Radiocomunicación	Octubre	23/11/2011	19964	17,361	N/A	17,361
Otros Servidores Públicos (14)	No	Telefonía Celular	Noviembre	21/12/2011	20372	4,840	N/A	4,840
Otros Servidores Públicos (37)	No	Radiocomunicación	Noviembre	19/12/2011	20235	17,267	N/A	17,267
Total						\$273,796	\$10,500	\$263,296

- 9) (30) Egresos: De la revisión efectuada a las partidas 32501 denominada “Arrendamiento de Equipo de Transporte” y 35101 denominada “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles”, no se proporcionó a los auditores del ISAF los contratos que amparan los servicios contratados por el Sujeto Fiscalizado con diversos prestadores de servicios, además carecen de la evidencia que demuestren que el Sujeto Fiscalizado hiciera del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General, en relación con los pagos identificados por \$2,505,396, integrándose por 3 contratos, como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura					Partida Afectada
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe	
25/08/2011	PD/32	22/08/2011	46	Elda Refugio Mendoza González	Arrendamiento de Autobús por el mes de Agosto del 2011.	\$59,704	32501
13/09/2011	PD/17	22/09/2011	47	Elda Refugio Mendoza González	Arrendamiento de Autobús por el mes de Septiembre del 2011.	59,704	32501
20/12/2011	PD/50	04/11/2011	1190	Distribuciones e Instalaciones Deportivas	Suministro y Colocación de recubrimiento sintético en área de carriles para pista de atletismo, consistente en la contracción, Resane de depresiones y suministro y colocación de pintura termoplástico para formación de carriles y marcas reglamentarias de la pista de atletismo.	2,385,988	35101
Total						\$2,505,396	

- 10) (34) Egresos: Al revisar la partida 36101 denominada “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, se identificó un pago por \$1,160,000 realizado en favor del prestador de servicios “Promotora de Espectáculos y Eventos Promoso, S.A. de C.V.”, por concepto de publicidad estática en el Ring instalado en el CUM, donde fue celebrada una Función de Box realizada el 29 de abril de 2011 denominada México vs. Panamá, misma que fue transmitida a nivel nacional por TV Azteca, de la cual el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del

ISAF, el concepto o las imágenes publicitados, la justificación para contratar los servicios pagados, así como la evidencia de que la publicidad haya sido contratada por medio de la Dirección General de Comunicación Social, según consta en póliza de cheque número 19723 de fecha 24 de octubre de 2011.

- 11) (35) Egresos: Al revisar la Partida 36101 denominada “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, se identificó un pago por \$1,300,000 en favor del prestador de servicios “Inversiones de Negocios de Sonora, S.A. de C.V.”, por concepto de promoción, organización y realización del campeonato juvenil, centroamericano y México celebrado en “Bol 300” en Hermosillo, Sonora del día 23 de noviembre al 3 de diciembre de 2011, del cual el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la evidencia de que la publicidad haya sido contratada por medio de la Dirección General de Comunicación Social, según consta en póliza de cheque número 20340 de fecha 20 de diciembre del 2011.
- 12) (36) Egresos:* No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido en la partida 38101 denominada “Gastos Ceremoniales” por \$2,215,683, según consta en póliza de diario número 429 del 31 de diciembre del 2011.
- 13) (37) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 49301 denominada “Transferencia para el Sector Privado Externo (Apoyo a asociaciones deportivas estatales)”, subcuenta contable 502-1-0-4101-11-2 Inscripciones (justas deportivas y cuotas), se identificó un pago por concepto de hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato Panamericano de Lucha por \$26,500, mismo que fue amparado mediante recibo simple que avala la entrega del recurso, el cual no cumple con los requisitos fiscales, según consta en póliza de egresos número 19132 de fecha 3 de agosto de 2011.
- 14) (44) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$1,831,167, al comparar el importe de los recursos captados por Ingresos Estatales, obtenidos del formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre de 2011 por \$173,693,772, contra el monto ejercido reportado en el formato CPO-11-01 denominado “Seguimiento Financiero de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” de la Cuenta Pública del ejercicio 2011 por \$175,524,939.
- 15) (45) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias al comparar el importe de los recursos ejercidos en 15 Partidas Presupuestales, obtenido del Total Ejercido Acumulado del formato EVTOP-02 denominado “Analítico de

Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” del informe relativo al cuarto trimestre de 2011, contra lo manifestado en la columna del total ejercido del formato de Cuenta Pública CPO-10-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” de la Cuenta Pública 2011.

- 16) (46) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por \$4,291,262, al comparar los Ingresos Estatales recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011 según fue manifestado en el formato CPO-11-01 denominado “Seguimiento Financiero de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” del informe de la Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$175,524,939, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por \$137,372,312 y en el capítulo 6000 de “Inversión Pública” por \$33,861,365 resultando un total en ambos capítulos de \$171,233,677.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. José Alfonso Martínez Agüero. El dictamen está integrado al Anexo 1/4, presentando 1 observación, de las cuales a la fecha una observación fue solventada, quedando una vigente, como sigue:

Observación 1

Según fuimos informados, a la fecha se encuentra pendiente la autorización por parte de la Junta Directiva, relativo al incremento al Patrimonio y que a su vez fueron registrados como egresos del ejercicio derivado por las adquisiciones de activos fijos cuyo importe asciende a \$974,401.

Por lo que toca a bajas de activos fijos durante el año 2011 no se registro movimiento alguno por este concepto.

✓ *Instituto Sonorense de la Juventud*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 10 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ *Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 27 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. César Norzagaray Esquer. El dictamen está integrado en el Anexo 4/4, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 19 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C. -Cd. Obregón. El dictamen está integrado en el Anexo 1/4, presentando 1 observación, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 28 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 23 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, como sigue:

- 1) (6) Ingresos: Durante el período de enero a octubre de 2011, al Sujeto Fiscalizado le transfirieron recursos directamente por parte del Gobierno Federal por \$26,687,139, según consta en pólizas de ingresos y fichas de depósito, los cuales tendrían que haber sido radicados en primer término a la Secretaría de Hacienda Estatal y de esta instancia de gobierno, transferirlos al Sujeto Fiscalizado. Los recursos recibidos se derivan de diversos Convenios de Coordinación para Capacitación a Docentes y Becas a los estudiantes de las Escuelas Normales del Estado de Sonora, integrándose de la siguiente manera:

Fecha de Recepción	Nombre del Proyecto	Importe del Ingreso Recibido
31/03/11	Beca Práctica.	\$ 421,400
31/03/11	Beca Práctica.	842,800
09/05/11	PEFC.	12,436,779
31/05/11	Beca Práctica.	632,100
06/07/11	PREVIOLEM.	980,506

Fecha de Recepción	Nombre del Proyecto	Importe del Ingreso Recibido
08/07/11	Beca Práctica.	421,400
08/07/11	Beca Práctica.	613,200
09/09/11	PEFEN.	8,226,904
30/09/11	PROMEPE.	579,050
31/10/11	Beca Práctica.	1,533,000
	Total	\$ 26,687,139

- 2) (7) Egresos: Al revisar la partida 26101 denominada “Combustibles”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado otorgó combustible por \$48,850 a vehículos particulares, los cuales son propiedad de servidores públicos adscritos al mismo, para llevar a cabo diversas actividades oficiales relacionadas con la operación del Ente Público. Sin embargo, no fue exhibido el oficio de autorización emitido por la Secretaría de Hacienda Estatal, el cual se requiere para tales efectos, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal del 2005, aplicables en el año 2011. La referencia contable, importe y actividad realizada que implicó el suministro de combustible para trasladarse en vehículos del Ente Público, es el siguiente:

Fecha	Número de Póliza	Importe	Concepto de Aplicación del Combustible
16/06/11	PD/11009	\$16,850	Traslado por supervisión de jornadas de prácticas de alumnos de 2º, 4º, 6º grado.
19/10/11	PD/9023	14,000	Traslado de Docentes que asistieron a Jardines de niños durante prácticas de alumnos del 7º semestre.
21/10/11	PD/9037	18,000	Traslado de Docentes que asistieron a escuelas primarias durante prácticas de alumnos del 7º semestre.
	Total	\$ 48,850	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 3) (19) Ingresos: Durante los meses de noviembre y diciembre de 2011, al Sujeto Fiscalizado le transfirieron recursos directamente por parte del Gobierno Federal por \$819,393, según consta en pólizas de ingresos y fichas de depósito, los cuales tendrían que haber sido radicados en primer término a la Secretaría de Hacienda Estatal y de esta instancia de gobierno transferirlos al Sujeto Fiscalizado. Los recursos recibidos se derivan de diversos Convenios de Coordinación para Capacitación a Docentes y Becas a los estudiantes de las Escuelas Normales del Estado de Sonora, integrándose de la siguiente manera:

Fecha	Nombre del Proyecto	Importe
10/11/11	PROFORM.	\$ 759,393
23/11/11	PROMEPE.	54,000
06/12/11	PROMEPE.	6,000
	Total	\$ 819,393

- 4) (20) Egresos: Al revisar la partida 26101 denominada “Combustibles”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado otorgó combustible a vehículos particulares, los cuales son propiedad de servidores públicos adscritos al mismo, para llevar a cabo diversas actividades oficiales relacionadas con la operación del Ente Público. Sin embargo, no fue exhibido el oficio de autorización emitido por la Secretaría de Hacienda Estatal, el cual se requiere para tales efectos, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal del 2005, aplicables en el año 2011. El recurso ejercido en combustible identificado en la revisión, el cual se destinó a vehículos particulares asciende a \$72,000, como se menciona a continuación:

Fecha	Número de Póliza	Importe
09/11/11	9014	\$ 18,000
09/11/11	9015	10,000
30/11/11	9036	10,000
06/12/11	11010	17,400
16/12/11	51009	8,600
16/12/11	10004	8,000
Total		\$ 72,000

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 5) (28) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias, al comparar los Ingresos Federales y Estatales recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011, según fue manifestado en el formato CPO-11-01 del informe de la Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	CPO-11-01 Informe de Cuenta Pública 2011	Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011	Diferencia
Ingresos Federales	\$98,444,534	\$94,499,034	\$3,945,500
Ingresos Estatales	3,814,316	3,528,014	286,302

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Reyes y Asesores, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/4, presentando 1 observación en su resultado, como sigue:

Observación

En documentos por pagar se registra financiamiento transitorio otorgado por Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora por la cantidad de \$13,323.265 para pagos extraordinarios no programados en el presupuesto, correspondientes a la prestación denominada “Gratificación por Jubilación” convenida legalmente entre la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores en fecha 19 de Junio de 1997, por un monto total de \$7,799,980, y para solventar la baja de recursos del ejercicio 2010 por un saldo de \$5,523,284; las fechas para las cuales se otorgó dicho financiamiento fueron rebasadas

✓ *Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 11 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Almaraz, Tamayo y Cía., S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 1/4, no presentando observaciones.

✓ *Instituto Tecnológico Superior de Cajeme*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 9 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 6 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, el sujeto fiscalizado no había efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), correspondientes al período de enero a diciembre de 2011 por \$10,090,402, importe derivado de la sumatoria de las liquidaciones mediante las cuales se determinó el monto a pagar en comento. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 2) (2) Impuestos por Pagar: De la prueba realizada para verificar la correcta retención en nómina del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios pagados a una muestra de 20 servidores públicos, se determinó que el sujeto fiscalizado únicamente retuvo, registró y enteró ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) el 20% del impuesto determinado, resultando

una omisión en el pago del impuesto en comento equivalente al 80 % del total retenido y enterado en el ejercicio 2011. Sobre el particular, el Sujeto Fiscalizado argumentó aplicar lo dispuesto en el Decreto de Estímulos Fiscales publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 5 de marzo de 2003; sin embargo, el referido Decreto estuvo vigente para los ejercicios fiscales 2003, 2004 y 2005, por lo que su aplicación en el ejercicio 2011 es incorrecta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 3) (9) Organización del Ente: Se determinaron diferencias, al comparar los Ingresos Estatales e Ingresos Propios recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011 según fue manifestado en el formato CPO-11-01 del informe de la Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal, contra lo reportado en el Egreso por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	CPO-11-01 Informe de Cuenta Pública 2011	Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011	Diferencia
Ingresos Estatales	\$33,656,659	\$33,595,769	\$ 60,890
Ingresos Propios	23,381,504	23,590,846	-209,342

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Jesús Alfonso Márquez Ochoa. El dictamen está integrado en el Anexo 2/4, presentando 1 observación en su resultado, como sigue:

Observación 1.

El Instituto no había efectuado el pago de cuotas y aportaciones al instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON). Correspondiente al segundo semestre de 2010 y 2011, por \$16, 187,743.20 importe derivado de la sumatoria de las liquidaciones mediante las cuales se determino el monto a pagar.

✓ *Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 15 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable HLB Becerra Rivas y Asociados, S.C.. El dictamen esta integrado en el Anexo 1/4, presentando 3 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha 2 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

Inmuebles, Mobiliario y Equipo

3.A la fecha de nuestra revisión, se observó que el Organismo no ha concluido con los trámites de regularización del predio en el que esta edificado el plantel de Agua Prieta. Para efectos contables dicho inmueble se presenta en cuenta de orden con valor de \$ 1.00.

✓ *Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 24 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho García, Gutiérrez Garagorri y Asociados, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 1/4, no presentando observaciones.

✓ *Servicios Educativos del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 45 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 39 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes como sigue:

- 1) (8) Impuestos por Pagar: De la aplicación del estímulo fiscal establecido en el Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y aprovechamientos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de diciembre de 2008, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó los papeles de trabajo que dieron lugar a la aplicación del referido estímulo, mismo que en el período de enero a junio de 2011 fue por \$115,095,346, según consta en las declaraciones de pagos provisionales que fueron entregadas a los auditores del ISAF para dichos efectos. Asimismo, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó diversa información y documentación, la cual debió haber presentado ante el SAT para poder aplicar el estímulo fiscal en comento, como se menciona a continuación:

- a) Declaración informativa de Sueldos y Salarios 2010.

b) Finiquito de todos los adeudos, incluso sus accesorios.

c) Desistimiento de cualquier solicitud de devolución de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de declaratoria.

d) La manifestación de decir verdad de no contar con medio de defensa alguno pendiente de resolver, que pudiera dar lugar a la devolución o compensación de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria o bien que a la fecha de la presentación de la misma, el medio de defensa haya quedado concluido.

e) La renuncia a cualquier devolución o compensación futura de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria.

- 2) (9) Ingresos: Del análisis realizado a la cuenta contable de Ingresos No. Z992 denominada “Ministraciones Estatales”, en el periodo de enero a septiembre de 2011 se identificaron diversos registros de recursos recibidos por \$ 33,634,658, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los oficios de autorización correspondientes, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Importe
01/03/11	30002	\$ 4,852,175
25/03/11	30001	5,918,900
13/04/11	40001	12,465,976
08/06/11	60003	7,074,321
06/07/11	70001	1,161,983
08/08/11	80001	2,161,303
Total		\$33,634,658

- 3) (27) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta contable 135 denominada “Anticipo a Proveedores” con cifras al 31 de diciembre de 2011, fueron identificados saldos a cargo de 2 proveedores que provienen de ejercicios anteriores al 2011, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de la prestación de los servicios, así como la documentación y razones que dieron lugar para mantener dichos saldos antiguos en la cuenta de anticipo a proveedores. La descripción del objeto del servicio manifestado en los contratos, así como el importe correspondiente, se presentan como sigue:

No. de Cuenta Contable	Nombre del Proveedor	Fecha del Contrato	Monto del Contrato	Objeto del Contrato	Saldo Contable al 31/12/11
RUCL670607	Luis Fernando Rubial Coker.	17/12/10	\$13,108,000	Regularizar 200 escuelas o inmuebles de Educación Básica, transferidas por la federación en el proceso descentralización educativa de 1992, al Estado de Sonora para legalizar el patrimonio de Servicios Educativos del Estado de Sonora.	\$ 6,554,000

No. de Cuenta Contable	Nombre del Proveedor	Fecha del Contrato	Monto del Contrato	Objeto del Contrato	Saldo Contable al 31/12/11
WIN0802070	Worlwide Interactive Network-México, S. de R.L. de C.V.	26/03/10	15,000,000	Establecer las bases para la adquisición de licencias de asiento para uso del software "The Win Solution" para la Certificación Internacional de Preparación Curricular.	3,750,000
Total					\$10,304,000

- 4) (28) Inventarios: La conciliación de inventarios proporcionada por el Sujeto Fiscalizado, entre la información proporcionada por el área de Contabilidad y las del Sistema de Almacén con cifras al 31 de diciembre de 2011, presenta diversas partidas en conciliación que suman un total por \$1,067,873, derivado de comparar el saldo contable de la cuenta de Almacén Hermosillo por \$17,569,478, contra el saldo manifestado en el kárdex de almacén por \$16,501,605, las cuales no habían sido registradas o en su caso, fueron registradas en forma duplicada. Sobre el particular, el Sujeto Fiscalizado manifestó que no se había realizado el registro de la diferencia en comentario al cierre del ejercicio 2011, debido a que no se contaba con las salidas de almacén con la firma de recibido correspondiente. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada en el ejercicio 2010.
- 5) (31) Ingresos: Del análisis realizado a la cuenta contable de Ingresos No. Z992 denominada "Ministraciones Estatales", en el periodo de octubre a diciembre de 2011 se identificaron diversos registros de recursos recibidos por \$ 30,446,596, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los oficios de autorización correspondientes, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Importe
24/10/11	100002	\$3,495,191
25/11/11	110001	243,020
25/11/11	110002	611,320
25/11/11	110003	5,575,973
25/11/11	110005	289,884
09/12/11	120002	119,791
09/12/11	120003	303,736
09/12/11	120004	391,024
09/12/11	120005	414,120
09/12/11	120006	492,285
09/12/11	120007	493,394
09/12/11	120008	804,483
09/12/11	120009	3,985,453
16/12/11	120010	6,284,294
20/12/11	120011	6,942,628
Total		\$30,446,596

- 6) (45) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias al comparar los Ingresos Federales y Estatales recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011, según fue manifestado en el formato CPO-11-01 del informe de la Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal, contra lo reportado en el Egreso por el Gobierno Estatal ante el

Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	CPO-11-01 Informe de Cuenta Pública 2011 (Pesos)	Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011 (Pesos)	Diferencia
Ingresos Federales	\$6,256,775,551	\$6,227,939,975	\$28,835,576
Ingresos Estatales	191,369,446	136,655,220	54,714,226

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gossler, S.C., Cd. Obregón. El dictamen está integrado en el Anexo 2/4, presentando 3 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha 2 observaciones, quedando una vigente, como sigue:

Cifras en Pesos

Nóminas

Observación 3. Ingresos acumulables que no son considerados para el cálculo del ISR, de los ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado (antes ISPT); integrándose por 25 conceptos por un importe de \$562,727.

Clave	Concepto	Importe
P47	Apoyo para pasajes	\$1,634
PSL	Bono zona Noroeste	9,085
P18	Cursos de verano dentro del E.	28
PBP	Bono de primavera	30,707
PDI	Apoyo por dirección comisionado	4,287
PIE	Bono de integración educativa	1,441
PMG	Grupos multigrados	262
PBO	Bono de Octubre	3,501
P42	Estímulo para trabajo social	3,778
PBN	Bono navideño	9,539
P46	Apoyo para impresiones de tesis	32

Clave	Concepto	Importe
PC2	Compensación local Z II jor.	5,912
P24	Aguinaldo	248,774
PDA	Estímulo al personal de apoyo	13,107
PDM	Bono de día del maestro	108,064
P32	Prima vacacional	86,076
POE	Bono de organización de ciclo	197
P65	Ajuste de Calendario	331
PCU	Actividades culturales	4,420
P40	Apoyo económico a supervisores	1,942
P41	Ayuda a la supervisión escolar	7,365
PBR	Bono de rezonificación por DIF	728
P31	Apoyo para adquisición de lentes	6,547
P68	Estímulo por antigüedad	13,239
PCA	Carrera administrativa	1,731
	Total	\$562,727

✓ *Fideicomiso de Inversión y Administración para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora (VITEES)*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 5 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 4 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (1) Cuentas por Cobrar: Al 31 de diciembre de 2011 la cuenta por cobrar 1105 denominada “Clientes Financiamiento Enganche”, presenta un saldo vencido por concepto de capital por \$11,262,022 que se integran por 630 créditos, de los cuales durante el ejercicio de 2011 no se obtuvieron recuperaciones, mismos que representan el 21% de la cartera total. Cabe señalar que el sujeto fiscalizado no proporcionó evidencia de haber realizado gestiones de cobro para lograr la recuperación.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Zazueta y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 2/4, no presentando observaciones a que hacer mención.

✓ *Universidad Tecnológica de Hermosillo*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 36 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 28 observaciones fueron solventadas, quedando 8 vigentes, como sigue:

- 1) (12) Otras Observaciones: Se constató que la codificación de la “Clave Partida Presupuestal” presentada en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” del primer informe trimestral de 2011, no es coincidente con la contenida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación de 2011, toda vez que la codificación utilizada por el Ente Público es de 4 dígitos, debiendo ser de 5; además, la descripción de las partidas utilizadas por el Ente Público, no son correspondidas con las del Clasificador.
- 2) (18) Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 3103 denominada “Servicio Telefónico”, se identificó un pago por \$5,000 para la adquisición de tarjetas de prepago para servicio de telefonía celular, de las cuales el Sujeto Fiscalizado no justificó las razones que dieron lugar a su adquisición, así como los beneficiarios de dichos servicios. De igual forma, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó el oficio de solicitud y de autorización emitido por la Secretaría de Hacienda Estatal, mediante el cual se autorizó el uso de las referidas tarjetas de prepago, de conformidad con lo señalado en el Lineamiento Vigésimo Noveno para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal.
- 3) (19) Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 3103 “Servicio Telefónico”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos que exceden el límite establecido de \$1,500 mensuales por concepto de servicio de telefonía celular en uso por el Titular del Ente Público por \$2,850, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de la Póliza	Importe pagado	Importe límite autorizado	Monto de pago en exceso
Rector	Febrero	01/03/11	PE/29986	\$2,353	\$1,500	\$ 853
Rector	Noviembre	16/12/11	PE/31605	3,497	1,500	1,997
Total				\$5,850	\$3,000	\$2,850

- 4) (21) Egresos: Al revisar la Partida 3602 denominada “Gastos de Difusión e Imagen Institucional” y 3605 denominada “Gastos de Teletransmisión y Radiotransmisión”, se identificaron pagos por \$133,883 realizados a diversos medios de comunicación por concepto de publicidad en radio, televisión, web y medios impresos, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no exhibió la evidencia de haberlos contratado por conducto de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Concepto de Pago	Importe Pagado	Partida
19/09/11	PE/31175	Publicaciones en el periódico “El Imparcial” de la oferta educativa de la UTH y fechas de Inscripciones para el cuatrimestre Sep-Dic 2011.	\$18,463	3602
30/09/11	PE/31218	Transmisiones de publicidad de la UTH por Telemax en el programa "Cartas Sobre la Mesa" y transmisión de 10 comentarios con video en programas en vivo.	22,620	3605
01/10/11	PD/1	Publicidad transmitida en la Estación XHHLL FM 90.7 La Kaliente por el festejo del XV Encuentro Nacional Deportivo y Cultural 2011.	23,200	3602
31/10/11	PD/2	Publicidad transmitida en la estación XHVS FM 96.3 Máxima por el festejo del XV Encuentro Nacional Deportivo y Cultural 2011.	23,200	3602
31/10/11	PD/23	Transmisión de publicidad en Canal 12 por el festejo del XV Encuentro Nacional Deportivo y Cultural 2011.	17,400	3602
31/12/11	PD/114	Cobertura informativa y publicación de banner correspondiente al período de julio a noviembre de 2011.	29,000	3605
Total			\$133,883	

- 5) (29) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, relativo a los informes del Segundo y Cuarto Trimestres de 2011, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de las disminuciones de ciertas partidas del gasto por \$397,869, como se muestra a continuación:

Trimestre	Número de Partida	Concepto de la Partida	Importe
II Trim. 2011	2403	Materiales Complementarios	\$-6,540
II Trim. 2011	2505	Materiales y Suministros de Laboratorios	-12,064
II Trim. 2011	3905	Becas	-21,667
IV Trim. 2011	1405	Pago / Defunción, Pens. y Jubilac.	-357,598
Total			\$-397,869

- 6) (33) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de 46 partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”.

- 7) (34) Otras Observaciones: En los formatos EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” de los informes al cuarto trimestre de 2011 y CPO-11-03 denominado “Informe de Avance Programático” de Cuenta Pública 2011, se presentó información distinta en cuanto a “Total Realizado”, respecto de las siguientes metas, integrándose como sigue:

Clave									Descripción de la meta	Meta	Unidad de Medida	Total Realizado según formato		Dif.
U R	FI N	FU N	SUB F	E R	PRO G	SUB PRO G	ACT o Proy	EVTOP-03 Informe del IV-trim-11				CPO-11-03 Informe de Cuenta Pública		
56	2	2.5	2.5.0 1	3	35	3504	398	Atención estudiantil en los 9 PE de TSU.	01	Estudiantes	7,485	7,446	-39	
56	2	2.5	2.5.0 1	3	35	3504	398	Atención a estudiantes en los 7 PE de ingeniería.	02	Estudiantes	2,172	2,131	-41	
56	2	2.5	2.5.0 1	3	35	3504	398	Matrícula de los 9 PE de TSU.	03	Estudiantes	2,792	2,972	180	
56	2	2.5	2.5.0 1	3	35	3504	398	Proceso de reinscripción TSU.	28	Alumnos	5,741	5,702	-39	
56	2	2.5	2.5.0 1	3	35	3504	398	Proceso de reinscripción Ingeniería.	30	Alumnos	1,587	1,546	-41	
56	2	2.5	2.5.0 1	3	35	3504	398	Colocar alumnos en estadía de las carreras de Técnico Superior Universitaria.	64	Alumnos	810	885	75	

- 8) (36) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias al comparar los Ingresos Estatales e Ingresos Propios recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011, según fue manifestado en el formato CPO-11-01 del informe de la Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	CPO-11-01 Informe de Cuenta Pública 2011	Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011	Diferencia
Ingresos Estatales	\$43,228,424	\$43,038,004	\$-190,420
Ingresos Propios	10,400,002	8,825,776	1,574,226

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Cajeme Contadores, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 2/4, presentando 2 observaciones, como sigue:

Cuentas por Cobrar

1.- Se observa que el importe de 21,881,277.00 no esta registrado correctamente en la contabilidad, se registro como una sub-cuenta de Deudores Diversos con contrapartida de sub-cta. de Acreedores Diversos, sin embargo al ser un subsidio por recibir al 31 de Diciembre de 2011, este se debió registrar en una cuenta de orden como informativo en el Estado Financiero.

Cuentas por Pagar

2.-Se observó que las retenciones por concepto de Impuesto sobre la renta de sueldos y salarios no se determina correctamente la base de ISR y por ende el impuesto, toda vez que se pagan conceptos de sueldos como lo son las compensaciones, compensación a y prima de antigüedad, fortalecimiento .al salario, apoyo a energía eléctrica, que la universidad les paga a sus empleados conceptos que forman parte del calculo del ISR.

✓ *Universidad Tecnológica de Nogales*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 28 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 14 observaciones fueron solventadas, quedando 14 vigentes como sigue:

- 1) (1) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2011, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el sujeto fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

U R	FI N	F U N	SUB	E R	PR OG	SU BP	AC T/ PR OY	ME TA	Descripción de Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Dif.
08	2	2.5	2.5.0. 1	3	35	350 4	397	01	Presencia cada martes en Radio	Programas	12	44	32
08	2	2.5	2.5.0. 1	3	35	350 4	397	07	Evaluación de la Problemática de Rendimiento Académico	Reunión	3	13	10
08	2	2.5	2.5.0. 1	3	35	350 4	397	16	Generar productos de buena calidad (prototipo o artículo)	Producto	5	4	-1
08	2	2.5	2.5.0. 1	3	35	350 4	397	21	Elaborar y Ejecutar programa de mantenimiento por laboratorio	Documento	36	44	8
08	2	2.5	2.5.0. 1	3	35	350 4	397	39	Firmar Convenios con Empresas	Evento	9	14	5
08	2	2.5	2.5.0. 1	3	35	350 4	397	62	Cumplir con el Programa de Capacitación 2011	Programa	4	1	-3

- 2) (3) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Al 31 de diciembre de 2011 se determinó una diferencia no aclarada por el sujeto fiscalizado por \$1,539,709, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en las cuentas de bienes muebles e inmuebles del Activo No Circulante por \$122,107,477, contra lo manifestado por el Departamento de Recursos Materiales por \$120,567,768.
- 3) (5) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado pagó recargos por \$10,339, debido a que no fue presentada oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), la declaración de impuestos federales correspondiente al mes de diciembre de 2011, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios.
- 4) (6) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, el sujeto fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en los meses de noviembre y diciembre de 2011, por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios, determinándose una diferencia por pagar de \$261,155.
- 5) (8) Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos en exceso e improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular por \$27,664, toda vez que en el caso del servicio utilizado por el Titular del Ente Público, se excedieron el límite mensual permitido de \$1,500, mientras que de otros servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se avale que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe Pagado	Importe límite autorizado	Monto de pago en exceso e improcedente
Director de Área de Administración.	No	Enero	30/11/2011	PD/17	\$1,312	N/A	\$1,312
Rector.	Si	Febrero	28/02/2011	PD/13	3,159	\$1,500	1,659
Director de Área de Administración.	No	Febrero	30/11/2011	PD/17	1,293	N/A	1,293
Director de Área de Administración.	No	Marzo	30/11/2011	PD/17	1,803	N/A	1,803
Director de Área de Administración.	No	Abril	30/11/2011	PD/17	1,533	N/A	1,533
Rector.	Si	Abril	15/12/2011	PD/19	2,798	1,500	1,298
Director de Área de Administración.	No	Mayo	30/11/2011	PD/17	1,710	N/A	1,710
Director de Área de Administración.	No	Junio	30/11/2011	PD/17	1,432	N/A	1,432
Rector.	Si	Julio	31/07/2011	PD/13	3,932	1,500	2,432
Director de Área de Administración.	No	Julio	30/11/2011	PD/17	1,336	N/A	1,336
Director de Área de Administración.	No	Agosto	30/11/2011	PD/17	1,451	N/A	1,451
Rector.	Si	Agosto	15/12/2011	PD/19	3,233	1,500	1,733

Puesto del Servidor Público	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe Pagado	Importe límite autorizado	Monto de pago en exceso e improcedente
Rector.	Si	Septiembre	15/12/2011	PD/19	2,851	1,500	1,351
Rector.	Si	Octubre	14/10/2011	PE/6954	2,622	1,500	1,122
Director de Área de Administración.	No	Octubre	30/11/2011	PD/17	1,458	N/A	1,458
Director de Área de Administración.	No	Noviembre	30/11/2011	PD/17	1,440	N/A	1,440
Rector.	Si	Noviembre	15/12/2011	PD/19	3,252	1,500	1,752
Rector.	Si	Diciembre	15/12/2011	PD/19	3,049	1,500	1,549
Total					\$39,664	\$12,000	\$27,664

- 6) (9) Egresos: Como resultado del análisis realizado a la partida 33401 denominada “Servicios de Capacitación”, determinamos que la contratación realizada con el prestador de servicios José Carlos Federico Peralta por impartición de curso “Metrología y Pruebas”, carece de la evidencia que demuestre que el sujeto fiscalizado hiciera del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma, identificándose un pago por dicho concepto de \$12,592, según consta en póliza de egresos número 5767 de fecha 1 de marzo de 2011.
- 7) (10) Egresos: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los contratos de prestación de servicios así como la evidencia documental de los servicios recibidos por parte de diversos prestadores de servicios, de los cuales se identificaron pagos por \$17,163, integrándose como sigue:

Fecha del Pago	No. de Póliza	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto de Pago	Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
02/08/2011	PE/6527	El Observador Network, S.A. C.V.	Publicidad en medios, paquete especial mes de agosto 2011.	\$4,995	36101
08/09/2011	PE/6741	Jorge Alejandro García Moreno	Servicio de certificación en Coaching segundo módulo.	12,168	33401
Total				\$17,163	

- 8) (11) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 38101 denominada “Gasto Ceremonial”, al realizar la consulta en el portal web del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de diversos comprobantes, en un caso arrojó como resultado lo siguiente: “El comprobante que verificó es presumiblemente apócrifo”, como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura				
Fecha	Numero	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe
24/11/2011	PE/7143	25/05/2011	1742	Octavio Muñoz Cervantes.	Impresión de 120 tomos del informe anual de actividades 2010-2011 de 40 páginas a color, 10 posters 25X25 a color.	\$29,748

Datos de la Póliza	Datos de la Factura	
		Total
		\$29,748

- 9) (12) Egresos: Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$244,093, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2011, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
22/02/2011	PE/5712	\$7,263	Comida con motivo de reunión de Consejo Directivo.	38501 "Gastos de Atención y Promoción"	22101 "Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones"
17/03/2011	PE/5888	10,044	Elaboración de souvenirs (tazas, cilindro plástico con tapa, mochila triangular, bolígrafos, pulseras).	36101 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales"	33603 "Impresiones y Publicaciones Oficiales"
22/03/2011	PE/5909	4,872	Impresión de los formatos de horarios en opalina, para entregar como promoción a alumnos que asisten a evento Decide Bien.	36201 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios"	33603 "Impresiones y Publicaciones Oficiales"
06/04/2011	PE/6004	2,664	Servicio de payaso por 4 hrs en las instalaciones de la UTN el día 09/04/11, para el evento del día del niño.	33401 "Servicios de Capacitación"	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural"
07/04/2011	PE/6008	8,214	Renta de brinca-brinca, carpa de aretes, entretenimiento para niños, arreglo de coronación para evento del día de niño.	33401 "Servicios de Capacitación"	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural"
12/04/2011	PE/6039	5,566	Alimentos para consejeros con motivo de la asistencia a la LIX Reunión Extraordinaria de Consejo.	38501 "Gastos de Atención y Promoción"	22101 "Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones"
13/04/2011	PE/6067	69,705	Pago por penalización de Licitación Pública Internacional No. 29051001-001-10.	33101 "Servicios Legales de Contabilidad, Auditorias y Relacionadas"	39501 "Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones"
17/05/2011	PE/6171	4,524	Compra de corona para reina y princesa de Universidad.	38101 "Gasto Ceremonial"	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural"
02/06/2011	PE/6291	4,063	Impresión de 200 folderes en cartulina blanca a todo color, para la entrega de cartas de felicitación a graduantes.	36201 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios"	33603 "Impresiones y Publicaciones Oficiales"
08/06/2011	PE/6309	8,080	Alimentos con motivo de la ceremonia de Graduación Primera Generación de Ingeniería .	38501 "Gastos de Atención y Promoción"	22101 "Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones"
31/07/2011	PD/6	10,892	Elaboración de 200 porta placa en color blanco impresa a dos tintas y 100 maletas deportivas en loneta.	36101 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales"	33603 "Impresiones y Publicaciones Oficiales"
11/08/2011	PD/9	14,239	Elaboración de 2500 pulseras bordadas UTN y logo y 2000 bolígrafos impresos con logotipo.	36101 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades"	33603 "Impresiones y Publicaciones Oficiales"

Fecha	No. de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta
				gubernamentales"	
12/08/2011	PE/6583	16,651	4 acrílicos con impresión en alta resolución con botones metálicos, incluida la instalación.	36101 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales"	33603 "Impresiones y Publicaciones Oficiales"
31/08/2011	PE/6684	16,650	Impresión de 1000 revistas Mentas universitarias a todo color papel couche 20 paginas.	36101 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales"	33603 "Impresiones y Publicaciones Oficiales"
01/09/2011	PE/5	6,771	Renta de equipo de sonido, Centros de mesa, reconocimientos, todo para el evento de la UTN.	38101 "Gasto Ceremonial"	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural"
02/09/2011	PE/6699	11,614	Publicación de convocatorias para la contratación de personal docente .	36101 "Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales"	33605 "Licitaciones, Convenio y Convocatorias"
28/09/2011	PE/6848	5,873	Comida con motivo de reunión de Consejo Directivo.	38501 "Gastos de Atención y Promoción"	22101 "Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones"
24/11/2011	PE/7143	29,748	Impresión de 120 tomos del Informe anual de actividades 2010-2011 .	38101 "Gasto Ceremonial"	33603 "Impresiones y Publicaciones Oficiales"
01/12/2011	PE/7170	6,660	Decoración de árbol navideño.	38101 "Gasto Ceremonial"	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural"
	Total	\$244,093			

- 10) (16) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio 2011.
- 11) (18) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con el Manual para el manejo de los Recursos Propios.
- 12) (22) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2011 no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrán en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", integrándose como sigue:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	
11301	Sueldo Base	\$25,267,871	\$25,790,411	\$522,540
11303	Remuneraciones Diversas	1,103,378	1,556,714	453,336
13201	Prima de Vacaciones y Dominical	1,778,872	1,804,635	25,763
13202	Gratificación de Fin de Año	3,031,453	3,083,586	52,133
14101	Cuotas por Servicio Médico Isste	2,857,000	2,892,888	35,888
14103	Cuotas Seg. Retiro Isste	872,783	895,731	22,948

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	
14201	Cuotas al Fovissste	1,208,836	1,230,197	21,361
17102	Estímulos al Personal	35,000	63,000	28,000
31102	Servicio Energía Eléctrica	757,917	1,000,000	242,083
31401	Telefonía Tradicional	323,667	172,709	-150,958
31701	Servicio de Acceso a Internet	500,000	601,906	101,906
32501	Arrendamiento Equipo Transporte	850,000	1,006,269	156,269
33301	Servicios de Informática	150,000	181,485	31,485
33401	Asesoría y Capacitación	400,000	500,000	100,000
33801	Servicio de Vigilancia	850,000	950,000	100,000
51515	Equipo de Cómputo y de Tec. de Información	1,244,482	1,318,982	74,500

- 13) (25) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2011 no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrán en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de 48 partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”.
- 14) (28) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de 40 partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”.

Cabe mencionar que existen 5 partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Araceli Espinoza Ceballos. El dictamen está integrado al Anexo 2/4, presentando 2 observaciones, como sigue:

Cifras en Pesos

Observación 1.- Sesiones del Patronato

A la fecha de nuestro informe observamos que el Patronato no ha cumplido en cuanto a las sesiones que debe celebrar estipuladas en el Reglamento en su artículo 14 y que hace menciona por lo menos cuatro sesiones al año.

Comentario de la Entidad:

El día de hoy 8 de marzo del 2012 en sesión de la junta de gobierno, ya se propuso y se aprobó el nuevo patronato, por lo cual iniciara funciones en corto plazo.

Observación 2.- Control deficiente de los Activos Fijos

A la fecha de nuestro informe observamos que no se tiene un control adecuado de los activos fijos del organismo asimismo de los resguardos, según comentario del departamento de Materiales, se esta trabajando con un inventario físico al 100% el cual se espera concluir al cierre de este año.

Comentario de la Entidad:

Se concluyó 100% el inventario físico al 31 de diciembre del 2011, se subió la base de Excel en la cual están capturados los activos fijos al software Dolphin, los resguardos ya están actualizados y actualmente está en proceso la conciliación del saldo físico Vs. Contabilidad, contemplamos para el día ultimo de este mes (31 de marzo del 2012) tener 100% conciliado.

✓ *Universidad de la Sierra*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 7 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Edgardo Gastélum Villasana. El dictamen está integrado al Anexo 2/4 presentando 1 observación en su resultado, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Universidad Tecnológica del Sur de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 21 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 14 observaciones fueron solventadas, quedando 7 vigentes, como sigue:

- 1) (1) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2011, a través del formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los

auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el sujeto fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

U R	F I N	F U N	SUB	E R	PR OG	SUB P	ME TA	Descripción de la Meta	Unidad Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Dif.
2	2	2.5	2.5.0 1	3	35	3504	8	Proceso de Desarrollo y Actualización Docente.	Profesor Capacitado	148	158	10
3	2	2.5	2.5.0 1	3	35	3504	12	Proyecto de Estadías, Visitas y Prácticas.	Alumnos en Estadía	492	436	-56
3	2	2.5	2.5.0 1	3	35	3504	15	Proyecto de Seguimiento de Egresados y Bolsa de Trabajo.	Egresado Localizado	479	476	-3

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (2) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la Cuenta por Cobrar 1104 denominada “Deudores Diversos” subcuentas 1104S11 y 1104F21 a cargo del Director General de Administración y Finanzas y del Director General de Vinculación, respectivamente, se identificaron pagos inconsistentes en favor de los mismos por \$79,728 y \$76,729, respectivamente, mediante cheques No. 7999 y 8000 del Banco HSBC, S.A. de fecha 18 de noviembre de 2011, los cuales fueron firmados mancomunadamente por el referido Director General de Administración y Finanzas y por la Directora de Contabilidad, toda vez que se utilizaron recursos públicos sin haber afectado Presupuestalmente el Gasto, por lo que se desconoce la existencia de suficiencia presupuestal para haberlos realizado, requisito indispensable de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gastos Público Estatal y su Reglamento; además, las pólizas de cheque carecen del concepto de pago y comprobantes, así como de las firmas de los servidores públicos que intervinieron en su elaboración, revisión y autorización, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Número de Cheque	Número de Cuenta Contable	Puesto	Importe del cheque pagado y cobrado
18/11/11	PE/128	7999	1104S11	Director General de Administración y Finanzas.	\$ 79,728
18/11/11	PE/129	8000	1104F21	Director General de Vinculación.	76,729
Total					\$ 156,457

Cabe señalar que mediante oficio sin número de fecha 2 de marzo de 2012 firmado por la Directora de Contabilidad del Ente Público, manifiesta que los pagos en comentario corresponden a cheques elaborados por compensación o corrección de sueldo solicitado y autorizado por el Director General de Administración y Finanzas, debido a una disminución de sueldos en abril de 2011 del tabulador estatal al federal por instrucciones del Rector. Sin embargo,

señala que dicho gasto no se autorizó, por lo que se procedió a dejarlos como Deudores a reserva de aclaración.

- 3) (4) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, el sujeto fiscalizado no había efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) correspondientes al período de enero a diciembre de 2011 por \$6,696,766, importe derivado de la sumatoria de las liquidaciones mediante las cuales se determinó el monto a pagar en comento. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 4) (9) Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos en exceso e improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular por \$23,150, toda vez que en el caso del servicio utilizado por el Titular del Ente Público, se excedió el límite mensual permitido de \$1,500, mientras que de otros servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se avale que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Publico	Tiene derecho al pago del Servicio de Telefonía Celular	Mes del servicio	Fecha de la póliza	Número de póliza	Importe Pagado	Importe límite autorizado	Monto del pago en exceso
Rector.	Si	Enero	02/02/11	3191	\$ 2,241	\$ 1,500	\$ 741
Director de Administración y Finanzas.	No	Enero	02/02/11	3191	363	N/A	363
Director Académico.	No	Enero	02/02/11	3191	363	N/A	363
Director de Vinculación.	No	Enero	02/02/11	3191	363	N/A	363
Rector.	Si	Febrero	28/02/11	3224	2,005	1,500	505
Director de Administración y Finanzas.	No	Febrero	28/02/11	3224	363	N/A	363
Director Académico.	No	Febrero	28/02/11	3224	363	N/A	363
Director de Vinculación.	No	Febrero	28/02/11	3224	363	N/A	363
Rector.	Si	Marzo	28/03/11	3257	2,120	1,500	620
Director de Administración y Finanzas.	No	Marzo	28/03/11	3257	363	N/A	363
Director Académico.	No	Marzo	28/03/11	3257	363	N/A	363
Director de Vinculación.	No	Marzo	28/03/11	3257	363	N/A	363
Rector.	Si	Abril	11/05/11	3299	4,444	1,500	2,944
Director de Administración y Finanzas.	No	Abril	11/05/11	3299	1,182	N/A	1,182
Director Académico.	No	Abril	11/05/11	3299	363	N/A	363
Director de Vinculación.	No	Abril	11/05/11	3299	363	N/A	363
Rector.	Si	Mayo	08/06/11	3330	2,195	1,500	695
Director de Administración y Finanzas.	No	Mayo	08/06/11	3330	563	N/A	563
Director Académico.	No	Mayo	08/06/11	3330	563	N/A	563
Director de Vinculación.	No	Mayo	08/06/11	3330	563	N/A	563
Rector.	Si	Junio	28/06/11	3359	2,105	1,500	605
Director de Administración y Finanzas.	No	Junio	28/06/11	3359	363	N/A	363
Director Académico.	No	Junio	28/06/11	3359	363	N/A	363

Puesto del Servidor Publico	Tiene derecho al pago del Servicio de Telefonía Celular	Mes del servicio	Fecha de la póliza	Número de póliza	Importe Pagado	Importe límite autorizado	Monto del pago en exceso
Director de Vinculación.	No	Junio	28/06/11	3359	363	N/A	363
Director de Administración y Finanzas.	No	Julio	15/07/11	3383	363	N/A	363
Director Académico.	No	Julio	15/07/11	3383	363	N/A	363
Director de Vinculación.	No	Julio	15/07/11	3383	363	N/A	363
Rector.	Si	Agosto	31/08/11	3422	2,194	1,500	694
Director de Administración y Finanzas.	No	Agosto	31/08/11	3422	363	N/A	363
Director Académico.	No	Agosto	31/08/11	3422	363	N/A	363
Director de Vinculación.	No	Agosto	31/08/11	3422	363	N/A	363
Rector.	Si	Septiembre	10/10/11	3470	2,196	1,500	696
Director de Administración y Finanzas.	No	Septiembre	10/10/11	3470	329	N/A	329
Director Académico.	No	Septiembre	10/10/11	3470	363	N/A	363
Director de Vinculación.	No	Septiembre	10/10/11	3470	363	N/A	363
Rector.	Si	Octubre	03/11/11	3513	2,395	1,500	895
Director de Administración y Finanzas.	No	Octubre	03/11/11	3513	363	N/A	363
Director Académico.	No	Octubre	03/11/11	3513	363	N/A	363
Director de Vinculación.	No	Octubre	03/11/11	3513	363	N/A	363
Rector.	Si	Noviembre	28/11/11	3571	2,195	1,500	695
Director de Administración y Finanzas.	No	Noviembre	28/11/11	3571	363	N/A	363
Director Académico.	No	Noviembre	28/11/11	3571	363	N/A	363
Director de Vinculación.	No	Noviembre	28/11/11	3571	363	N/A	363
Rector.	Si	Diciembre	27/12/11	3612	2,196	1,500	696
Total					\$39,650	\$16,500	\$23,150

- 5) (10) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 4 casos los mismos carecen del nombramiento del puesto, siendo éstos los siguientes:

No. de empleado	Puesto
1240	Asistente de Prefectura.
1244	Asistente de Taller Pesado.
2075	Soprote Técnico.
2078	Soprote Técnico.

- 6) (16) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado "Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública" relativas al Primero, Segundo y Tercer Informes trimestrales 2011, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas, como se desglosa a continuación:

Periodo del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a:		No Programadas y Alcanzadas	Programadas y no realizadas
	Más del 100%	Menos del 100%		
I Trim. 2011	2	0	1	1
II Trim. 2011	3	0	0	0
III Trim. 2011	2	3	0	1

Cabe señalar que la información presentada en el formato EVTOP-04, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

- 7) (20) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública” del informe relativo al cuarto trimestre de 2011, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, tal como se aprecia a continuación:

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$7,335,645	\$6,075,003	\$6,762,087
Ingresos	4,514,927	3,344,474	3,059,823
Total Ingresos	11,850,572	9,419,477	9,821,910
Egresos	4,661,625	4,283,382	7,989,187
Variación (Ingreso-Gasto)	\$7,188,947	\$5,136,095	\$1,832,723

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Mario Fortunato Cerecer Romero. El dictamen está integrado al Anexo 2/4, presentando una observación en su resultado, como sigue:

Impuestos por Pagar

- Se observa que la entidad tiene registrado un adeudo con ISSSTESON al cierre del ejercicio por \$18,573,417.94 por concepto cuotas y aportaciones que no está enterado a dicha institución. A continuación detallamos las partidas que integran dicha deuda:

CUOTAS ISSSTESON	18,354,107.74
SEGURO DE RETIRO ISSSTESON	30,446.28
SEGURO DE VIDA ISSSTESON	2,292.54
PAGAS POR DEFUNCION Y PENSIONES	75,228.38
APORT.COMPENSATORIA ADICIONAL	111,343.00
SUMAS	18,573,417.94

✓ Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 20 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Manjarrez, Solís y Cía., S. C.. El dictamen está integrado al Anexo 1/4, no presentando observaciones.

✓ ***Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 24 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 22 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (2) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: En relación a la revisión realizada a la cuenta contable del Activo no Circulante No. 1215-0004 denominada “Bienes Artísticos y Culturales”, se identificó un pago por \$50,000 a favor del C. José Francisco Cárdenas Navarro, por concepto de realización de “Mural Cultural Artístico”, según consta en póliza de egresos No. 2214 de fecha 8 de agosto de 2011, del cual no se comprobó a los auditores del ISAF, su realización. Además, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó el contrato que debió celebrarse por este servicio, por lo que se desconocen los términos bajo los cuales se pactó el referido servicio. Cabe señalar que mediante oficio No. DG-67/2012 de fecha 22 de febrero de 2012, el titular del Ente Público manifiesta que el proveedor de los servicios estima concluir los trabajos en un término de 6 semanas a partir de la fecha del citado oficio.
- 2) (24) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por \$164,350, al comparar los Ingresos Propios recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011 según fue manifestado en el formato CPO-11-01 del informe de la Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$2,795,930, contra lo reportado en el Egreso por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por \$2,631,580.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Ramos y Arvizu, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 1/4, presentando 3 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha una observación fue solventada, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1.- Al 31 de Diciembre de 2011, dentro de la cuenta No. 1140-0000 "Deudores Diversos" existen saldos con antigüedad superior a un año, en la cuenta No. 1140-0036 "Cesues" por \$216,600, 1140-0046 "Banamex" por \$116,800 pesos, proveniente del año 2005 y en la

cuenta No. 1140-081 "Flores Araujo Patricia" por \$24,000 pesos, proveniente del año 2008 y la cuenta 1140- 0102 "Conalep" por \$18,000.00.

2.- En la cuenta No. 1160-0000 "Deudores por Inscripción" por un importe de \$255,641 pesos, no se tiene establecido un procedimiento para el manejo de estos créditos a los alumnos, ya que existen saldos de alumnos que ya no se encuentran estudiando en el Instituto.

✓ *El Colegio de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 19 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable García, Gutiérrez Garagorri y Asociados, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 4/4, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Radio Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 16 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama. El dictamen está integrado al Anexo 2/4, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Televisora de Hermosillo, S.A. de C.V.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 31 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 21 observaciones fueron solventadas, quedando 10 vigentes, como sigue:

- 1) (3) Impuestos por Pagar: Durante nuestra revisión realizada en el mes de enero de 2012, el sujeto fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en el período de enero a noviembre de 2011, por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y retenciones del Impuesto al Valor Agregado,

determinándose una diferencia por pagar de \$1,938,146, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$1,935,961 y 2) Retención de IVA por \$2,185. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (4) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, realizada durante el mes de enero de 2012, el sujeto fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales del período de enero a noviembre de 2011, por concepto del Impuesto al Valor Agregado, reportando una diferencia por pagar de \$2,110,351, según consta en el análisis realizado a los papeles de trabajo, registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose de la siguiente manera:

Mes	Importe
Enero 2011	\$ 83,905
Abril 2011	146,446
Julio 2011	1,700,000
Noviembre 2011	180,000
Total	\$2,110,351

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 3) (5) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado enteró parcialmente los pagos provisionales del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del período de enero a noviembre de 2011, toda vez que de un total a pagar por este impuesto por \$2,871,230, fueron pagados \$81,219, resultando una diferencia a cargo de \$2,790,011, según el análisis realizado a los papeles de trabajo, registros contables y declaraciones de pago proporcionadas por el Sujeto Fiscalizado.
- 4) (6) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado celebró diversos convenios de pago en parcialidades con la Secretaría de Hacienda Estatal, por una serie de contribuciones a su cargo correspondientes al período de enero de 2009 a marzo de 2011, por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, Retenciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Estatal sobre Remuneraciones al Trabajo Personal (ISRTP), constatando que se realizaron pagos de recargos, actualizaciones y multas por \$3,412,692, integrándose como sigue:

Fecha del Convenio	Concepto	Período	Recargos	Actualización	Multas	Total
07/01/11	IVA.	De enero a diciembre de 2009.	\$ 81,049	\$ 21,804	\$ 183,786	\$ 286,639
07/01/11	IVA.	De enero a diciembre de 2009.	123,257	35,251	0	158,508
04/02/11	Retenciones de ISR.	De enero a diciembre de 2009.	562,883	164,590	580,858	1,308,331
28/04/11	Retenciones de IVA e ISR.	De enero a septiembre de 2010.	110,981	42,588	337,108	490,677
12/08/11	Retenciones de IVA e	De octubre a diciembre de	73,215	21,403	362,541	457,159

Fecha del Convenio	Concepto	Período	Recargos	Actualización	Multas	Total
	ISR.	2010.				
12/08/11	IVA.	De enero a diciembre de 2010.	24,598	12,796	401,754	439,148
12/08/11	ISRTP Estatal.	De abril 2010 a marzo de 2011.	90,503	0	181,727	272,230
		Total	\$1,066,486	\$ 298,432	\$ 2,047,774	\$ 3,412,692

- 5) (18) Cuentas por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo No. 204-0000-000 denominada “Proveedores” con cifras al 31 de diciembre de 2011, se determinó la existencia de diversos saldos que ascienden a \$375,572, los cuales provienen de ejercicios anteriores al 2011, integrándose como sigue:

No. de Cuenta	Nombre del Proveedor	Saldo contable al 31/12/11
204-0003	Notímex	\$ 43,355
204-0040	Video Sistemas de Sonora	25,253
204-0141	Servicio Insumos y Copiadoras	24,258
204-0787	Francisco Alonso Cuitláhuac	4,263
204-0794	Sahuaro Pinturas, S.A. de C.V.	3,648
204-0802	Marcial Alberto Gutiérrez Esparza	23,989
204-0805	Club de Golf los Lagos, S.C.	11,925
204-0866	Grupo Friaire, S. de R.L. de C.V.	4,968
204-0890	DHL Express México, S.A. de C.V.	1,334
204-0913	Unión Social de Empresarios Mexicanos de Hermosillo, A.C.	17,250
204-0917	Orben Comunicaciones de Hermosillo, S de R.L. de C.V.	3,961
204-0920	HR Calidad Organizacional Consultores, S.C.	15,387
204-0931	Norah Anduaga Franco	9,911
204-0950	José Manuel Badilla Villa	51,040
204-0956	Autoeléctrica Sonora, S.A. de C.V.	10,188
204-0974	Servicios de Información de Mercados y Opinión SIM	110,000
204-1011	Pimacero, S.A. de C.V.	14,842
	Total	\$ 375,572

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por ISAF en el ejercicio 2010.

- 6) (19) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión realizada durante el mes de junio de 2012, el sujeto fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en el mes de diciembre de 2011, por concepto de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y retenciones del Impuesto al Valor Agregado, determinándose una diferencia por pagar de \$502,523, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$398,673, 2) Servicios Profesionales por \$69,783 y 3) Retención de IVA por \$34,067. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 7) (20) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, realizada durante el mes de junio de 2012, el sujeto fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), el impuesto federal a cargo del mes de diciembre de 2011 por concepto del Impuesto al Valor Agregado (IVA), reportando una diferencia por pagar de \$700,000, según consta en el análisis

realizado a los papeles de trabajo, registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 8) (21) Impuestos por Pagar: El Sujeto Fiscalizado enteró parcialmente el pago derivado del cálculo anual del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) , toda vez que de un total a pagar por este impuesto por \$3,435,302, fueron pagados \$81,219, resultando una diferencia a cargo de \$3,354,083, según el análisis realizado a los papeles de trabajo, registros contables y declaraciones de pago proporcionadas por el Sujeto Fiscalizado. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 9) (23) Egresos: * De la revisión efectuada a la cuenta contable del gasto 607-0007 denominada “Multas y Recargos”, se identificó que el sujeto fiscalizado pagó ante la Tesorería Municipal 7 multas y recargos por \$717,837, de las cuales el sujeto fiscalizado no manifestó y comprobó las razones que dieron lugar a dichos pagos, integrándose por los siguientes comprobantes:

Folio	Fecha	Concepto del Pago	Importe
6464872	20/01/12	Pago de Multas federales no fiscales determinada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por falta de presentación del Manual de Seguridad e Higiene del ejercicio 1999.	\$ 980
6464874	20/01/12	Pago de Multas federales no fiscales pagadas determinada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por falta de presentación del Manual de Seguridad e Higiene del ejercicio 2004.	2,405
6464875	20/01/12	Pago de Multas federales no fiscales determinada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por violaciones patronales en materia de seguridad e higiene del ejercicio 2004.	3,498
6464876	20/01/12	Pago de Multas federales no fiscales determinada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por incumplimiento oportuno de la obligación anual de presentar la lista general de socios de la empresa y las pruebas de comportamiento de la estación televisora correspondientes a los ejercicios 1994, 1995, 1996, 1997 y 1998.	55,247
6464877	20/01/12	Pago de Multas federales no fiscales determinadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por violaciones patronales en materia de seguridad e higiene del ejercicio 2011.	201,024
6464910	20/01/12	Pago de Multas federales no fiscales determinadas por la Secretaría de Economía	4,301
6464912	20/01/12	Pago de Multas federales no fiscales determinadas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por violaciones patronales en materia de seguridad e higiene del ejercicio 2008.	450,382
Total			\$717,837

El registro del gasto se realizó mediante la póliza de diario No. 231 de diciembre de 2011, mientras que el pago se realizó con cheque No. 23880 del mismo mes.

- 10) (24) Organización del Ente: El Órgano de Gobierno del Sujeto Fiscalizado no celebró en forma ordinaria las sesiones mínimas que establece el Reglamento Interior del mismo, cuando menos dos veces en el año en forma ordinaria, toda vez que sesionó en una ocasión durante el período de enero a diciembre de 2011, correspondiendo haber realizado dos sesiones, sin que fuera exhibido a los auditores del ISAF, el acuerdo mediante el cual el Consejo de Administración haya determinado reducir o diferir la sesión en el referido período. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 2/4, presentando 4 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha una observación fue solventada, quedando 3 vigentes, como sigue:

Pagos Anticipados

Observación No. 1

En la cuenta de Anticipo a Proveedores están registrados \$ 260,819 por concepto de anticipos entregados al Lic. Luis Luna García, para operación de compra-venta de terreno en San Luis Río Colorado, Sonora pactada el 28 de Noviembre de 2008.

La Administración de Telexmax ha estado solicitando al Lic. Luis Luna, la documentación necesaria para finiquitar dicha operación, con resultados negativos.

Anticipo a Clientes

Observación No. 2

El saldo de clientes por aclarar por \$ 121,084 (al 30 de Junio 2011) se ha estado analizando por la administración de la compañía y, a la fecha no se ha podido concluir con la identificación de los clientes que han depositado en cuentas de cheques de Telexmax.

Impuestos por Pagar

Observación No. 3

Las declaraciones provisionales de los impuestos federales se presentan con datos erróneos, al 31 de diciembre de 2011, se detectaron diferencias por \$ 5'680,751 al comparar las cantidades que se pagaron contra lo provisionado, como sigue:

Concepto	Provisionado	Pagado	Diferencia
ISR Retenido Sobre Sueldos Pagados	\$ 2'387,898	\$ 53,445	\$ 2'334,453
ISR Retenido a Asimilables a Salarios	26,095	26,095	
Cuotas IMSS Obreros-Patronales	209,611	209,610	
SAR e Infonavit	470,651	470,651	
Impuesto Sobre Sueldos al Estado	389,236	389,236	
IVA Retenido	141,260	107,194	34,067
ISR Retenido	97,196	27,412	69,784
Impuesto Empresarial a Tasa Única	3,242,447	0	3,242,447
Total	\$ 6,964,394	\$1,283,643	\$5,680,751

✓ Museo del Centro Cultural Musas

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 16 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ Museo Sonora en la Revolución

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 11 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (12) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de 38 partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	Ejercido vs. Original
13201	Prima Vacacional	\$108,838	\$92,384	\$-16,454
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	27,209	14,114	-13,095
14101	Cuotas Por Servicio Médico Del Issteson	146,931	106,010	-40,921
14106	Otras Prestaciones De Seguridad Social	58,772	42,408	-16,364
14107	Cuotas Para Infraestructura Equipamiento Y Mantenimiento Hospitalario	19,591	14,138	-5,453
14201	Cuotas Fovisssteson	78,363	56,544	-21,819
14301	Pago por Defunción Pensiones y Jubilaciones	333,044	240,314	-92,730
21401	Materiales y Útiles para Procesamiento de Bienes Informáticos	42,000	5,399	-36,601
21601	Material de Limpieza	24,000	10,191.00	-13,809
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	15,000	4,088	-10,912
22101	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	24,000	16,821	-7,179
22106	Adquisición de Agua Potable	10,000	2,606	-7,394
22301	Utensilios para Servicio de Alimentación	8,000	2,127	-5,873
24801	Materiales Complementarios	50,000	28,492	-21,508
26102	Lubricantes y Aditivos	30,000	551	-29,449
29101	Herramientas Menores	25,000	18,923	-6,077
29301	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración Educativa y Recreativa	50,000	3,828	-46,172
29401	Refacciones, Accesorios para Equipo de Cómputo	25,000	3,337	-21,663
31101	Servicio de Energía Eléctrica	250,000	221,090	-28,910
31401	Telefonía Tradicional	36,000	22,094	-13,906
31501	Telefonía Celular	18,000	12,471	-5,529
32301	Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo	50,000	12,441	-37,559
33301	Servicios de Informática	35,000	0	-35,000
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	80,000	0	-80,000
33801	Servicio de Vigilancia	90,000	3,780	-86,220
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	20,000	12,627	-7,373
34701	Fletes y Maniobras	12,000	0	-12,000
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	50,000	19,929	-30,071
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	25,000	14,044	-10,956
37101	Pasajes Aéreos	100,000	76,865	-23,135

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	Ejercido vs. Original
37501	Viáticos en el País	150,000	114,102	-35,898
37502	Gastos de Camino	25,000	21,480	-3,520
37901	Cuotas	10,759	3,306	-7,453
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	100,000	56,161	-43,839
38301	Congresos y Convenciones	250,000	212,479	-37,521
38401	Exposiciones	250,000	107,623	-142,377
38501	Gasto de Atención y Promoción	10,000	0	-10,000
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	20,000	6,981	-13,019

Cabe mencionar que existen partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Modificado	Ejercido	Ejercido vs. Modificado
13301	Remuneraciones por Horas Extraord.	\$65,000	\$56,319	-\$8,681
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	70,493	64,801	-5,692

✓ *Universidad Tecnológica de Etchojoa*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 43 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 31 observaciones fueron solventadas, quedando 12 vigentes, como sigue:

- 1) (6) Egresos: * Al revisar la partida 26101 denominada “Combustibles”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado otorgó combustible a vehículos particulares, los cuales son propiedad del personal administrativo del Ente Público, toda vez que no se cuenta con vehículos oficiales para el desarrollo de las funciones administrativas. Sin embargo, no fue exhibido el oficio de autorización emitido por la Secretaría de Hacienda Estatal, el cual se requiere para tales efectos, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal del 2005, aplicables en el año 2011. El recurso ejercido en combustible identificado en la revisión, el cual se destinó a vehículos particulares asciende a \$64,215.
- 2) (11) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el sujeto fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del período comprendido entre los meses de septiembre a diciembre de 2011, consistentes en el Balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y avance de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del

Estado de Sonora para el ejercicio 2011. Los períodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda del Estado
Septiembre 2011	17/10/11
Octubre 2011	15/11/11
Noviembre 2011	14/12/11
Diciembre 2011	17/01/12

- 3) (14) Organización del Ente: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había promovido ante la Secretaría de la Contraloría General, la aprobación del Manual de Organización y Reglamento Interior que elaboró.
- 4) (15) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con los manuales de procedimientos, de servicios al público y de Recursos Propios.
- 5) (20) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no está cumpliendo con los ordenamientos que lo obligan a poner a disposición del público, ya sea en forma impresa o en sus respectivos sitios de Internet, por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, o a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, diversa información señalada en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, toda vez que no cuenta con portal web.
- 6) (22) Remuneraciones al Personal: El personal contratado por el Sujeto Fiscalizado no cuenta con los servicios de Seguridad Social a los cuales tiene derecho, toda vez que el Sujeto Fiscalizado no ha contratado los servicios con las instituciones correspondientes.
- 7) (25) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2011 no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrán en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$5,288,025	\$5,277,398	\$-10,627
13201	Remuneraciones diversas	230,659	239,655	8,996
13202	Ayuda para habitación	587,558	610,473	22,915
13301	Horas Extraordinarias	0	7,000	7,000
15201	Indemnizaciones al personal	0	175,000	175,000
15402	Primas y acreditaciones por años de servicio	25,277	32,263	6,986
21101	Materiales, Útiles y Equipo Menores de Oficina	79,540	112,238	32,698
21201	Materiales y Útiles De Impresión y Rep.	27,720	55,630	27,910

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
21401	Materiales y Útiles Procesamiento de Equipo y Bienes Informáticos	56,500	62,623	6,123
21501	Material para Información	18,400	13,651	-4,749
21601	Material de Limpieza	23,760	30,540	6,780
21701	Materiales Educativos	52,800	42,067	-10,733
21702	Materiales y Suministros p/ Planteles Educativo.	0	5,000	5,000
22101	Productos Alimenticios para el Personal en Las Instalaciones	42,900	35,142	-7,758
22105	Productos Alimenticios p/ personal. Der. La Prest.	0	10,800	10,800
24201	Cemento y Productos De Concreto	10,350	122,911	112,561
24601	Material Eléctrico y Electrónico	63,000	80,978	17,978
24701	Artículos Metálicos p/Const.	0	136,021	136,021
25101	Productos Químicos Básico	98,500	30,000	-68,500
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	28,380	36,479	8,099
25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	71,700	92,160	20,460
25501	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	121,950	56,750	-65,200
25901	Otros Productos Químicos	59,400	67,350	7,950
26101	Combustibles	42,900	64,142	21,242
27101	Vestuarios y Uniformes	49,300	63,368	14,068
27301	Artículos Deportivos	42,900	55,142	12,242
29401	Ref. y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	79,200	101,801	22,601
29501	Ref. y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Medico y de Laboratorios	57,760	74,242	16,482
29801	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	19,800	25,450	5,650
31401	Telefonía Tradicional	0	100,000	100,000
31501	Telefonía celular	0	24,011	24,011
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	0	83,000	83,000
32302	Arrendamiento de equipo de bienes informáticos	0	20,000	20,000
32601	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	30,000	70,057	40,057
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y Relacionados	57,000	30,000	-27,000
33301	Servicios de informática	0	14,999	14,999
33401	Servicios de Capacitación	70,000	42,500	-27,500
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	43,000	27,093	-15,907
33901	Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Integrales	0	29,000	29,000
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	50,000	0	-50,000
34701	Fletes y Maniobras	30,000	150	-29,850
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	38,000	191,700	153,700
35102	Mantenimiento y Conservación de Áreas Deportivas	20,000	102,500	82,500
35103	Mantenimiento y Conservación de planteles Escolares	0	10,000	10,000
35201	Mantenimiento y Conservación de Mob y Equipo	35,000	6,000	-29,000
35202	Mantenimiento y Conservación de Mob y Equipo p/ Escuelas, Laboratorios y Talleres	35,000	93,000	58,000
35301	Instalación	55,000	11,000	-44,000
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	45,000	2,000	-43,000
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	30,000	12,500	-17,500
35701	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria Y Equipo	93,000	0	-93,000
38101	Gastos Ceremoniales	35,000	5,000	-30,000
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	40,000	145,000	105,000
38301	Congresos y Convenciones	45,000	500	-44,500
38401	Exposiciones	20,000	0	-20,000
39201	Impuestos y Derechos	30,000	26,000	-4,000
51901	Otros Mob. y Equipo de Admón.	80,000	62,800	-17,200
51902	Mobiliario y Equipo. p/ Escuelas, Laboratorios y Talleres	0	143,000	143,000
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	0	17,000	17,000
52301	Cámaras Fotográficas y Video	0	13,000	13,000
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	0	28,000	28,000
51501	Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	0	124,000	124,000
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	0	45,000	45,000
59101	Software	0	11,900	11,900

- 8) (31) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” relativa al Tercero y Cuarto Informes trimestrales 2011, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas, como se desglosa a continuación:

Periodo del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a:		No Programadas y alcanzadas	Programadas y no realizadas
	Más del 100%	Menos del 100%		
III Trím. 2011	4	9	2	30
IV Trím. 2011	11	2	9	5

Cabe señalar que la información presentada en el formato EVTOP-04, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

- 9) (32) Otras Observaciones: En el Formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” de los informes relativos al Tercero y Cuarto Trimestres de 2011, se presentaron datos distintos en cuanto a “Metas Original Anual”, respecto de la siguiente meta:

Clave									Descripción de Meta	Unidad de Medida	Original Anual de Metas según formatos		Dif.
U R	FI N	FU N	SUB F	E R	PROG	SUB P	ACT. o PROY.	Met a			EVTOP-03 Informe del III Trimestre de 2011	EVTOP-03 Informe del IV Trimestre de 2011	
4	2	2.5	2.5.01	3	35	3504	397	350	Entrega de becas aceptadas.	Alumno Becado	200	350	150

- 10) (33) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2011, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2011, como se menciona a continuación:

a) En el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” no se muestra el Saldo Inicial de Caja y Bancos.

b) En el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” no se requisó la información correspondiente a la columna de Metas Modificado (programa modificado anual).

c) En el formato EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático” no se anotó el total de metas.

- 11) (37) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11301	Sueldos	\$5,288,025	\$3,495,085	\$-1,792,940
13201	Remuneraciones diversas	230,659	190,399	-40,260
13202	Ayuda para habitación	587,558	412,618	-174,940
15409	Prima vacacional	186,718	88,897	-97,821
21501	Material para Información	18,400	12,050	-6,350
21701	Materiales Educativos	52,800	41,132	-11,668
21801	Placas, Engomados, Cal y Hologramas	7,930	0	-7,930
22101	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones	42,900	24,996	-17,904
22106	Adquisición de Agua Potable	13,200	3,080	-10,120
22301	Utensilios p/Ser de Aliment	20,360	874	-19,486
23101	Productos Alimenticios Agrop. y Forest Adq. M.P.	10,000	3,809	-6,191
24201	Cemento y Productos de Concreto	10,350	323	-10,027
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	9,850	0	-9,850
24601	Material Eléctrico y Electrónico	63,000	3,843	-59,157
24901	Otros Mate y Artículos de Cont y Rep	32,500	4,347	-28,153
25101	Productos Químicos Básico	98,500	29,008	-69,492
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	28,380	0	-28,380
25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	71,700	14,233	-57,467
25501	Materiales, Accesorios y Suministros De Laboratorio	121,950	53,010	-68,940
25601	Fibras Sintéticas Hules, Plast y Deriv	9,900	1,300	-8,600
25901	Otros Productos Químicos	59,400	17,728	-41,672
27101	Vestuarios y Uniformes	49,300	25,388	-23,912
27301	Artículos Deportivos	42,900	34,805	-8,095
29301	Ref. y Acceso. Menores Mob y Equipo de Admón, Educa. y Recreativo	7,920	40	-7,880
29401	Ref. y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecn. de la Inf.	79,200	22,502	-56,698
29501	Ref. y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Lab	57,760	2,343	-55,417
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	6,900	0	-6,900
29801	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	19,800	0	-19,800
29901	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	5,280	0	-5,280
31101	Combustibles	120,010	107,461	-12,549
31201	Gas	20,000	900	-19,100
31401	Telefonía Tradicional	140,000	0	-140,000
31501	Telefonía celular	24,011	8,280	-15,731
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	84,000	10,440	-73,560
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorias y Relacionados	57,000	28,710	-28,290
33401	Servicios de Capacitación	70,000	2,500	-67,500
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	43,000	25,677	-17,323
34101	Servicios Financieros y Bancarios	20,000	5,831	-14,169
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	50,000	0	-50,000
34701	Fletes y Maniobras	30,000	150	-29,850
35102	Mantenimiento y Conservación de Áreas Deportivas	20,000	8,700	-11,300
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	35,000	4,524	-30,476
35301	Instalación	55,000	10,821	-44,179
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	45,000	1,250	-43,750
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	30,000	0	-30,000
35701	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	93,000	0	-93,000
35801	Servicio de Limpieza y Manejos de Desechos	80,000	71,899	-8,101
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	65,000	30,496	-34,504
36101	Difus. por Radio, TV y Otros Medios de Mensajes S/ Prog y Act Gubernamental	45,000	23,555	-21,445
37101	Pasajes Aéreos	130,000	80,913	-49,087
37201	Pasajes Terrestres	40,000	27,828	-12,172
37501	Viáticos en el País	120,000	73,032	-46,968
37502	Gastos de Camino	58,000	20,950	-37,050
37601	Viáticos en el Extranjero	96,000	0	-96,000
38101	Gastos Ceremoniales	35,000	3,370	-31,630
38301	Congresos y Convenciones	45,000	250	-44,750
38401	Exposiciones	20,000	0	-20,000

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
39201	Impuestos y Derechos	30,000	6,352	-23,648
51901	Otros Mobiliario y Equipo de Administración.	80,000	33,888	-46,112
51902	Mobiliario y Equipo p/Escuelas. Laboratorios y Talleres	340,000	142,411	-197,589
52301	Cámaras Fotográficas y Video	20,000	0	-20,000
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	200,000	27,666	-172,334

Cabe mencionar que existen partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, integrándose como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto (en pesos)		Variación Ejercido vs Modificado
		Modificado	Ejercido	
21101	Materiales, Útiles y Equipo Menores de Oficina	\$120,000	\$111,710	\$-8,290
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	60,000	52,660	-7,340
21401	Materiales y Útiles Procesamiento de Equipo y Bienes Informático	70,000	60,907	-9,093
24701	Artículos Metálicos p/Const.	136,021	98,321	-37,700

- 12) (42) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por \$61,985, al comparar los Ingresos Propios recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011 según fue manifestado en el formato CPO-11-01 del informe de la Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$608,320, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por \$546,335.

✓ *Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 28 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 11 observaciones fueron solventadas, quedando 17 vigentes, como sigue:

- 1) (2) Inmuebles, Mobiliario Y Equipo: * El sujeto fiscalizado no registró patrimonialmente en la cuenta de bienes muebles del Activo No Circulante, diversas adquisiciones realizadas en el período de septiembre a diciembre de 2011 por \$56,778, integrándose como sigue:

Fecha	Póliza	Descripción del Bien	Importe
28/11/11	PE/62	2 proyectores marca Benq modelo MP515 de 2500 lúmens.	\$13,984
05/12/11	PE/79	2 mesas de trabajo/banquetes de 243 cm de largo marca lifetime.	2,350
05/12/11	PE/79	1 Congelador 9' modelo FFC0923DW marca Frigidaire .	4,881
06/12/11	PE/88	1 Refrigerador VRD28 serie No. H11-001541.	20,800

Fecha	Póliza	Descripción del Bien	Importe
14/12/11	PE/104	1 Reloj Checador programa On the minute TCPIP 50 registros y un servicio de instalación y capacitación.	14,763
Total			\$56,778

- 2) (3) Inmuebles, Mobiliario Y Equipo: De la revisión realizada con cifras al 31 de diciembre de 2011, bajo una muestra selectiva, se determinó la existencia de diversos bienes muebles adquiridos en el ejercicio 2011 con un valor de \$72,778, de los cuales el sujeto fiscalizado no proporcionó los resguardos individuales correspondientes, integrándose como sigue:

Fecha	Tipo	Póliza	Descripción del Bien	Importe
28/11/11	PC	62	2 proyectores marca Benq modelo MP515 de 2500 lúmens.	\$ 13,984
05/12/11	PC	79	2 mesas de trabajo/banquetes de 243 cm de largo marca lifetime.	2,350
05/12/11	PC	79	1 Congelador 9' modelo FFC0923DW marca Frigidaire.	4,881
05/12/11	PC	81	1 Remolque el norte sin rampas, serie no. 3BZBP1218CC001797 color azul.	16,000
06/12/11	PC	88	1 Refrigerador VRD28 serie No. H11-001541.	20,800
14/12/11	PC	104	1 Reloj Checador programa On the minute TCPIP 50 registros y un servicio de instalación y capacitación	14,763
Total				\$ 72,778

- 3) (5) Impuestos por Pagar: Se determinó que el sujeto fiscalizado presentó incorrectamente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) la declaración de pago provisional del mes de diciembre de 2011, en relación con las retenciones efectuadas del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Salarios por \$105,621, toda vez que fue manifestada como si se tratara del Impuesto Sobre la Renta Personas Morales.
- 4) (9) Egresos: * De la revisión realizada de la partida 33401 denominada “Servicios de Capacitación” con cifras al 31 de diciembre de 2011, no se proporcionó a los auditores del ISAF, los comprobantes fiscales que acrediten los servicios pagados por concepto de “Curso de Alta Cocina” por \$ 6,250, los cuales fueron registrados en la póliza de cheque No. 74 de fecha 1º de diciembre de 2011.
- 5) (13) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el sujeto fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del período comprendido entre los meses de septiembre a diciembre de 2011, consistentes en el Balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y avance de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio 2011. Los períodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda del Estado
Septiembre 2011	17/10/11
Octubre 2011	15/11/11
Noviembre 2011	14/12/11
Diciembre 2011	17/01/12

- 6) (14) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con el reglamento interior, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público.
- 7) (15) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no proporcionó evidencia de haber sometido a consideración y obtenido la autorización correspondiente del Órgano de Gobierno, respecto del Presupuesto de Egresos relativo al ejercicio 2011.
- 8) (16) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio 2011.
- 9) (17) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no elaboró la conciliación contable-presupuestal al Cuarto Trimestre de 2011, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe del Cuarto trimestre es correcta.
- 10) (19) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado para efectos de la formulación del informe de la Cuenta Pública 2011, remitió a la Secretaría de Hacienda Estatal el documento correspondiente basado en información de los Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2011, los cuales no habían sido aprobados por el Órgano de Gobierno, toda vez que al momento de nuestra revisión, no fue proporcionada evidencia documental que así lo acreditara.
- 11) (21) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no está cumpliendo con los ordenamientos que lo obligan a poner a disposición del público, ya sea en forma impresa o en sus respectivos sitios de Internet, por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, o a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, diversa información señalada en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, toda vez que no cuenta con portal web.
- 12) (22) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 4 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Constancia de no Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Contraloría General y 2) Nombramiento, siendo éstos los siguientes:

Número de Empleado	Puesto	Documentación Faltante	
		1	2
1	Maestra PTC	x	x
9	Director Académico	x	x
17	Jefa de Oficina	x	x
35	Maestro asignatura B	x	x

- 13) (23) Remuneraciones al Personal: El personal contratado por el Sujeto Fiscalizado no cuenta con los servicios de Seguridad Social a los cuales tiene derecho, toda vez que el Sujeto Fiscalizado no ha contratado los servicios con las instituciones correspondientes.
- 14) (25) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2011, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2011, como se menciona a continuación:
- a) En el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” no se muestra el Saldo Inicial de Caja y Bancos.
- b) En el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento financiero de Ingresos y Egresos” no se muestra el presupuesto original de egresos por capítulo del gasto.
- c) En el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” no se requirió el presupuesto original, ni el presupuesto modificado por partida presupuestal.
- 15) (26) Otras Observaciones: El sujeto fiscalizado no presentó el formato EVTOP-04 denominado “Resultados del Análisis Programático-Presupuestal” en el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2011, a través de los formatos consignados en los lineamientos de la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2011, aplicables a los Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- 16) (27) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por \$229,263, al comparar los Ingresos Estatales recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011 según fue manifestado en el formato CPO-11-01 del informe de la Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$4,378,863, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por \$4,149,600, a través de las partidas

41501 “Transferencias para Servicios Profesionales” por \$2,499,600 y 41502 “Transferencias para Gastos de Operación” por \$1,650,000.

- 17) (28) Otras Observaciones: El sujeto fiscalizado no presentó el formato CPO-11-03 denominado “Informe de Avance Programático” en el informe correspondiente a la Cuenta Pública 2011, a través de los formatos consignados en los lineamientos de la Guía para la Elaboración de la Cuenta Pública 2011, aplicables a los Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal.

✓ *Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 23 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 16 observaciones fueron solventadas, quedando 7 vigentes, como sigue:

- 1) (3) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: * El Sujeto Fiscalizado no registró en la cuenta “Patrimonio” ni en el capítulo 5000 de “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, las adquisiciones de bienes muebles realizadas en el período de septiembre a diciembre de 2011 por \$1,558,232.
- 2) (4) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó el documento que acredite la legal propiedad del Terreno ubicado en Avenida Jalisco y Calle 59 en la ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, donde se encuentran las instalaciones que ocupa el Sujeto Fiscalizado, mismo que fue donado por el Ayuntamiento del municipio de San Luis Río Colorado, según consta en acuerdo número 157 de la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 5 de marzo de 2010. Cabe mencionar que este terreno no se encuentra registrado contablemente en el Activo No Circulante.
- 3) (5) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Las instalaciones que ocupa la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado, no se encuentran registradas en su contabilidad en la cuenta de “Edificios y Construcciones” en el Activo No Circulante, sin que el Sujeto Fiscalizado haya proporcionado la documentación que acredite la inversión realizada. Sobre el particular, el Sujeto Fiscalizado manifestó mediante OF. UTSRC R 134/2012 de fecha 14 de junio de 2012, que “El Gobierno Federal a través del Fondo de Aportaciones Múltiples 2010 (FAM), asignó una inversión total de \$25,000,000, integrado por \$22,500,000 para obra y \$2,500,000 para mobiliario básico en beneficio de esta Universidad; dicha aportación fue administrada por el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa (ISIE), mismo que a la fecha no ha proporcionado acta de entrega y finiquito de la obra del edificio de docencia de dos niveles.

De igual forma el Sujeto Fiscalizado comprobó mediante diversos oficios, haber estado realizando gestiones ante el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa para lograr obtener la documentación legal y sea posible llevar a cabo el registro contable de las instalaciones que actualmente ocupa.

- 4) (10) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con el reglamento interior, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público.
- 5) (11) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no está cumpliendo con los ordenamientos que lo obligan a poner a disposición del público, ya sea en forma impresa o en sus respectivos sitios de Internet, por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, o a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, diversa información señalada en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, toda vez que no cuenta con portal web. Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado se obliga a cumplir con las disposiciones de la presente Ley, toda vez que se trata de un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado de Sonora.
- 6) (18) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con el Manual para el manejo de los Recursos Propios.
- 7) (19) Remuneraciones al Personal: El personal contratado por el Sujeto Fiscalizado no cuenta con los servicios de Seguridad Social a los cuales tiene derecho, toda vez que el Sujeto Fiscalizado no ha contratado los servicios con las instituciones correspondientes.

✓ ***La Burbuja Museo del Niño, A.C.***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones a qué hacer mención.

✓ ***Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD, A.C.)***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones a qué hacer mención.

✓ ***Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 5 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha fueron solventadas en su totalidad.

✓ ***Sociedad Sonorense de Historia, A.C.***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivó 1 observación relevante, solventándose a la fecha.

✓ ***Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se derivaron observaciones a qué hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rodolfo Durán Majul. El dictamen está integrado al Anexo 2/4, no presentando observaciones en su resultado.

✓ ***Instituto de Becas y Estímulos Educativos del Estado de Sonora***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 12 observaciones relevantes, habiéndose solventado la totalidad.

✓ ***Instituto de Innovación y Evaluación Educativa del Estado de Sonora***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 24 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 22 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (16) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública” de los informes relativos al primero, segundo y tercer trimestres de 2011, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los

movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$355,216	\$153,256	\$205,105	\$4,526,111	\$1,463,365	\$2,182,924	\$2,188,802	\$2,044,584	\$1,502,450
Ingresos	368,300	378,300	4,818,200	246,200	774,070	1,360,500	245,500	774,070	245,500
Total Ingresos	723,516	531,556	5,023,305	4,772,311	2,237,435	3,543,424	2,434,302	2,818,654	1,747,950
Egresos	328,834	347,556	2,020,021	1,795,665	1,504,303	374,254	423,296	478,528	417,488
Variación (Ingresos-Gastos)	\$394,682	\$184,000	\$3,003,284	\$2,976,646	\$733,132	\$3,169,170	\$2,011,006	\$2,340,126	\$1,330,462

- 2) (20) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11303	Remuneraciones Diversas	\$25,000	\$0	\$-25,000
13403	Estímulos al Personal de Confianza	5,000	0	-5,000
15201	Indemnizaciones al Personal	5,000	0	-5,000
21701	Materiales Educativos	1,338,147	1,304,298	-33,849
22105	Productos Alimenticios para Personas derivado de la Prestación	84,000	973	-83,027
26101	Combustibles	203,000	196,930	-6,070
27101	Vestuario y Uniformes	8,500	1,785	-6,715
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo	17,500	0	-17,500
31401	Telefonía Tradicional	110,000	101,888	-8,112
33301	Servicios de Informática	40,000	2,320	-37,680
33401	Servicios de Capacitación	23,000	2,784	-20,216
34301	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de	7,000	0	-7,000
35301	Instalaciones	8,000	754	-7,246
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes	8,000	522	-7,478
35701	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria	181,656	5,782	-175,874
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Deshechos	161,472	146,856	-14,616
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios	6,000	0	-6,000
37101	Pasajes Aéreos	20,000	0	-20,000
37201	Pasajes Terrestres	20,000	0	-20,000
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	50,000	0	-50,000
39201	Impuestos y Derechos	30,000	20,369	-9,631
51101	Muebles de Oficina y Estantería	15,000	4,833	-10,167
51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	10,000	0	-10,000
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	16,000	0	-16,000

✓ Patronato Pro-Educación de los Adultos del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 2 observaciones relevantes, como sigue:

- 1) (1) Efectivo e Inversiones Temporales: El sujeto fiscalizado no comprobó mediante los oficios correspondientes, haber informado al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF), a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de la Contraloría General, a la Secretaría de la Función Pública y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respecto de la cuenta bancaria específica en la que se recibieron y administraron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) correspondientes al ejercicio 2011.
- 2) (2) Efectivo e Inversiones Temporales: El sujeto fiscalizado abrió 12 cuentas bancarias para el manejo de recursos en las Coordinaciones de Zona, las cuales en el ejercicio 2011 no habían sido registradas en la cuenta de “Bancos” en su contabilidad, sin que fueran proporcionadas las conciliaciones bancarias del período de enero a diciembre de 2011 y los estados de cuenta bancarios del período de enero a noviembre de 2011. Los saldos al 31 de diciembre de 2011 según los estados de cuenta bancarios ascienden a \$60,970 y se integran como siguen:

Coordinación de Zona	Institución Bancaria	Número de Cuenta	Saldo al 31/12/2011
San Luis Río Colorado	HSBC México, S.A.	4016234783	\$ 10,981
Caborca	HSBC México, S.A.	4020870705	17,685
Nogales	HSBC México, S.A.	4020703153	2,412
Agua Prieta	HSBC México, S.A.	4017182866	12,763
Hermosillo Norte	HSBC México, S.A.	4020891164	1,264
Hermosillo Sur	HSBC México, S.A.	4024738866	915
Guaymas	HSBC México, S.A.	4024122764	82
Obregón I	HSBC México, S.A.	4020893038	7,850
Obregón II	HSBC México, S.A.	4020893020	3,058
Navojoa	HSBC México, S.A.	4020580395	1,385
Huatabampo	HSBC México, S.A.	4024264731	2,432
Etchojoa	HSBC México, S.A.	4024088528	143
Total			\$ 60,970

Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado manifestó que los recursos ejercidos en las referidas cuentas bancarias son registrados contablemente en la Partida de gastos que corresponda, al momento de que las Coordinaciones de Zona, remiten la documentación que dio lugar a los pagos realizados a través de las citadas cuentas bancarias.

Secretaría de Salud Pública:**✓ Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 54 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 16 observaciones fueron solventadas, quedando 38 vigentes como sigue:

- 1) (1) Efectivo e Inversiones Temporales: Al momento de nuestra revisión, el sujeto fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, las conciliaciones bancarias con sus estados de cuenta de cheques e inversiones, correspondientes al período de enero a diciembre de 2011, integrándose de la siguiente manera:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Tipo	Unidad Responsable	Período	Saldo Contable al 31/12/11
Santander, S.A.	65-500590708	Cheques	ISSSTESON	Enero a diciembre de 2011	\$ 584,886
Santander, S.A.	65-500590708-1	Inversiones	ISSSTESON	Enero a diciembre de 2011	0
BBVA Bancomer, S.A.	271601	Fideicomiso	FOVISSSTESON	Enero a diciembre de 2011	2,737,003

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (3) Cuentas por Cobrar:* De la integración de los saldos por cobrar proporcionada por el Sujeto Fiscalizado de la cuenta No. 1120 Cuentas por Cobrar, subcuentas 1120-0001 denominada “Cuentas por Cobrar Gobierno del Estado” y 1120-0002 denominada “Cuentas por Cobrar Magisterio”, las cuales presentan un saldo de \$844,715,938 al 31 de diciembre de 2011, por concepto de cuotas de seguridad social que los Entes Públicos aportaron vía retención que les realizó el Gobierno del Estado y que este no ha transferido a ISSSTESON, se aprecian saldos por cobrar que datan de años anteriores al 2011 por \$363,467,984 equivalentes al 43% del saldo, así como \$481,247,954 del ejercicio 2011, sin que el Sujeto Fiscalizado haya logrado su recuperación, en detrimento de las finanzas del Instituto. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 3) (4) Cuentas por Cobrar:* Derivado del análisis realizado a las cuentas por cobrar números 1166 “Créditos Hipotecario FOVI” y 1167 “Créditos Hipotecarios FONAHPO” reportadas en contabilidad con cifras al 31 de diciembre de 2011, el sujeto fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, 5 expedientes que amparan los créditos otorgados por \$911,239, por lo que no fue posible llevar a cabo la revisión de los mismos, integrándose de la siguiente manera:

Número de Documento	Tipo de Crédito Hipotecario	Nombre	Saldo al 31/12/11
7755	FOVI	Carlos Rafael Escalante Ruíz	\$368,415
7303	FOVI	Jorge Carlos Vizcarra Gómez	350,640
908501	FONAHPO	Maribel Gutiérrez Valenzuela	74,785
2865001	FONAHPO	Modesto Pintor Vázquez	63,061
2240601	FONAHPO	Nidia Gardner Enríquez	54,338
Total			\$911,239.00

- 4) (5) Cuentas por Cobrar:* * De la revisión realizada a la cuenta por cobrar No. 1167 denominada “Crédito Hipotecario FONAHPO”, fueron identificados diversos saldos pendientes de recuperar al 31 de diciembre de 2011 por \$607,935, los cuales debieran haber sido pagados por los Deudores desde los ejercicios 2000 y 2001, sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara evidencia de haber realizado gestiones de cobro para lograr su recuperación, integrándose de la siguiente manera:

No.	Numero de Documento	Fecha de Otorgamiento del Crédito	Fecha de Vencimiento	Saldo al 31/12/11
1	2	15/06/90	15/05/00	\$ 25,337
2	722801	15/03/91	15/02/01	76,185
3	908501	15/06/90	15/05/00	74,786
4	1082601	15/06/90	15/05/00	74,625
5	1156401	15/06/90	15/05/00	48,865
6	1228201	15/06/90	15/05/00	67,130
7	1255101	15/06/90	15/05/00	63,183
8	1553401	15/06/90	15/05/00	6,086
9	2240601	15/03/91	15/02/01	54,338
10	2865001	15/03/91	15/02/01	54,338
11	2892701	15/06/90	15/05/00	63,062
Total				\$ 607,935

- 5) (6) Cuentas por Cobrar:* * Derivado del análisis realizado a las Cuentas por Cobrar reportadas en contabilidad con cifras al 31 de diciembre de 2011, el sujeto fiscalizado no proporcionó la cartera o la integración detallada de los saldos por cobrar de las siguientes cuentas contables:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 31/12/11
1120 0001	Gobierno del Estado FOVI.	\$ 3,584,456
1120 0002	Magisterio FOVI.	6,819,913
1171 0002	Crédito Hipotecario Amortización Bancos Atlántico FOVI.	-3,125
1171 0015	Crédito Hipotecario Amortización Bancos Banorte FOVI.	113,627
1174	Cuentas por Cobrar, Recuperación de Créditos Hipotecarios.	3,883,278
1180 0002	Sección 54 del S.N.T.E.	184,857,493
Total		\$ 199,255,642

En virtud de lo anterior, no fue posible llevar a cabo la fiscalización de las referidas cuentas por parte de este Órgano Superior de Fiscalización. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 6) (7) Cuentas por Cobrar: * * Derivado del análisis realizado a la cuenta por cobrar No. 1166 denominada “Créditos Hipotecario Fovisssteson”, se identificó que 442 créditos no presentaron movimientos de recuperación durante el período de enero a diciembre de 2011. El saldo de los créditos en comento al 31 de diciembre de 2011 asciende a \$ 19,630,592, integrándose como sigue:

No.	No. de Pensión	Saldo al 31/12/11	No.	No. de Pensión	Saldo al 31/12/11	No.	No. de Pensión	Saldo al 31/12/11	No.	No. de Pensión	Saldo al 31/12/11
1	106	\$67,130	28	9206	\$ 6,786	55	16923	\$ 3,583	82	25182	\$ 84,769
2	317	4,064	29	9437	16,437	56	18036	7,531	83	25526	9,255
3	798	5,242	30	9623	6,829	57	18109	34,692	84	26534	10,119
4	1152	4,787	31	9837	13,913	58	18133	3,169	85	27896	1,023
5	1157	8,564	32	10157	64,146	59	18269	68,141	86	27990	8,070
6	1542	5,188	33	10276	91,234	60	18757	26,757	87	28334	834
7	1851	5,897	34	10291	8,364	61	19131	72,412	88	28368	112,500
8	1972	10,968	35	11682	13,651	62	19418	6,053	89	29043	12,686
9	2183	2,117	36	12360	8,027	63	19458	12,573	90	29802	35,964
10	3219	10,904	37	13021	25,000	64	19532	5,420	91	30562	22,779
11	4103	6,662	38	13393	6,102	65	19660	7,668	92	30627	83,877
12	4213	1,154	39	14082	2,500	66	19896	3,515	93	31080	8,157
13	6016	7,373	40	14217	7,799	67	19938	88,637	94	31339	56,658
14	6789	27,909	41	14221	25,599	68	20390	16,968	95	31365	2,500
15	7134	100,000	42	14269	3,583	69	20549	34,992	96	32186	7,711
16	7321	10,934	43	14916	7,015	70	21448	8,806	97	32232	40,000
17	7542	6,426	44	14923	4,435	71	21494	16,487	98	32651	7,353
18	8007	18,011	45	14923	7,781	72	22232	18,123	99	32720	6,941
19	8031	10,906	46	15031	5,250	73	23205	2,493	100	32781	9,886
20	8099	8,425	47	15403	42,609	74	23503	17,010	101	32826	25,875
21	8118	12,822	48	15438	24,732	75	23630	6,763	102	33001	200,000
22	8229	2,624	49	15552	29,500	76	23902	5,770	103	33163	9,955
23	8518	47,834	50	16204	52,039	77	23931	3,784	104	33203	58,007
24	8540	24,974	51	16398	9,487	78	24363	80,000	105	34383	6,921
25	8605	6,958	52	16642	18,250	79	24543	88,204	106	34551	6,561
26	8882	68,091	53	16705	226,640	80	24579	60,277	107	34617	2,857
27	8947	3,541	54	16736	101,247	81	24723	75,144	108	35208	3,984
109	35586	138,475	174	56854	14,777	239	82416	4,532	304	106481	1,717
110	36133	2,041	175	57473	4,191	240	82450	3,430	305	106503	183,764
111	36826	14,917	176	57663	9,826	241	82626	2,480	306	106505	33,656
112	37094	28,983	177	57897	12,000	242	82710	17,944	307	106845	73,025
113	38032	4,767	178	57897	2,392	243	83079	73,980	308	106970	131,868
114	38375	10,786	179	58123	11,502	244	83310	148,631	309	107237	326
115	38890	65,949	180	58275	2,500	245	83387	10,351	310	107240	3,540
116	39132	6,956	181	58439	9,312	246	84124	145,785	311	107310	36,520
117	39246	71,429	182	58609	34,816	247	84290	80,000	312	107860	51,532
118	39859	8,832	183	58691	10,755	248	84313	7,556	313	107907	6,716
119	40105	41,346	184	58896	3,665	249	84656	3,480	314	108323	258,163
120	40719	6,493	185	59285	1,780	250	85509	4,194	315	109139	5,633
121	40812	7,360	186	59359	46,484	251	86395	3,910	316	109322	50,000
122	40851	18,733	187	59361	15,000	252	87265	251,095	317	110307	3,986
123	40896	45,194	188	59431	90,339	253	87411	2,217	318	110799	13,946
124	41073	3,474	189	59470	75,792	254	87458	60,000	319	110966	326
125	41126	80,000	190	59794	46,389	255	87460	5,856	320	110987	197,487
126	41569	33,545	191	59931	55,010	256	87676	1,000	321	111194	103,700
127	41675	9,240	192	60112	7,683	257	87812	2,500	322	111496	27,332
128	42107	11,312	193	60519	289,287	258	87825	22,748	323	111656	17,326
129	42637	207,600	194	60538	13,138	259	87897	240,337	324	111776	5,000
130	42672	360	195	60651	11,832	260	88153	14,038	325	112857	172,075
131	42781	100,000	196	60731	100,000	261	88166	2,500	326	112920	25,966
132	43003	18,751	197	60750	21,081	262	88495	14,438	327	113256	195,821
133	43265	3,041	198	60750	91,588	263	88562	79,583	328	113347	15,513
134	43266	3,982	199	60949	147,699	264	88752	42,510	329	113741	6,523
135	50236	10,000	200	61241	3,868	265	88894	32,443	330	113753	12,349
136	50291	82,420	201	61303	5,299	266	89161	242,976	331	113938	211,401
137	50309	37,402	202	61471	280,636	267	90472	75,152	332	115873	36,334
138	50363	84,851	203	61824	20,169	268	90830	90,348	333	115961	2,479
139	50430	46,153	204	61856	1,270	269	91685	24,219	334	115987	22,200
140	50772	3,583	205	61890	7,420	270	92099	2,500	335	116067	9,000

No.	No. de Pensión	Saldo al 31/12/11	No.	No. de Pensión	Saldo al 31/12/11	No.	No. de Pensión	Saldo al 31/12/11	No.	No. de Pensión	Saldo al 31/12/11
141	51291	8,569	206	61986	2,500	271	92944	100,856	336	116101	106,717
142	52001	14,235	207	62055	2,817	272	93188	5,955	337	116623	20,436
143	52263	26,287	208	62214	36,080	273	93587	175,074	338	116908	73,835
144	52351	59,621	209	62335	7,309	274	93890	221,343	339	116967	5,000
145	52359	11,509	210	62537	7,601	275	94048	47,596	340	117344	50,000
146	52602	29,626	211	62543	7,249	276	94198	2,500	341	117522	136,832
147	52626	198,274	212	62575	11,312	277	94219	17,999	342	117878	215,603
148	52719	6,873	213	62641	5,826	278	94526	9,708	343	118020	145,340
149	52827	12,937	214	62777	49,046	279	95003	77,983	344	118628	10,993
150	52945	189,140	215	62866	6,614	280	95446	1,000	345	118990	37,904
151	53006	12,621	216	62873	49,845	281	95550	20,000	346	120198	21,071
152	53165	7,750	217	63281	10,461	282	96511	32,454	347	120370	171,393
153	53392	2,500	218	63319	1,763	283	96862	17,679	348	121177	25,890
154	53433	56,871	219	63350	6,871	284	96980	2,500	349	121211	34,514
155	53545	16,983	220	63514	7,251	285	97114	40,494	350	122189	24,235
156	54163	8,230	221	63658	7,818	286	97973	2,500	351	123136	9,842
157	54215	161,690	222	63690	5,226	287	98380	37,529	352	123167	35,572
158	54255	188,059	223	63716	49,933	288	98589	1,874	353	123719	234,000
159	54274	15,000	224	63752	15,716	289	98752	1,027	354	123840	190,536
160	54306	122,235	225	63822	10,000	290	98794	38,408	355	124004	90,210
161	54442	3,898	226	63907	30,621	291	98872	13,829	356	124140	11,591
162	54466	9,547	227	63967	3,121	292	99182	3,213	357	124352	193,404
163	54598	5,000	228	72502	30,000	293	99195	18,181	358	124361	5,000
164	54942	77,032	229	72831	75,360	294	99388	8,597	359	124622	2,007
165	55024	340,365	230	72847	78,377	295	99561	148,996	360	124676	3,364
166	55494	92,543	231	80396	9,000	296	100831	5,221	361	124898	71,758
167	55662	1,722	232	80986	8,902	297	100926	25,122	362	125287	7,290
168	55943	187,353	233	81161	52,991	298	101319	5,691	363	125588	32,537
169	56128	59,491	234	81295	22,196	299	104950	205,495	364	126168	45,494
170	56128	10,875	235	81308	2,276	300	105075	1,319	365	126847	16,823
171	56141	12,000	236	81748	2,218	301	105656	7,142	366	127923	22,761
172	56236	8,380	237	81948	2,238	302	105994	15,804	367	128036	21,458
173	56663	31,280	238	82185	280,000	303	106021	2,500	368	128082	31,512
369	128605	94,198	388	140241	5,919	407	202979	18,912	425	710368	27,292
370	129131	82,586	389	140936	22,717	408	203162	23,907	426	711361	2,157
371	129209	97,986	390	141157	8,638	409	203435	9,481	427	711370	555
372	130437	32,788	391	141159	2,323	410	203603	96,280	428	711376	34,477
373	131113	352,837	392	141721	37,383	411	204440	8,045	429	712025	15,000
374	131586	190,162	393	142014	31,076	412	205829	5,120	430	814425	10,000
375	133817	67,456	394	142203	60,000	413	205846	13,950	431	815122	2,500
376	133839	350,640	395	142321	250,000	414	205984	2,865	432	815647	43,504
377	134105	358,537	396	145010	225,055	415	206054	5,145	433	815689	12,856
378	134288	40,953	397	149470	57,208	416	206847	4,613	434	904033	25,000
379	134650	296,145	398	150131	53,272	417	502495	1,864	435	904037	8,269
380	136521	35,825	399	150266	58,713	418	505169	5,691	436	904055	2,018
381	137321	5,351	400	150980	4,679	419	506529	65,423	437	904330	11,605
382	137637	177,328	401	155919	199,410	420	544402	1,399	438	909991	3,727
383	139218	80,098	402	200222	18,667	421	601695	53,862	439	999995	4,122
384	139501	133,343	403	200224	5,897	422	604860	10,510	440	999996	9,179
385	139510	20,292	404	201453	3,026	423	700113	22,734	441	999998	34,130
386	139592	13,002	405	201891	3,094	424	700216	2,072	442	999999	15,000
387	139852	11,667	406	202777	9,406				Total		\$19,630,592

- 7) (8) Inventarios:* Del inventario físico practicado al Almacén Central, Centro Médico “Dr. Ignacio Chávez” y Farmacias números 1 y 2 de Hermosillo, con fecha 12 de diciembre de 2011, con relación a una muestra de 82 artículos, fueron determinadas diferencias por faltantes en 18 artículos con un costo total de \$96,304 y diferencias por sobrantes en 7 artículos con un costo total de \$20,051, entre el kárDEX y el inventario físico, según se hizo constar en “Acta circunstanciada de Inventario Físico” elaborada para tal efecto, sin que a la fecha las citadas diferencias hayan sido aclaradas por el sujeto fiscalizado, integrándose como sigue:

a) Diferencias por faltantes:

No .	Clave	Ubicación	Descripción	Kárdex	Existencia Física	Diferencia Total	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
1	2530104035	Farmacia No.1 Hermosillo	Verapamilo, Clorohidrato de liberación prolongada tabletas recubiertas de 180 mg. C/15.	135	133	2	133.4	\$ 267
2	2530104427	Farmacia No.1 Hermosillo	Rosuvastatina tabletas 10 mg. C/30.	125	123	2	262.15	524
3	2530104525	Farmacia No.1 Hermosillo	Amlodipino Besilato de tabletas 5 mg. C/10.	171	124	47	3	141
4	2530104556	Farmacia No.1 Hermosillo	Clopidogrel tabletas C/28 75 mg.	88	83	5	231.62	1,158
5	2530104560	Farmacia No.1 Hermosillo	Ruscus Aculeutus, Hesperidina, Metilchacona Ácido Ascórbico cápsula 150+150+100 mg.	165	153	12	230	2,760
6	2530105250	Farmacia No.1 Hermosillo	Salmeterol Fluticasona Aerosol 60 Dosis 50 Pg C/Dispositivo.	100	98	2	443.3	887
7	2530107085	Farmacia No.1 Hermosillo	Metformina tableta 500 mg. C/30.	18	3	15	10.39	156
8	2530107480	Farmacia No.1 Hermosillo	Pioglitazona tabletas 30 mg. C/7.	412	402	10	269.04	2,690
9	2530109405	Farmacia No.1 Hermosillo	Alfusosina tabletas 10 mg.	34	19	15	560	8,400
10	2530121215	Farmacia No.1 Hermosillo	Ketorolaco tabletas 10 mg. C/10.	205	176	29	3.5	102
11	2530101670	Farmacia No.2 Hermosillo	Ceftriaxona.	23	0	23	11.5	265
12	2530103040	Farmacia No.2 Hermosillo	Esomeprazol.	41	21	20	220	4,400
13	2530103205	Farmacia No.2 Hermosillo	Clorhidrato de Betahistina.	295	282	13	232	3,016
14	2530104047	Farmacia No.2 Hermosillo	Diltiazem.	677	676	1	124.96	125
15	2530104431	Farmacia No.2 Hermosillo	Bezafibrato.	1,041	1,009	32	37.52	1,201
16	2530105070	Farmacia No.2 Hermosillo	Carbocisteína.	306	302	4	86.96	348
17	2530109480	Farmacia No.2 Hermosillo	Acetato de Buserelina.	4	0	4	6,000	24,000
18	2530126314	Farmacia No.2 Hermosillo	Mesilato de Imanitinib.	11	7	4	11,466	45,864
							Total	\$96,304

b) Diferencias por sobrantes:

No .	Clave	Ubicación	Descripción	Kárdex	Existencia Física	Diferencia Total	Precio Unitario	Diferencia en Pesos
1	2530126355	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	Omeprazol	1,915	1,928	13	\$ 27.91	\$ 363
2	2530103120	Farmacia No.1 Hermosillo	Bromuro de Pinaverio Dimeticona cápsula 100 mg. C/30	60	63	3	277	831
3	2530104047	Farmacia No.1 Hermosillo	Diltiazem tabletas C/20 90 mg.	118	122	4	124.95	500
4	2530111485	Farmacia No.1 Hermosillo	Diacereina cápsulas 50 mg.	131	135	4	246.65	987
5	2530126946	Farmacia No.1 Hermosillo	Ciprofibrato cápsulas 100 mg C/30	110	113	3	210	630
6	2530119445	Farmacia No. 2 Hermosillo	Lapanatib	2	3	1	10,121.45	10,121
7	2530126077	Farmacia No. 2 Hermosillo	Acetato de Goserelina	13	14	1	6,618.54	6,619
							Total	\$ 20,051

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 8) (9) Inventarios:* El sujeto fiscalizado no proporcionó ciertos kárDEX o relaciones de inventarios que incluyeran la clave y descripción del bien, cantidad, precio unitario y costo total, respecto de ciertas subcuentas que componen las cuentas 1185 denominada “Almacén” y 1187 “Almacén de Bienes y Suministros” que suman un total de \$29,576,399, por lo que no fue posible verificar la coincidencia que debe existir entre las cifras inventarios contra las que se manifiestan en los reportes del sistema contable, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Denominación	Saldo al 31/12/11
1185-2	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	\$ 9,414,862
1185-4	Hospital Lic. Adolfo L. Mateos	4,928,854
1187-2	Centro Médico Dr. Ignacio Chávez	9,037,221
1187-4	Hospital Adolfo López Mateos	1,949,469
1187-5	Almacén Policlínica Navojoa	178,558
1187-6	Clínica Guaymas	501,903
1187-7	Almacén Unidad de Informática	3,565,532
	Total	\$ 29,576,399

- 9) (10) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Al 31 de diciembre de 2011, se determinó una diferencia no aclarada por el sujeto fiscalizado por \$759,415, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en las cuentas de bienes muebles del Activo No Circulante que ascienden a \$183,502,027, contra lo manifestado por el Departamento de Coordinación de Inventarios por \$182,742,612.
- 10) (11) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero y diciembre de 2011, conforme a lo siguiente:

Mes de la declaración del DIOT	Fecha de Presentación ante el SAT	Fecha Limite de Presentación
Enero 2011	28/03/11	28/02/11
Diciembre 2011	16/03/12	31/01/12

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 11) (12) Impuestos por Pagar: * El sujeto fiscalizado pagó recargos y actualizaciones por \$27,448, debido a que no fueron presentadas oportunamente ante el Servicio

de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de impuestos federales correspondientes a los meses de enero, febrero, abril, mayo, junio, octubre y noviembre de 2011, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$14,032 y 2) 10% ISR por Honorarios por Servicios Profesionales \$13,416. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 12) (13) Impuestos por Pagar: * Al momento de nuestra revisión, el sujeto fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en los meses de octubre y diciembre de 2011, por concepto Retenciones del Impuesto Sobre la Renta, determinándose una diferencia por pagar de \$931,221, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$857,251, 2) Servicios Profesionales por \$70,825 y 3) Arrendamientos por \$3,145, según el análisis realizado a los papeles de trabajo, registros contables y declaraciones de pagos provisionales por el sujeto fiscalizado.
- 13) (16) Egresos: De la revisión realizada a la Partida 21101 denominada “Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina”, al realizar la consulta en el portal web del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de diversos comprobantes, en dos de los casos arrojó como resultado lo siguiente: “El comprobante que verifiqué es presumiblemente apócrifo”, como se menciona a continuación:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura				
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Concepto	Importe
10/11/11	PE/OF/00455	29/09/11	13805	María Cecilia Ríos Hoyos	Papelería y útiles (hojas tamaño carta y oficio, cajas de archivo, folders y papel de dos tantos).	\$ 141,869
29/11/11	PE/OF/00875	18/11/11	13902	María Cecilia Ríos Hoyos	Papelería y útiles (hojas tamaño carta y oficio, cajas de archivo, folders, tintas para impresora, carpetas y papel de dos tantos).	156,195
Total						\$ 298,064

- 14) (17) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular por \$80,860, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, toda vez que los beneficiarios de los servicios fueron servidores públicos distintos a la Directora General del Ente Público, los cuales no tienen derecho al citado servicio, integrándose como sigue:

Beneficiarios de los Servicios	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Numero de Póliza	Importe Limite Autorizado	Importe Pagado e Improcedente
Subdirector Gral. Servicios Administrativos	No	Enero	15/02/11	PE/OF/00555	N/A	\$ 1,000

Beneficiarios de los Servicios	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Numero de Póliza	Importe Limite Autorizado	Importe Pagado e Improcedente
Subdirector Gral. Servicios Administrativos	No	Febrero	17/03/11	PE/OF/00596	N/A	1,282
Subdirector Gral. Prestaciones Económicas y Soc.	No	Febrero	17/03/11	PEOF/00590	N/A	1,000
Otros Servidores Públicos (8)	No	Febrero	30/04/11	PD/OF/00235	N/A	8,100
Otros Servidores Públicos (8)	No	Marzo	30/04/11	PD/OF/00238	N/A	8,078
Otros Servidores Públicos (7)	No	Abril	30/05/11	PD/OF/00292	N/A	6,819
Subdirector Gral. Finanzas	No	Mayo	03/06/11	PE/OF/00106	N/A	1,000
Subdirector Gral. Prestaciones Económicas y Soc.	No	Mayo	08/06/11	PE/OF/00187	N/A	1,000
Otros Servidores Públicos (7)	No	Mayo	30/06/11	PD/OF/00450	N/A	6,627
Otros Servidores Públicos (7)	No	Junio	14/07/11	PD/OF/00028	N/A	6,549
Otros Servidores Públicos (7)	No	Julio	31/08/11	PD/OF/00445	N/A	6,568
Otros Servidores Públicos (7)	No	Agosto	22/09/11	PD/OF/00015	N/A	6,612
Otros Servidores Públicos (7)	No	Septiembre	17/10/11	PD/OF/00043	N/A	6,577
Otros Servidores Públicos (7)	No	Octubre	30/11/11	PD/OF/00468	N/A	6,605
Otros Servidores Públicos (7)	No	Noviembre	30/12/11	PD/OF/00022	N/A	6,484
Otros Servidores Públicos (7)	No	Diciembre	31/12/11	PD/OF/00405	N/A	6,559
					Total	\$ 80,860

- 15) (19) Egresos: * El sujeto fiscalizado carece de controles adecuados que eviten llevar a cabo la duplicidad de pagos de un mismo servicio realizado, tal es el caso que en la revisión efectuada a la partida 33801 “Servicio de Vigilancia”, se identificaron pagos duplicados en favor de la empresa “Sistemas de Seguridad del Pacífico, S.A. de C.V.” por \$611,320, por concepto de servicios de vigilancia en oficinas generales y en diversos hospitales ubicados en Hermosillo, Guaymas, Ciudad Obregón, Navojoa y Huatabampo, Sonora, correspondientes a los meses de julio y octubre de 2011, los cuales fueron realizados mediante distintos cheques y fechas, amparadas con diversas facturas integrándose como sigue:

Información del Primer Pago				Información del Segundo Pago (Duplicado)				Concepto de los Servicios Facturados	Importe Facturado y Duplicado
Póliza		Comprobante		Póliza		Comprobante			
Fecha	Número	Fecha	Número	Fecha	Número	Fecha	Número		
01/09/11 1 30/07/11 1	PE 69 PD 327	19/08/11 1	B160	14/12/11 12/12/11	PE 354 PD 395	08/12/11 1	B388	Servicio de vigilancia en Edificio Isssteson, Departamento de Ingresos, Policlínica Huatabampo, Módulo Puerto Peñasco, Estacionamiento Comonfort, Módulo Norte, Coordinación Hermosillo y Fovisssteson, correspondiente al mes de julio de 2011.	\$102,428
01/09/11 1 30/07/11 1	PE 69 PD 327	12/08/11 1	B151	14/12/11 12/12/11	PE 354 PD 395	08/12/11 1	B389	Servicio de vigilancia del Hospital Adolfo López Mateos y de Almacén, correspondiente al mes de julio de 2011.	67,744
01/09/11 1 30/07/11 1	PE 69 PD 327	12/08/11 1	B142	14/12/11 12/12/11	PE 354 PD 395	08/12/11 1	B390	Servicio de vigilancia de Clínica Hospital Guaymas y Almacén, correspondiente al mes de julio de 2011.	59,276
01/09/11 1 30/07/11 1	PE 69 PD 327	03/08/11 1	B127	14/12/11 12/12/11	PE 354 PD 395	08/12/11 1	B391	Servicio de vigilancia de la Policlínica Navojoa, correspondiente al mes de julio de 2011.	33,872
01/09/11 1 30/07/11 1	PE 69 PD 327	12/08/11 1	B147	14/12/11 12/12/11	PE 354 PD 395	08/12/11 1	B392	Servicio de vigilancia de la Policlínica Obregón, correspondiente al mes de julio de 2011.	25,404
01/09/11 1 30/07/11 1	PE 69 PD 326	19/08/11 1	B164	14/12/11 12/12/11	PE 354 PD 400	08/12/11 1	B393	Servicio de vigilancia en Policlínica Huatabampo, correspondiente al mes de julio de 2011.	16,936
14/12/11	PE 354	08/12/11	B394	14/12/11	PE 354	03/11/11	B311	Servicio de vigilancia en Edificio Isssteson,	102,428

Información del Primer Pago				Información del Segundo Pago (Duplicado)				Concepto de los Servicios Facturados	Importe Facturado y Duplicado
Póliza		Comprobante		Póliza		Comprobante			
Fecha	Número	Fecha	Número	Fecha	Número	Fecha	Número		
01/09/11 30/07/11	PE 69 PD 327	19/08/11	B160	14/12/11 12/12/11	PE 354 PD 395	08/12/11	B388	Servicio de vigilancia en Edificio Isssteson, Departamento de Ingresos, Policlínica Huatabampo, Módulo Puerto Peñasco, Estacionamiento Comonfort, Módulo Norte, Coordinación Hermosillo y Fovisssteson, correspondiente al mes de julio de 2011.	\$102,428
01/09/11 30/07/11	PE 69 PD 327	12/08/11	B151	14/12/11 12/12/11	PE 354 PD 395	08/12/11	B389	Servicio de vigilancia del Hospital Adolfo López Mateos y de Almacén, correspondiente al mes de julio de 2011.	67,744
30/11/11	PD 401	1		09/12/11	PD 413	1		Departamento de Ingresos, Policlínica Huatabampo, Módulo Puerto Peñasco, Estacionamiento Comonfort, Módulo Norte, Coordinación Hermosillo y Fovisssteson, correspondiente al mes de octubre de 2011.	
14/12/11 30/11/11	PE 354 PD 401	08/12/11	B395	14/12/11 09/12/11	PE 354 PD 413	03/11/11	B312	Servicio de vigilancia del Hospital Adolfo López Mateos y de Almacén, correspondiente al mes de octubre de 2011.	67,744
14/12/11 30/11/11	PE 354 PD 401	08/12/11	B396	14/12/11 09/12/11	PE 354 PD 413	03/11/11	B313	Servicio de vigilancia de Clínica Hospital Guaymas y Almacén, correspondiente al mes de octubre de 2011.	59,276
14/12/11 30/11/11	PE 354 PD 401	08/12/11	B397	14/12/11 09/12/11	PE 354 PD 413	03/11/11	B314	Servicio de vigilancia de la Policlínica Navojoa, correspondiente al mes de octubre de 2011.	33,872
14/12/11 30/11/11	PE 354 PD 401	08/12/11	B398	14/12/11 09/12/11	PE 354 PD 413	03/11/11	B315	Servicio de vigilancia de la Policlínica Obregón, correspondiente al mes de octubre de 2011.	25,404
14/12/11 30/11/01	PE 354 PD 403	08/12/11	B399	14/12/11 09/12/11	PE 354 PD 414	03/11/11	B316	Servicio de vigilancia en Policlínica Huatabampo, correspondiente al mes de octubre de 2011.	16,936
								Total	\$611,320

- 16) (20) Egresos: * De la revisión efectuada a las partidas 35101 denominada “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles y 35701 “Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo”, se identificaron pagos por \$1,025,354, sin que el Sujeto Fiscalizado presentara evidencia documental que acreditara la prestación de servicios, integrándose como sigue:

Fecha	Número	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto	Importe	Partida Afectada
16/05/11	PE/GY/00029	Calderas y Servicios Electromecánicos, S.A. de C.V.	Mantenimiento de cuarto de maquinas correspondiente a los meses de marzo y abril de 2011, en el Hospital de Guaymas, Sonora.	\$ 93,513	35701
30/06/11	PE/GY/00053	Calderas y Servicios Electromecánicos, S.A. de C.V.	Reparación de plata tratadora, servicio correctivo de planta de emergencia, de equipo de bombeo de caldera, en el Hospital de Guaymas, Sonora.	131,741	35701
30/07/11	PD/OF/00311	Servicios Agrícolas Escobar SAE, S.A. de C.V.	Trabajos de reparación en Hospital, reparación planta de emergencia, suministro e instalación de tarjeta de control con regulador para control display y tablero de transferencia y reparación y servicio a sistema de enfriamiento de motor e instalación, en el Hospital Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora.	76,359	35701
30/09/11	PD/OF/00070	Servicios Agrícolas Escobar SAE, S.A. de C.V.	Mantenimiento a transformador de 500 kva 13200 44/254 de la marca CM, servicio de	84,745	35701

Fecha	Número	Nombre del Prestador del Servicio	Concepto	Importe	Partida Afectada
			pintura y cambio de aceite, en el Hospital de Guaymas, Sonora.		
31/10/11	PD/OF/00016	Servicios Agrícolas Escobar SAE, S.A. de C.V.	Suministro e instalación de tarjeta principal, de tarjeta secundaria de memoria, suministro e instalación de regulador, suministro e instalación de medidor de CO2, calibración de niveles de monóxido de carbono, en el Hospital Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora.	153,306	35701
31/10/11	PD/OF/00017	Servicios Agrícolas Escobar SAE, S.A. de C.V.	Suministro e instalación de capacitor de potencia de 50 kvar volts, 60 HZ, coposa, cat K-4050 uso int., en tablero principal, en el Hospital de Guaymas, Sonora.	76,974	35701
31/10/11	PD/OF/00024	Servicios Agrícolas Escobar SAE, S.A. de C.V.	Reparación de compresor de aire respirable, incluye cartucho de separador de aceite, filtro de aire s/c, KIT reparación de válvulas, en el Hospital Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora.	91,981	35701
29/11/11	PD/OF/00018	Servicios Agrícolas Escobar SAE, S.A. de C.V.	Revisión de compresores auxiliares de aire, embobinado de tres motores, suministro e instalación de capacitores de arranque térmico, embobinado de motor de tanque de agua caliente, en el Hospital Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora.	72,706	35701
29/11/11	PD/OF/00019	Servicios Agrícolas Escobar SAE, S.A. de C.V.	Revisión y reparación de sistemas electrónicos de válvulas de caldera, fabricación e instalación especial en acero inoxidable, en el Hospital Adolfo López Mateos, en Cd. Obregón, Sonora.	79,207	35701
30/11/11	PD/OF/00052	Servicios Agrícolas Escobar SAE, S.A. de C.V.	Revisión de sistema automático de arranque y de paro en planta de emergencia, instalación y reparación de contactores e instalación y suministro de tarjeta de transferencia en planta de emergencia, en el Hospital de Guaymas, Sonora.	71,901	35701
22/12/11	PD/OF/00100	Servicios Agrícolas Escobar SAE, S.A. de C.V.	Servicio de reparación y mantenimiento en tanque de agua condensada en cuarto de maquinas, reparación e instalación de tuberías de cobre y galvanizado en cuarto de maquinas y reparación e instalación de válvulas de agua condensada para caldera, en el Hospital de Guaymas, Sonora.	92,921	35101
Total				\$1,025,354	

17) (21) Egresos: Al revisar la Partida 36101 denominada “Difusión Por Radio, T.V. y Otros Medios de Mensajes”, se identificaron pagos por \$217,600 realizados a diversos medios de comunicación por concepto de publicidad en radio, web y medios impresos, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó la evidencia de haberlos contratado por conducto de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Concepto de Pago	Importe
22/02/11	PE/OF/00753	Colocación de banner institucional adjunto cobertura informativa mes de febrero 2011 en Marquesina Política.	\$ 23,200
20/04/11	PE/OF/00442	Colocación de banner institucional adjunto cobertura informativa mes de abril 2011 en Marquesina Política.	21,200
20/05/11	PE/OF/00791	Manejo informativo en revista Viva Voz, en pagina web y medio impreso, correspondiente al mes de abril de 2011.	11,600
29/08/11	PE/OF/01171	Publicación de Banner en la página www.enlamirainformativa.com correspondiente al mes de agosto de 2011.	11,600
Total			\$ 67,600

- 18) (23) Egresos: Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$715,480 toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2011, como se manifiesta e integra a continuación:

Fecha	No. de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta	Importe Partida Correcta
15/06/11	PE/OF/00315	\$ 40,667	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de diciembre de 2010, enero, febrero y marzo de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	\$ 40,667
18/08/11	PE/OF/00847	18,500	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de diciembre de 2010 y abril de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	18,500
18/08/11	PE/OF/00814	7,333	Valoraciones realizadas a derechohabientes, en el mes de abril de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	7,333
18/08/11	PE/OF/00843	55,333	Valoraciones realizadas a derechohabientes en los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	55,333
18/08/11	PE/OF/00846	16,667	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de mayo de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	16,667
18/08/11	PE/OF/00845	66,667	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de diciembre de 2010, febrero, marzo y abril de 2011. Dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	66,667
18/08/11	PE/OF/00844	66,667	Valoraciones realizadas a derechohabientes, en el mes de diciembre de 2010, febrero, marzo y abril de 2010 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	66,667
23/09/11	PE/OF/00823	13,333	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de mayo de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	13,333
23/09/11	PE/OF/00824	12,667	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de junio de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	12,667
23/09/11	PE/OF/00820	13,333	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de mayo de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	13,333
23/09/11	PE/OF/00821	12,667	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de mayo de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional. en el mes de mayo de 2011.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	12,667
23/09/11	PE/OF/00819	20,000	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de junio de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	20,000
23/09/11	PE/OF/00817	20,000	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de agosto de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	20,000
30/12/11	PE/OF/01253	7,333	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	7,333

Fecha	No. de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta	Importe Partida Correcta
			septiembre de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.			
30/12/11	PE/OF/01256	7,333	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de agosto de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	7,333
30/12/11	PE/OF/01272	7,333	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de agosto de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	7,333
30/12/11	PE/OF/01252	13,333	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de agosto de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	13,333
30/12/11	PE/OF/01252	13,333	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de agosto de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	13,333
30/12/11	PE/OF/01280	10,667	Valoraciones realizadas a derechohabientes en el mes de agosto de 2011 dentro del Departamento de Salud Ocupacional.	33302 "Servicios de Consultorías"	39903 "Subrogaciones"	10,667
28/02/11	PD/OF/00308	199,630	Suministro e instalación de generador de agua caliente y tanque almacenador de agua vertical tipo paquete con capacidad de 2000 lts.	35501 "Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte"	35701 "Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo"	199,630
30/06/11	PD/LM/0009 9	41,248	Alimentos para expositor y comité organizador de la realización del VII Congreso Regional de Enfermería.	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural".	38301 "Congresos y Convenciones"	7,072
			Honorarios al expositor del VII Congreso Regional de Enfermería.	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural".	33401 " Servicios de Capacitación"	8,480
			Hospedaje al expositor del VII Congreso Regional de Enfermería.	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural".	38301 "Congresos y Convenciones"	7,731
			Servicio coffee brake en el VII Congreso Regional de Enfermería.	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural".	38301 "Congresos y Convenciones"	4,784
			Boleto de aviación para expositor del VII Congreso Regional de Enfermería.	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural".	38301 "Congresos y Convenciones"	6,833
			Aditamentos y detalles del VII Congreso Regional de Enfermería.	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural".	38301 "Congresos y Convenciones"	6,348
19/10/11	PD/LM/0002 6	27,936	Boleto de aviación para expositor del VI Curso Monográfico de Geriátría y Gerontología.	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural".	38301 "Congresos y Convenciones"	5,973
			Servicio de coffee brake en el VI Curso Monográfico de Geriátría y Gerontología.	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural".	38301 "Congresos y Convenciones"	2,042
			Hospedaje al expositor del VII Congreso Regional de Enfermería.	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural".	38301 "Congresos y Convenciones"	2,052
			Renta del salón para el evento del VI Curso Monográfico de Geriátría y Gerontología.	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural".	38301 "Congresos y Convenciones"	15,200
			Aditamentos y detalles del VI Curso Monográfico de Geriátría y Gerontología.	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural".	38301 "Congresos y Convenciones"	1,824
			Alimentos para el comité técnico y organizador de la realización del VI Curso Monográfico de Geriátría y Gerontología.	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural".	38301 "Congresos y Convenciones"	704
			Boleto de transporte terrestre de expositor de VI Curso Monográfico de Geriátría y Gerontología.	38201 "Gastos de Orden Social y Cultural".	38301 "Congresos y Convenciones"	141
			Arrendamiento de Salas para la X	38201 "Gastos de	32201 "Arrendamiento	23,500

Fecha	No. de Póliza	Importe	Concepto del Gasto	Registro Partida Incorrecta	Denominación de la Partida Correcta	Importe Partida Correcta
	4		Jornadas Médicas del 25 y 26 de noviembre de 2011.	Orden Social y Cultural".	de Edificios"	
	Total	\$ 715,480				\$ 715,480

- 19) (24) Egresos: En relación con la revisión efectuada a ciertas compras por subrogación, se determinó la existencia de pagos por un importe de \$3,830,755 que fueron amparados mediante comprobantes que no cumplen con la totalidad de los requisitos fiscales, en virtud de que no indican en el cuerpo de la factura la cantidad, descripción y precio unitario de los medicamentos que fueron adquiridos por el Ente Público por medio de vales de Subrogación, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura		
Número	Fecha	Número	Nombre del Proveedor	Importe
CH/78615	12/08/11	8358	Gómez Salido Manuel	\$ 129,322
CH/79070	01/09/11	19206	Farmacia Cross S.A. de C.V.	732,433
CH/79064	29/08/11	8360	Gómez Salido Manuel	353,880
CH/79652	24/10/11	19257	Farmacia Cross S.A. de C.V.	321,575
CH/79651	24/10/11	19256	Farmacia Cross S.A. de C.V.	864,449
CH/79644	17/10/11	8367	Gómez Salido Manuel	378,075
CH/80195	29/10/11	8368	Gómez Salido Manuel	587,255
CH/82153	18/07/11	RFA00002837	Fármacos Especializados S.A. de C.V.	38,188
CH/82153	30/07/11	RFA00003081	Fármacos Especializados S.A. de C.V.	100,576
CH/82153	06/08/11	RFA00003175	Fármacos Especializados S.A. de C.V.	39,997
CH/82153	15/08/11	RFA00003294	Fármacos Especializados S.A. de C.V.	40,343
CH/82286	22/08/11	RFA00003413	Fármacos Especializados S.A. de C.V.	63,668
CH/82286	31/08/11	RFA00003570	Fármacos Especializados S.A. de C.V.	21,270
CH/82285	10/09/11	RFA00003752	Fármacos Especializados S.A. de C.V.	45,667
CH/82285	19/09/11	RFA00003862	Fármacos Especializados S.A. de C.V.	56,812
CH/82285	26/09/11	RFA00003960	Fármacos Especializados S.A. de C.V.	39,148
CH/82285	30/09/11	RFA00004035	Fármacos Especializados S.A. de C.V.	16,393
CH/82285	03/10/11	RFA00004071	Fármacos Especializados S.A. de C.V.	1,704
			Total	\$ 3,830,755

- 20) (29) Organización del Ente: A la fecha de la revisión, el sujeto fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2011, consistente en el Balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros y avance de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio 2011. Los períodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integra como sigue:

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda del Estado
Enero 2011	14/02/11
Febrero 2011	14/03/11
Marzo 2011	14/04/11
Abril 2011	16/05/11
Mayo 2011	14/06/11
Junio 2011	14/07/11
Julio 2011	12/08/11
Agosto 2011	14/09/11
Septiembre 2011	17/10/11
Octubre 2011	15/11/11
Noviembre 2011	14/12/11
Diciembre 2011	17/01/12

- 21) (30) Organización del Ente: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de médicos contratados bajo la modalidad de subrogados, determinamos que en 14 casos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Copia de registro de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, 2) Copia de alta del R.F.C. ante la Secretaría de Hacienda, 3) Currículum Vitae, 4) Copia de la Cédula Profesional de la especialidad, 5) Copia del registro de la Secretaría de Salubridad y Asistencia de la especialidad, 6) Copia de la licencia sanitaria y 7) Contrato, siendo estos los siguientes:

No.	Clave del Médico	Documentación Faltante						
		1	2	3	4	5	6	7
1	E01117							x
2	E01130				x	x	x	x
3	E12042					x		
4	E01240							x
5	E01266	x				x	x	x
6	E01282				x	x		
7	E01318					x	x	x
8	E01345						x	
9	E01365	x	x			x	x	x
10	E03031							x
11	E03036					x		
12	E03092	x	x	x		x		
13	E09012							x
14	E09111				x	x	x	

- 22) (31) Organización del Ente: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de Hospitales contratados bajo la modalidad de subrogados, determinamos que en 6 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Cédula Profesional de la Persona Responsable, 2) Copia del Título Profesional, 3) Copia de Registro en la Secretaría de Salud, 4) Copia de Alta del R.F.C. ante la Secretaría de Hacienda, 5) Copia de Currículum Vitae, 6) Copia de la Cédula Profesional de Especialidad y 7) Copia del Registro en la Secretaría de Salud de la Especialidad, siendo éstos los siguientes:

No.	Clave	Nombre	Documentación Faltante						
			1	2	3	4	5	6	7
1	1605	Hospital Privado de Hermosillo, S.A.			x		x	x	x
2	1618	Hospital de Hermosillo, S.A. de C.V.	x	x	x		x	x	x

No.	Clave	Nombre	Documentación Faltante						
			1	2	3	4	5	6	7
3	1626	Hospital San José de Hermosillo, S.A. de C.V.	x	x	x			x	x
4	3602	Sanatorio Lourdes, S.A. de C.V.				x	x	x	x
5	11602	Hospital del Socorro		x			x	x	x
6	12604	Corporativo de Servicios Médicos Especializados, S.A. de C.V.			x		x	x	x

- 23) (32) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 9 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Certificado Médico, 2) Constancia expedida por la Contraloría de No Inhabilitación, 3) Curp y 4) Nombramiento.

No.	No. de Empleado	Puesto	Documentación Faltante			
			1	2	3	4
1	217946	Coordinador Técnico.		x		x
2	218034	Chofer.	x	x		x
3	218165	Oficial Administrativo.				x
4	218292	Coordinador Administrativo.	x			x
5	218308	Oficial Administrativo.	x		x	
6	218419	Enfermero(A) General.				x
7	218434	Oficial Administrativo.				x
8	219384	Auditor.	x	x		
9	733814	Jefe de Departamento.				x

- 24) (33) Remuneraciones al Personal El sujeto fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF 3 expedientes de personal, siendo éstos los siguientes:

No. de empleado	Puesto
218369	Coordinador Administrativo.
733807	Auxiliar de Mantenimiento.
733942	Velador.

- 25) (35) Otras Observaciones: En el informe relativo al segundo trimestre de 2011 no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrán en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11102	Primas y Acreditaciones por Años de Se	\$0	\$7,605,729	\$7,605,729
11203	Prima Vacacional	0	491,167	491,167
11204	Gratificación por Fin de Año	0	84,891	84,891
11301	Sueldos	249,548,120	121,967,068	-127,581,052
11304	Remuneraciones por Sustitución al Personal	92,775,634	62,775,634	-30,000,000
11306	Beneficios por Riesgos Laborales	0	130,298,059	130,298,059
11307	Ayuda de Habitación	0	57,047,483	57,047,483
11308	Ayuda de Despensa	0	12,651,602	12,651,602
12102	Primas y Acreditaciones por Años de Se	0	139,757	139,757
12210	Ayuda Despensa Pers. Eventual	0	8,401,206	8,401,206
12211	Ayuda de Habitación Pers. Eventual	0	21,108,479	21,108,479
12212	Benef. por Riesgos Lab. Pers. Eventual	0	8,045,645	8,045,645
13101	Primas y Acreditaciones por Años de Se	30,875,520	15,875,520	-15,000,000

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
13201	Prima Vacacional	22,392,886	7,392,886	-15,000,000
15423	Otras Prestaciones Contractuales	49,286,977	19,286,977	-30,000,000
17102	Estímulos al Personal	112,217,305	83,924,339	-28,292,966
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de	5,014,535	5,093,104	78,569
22301	Utensilios Servicio de Alimentación	424,306	435,733	11,427
24601	Material Eléctrico y Electrónico	3,828,342	3,846,693	18,351
27201	Prendas de Seguridad y Protección Per	1,079,987	1,128,884	48,897
29101	Herramientas Menores	640,748	438,513	-202,235
29201	Artículos para Mant. y Conserv. de Edif.	0	4,139,731	4,139,731
29301	Refacciones y Accesorios Menores de M	0	663,062	663,062
29401	Refacciones y Accesorios Menores de E	0	272,426	272,426
29501	Refacciones y Accesorios Menores de E	0	6,085,915	6,085,915
29502	Refacciones y Accesorios Menores de E	0	12,017,204	12,017,204
29601	Refacciones y Accesorios Menores de E	0	303,483	303,483
29801	Refacciones y Accesorios Menores de M	0	2,857,938	2,857,938
29901	Refacciones y Accesorios Menores Otros	0	227,976	227,976
29902	Refacciones y Accesorios Menores de E	0	248,080	248,080
31101	Energía Eléctrica	11,006,438	11,022,229	15,791
32201	Arrendamiento de Edificios	9,470,639	9,022,639	-448,000
33302	Servicios de Consultorías	10,910,687	10,896,687	-14,000
33401	Servicios de Capacitación	4,023,301	3,959,157	-64,144
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	12,654,581	7,818,089	-4,836,492
35104	Instalación y Remodelación de Oficinas	1,553,164	2,101,164	548,000
35201	Mtto. y Conserv. de Mob. y Eq. de Ofna.	285,227	264,136	-21,091
35401	Instalación, Reparación y Mantenimiento	11,159,689	-224,735	-11,384,424
35501	Mtto. y Conserv. Equipo de Transporte	2,852,500	2,485,449	-367,051
35701	Mtto. y Conserv. de Maquinaria y Eqpo.	3,631,764	2,022,157	-1,609,607
35703	Mtto. y Conserv. Equipo de Refrigeración	2,962,813	1,784,835	-1,177,978
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	19,644,766	19,621,975	-22,791
37101	Pasajes Aéreos	440,948	454,292	13,344
38203	Gastos Menores de Ofna	767,173	788,173	21,000
51101	Muebles de Oficina y Estantería	5,334,355	4,779,172	-555,183
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de	9,509,148	8,628,124	-881,024
51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Admón.	1,234,601	480,042	-754,559
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	0	142,226	142,226
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	0	131,196	131,196
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	32,047,805	31,415,025	-632,780
53201	Instrumental Médico y de Laboratorio	6,009,205	-76,710	-6,085,915
53301	Equipo de Cocina de Hospital	456,798	445,371	-11,427
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacc.	4,070,213	4,034,508	-35,705
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunic	738,523	1,077,867	339,344
56701	Herramientas	241,867	352,139	110,272
59101	Software	0	810,175	810,175

26) (36) Otras Observaciones: En el informe relativo al Segundo Trimestre de 2011, se manifestó haber ejercido recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto			Variación	
		Original	Modificado	Ejercido	Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
22106	Adquisición de Agua Potable	\$0	\$0	\$6,957	\$ 6,957	\$6,957
21102	Formas Impresas	0	0	161,941	161,941	161,941
31501	Telefonía Celular	0	0	255,941	255,941	255,941
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satel.	0	0	75,436	75,436	75,436
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y	0	0	45,361	45,361	45,361
32302	Arrendamiento de Equipo y Bienes Infor	0	0	5,104	5,104	5,104
32401	Arrendamiento de Equipo e Instrumenta	650,000	650,000	831,858	181,858	181,858
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Audit.	0	0	247,950	247,950	247,950
33301	Servicios de Informática	0	0	118,320	118,320	118,320
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial	0	0	525,706	525,706	525,706
35401	Instalación, Reparación y Mantenimiento	11,159,689	-224,735	1,459,412	-9,700,277	1,684,147

Partida	Concepto	Presupuesto			Variación	
		Original	Modificado	Ejercido	Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
37601	Viáticos en el Extranjero	0	0	20,660	20,660	20,660
39401	Sentencias y Resoluciones Judiciales	0	0	276,857	276,857	276,857
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualización	0	0	98,442	98,442	98,442
45114	Pensión por Viudez y Orfandad por Acc	357,008	357,008	1,982,099	1,625,091	1,625,091
53201	Instrumental Médico y de Laboratorio	6,009,205	-76,710	3,117	-6,006,088	79,827
99101	ADEFAS	0	0	91,126,281	91,126,281	91,126,281

- 27) (37) Otras Observaciones: En el informe relativo al primer trimestre del ejercicio 2011, se determinaron diferencias entre los Ingresos y los Egresos presupuestados en forma original y modificada, toda vez que deben ser similares, los cuales fueron presentados en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”, como sigue:

Concepto	Presupuesto		Diferencia
	Ingresos	Egresos	
Presupuesto Original y Modificado	\$3,435,568,240	\$3,918,187,357	\$482,619,117

- 28) (41) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al primer y segundo trimestres de 2011, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$470,346,297	\$575,391,688	\$609,903,238	\$628,597,622	\$563,232,827	\$569,353,606
Ingresos	323,667,948	294,817,535	308,776,982	182,843,477	269,029,637	332,455,385
Total Ingresos	323,667,948	870,209,223	918,680,220	182,843,477	832,262,464	901,808,991
Egresos	352,387,168	221,502,016	257,001,034	415,382,036	251,165,752	263,821,127
Variación (Ingresos-Gastos)	\$-28,719,220	\$73,315,519	\$51,775,948	-\$232,538,559	\$17,863,885	\$68,634,258

- 29) (42) Otras Observaciones: Se constató que la “Clave Partida Presupuestal” presentada en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” en el primer informe trimestral de 2011, difiere con la establecida en el Clasificador por Objeto del Gasto del Manual de Programación y Presupuestación, toda vez que ciertas partidas no aparecen en el clasificador o la clave no coincide con dicho clasificador, como se menciona a continuación:

Información Reportada en Formato EVTOP-02 en Trim I 2011		Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación
Clave Partida presupuestal	Descripción	
11102	Primas y Acreditaciones por Años de Servicio	Le corresponde la clave 13101
11203	Prima Vacacional	Le corresponde la clave 13201

Información Reportada en Formato EVTOP-02 en Trim I 2011		Situación Determinada al Verificar el Número y Descripción de Partidas en el Manual de Programación y Presupuestación
Clave Partida presupuestal	Descripción	
11204	Gratificación por fin de año	Le corresponde la clave 13202
35703	Mto. Y Conserv. Equipo de Refrigeración	Le corresponde la clave 35701
39202	Placas y Tenencias	Le corresponde la clave 39201
12202	Compensación	Número de Partida no existe
13206	Días Festivos y Prima Dominical	Número de Partida no existe
15423	Otras Prestaciones Contractuales	Número de Partida no existe
15424	Ayuda para Actualización	Número de Partida no existe
21102	Formas Impresas	Número de Partida no existe
25402	Material Dental	Número de Partida no existe
25403	Material para Hemodiálisis	Número de Partida no existe
25405	Prótesis y Órtesis	Número de Partida no existe
25406	Armazones y Cristales	Número de Partida no existe
26103	Gasolina	Número de Partida no existe
29502	Refacciones y Accesorios Menores de E	Número de Partida no existe
29902	Refacciones y Accesorios Menores de E	Número de Partida no existe
33304	Estudio e Investigación	Número de Partida no existe
33305	Asesoría y Capacitación	Número de Partida no existe
33606	Fotocopiado	Número de Partida no existe
37503	Viáticos y Traslado de Pacientes	Número de Partida no existe
38202	Gastos Menores de Oficina	Número de Partida no existe
39907	Pago de Honorarios Médicos	Número de Partida no existe
39908	Estudios de Laboratorio Clínico	Número de Partida no existe
39909	Estudios Radiológicos y de Gabinete	Número de Partida no existe
39910	Apoyo de Tratamiento	Número de Partida no existe
39911	Servicios de Hospital	Número de Partida no existe
45102	Prestación Social Múltiple	Número de Partida no existe
45103	Canasta Básica	Número de Partida no existe
45104	Pensiones Decretadas	Número de Partida no existe
45105	Pensiones por Cesantía y Edad Avanzada	Número de Partida no existe
45106	Pensiones por Vejez	Número de Partida no existe
45107	Pensiones por Invalidez	Número de Partida no existe
45108	Pensiones por Viudez	Número de Partida no existe
45109	Pensiones por Orfandad	Número de Partida no existe
45110	Pensiones por Ascendiente	Número de Partida no existe
45111	Pensiones por Viudez y Orfandad	Número de Partida no existe
45112	Pensión por Incapacidad por Accidente	Número de Partida no existe
45113	Pensión por Orfandad por Accidente	Número de Partida no existe
45114	Pensión por Viudez y Orfandad por Acc.	Número de Partida no existe
45115	Pensión por Viudez por Accidente de Trabajo	Número de Partida no existe
45201	Jubilaciones	Número de Partida no existe
45202	Jubilaciones por Invalidez	Número de Partida no existe
45301	Indemnización Global	Número de Partida no existe
45302	Pago Póstumo Ordinario	Número de Partida no existe
45303	Pago Póstumo Extraordinario	Número de Partida no existe
45304	Ayuda de Funeral	Número de Partida no existe
45305	Subsidio por Incapacidad	Número de Partida no existe
45306	Seguro de Retiro	Número de Partida no existe
45401	Reserva Técnica para Pensiones y Jubila	Número de Partida no existe
47101	Amortización de Créditos Hipotecarios	Número de Partida no existe
53301	Equipo de Cocina de Hospital	Número de Partida no existe
56902	Maquinaria y Equipo de Edificio	Número de Partida no existe
77101	Préstamos a Corto Plazo	Número de Partida no existe
77102	Préstamos Prendarios	Número de Partida no existe
77103	Préstamos Hipotecarios FOVISSSTESON	Número de Partida no existe
99102	Amortización de Créditos Bancarios	Número de Partida no existe

30) (43) Otras Observaciones: En el informe relativo al cuarto trimestre de 2011 no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrán en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11102	Primas y Acreditaciones por Años de Se	\$0	\$15,508,133	\$15,508,133
11203	Prima Vacacional	0	1,816,382	1,816,382
11204	Gratificación por Fin de Año	0	3,847,000	3,847,000
11301	Sueldos	249,548,120	118,527,885	-131,020,235
11303	Remuneraciones Diversas	10,916,444	22,000	-10,894,444
11304	Remuneraciones por Sustitución al Personal	92,775,634	42,416,627	-50,359,007
11305	Compensación por Riesgo Profesional	38,651,200	0	-38,651,200
11306	Beneficios por Riesgos Laborales	0	321,689,340	321,689,340
11307	Ayuda de Habitación	0	123,883,655	123,883,655
11308	Ayuda de Despensa	0	26,277,085	26,277,085
11311	Compensación	48,871,245	24,118,242	-24,753,003
12102	Primas y Acreditaciones por Años de Se	0	271,218	271,218
12201	Sueldos al Personal Eventual	25,188,354	17,144,475	-8,043,879
12202	Compensación	3,304,012	1,492,126	-1,811,886
12203	Prima Vacacional	2,961,993	285,119	-2,676,874
12204	Agua	6,244,677	2,752,281	-3,492,396
12205	Días Festivos y Prima Dominical	149,200	0	-149,200
12207	Compensación por Ajuste de Calendario	2,934,506	43,533	-2,890,973
12208	Compensación por Riesgos Profesional	2,623,064	-613	-2,623,677
12209	Años de Servicio del Personal Eventual	124,035	6,976	-117,059
12210	Ayuda Despensa Personal Eventual	0	17,527,426	17,527,426
12211	Ayuda de Habitación Personal Eventual	0	46,640,873	46,640,873
12212	Beneficio por Riesgos Laborales P. Eventual	0	22,015,807	22,015,807
12213	Sueldo Personal Eventual	989,474	0	-989,474
12214	Sueldo Diferencial por Zona Eventuales	47,465	0	-47,465
12301	Retribuciones por Servicios de Carácter	1,129,058	477,834	-651,224
13101	Primas y Acreditaciones por Años de Se	30,875,520	0	-30,875,520
13201	Prima Vacacional	22,392,886	0	-22,392,886
13202	Gratificación por Fin de Año	49,660,993	0	-49,660,993
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	11,198,634	51,615	-11,147,019
13204	Compensación por Bono Navideño	27,486	0	-27,486
13206	Días Festivos y Prima Dominical	8,233,800	0	-8,233,800
15402	Cuota para Material Didáctico	7,020,000	660	-7,019,340
15409	Bono para Despensa	33,218,560	15,290,598	-17,927,962
15423	Otras Prestaciones Contractuales	49,286,977	8,484,367	-40,802,610
17102	Estímulos al Personal	112,217,305	0	-112,217,305
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de	5,014,535	4,962,946	-51,589
21102	Formas Impresas	0	1,140,875	1,140,875
21201	Materiales y Útiles de Imp. y Reproducción	2,443,769	2,130,007	-313,762
21401	Materiales y Útiles para el Procesamiento	3,370,779	3,237,285	-133,494
21601	Material de Limpieza	4,658,757	4,427,190	-231,567
22101	Productos Alimenticios para el Personal	868,969	840,969	-28,000
22103	Alimentación de Personas Hospitalizadas	6,728,259	6,515,259	-213,000
22106	Adquisición de Agua Potable	0	39,807	39,807
25101	Productos Químicos Básicos	48,506,920	44,104,154	-4,402,766
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	427,916,811	427,467,268	-449,543
25302	Oxígeno y Gases para uso Medicinal	7,485,647	7,433,147	-52,500
25401	Materiales, Accesorios y Suministros M	28,584,562	35,084,391	6,499,829
25402	Material Dental	1,600,640	1,570,640	-30,000
25405	Prótesis y Órtesis	11,848,692	14,848,692	3,000,000
25501	Materiales y Suministros de Laboratorio	2,217,208	2,150,792	-66,416
26101	Combustibles	2,160,497	2,104,697	-55,800
26103	Gasolina	3,691,100	3,666,100	-25,000
27501	Blancos y otros Productos Textiles	5,775,569	5,685,698	-89,871
29201	Artículos para Conservación de Edificio	0	2,698,129	2,698,129
29501	Refacciones y Accesorios Menores de E	0	3,287,511	3,287,511
31301	Agua	3,915,208	3,886,801	-28,407
31401	Telefonía Tradicional	5,992,771	5,257,219	-735,552
31501	Telefonía Celular	0	376,221	376,221
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélite	0	114,981	114,981
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y	0	32,199	32,199
32301	Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y	1,048,846	1,018,846	-30,000
32401	Arrendamiento de Equipo e Instrumenta	650,000	1,378,181	728,181
33101	Servicios Legales, de Contabilidad y Auditoria	0	247,950	247,950
33301	Servicios de Informática	0	178,640	178,640
33302	Servicios de Consultorías	10,910,687	10,397,558	-513,129
33304	Estudio e Investigación	556,000	324,580	-231,420
33305	Asesoría y Capacitación	150,000	0	-150,000

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
33801	Servicio de Vigilancia	6,613,264	6,193,264	-420,000
34101	Servicios Financieros y Bancarios	1,582,373	1,483,750	-98,623
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial	0	328,967	328,967
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	18,774,798	18,273,470	-501,328
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	1,891,744	1,876,458	-15,286
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros M	1,230,824	1,420,993	190,169
37501	Viáticos en el País	4,130,625	3,958,930	-171,695
37601	Viáticos en el Extranjero	0	81,045	81,045
39401	Sentencias y Resoluciones Judiciales	0	3,795,875	3,795,875
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	0	98,623	98,623
45114	Pensión por Viudez y Orfandad	357,008	3,032,379	2,675,371
45201	Jubilaciones	889,713,871	883,240,563	-6,473,308
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	32,047,805	30,686,844	-1,360,961
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción	4,070,213	3,753,278	-316,935
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	738,523	1,397,146	658,623
56902	Maquinaria y Equipo Edificio	4,873,120	3,780,912	-1,092,208
77101	Préstamos a Corto Plazo	48,953,989	58,953,989	10,000,000
77102	Préstamos Prendarios	42,629,286	32,629,286	-10,000,000

31) (44) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2011, se manifestó haber ejercido recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto			Variación	
		Original	Modificado	Ejercido	Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$2,443,769	\$2,130,007	\$3,279,963	\$836,194	\$1,149,956
21601	Material de Limpieza	4,658,757	4,427,190	4,489,067	-169,690	61,877
22103	Alimentación de Personas Hospitalizadas	6,728,259	6,515,259	7,835,685	1,107,426	1,320,426
22106	Adquisición de Agua Potable	0	39,807	64,920	64,920	25,113
22301	Utensilios Servicio de Alimentación	424,306	432,733	528,985	104,679	96,252
25101	Productos Químicos Básicos	48,506,920	44,104,154	45,610,747	-2,896,173	1,506,593
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	427,916,811	427,467,268	507,090,332	79,173,521	79,623,064
25302	Oxígeno y Gases para uso Medicinal	7,485,647	7,433,147	8,741,905	1,256,258	1,308,758
25405	Prótesis y Ortesis	11,848,692	14,848,692	15,540,485	3,691,793	691,793
25501	Materiales y Suministros de Laboratorio	2,217,208	2,150,792	2,172,468	-44,740	21,676
26101	Combustibles	2,160,497	2,104,697	2,495,444	334,947	390,747
29301	Refacciones y Accesorios Menores de M	0	580,626	1,306,386	1,306,386	725,760
31101	Energía Eléctrica	11,006,438	11,021,279	11,052,227	45,789	30,948
31501	Telefonía Celular	0	376,221	488,949	488,949	112,728
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélite	0	114,981	143,128	143,128	28,147
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y	0	32,199	67,194	67,194	34,995
32301	Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y	1,048,846	1,018,846	1,263,947	215,101	245,101
32401	Arrendamiento de Equipo e Instrumenta	650,000	1,378,181	1,907,573	1,257,573	529,392
33101	Servicios Legales, de Contabilidad y Auditoría	0	247,950	347,130	347,130	99,180
33301	Servicios de Informática	0	178,640	661,884	661,884	483,244
33606	Fotocopiado	305,016	303,016	371,648	66,632	68,632
34101	Servicios Financieros y Bancarios	1,582,373	1,483,750	1,748,568	166,195	264,818
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	18,774,798	18,273,470	21,060,179	2,285,381	2,786,709
35302	Mtto. y Conservación de Bienes Informáticos	0	0	10,220	10,220	10,220
35401	Instalación, Reparación y Mantenimiento	11,159,689	2,604,486	6,083,401	-5,076,288	3,478,915
35501	Mtto. y Conservación de Equipo de Transporte	2,852,500	2,458,821	3,079,154	226,654	620,333
35701	Mtto. y Conservación de Maquinaria y Equipo	3,631,764	2,685,233	4,810,239	1,178,475	2,125,006
35703	Mtto. y Conservación Equipo de Refrigeración	2,962,813	1,778,239	2,308,207	-654,606	529,968
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	19,644,766	19,621,975	23,552,510	3,907,744	3,930,535
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	1,891,744	1,876,458	4,510,129	2,618,385	2,633,671

Partida	Concepto	Presupuesto			Variación	
		Original	Modificado	Ejercido	Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros M	1,230,824	1,420,993	1,630,126	399,302	209,133
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	1,634,341	1,634,341	3,381,132	1,746,791	1,746,791
38301	Congresos y Convenciones	89,259	89,259	155,889	66,630	66,630
39401	Sentencias y Resoluciones Judiciales	0	3,795,875	5,153,307	5,153,307	1,357,432
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualización	0	98,623	137,542	137,542	38,919
39901	Servicios Asistenciales	1,000,000	1,000,000	1,562,281	562,281	562,281
39908	Estudios de Laboratorio Clínico	13,696,616	13,696,616	16,103,541	2,406,925	2,406,925
39909	Estudios Radiológicos y de Gabinete	64,380,260	64,380,260	78,523,852	14,143,592	14,143,592
39910	Apoyo de Tratamiento	16,151,720	16,151,720	16,602,350	450,630	450,630
39911	Servicios de Hospital	105,327,030	105,327,030	124,021,783	18,694,753	18,694,753
45105	Pensiones por Cesantía y Edad Avanzada	12,386,961	12,386,961	14,060,892	1,673,931	1,673,931
45106	Pensiones por Vejez	90,295,056	90,295,056	101,372,084	11,077,028	11,077,028
45107	Pensiones por Invalidez	148,982,559	148,982,559	176,037,640	27,055,081	27,055,081
45108	Pensiones por Viudez	77,900,094	77,900,094	82,888,079	4,987,985	4,987,985
45109	Pensiones por Orfandad	13,904,149	13,904,149	14,657,775	753,626	753,626
45111	Pensiones por Viudez y Orfandad	30,393,099	30,393,099	31,022,360	629,261	629,261
45112	Pensión por Incapacidad por Accidente	12,856,649	12,856,649	17,113,932	4,257,283	4,257,283
45114	Pensión por Viudez y Orfandad	357,008	3,032,379	4,439,827	4,082,819	1,407,448
45115	Pensión por Viudez por Accidente de Trabajo	101,884	103,946	207,141	105,257	103,195
45301	Indemnización Global	23,633,084	23,633,084	35,147,254	11,514,170	11,514,170
45305	Subsidio por Incapacidad	8,234,526	8,234,526	9,131,419	896,893	896,893
45306	Seguro de Retiro	6,778,080	6,778,080	10,775,782	3,997,702	3,997,702
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	0	131,196	141,912	141,912	10,716
99101	ADEFAS	0	0	91,123,315	91,123,315	91,123,315

32) (45) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, relativo al informe del Cuarto Trimestre de 2011, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de las disminuciones de 4 partidas del gasto por \$29,500,194, como se muestra a continuación:

Número de Partida	Concepto de la Partida	Importe
17102	Estímulos al Personal	\$-29,120,845
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes	-21,871
34401	Seguros de Responsabilidad Patrimonial	-196,739
45401	Reserva Técnica para Pensiones y Jubilaciones	-160,739
Total		\$-29,500,194

33) (48) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” de los informes relativos al tercer y cuarto trimestres de 2011, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$633,339,495	\$621,860,309	\$567,670,456	\$582,152,547	\$600,877,749	\$482,870,324
Ingresos	166,396,129	261,233,827	234,476,317	288,708,014	285,976,126	301,233,129

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total Ingresos	799,735,624	883,094,136	802,146,773	870,860,561	886,853,875	784,103,453
Egresos	315,874,712	271,284,137	286,682,750	334,684,615	347,896,128	387,963,050
Variación (Ingresos-Gastos)	\$483,860,912	\$611,809,999	\$515,464,023	\$536,175,946	\$538,957,747	\$396,140,403

- 34) (50) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11301	Sueldos	\$249,548,120	\$118,546,318	-\$131,001,802
11302	Sueldo Diferencial por Zona	791,642	0	-791,642
11303	Remuneraciones Diversas	10,916,444	22,000	-10,894,444
11304	Remuneraciones por Sustitución al Personal	92,775,634	42,405,872	-50,369,762
11305	Compensación por Riesgo Profesional	38,651,200	0	-38,651,200
11311	Compensación	48,871,245	24,120,735	-24,750,510
12201	Sueldos al Personal Eventual	25,188,354	17,116,775	-8,071,579
12202	Compensación	3,304,012	1,488,094	-1,815,918
12203	Prima Vacacional	2,961,993	283,811	-2,678,182
12204	Agua	6,244,677	2,752,281	-3,492,396
12205	Días Festivos y Prima Dominical	149,200	0	-149,200
12207	Compensación por Ajuste de Calendario	2,934,506	41,839	-2,892,667
12208	Compensación por Riesgos Profesional	2,623,064	0	-2,623,064
12209	Años de Servicio del Personal Eventual	124,035	6,976	-117,059
12213	Sueldo Personal Eventual	989,474	0	-989,474
12214	Sueldo Diferencial por Zona Eventuales	47,465	0	-47,465
12301	Retribuciones por Servicios de Carácter	1,129,058	477,834	-651,224
13101	Primas y Acreditaciones por Años de Se	30,875,520	0	-30,875,520
13201	Prima Vacacional	22,392,886	0	-22,392,886
13202	Gratificación por Fin de Año	49,660,993	0	-49,660,993
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	11,198,634	246,163	-10,952,471
13206	Días Festivos y Prima Dominical	8,233,800	0	-8,233,800
13403	Estímulos al Personal de Confianza	31,061,634	8,665,426	-22,396,208
15402	Cuota para Material Didáctico	7,020,000	660	-7,019,340
15409	Bono para Despensa	33,218,560	6,591,733	-26,626,827
15423	Otras Prestaciones Contractuales	49,286,977	8,469,492	-40,817,485
15424	Ayuda para Actualización Profesional	6,254,400	319,875	-5,934,525
17102	Estímulos al Personal	112,217,305	0	-112,217,305
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de	5,014,535	4,083,185	-931,350
21401	Materiales y Útiles para el Procesamiento	3,370,779	2,086,411	-1,284,368
21601	Material de Limpieza	4,658,757	4,566,155	-92,602
21701	Materiales Educativos	20,876	1,688	-19,188
22101	Productos Alimenticios para el Personal	868,969	804,343	-64,626
24601	Material Eléctrico y Electrónico	3,828,342	1,333,201	-2,495,141
25101	Productos Químicos Básicos	48,506,920	45,904,660	-2,602,260
25402	Material Dental	1,600,640	1,290,790	-309,850
25403	Material para Hemodiálisis	5,251,735	5,122,055	-129,680
25406	Armazones y Cristales	783,588	721,080	-62,508
25501	Materiales y Suministros de Laboratorio	2,217,208	2,034,231	-182,977
26103	Gasolina	3,691,100	2,794,880	-896,220
27201	Prendas de Seguridad y Protección Per	1,079,987	4,141	-1,075,846
27501	Blancos y otros Productos Textiles	5,775,569	209,181	-5,566,388
29101	Herramientas Menores	640,748	128,011	-512,737
31301	Agua	3,915,208	3,542,178	-373,030
31401	Telefonía Tradicional	5,992,771	3,967,114	-2,025,657
31801	Servicio Postal	164,650	118,534	-46,116
32201	Arrendamiento de Edificios	9,470,639	7,362,598	-2,108,041
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	192,062	164,076	-27,986
33302	Servicios de Consultorías	10,910,687	5,584,319	-5,326,368
33304	Estudio e Investigación	556,000	0	-556,000

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
33305	Asesoría y Capacitación	150,000	0	-150,000
33401	Servicios de Capacitación	4,023,301	1,598,831	-2,424,470
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1,710,322	1,386,154	-324,168
33801	Servicio de Vigilancia	6,613,264	5,323,080	-1,290,184
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	18,774,798	18,306,641	-468,157
34701	Fletes y Maniobras	544,293	256,582	-287,711
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	12,654,581	7,873,131	-4,781,450
35104	Instalación y Remodelación de Oficinas	1,553,164	250,290	-1,302,874
35201	Mtto. y Conservación de Mob. y Eq. de Ofna.	285,227	233,631	-51,596
35401	Instalación, Reparación y Mantenimiento	11,159,689	6,092,821	-5,066,868
35703	Mtto. y Conservación. Equipo de Refrigeración	2,962,813	2,481,979	-480,834
37101	Pasajes Aéreos	440,948	338,321	-102,627
37501	Viáticos en el País	4,130,625	3,543,226	-587,399
37901	Cuotas	209,140	184,137	-25,003
38202	Fomento Deportivo y Cultural	2,864,007	1,796,140	-1,067,867
38203	Gastos Menores de Ofna	767,173	514,994	-252,179
39201	Impuestos y Derechos	1,403,842	541,943	-861,899
39907	Pago de Honorarios Médicos	62,317,902	57,358,143	-4,959,759
45102	Prestación Social Múltiples	932,800	737,300	-195,500
45103	Canasta Básica	8,416,072	821,183	-7,594,889
45104	Pensiones Decretadas	10,080,120	1,131,354	-8,948,766
45110	Pensiones por Ascendiente	1,245,115	1,110,443	-134,672
45113	Pensión por Orfandad por Accidente	3,225,144	622,170	-2,602,974
45201	Jubilaciones	889,713,871	806,272,567	-83,441,304
45202	Jubilaciones por Invalidez	27,678,180	26,971,710	-706,470
45302	Pago Póstumo Ordinario	1,965,018	1,347,608	-617,410
45303	Pago Póstumo Extraordinario	376,497	231,625	-144,872
45304	Ayude de Funeral	3,000,000	2,192,031	-807,969
45401	Reserva Técnica para Pensiones y Jubila	283,847,530	122,824,988	-161,022,542
47101	Amortización de Créditos Hipotecarios	2,376,000	828,452	-1,547,548
51101	Muebles de Oficina y Estantería	5,334,355	2,363,513	-2,970,842
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de	9,509,148	2,641,246	-6,867,902
51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	1,234,601	183,133	-1,051,468
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	32,047,805	3,883,645	-28,164,160
53201	Instrumental Médico y de Laboratorio	6,009,205	0	-6,009,205
53301	Equipo de Cocina de Hospital	456,798	108,243	-348,555
54101	Automóviles y Camiones	8,000,000	6,862,192	-1,137,808
56401	Sistemas de Aire Acondicionado y Calefacción	4,070,213	804,094	-3,266,119
56701	Herramientas	241,867	17,655	-224,212
56902	Maquinaria y Equipo Edificio	4,873,120	2,221,486	-2,651,634
77101	Préstamos a Corto Plazo	48,953,989	48,684,386	-269,603
77102	Préstamos Prendarios	42,629,286	24,304,299	-18,324,987
77103	Préstamos Hipotecarios FOVISSSTESON	146,967,010	144,897,700	-2,069,310
99102	Amortización de Créditos Bancarios	3,000,000	1,000,000	-2,000,000

Cabe mencionar que existen 2 partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal.

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Modificado
		Modificado	Ejercido	
11306	Beneficios por Riesgos Laborales	\$359,520,429	\$321,705,565	\$-37,814,864
45401	Reserva Técnica para Pensiones y Jubilaciones	283,847,530	122,824,988	-161,022,542

- 35) (51) Otras Observaciones: En los formatos EVTOP-03 denominado “Avance Programático” de los informes al cuarto trimestre de 2011 y CPO-11-03 denominado “Informe de Avance Programático” de Cuenta Pública 2011, se

presentó información distinta en cuanto a “Total Realizado”, respecto de la siguientes metas, integrándose como sigue:

Clave								Descripción de la meta	Meta	Unidad de Medida	Total Realizado Manifestado en el Formato		Diferencia
UR	FI N	FU N	SUB F	E R	PROG	SUB PRO	ACT o Proy				EVTOP-03 Informe del IV Trim 2011	CPO-11-03 Informe de Cuenta Pública	
7	2	2.3	2.3.0.1	3	30	3001	128	Mantener una imagen positiva mínima del 90% en la opinión pública en el total de publicaciones cada trimestre.	1	Porcentaje	93%	1	Dato distinto no expresado en % en Cuenta Pública
10.3	2	2.3	2.3.04	2	29	2902	281	Realizar el 100% de los servicios solicitados por las oficinas administrativas con el fin de mantener la infraestructura.	1	Porcentaje	84%	1	Dato distinto no expresado en % en Cuenta Pública
10.5	2	2.3	2.3.04	2	29	2901	101	Mantener el 0.1% de diferencias entre faltantes y sobrantes en los inventarios trimestrales.	1	Porcentaje	0.1%	0	Dato distinto no expresado en % en Cuenta Pública
10.6	2	2.3	2.3.04	2	29	2901	110	Llevar a cabo la digitalización y captura de la información para resguardo con el fin de cumplir con la normatividad aplicable.	1	Porcentaje	75%	1	Dato distinto no expresado en % en Cuenta Pública
11.3	2	2.3	2.3.04	2	29	2901	192	Cumplir con la programación de calendario de pago a Pensionados y Jubilados establecido por la Subdirección de Finanzas.	1	Porcentaje	100%	1	Dato distinto no expresado en % en Cuenta Pública
14	2	2.3	2.3.06	2	30	3004	304	Lograr un nivel de satisfacción de usuarios en consulta externa.	3	Porcentaje	99.20%	1	Dato distinto no expresado en % en Cuenta Pública
14	2	2.3	2.3.06	2	30	3004	304	Lograr un nivel de satisfacción de usuarios en urgencias.	4	Porcentaje	98.70%	1	Dato distinto no expresado en % en Cuenta Pública

- 36) (52) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias al comparar el importe de los recursos ejercidos en ciertas Partidas Presupuestales del formato EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, del informe relativo al cuarto trimestre de 2011, contra lo manifestado en el formato CPO-11-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal” de la Cuenta Pública 2011, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto Ejercido Manifestado en los Formatos		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trim. 2011 Acumulado	CPO-11-02 Informe de la Cuenta Pública 2011	
		11102	Primas y Acreditaciones por Años de Se	
11203	Prima Vacacional	1,816,382	2,243,029	426,647
11204	Gratificación por Fin de Año	3,847,000	4,502,819	655,819
11301	Sueldos	118,527,885	118,546,318	18,433
11304	Remuneraciones por Sustitución al Personal	42,416,627	42,405,872	-10,755
11306	Beneficios por Riesgos Laborales	321,689,340	321,705,565	16,225
11307	Ayuda de Habitación	123,883,655	123,912,769	29,114
11308	Ayuda de Despensa	26,277,085	26,282,210	5,125
12102	Primas y Acreditaciones por Años de Se	271,218	291,168	19,950
12201	Sueldos al Personal Eventual	17,144,475	17,116,775	-27,700
12210	Ayuda Despensa Personal Eventual	17,527,426	17,522,302	-5,124
12211	Ayuda de Habitación Personal Eventual	46,640,873	46,611,158	-29,715
12212	Beneficio por Riesgos Laboral P. Eventual	22,015,807	21,998,980	-16,827
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	51,615	246,163	194,548
13204	Compensación por Bono Navideño	0	211,225	211,225
13403	Estímulos al Personal de Confianza	1,331,887	8,665,426	7,333,539
15409	Bono para Despensa	6,597,616	6,591,733	-5,883
15423	Otras Prestaciones Contractuales	8,485,367	8,469,492	-15,875
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de	4,009,999	4,083,185	73,186
21401	Materiales y Útiles para el Procesamiento	2,136,071	2,086,411	-49,660
21601	Material de Limpieza	4,489,067	4,566,155	77,088
22101	Productos Alimenticios para el Personal	775,927	804,343	28,416
22103	Alimentación de Personas Hospitalizadas	7,835,685	8,123,124	287,439
22301	Utensilios Servicio de Alimentación	528,985	557,538	28,553
25101	Productos Químicos Básicos	45,610,748	45,904,660	293,912
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	507,090,332	503,378,616	-3,711,716
25401	Materiales, Accesorios y Suministros M	34,545,734	35,120,342	574,608
25403	Material para Hemodiálisis	4,915,978	5,122,055	206,077
25405	Prótesis y Órtesis	15,540,485	15,924,359	383,874
25501	Materiales y Suministros de Laboratorio	2,172,469	2,034,231	-138,238
26101	Combustibles	2,495,444	2,453,969	-41,475
26103	Gasolina	2,777,872	2,794,880	17,008
29201	Artículos para Mantenimiento de Edificio	926,164	931,581	5,417
29301	Refacciones y Accesorios Menores de M	1,306,386	36,132	-1,270,254
29502	Refacciones y Accesorios Menores de E	2,025,310	2,041,121	15,811
31301	Agua	3,508,078	3,542,178	34,100
32201	Arrendamiento de Edificios	7,183,345	7,362,598	179,253
32401	Arrendamiento de Equipo e Instrumenta	1,907,574	1,926,134	18,560
33302	Servicios de Consultorías	5,297,127	5,584,319	287,192
33401	Servicios de Capacitación	1,542,831	1,598,831	56,000
34101	Servicios Financieros y Bancarios	1,748,567	2,070,906	322,339
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	21,060,180	18,306,641	-2,753,539
34701	Fletes y Maniobras	252,051	256,582	4,531
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	7,762,062	7,873,131	111,069
35104	Instalación y Remodelación de Oficinas	300,823	250,290	-50,533
35401	Instalación, Reparación y Mantenimiento	6,083,400	6,092,821	9,421
35501	Mtto. y Conservación Equipo de Transporte	3,079,154	3,177,817	98,663
35701	Mtto. y Conservación de Maquinaria y Equipo	4,810,240	4,732,616	-77,624
35703	Mtto. y Conservación Equipo de Refrigeración	2,308,207	2,481,979	173,772
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	23,552,509	23,563,878	11,369
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros M	1,630,127	1,657,127	27,000
37101	Pasajes Aéreos	343,336	338,321	-5,015
37501	Viáticos en el País	3,500,226	3,543,226	43,000
37503	Viáticos y Traslado de Pacientes	9,682,449	11,298,593	1,616,144
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	3,381,133	5,266,697	1,885,564
38202	Fomento Deportivo y Cultural	1,496,152	1,796,140	299,988
38203	Gastos Menores de Ofna	503,465	514,994	11,529
38301	Congresos y Convenciones	155,889	123,925	-31,964
39201	Impuestos y Derechos	429,831	541,943	112,112
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	137,542	155,753	18,211
39901	Servicios Asistenciales	1,562,281	1,555,137	-7,144
39907	Pago de Honorarios Médicos	57,424,073	57,358,143	-65,930
39908	Estudios de Laboratorio Clínico	16,103,541	16,073,679	-29,862
39909	Estudios Radiológicos y de Gabinete	78,523,852	78,994,488	470,636
39910	Apoyo de Tratamiento	16,602,350	16,260,895	-341,455
39911	Servicios de Hospital	124,021,783	123,957,011	-64,772

Partida	Concepto	Presupuesto Ejercido Manifestado en los Formatos		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trim. 2011 Acumulado	CPO-11-02 Informe de la Cuenta Pública 2011	
45104	Pensiones Decretadas	58,991	1,131,354	1,072,363
45105	Pensiones por Cesantía y Edad Avanzada	14,060,892	14,040,186	-20,706
45106	Pensiones por Vejez	101,372,085	100,905,529	-466,556
45107	Pensiones por Invalidez	176,037,641	173,276,577	-2,761,064
45108	Pensiones por Viudez	82,888,079	82,861,421	-26,658
45111	Pensiones por Viudez y Orfandad	31,022,359	31,016,645	-5,714
45201	Jubilaciones	806,860,292	806,272,567	-587,725
45202	Jubilaciones por Invalidez	24,357,318	26,971,710	2,614,392
45301	Indemnización Global	35,147,254	35,092,989	-54,265
45305	Subsidio por Incapacidad	9,131,418	9,122,804	-8,614
45306	Seguro de Retiro	10,775,782	10,771,282	-4,500
51101	Muebles de Oficina y Estantería	734,303	2,363,513	1,629,210
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de	1,286,276	2,641,246	1,354,970
51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	122,233	183,133	60,900
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	3,944,545	3,883,645	-60,900
54101	Automóviles y Camiones	6,342,192	6,862,192	520,000
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	1,637	390,945	389,308
56902	Maquinaria y Equipo Edificio	2,610,793	2,221,486	-389,307
62210	Infraestructura y Equipamiento en Mat	20,725,545	21,472,957	747,412
77101	Préstamos a Corto Plazo	48,073,086	48,684,386	611,300
77103	Préstamos Hipotecarios FOVISSSTESON	142,588,677	144,897,700	2,309,023
99101	ADEFAS	91,123,316	91,104,922	-18,394

- 37) (53) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias al comparar la columna de “Asignación Modificada” de ciertas partidas presupuestales, del formato CPO-10-02 relativo al informe de Cuenta Pública 2011, contra lo reportado en la columna de “Modificado” del formato EVTOP-02 del informe correspondiente al cuarto trimestre de 2011, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Asignación Modificada Manifestada en los Formatos		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trim 2011	CPO-11-02 Informe de la Cuenta Pública 2011	
11102	Primas y Acreditaciones por Años de Se	\$15,508,133	\$15,488,184	\$19,949
11203	Prima Vacacional	1,816,382	2,243,029	-426,647
11204	Gratificación por Fin de Año	3,847,000	4,502,819	-655,819
11301	Sueldos	118,527,885	118,546,318	-18,433
11302	Sueldo Diferencial por Zona	791,642	0	791,642
11304	Remuneraciones por Sustitución al Personal	42,416,627	42,405,872	10,755
11306	Beneficios por Riesgos Laborales	321,689,340	359,520,429	-37,831,089
11307	Ayuda de Habitación	123,883,655	123,912,769	-29,114
11308	Ayuda de Despensa	26,277,085	26,282,210	-5,125
12102	Primas y Acreditaciones por Años de Se	271,218	291,168	-19,950
12201	Sueldos al Personal Eventual	17,144,475	17,116,775	27,700
12210	Ayuda Despensa Personal Eventual	17,527,426	17,522,302	5,124
12211	Ayuda de Habitación Personal Eventual	46,640,873	46,611,158	29,715
12212	Beneficio. por Riesgos Laborales P. Eventual	22,015,807	21,998,980	16,827
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	51,615	246,163	-194,548
13204	Compensación por Bono Navideño	0	211,225	-211,225
13403	Estímulos al Personal de Confianza	31,061,634	8,665,426	22,396,208
15409	Bono para Despensa	15,290,598	6,591,733	8,698,865
15423	Otras Prestaciones Contractuales	8,484,367	8,469,492	14,875
15424	Ayuda para Actualización Profesional	6,254,400	319,875	5,934,525
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de	4,962,946	4,083,185	879,761
21102	Formas Impresas	1,140,875	411,555	729,320
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	2,130,007	3,279,964	-1,149,957
21401	Materiales y Útiles para el Procesamiento	3,237,285	2,086,411	1,150,874
21601	Material de Limpieza	4,427,190	4,566,155	-138,965

Partida	Concepto	Asignación Modificada Manifestada en los Formatos		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trim 2011	CPO-11-02 Informe de la Cuenta Pública 2011	
21701	Materiales Educativos	21,726	1,688	20,038
22101	Productos Alimenticios para el Personal	840,969	804,343	36,626
22103	Alimentación de Personas Hospitalizadas	6,515,259	8,123,124	-1,607,865
22106	Adquisición de Agua Potable	39,807	65,844	-26,037
22301	Utensilios Servicio de Alimentación	432,733	557,538	-124,805
24601	Material Eléctrico y Electrónico	3,844,693	1,333,201	2,511,492
25101	Productos Químicos Básicos	44,104,154	45,904,660	-1,800,506
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	427,467,268	503,378,616	-75,911,348
25302	Oxígeno y Gases para uso Medicinal	7,433,147	8,742,337	-1,309,190
25401	Materiales, Accesorios y Suministros M	35,084,391	35,120,342	-35,951
25402	Material Dental	1,570,640	1,290,790	279,850
25403	Material para Hemodiálisis	5,251,735	5,122,055	129,680
25405	Prótesis y Ortesis	14,848,692	15,924,359	-1,075,667
25406	Armazones y Cristales	783,588	721,080	62,508
25501	Materiales y Suministros de Laboratorio	2,150,792	2,034,231	116,561
26101	Combustibles	2,104,697	2,453,969	-349,272
26103	Gasolina	3,666,100	2,794,880	871,220
27201	Prendas de Seguridad y Protección Per	1,115,733	4,141	1,111,592
27501	Blancos y otros Productos Textiles	5,685,698	209,181	5,476,517
29101	Herramientas Menores	447,144	128,011	319,133
29201	Artículos para Mantenimiento. de Edificio	2,698,129	931,581	1,766,548
29301	Refacciones y Accesorios Menores de M	580,626	36,132	544,494
29401	Refacciones y Accesorios Menores de E	230,483	78,192	152,291
29501	Refacciones y Accesorios Menores de E	3,287,511	327,685	2,959,826
29502	Refacciones y Accesorios Menores de E	10,725,524	2,041,121	8,684,403
29601	Refacciones y Accesorios Menores de E	285,111	67,981	217,130
29801	Refacciones y Accesorios Menores de M	2,186,328	400,784	1,785,544
29901	Refacciones y Accesorios Menores Otros	217,702	10,213	207,489
29902	Refacciones y Accesorios Menores de E	233,487	181,807	51,680
31101	Energía Eléctrica	11,021,279	11,052,227	-30,948
31301	Agua	3,886,801	3,542,178	344,623
31401	Telefonía Tradicional	5,257,219	3,967,114	1,290,105
31501	Telefonía Celular	376,221	491,948	-115,727
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélite	114,981	143,128	-28,147
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y	32,199	67,194	-34,995
31801	Servicio Postal	164,650	118,534	46,116
32201	Arrendamiento de Edificios	9,057,439	7,362,598	1,694,841
32301	Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y	1,018,846	1,265,647	-246,801
32401	Arrendamiento de Equipo e Instrumenta	1,378,181	1,926,134	-547,953
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	192,062	164,076	27,986
33101	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría	247,950	347,130	-99,180
33301	Servicios de Informática	178,640	661,884	-483,244
33302	Servicios de Consultorías	10,397,558	5,584,319	4,813,239
33304	Estudio e Investigación	324,580	0	324,580
33401	Servicios de Capacitación	3,903,879	1,598,831	2,305,048
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1,713,622	1,386,154	327,468
33606	Fotocopiado	303,016	369,328	-66,312
33801	Servicio de Vigilancia	6,193,264	5,323,080	870,184
34101	Servicios Financieros y Bancarios	1,483,750	2,070,906	-587,156
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	18,273,470	18,306,641	-33,171
34701	Fletes y Maniobras	541,293	256,582	284,711
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	8,649,353	7,873,131	776,222
35104	Instalación y Remodelación de Oficinas	2,055,445	250,290	1,805,155
35201	Mtto. y Conservación de Mob. y Equipo de Ofna.	284,312	233,631	50,681
35302	Mtto. y Conservación de Bienes Informa.	0	10,220	-10,220
35401	Instalación, Reparación y Mantenimiento	2,604,486	6,092,821	-3,488,335
35501	Mtto. y Conservación Equipo de Transporte	2,458,821	3,177,817	-718,996
35701	Mtto. y Conservación de Maquinaria y Equipo	2,685,233	4,732,616	-2,047,383
35703	Mtto. y Conservación Equipo de Refrigeración	1,778,239	2,481,979	-703,740
35801	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	19,621,975	23,563,878	-3,941,903
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	1,876,458	4,510,128	-2,633,670
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros M	1,420,993	1,657,127	-236,134
37101	Pasajes Aéreos	452,957	338,321	114,636
37501	Viáticos en el País	3,958,930	3,543,226	415,704
37503	Viáticos y Traslado de Pacientes	10,202,043	11,298,593	-1,096,550

Partida	Concepto	Asignación Modificada Manifestada en los Formatos		Diferencia
		EVTOP-02 Informe IV Trim 2011	CPO-11-02 Informe de la Cuenta Pública 2011	
37901	Cuotas	209,140	184,137	25,003
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	1,634,341	5,266,697	-3,632,356
38202	Fomento Deportivo y Cultural	2,864,007	1,796,140	1,067,867
38203	Gastos Menores de Ofna	765,854	514,994	250,860
38301	Congresos y Convenciones	89,259	123,925	-34,666
39201	Impuestos y Derechos	1,400,242	541,943	858,299
39401	Sentencias y Resoluciones Judiciales	3,795,875	5,153,307	-1,357,432
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	98,623	155,753	-57,130
39901	Servicios Asistenciales	1,000,000	1,555,137	-555,137
39907	Pago de Honorarios Médicos	62,317,902	57,358,143	4,959,759
39908	Estudios de Laboratorio Clínico	13,696,616	16,073,679	-2,377,063
39909	Estudios Radiológicos y de Gabinete	64,380,260	78,994,488	-14,614,228
39910	Apoyo de Tratamiento	16,151,720	16,260,895	-109,175
39911	Servicios de Hospital	105,327,030	123,957,011	-18,629,981
45102	Prestación Social Múltiples	932,800	737,300	195,500
45103	Canasta Básica	8,416,072	821,183	7,594,889
45104	Pensiones Decretadas	10,080,120	1,131,354	8,948,766
45105	Pensiones por Cesantía y Edad Avanzada	12,386,961	14,040,186	-1,653,225
45106	Pensiones por Vejez	90,295,056	100,905,529	-10,610,473
45107	Pensiones por Invalidez	148,982,559	173,276,577	-24,294,018
45108	Pensiones por Viudez	77,900,094	82,861,421	-4,961,327
45109	Pensiones por Orfandad	13,904,149	14,660,234	-756,085
45110	Pensiones por Ascendiente	1,245,115	1,110,443	134,672
45111	Pensiones por Viudez y Orfandad	30,393,099	31,016,645	-623,546
45112	Pensión por Incapacidad por Accidente	12,856,649	17,113,933	-4,257,284
45113	Pensión por Orfandad por Accidente	3,225,144	622,170	2,602,974
45114	Pensión por Viudez y Orfandad	3,032,379	4,439,827	-1,407,448
45115	Pensión por Viudez por Accidente de Trabajo	103,946	207,141	-103,195
45201	Jubilaciones	883,240,563	849,798,171	33,442,392
45202	Jubilaciones por Invalidez	27,678,180	26,971,710	706,470
45301	Indemnización Global	23,633,084	35,092,989	-11,459,905
45302	Pago Póstumo Ordinario	1,965,018	1,347,608	617,410
45303	Pago Póstumo Extraordinario	376,497	231,625	144,872
45304	Ayuda de Funeral	3,000,000	2,192,031	807,969
45305	Subsidio por Incapacidad	8,234,526	9,122,804	-888,278
45306	Seguro de Retiro	6,778,080	10,771,282	-3,993,202
47101	Amortización de Créditos Hipotecarios	2,376,000	828,452	1,547,548
51101	Muebles de Oficina y Estantería	4,809,069	2,363,513	2,445,556
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	8,412,964	2,641,246	5,771,718
51901	Administración	480,042	183,133	296,909
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	142,226	8,120	134,106
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	131,196	141,912	-10,716
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	30,686,844	3,883,645	26,803,199
53201	Instrumental Médico y de Laboratorio	94,637	0	94,637
53301	Equipo de Cocina de Hospital	445,371	108,243	337,128
54101	Automóviles y Camiones	8,000,000	6,862,192	1,137,808
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	0	390,945	-390,945
56401	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones	3,753,278	804,094	2,949,184
56501	Telecomunicaciones	1,397,146	938,008	459,138
56701	Herramientas	352,139	17,655	334,484
56902	Maquinaria y Equipo Edificio	3,780,912	2,221,486	1,559,426
59101	Software	810,175	0	810,175
62210	Infraestructura y Equipamiento en Mat	101,578,231	21,472,957	80,105,274
77101	Préstamos a Corto Plazo	58,953,989	48,684,386	10,269,603
77102	Préstamos Prendarios	32,629,286	24,304,299	8,324,987
77103	Préstamos Hipotecarios FOVISSSTESON	146,967,010	144,897,700	2,069,310
99101	ADEFAS	0	46,462,571	-46,462,571
99102	Amortización de Créditos Bancarios	3,000,000	1,000,000	2,000,000

38) (54) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia de \$234,172,670 al comparar los Ingresos Propios recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011, según fue manifestado en el formato CPO-11-01 del informe de la

Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$3,430,848,788, contra lo reportado en el Egreso por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas” por \$3,196,676,118.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gossler, S.C. Hermosillo. El dictamen esta integrado en el Anexo 2/4, presentando 26 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha 4 observaciones, quedando vigentes 22, como sigue:

Cifras en Pesos

1. Antigüedad de Partidas en Conciliación.-

Al 31 de diciembre de 2011, se llevó a cabo la revisión de las conciliaciones bancarias, no se obtuvieron las confirmaciones de saldos, revisamos la antigüedad de las partidas en conciliación, así como si dichas partidas en conciliación se hayan correspondido los meses inmediatos posteriores a la revisión, obteniéndose resultados satisfactorios, excepto por la existencia de algunas partidas antiguas, las cuales mostramos a continuación en el siguiente cuadro:

Concepto	Importe
Cheques en tránsito:	
De 1 a 3 meses	369,786,621
Mayor a 3 meses	23,583,715
Sus créditos no correspondidos:	
De 1 a 3 meses	3,000
Mayor a 3 meses	206,564
Depósitos en tránsito:	
De 1 a 3 meses	389,726,326
Mayor a 3 meses	167,928
Nuestros cargos no correspondidos:	
De 1 a 3 meses	772,989
Mayor a 3 meses	76,796

Falta de confirmación de saldos.-

A la fecha de este informe no se nos habían proporcionado las confirmaciones de los saldos en bancos, tanto cuentas de cheque como de inversión, con cifras al 31 de diciembre de 2011, por lo que nuestra revisión se vio limitada.

2. Falta de Conciliación e Integración de los Créditos Hipotecarios otorgados por el Instituto.-

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos por créditos hipotecarios registrados en contabilidad en la cuenta 1166 Créditos Hipotecarios FOVI, arrojan una diferencia d \$ 84,637,610 de más en registros contables, respecto al saldo reportado por el departamento de crédito. En el siguiente cuadro se muestra la integración de dicha diferencia:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Importe en contabilidad (FOVI)	524312043
Menos - Importe del departamento de crédito (SICREF)	439,674,433
Diferencia	84,637,610

En adición a lo anterior, y con respecto a la cuenta 1171 Créditos Hipotecarios Amortización Bancos FOVI, no se cuenta con una relación de los deudores que integran su saldo, cuyo monto asciende al 31 de diciembre de 2011 a \$100,502. Estas situaciones originaron, que no fuera posible aplicar los procedimientos de auditoría que nos permitieran satisfacernos de su razonabilidad.

Falta de confirmación de saldos.-

A la fecha de este informe, no se nos habían proporcionado la mayoría de las confirmaciones de saldos solicitadas con cifras al 31 de agosto de 2011 ni el evento posterior de dichos saldos, sin que se no informara por escrito la causa de dicho retraso, por lo que nuestra revisión se vio limitada.

Falta de integración de saldo.-

No se cuenta con una relación de los deudores que integran esta cuenta, que al 31 de diciembre de 2011, muestra un saldo en contabilidad de \$ 524,312,043, por lo que no fue posible aplicar los procedimientos de auditoría que nos permitieran satisfacernos de su razonabilidad, sin que se nos informara por parte del Departamento de Créditos Hipotecarios, las razones por las que este problema ha repercutido para que a la fecha de emisión de este informe aun no se nos haya entregado dicha información.

3. Falta de Actualización del Padrón de Derechohabientes de Créditos Hipotecarios del Instituto.-

A la fecha de emisión de este informe, el departamento créditos hipotecarios del Instituto no cuenta con el padrón actualizado de los derechohabientes del Instituto, en cuanto a dirección y número de teléfono. Esta situación que provocó que algunos saldos seleccionados por auditoría no pudieran ser confirmados, al no poder ubicar el domicilio del acreditado.

4. Falta de cierre mensual oportuno del Departamento de Créditos Hipotecarios del Instituto.-

Debido a la demora en la entrega de las nóminas e información necesaria para llevar a cabo el cierre mensual de cifras por concepto de créditos hipotecarios FOVI y la falta de pago oportuno, de algunos organismos y ayuntamientos, actualmente la administración de la entidad, no ha podido emitir con la debida oportunidad los importes pendientes de cobro al cierre de cada mes, por este concepto, situación que no ha permitido conocer la situación financiera real de la entidad, con una mayor oportunidad.

Lo anterior, se debe a que el área de crédito hipotecario FOVI, no emite las relaciones de saldos de sus acreditados, al cierre de cada mes, sino que se espera a que los organismos y ayuntamientos morosos, liquiden los descuentos de créditos que ya efectuaron a su personal a través de la nómina, situación que puede retrasar la emisión de los saldos de créditos hipotecarios hasta por más de dos meses, cuando menos, situación que no nos parece lo adecuado.

5. Diferencia en Cuenta Corriente.-

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos de la cuenta corriente arrojan una diferencia acreedora de \$100,337, que se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011
1178	Isssteson cuenta corriente	388,247,827.00
2133	Fovisssteson cuenta corriente	388,147,490.00
		100,337.00

El área respectiva, deberá de conciliar el saldo de dichas cuentas y mantener dichos saldos debidamente conciliados al cierre del ejercicio.

6. Diferencia en Cuotas y Aportaciones por Cobrar a Organismos y Ayuntamientos, Gobierno del Estado y Magisterio.-

Diferencia en saldo de organismos y ayuntamientos.-

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos por cobrar a cargo de los organismos y ayuntamientos registrados en contabilidad, arrojan una diferencia de \$ 21,290,892 de menos en registros contables, respecto al saldo reportado por el departamento de ingresos. En el siguiente cuadro se muestra la integración de dicha diferencia:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Importe en contabilidad	375,523,558
Menos - Importe del departamento de ingresos	396,814,450
Diferencia	- 21,290,892

Diferencia de saldo de Gobierno del Estado y Magisterio.-

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos por cobrar a cargo del gobierno del estado y magisterio registrados en contabilidad, arrojan una diferencia de \$ 108,460,137 de menos en registros contables, respecto al saldo reportado por el departamento de ingresos. En el siguiente cuadro se muestra la integración de dicha diferencia:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Importe en contabilidad	824,929,824
Menos - Importe del departamento de ingresos	716,469,687
Diferencia	108,460,137

Falta de conciliación y confirmación de saldos.-

A la fecha de este informe, no se nos habían proporcionado la mayoría de las conciliaciones y confirmaciones de saldos solicitadas con cifras al 31 de diciembre de 2011 ni el evento posterior de dichos saldos, sin que se nos informara por escrito la causa de dicho retraso, por lo que nuestra revisión se vio limitada.

7. Falta de Convenios con Organismos y Ayuntamientos.-

A la fecha de emisión de este informe no se nos habían proporcionado la totalidad de los convenios celebrados con organismos y ayuntamientos, ya que de 138 convenios, se nos proporcionaron 98 de ellos, estando pendientes 40, al estar los mismos en revisión y/o firma por la Unidad Jurídica del Instituto, por lo que nuestra revisión se vio limitada.

8. Falta de Emisión del Reporte de Antigüedad de Saldos.-

A la fecha de emisión de este informe, el Instituto no cuenta con una integración de la totalidad de los saldos por cobrar por concepto de cuotas y aportaciones a cargo de organismos y ayuntamientos clasificados por su antigüedad.

9. Diferencia en los Créditos a Corto Plazo, Prendario y Automotriz.-

Diferencia en créditos a corto plazo.-

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos por cobrar a corto plazo registrados en contabilidad arrojan una diferencia de \$ 4,544,980 de más en registros contables, respecto al saldo reportado por el departamento de crédito. En el siguiente cuadro se muestra la integración de dicha diferencia:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Importe en contabilidad	\$34,172,233
Menos - Importe del departamento de crédito	29,627,253
Diferencia	\$4,544,980

Diferencia en créditos prendarios.-

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos por créditos prendarios registrados en contabilidad arrojan una diferencia de \$ 498,553 de más en registros contables, respecto al saldo reportado por el departamento de crédito. En el siguiente cuadro se muestra la integración de dicha diferencia:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Importe en contabilidad	\$5,065,478
Importe del departamento de crédito	4,566,925
Diferencia	\$498,553

Diferencia en créditos automotrices.-

Al 31 de diciembre de 2011, los saldos por préstamos automotrices registrados en contabilidad arrojan una diferencia de \$ 3,118,410 de más en registros contables, respecto

al saldo reportado por el departamento de crédito. En el siguiente cuadro se muestra la integración de dicha diferencia:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Importe en contabilidad	\$35,238,751
Importe del departamento de crédito	32,120,341
Diferencia	\$3,118,410

Falta de confirmación de saldos.-

A la fecha de este informe, no se nos habían proporcionado la totalidad de las confirmaciones de saldos solicitadas con cifras al 31 de octubre de 2011 ni el evento posterior de dichos saldos, sin que se nos informara por escrito la causa de dicho retraso, por lo que nuestra revisión se vio limitada.

10. Existe retraso en la recuperación de Adeudos por Concepto de Servicio Médico arancelado de la Sección 54 del S.N.T.E.-

Del análisis efectuado y con base en la información que muestran los registros contables se puede observar un retraso en la recuperación de los adeudos por este concepto, a cargo de la Sección 54 del S.N.T.E., ya que durante el ejercicio no se ha recuperado importe alguno, del saldo por cobrar al inicio del ejercicio el cual ascendía \$ 184,857,493.

Respecto a las labores de recuperación de estos adeudos, los cuales se originaron desde hace más de 15 años, la Subdirección de Finanzas de la entidad nos informó que se ha estado en constantes negociaciones con el sindicato con el fin de recuperar el adeudo antes referido, habiéndose obtenido avances, logrando que dicho adeudo se haya ido cubriendo con aportaciones en especie de parte del sindicato, como son la construcción de las policlínicas en las ciudades de Navojoa, Huatabampo y Cd. Obregón, así como la entrega de tres ambulancias. El sindicato ha solicitado que el Instituto le otorgue una quita al saldo pendiente, sin embargo, las negociaciones a la fecha del presente informe, aún continúan, por lo que se desconoce sus resultados y efectos, mismos que están sujetos a los acuerdos que tome la Junta Directiva de Instituto y el Sindicato.

11. Falta de integración de saldo de Deudores por Servicio Médico Arancelado a cargo del Gobierno del Estado y Organismos afiliados.-

No se cuenta con una relación de los deudores que integran esta cuenta, que al 31 de diciembre de 2011, muestra un saldo de \$ 48,775,569, por lo que no fue posible aplicar los procedimientos de auditoría que nos permitieran satisfacernos de su razonabilidad, sin que

se nos informara por parte del Departamento de Ingresos, las razones por las que este problema ha repercutido para que a la fecha de emisión de este informe aun no se nos haya entregado dicha información.

12. Existencia de saldos antiguos en Cuentas por Cobrar.-

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos al 31 de diciembre de 2011 registrados en el rubro de cuentas por cobrar, observamos la existencia de saldos, los cuales dado su antigüedad están sujetos a depuración o confrontan problemas para su recuperación:

Concepto	Antigüedad	Importe
Cuotas y aportaciones		
Instituto Tecnológico Superior de Cajeme	(*)	\$ 18,392,742
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora	(*)	18,919,354
H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco	(*)	37,651,481
Oomapas Álamos	(*)	1,488,654
Coapaes Empalme	(*)	4,576,738
Coapaes Vicam	(*)	104,168
Consejo Promotor del Bacanora	(*)	408,445
		81,541,582
Cuentas por Cobrar		
Coapaes Cumpas	@	355,896
Fapaes	30/07/2011	225,163
Firme	30/06/2011	57,852
		\$638,911

Concepto	Antigüedad	Importe
Deudores diversos:		
Fideicomiso HBMX	31/05/2011	\$243,029
Casa Saba, S.A. de C.V.	31/07/2011	18,390
Comercializadora Sanitaria, S.A.	31/10/2011	36,631
Aseguradora Met Life México, S.A.	09/08/2011	2,059
Christian Ramón Madrid Fabela	19/09/2011	31
Fonacot	31/03/2011	9,980
Marketing Medicinal, S.A.	31/01/2011	109,632
Alfonso Palma Lizárraga	31/08/2011	217
Radio Sonora, S.A.	@	24,000
Herlinda del Bosque Corella	@	642,009
Roberto Martínez Téllez	31/10/2011	9,242
María Magdalena Silva Balbastro	@	1,000
Raúl Enrique Ochoa Jara	02/09/2011	40,820
Cenobio Enrique Ochoa Jara	11/10/2011	172
Jorge Valenzuela Soto	03/03/2011	174
Verónica Gutiérrez Arq.	03/10/2011	2,000
Cecilia Ivette Basaldua Gómez	@	46,720
Convenio transferencia SUTSPES	@	4,251
Lote manzana IV San Francisco	@	200,000
Gabriel Espinoza Hernández	30/09/2011	28
Fco. Javier Abraham Ulloa Villagrana	05/10/2011	454
Luis Guillermo Avendaño Reynoso	13/10/2011	122
		\$1,390,961

@ = Proviene de 2010 o de años anteriores

(*) Saldos al 31 de diciembre de 2011, del departamento de ingresos.

13. Diferencias de Inventario

Diferencias de inventarios contabilidad/ físico.-

Los resultados de los inventarios físicos practicados el 30 de noviembre de 2011, arrojan un faltante de inventario de \$ 624.600, cuya integración se muestra a continuación:

Farmacia o Almacén	Contabilidad Importe	Físico Importe	Diferencia Importe (Sobrante) Faltante
Álamos	\$119,082	\$116,139	\$2,943
Caborca	621,511	621,474	37
Cananea	715,121	714,719	302
Cd. Obregón Farmacia 1	1,262,503	1,263,849	-1,346
Cd. Obregón Farmacia 2	1,875,109	1,874,469	640
Hermosillo Farmacia 1	1,654,635	1,612,075	42,560
Hermosillo Farmacia 2	7,469,775	7,399,871	69,904
Hermosillo Módulo Noroeste	688,710	689,832	-1,122
Hermosillo Módulo Sur	413,346	412,166	1,180
Módulo S.N.T.E. Secc. 54	120,960	121,266	-306
Navojoa	1,502,617	1,537,317	-34,700
Nogales	1,482,791	1,474,640	8,151
Puerto Peñasco	568,809	568,878	-69
Ures	214,652	215,207	-555
Módulo UNISON	526,561	245,537	281,024
Huépac	113,556	113,627	-71
Hospital Adolfo López Mateos	5,312,380	5,166,447	145,933
Central	61,856,562	61,654,265	202,297
Centro Médico Ignacio Chávez	7,601,128	7,624,348	-23,220
Clínica Guaymas	1,009,708	1,011,610	-1,902
Centro Médico Ignacio Chávez (Materiales)	7,580,610	7,647,790	-67,180
Total	\$102,710,126	\$102,085,526	\$624,500

Diferencias de inventarios del sistema contra físico.-

Los resultados de los inventarios físicos practicados al 30 de noviembre, arrojan un faltante de \$ 339,410 respecto a los importes reflejados en el sistema. Su integración es la siguiente:

Farmacia o Almacén	Sistema Importe	Físico Importe	Diferencia Importe (Sobrante) Faltante
Álamos	\$118,631	\$116,139	\$-2,492
Caborca	621,510	621,474	-36
Cananea	714,956	714,719	-237
Cd. Obregón Farmacia 1	1,262,503	1,263,849	1,346
Cd. Obregón Farmacia 2	1,879,935	1,874,469	-5,466
Hermosillo Farmacia 1	1,654,635	1,612,075	-42,560
Hermosillo Farmacia 2	7,489,356	7,399,871	-89,485
Hermosillo Módulo Noroeste	688,710	689,832	1,122
Hermosillo Módulo SUR	413,323	412,166	-1,157
Navojoa	1,537,357	1,537,317	-40
Nogales	1,482,790	1,474,640	-8,150
Sahuaripa	152,804	152,935	131
Ures	214,652	215,207	555
Módulo UNISON	245,533	245,537	4
Huépac	113,555	113,627	72
Hospital Adolfo López Mateos	5,168,815	5,166,447	-2,368
Central	61,855,884	61,654,265	-201,619
Centro Médico Ignacio Chávez	7,613,105	7,624,348	11,243
Clínica Guaymas	1,011,883	1,011,610	-273
Total	\$94,239,937	\$93,900,527	\$-339,410

Diferencia del almacén Ignacio Chávez.-

Al 30 de noviembre de 2011, el saldo de inventarios de medicamentos del almacén del Hospital Ignacio Chávez, arroja una diferencia de \$11,243, respecto al importe manifestado en el acta administrativa. La cual se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Saldo en contabilidad	\$ 7,613,105
Menos:	
Existencia en sistemas, según acta	7,624,348
Diferencia	\$ 11,243

Información pendiente.-

a) A la fecha de nuestra revisión, nos se nos habían proporcionado las coberturas de las pólizas de seguro de los inventarios de materiales y suministros, por lo que nuestra revisión se vio limitada.

b) A la fecha de este informe, no se nos habían proporcionado, las existencias al 31 de diciembre de 2011 correspondiente al Hospital Adolfo López Mateos, Guaymas y Navojoa.

14. Falta de Autorización de Terreno Adjudicado por el Ayuntamiento de Nogales.-

Con fecha 31 de mayo de 2011, se registró terreno propiedad del Instituto, el cual fue adquirido en la ciudad de Nogales, Sonora durante los ejercicios 1979 y 1978, con un valor de compra original de \$ 1,774,311.25 el cual se registró con un valor de avalúo practicado en el ejercicio 2011 de \$ 7,618,140.

De dicho terreno, el municipio de Nogales dispuso para una calle de una superficie de 1,828.90 metros cuadrados del total de la superficie original de 20,874.25 metros cuadrados, sin que se nos proporcionara la autorización de esta disposición de terreno por parte de dicho municipio. El monto reconocido en contabilidad por la entidad, ya incluye la disminución de la fracción de terreno dispuesta por el municipio de Nogales.

15. Falta de Certificados de Libertad de Gravamen.-

A la fecha de emisión de este informe no se nos habían proporcionado la totalidad de los certificados de libertad de gravamen, de los bienes inmuebles propiedad de la entidad, y que en suma ascienden a \$ 12,697,835 y que representan el 7% de saldo registrado en terrenos y edificios al 31 de diciembre de 2011.

17. Existencia de Saldos Antiguos en Cuentas por Pagar.-

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de cuentas por pagar, observamos la existencia 32 saldos, los cuales dado su antigüedad están sujetos a depuración y/o aclaración:

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Cuentas por pagar:		
Proveedores de medicamentos:		
Daltem Provee Norte, S.A. de C.V.	@	\$ 40,922
Proveedora Médica Bac-Son, S.A. de C.V.	24/03/2011	15,793
Degasa, S.A. de C.V.	11/03/2011	59,106
Cenaida Cruz Delgado	@	279
Fármacos y Recursos Materiales Espec.	26/09/2011	3,359
Inomédica, S.A. de C.V.	21/09/2011	1,155
		\$ 120,614
Proveedores de materiales:		
Ramón Enrique Peralta Sugich	10/02/2011	\$ 863
Marco Arturo Hernández Orduñez	14/07/2011	0
Mara Irasema Castro Acuña	24/05/2011	63,800
Distribuciones Redal, S.A. de C.V.	30/10/2011	540,414

Concepto	Fecha del último movimiento registrado	Importe
Celtron, S.A. de C.V.	@	2,070
Ma. Cristina Villanueva Contreras	11/01/2011	209
Gas Servicio Altares, S.A. de C.V.	23/05/2011	2,078
Petrolera de Nogales, S.A. de C.V.	19/10/2011	739
Solventes y Diluyentes L. d, S.A. de C.V.	11/08/2011	1,742
Bdh Baterías de Hermosillo, S.A. de C.V.	20/09/2011	3,568
		\$ 615,483
Acreedores diversos:		
Becas Hijos Maestros	30/04/2011	\$ 5,400
Carlos Hernández Figueroa	30/06/2011	748
Adefas 2007	@	10,290
Conexión celular Telcel	23/03/2011	2,752
Lorena Guadalupe Alba Bejarano (P. Alim)	31/08/2011	4,166
Alfonso Palma Lizárraga	31/07/2011	169
Adefas 2009	06/10/2011	175,525
Dustín Meza Soto	31/08/2011	154
Permiso de la Secretaría de la Salud	23/09/2011	358
Liquidación Crédito Hipotecaria N.I. desconocido	@	20,930
Liquidaciones Anticipadas/Fideicomisos	31/10/2011	35,000
Angélica Concepción Ruíz	@	16,502
Ignacia Enriquez G.	@	15,000
Yolanda Pacheco Gámez	@	2,000
Convenio Provina SNTE	@	727,422
Alma Isabel Valencia Huguez	30/09/2011	32,000
		\$ 1,048,416

18. Falta de Integración y Conciliación del Saldo Registrado en Acreedores Diversos, por Concepto de Hipotecas por Recuperar.-

Con respecto al saldo registrado en la cuenta 2131-1004 hipotecas por recuperar, no se cuenta con una integración al 100% de la relación de los acreedores que integran este saldo, así como su conciliación con registros contables, cuyo monto asciende al 31 de diciembre de 2011 a \$ 20,718,972, por lo que no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría que nos permitieran satisfacernos de su razonabilidad.

19. Falta de Actualización del Padrón de Derechohabientes de Servicios Médicos del Instituto.-

A la fecha de emisión de este informe el departamento de Vigencias y Derechos del Instituto trabaja en la actualización del padrón de derechohabientes del Instituto, en cuanto a dirección, número de teléfono, etc.

20. Falta de Presentación de la Declaración Anual Informativa de Sueldos y Salarios.-

Derivado de nuestra revisión se pudo observar la falta de presentación de la declaración anual informativa de sueldos y salarios del personal de acuerdo a las disposiciones fiscales en vigor, lo que pudiera ocasionar una contingencia fiscal para el Instituto.

24. Situación Actual del Archivo de Pólizas de Egresos.-

Observamos en nuestra revisión del área de egresos, que actualmente las labores para anexar los documentos originales comprobatorios a la póliza de egresos respectiva, se encuentran concluidas hasta el mes de febrero de 2012.

Falta de sello fechador de pagado.-

De la revisión selectiva llevada a cabo de las pólizas de egresos se pudo observar la falta del sello fechador de pagado en los comprobantes, lo que podría ocasionar que dichos comprobantes pudieran ser pagados en más de una ocasión.

25. Deficiencias en TI.-

Durante el desarrollo de la auditoría, pudimos observar algunas deficiencias en la Tecnología de Información (TI) con que actualmente cuenta el Instituto, principalmente señalamos que son prácticamente manuales partiendo de los reportes de transacciones y capturas manuales de datos de una aplicación a otra, hasta llegar a la captura manual de pólizas contables, con excepción de almacenes, recursos humanos y nómina de pensionados, las cuales generan la póliza contable a través del sistema y se captura en forma automática a contabilidad a través de una interfase del mismo sistema.

Existen diversos sistemas de aplicaciones, utilizadas principalmente por las áreas de créditos, inventarios y del control presupuestal que se realizan mediante afectaciones manuales en un sistema de aplicación separada de la contabilidad, lo que hace necesario su conciliación mensual entre los saldos reportados por contabilidad y los emitidos por cada área, lo que actualmente se lleva a cabo en forma manual.

En adición a lo anterior, no existe un Plan de Contingencia debidamente documentado, en caso de desastre para las diferentes aplicaciones, incluyendo la contabilidad.

26. Gastos sin Requisitos de Control Interno.-

Como resultado de la revisión selectiva sobre el rubro de egresos, de oficinas generales, el Instituto efectuó 40 pagos que no presentaban el cumplimiento de algunos de los controles internos requeridos por la normatividad de la entidad.

Con base en nuestra revisión de los egresos realizados por el Instituto durante los meses de enero y mayo de 2011. a continuación resumimos los siguientes resultados:

Concepto de Control	Importe	Número
Pólizas sin firma de quién elabora y revisa	\$1,414,574	10
Pólizas sin comprobante	112,271	2
Pólizas sin firma de autorizado	3,177,656	10
Pólizas de cheque sin firma de recibido	3,420,996	16
Pólizas con registro contable incorrecto	173,714	2
	\$8,299,211	40

✓ *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, en el Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 21 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 20 observaciones fueron solventadas, quedando 1 vigentes, como sigue:

- 1) (21) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias al comparar los Ingresos Estatales (Subsidio) e Ingresos Propios recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011, según fue manifestado en el formato CPO-11-01 del informe de la Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal, contra lo reportado en el Egreso por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas”, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto de Ingresos manifestado en:		Diferencia
	CPO-11-01 Informe de Cuenta Pública 2011 Alcanzado	Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011	
Ingresos Estatales-Subsidio	\$267,801,406	\$308,726,526	\$-40,925,120
Ingresos Propios	78,154,288	94,767,518	-16,613,230

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S. C. Hermosillo. El dictamen esta integrado en el Anexo 3/4, presentando 1 observación en su resultado, como sigue:

1.- Observación:

Derivado de la pre-conciliación entre los ingresos recibidos por DIF Sonora y los confirmados por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, existe un ingreso por \$ 38,320 reconocido por la Secretaría de Hacienda, el cual no ha sido recibido por DIF Sonora al 31 de diciembre de 2011, el cual se integra como sigue:

PD Aplicación Definitiva OP5670 FEB.11	\$ 34,320
PD Aplicación Definitiva OP7538MZO.11 OP17391 ABR11	4,000
	\$ 38,320

✓ *Servicios de Salud de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron en total 75 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 40 observaciones fueron solventadas, quedando 35 vigentes, como sigue:

- 1) (2) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la Unidad Hospital Infantil del Estado de Sonora, el sujeto fiscalizado no proporcionó la cartera o la integración detallada de los saldos por cobrar de la cuenta contable No. 1210 0007 382 denominada Gastos Catastróficos (Seguro Popular), la cual presenta un saldo de \$20,348,967 al 30 de septiembre de 2011. En virtud de lo anterior, no fue posible llevar a cabo la fiscalización de la referida cuenta por parte de este Órgano Superior de Fiscalización.
- 2) (4) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El sujeto fiscalizado no cuenta con una integración de los bienes inmuebles existentes, los cuales según estados financieros con cifras al 30 de septiembre de 2011, ascienden a \$476,757,208. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 3) (5) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: De la revisión realizada a la Unidad Hospital General del Estado, se determinó una diferencia no aclarada por el sujeto fiscalizado por \$27,143, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad al 30 de noviembre de 2011 de la cuenta de bienes muebles del Activo No Circulante por \$69,930,497, contra lo manifestado por el Departamento de Control de Bienes por \$69,957,640, como se menciona a continuación:

Nombre de la Cuenta	Contabilidad	Departamento Control de Bienes	Diferencia
Mobiliario de Administración	\$ 3,107,395	1,856,659	\$ -1,250,736
Equipo de Administración	1,123,877	832,999	-290,878
Equipo Educativo y Recreativo	799,491	66,942	-732,549
Biblioteca y Hemeroteca	44,578	0	-44,578
Maquinaria y Equipo Industrial	5,838,072	12,370,391	6,532,319
Maquinaria y Equipo de Construcción	1,760	0	-1,760
Equipo y Aparato de Comunicación y Telecomunicación.	1,624,535	130,682	-1,493,853
Maquinaria y Equipo Eléctrico	174,923	0	-174,923
Equipo de Computación Electrónico	3,935,014	5,141,939	1,206,925
Vehículos y Equipo Terrestre	2,086,176	2,156,177	70,001
Equipo Médico	45,338,378	41,200,255	-4,138,123
Instrumental Médico	5,479,867	6,131,873	652,006
Herramientas	64,377	49,553	-14,824
Refacciones y Accesorios Mayores	312,054	20,170	-291,884
Total	\$ 69,930,497	\$ 69,957,640	\$ 27,143

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 4) (9) Patrimonio: Se realizaron afectaciones de cargos y abonos a la cuenta contable del Patrimonio denominada “Resultado de Ejercicios Anteriores” por el período de enero a septiembre de 2011, que originaron incrementos por \$31,724 y decrementos por \$13,037,494, según consta en diversas pólizas de diario y auxiliares de mayor correspondientes, sin que hubieran sido sometidas a consideración del Órgano de Gobierno, integrándose de la siguiente manera:

No. de Cuenta	Concepto	Importe de los Movimientos	
		Cargos	Abonos
51102	Reconocimiento de ingresos por cuotas de recuperación del Hospital Puerto Peñasco.		\$ 31,724
52102	Efecto retroactivo del reconocimiento de Almacenes Jurisdiccionales al cierre de 2010, así como comprobación de recursos que fueron otorgados en ejercicios anteriores.	\$ 10,961,239	
41103	Reintegros a la Tesorería de la Federación de Recursos Federales no devengados en el ejercicio 2010.	2,076,255	
	Total	\$ 13,037,494	\$ 31,724

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 5) (13) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2012 a diversas obras públicas con cifras al 30 de septiembre de 2012, realizadas con recursos federales del Convenio Específico en Materia de Transferencia número DGDIF-CETR-SON-01/09, Convenio Modificatorio al Convenio Específico en Materia de Transferencia número DGDIF-CM-CETR-SON-01/08 y Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, mediante la modalidad de contrato, se determinó que en 2 de ellas, no se cumplió con los plazos de ejecución, ya que al

momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Convenio y Programa
1	NC2-581	Remodelación del Hospital General de Caborca, municipio de Caborca, Sonora. Contrato número SIDUR-PF-09-001-C9.	\$481,503	31/07/2011	25/01/2012	90%	DGDIF-CM-CETR SON-01/08 destinado a Fortalecer la Oferta de los Servicios de Salud.
2	NC2-502	Remodelación del Área de Pabellón de Seguridad en el Hospital General de Nogales, Sonora. Contrato número GES-SSS-SA-SIS-2010-R23-005.	2,583,984	03 /08/2011	26/01/2012	60%	Convenio para el Otorgamiento de Subsidios del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

- 6) (16) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2011, se determinó que en la obra pública ED-767 denominada “Terminación de la Ampliación y Remodelación del Hospital General de Nogales” en el municipio de Nogales, Sonora por \$1,805,167, ejecutada con recursos de Estatal Directo mediante la modalidad de contrato, no se cumplió con el plazo de ejecución, de conformidad con la cláusula tercera del contrato número GES-SSS-CGA-SIS-2010-EST-003, la cual señala como fecha de terminación de los trabajos el día 30 de junio de 2011; sin embargo, al día 26 de enero de 2012, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
- 7) (18) Organización del Ente: De la revisión realizada a la información relativa al 30 de septiembre de 2011, se determinó que el sujeto fiscalizado no consolida las cifras de los estados financieros de las diferentes unidades integrantes de los Servicios de Salud de Sonora, toda vez que en la contabilidad que da origen a los estados financieros de los Servicios de Salud como “ente independiente”, registra mediante pólizas de diario, los egresos por conceptos de compra de inventarios, inversión en bienes muebles, gasto operativo, entre otros, realizados por las demás unidades que forman parte de los Servicios de Salud de Sonora, como lo son el Hospital General del Estado, el Hospital Infantil del Estado de

Sonora, entre otros. Lo anterior da como consecuencia que la información manifestada por los Servicios de Salud de Sonora en los informes trimestrales sea vulnerable ante el incremento del riesgo de cometer errores involuntarios al realizar una supuesta consolidación de cifras. Cabe mencionar que comúnmente el despacho externo contratado por la Secretaría de la Contraloría General para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del sujeto fiscalizado, es quien realiza la consolidación de cifras de los estados financieros en forma anual; sin embargo, la consolidación de cifras debiera realizarse a la emisión mensual de estados financieros. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

Mes de la Información No Presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda del Estado
Enero 2011	14/02/11
Febrero 2011	14/03/11
Marzo 2011	14/04/11
Abril 2011	16/05/11
Mayo 2011	14/06/11
Junio 2011	14/07/11
Julio 2011	12/08/11
Agosto 2011	14/09/11
Septiembre 2011	17/10/11

- 8) (21) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no presentó evidencia de haber sometido a consideración y haber obtenido la autorización del Órgano de Gobierno, del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del ejercicio 2011.
- 9) (24) Otras Observaciones: En el informe relativo al tercer trimestre de 2011 no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrán en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$721,705,889	\$516,242,910	\$-205,462,979
11302	Sueldo Diferencial por Zona	2,044,655	0	-2,044,655
11304	Remuneraciones por Sustitución Personal	7,949,430	9,638,384	1,688,954
11305	Compensaciones por Riesgos Profesionales	25,534,142	24,090,769	-1,443,373
11306	Riesgo Laboral	11,009,527	88,960,672	77,951,145
11307	Ayuda para Habitación	7,652,843	49,185,271	41,532,428
11308	Ayuda para Despensa	219,464,969	103,856,821	-115,608,148
11309	Prima por Riesgo Laboral	11,272,716	0	-11,272,716
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	0	27,688,325	27,688,325
11313	*	0	9,892,032	9,892,032
12101	Honorarios	283,130	511,556	228,426
12201	Sueldos Base al Personal Eventual	172,710,901	352,983,539	180,272,638
13101	Primas y Acred. por Años Ser. Efe. Pre. al Per.	29,879,356	11,075,056	-18,804,300
13201	Prima Vacacional	30,458,746	23,512,394	-6,946,352

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
13202	Gratificación por Fin de Año	87,194,238	94,621,874	7,427,636
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	4,914,462	3,666,171	-1,248,291
13301	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	3,471,643	1,330,128	-2,141,515
13403	Estímulos al Personal de Confianza	1,299,946	584,550	-715,396
14101	Cuotas por Servicio Médico del Isssteson	61,371,835	66,037,975	4,666,140
14103	Cuotas por Seguro de Retiro al Isssteson	1,046,116	6,802,474	5,756,358
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	9,034,180	10,989,128	1,954,948
14201	Cuotas al Fovisssteson	31,766,307	33,622,047	1,855,740
14301	Pagas de Defunción, Pensiones y Jub.	48,463,565	64,464,555	16,000,990
14403	Otras Cuotas de Seguros Colectivos	13,946,924	5,106,625	-8,840,299
14404	Otros Seguros de Carácter Lab. o Económicos	6,853,140	4,688,590	-2,164,550
15101	Aportaciones al F. de Ahorro de los Trab.	21,991,718	9,009,452	-12,982,266
15201	Indemnizaciones al Personal	1,664,577	2,707,541	1,042,964
15401	Previsión Social Múltiple	0	8,562,359	8,562,359
15403	Compensación Adicional para Despensa	0	2,044,970	2,044,970
15404	Días Eco. y de Des. Oblig. No Disfrutados	8,165,555	7,242,308	-923,247
15409	Bono para Despensa	32,334,120	32,169,911	-164,209
15417	Apoyo para Desarrollo y Capacitación	140,328,999	140,937,142	608,143
15418	Compensación Específica a Personal de Base	32,604,082	6,450,234	-26,153,848
15421	Bono de Día de Madres	13,580,685	9,264,710	-4,315,975
15901	Otras Prestaciones	28,506,074	220,197,192	191,691,118
16102	Reserva Para Mów. de las Plazas de Base	184,078,790	27,001,192	-157,077,598
17102	Estímulos al Personal	4,129,006	37,235,789	33,106,783
17103	Estímulos al Magis. por Antigüedad de Servicio	30,540,638	11,311,361	-19,229,277
17104	Bono por Puntualidad	23,309,856	25,526,973	2,217,117
21101	Materiales, Útiles y Equipos Men. de Ofna.	6,794,085	19,312,032	12,517,947
21401	Mat. y Ú. para el Proc. de Eqpos. y B. Inf.	5,342,759	8,764,459	3,421,700
21501	Material para Información	91,790	429,439	337,649
21601	Material de Limpieza	11,790,021	12,124,154	334,133
21701	Materiales Educativos	294,639	1,133,002	838,363
22101	P. Alimenticios para el Personal en las Inst.	6,029,019	6,268,017	238,998
22103	Alimentación de Personas Hospitalizadas	17,883,630	14,733,679	-3,149,951
22301	Utensilios para el Ser. de Alimentación	1,556,243	1,021,299	-534,944
23501	P. Quím., Farm. y de Lab. Adq. C. Mat. Prima	15,400,000	667	-15,399,333
24201	Cemento y Productos de Concreto	398,099	35,259	-362,840
24301	Cal, Yeso y Productos de Yeso	249,427	41,449	-207,978
24601	Material Eléctrico y Electrónico	1,311,569	856,061	-455,508
24701	Artículos Metálicos para la Construcción	266,400	607,496	341,096
24901	Otros Mat. Y art. de Construcción y Rep.	459,111	793,652	334,541
25101	Productos Químicos Básicos	11,179,475	69,188,521	58,009,046
25201	Fertilizantes, Pes. Y Otros Agroquímicos	693,627	10,009,765	9,316,138
25301	Medicinas y Prods. Farmacéuticos	76,822,801	222,518,215	145,695,414
25302	Oxígeno y Gases para Uso Medicinal	10,818,016	15,422,326	4,604,310
25401	Materiales, Acc. y Suministros Médicos	33,537,113	119,518,701	85,981,588
25501	Materiales, Acc. y Sum. de Laboratorio	25,850,484	33,736,928	7,886,444
25901	Otros Productos Químicos	792,510	1,195,205	402,695
26101	Combustibles	13,049,358	18,814,375	5,765,017
26102	Lubricantes y Aditivos	541,607	2,045,602	1,503,995
27101	Vestuario y Uniformes	8,471,743	14,835,035	6,363,292
27201	Prendas de Seg. y Protección Personal	712,174	1,900,517	1,188,343
27401	Productos Textiles	0	1,180,151	1,180,151
27501	Blancos y Otros Prods. Tex., Exc. P. de Vestir	3,731,503	6,466,833	2,735,330
29301	Ref. y Acc. Men. de Mob. y E. de Adm. Educ.	639,802	54,191	-585,611
29401	Ref. y Acc. Men. de Eqpo. de C. y Tecnologías	729,363	540,040	-189,323
29501	Ref. y Acc. Men. de Eqpo. e Instr. Médico	5,354,169	884,117	-4,470,052
29601	Ref. y Acc. Men. de Eqpo de Transporte	447,840	5,598,875	5,151,035
31101	Energía Eléctrica	44,384,836	41,028,299	-3,356,537
31201	Gas	2,165,826	3,302,833	1,137,007
31301	Agua	5,955,491	3,746,739	-2,208,752
31401	Telefonía Tradicional	11,181,978	12,489,518	1,307,540
31501	Telefonía Celular	267,144	1,858,545	1,591,401
31601	Ser. de Telecomunicaciones Y Satélites	36,574	439,019	402,445
31701	Ser. de Acc. a Internet, R. y Proc. de Inf.	1,351,508	1,914,571	563,063
32201	Arrendamiento de Edificios	4,029,630	7,288,015	3,258,385
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	160,823	1,465,794	1,304,971
32701	Patentes, Regalías y Otros	128,293	1,824,374	1,696,081
33101	Ser. Leg., de Cont., Auditorías y Relac.	649,360	1,701,110	1,051,750
33301	Servicios de Informática	3,276,703	2,985,281	-291,422
33302	Servicios de Consultarías	15,648	615,523	599,875
33401	Servicios de Capacitación	1,013,686	5,361,967	4,348,281
33501	*	0	1,500,000	1,500,000

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	735,830	16,937,775	16,201,945
33801	Servicio de Vigilancia	28,621,603	36,321,252	7,699,649
33901	Serv. Prof. Científicos Técnicos Integr.	0	1,414,591	1,414,591
34101	Serv. Financieros y Bancarios	1,436,007	6,753,226	5,317,219
34401	Seg. de Resp. Patrimonial y Fianzas	992,447	196,484	-795,963
34501	Seguro de Bienes Patrimoniales	47,709	2,292,146	2,244,437
34701	Fletes y Maniobras	1,620,286	1,129,934	-490,352
35101	Mant. y Conservación de Inmuebles	3,990,713	9,732,985	5,742,272
35201	Mant. y Conservación de Mobiliario y Equipo	2,292,654	3,192,390	899,736
35301	Instalaciones	1,033,806	5,679,410	4,645,604
35302	Mant. y con. de Bienes Informáticos	500,103	111,478	-388,625
35401	Inst., Rep. y Mant. de Eq. e Inst. Med. y de Lab.	731,186	4,431,409	3,700,223
35501	Mant. y Con. de Equipo de Transporte	3,977,433	7,700,114	3,722,681
35701	Mantto. y Con. de Maquinaria y Equipo	15,724,209	12,388,072	-3,336,137
35702	Mantto. y Con. de Herr., a. C. Herr., Inst., Ut. y E.	13,000	646,673	633,673
35801	Serv. de Limpieza y Manejo de Desechos	59,936,885	67,853,217	7,916,332
35901	Serv. de Jardinería y Fumigación	2,224,743	3,668,088	1,443,345
36201	Dif. por R., Tel. y O. M. de M. C. P. Pro. la V.	0	29,372,109	29,372,109
37101	Pasajes Aéreos	1,050,409	6,079,757	5,029,348
37201	Pasajes Terrestres	2,415,809	451,187	-1,964,622
37501	Viáticos en el País	6,511,441	10,245,219	3,733,778
37502	Gastos de Camino	6,555,503	8,859,217	2,303,714
37601	Viáticos en el Extranjero	115,359	404,689	289,330
38301	Congresos y Convenciones	10,293,824	10,879,252	585,428
39101	Servicios Funerarios y de Cementerios	295,000	0	-295,000
39201	Impuestos y Derechos	182,464	672,039	489,575
39901	Servicios Asistenciales	3,392,654	7,876,486	4,483,832
39903	Subrogaciones	30,325,725	31,926,570	1,600,845
41502	Transferencias para Gastos de Operación	0	3,746,432	3,746,432
43401	Subsidios a la prestación de servicios Púb.	0	3,351,941	3,351,941
44101	Ayudas Sociales a Personas	0	880,264	880,264
44501	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de L.	0	430,300	430,300
51101	Muebles de Oficina y Estantería	736,181	12,393,496	11,657,315
51501	Eq. de Comp. de Tecnologías de la Infor.	4,006,600	15,318,956	11,312,356
51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	1,112,487	1,523,029	410,542
51902	Mob. y Eq. para Escuelas, Lab. Y Talleres	6,707	652,821	646,114
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	21,000	348,704	327,704
52301	Cámaras Fotográficas y de Video	0	299,447	299,447
52901	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recrea.	0	2,013,459	2,013,459
53101	Equipo Medico y de Laboratorio	7,119,626	75,664,978	68,545,352
53201	Instrumental Medico y de Laboratorio	9,944,912	18,128,029	8,183,117
54101	Automóviles y Camiones	302,395	10,308,218	10,005,823
56101	Maq. Equipo Agropecuario	0	362,000	362,000
56201	Maquinaria y Equipo Industrial	102,000	2,308,914	2,206,914
56401	Sist. de Aire Ac., Cal. y de Refrig. Ind. y Com.	80,000	3,525,118	3,445,118
56501	Eq. de Comunicación y Tel. Equipos de Gen. E.	461,720	2,465,471	2,003,751
56601	Aparatos y Accesorios Eléctricos	0	799,851	799,851
59101	Software	0	8,360,000	8,360,000
61203	Remodelación y Rehabilitación	0	399,999	399,999
61210	Infraestructura y Equipamiento Materia salud	0	1,000,000	1,000,000
62201	Construcción	0	66,248,113	66,248,113
62202	Ampliación	0	28,558,060	28,558,060
62203	Remodelación y Rehabilitación	0	82,209,893	82,209,893
62205	Equipamiento	0	2,037,660	2,037,660
62207	Estudios y Proyectos	0	1,868,557	1,868,557

- 10) (27) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” relativa al Primer Informe trimestral 2011, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Metas Programadas y realizadas a:		Metas Programadas y no realizadas
	Más del 100%	Menos del 100%	
I Trim 2011	7	1	2

Cabe señalar que la información presentada en el formato EVTOP-04, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

- 11) (31) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública” de los informes relativos al primero, segundo y tercer trimestres de 2011, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$519,417,171	\$554,100,998	\$730,876,660	\$553,618,860	\$502,514,153	\$595,944,098
Ingresos	143,283,754	257,168,082	208,909,535	204,912,961	335,579,562	216,257,087
Total Ingresos	662,700,925	811,269,080	939,786,195	758,531,821	838,093,715	812,201,185
Egresos	203,484,689	188,336,987	190,710,414	236,186,084	230,374,282	247,141,624
Variación (Ingresos-Gastos)	\$459,216,236	\$622,932,093	\$749,075,781	\$522,345,737	\$607,719,433	\$565,059,561

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$574,798,398	\$487,265,115	\$636,080,713
Ingresos	155,722,428	402,640,720	306,799,736
Total Ingresos	730,520,826	889,905,835	942,880,449
Egresos	221,311,901	242,557,182	270,500,047
Variación (Ingresos-Gastos)	\$509,208,925	\$647,348,653	\$672,380,402

- 12) (33) Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta No. 1120-0001-0003 denominada “Instituciones Cuenta Puente” del Hospital General del Estado, se identificaron ciertos saldos pendientes de recuperar por \$130,415 por concepto de servicios subrogados, los cuales provienen del ejercicio 2010. Los casos en comento son los siguientes:

No. de Cliente	Denominación	Importe
00005	Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.	\$ 7,275
00014	Hospital Ignacio Chávez	55,079
00024	Municipio de Hermosillo	68,061
	Total	\$130,415

- 13) (34) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con una integración de los bienes inmuebles existentes, los cuales según estados financieros con cifras al 31 de diciembre de 2011, ascienden a \$501,884,653. El

hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 14) (35) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Al 31 de diciembre de 2011, se determinó una diferencia no aclarada por el sujeto fiscalizado por \$149,601,238, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en las cuentas de bienes muebles del Activo No Circulante que ascienden a \$610,835,231, contra lo manifestado por el Departamento de Almacén y Activo Fijo por \$760,436,469. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 15) (37) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Al 31 de diciembre de 2011, se determinó una diferencia no aclarada por el Hospital General del Estado por \$239,720, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en las cuentas de bienes muebles del Activo No Circulante por \$70,198,672, contra lo manifestado por el Departamento de Control de Bienes por \$69,958,952. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 16) (38) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: Al 31 de diciembre de 2011 se determinó una diferencia no aclarada por el Hospital General del Estado por \$1,063,672, derivada de comparar el importe de las adquisiciones registradas en las cuentas de bienes muebles del Activo No Circulante realizadas en el período de enero a diciembre de 2011 por \$5,402,856, contra lo registrado en el gasto del capítulo 5000 de “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” por \$4,339,184. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 17) (41) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, realizada durante el mes de junio de 2012, el sujeto fiscalizado había enterado parcialmente ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales del mes de diciembre de 2011, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Servicios Profesionales y Arrendamientos, determinándose una diferencia por pagar de \$147,305, según el análisis realizado a los papeles de trabajo, registros contables y declaraciones de pago proporcionadas por el sujeto fiscalizado, integrándose como sigue: 1) Servicios Profesionales por \$139,950 y 2) Arrendamientos por \$7,355. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 18) (42) Patrimonio: Se realizaron afectaciones de cargos y abonos a la cuenta contable del Patrimonio denominada “Resultado de Ejercicios Anteriores” por el período de octubre a diciembre de 2011, que originaron incrementos por

\$337,205 y decrementos por \$5,764,032, según consta en diversas pólizas de diario y auxiliares de mayor correspondientes, sin que hubieran sido sometidas a consideración del Órgano de Gobierno, integrándose de la siguiente manera:

No. de Cuenta	Concepto	Importe de los Movimientos	
		Cargos	Abonos
52102	Efecto retroactivo del reconocimiento de Almacenes Jurisdiccionales al cierre de 2010, así como comprobación de recursos que fueron otorgados en ejercicios anteriores.		\$ 337,205
41103	Reintegros a la Tesorería de la Federación de Recursos Federales no devengados en el ejercicio 2010.	\$ 5,764,032	
	Total	\$ 5,764,032	\$ 337,205

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 19) (43) Egresos: * No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$30,008,514 correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 21601 “Material de Limpieza” por \$76,560, 2) 21701 “Materiales Educativos” por \$125,486, 3) 22101 “Productos Alimenticios para el Personal en las Instalaciones” por \$469,974, 4) 22103 “Alimentación de Personas Hospitalizadas” por \$202,378, 5) 25301 “Medicinas y Productos Farmacéuticos” por \$5,599,464, 6) 25401 “Materiales, Accesorios y Suministros Médicos” por \$2,638,934, 7) 25501 “Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio” por \$1,917,027, 8) 27201 “Prendas de Seguridad y Protección Personal” por \$68,329, 9) 27501 “Blancos y otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir” por \$402,477, 10) 29201 “Refacciones y Accesorios Menores de Edificios” por \$7,198, 11) 29401 “Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información” por \$19,006, 12) 31101 “Energía Eléctrica” por \$3,825,323, 13) 31201 “Gas” por \$102,309, 14) 32201 “Arrendamiento de Edificios” por \$241,164, 15) 33801 “Servicio de Vigilancia” por \$607,637, 16) 34101 “Servicios Financieros y Bancarios” por \$323,985, 17) 35401 “Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio” por \$238,960, 18) 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales” por \$18,189, 19) 36201 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios” por \$832,665, 20) 38301 “Congresos y Convenciones” por \$408,328, 21) 39903 “Subrogaciones” por \$1,438,103, 22) 43401 “Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos” por \$250,000, 23) 51101 “Muebles de Oficina y Estantería” por \$ 602,952, 24) 53101 “Equipo Médico y de Laboratorio” por \$9,435,556 y 25) 62203 “Remodelación y Rehabilitación” por \$156,510, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/11/11	E1101F1649	Egresos	\$76,560	21601
		Total	\$76,560	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/11/11	E1101S0567	Egresos	\$123,740	22101
31/12/11	E1201S1087	Egresos	346,234	22101
		Total	\$469,974	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
17/11/11	E1101F0654	Egresos	\$2,752,136	25301
31/12/11	E1201F2570	Egresos	1,440,973	25301
31/12/11	E1201S0898	Egresos	1,406,355	25301
		Total	\$5,599,464	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
14/12/11	E1201F0472	Egresos	\$1,047,752	25501
31/12/11	E1201F2060	Egresos	869,275	25501
		Total	\$1,917,027	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
25/11/11	E1101S0388	Egresos	\$159,450	27501
31/12/11	E1201S0878	Egresos	90,569	27501
31/12/11	E1201S1118	Egresos	152,458	27501
		Total	\$402,477	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/11	D1201E0729	Diario	\$19,006	29401
		Total	\$19,006	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
21/12/11	E1201F1079	Egresos	\$102,309	31201
		Total	\$102,309	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
25/10/11	E1001S0395	Egresos	\$213,347	33801
30/11/11	E1101S0455	Egresos	213,347	33801
31/12/11	E1201F1984	Egresos	180,943	33801
		Total	\$607,637	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/11/11	E1101F1946	Egresos	\$238,960	35401
		Total	\$238,960	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
23/12/11	E1201E0449	Egresos	\$832,665	36201
		Total	\$832,665	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
28/10/11	E1001S0529	Egresos	\$ 547,856	39903
31/12/11	D1201F3711	Diario	890,247	39903
		Total	\$1,438,103	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/11	E1201F3114	Egresos	\$125,486	21701
		Total	\$125,486	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
20/12/11	E1201S0442	Egresos	\$202,378	22103
		Total	\$202,378	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
17/11/11	E1101F0654	Egresos	\$2,638,934	25401
		Total	\$2,638,934	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
14/12/11	E1201F0469	Egresos	\$68,329	27201
		Total	\$68,329	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/11	D1201E0729	Diario	\$7,198	29201
		Total	\$7,198	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
18/11/11	D1101F0757	Diario	\$3,825,323	31101
		Total	\$3,825,323	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/11	E1201F3494	Egresos	\$241,164	32201
		Total	\$241,164	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/11	E1201F3572	Egresos	\$201,924	34101
31/12/11	E1201C0278	Egresos	122,061	34101
		Total	\$323,985	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
28/10/11	E1001S0506	Egresos	\$18,189	36101
		Total	\$18,189	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/11	E1201F4622	Egresos	\$219,982	38301
31/12/11	E1201F3362	Egresos	188,346	38301
		Total	\$408,328	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/11	E1201F2946	Egresos	\$250,000	43401
		Total	\$250,000	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
29/12/11	E1201F1318	Egresos	\$602,952	51101
		Total	\$602,952	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/11	E1201F4144	Egresos	\$8,183,452	53101
31/12/11	E1201F4654	Egresos	1,252,104	53101
		Total	\$9,435,556	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
31/12/11	E1201F3477	Egresos	\$156,510	62203
		Total	\$156,510	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 20) (45) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos en exceso e improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular por \$192,709, toda vez que en el caso del servicio utilizado por el Secretario y Subsecretario del Ente Público, se excedió el límite mensual permitido de \$1,500, mientras que de otros servidores públicos que recibieron el servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se acredite que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Numero de Póliza	Importe Pagado	Importe Limite Autorizado	Monto del pago en exceso e Improcedente
Secretario	Si	Septiembre	19/10/11	E1001F0502	\$ 5,786	\$ 1,500	\$ 4,286
Otros Servidores Públicos (58)	No	Septiembre	19/10/11	E1001F0502	42,472	N/A	42,472
Secretario	Si	Octubre	18/11/11	E1101F0764	2,333	1,500	833
Subsecretario	Si	Octubre	18/11/11	E1101F0764	5,152	1,500	3,652
Otros Servidores Públicos (65)	No	Octubre	18/11/11	E1101F0764	39,667	N/A	39,667
Secretario	Si	Noviembre	13/12/11	E1201F0438	1,926	1,500	426
Subsecretario	Si	Noviembre	13/12/11	E1201F0438	3,775	1,500	2,275
Otros Servidores Públicos (69)	No	Noviembre	13/12/11	E1201F0438	46,310	N/A	46,310
Secretario	Si	Diciembre	31/12/11	E1201F1689	10,105	1,500	8,605
Otros Servidores Públicos (61)	No	Diciembre	31/12/11	E1201F1689	44,183	N/A	44,183
				Total	\$ 201,709	\$ 9,000	\$ 192,709

- 21) (47) Egresos: De la revisión realizada a la partida 33301 denominada “Asesoría y Capacitación” en el Hospital General del Estado, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el dictamen aprobatorio emitido por la Unidad Estatal de Protección Civil, por la elaboración e implementación del programa Interno de protección civil, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del contrato de servicios profesionales celebrado con Elza Janik Quiroz Egelhaaf, identificándose un pago por \$72,500, según consta en la póliza de cheque número 17386 de fecha 5 de diciembre de 2011.
- 22) (48) Egresos: De la revisión realizada a las Partidas 32201 “Arrendamiento de Edificios”, 36201 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos o Servicios” y 35901 “Servicios de Jardinería y Fumigación”, no se proporcionó a los auditores del

ISAF, diversos contratos que amparan los servicios contratados por el Sujeto Fiscalizado con diversos prestadores de servicios por \$17,232,044, integrándose como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura				Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto		
30/11/11	E1101F2097	Sin fecha	01B	Hugo Ignacio Flores Lujan y Copropietarios	Arrendamiento almacén estatal, inmueble ubicado en Blvd. Quiroga numero 90 y López Velarde, colonia el Llanito de la ciudad de Hermosillo, Sonora, correspondiente al mes de agosto de 2011.	\$ 175,094	32201
14/12/11	E1201E0154	29/08/11	3234	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de publicidad en el canal 12.	353,870	36201
14/12/11	E1201E0154	29/08/11	3235	Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	Transmisión de publicidad en el canal 23.	227,489	36201
20/12/11	E1201F0989	Sin fecha	10B	Hugo Ignacio Flores Lujan y Copropietarios	Arrendamiento almacén estatal, contrato de arrendamiento vigente de agosto a diciembre de 2011, inmueble ubicado en Blvd. Quiroga numero 90 y López Velarde, colonia el Llanito de la ciudad de Hermosillo, Sonora, correspondiente al mes de diciembre de 2011.	175,094	32201
22/12/11	E1201E0406	23/11/11	250	Cablesistemas Digitales, S.A. de C.V.	Publicidad según pauta para televisión, campaña informe.	98,873	36201
22/12/11	E1201E0406	02/12/11	256	Cablesistemas Digitales, S.A. de C.V.	Publicidad según pauta para televisión.	183,621	36201
22/12/11	E1201E0406	01/12/11	265	Cablesistemas Digitales, S.A. de C.V.	Publicidad según pauta para televisión, campaña temporada de frío.	183,621	36201
22/12/11	E1201E0406	01/12/11	269	Cablesistemas Digitales, S.A. de C.V.	Publicidad según pauta para televisión, campaña rumbo al informe.	98,873	36201
22/12/11	E1201E0406	01/12/11	289	Cablesistemas Digitales, S.A. de C.V.	Publicidad según pauta para televisión, campaña informe.	169,497	36201
22/12/11	E1201E0406	02/12/11	293	Cablesistemas Digitales, S.A. de C.V.	Publicidad según pauta para televisión, campaña informe, campaña temporada de frío, campaña rumbo al informe.	165,622	36201
22/12/11	E1201E0431	13/12/11	3337	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spot de campaña promocional según pauta para televisión.	371,731	36201
22/12/11	E1201E0431	13/12/11	3343	TV Corporativo del Valle del Yaqui, S.A. de C.V.	Transmisión de spot de campaña promocional según pauta para televisión.	150,000	36201
23/12/11	D1201E0445	01/09/11	112	Rodolfo Torres Rosas	Spots y diseños de la campaña prevención de accidentes.	522,000	36201
23/12/11	D1201E0446	01/09/11	115	Miriam Araceli Soto López.	Elaboración de spots y diseños de la campaña dengue flotillas.	563,331	36201
31/12/11	D1201E0958	23/08/11	365	Definiciones en Limpieza, S. de R.L. de C.V.	Reforzamiento servicio de termo nebulización para atacar el mosquito transmisor del dengue a realizar diariamente del período del 13 de junio al 24 de julio de 2011, incluye vehículos y personal en el poblado Miguel Alemán, Bahía de Kino, y 12 poblados de los campos agrícolas con 55 unidades de \$1,000 cada uno por 42 días.	4,640,000	35901
31/12/11	D1201E0963	15/07/11	357	Definiciones en	Reforzamiento servicio de	1,740,000	35901

Datos de la Póliza		Datos de la Factura					Importe Identificado en la Revisión	Partida Afectada
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto			
				Limpieza, S. de R.L. de C.V.	termo nebulización para atacar el mosquito transmisor del dengue a realizar diariamente del periodo del 27 de mayo al 15 de julio de 2011, incluye vehículos y personal en Hermosillo, con 30 vehículos de \$1,000 cada uno por 50 días.			
31/12/11	D1201E0964	23/08/11	365	Definiciones en Limpieza, S. de R.L. de C.V.	Reforzamiento servicio de termo nebulización para atacar el mosquito transmisor del dengue a realiza diariamente del período del 2 mayo al 12 de junio de. 2011, incluye vehículos y personal en el poblado Miguel Alemán, Bahía de Kino, y 12 poblados de los campos agrícolas con 55 unidades de \$1,000 cada uno por 42 días.	4,060,000	35901	
31/12/11	D1201E0959	22/07/11	103A	TEC-MOC Color, S.A. de C.V.	Servicio de fumigación contra el mosquito transmisor del dengue, en diferentes colonias del poblado Miguel Alemán, Bahía de Kino. Así como en comunidades agrícolas de la Costa de Hermosillo, servicio incluye 59 vehículos y el personal necesario para su aplicación a \$900 diarios por unidad (28) servicio de fumigación del dengue.	1,724,688	35901	
31/12/11	D1201E0961	25/04/11	57	Gomru Administración Integral, S.C.	Servicio de fumigación contra el mosquito transmisor del dengue, en diferentes colonias del poblado Miguel Alemán, Bahía de Kino y comunidades agrícolas de la costa de Hermosillo, servicio incluye 60 vehículos y el personal necesario para su aplicación a \$900 diarios por unidad (26) servicio contra el dengue.	1,628,640	35901	
Total						\$17,232,044		

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 23) (49) Egresos: * En relación con la revisión de la Partida 33101 denominada “Servicios Legales, de Contabilidad, Auditorías y Relacionados”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado ejerció recursos por \$8,755,480 en el periodo de enero a diciembre de 2011 por concepto de “Prestación de Servicios” y “Prestación de Servicios Hospital El Ronquillo”, sin que fuera comprobado a los auditores del ISAF los motivos que originaron dichas erogaciones, el procedimiento legal en materia de adquisiciones que dio lugar a la designación de dichos prestadores de servicios, haber recibido los servicios materia de estas erogaciones, además de no

haber proporcionado los contratos o convenios suscritos por el Ente Público en relación con los citados recursos ejercidos, mismos que se realizaron con las empresas “Mago Grupo Integral S.A. de C.V.” por \$3,377,243 e “Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.” por \$5,378,237, los cuales fueron registrados y soportados en gastos mediante las 35 pólizas y comprobantes.

a) MagoGrupo Integral, S.A. de C.V.

Datos de la Póliza		Datos de los comprobantes				Importe de la factura y gasto ejercido
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	
30/04/11	E0401E0269	01/04/11	3548	Mago Grupo Integral, S.A. de C.V.	Prestación de servicios.	\$ 20,707
30/12/11	D1201E0682	14/01/11	3102	Mago Grupo Integral, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 1º al 15 enero de 2011.	354,064
30/12/11	D1201E0683	31/01/11	3184	Mago Grupo Integral, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 16 al 31 enero de 2011.	337,716
30/12/11	D1201E0684	14/02/11	3256	Mago Grupo Integral, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 1º al 15 de febrero de 2011.	346,978
30/12/11	D1201E0685	28/02/11	3334	Mago Grupo Integral, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 16 al 28 de febrero de 2011.	340,207
30/12/11	D1201E0686	14/03/11	3406	Mago Grupo Integral, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 1º al 15 de marzo de 2011.	249,770
30/12/11	D1201E0687	30/03/11	3486	Mago Grupo Integral, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 16 al 31 marzo de 2011.	349,000
30/12/11	D1201E0688	14/04/11	3579	Mago Grupo Integral, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 1º al 15 de abril de 2011.	340,832
30/12/11	D1201E0689	28/04/11	3645	Mago Grupo Integral, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 16 al 30 de abril de 2011.	339,030
30/12/11	D1201E0690	12/05/11	3730	Mago Grupo Integral, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 1º al 15 mayo de 2011.	353,453
30/12/11	D1201E0691	30/05/11	3834	Mago Grupo Integral, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 16 al 31 de mayo de 2011.	345,486
Total “Mago Grupo Integral, S.A. de C.V.”						\$3,377,243

b) Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.

Datos de la Póliza		Datos de la Factura				Importe de la factura y gasto ejercido
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	
12/09/11	E0901E0007	23/08/11	G-454	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del mes de septiembre de 2010.	\$ 16,787
12/09/11	E0901E0008	01/07/11	G-166	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del mes de diciembre de 2010.	11,272
12/09/11	E0901E0009	10/08/11	G-370	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del mes de agosto de 2011.	17,907
12/09/11	E0901E0010	01/07/11	G-167	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del mes de enero de 2011.	17,499
12/09/11	E0901E0011	01/07/11	G-168	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del mes de enero de 2011.	9,196
12/09/11	E0901E0014	23/08/11	G-453	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios Hospital el Ronquillo del mes de agosto de 2010.	20,764
18/10/11	E1001E0052	10/08/11	G-690	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del mes de septiembre de 2011.	9,050
29/11/11	E1101E0192	10/11/11	G-834	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del mes de octubre de 2011.	18,211
14/12/11	E1201E0198	01/12/11	G-948	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del mes de noviembre de 2011.	10,422
30/12/11	D1201E0697	15/07/11	G228	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 16 al 30 de noviembre de 2011.	393,695
30/12/11	D1201E0698	30/06/11	G136	Ideas e Innovación en Servicios	Prestación de servicios del	348,661

Datos de la Póliza		Datos de la Factura				Importe de la factura y gasto ejercido
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	
30/12/11	D1201E0699	15/08/11	G380	Externos, S.A. de C.V.	16 al 30 de junio de 2011.	
				Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 1° al 15 de agosto de 2011.	350,391
30/12/11	D1201E0702	30/08/11	G479	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 16 al 31 de agosto de 2011.	344,368
30/12/11	D1201E0703	14/09/11	G556	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 1° al 15 de septiembre de 2011.	340,249
30/12/11	D1201E0705	29/09/11	G625	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 16 al 30 de septiembre de 2011.	346,148
30/12/11	D1201E0706	13/10/11	G697	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 1° al 15 de octubre de 2011.	342,885
30/12/11	D1201E0707	31/10/11	G772	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 16 al 31 de octubre de 2011.	345,737
30/12/11	D1201E0708	15/11/11	G867	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 1° al 15 de noviembre de 2011.	341,950
30/12/11	D1201E0709	17/12/11	G1012	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 1° al 15 de diciembre de 2011.	347,134
30/12/11	D1201E0710	17/12/11	G1025	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios.	344,482
30/12/11	D1201E0735	26/12/11	G1107	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 16 al 31 de diciembre de 2011.	351,505
30/12/11	D1201E0736	29/11/11	G930	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 16 al 30 de noviembre de 2011.	351,149
30/12/11	D1201E0737	27/07/11	G294	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 16 al 31 de julio de 2011.	350,793
30/12/11	D1201E0738	30/06/11	G147	Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.	Prestación de servicios del 1° al 15 de junio de 2011.	347,982
Total "Ideas e Innovación en Servicios Externos, S.A. de C.V.						\$5,378,237
Total General						\$8,755,480

24) (51) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública SE-036/08/2010-FISE002 denominada "Ampliación, Remodelación y Adecuación de Quirófanos del Hospital General del Estado" en el municipio de Hermosillo, Sonora, con un monto contratado de \$18,431,819 y ejercido al 31 de diciembre de 2011 de \$12,998,854, realizada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE), mediante la modalidad de contrato, se determinó el incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos establecido para el 18 de mayo de 2012, de conformidad con lo establecido en la Cláusula Segunda del Convenio número GES-SSS-SASIS-2010-FISE-002-CA-002, toda vez que al día 5 de junio de 2012, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico de 50%, contraviniendo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

25) (52) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011,

en la obra pública NC2-502 denominada “Remodelación del Área de Pabellón de Seguridad en el Hospital General” en el municipio de Nogales, Sonora, con un importe contratado de \$6,607,687 de los cuales se han ejercido \$2,860,412 al 31 de diciembre de 2011, la cual se encuentra en proceso de ejecución, misma que fue realizada con Recursos Federales del Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas), mediante contrato número GES-SSS-SA-SIS-2010-R23-005, en la verificación física realizada el día 6 de junio de 2012 por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por sujeto fiscalizado, se determinaron conceptos pagados no ejecutados por \$15,024, en relación con la estimación número 3, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
24/11/11	1145	IHS-001.- Salida hidráulica y sanitaria para WC con tubería de cobre tipo "M" de 1/2" o de 1 1/2" y PVC sanitario de 4" y 2" de diámetro.	5 Sal.	0 Sal.	5 Sal.	\$771	\$ 3,855
		IHS-002.- Salida hidráulica y sanitaria para lavabo con tubería de cobre tipo "M" de 1/2" y PVC sanitario de 4" y 2" de diámetro.	9 Sal.	0 Sal.	9 Sal.	856	7,704
		IHS-003.- Salida Hidráulica y Sanitaria para regadera con tubería de cobre tipo "M" y PVC de 4" y 2" de diámetro	5 Sal.	0 Sal.	5 Sal.	693	3,465
						Total	\$15,024

- 26) (53) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de junio de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública NC2-555 denominada “Trabajos Complementarios de la Construcción del Hospital General del Bajo Río Mayo” en el municipio de Huatabampo, Sonora, con un monto contratado de \$2,453,060 y ejercido al 31 de diciembre de 2011 de \$1,200,920, ejecutada con recursos Federales del Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas) mediante la modalidad de contrato, se determinó el incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con lo establecido en la cláusula segunda del Convenio Adicional Número GES-SSS-SA-SIS-2010-R23-008-CA-001, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 30 de agosto de 2011; sin embargo, al día 7 de junio de 2012, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 60%, contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

- 27) (55) Organización del Ente: De la revisión realizada a la información relativa al 31 de diciembre de 2011, se determinó que el sujeto fiscalizado no consolida las cifras de los estados financieros de las diferentes unidades integrantes de los Servicios de Salud de Sonora, toda vez que en la contabilidad que da origen a los estados financieros de los Servicios de Salud como “ente independiente”, registra mediante pólizas de diario los egresos por conceptos de compra de inventarios, inversión en bienes muebles, gasto operativo, entre otros, realizados por las demás unidades que forman parte de los Servicios de Salud de Sonora, como lo son el Hospital General del Estado, el Hospital Infantil del Estado de Sonora, entre otros. Lo anterior da como consecuencia que la información manifestada por los Servicios de Salud de Sonora en los informes trimestrales sea vulnerable ante el incremento del riesgo de cometer errores involuntarios al realizar una supuesta consolidación de cifras. Cabe mencionar que comúnmente el despacho externo contratado por la Secretaría de la Contraloría General para llevar a cabo la auditoría de los estados financieros del sujeto fiscalizado, es quien realiza la consolidación de cifras de los estados financieros en forma anual; sin embargo, es conveniente que la consolidación de cifras se realice a la emisión mensual de estados financieros. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 28) (57) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no elaboró la conciliación contable-presupuestal al Cuarto Trimestre de 2011, incluyendo los rendimientos del ejercicio anterior, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe trimestral en comento, es correcta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 29) (58) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no cumplió con entregar a los auditores del ISAF, la conciliación de los recursos federales entre los ingresos recibidos y egresos ejercidos al Cuarto Trimestre de 2011, incluyendo los remanentes del ejercicio anterior, la cual fue requerida en el punto No. 16 del anexo de solicitud de información notificado mediante oficio ISAF/AAE-1207-2012 de fecha 30 de abril de 2012.
- 30) (61) Remuneraciones al Personal: El sujeto fiscalizado no cumplió con entregar a los auditores del ISAF la conciliación entre las cifras del sistema de nóminas comparadas contra las cifras contables correspondientes al período de enero a diciembre de 2011, solicitada a través del oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-1207-2012 de fecha 30 de abril de 2012, numeral 25 del Anexo 1, por lo que no fue posible determinar si la información y documentación del capítulo 1000 “Servicios Personales” que fue proporcionada para llevar a cabo la revisión es coincidente con las cifras contables y presupuestales reportadas en

los informes correspondientes. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 31) (62) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2011 no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrán en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
15902	*	\$0	\$290,678	\$290,678
17201	*	0	60,000	60,000
18101	*	0	31,079	31,079
18201	*	0	58,024	58,024
21201	Materiales y Útiles de Imp. y Reproducción	2,922,735	2,951,274	28,539
21801	*	0	82,387	82,387
22105	P. Alim. P. Per. d. de la pres. de S. Púb. En U.	29,927	123,947	94,020
22106	Adquisición de Agua Potable	1,583,823	1,468,502	-115,321
24101	Productos Minerales no Metálicos	212,401	131,692	-80,709
24401	Madera y Productos de Madera	214,673	61,702	-152,971
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	197,520	155,250	-42,270
24801	Materiales Complementarios	612,840	557,744	-55,096
25601	Fibras Sintéticas, Hules, Plást. y Derivados	0	40,317	40,317
27301	Artículos Deportivos	10,000	126,105	116,105
29101	Herramientas Menores	1,156,113	1,089,561	-66,552
29201	Refacciones y Acc. Men. de Edificios	814,549	745,276	-69,273
29801	Ref. y Acc. Men. de Maquinaria y Otros Equipos	50,870	164,828	113,958
29901	Ref. y Acc. Men. Otros Bienes Muebles	81,509	26,122	-55,387
31103	*	0	12,389	12,389
31801	Servicio Postal	48,217	23,645	-24,572
31901	Serv. Integrales y Otros Servicios	0	90,897	90,897
32301	Arrend. de Muebles, Maq. y Equipo	3,756,316	3,783,712	27,396
32302	Arrend. de Eq. y Bienes Informáticos	111,868	60,244	-51,624
32401	Arrend. de Eq. e Instr. Médico y de Lab.	40,029	68,360	28,331
33201	Ser. De Diseño, Arq., Ing. y Act. Relac.	84,784	60,382	-24,402
33604	Edictos	157,089	135,016	-22,073
33605	Licitaciones, Convenios y Convocatorias	73,020	46,475	-26,545
34301	Serv. De Recaud., Traslado Y Cust. De Valores	130,000	55,040	-74,960
34601	Almacenaje, Envase Y Embalaje	101,485	175,278	73,793
35202	Mant. Y Con. De Mob. Y Eq. Para Esc., Lab. Y T.	0	187,679	187,679
36101	Dif. Por R. Tel. Y O. M. De Men. S. Prog. Y Act.	1,137,934	1,271,179	133,245
36301	Reprod. y P. de Publicidad, Excepto Internet	0	100,079	100,079
37401	Autotransporte	80,549	12,414	-68,135
37901	Cuotas	433,278	489,543	56,265
38101	Gastos de Ceremonial	596,737	388,175	-208,562
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	129,000	256,631	127,631
38401	Exposiciones	133,824	16,403	-117,421
38501	Gastos de Atención y Promoción	30,000	0	-30,000
39301	Impuestos y Derechos de Importación	34,000	14,000	-20,000
39501	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	32,100	1,500	-30,600
39601	Otros Gastos por Responsabilidades	0	40,384	40,384
51201	Muebles, Excepto de Of. y Estantería	60,000	227,648	167,648
52201	Aparatos Deportivos	21,000	13,000	-8,000
54201	Carrocerías y Remolques	0	17,168	17,168
54901	Otros Equipos de Transporte	0	3,998	3,998
56701	Herramientas	1,500	59,815	58,315
56702	Refacciones y Accesorios Mayores	0	37,154	37,154
58301	*	0	3,500	3,500
59801	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	0	47,522	47,522
62204	*	0	208,452	208,452
62707	Estudios y Proyectos	0	47,396	47,396

*: No se manifiesta el concepto de la partida.

- 32) (66) Otras Observaciones: En relación con el formato EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, relativo al informe del Cuarto Trimestre de 2011, no se manifestó en el formato EVTOP-04 la justificación correspondiente en cuanto al registro de las disminuciones de ciertas partidas del gasto por \$212,545,256, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto de la Partida	Importe
11306	Riesgo Laboral	\$-73,169,892
11307	Ayuda Para Habitación	-37,373,429
11310	Ayuda Para Energía Eléctrica	-25,741,503
11313	*	-7,922,392
13101	Servicio Efectivos Prestados al Personal	-4,341,147
13203	Compensación Por Ajuste de Calendario	-2,488,976
13204	Compensación por Bono Navideño	-2,488,658
13403	Estímulos al Personal de Confianza	-14,400
13404	Bono de Productividad	-13,316
14101	Cuotas por Servicio Medico del Isssteson	-2,026,500
14104	Asignación Para Prestamos a Corto Plazo	-1,025,654
14105	Asignación Para Prestamos Prendarios	-1,025,654
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	-6,208,527
14107	Equípamiento y Mantenimiento Hospitalario	-2,051,310
14108	*	-148,138
14201	Cuotas al Fovisssteson	-1,769,090
14301	Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	-28,398,189
14401	Seguros por Defunción Familiar	-250,941
14402	Seguro de Retiro Estatal	-384,517
15501	Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores	-707,376
15201	Indemnizaciones al Personal	-15,485
15404	Días Económicos y de Descanso Obligatorios no Disf.	-25,926
15409	Bono Para Despensa	-102,220
15410	Apoyo Para Canastilla de Maternidad	-23,780
15413	Ayuda Para Guardería a Madres Trabajadoras	-1,077,400
15418	Compensación Específica a Personal de Base	-12,192
15420	Compensación en Apoyo a la Discapacidad	-154,840
15421	Bono de Día de Madres	-1,022,000
15901	Otras Prestaciones	-12,561,804
	Total	\$-212,545,256

*: No se manifiesta el concepto de la partida.

- 33) (67) Otras Observaciones: En el informe relativo al Cuarto Trimestre de 2011, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2011, toda vez que en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos”, no se consideró el Saldo Inicial de Caja y Bancos, para efectos de determinar el total de ingresos.

Partida	Concepto de la Partida	Importe
11306	Riesgo Laboral	\$-73,169,892
11307	Ayuda Para Habitación	-37,373,429
11310	Ayuda Para Energía Eléctrica	-25,741,503
11313	*	-7,922,392
13101	Servicio Efectivos Prestados al Personal	-4,341,147
13203	Compensación Por Ajuste de Calendario	-2,488,976
13204	Compensación por Bono Navideño	-2,488,658
13403	Estímulos al Personal de Confianza	-14,400
13404	Bono de Productividad	-13,316
14101	Cuotas por Servicio Medico del Isssteson	-2,026,500
14104	Asignación Para Prestamos a Corto Plazo	-1,025,654
14105	Asignación Para Prestamos Prendarios	-1,025,654
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	-6,208,527

Partida	Concepto de la Partida	Importe
14107	Equipamiento y Mantenimiento Hospitalario	-2,051,310
14108	*	-148,138
14201	Cuotas al Fovisssteson	-1,769,090
14301	Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	-28,398,189
14401	Seguros por Defunción Familiar	-250,941
14402	Seguro de Retiro Estatal	-384,517
15501	Aportaciones al Fondo de Ahorro de los Trabajadores	-707,376
15201	Indemnizaciones al Personal	-15,485
15404	Días Económicos y de Descanso Obligatorios no Disf.	-25,926
15409	Bono Para Despensa	-102,220
15410	Apoyo Para Canastilla de Maternidad	-23,780
15413	Ayuda Para Guardería a Madres Trabajadoras	-1,077,400
15418	Compensación Específica a Personal de Base	-12,192
15420	Compensación en Apoyo a la Discapacidad	-154,840
15421	Bono de Día de Madres	-1,022,000
15901	Otras Prestaciones	-12,561,804
	Total	\$-212,545,256

*: No se manifiesta el concepto de la partida.

- 34) (69) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos” del informe relativo al cuarto trimestre de 2011, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$574,798,398	\$487,265,115	\$636,080,713
Ingresos	211,170,938	318,295,107	381,568,367
Total Ingresos	211,170,938	318,295,107	381,568,367
Egresos	268,080,813	263,088,850	542,650,043
Variación (Ingresos-Gastos)	\$-56,909,875	\$55,206,257	-\$161,081,676

Asimismo, al verificar la sumatoria del renglón “Total Ingresos” del período de octubre a diciembre de 2011, se determinaron errores aritméticos toda vez que no se consideró en la sumatoria, los datos del renglón “Saldo inicial de caja y bancos”, por lo que las cifras manifestadas en la “Variación (Ingresos-Gastos)” son incorrectas.

- 35) (70) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de

Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	Ejercido vs Original
11301	Sueldos	\$721,705,889	\$568,479,152	-\$153,226,737
11302	Sueldo Diferencial Por Zona	2,044,655	0	-2,044,655
11308	Ayuda Para Despensa	219,464,969	45,894,222	-173,570,747
11309	Prima Por Riesgo Laboral	11,272,716	0	-11,272,716
13101	Primas Y Acred. Por Años Ser. Efe. Pre. Al Per.	29,879,356	13,571,766	-16,307,590
13201	Prima Vacacional	30,458,746	16,355,469	-14,103,277
13203	Compensación Por Ajuste De Calendario	4,914,462	3,347,574	-1,566,888
13204	Compensación Por Bono Navideño	4,464,691	3,347,256	-1,117,435
13403	Estímulos Al Personal De Confianza	1,299,946	1,275,925	-24,021
14104	Asignación Para Préstamos A Corto Plazo	1,420,689	1,371,059	-49,630
14105	Asignación Para Préstamos Prendarios	1,420,689	1,371,059	-49,630
14107	Cuotas Para Infra., Eq. Y Manto. Hospitalario	2,841,329	2,742,123	-99,206
14401	Seguros Por Defunción Familiar	391,608	333,912	-57,696
14403	Otras Cuotas De Seguros Colectivos	13,946,924	728,896	-13,218,028
14404	Otros Seguros De Carácter Lab. O Económicos	6,853,140	0	-6,853,140
15101	Aportaciones Al F. De Ahorro De Los Trab.	21,991,718	944,689	-21,047,029
15404	Días Eco. Y De Des. Oblig. No Disfrutados	8,165,555	691,893	-7,473,662
15409	Bono Para Despensa	32,334,120	117,370	-32,216,750
15413	Ayuda Para Guardería A Madres Trab.	2,168,038	1,114,700	-1,053,338
15416	Apoyo Para Útiles Escolares	967,647	20,195	-947,452
15417	Apoyo Para Desarrollo Y Capacitación	140,328,999	137,697,733	-2,631,266
15418	Compensación Específica A Personal De Base	32,604,082	3,190,589	-29,413,493
15419	Ayuda Para Servicio De Transporte	11,217,600	0	-11,217,600
15420	Compensación En Apoyo A La Discapacidad	325,080	154,840	-170,240
15421	Bono De Día De Madres	13,580,685	2,488,100	-11,092,585
16102	Reserva Para Mov. De Las Plazas De Base	184,078,790	0	-184,078,790
17103	Estímulos Al Magist. Por Antigüedad De Servicio	30,540,638	0	-30,540,638
17105	Compensación Por Titulación A Nivel Lic.	6,169,853	0	-6,169,853
21201	Materiales Y Útiles De Imp. Y Reproducción	2,922,735	1,471,833	-1,450,902
21601	Material De Limpieza	11,790,021	11,287,349	-502,672
22102	Alimentación de per. en proc. de readaptación soc.	200,620	134,051	-66,569
22107	*	218,312	136,182	-82,130
22301	Utensilios Para El Ser. De Alimentación	1,393,261	1,065,717	-327,544
23101	P. Aliment. Agro. Y For. Adq. C. Mat. Prima	164,982	66,402	-98,580
23501	P. Quím., Farm. Y De Lab. Adq. C. Mat. Prima	15,400,000	667	-15,399,333
24101	Productos Minerales No Metálicos	172,401	38,851	-133,550
24201	Cemento Y Productos De Concreto	395,099	91,725	-303,374
24301	Cal, Yeso Y Productos De Yeso	248,427	106,143	-142,284
24401	Madera Y Productos De Madera	230,673	189,774	-40,899
24501	Vidrio Y Productos De Vidrio	195,520	104,870	-90,650
28301	Prendas de protec. de seg. pública y nacional	400,000	333,420	-66,580
29101	Herramientas Menores	921,706	340,793	-580,913
29201	Refacciones Y Acc. Men. De Edificios	930,853	303,879	-626,974
29301	Ref. y Acc. Men. De Mob. Y E. De Adm. Edu.	680,405	94,820	-585,585
29401	Ref. y Acc. Men. De Eqpo. De C. Y Tecnologías	695,504	438,674	-256,830
29601	Ref. y Acc. Men. De Eqpo De Transporte	5,640,495	2,754,543	-2,885,952
31301	Agua	5,955,491	3,233,556	-2,721,935
31801	Servicio Postal	48,217	29,917	-18,300
32101	Arrendamiento De Terrenos	5,000	0	-5,000
32301	Arrend. De Muebles, Maq. y Equipo	3,756,316	3,439,329	-316,987
32302	Arrend. De Eq. Y Bienes Informáticos	111,868	1,914	-109,954
33301	Servicios De Informática	3,266,703	2,280,315	-986,388
33604	Edictos	157,089	0	-157,089
33801	Servicio De Vigilancia	27,840,946	24,202,039	-3,638,907
34101	Serv. Financieros Y Bancarios	1,401,945	893,125	-508,820
34301	Serv. De Recaud., Traslado y Cust. De Valores	206,642	55,022	-151,620
34401	Seg. De Resp. Patrimonial Y Fianzas	924,806	123,073	-801,733
34601	Almacenaje, Envase Y Embalaje	879,485	340,770	-538,715
35201	Mant. y Conservación De Mobiliario y Equipo	2,150,027	1,540,641	-609,386
35202	Mant. y Con. De Mob. Y Eq. Para Esc., Lab. y T.	610,826	295,908	-314,918
35701	Mntto. y Con. De Maquinaria Y Equipo	11,469,218	11,138,834	-330,384
37201	Pasajes Terrestres	2,415,809	271,743	-2,144,066
37401	Autotransporte	80,549	7,406	-73,143
37901	Cuotas	433,278	342,802	-90,476

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	Ejercido vs
38101	Gastos de Ceremonial	596,737	323,089	-273,648
38401	Exposiciones	133,824	0	-133,824
38501	Gastos De Atención Y Promoción	30,000	10,846	-19,154
39101	Servicios Funerarios Y De Cementerios	295,000	123,349	-171,651
39301	Impuestos Y Derechos De Importación	34,000	0	-34,000
39901	Servicios Asistenciales	3,392,654	3,080,624	-312,030
52201	Aparatos Deportivos	21,000	0	-21,000
53201	Instrumental Medico Y De Laboratorio	9,944,912	2,846,465	-7,098,447

*: No se manifiesta el concepto de la partida.

Cabe mencionar que existen partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Modificado	Ejercido	Ejercido vs. Modificado
12201	Sueldos Base Al Personal Eventual	\$453,832,557	\$436,321,284	\$-17,511,273
13202	Gratificación Por Fin De Año	98,837,080	97,730,351	-1,106,729
21101	Materiales, Útiles Y Equipos Men. De Ofna.	17,328,567	15,286,865	-2,041,702
21401	Mat. Y U. Para El Proc. De Eqpos. Y B. Inf.	9,153,553	7,782,798	-1,370,755
21501	Material Para Información	298,609	107,609	-191,000
21701	Materiales Educativos	1,267,407	369,659	-897,748
22101	P. Alimenticios Para El Personal En Las Inst.	7,945,046	6,745,232	-1,199,814
22106	Adquisición De Agua Potable	1,856,575	1,547,592	-308,983
24601	Material Eléctrico Y Electrónico	1,282,734	1,221,003	-61,731
24701	Artículos Metálicos Para La Construcción	897,489	754,489	-143,000
24801	Materiales Complementarios	1,250,338	1,208,458	-41,880
24901	Otros Mat. Y Art. De Construcción Y Rep.	1,342,294	1,154,290	-188,004
25101	Productos Químicos Básicos	78,189,445	73,715,567	-4,473,878
25201	Fertilizantes, Pes. Y Otros Agroquímicos	17,050,002	16,051,416	-998,586
25301	Medicinas Y Productos Farmacéuticos	196,290,569	185,345,965	-10,944,604
25302	Oxígeno Y Gases Para Uso Medicinal	37,885,051	31,570,759	-6,314,292
25401	Materiales, Acc. Y Suministros Médicos	86,264,720	81,289,004	-4,975,716
25501	Materiales, Acc. Y Sum. De Laboratorio	59,378,359	52,475,286	-6,903,073
25901	Otros Productos Químicos	71,138	15,788	-55,350
26101	Combustibles	22,944,328	22,252,828	-691,500
26102	Lubricantes Y Aditivos	3,613,593	1,703,690	-1,909,903
27101	Vestuario Y Uniformes	10,831,875	9,746,666	-1,085,209
27201	Prendas De Seg. Y Protección Personal	5,128,422	3,609,557	-1,518,865
27301	Artículos Deportivos	400,377	368,758	-31,619
29501	Ref. Y Acc. Men. De Eqpo. E Instr. Medico	665,134	194,340	-470,794
29801	Ref. Y Acc. Men. De Maquinaria Y Otros Equipos	1,131,595	446,166	-685,429
31101	Energía Eléctrica	51,933,929	51,735,329	-198,600
31401	Telefonía Tradicional	13,486,681	12,960,100	-526,581
31501	Telefonía Celular	1,938,761	1,686,700	-252,061
31601	Ser. De Telecomunicaciones Y Satélites	477,903	263,614	-214,289
31701	Ser. De Acc. A Internet, R. Y Proc. De Inf.	1,943,613	1,805,911	-137,702
31901	Serv. Integrales y otros servicios	226,657	191,314	-35,343
32201	Arrendamiento De Edificios	6,319,017	6,310,353	-8,664
32701	Patentes, Regalías Y Otros	1,911,431	1,744,872	-166,559
32901	Otros Arrendamientos	9,254,168	9,213,935	-40,233
33302	Servicios De Consultarías	2,478,463	2,310,716	-167,747
33401	Servicios De Capacitación	3,239,020	1,556,020	-1,683,000
33501	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	4,529,989	2,475,653	-2,054,336
33603	Impresiones Y Publicaciones Oficiales	7,869,212	6,130,645	-1,738,567
33605	Licitaciones, Convenios Y Convocatorias	3,594,116	3,567,886	-26,230
33901	Serv. Prof., Científicos Técnicos Integr.	7,060,262	381,511	-6,678,751
34501	Seguro De Bienes Patrimoniales	2,012,568	1,926,868	-85,700
34701	Fletes Y Maniobras	7,747,085	6,479,798	-1,267,287
35101	Mant. Y Conservación De Inmuebles	5,274,546	5,002,387	-272,159
35102	Mtto. Y conserv. Áreas Deportivas	1,257,770	979,920	-277,850
35301	Instalaciones	1,758,163	1,718,301	-39,862
35302	Mant. Y Con. De Bienes Informáticos	2,042,175	1,109,089	-933,086
35401	Inst., Rep. Y Mant. De Eq. E Inst. Med. Y	3,726,615	2,773,130	-953,485

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs. Modificado
		Modificado	Ejercido	
12201	Sueldos Base Al Personal Eventual	\$453,832,557	\$436,321,284	\$-17,511,273
	De Lab.			
35501	Mant. Y Con. De Equipo De Transporte	10,344,956	9,755,008	-589,948
35702	Mntto. Y Con. De Herr., A.C. Herr., Inst., Ut. Y E.	5,795,791	5,701,691	-94,100
35801	Serv. De Limpieza y Manejo De Desechos	71,883,995	71,813,994	-70,001
35901	Serv. De Jardinería Y Fumigación	5,396,406	2,784,403	-2,612,003
36101	Dif. Por R. Tel. Y O. M. De Men. S. Prog. Y Act.	50,702,442	49,702,309	-1,000,133
37101	Pasajes Aéreos	7,159,738	6,633,216	-526,522
37501	Viáticos En El País	12,287,164	10,760,308	-1,526,856
37502	Gastos De Camino	10,362,452	9,607,457	-754,995
38201	Gastos De Orden Social Y Cultural	505,222	436,372	-68,850
38301	Congresos Y Convenciones	18,084,462	15,136,645	-2,947,817
39201	Impuestos Y Derechos	1,890,897	1,495,220	-395,677
39903	Subrogaciones	60,188,044	55,437,102	-4,750,942
41501	Transferencias Para Servicios Personales	23,362,071	23,067,757	-294,314
44101	Ayudas Sociales A Personas	2,484,228	2,439,107	-45,121
51101	Muebles De Oficina Y Estantería	12,353,689	3,946,993	-8,406,696
51201	Muebles, Excepto De Of. Y Estantería	1,112,324	1,095,592	-16,732
51501	Eq. De Comp. Y De Tecnologías De La Infor.	14,462,135	4,375,751	-10,086,384
51901	Otros Mobiliarios Y Equipo De Administración	1,660,740	1,407,224	-253,516
52101	Equipos Y Aparatos Audiovisuales	439,064	319,180	-119,884
52301	Cámaras Fotográficas Y De Video	326,542	258,501	-68,041
52901	Otro Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recrea.	2,013,459	362,059	-1,651,400
53101	Equipo Medico y de Laboratorio	131,143,791	71,081,144	-60,062,647
54101	Automóviles Y Camiones	10,239,784	4,207,260	-6,032,524
56101	Maq. Equipo Agropecuario	362,000	310,000	-52,000
56201	Maquinaria Y Equipo Industrial	2,277,678	1,604,298	-673,380
56501	Eq. de Comunicación Y Tel. Equipos De Gen. E.	2,162,095	2,030,506	-131,589
56601	Aparatos Y Accesorios Eléctricos	867,094	228,575	-638,519
61210	Infraestructura y Equipamiento Materia salud	1,000,000	0	-1,000,000
62201	Construcción	66,134,635	31,528,390	-34,606,245
62202	Ampliación	54,970,947	15,638,823	-39,332,124
62203	Remodelación Y Rehabilitación	81,872,542	37,550,151	-44,322,391
62204	*	159,545	0	-159,545
62207	Estudios Y Proyectos	2,211,317	1,276,208	-935,109

*: No se manifiesta el concepto de la partida.

Se informa que Servicios de Salud de Sonora, Hospital General del Estado y el Hospital Infantil del Estado de Sonora contrataron los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 3/4, presentando 29 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha 13 observaciones, quedando vigentes 22, como sigue:

Cifras en Pesos

Efectivo

1.- Partidas antiguas en conciliaciones bancarias

Del análisis de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2011, se observaron varias partidas con una antigüedad superior a tres meses, como se detalla a continuación:

a) Cheques en tránsito:

Banco y número de cuenta	Importe	Antigüedad
BBVA Bancomer, 9100180411124	\$ 1,450,004	Más de 3 meses
BBVA Bancomer, 454239989	1,144,023	Más de 1 año
CIBanco, 189081	442,788	Más de 4 meses
HSBC, 4044178721	348,039	Más de 3 meses
BBVA Bancomer, 454239989	325,016	Más de 3 meses
Santander, 6550059177-9	152,888	Más de 3 meses
BBVA Bancomer, 172555298	63,581	Más de 3 meses
Banorte, 191467886	51,115	Más de 7 meses
BBVA Bancomer, 175003660	43,497	Más de 1 año
Otros importes de cheques menores	90,258	Más de 3 meses
Total	\$ 4,111,209	

b) Depósitos en tránsito:

Banco y número de cuenta	Importe	Antigüedad
Banorte, 614745319	\$ 486,775	Más de 11 meses
Banorte, 614745298	7,825	Más de 9 meses
Total	\$ 494,600	

c) Cargos bancarios no registrados en contabilidad:

Banco y número de cuenta	Importe	Antigüedad
Banorte, 614745319	\$ 665,126	Más de 3 meses
Banorte, 675917760	282,501	Más de 6 meses
Banorte, 614745298	245,330	Más de 3 meses
Banorte, 13480236-3	161,118	Más de 4 meses
Santander, 65501860101	160,977	Más de 9 meses
Santander, 65501860101	67,144	Más de 6 meses
Banorte, 675917797	67,091	Más de 3 meses
Banorte, 674367489	50,801	Más de 6 meses
Santander, 65501860101	44,618	Más de 1 año
Scotiabank, 11005503256	35,572	Más de 1 año
Banorte, 614745319	34,800	Más de 7 meses

Banorte, 13480236-3	29,667	Más de 9 meses
Banorte, 675917760	18,925	Más de 4 meses
Otros importes de cargos menores	78,895	Más de 9 meses
Total	\$ 1,942,565	

d) Depósitos bancarios no registrados en contabilidad:

Banco y número de cuenta	Importe	Antigüedad
Banorte, 13480236-3	\$ 415,490	Más de 11 meses
Banorte, 614745298	240,349	Más de 5 meses
Banorte, 13480236-3	131,158	Más de 6 meses
Banorte, 191467886	56,909	Más de 3 meses
Santander, 65501860101	38,372	Más de 3 meses
Banorte, 191467886	35,058	Más de 6 meses
Banorte, 13480236-3	28,863	Más de 3 meses
Otros importes de cargos menores	28,185	Más de 8 meses
Total	\$ 974,384	

La importancia de las partidas identificadas origina incertidumbre sobre los controles de efectivo que se cuentan en la Entidad, asimismo pudieran dichas partidas a su vez referirse a falta de registros de ingresos y egresos, que afecten los estados financieros correspondientes.

Comentarios del Funcionario

Según comentarios del C.P. Francisco Javier Fabela (Jefe del Departamento de Contabilidad), las partidas en conciliación derivan principalmente por traspasos de recursos entre cuentas bancarias y por falta de aplicaciones de la nómina por parte del Departamento de Recursos Humanos, para lo cual se analizará a detalle la procedencia de dichos movimientos para sus ajustes correspondientes.

Cuentas por Cobrar

2.- Deudores diversos sin movimiento durante el ejercicio

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas de deudores diversos al 31 de diciembre del 2011, se observó que saldos por \$3,598,251, no tuvieron movimiento durante el período de la revisión, cabe señalar que en algunos casos los últimos movimientos que

presentaron estos saldos provienen desde el ejercicio 2004, los cuales se muestran a continuación:

Nº Cuenta	Concepto	Importe
11206-01-E-0619	Hospital Infantil del Estado de Sonora	\$ 1,575,196
11206-01-E-1039	Oficina Central	676,373
11206-01-C-0310	Cruz Roja Mexicana, I.A.P.	167,000 (*)
11206-01-F-1136	Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V.	144,104 (*)
11206-01-F-3337	Leonor Isabel Vizcarra Amado	119,245 (*)
11206-01-F-2309	Pronto Autopartes, S.A. de C.V.	106,044 (*)
11206-01-F-0621	Hospital General Huatabampo	104,752 (*)
	Otros menores	705,537
	Total	\$ 3,598,252

(*) Cabe señalar que los saldos marcados ya habían sido señalados en informes anteriores.

Comentario del funcionario

Según comentarios del C.P. Francisco Fabela (Jefe departamento de contabilidad) estos saldos se encuentran en proceso de análisis para identificar su origen y antigüedad. Asimismo indica que se han realizado gestiones de recuperación de los mismos.

3.- Anticipos a proveedores sin movimiento durante el ejercicio

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas de anticipos a proveedores al 31 de diciembre del 2011, se observó que saldos por \$425,180, no tuvieron movimiento durante el período de la revisión, los cuales se muestran a continuación:

Nº Cuenta	Concepto	Importe
11213-01-F-0095	Arnold Machinery Co.	\$ 184,706
11213-01-F-3060	Productos Congelados del Mar, S.A. de C.V.	65,000
11213-01-F-0466	Fernando Balseira López	40,468
11213-01-F-2409	Enrique Espinoza Meléndrez	34,777
11213-01-F-2563	Arrendadora MB, S.C.	12,650
11213-01-F-0113	Autos Kino, S.A. de C.V.	11,005
	Otros menores	76,574
	Total	\$ 425,180

Comentario del funcionario

Según comentarios del C.P. Francisco Fabela (Jefe departamento de contabilidad) estos saldos se encuentran en proceso de análisis para identificar su origen y antigüedad. Asimismo indica que se han realizado gestiones de recuperación de los mismos.

4.- Registro de operaciones no aplicables en órganos desconcentrados

Al 31 de diciembre del 2011, se observó que los órganos desconcentrados HIES y HGE llevan a cabo el registro en cuentas por cobrar a oficina central, por las transferencias de recursos por concepto de cuotas de recuperación, cobrada por estos, siendo que por dicha transferencia oficina central a su vez registra ingreso (previamente registrado por el órgano desconcentrado), generándose un registro duplicado de ingreso. Al 31 de diciembre de 2011 los saldos generados en cuentas por cobrar en los Órganos desconcentrados son por \$3,162,455 en HIES y de \$3,965,036 en HGE.

Cabe señalar que se observó durante el ejercicio del 2011 se realizó la cancelación de saldos generados en ejercicios anteriores, mediante afectación a las cuentas de remanentes de ejercicios anteriores (déficit acumulado) en el HGE y HIES por \$20,156,994 y \$33,285,128; confirmándose con este registro la duplicidad del registro del ingresos en la Entidad, registrándose el ingreso por cuotas de recuperación, tanto por Oficina Central como por los órganos desconcentrados.

Esta situación origina una duplicidad de ingreso en la Entidad, tomada en su conjunto, y a su vez el registro de cuentas por cobrar inexistentes.

Comentario del funcionario

Según comentarios del C.P. Francisco Fabela (Jefe departamento de contabilidad) se están analizando los procesos a realizar, a partir de la aplicación e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, toda vez que se están realizando reuniones periódicas con los órganos desconcentrados, para dar una solución al proceso de combinación de la información financiera y dar cumplimiento con lo que señala la Ley.

Activo Fijo

5.- Diferencia entre integración de bienes muebles y registros contables

Al 31 de diciembre del 2011, se nos proporcionó por parte del departamento de Almacén de Bienes y Activo Fijo de la Entidad, integración detallada de los bienes muebles propiedad de la misma; sin embargo a esa fecha se observó que existía una diferencia de \$236,819,192 entre dicha integración y los registros contables correspondientes al 31 de diciembre de 2011. Esta diferencia, la cual representa un 38% en exceso sobre el importe de los registros contables, se determina como se señala a continuación:

	Importe
Importe según integración de bienes muebles	\$ 847,654,422
Importe según registros contables	610,835,231
Diferencia determinada	\$ 236,819,192

Esta situación fue observada en la revisión al mes de junio de 2011, generándose diferencia de \$61,660,092, pero siendo mayor el importe en los registros contables. Es decir se observó un incremento en los importes de la relación de bienes de activo fijo de \$367,928,686, situación que por los movimientos contables y presupuestales observados durante el segundo semestre de 2012, evidentemente existen errores importantes en estos reportes.

La situación anterior evidencia debilidades importantes de control sobre los bienes de activo.

Comentarios del Funcionario

Según comentarios de la Lic. Norma Dora Gálvez López se encuentran en proceso de integrar la totalidad de los activos propiedad de la Entidad, el cual comenta se ha retrasado ya que el personal a su cargo se encuentra llevando a cabo otras funciones como las operaciones de recepción, codificación y entrega a las distintas unidades de los bienes muebles en almacén y los levantamientos físicos de inventarios. Por lo anterior, considera la Lic. Gálvez que dicho personal se encuentra limitado para poder realizar todas las acciones necesarias requeridas para la conciliación de los reportes auxiliares y los registros contables, por lo que se acordó que cada unidad administrativa realizara lo propio.

Cabe señalar que no existen acuerdos formalizados o documentados que evidencien que se llevarán a cabo estas conciliaciones, definiéndose los funcionarios responsables y las fechas de conclusión.

6.- Falta de integración detallada de bienes inmuebles propiedad de la Entidad

Del requerimiento inicial de información para llevar a cabo la revisión de auditoría al 31 de diciembre de 2011, se solicitó al Departamento de Obras de la Entidad, una relación detallada de los bienes inmuebles propiedad de la Entidad, sin embargo se nos informó que no existe en los controles una relación detallada de todos y cada uno de los bienes inmuebles propiedad de la Entidad, por tal motivo no fue posible realizar procedimientos de auditoría necesarios para llevar a cabo la validación de los saldos manifestados en los registros contables a dicha fecha.

La falta de las integraciones solicitadas, evidencia debilidades importantes en el control de los inmuebles de la Entidad y su registro contable correspondiente, dada la importancia de este rubro (45% del total de los activos de la Entidad) es de gran importancia contar con integraciones correspondientes, soportadas con los documentos, actas, escrituras o donaciones que establezcan la propiedad de dichos inmuebles a favor de la Entidad.

Comentarios del Funcionario

Según comentarios del Lic. Víctor Silva (Dirección Jurídica) y del C.P. Miguel Ibarra (Departamento de Obras), se realizará una integración de todos y cada uno de los bienes inmuebles para efectos de que se lleve a cabo los procedimientos de auditoría necesarios para la validación del saldo en los registros. Cabe señalar que no se nos proporcionaron estas integraciones a la fecha del presente informe.

7.- Falta de transferencia de los bienes inmuebles en posesión por la Entidad

Al cierre del ejercicio del 2011, la Entidad no ha reconocido contablemente el valor de los bienes inmuebles transferidos por el Gobierno Federal, de conformidad con el “Acuerdo de coordinación para la descentralización integral de los Servicios de Salud en el Estado”. A la fecha de cierre del ejercicio, estos bienes se encuentran en propiedad del Gobierno del Estado de Sonora, quedando pendiente las manifestaciones de traslación de dominio ante el Instituto Catastral del Estado de Sonora y los ayuntamientos correspondientes a favor de la Entidad.

Comentario del funcionario

De acuerdo a comentarios del Lic. Víctor Silva (Departamento jurídico) no se cuenta con una fecha definida para la regularización de esta situación.

Pasivos y Cuentas por Pagar

8.- Saldos antiguos en la cuenta de proveedores y acreedores diversos

Derivado de la revisión efectuada a las cuentas que integran el saldo de proveedores y acreedores diversos al 31 de diciembre del 2011, se observaron saldos por \$14,046,346 y \$3,700,082, respectivamente, correspondiente a cuentas por pagar que provienen de ejercicios anteriores y las cuales durante el ejercicio del 2011 no presentaron movimiento, a continuación se señala la integración de las mismas:

Cuenta	Concepto	Importe
Proveedores		
21203-01F-0127	Baxter, S.A. de C.V.	\$ 4,699,162
21203-01F-0135	BectonDickinson de México, S.A. de C.V.	2,999,767
21203-01F-0422	Equipos Médicos Vizcarra, S.A. de C.V.	934,934
21203-01F-1078	PEGO, S.A. de C.V.	806,086
21203-01F-1179	Representaciones e Investigaciones Médicas SAVI Distribuciones, S.A. de C.V.	653,145
21203-01F-1232	Artimédica, S.A. de C.V.	545,382
21203-01F-1849	Imagen Digital del Noroeste, S.A. de C.V.	404,203
21203-01F-0647	José Gabriel Rendón Perla Abbott Laboratories de México, S.A. de C.V.	335,449
21203-01F-0762	Productos y Servicios del Noroeste, S.A. de C.V.	298,097
21203-01F-0009	Laboratorios Hormona, S.A. de C.V.	232,866
21203-01F-1104		228,474
21203-01F-2817		224,213
21203-01F-2870	Fujifilm de México, S.A. de C.V.	199,720
21203-01F-0831	Laboratorios Farmadem, S.A. de C.V.	164,914
21203-01F-2818	Medicamentos y Reactivos de Chihuahua, S.A. de C.V.	160,808
21203-01S-2989	Impulsora Medica LC del Noroeste, S.A. de C.V.	111,720
21203-01F-0370	Distribuidora Disur, S.A. de C.V.	107,200
21203-01F-0337	Diagnóstico Comercial, S.A. de C.V.	100,264
	Otros menores	839,942
	Total	\$ 14,046,346
Acreedores diversos		
21205-01E-1039	Oficinas Centrales	\$ 1,208,429 (*)
21205-01F-0982	Medical Rental, S.A. de C.V.	433,970 (*)
21205-01F-1787	WynnTechnology, S.A. de C.V.	374,137 (*)
21205-01F-1278	Simpson, S.A. de C.V.	370,978 (*)
21205-01E-4150	Municipio de Carbó	196,000 (*)

Cuenta	Concepto	Importe	
21205-01F-0001	5% de Fianza Vicios Ocultos	169,694	(*)
21205-01C-1039	Oficinas Centrales	165,794	(*)
21205-01F-2994	Ferretería Kino, S.A. de C.V.	126,739	(*)
21205-01F-2452	Hospital El Ronquillo	110,764	(*)
	Otros Menores	543,577	
Total		\$ 3,700,081	

(*) Cabe señalar que los saldos marcados ya habían sido señalados en informes anteriores.

Comentarios del funcionario

Según comentarios del C.P. Francisco Javier Fabela, estos saldos serán analizados con la finalidad de determinar la procedencia de los mismos y por aquellos que no exista evidencia de adeudo se someterán a Junta de Gobierno de la Entidad la depuración correspondiente.

9.- Falta de reconocimiento de adeudos de ejercicios anteriores (ADEFAS)

Se observó que la Entidad no cuenta con la política de reconocer las ADEFAS, dentro del presupuesto del ejercicio.

Comentarios del funcionario

Según comentarios del C.P. Francisco Fabela, indica que esta normatividad no se ha aplicado en ejercicios anteriores y en el presente ejercicio en virtud de que el registro de provisión de pasivo que se realiza en cada ejercicio hasta el monto disponible del presupuesto a ejercer.

10.- Falta de aclaraciones sobre diferencias en saldos por pagar con proveedores

Derivado del proceso de confirmación de saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2011, se observaron en algunos casos, diferencias entre los importes confirmados y los saldos incluidos en los registros contables de la Entidad. Si bien la administración de la Entidad, a partir de los estados de cuenta del proveedor, cuantifica las facturas y pagos considerados o no considerados para conciliar el saldo correspondiente, no se está realizando un proceso de aclaración sobre las razones que pueden estar resultando estas diferencias. Estas razones de las diferencias se pueden referir a liquidación de facturas considerando distintas fuentes de financiamiento, refacturaciones realizadas, pagos realizados por la Entidad a favor de órganos desconcentrados, confirmaciones sobre saldos globales en vez de conforme a cada órgano desconcentrado, entre otros.

Esta falla de control origina que no sea posible verificar correctamente, posibles errores en registro de la Entidad o de los órganos desconcentrados, o en su caso, solicitar aclaraciones a los proveedores sobre los adeudos efectivos con éstos.

En el Anexo I se muestran los saldos con proveedores que originaron diferencias respecto las confirmaciones recibidas de los mismos.

Comentarios del funcionario

Según comentarios del C.P. Francisco Javier Fabela, estos saldos serán analizados con la finalidad de llevar a cabo procesos de revisión y conciliación de saldos con los proveedores, toda vez que cabe la posibilidad de que en dicho proceso de confirmación, estos estén manifestando facturas que le corresponden a Hospital General o bien al HIES, asimismo debido al proceso de operación y registro de los pasivos por adquisiciones, en el cual se involucran otras aéreas operativas de la Entidad, se realizarán las gestiones conducentes para obtener aclaraciones de las mismas, así como también ver la posibilidad de realizar procesos periódicos de conciliación de saldos con los proveedores.

11.- Diferimiento de registro de gasto presupuestal para 2012 por refacturación

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad registró pasivo por \$2,325,563 con STF Constructivos, S.A. de C.V. por servicios de impresiones y publicaciones oficiales, con facturas correspondientes al ejercicio de 2011; sin embargo del proceso de revisión del pago de dichos pasivos, se observa que se solicitó al proveedor llevara a cabo la refacturación de dichos servicios con fecha del ejercicio de 2012. Debido a que la Entidad no lleva a cabo el presupuesto de Adeudos Fiscales de Ejercicios Anteriores (ADEFAS), cuando esta factura sea pagada en 2012, no habría coincidencia entre el registro del gasto contable (que fue en 2011) y el registro del gasto presupuestal (que sería en 2012).

Comentarios del funcionario

Según comentarios del C.P. Francisco Fabela, se realizarán correcciones en los registros de la provisión del gasto, toda vez que dicho pasivo fue erogado efectivamente por el Gobierno del Estado de Sonora por cuenta de la Entidad en el ejercicio de 2012, toda vez que la Entidad no contaba con el recurso para realizar el pago correspondiente.

Nóminas

13.- Debilidades de control en los expedientes de personal

A partir de la inspección realizada a una muestra de 21 expedientes de trabajadores tanto de confianza como sindicalizados, se observaron faltantes en la documentación requerida, la cual se detalla en el Anexo II.

Los documentos codificados de la “A” a la “O” deben incluirse tanto para los empleados de reciente contratación como para los empleados antiguos, sin embargo, se observó que la mayoría de los expedientes seleccionados no cuenta con parte de la información requerida.

Por último el documento codificado con “P” (Contrato de trabajo), se les realiza a todos, sin embargo en los empleados con mayor antigüedad no cuentan con dicho contrato.

De acuerdo a los comentarios de la Jefa de Operaciones María de los Ángeles Sánchez Morales, se les ha estado dando seguimiento a la actualización de los expedientes, sin embargo no se tiene buena respuesta de los empleados, por lo que no se ha concluido de actualizar completamente.

Durante la revisión realizada observamos que los expedientes de los empleados de mayor antigüedad son los que cuentan con más faltantes.

La falta de actualización de expedientes de personal pudiera tener como consecuencias para la Entidad, entre otras las siguientes:

1. Que el empleado en caso de despido pueda argumentar una antigüedad mayor a la real.
2. Que existan personas en puestos para los cuales no cuentan con las habilidades y experiencia requeridas.
3. Que se contrate personal con antecedentes penales.
4. Que se contrate personal con problemas de salud que precipite su retiro y en consecuencia incremente la carga financiera por pensiones de la Entidad.

Se observa que de la revisión realizada en el archivo integral de expedientes de los empleados de la Entidad que existen menos empleados con faltante de documentación, sin embargo aún existen expedientes con esta deficiencia. Aun y cuando nos comenta Jefa de Operaciones (María de los Ángeles Sánchez Morales) que los requisitos no son estrictamente necesarios para el otorgamiento del puesto.

14.- Falta de un control adecuado que evidencie los tiempos efectivamente laborados

Para efectos de corroborar que las percepciones pagadas mediante nómina correspondieran a tiempos efectivamente laborados por trabajadores contratados por la Entidad, se procedió a llevar a cabo entrevistas y documentar el proceso seguido para el control de horas ordinarias y extraordinarias trabajadas. Para esto se nos informó por parte del Lic. Daniel Calvillo (Encargado de elaboración de reportes de incidencias) que para el registro de la asistencia de los trabajadores básicamente cuentan solo con el control: Lector biométrico de mano (Hand Punch), donde solo las siguientes jurisdicciones cuentan con este sistema:

- **JS1** (Floresta, Miguel Alemán, Lomas de Madrid, Progreso Norte, Los Naranjos, Moctezuma y Hospital Ures).
- **JS2** (Oficina Jurisdiccional, Cs SLRC, Hospital SLRC, Cs Caborca, Hospital Peñasco).
- **JS3** (Of. Jurisdiccional, Cs Hospital Santa Ana, Cs Cananea, Cs Nogales, Cs Agua Prieta, Cananea, Magdalena Hospital de Nogales).
- **JS4** (Of. Jurisdiccional, Cs Obregón Norte y Sur, Cs Block 410, Cs Empalme, Hospt. Guaymas)
- **JS5** (Of. Jurisdiccional, Vícam, Cs Navojoa Norte, Cs. Navojoa, Alamos, Hosp. Río Mayo, Hosp. Navojoa).

Mediante el método de lector biométrico de mano, el trabajador introduce su número de empleado y posteriormente colocan su mano en el lector, el cual compara la imagen de la mano con la correspondiente a la almacenada en el sistema. Mediante el método anterior se controla tanto las horas de la jornada de trabajo ordinaria, como en aquellos casos en que se pagan tiempos extraordinarios (personal sindicalizado).

Se considera que la falta de conocimiento de en cuanto al control de asistencias de las demás jurisdicciones, representa un riesgo para la Entidad, ya que al no encontrarse sistematizados pueden ser susceptibles a manipulación, ante una posible falta de supervisión.

Derivado de lo anteriormente expuesto, se observa la falta de evidencia que ampare el correcto y adecuado registro de los tiempos laborados contra los incluidos en las nóminas; asimismo se observa un riesgo alto de control inherente a la falta de uso de algún método de control de asistencias en las demás jurisdicciones de la Entidad. Estas situaciones evidencian una debilidad de control sobre uno de los rubros más significativos del presupuesto de egresos de la Entidad.

Comentarios del funcionario

Según comentarios de L.A.E. Daniel Calvillo (encargado de Incidencias), a ellos solamente les envían por correo electrónico confirmando los empleados los cuales han tenido alguna incidencia, en la quincena, si no le llega el correo electrónico, se da por hecho que no hubo incidencias y se genera la nómina de dichos empleados. Sin embargo, nos comenta tanto el L.A.E Daniel Calvillo como el Lic. Joel Jauregui (Capturista de Incidencias) que se les solicita que confirmen la asistencia de su personal, aun cuando ya se realizó la dispersión de la nómina.

Por lo que nos comentó esta es la única manera en la que ellos pueden tener información de las incidencias de las demás jurisdicciones que no cuentan con el sistema de lector biométrico.

Aspectos Generales

16.- Falta de documentos técnicos-contables establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental

En relación al Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que señala que a más tardar el 31 de diciembre de 2010 se deberá disponer de los documentos técnico-contables mencionados en la citada Ley; a la fecha del presente informe, de los documentos con que deben de contar las entidades públicas para efectos de cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental descritos a continuación, solo se nos proporcionaron los documentos que se señalan como presentados:

- Marco conceptual (Presentado)
- Postulados básicos (Presentado)
- Clasificador por objeto del gasto (Presentado)
- Clasificador por tipo de gasto (Presentado)
- Clasificador por rubro de ingresos (Presentado)
- Catálogo de cuentas de contabilidad (Presentado)
- Momentos contables del gasto (Presentado)
- Momentos contables de los ingresos (Presentado)
- Manual de contabilidad gubernamental (Presentado)
- Principales normas de registro y valoración del patrimonio
- Indicadores para medir avances físico financieros

Comentario del funcionario

Según comentarios del C.P. Francisco Fabela se formó un equipo del personal de la Entidad para la aplicación y seguimiento de las disposiciones señaladas en la Ley.

17.- Falta de elaboración de conciliación contable presupuestal

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad no realizó una conciliación contable-presupuestal de los resultados contables contra los remanentes o déficit presupuestal. La preparación de esta conciliación es necesaria para corroborar las diferencias contables y presupuestales en los registros financieros de la Entidad, asegurándose que no existen errores, fallas o falta de registros en ambos resultados (contable y presupuestal).

De la misma manera es necesario se consideren los efectos contables y presupuestales de los órganos desconcentrados (HIES y Hospital General), toda vez que derivado de registros duplicados en éstos y oficinas centrales, dicha conciliación permitiría de manera clara identificar dichos registros duplicados y permitir de manera más ágil corregir posibles diferencias o errores.

Comentario del funcionario

Según comentarios del C.P. Francisco Fabela, la Entidad a partir de la aplicación de la combinación de las cifras de los estados financieros y el apego a la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental, será necesario llevar a cabo esta conciliación, por lo que se realizará en el futuro dicho proceso.

b)Otras contingencias

Al 31 de diciembre del 2011 la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Entidad confirman la existencia de 3 demandas de carácter civil promovidos contra la Entidad, de los cuales solo en uno de éstos se cuantifica el monto del daño en \$165,000, para el resto no se cuantifica el importe del daño o reclamo; asimismo se confirma de la existencia de juicio de nulidad promovido por Afianzadora Aserta, S.A. de C.V. en contra de la Entidad cuyo monto del daño reclamado es por \$7,324,821; de igual forma se confirma la existencia de 148 expedientes por asuntos laborales interpuestos ante las juntas locales de conciliación y arbitraje y en tribunales de lo contencioso administrativo. Cabe señalar que al 31 de diciembre del 2011, la Unidad de Asuntos Jurídico de la Entidad no confirmó el estado que guardan los anteriores expedientes de demandas laborales, respecto a los importes que pudieran ser requeridos en caso de resoluciones desfavorables; asimismo no se confirmó sobre el estado que guardan 5 demandas de carácter civil promovidos contra la Entidad, de

los cuales a diciembre de 2010 se había confirmado montos estimados por daños y perjuicios en \$30,777,127.

Hospital Infantil del Estado de Sonora (HIES)

Cuentas por Cobrar

3.- Diferencia entre los importes registrados en contabilidad y las integraciones detalladas para las cuotas de recuperación

Al 31 de diciembre del 2011, se observó que existe una diferencia entre las integraciones detalladas para las cuotas de recuperación y el importe incluido en los registros contables (cuentas de orden) por \$228,018,727 (exceso en registros contables); este fue determinado a partir de la comparación de los importes registrados en contabilidad contra las integraciones detalladas provenientes de los sistemas de control de cuentas por cobrar del departamento de recuperación financiera del HIES.

Cabe señalar que la diferencia determinada al mes de junio de 2011 era de \$50,140,313, resultando en un incremento de dicha diferencia durante el último semestre de 2011 de \$177,878,414. Esta situación evidencia debilidades importantes de control sobre dichas cuentas por cobrar por cuotas de recuperación.

Conforme lo anterior no nos fue posible verificar la correcta valuación e integridad de las cuentas por cobrar por cuotas de recuperación.

Comentario del funcionario

Según comentarios de la C.P. Irma Cristina Blanco Mendoza indica que desconoce el motivo de origen de tal diferencia, por lo que procederá a analizar detalladamente las causas que originan tal exceso contable y tomará las medidas pertinentes para efectuar las correcciones correspondientes.

4.- Diferencia entre otras cuentas por cobrar e ingresos por realizar

Al 31 de diciembre del 2011, se observó que existe una diferencia de \$1,112,488 entre los saldos de otras cuentas por cobrar (\$9,322,369) y los ingresos por realizar (\$8,209,881), el cual corresponde a ingresos por recibir pendiente de registrar de Diagnóstico por Imágenes de Cd. Obregón, S.A. de C.V. Esta diferencia fue determinada a partir de la comparación

de los saldos registrados en contabilidad en dichas cuentas al 31 de diciembre de 2011, las cuales deben de coincidir conforme a las políticas contables del HIES.

Comentario del funcionario

Según comentarios de la C.P. Irma Cristina Blanco Mendoza indica que procederá a analizar detalladamente las causas que originan la diferencia contable y efectuar las correcciones correspondientes.

Inventario

5.- Adquisiciones de medicamentos, artículos de curación y otros insumos, adjudicados de forma directa

Durante el ejercicio de 2011, se observaron adquisiciones de medicamentos, artículos de curación y otros insumos por \$40,204,902 (Véase integración en Anexo III), realizados por medio de adjudicación directa, siendo que dichas adquisiciones debieron haberse realizado mediante licitación pública, de conformidad con lo señalado en los Artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal (Ley de Adquisiciones). Cabe señalar que la adquisición de estos artículos se contempla en el “Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios” de Servicios de Salud de Sonora, O.P.D. del presente ejercicio del 2011, como artículos a adquirir por medio de licitación pública.

Cabe señalar que la Entidad pudo haber aplicado lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, para algunas de estas adquisiciones señaladas en el párrafo anterior; el cual establece la posibilidad de realizar la ampliación de hasta un 30% de los contratos de adquisición por licitación pública previamente celebrados, en vez de tener que entrar a una nueva licitación o realizar compras directas a otros proveedores.

Comentarios del funcionario

Según comentarios del Lic. Oscar González (Jefe del Departamento de Recursos Materiales), las necesidades de medicamentos e insumos médicos son prioritarias para el HIES debido a los servicios fundamentales que presta, de tal manera que es impensable el hecho de no contar con productos médicos que son de vital importancia.

Cuentas por Pagar

7.- Saldos en acreedores diversos sin movimiento

Al 31 de diciembre del 2011, se observó en la cuenta de acreedores diversos un saldo de \$1,502,890, sin movimiento alguno durante el ejercicio, a continuación se detalla la integración del mismo:

Número de Cuenta	Acreedor diverso	Importe
2120-0050	Prima por riesgo laboral	\$ 1,021,926
2120-0076-141	Obregón Combustibles, S.A. de C.V.	170,306
2120-0076-053	Fármacos Especializados, S.A. de C.V.	92,231
2120-0076-043	Megafruta, S.A. de C.V.	52,801
2120-0300-029	Planta Almacenadora de Gas	24,907
2120-0300-026	Comercializadora Coryep, S.A. de C.V.	23,442
2120-0016	Préstamos Hipotecarios ISSSTESON	22,973
2120-0200-170	Comercial Química del Noroeste, S.A. de C.V.	20,250
	Otros acreedores diversos	74,054
	Total	\$ 1,502,890

Comentario del Funcionario

Según comentarios de la C.P. Irma Cristina Blanco Mendoza indica que los saldos que no han tenido movimiento durante el ejercicio se deben a los recortes y retrasos del presupuesto otorgado al HIES por el presente ejercicio.

Hospital General del Estado de Sonora (HGE)

Inventario

2.- Adquisiciones de medicamentos, artículos de curación y otros insumos, adjudicados de forma directa

Durante el ejercicio de 2011, se observaron adquisiciones de medicamentos, artículos de curación y otros insumos por \$34,303,103 (Véase integración en Anexo IV), realizados por medio de adjudicación directa, siendo que dichas adquisiciones debieron haberse realizado mediante licitación pública, de conformidad con lo señalado en los Artículos 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal (Ley de Adquisiciones). Cabe señalar que la adquisición de estos artículos se contempla en el “Programa Anual de Adquisiciones,

Arrendamientos y Servicios” de Servicios de Salud de Sonora, O.P.D. del presente ejercicio del 2011, como artículos a adquirir por medio de licitación pública.

Cabe señalar que el Hospital General confirmó adquisiciones directas por todo el ejercicio de 2011 por \$98,739,088 para las cuales no se proporcionó información o documentación que evidenciara el cumplimiento de la Ley de Adquisiciones, respecto al proceso de compra correspondiente.

Cabe señalar que la Entidad puede aplicar lo establecido en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, para algunas de estas adquisiciones señaladas en el párrafo anterior; el cual establece la posibilidad de realizar la ampliación de hasta un 30% de los contratos de adquisición por licitación pública previamente celebrados, en vez de tener que entrar a una nueva licitación o realizar compras directas a otros proveedores.

Comentarios del funcionario

Según comentarios del C.P. Felipe Palafox (Jefe del Departamento de Recursos Materiales), las necesidades de medicamentos e insumos médicos son prioritarias para el HGES debido a los servicios fundamentales que presta el HGES, de tal manera que es impensable el hecho de no contar con productos médicos que son de vital importancia.

✓ *Centro de Integración Juvenil A.C.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se determinó una observación relevante, como sigue:

- 1) (1) Remuneración al Personal: El Sujeto Fiscalizado ejerció recursos estatales por \$154,150 para el pago de “Becas” a ciertas personas en el ejercicio 2011. Sin embargo, del análisis realizado a la documentación comprobatoria, se deduce que los pagos realizados se tratan de Sueldos y no de Becas, toda vez que los beneficiarios de los pagos son personas que prestan servicios subordinados al Sujeto Fiscalizado, desempeñando funciones específicas, bajo un horario establecido, verificando su entrada y salida de las instalaciones del centro de trabajo mediante reloj checador. En virtud de lo anterior, dichas personas no cuentan con servicios de seguridad social ni las prestaciones del Retiro y del Fondo de Vivienda a que tendrían derecho de conformidad con las disposiciones legales correspondientes. De igual forma, el Sujeto Fiscalizado no cuenta con comprobantes fiscales que avalen los pagos realizados, toda vez que por cada pago realizado a las personas fue elaborado un “Vale Provisional de Caja”, en el cual se asienta como concepto de pago “Beca otorgada por el Patronato por la primera o segunda quincena del mes y año”. En consecuencia,

el Sujeto Fiscalizado no determina el ISR o Subsidio al Empleo por los pagos en comento realizados.

✓ ***Fondo Estatal de Solidaridad***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ ***Centro Estatal de Trasplantes, A.C.***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 7 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ ***Fondo Estatal para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres del Estado de Sonora***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 8 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 5 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (3) Organización del Ente: El Órgano de Gobierno del Sujeto Fiscalizado no celebró en forma ordinaria las sesiones mínimas que establece el Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, cuando menos cuatro veces en el año en forma ordinaria, toda vez que no sesionó en ninguna ocasión durante el período de enero a diciembre de 2011, sin que fuera exhibido a los auditores del ISAF, el acuerdo mediante el cual el Órgano de Gobierno haya determinado reducir o diferir la realización de las sesiones en el referido período.
- 2) (4) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con el reglamento Interior, manuales de organización y de procedimientos.
- 3) (7) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no está cumpliendo con los ordenamientos que lo obligan a poner a disposición del público, ya sea en forma impresa o en sus respectivos sitios de Internet, por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, o a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, diversa información señalada en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, toda vez que no cuenta con portal web.

Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano:

✓ *Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 33 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 30 observaciones fueron solventadas, quedando 3 vigentes, como sigue:

- 1) (24) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con Recursos Federales del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales, ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que una (1) presentó el expediente técnico incompleto, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe Contratado	Importe Ejercido	Documentación Faltante	Porcentaje de Avance Físico
1	CEDES-048-11	Obra Civil del Sistema Integral de Saneamiento Comunitario (SISC) en el municipio de Aconchi, Sonora. Contrato número CEDES-048-11.	\$3,441,068	3,440,965	Dictamen del técnico responsable de la obra por convenio de plazo de ejecución.	100%

- 2) (25) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con Recursos Estatales, ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que 2 de ellas presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe Contratado	Importe Ejercido	Documentación Faltante	Porcentaje de Avance Físico
1	CEDES-079-11	Construcción e instalación de cerco perimetral para Estero El Soldado ubicado en Bulevar San Carlos-Las Tinajas el municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número CEDES-079-11.	\$329,324	\$329,324	Oficio de autorización, planos, especificaciones, números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra, y finiquito	100%
2	CEDES-111-11	Obra de complemento a la construcción de centro de visitantes en el Estero El Soldado en el municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número CEDES-111-11.	663,830	663,830	Oficio de autorización, garantía de cumplimiento y vicios ocultos, análisis de precios unitarios.	100%

3) (28) (OPS) Egresos: * En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública CEDES-092-10 denominada “Construcción de Rellenos Sanitarios Tipo "C" para los municipios de Alamos, Caborca y Regional Santa Ana-Magdalena del Estado de Sonora” con un importe contratado y ejercido al 31 de diciembre de 2011 de \$18,214,240, la cual se encuentra concluida, realizada con recursos de Federales del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales y ejecutada mediante la modalidad de contrato número CEDES-092-10, se determinaron los resultados siguientes:

a) El expediente técnico se encuentra incompleto, debido a que carece de estudios de factibilidad técnica, económica, de preinversión, de topografía y de impacto ambiental, licencias de construcción, documentación que acrediten las propiedades sobre las cuales se ejecutarán las obras públicas, presupuesto base que ampara el costo de la obra, oficio de autorización, números generadores, bitácora electrónica de obra, reportes de control de calidad, garantía de vicios ocultos, planos actualizados y finiquito, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

b) Se determinó que el expediente de la Licitación Pública Nacional número 55138001-005-10 de fecha 25 de noviembre de 2010, realizada por el Sujeto Fiscalizado para la realización de la obra, no se encuentra debidamente integrado, toda vez que carece de ciertos documentos relativos a: 1) Visita al sitio donde se realizarán los trabajos, la cual tenía como objeto que los licitantes conocieran las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico, contraviniendo lo establecido en el artículo 38 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.

c) Al revisar la documentación que integra el expediente técnico de la obra se verificaron 3 proyectos ejecutivos, 3 anexos técnicos y 3 licencias ambiental integral, expedidas por la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora (CEDES) en el ejercicio 2010, para la construcción de rellenos sanitarios tipo “C” para los municipios de Caborca, Alamos y Regional Santa Ana-Magdalena, Sonora, constatando que los trabajos en comento no fueron realizados en los predios establecidos en los proyectos presentados, toda vez que las coordenadas que se manifiestan en estos documentos como ubicación del lugar de los trabajos, no coinciden con las coordenadas de la ubicación real de los mismos, las cuales fueron determinadas mediante la verificación física realizada los días 21 y 23 de mayo de 2012 por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado,

sin que el Sujeto Fiscalizado proporcionara un oficio en el cual se autorice la modificación al proyecto, en relación al cambio de ubicación de los trabajos contratados, contraviniendo lo establecido en el artículo 113 fracción VI del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. A continuación se detallan los municipios, las coordenadas de referencia y las fechas de visita, como sigue:

Municipio	Coordenadas según Proyectos, Anexos Técnicos y Licencias Ambientales	Coordenadas según Verificación física de las obras (por ISAF)	Fecha de Verificación Física del lugar de los trabajos (por ISAF)
Caborca, Sonora.	30° 47' 17.92" N, 112° 09' 21.1" W	30° 47' 9.83" N, 112° 09' 35.3" W	23-May-2012
Alamos, Sonora.	26° 59' 40.11" N, 108° 55' 27.9" W	27° 06' 57" N, 108° 59' 06" W	21-May-2012
Regional Santa Ana-Magdalena, Sonora.	30° 38' 15.62" N, 111° 00' 55.40" W	30° 36' 30.59" N, 110° 55' 24.67" W	23-May-2012

Cabe mencionar que el Sujeto Fiscalizado proporcionó a los auditores del ISAF otros 3 Proyectos Ejecutivos, que datan del mes de abril de 2011, fecha en la cual ya se habían concluidos los trabajos contratados (marzo de 2011), en los cuales se aprecia que las coordenadas de los predios donde se llevaron a cabo los trabajos si coinciden con las coordenadas determinadas en las verificaciones físicas realizadas en el mes de mayo de 2012.

d) En la revisión del presupuesto y programa de ejecución de la obra, se constató que de los 220 conceptos a llevarse a cabo en la Construcción de Rellenos Sanitarios Tipo "C" para los municipios de Caborca, Alamos y Regional Santa Ana-Magdalena, solamente se ejecutaron 44 de ellos, los 176 restantes fueron cambiados por 18 conceptos fuera de presupuesto, por lo que el Proyecto Original cambió radicalmente, ya que del total de conceptos a realizar no se ejecutó el 80% de los mismos, incumpliendo con el artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el cual establece que para la realización de las obras públicas se requerirá contar con los estudios y proyectos, especificaciones de construcción, normas de calidad y el programa de ejecución totalmente terminados, o bien, en el caso de obras públicas de gran complejidad, con un avance en su desarrollo que permita a los licitantes preparar una proposición solvente y ejecutar los trabajos hasta su conclusión en forma ininterrumpida, en concordancia con el programa de ejecución convenido.

A continuación se relaciona la cantidad de conceptos autorizados y realizados, así como los realizados fuera de presupuesto por cada uno de los sitios de trabajo:

Ubicación	Cantidad de conceptos contratados	Importe de los conceptos contratados	Cantidad de conceptos realizados	Importe de los conceptos realizados	Cantidad de conceptos Fuera de Presupuesto	Comentarios
Alamos, Sonora.	104	\$5,175,726	25	\$1,804,647	9	En la obra no se realizó el 65% de los conceptos contratados por \$3,371,079, en su lugar se ejecutaron 9 conceptos fuera de presupuesto los cuales no se encuentran autorizados por \$661,117, lo cual indica que la obra no se realizó al 100% conforme a lo autorizado.
Caborca, Sonora.	41	5,118,402	11	3,583,373	5	En la obra no se realizó el 30% de los conceptos por \$1,535,029, en su lugar se ejecutaron 5 conceptos fuera de presupuesto los cuales no se encuentran autorizados por \$7,795,784, cambiando la obra de "Construcción de Relleno Sanitario" a "Rehabilitación de Relleno", debido a que se realizó en el sitio donde ya existía originalmente un relleno sanitario.
Regional Santa Ana – Magdalena, Sonora.	75	5,407,803	8	2,226,276	4 (Estos 4 conceptos se incluyen en la obra de Caborca)	En la obra no se realizó el 59% de los conceptos contratados por \$3,181,527, en su lugar se ejecutaron 4 conceptos fuera de presupuesto los cuales no se encuentran autorizados por \$2,422,223, cambiando la obra de "Construcción de Relleno Sanitario" a "Rehabilitación de Relleno", debido a que se realizó en el sitio donde ya existía originalmente un relleno sanitario.
Total	220	\$15,701,931	44	\$7,614,296	18	

e) Al llevar a cabo la revisión de los precios unitarios de los conceptos pagados fuera de presupuesto, se constató que el contratista no acreditó haber realizado la solicitud para la conciliación y autorización de los referidos precios unitarios, contraviniendo lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas. Cabe mencionar que dichos conceptos no previstos en el catálogo original del contrato representa un importe de \$10,879,124 equivalente al 60% del importe del contrato original de la obra, como se detallan a continuación:

No.	Clave	Concepto	Cantidad realizada	Precio Unitario con IVA	Importe Ejercido y No Autorizado
1	EXT-01	Desmantelamiento de cerca perimetral existente de 1.85 mts.	255.40 m2	\$27.19	\$ 6,944
2	EXT-02	Movimiento de basura existente apilándola en el área de clausura para su conformación.	101,565 m2	31.30	3,178,985
3	EXT-03	Cama de fino de 20 cms. de espesor en plataforma y talud del área de clausura.	33,640 m2	46.33	1,558,541
4	EXT-04	Material fino sobre geomembrana de	33,640 m2	44.38	1,492,943

No.	Clave	Concepto	Cantidad realizada	Precio Unitario con IVA	Importe Ejercido y No Autorizado
		0.20 cm. de espesor.			
5	EXT-05	Suministro y colocación de impermeabilización con geomembrana y geotextil, para clausura de celda existente.	22,374.20 m2	177.91	3,980,594
6	EXT-06	Cubierta final de residuos depositados de 0.50 mts. con material producto de la excavación.	1,407 m3	40.37	56,801
7	EXT-B-12	Suministro y colocación de lámparas suburbana con fotocelda.	10 pzas.	5,778.69	57,787
8	EXT-21	Suministro de tubo de HDPE de 6" para red de lixiviados y control de aguas pluviales.	501.52 ml.	218.60	109,632
9	EXT-26	Suministro y colocación de registro de concreto armado de 1.0 x 1.0 x 1.75 mts. de profundidad para captación de aguas pluviales.	1 pza.	8,098.34	8,098
10	EXT-27	Suministro y colocación de celda solar para lámpara suburbana, para alimentación de lámpara de inducción de 55 watts.	10 pzas.	26,028.18	260,282
11	EXT. H-5	Firme de concreto de alta resistencia con f'c=200 kg/cm2, armado con varilla de 3/8" a cada 15 cms. en ambos sentidos.	34.25 m2	476.27	16,312
12	EXT. H-6	Suministro y colocación de puerta de multypanel de 0.90 x 2.10 mts.	6 pzas.	3,280.88	19,685
13	EXT. 01	Multymuro marca temium de 1 1/2" de espesor.	91.81 m2	1,037.02	95,209
14	EXT. 02	Techo a base de multypanel.	32.60 m2	1,144.50	37,311
				Total	\$ 10,879,124

f) (g) De la revisión realizada a las estimaciones proporcionadas por el Sujeto Fiscalizado, en la verificación física realizada los días 21 y 23 de mayo de 2012 por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se determinaron 5 conceptos pagados no ejecutados por \$5,113,455, en relación con las estimaciones números 1, 2, 4, 6 y 7, respectivamente, contraviniendo lo establecido en los artículos 55, 66 y 67 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 113 y 131 de su Reglamento, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
02/02/11	A 1	B-005, K-05, EXT-02 y EXT-05.- Suministro y colocación de impermeabilización en celda con geomembrana y geotextil, en los municipios de Santa Ana - Magdalena, Sonora.	17,365 m2	16,250 m2	1,115 m2	\$177.91	\$198,370
01/03/11	A 2						
04/08/11	A 10						
02/02/11	A 1	B-007, I-05, EXT-02 y EXT-05.- Suministro y colocación de impermeabilización en celda con geomembrana y geotextil, en el	35,724 m2	19,338 m2	16,386 m2	177.91	2,915,233
01/03/11	A 2						
04/08/11	A 10						

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
		municipio de Caborca, Sonora.					
02/02/11	A 1	A-09, J-01, K-05 y EXT-02.- Suministro y colocación de impermeabilización en celda con geomembrana y geotextil, en el municipio de Alamos, Sonora.	15,322 m2	5,869 m2	9,453 m2	177.91	1,681,783
20/04/11	A 5						
04/08/11	A 10						
16/05/11	A 7	EXT-B-12.- Suministro y colocación de lámparas suburbana con fotocelda en el municipio de Alamos, Sonora.	10 pzas.	0 pzas.	10 pzas.	5,778.69	57,787
		EXT-27.- Suministro y colocación de celda solar para lámpara suburbana, para alimentación de lámpara de inducción de 55 watts, en el municipio de Alamos, Sonora.	10 pzas.	0 pzas.	10 pzas.	26,028.18	260,282
						Total	\$ 5,113,455

g) (h) Al llevar a cabo la revisión del expediente técnico de la obra, no se acreditó documentalmente que una vez concluidas las obras o parte utilizable de las mismas, el Sujeto Fiscalizado haya vigilado que los Ayuntamientos de Caborca, Alamos y por la Regional Santa Ana-Magdalena las cuales son las unidades que deben operarlos, recibieron oportunamente de la responsable de su realización, el inmueble en condiciones de operación, los planos correspondientes a la construcción final, las normas y especificaciones que fueron aplicadas durante su ejecución, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, contraviniendo lo establecido en el artículo 68 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

h) (i) Se constató que las 3 actas de entrega recepción proporcionadas, por cada uno de los rellenos sanitarios no cumplen con los requisitos mínimos, contraviniendo lo establecido en el artículo 166 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, como se menciona a continuación:

- Nombre y firma del residente y del supervisor de los trabajos por parte de la entidad y del superintendente por parte de la contratista.
- Importe contractual incluyendo el importe de los convenios modificatorios.

- Período de ejecución de los trabajos precisando las fechas de inicio y terminación contractual, y el plazo en que realmente se ejecutaron incluyendo los convenios modificatorios.

- De las estimaciones o de gastos aprobados a la fecha, así como los pendientes de autorización.

- Declaración de las partes de que se entregan los planos correspondientes a la construcción final, así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados.

- Constancia de que el contratista entregó a la residencia o a la supervisión los documentos derivados de la realización de los trabajos.

i) (j) No se cumplió con el plazo de ejecución de los trabajos, toda vez que la estimación número 7 que ampara la factura número A19 de fecha 9 de agosto de 2011, presenta el período estimado del 17 de mayo al 21 de junio de 2011; sin embargo, la fecha de terminación señalada en el contrato es del 20 de marzo de 2011, sin que el Sujeto Fiscalizado presentara evidencia documental de haber celebrado un convenio adicional para ampliar el plazo de ejecución, o en su defecto haber aplicado las penas convencionales correspondientes, contraviniendo lo establecido en los artículos 46 BIS y 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 87, 110, 113 y 115 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Rodolfo Duran Majul. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 3/4, presentando 5 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha 3 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

Activo Fijo

3.-En la revisión de las adquisiciones o altas de activo fijo nos percatamos que existe registro de activos de procedencia extranjera por un importe de \$55,319 al primer semestre, la Entidad siguió con esta práctica en el segundo semestre e incrementó las compras en el extranjero en cantidad de \$ 38,333 haciendo un total observado en el ejercicio de \$ 93,652, cuyas facturas no acreditan la propiedad del CEDES por no estar a nombre de la Entidad, además no se pagaron los derechos de importación para su estancia legal en el país, las compras se encuentran listadas en el cuadro que sigue:

Fecha	Ref	Descripción	Importe Auditado	Comentarios	
31/01/2011	Diario 61007	Proyector, Epson, Pantalla Equipo Sonido y Conector PC	15,760.67	Compra realizadas en Best Buy en Estados Unidos sin existir pedimento de importación a nombre del CEDES que ampare la propiedad del mismo	
31/05/2011	Diario 165111	Comprobación gtos s/ref PD 165-022	6,438.89	Son facturas de Wal-Mart y Kmart compras en Estados Unidos, sin pedimento de importación, que ampare la propiedad del mismo.	
31/05/2011	Diario 165111	1 Cámara Nikon D3000 Kit Wall	6,426.08		
31/05/2011	Diario 165111	1 55-250 LENS p/Cámara Nikon	3,850.60		
01/03/2011	Diario 165077	4 Diademas p/micrófono	22,842.39	Compra en Estados Unidos, no pagaron los derechos de importación, ni la factura de adquisición a nombre de Joel Carranza.	
31/10/2011	Diario 165133	Cámara Digital	6,980.52	Son facturas de compras en Estados Unidos, sin pedimento de importación que ampare la propiedad del mismo.	
31/10/2011	Diario 165133	Cannon Rebel	6,993.10		
31/10/2011	Diario 165133	Vestuarios y Uniformes	10,628.95		Compras en Estados Unidos
		Prendas de Seguridad	10,712.62		Compras en Estados Unidos
		Otros Mobiliarios y Eq.	3,018.00	Compras en Estados Unidos	

Cuentas por Pagar

4.-En la cuenta de Acreedores Diversos se encuentra integrada por saldo a proyectos en cantidad de \$ 9,683,483 por concepto de préstamos a diversos gastos propios del CEDES.

✓ *Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 55 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 40 observaciones fueron solventadas, quedando 15 vigentes, como sigue:

- 1) (5) Egresos: En relación con la revisión de la Partida 33401 denominada “Servicios de Capacitación”, se identificaron 2 pagos de honorarios por concepto de “Diagnóstico de la Infraestructura Física Educativa en el Estado de Sonora” que suman \$16,000, mismos que fueron amparados mediante recibos simples que avalan la entrega del recurso, los cuales no cumplen con los requisitos fiscales. Dichos pagos fueron realizados a la C. María Guadalupe Rivas Cañez y C. Juan Manuel Canizales Ramírez, mediante cheques 476867 y 476868 por \$8,000 cada uno, respectivamente.
- 2) (9) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2011 a 3 obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2011,

realizadas con recursos Estatal Directo y Federales del Programa Fondo Concursable de la Inversión en Infraestructura para Educación Medio Superior, mediante la modalidad de contrato, se determinó que en 3 de ellas, se incumplió con el plazo de ejecución de conformidad con la cláusula tercera de los contratos, ya que al realizar la verificación física por el personal de éste Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras no se habían iniciado, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra	Fecha programada de inicio de los trabajos según contrato	Fecha de verificación física
1	NC1-588	Construcción de 7 aulas, centro de cómputo, laboratorio de ciencias, servicios sanitarios, bebederos y oficinas administrativas, en CECYTES Nogales II en el municipio de Nogales, Sonora. Contrato número: ISIE-NC-11-035.	\$1,441,153	30 de agosto de 2011	22 de noviembre de 2011
2	NC1-590	Construcción de seis aulas, oficinas administrativas, servicios sanitarios, plaza cívica y obra exterior, en Cobach III en Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número: ISIE-NC-11-037.	1,833,634	30 de agosto de 2011	24 de noviembre de 2011
3	NC1-591	(11-PP-0004) Construcción de dos aulas, en CBTA 197, en la localidad Providencia en el municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número: ISIE-NC1-11-049.	436,391	21 de septiembre de 2011	24 de noviembre de 2011

- 3) (11) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2011 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre 2011, realizadas con recursos federales del Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas), ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que en 6 de ellas presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de obra	Nombre de la obra	Importe de la Obra	Documentación Faltante
1	NC2-990	Rehabilitación y adecuación del sistema de alimentadores eléctricos en Escuela Primaria Gabino Barreda de la localidad La Cebolla, municipio de Magdalena de Kino, Sonora. Contrato número ISIE-NC-10-110.	243,485	Garantía de vicios ocultos y planos actualizados.
2	NC2-944	Rehabilitación y adecuación del sistema de alimentadores eléctricos en Telesecundaria 77 de la localidad Ojo de Agua, municipio de Cumpas, Sonora. Contrato número ISIE-NC-10-106.	100,651	Análisis de precios unitarios, garantía de vicios ocultos, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito.
3	NC2-917	Rehabilitación y adecuación del sistema de alimentadores eléctricos en escuela primaria Unidad Ford 10 de la localidad El Alto, municipio de Caborca, Sonora. Contrato número ISIE-NC-10-014.	216,556	Garantía de vicios ocultos.
4	NC2-924	Rehabilitación y adecuación del sistema de alimentadores eléctricos en escuela primaria Clotilde Flores de la localidad Cócorit, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número ISIE-NC-10-015.	241,472	Garantía de cumplimiento, presupuesto, programa de ejecución, reportes de control de calidad y garantía de vicios ocultos.
5	NC2-956	Adecuación del sistema de alimentadores eléctricos en Escuela Primaria Jesús García de la localidad de Esqueda en el municipio de Fronteras, Sonora. Contrato número ISIE-NC-10-120.	158,263	Garantía de vicios ocultos.
6	11-00-1480	Rehabilitación y adecuación del sistema de alimentadores eléctricos, en la Escuela Primaria José María Morelos, de la localidad de Sahuaral, municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número ISIE-	467,100	Oficio de autorización y garantía de vicios ocultos.

Número de obra	Nombre de la obra	Importe de la Obra	Documentación Faltante
ECS-11-020.			

- 4) (15) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de noviembre de 2011 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 30 de septiembre de 2011, en la obra pública ES012/10 denominada “Construcción de Edificio de Cubículos para Académicos en Instituto Tecnológico de Sonora ITSON, Unidad Ciudad Obregón (RAT)” de la localidad Ciudad Obregón en el municipio de Cajeme, Sonora por \$2,273,302, realizada con recursos Federales del Ramo 23 (Provisiones Salariales y Económicas), ejecutada mediante contrato número ISIE-FAMES-11-006, se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la cláusula Primera del convenio modificatorio número ISIE-FAMES-11-006-CM-01, el cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 14 de noviembre de 2011; sin embargo, al día 23 de noviembre de 2011, fecha en que se realizó la verificación física por el personal de éste Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 85%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 5) (30) Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó 23 pagos en exceso e improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular por \$417,920, toda vez que en el caso del servicio utilizado por el Titular del Ente Público, se excedió el límite mensual permitido de \$1,500, mientras que de otros servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se avale que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Beneficiarios de los Servicios	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza de Cheque	Importe Pagado	Importe Autorizado	Monto del pago en exceso e Improcedente
Director General	Si	Enero	03/02/11	476662	\$ 2,249	\$ 1,500	\$ 749
Otros Servidores Públicos (35)	No	Enero	03/02/11	476662	25,892	N/A	25,892
Otros Servidores Públicos (39)	No	Febrero	28/02/11	476805	27,116	N/A	27,116
Director General	Si	Marzo	07/04/11	477008	5,138	1,500	3,638
Otros Servidores Públicos (42)	No	Marzo	07/04/11	477008	30,689	N/A	30,689
Director General	Si	Abril	28/04/11	477156	5,229	1,500	3,729
Otros Servidores Públicos (42)	No	Abril	28/04/11	477156	32,990	N/A	32,990
Director General	Si	Mayo	06/06/11	477414	6,136	1,500	4,636
Otros Servidores Públicos (43)	No	Mayo	06/06/11	477414	32,078	N/A	32,078
Director General	Si	Junio	06/07/11	477606	4,288	1,500	2,788

Beneficiarios de los Servicios	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza de Cheque	Importe Pagado	Importe Autorizado	Monto del pago en exceso e Improcedente
Otros Servidores Públicos (40)	No	Junio	06/07/11	477606	34,181	N/A	34,181
Otros Servidores Públicos (14)	No	Julio	24/08/11	477979	13,984	N/A	13,984
Director General	Si	Agosto	09/09/11	478122	8,710	1,500	7,210
Otros Servidores Públicos (41)	No	Agosto	09/09/11	478122	39,525	N/A	39,525
Director General	Si	Septiembre	19/10/11	478403	3,687	1,500	2,187
Otros Servidores Públicos (19)	No	Septiembre	21/10/11	478405	17,150	N/A	17,150
Otros Servidores Públicos (8)	No	Septiembre	19/10/11	478403	16,147	N/A	16,147
Otros Servidores Públicos (15)	No	Septiembre	25/10/11	3863	11,348	N/A	11,348
Director General	Si	Octubre	16/11/11	4053	3,155	1,500	1,655
Otros Servidores Públicos (16)	No	Octubre	22/11/11	478598	11,242	N/A	11,242
Otros Servidores Públicos (42)	No	Octubre	16/11/11	4053	37,632	N/A	37,632
Otros Servidores Públicos (39)	No	Noviembre	12/12/11	4266	34,279	N/A	34,279
Otros Servidores Públicos (34)	No	Diciembre	30/12/11	PD1553	27,075	N/A	27,075
Total					\$ 429,920	\$ 12,000	\$ 417,920

- 6) (32) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra ES020/10 denominada “Construcción de Edificio de un Nivel con Aire Acondicionado, en la Universidad Tecnológica de Hermosillo”, en el municipio de Hermosillo, Sonora, con un importe contratado de \$10,432,218 y ejercido al 31 de diciembre de 2011 de \$6,496,087, realizada con recursos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Superior (FAMES), ejecutada mediante la modalidad de contrato, se determinó el incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del convenio adicional ISIE-FAMES-11-009-CA-01, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 12 de enero de 2012; sin embargo, al día 26 de abril de 2012 fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 93%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento.
- 7) (33) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública ES018/10 denominada “Terminación de la Construcción de Edificio de Aulas y Cubículos (Segunda Etapa) en el Instituto Tecnológico de Sonora” en el municipio de Cajeme, Sonora, con un importe contratado de \$8,001,363 y ejercido al 31 de diciembre de 2011 de \$5,473,384, realizada con recursos del Ramo 33 Fondo de Aportaciones Múltiples para Infraestructura Educativa Superior (FAMES), ejecutada mediante la modalidad de contrato, se determinó el incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del contrato ISIE-FAMES-11-008, la cual señala como fecha programada de terminación de los

trabajos el día 11 de enero de 2012; sin embargo, al día 24 de abril de 2012, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 95%. Además, se determinaron dos conceptos pagados no ejecutados por \$794,438, en relación con las estimaciones números 2 y 4, como se menciona continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
08/02/11	142	10.5.02: Suministro e instalación de falso plafond registrable acústico marca Armstrong, de 600x600x19 mm.	589 m2	0 m2	589 m2	\$ 809	\$476,501
06/10/11	091	10.5.03: Suministro e instalación de falso plafond registrable acústico marca Armstrong, de 600x600x19 mm.	393 m2	0 m2	393 m2	809	317,937
						Total	\$ 794,438

- 8) (34) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública NC1-587 denominada “Construcción de Siete Aulas, Centro de Cómputo, Laboratorio de Ciencias, Servicios Sanitarios, Bebederos y Oficinas Administrativas en el CECYTES de la localidad Poblado Miguel Alemán” del municipio de Hermosillo, Sonora, con un importe contratado de \$4,258,756 y ejercido al 31 de diciembre de 2011 de \$2,417,245, realizada con recursos Estatales y Federales del Fondo Concursable Educación Media Superior, ejecutada mediante contrato número ISIE-NC-11-034, se determinó el expediente técnico incompleto debido a que carece de las estimaciones 1, 2 y 3 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra. Asimismo, se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la cláusula tercera del contrato, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 6 de enero de 2012; sin embargo, al día 27 de abril de 2012, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 77% contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 9) (35) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre 2011, realizadas con recursos Federales del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, ejecutadas mediante la modalidad de contrato se determinó que 4 de ellas presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo

establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe Contratado	Importe Ejercido	Porcentaje de Avance Físico	Documentación Faltante
1	NC1-777	\$1,625,385	\$440,585	100 %	Garantías de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.
2	NC2-186	401,335	396,989	100 %	Garantías de cumplimiento y de vicios ocultos.
3	NC2-187	225,226	225,215	100 %	Garantía de vicios ocultos.
4	NC2-620	486,703	486,285	100 %	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y finiquito.

10) (36) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos Estatales y Federales del Fondo Concursable Educación Media Superior, Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, Proyecto para la Ampliación de la Oferta Educativa, ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que en 13 de ellas se incumplió con el plazo de ejecución de conformidad con la cláusula tercera de los contratos, ya que al realizar la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, integrándose como sigue:

Número de Obra	Nombre de la Obra y Número de Contrato	Importe Contratado	Importe Ejercido	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del Recurso
1	NC1-589	\$4,844,087	\$1,453,226	06/01/12	25/04/12	75%	Estatal y Federal del Fondo Concursable Educación Media Superior
2	NC1-592	835,152	389,687	29/11/11	27/04/12	85%	Estatal y Federal del Fondo Concursable Educación Media Superior

	Número de Obra	Nombre de la Obra y Número de Contrato	Importe Contratado	Importe Ejercido	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del Recurso
3	NC1-772	Construcción de laboratorio de idiomas y taller de bienestar personal, en ICATSON, en el municipio de Agua Prieta, Sonora. Contrato número ISIE-NC-11-061.	1,454,287	436,286	31/12/11	23/04/12	13%	Estatal y Federal del Fondo Concursable Educación Media Superior
4	NC2-575	Construcción de dos aulas, dirección y servicios sanitarios, Jardín de Niños Álvaro Obregón, en el municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato número ISIE-NC-11-038.	2,781,234	1,312,326	27/12/11	27/04/12	75%	Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas
5	NC2-577	Construcción de dos aulas, servicios sanitarios, pórtico, dirección doble y obra exterior, Escuela Primaria Nueva Creación, Fraccionamiento Lomas del Sol, en el municipio de Nogales, Sonora. Contrato número ISIE-NC-11-040.	3,454,000	2,284,223	27/12/11	25/04/12	80%	Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas
6	NC2-579	Construcción de dos aulas, servicios sanitarios, cerco perimetral, bebedero y plaza cívica, en Escuela Primaria Nueva Creación Palo Fierro, en el municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número ISIE-NC-11-047.	2,993,584	1,154,440	03/04/12	26/04/12	90%	Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas
7	NC2-580	Construcción de dos aulas, servicios sanitarios y obra exterior, en Escuela Secundaria Nueva Creación Paseo del Pedregal, en el municipio de Hermosillo, Sonora. Contrato número ISIE-NC-11-041.	3,343,855	1,003,157	28/12/11	26/04/12	75%	Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas
8	NC2-581	Construcción de dos aulas, servicios sanitarios, plaza cívica, bebedero y cerco perimetral, en Escuela Telesecundaria Nueva Creación, en el municipio de Imuris, Sonora. Contrato número ISIE-NC-11-042.	2,795,597	2,163,979	28/12/11	26/04/12	99%	Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas
9	NC2-584	Construcción de dos aulas, servicios sanitarios, plaza cívica, bebedero y cerco perimetral, en Escuela Nueva Creación, en el municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato número ISIE-NC-11-046.	4,013,215	1,203,965	28/12/11	27/04/12	60%	Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas
10	NC2-729	Construcción de Biblioteca, en Instituto Tecnológico de Agua Prieta" en el municipio de Agua Prieta, Sonora. Contrato, número ISIE-NC-11-052.	4,659,580	1,397,874	26/02/12	24/04/12	15%	Proyecto para la Ampliación de la Oferta Educativa.
11	NC2-798	Rehabilitación y adecuación del sistema de alimentadores eléctricos en Escuela Primaria Margarita	1,046,952	715,840	16/01/12	24/04/12	90%	Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas

	Número de Obra	Nombre de la Obra y Número de Contrato	Importe Contratado	Importe Ejercido	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del Recurso
		Maza de Juárez, de la localidad de Pueblo Yaqui, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato número ISIE-NC-11-055-CM-01.						
12	NC2-799	Construcción de servicios sanitarios, rehabilitación de bebederos e instalaciones eléctricas, Escuela Primaria 18 de Marzo en la Localidad de Nueva Casa de Teras, en el Municipio de Cajeme, Sonora. Contrato ISIE-NC-11-062.	697,990	209,397	31/12/11	24/04/12	20%	Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas
13	NC2-1194	Construcción de sistemas de alimentadores eléctricos en Escuela Primaria Juan Maldonado Guaguetchia (obras complementarias para su terminación), en el municipio de Empalme, Sonora. Contrato número ISIE-NC-11-069.	602,589	180,777	20/01/12	26/04/12	30%	Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas

- 11) (37) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública NC2-802 denominada “Rehabilitación y Adecuación del Sistema de Alimentadores Eléctricos en Escuela Secundaria Manuel Robles Tovar”, en el municipio de Cajeme, Sonora, con un importe contratado de \$1,625,385 y ejercido al 31 de diciembre de 2011 de \$1,248,393, realizada con recursos Federales del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, ejecutada mediante la modalidad de contrato, se determinó el expediente técnico incompleto, debido a que carece de estimación 2 con sus números generadores, archivo fotográfico y bitácora de obra. Asimismo, se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la cláusula primera del convenio modificatorio del contrato ISIE-NC-11-057-CM-01, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de enero de 2012; sin embargo, el día 23 de abril de 2012 fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 75% contraviniendo a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 12) (40) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública NC2-1192 denominada “Rehabilitación y Adecuación del Sistema de Alimentadores Eléctricos, en Escuela Primaria Cuauhtémoc”, de la

localidad de San Carlos, en el municipio de Guaymas, Sonora, con un importe contratado de \$602,709 y ejercido al 31 de diciembre de 2011 de \$330,770, ejecutada mediante la modalidad de contrato con recursos Federales del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, se determinó el incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del contrato ISIE-NC-11-064, la cual señala como fecha programada de terminación el día 5 de enero de 2012; sin embargo, el día 26 de abril de 2012 fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución con un avance físico del 60%. Además, en la verificación física, se determinaron dos conceptos pagados no ejecutados por \$47,640, en relación con la estimación número 1, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
22/03/12	3006	IE51379 Interruptor ferromagnético de 2 polos 15 a 50 amp. marca Square d o Similar.	20 pzas.	4 pzas.	16 pzas.	\$705.63	\$ 11,290
22/03/12	3006	IE85098 Alimentación desde tablero secundario de proyecto al medio de desconexión (contacto 1F, 3H, 120 volts, uso exterior a prueba de agua).	20 sal.	0 sal.	20 sal.	1,817.54	36,350
						Total	\$ 47,640

- 13) (42) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública NC2-142 denominada "Terminación de la Rehabilitación y Adecuación del Sistema de Alimentadores Eléctricos en Jardín de Niños Esther Soto Bojórquez" en el municipio de Caborca, Sonora, con un importe contratado de \$538,634 y ejercido al 31 de diciembre de 2011 de \$143,542, la cual se encuentra concluida, misma que fue realizada con recursos Federales del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, ejecutada mediante el contrato número ISIE-NC-11-003, en la verificación física realizada el día 23 de abril de 2012 por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se determinaron deficiencias de carácter técnico en el concepto IE84350 Luminaria de sobreponer de 2x32W debido a que estas no encienden. Asimismo, se determinó un concepto pagado no ejecutado por \$29,203, en relación con la estimación número 1, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
28/04/12	2627	IE85098 Alimentación desde tablero secundario de proyecto	40 sal.	23 sal.	17 sal.	\$1,717.84	\$29,203

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
		al medio de desconexión (contacto 1F, 3H, 120 volts, uso exterior a prueba de agua).					

- 14) (53) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de 51 partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs. Original
		Original	Ejercido	
11301	Sueldos	\$12,566,756	\$5,294,237	\$-7,272,519
13101	Prima Quinquenal a Personal Burocrático	575,933	228,521	-347,412
13201	Prima Vacacional	730,149	266,289	-463,860
13202	Gratificación por Fin de Año	1,577,579	149,460	-1,428,119
13203	Compensación por Ajuste Calendario	182,537	0	-182,537
13204	Compensación por Bono Navideño	182,537	0	-182,537
13403	Estímulos al Personal de Confianza	1,055,520	0	-1,055,520
14101	Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON	1,839,977	1,315,043	-524,934
14104	Asignación para Préstamos a Corto Plazo	131,427	75,676	-55,751
14105	Asignación para Préstamos Prendarios	131,427	75,676	-55,751
14107	Cuotas para Infraestructura Equipamiento y Mantenimiento Hospit.	262,854	0	-262,854
15409	Bono para Despensa	435,240	0	-435,240
15417	Apoyo para Desarrollo y Capacitación (Bono Capacitación)	119,040	0	-119,040
15419	Ayuda para el Servicio de Transporte	152,520	0	-152,520
17102	Estímulos al Personal	4,272,267	0	-4,272,267
17104	Bono de Puntualidad	58,590	0	-58,590
17105	Compensación por Titulación a Nivel Licenciatura	82,806	0	-82,806
21101	Material de Oficina	250,000	129,110	-120,890
21601	Material de Limpieza	30,000	8,493	-21,507
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	450,000	133,463	-316,537
22101	Productos Alimenticios para el Personal en las Instalación	160,000	152,521	-7,479
29101	Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores	14,500	8,513	-5,987
24801	Materiales Complementarios	11,000	6,670	-4,330
24601	Material Eléctrico y Electrónico	9,800	4,437	-5,363
26101	Combustibles	1,250,000	396,801	-853,199
26102	Lubricantes y Aditivos	5,000	0	-5,000
31501	Telefonía Celular	200,000	133,559	-66,441
31701	Servicio de Acceso a Internet, Redes y Procesamientos	92,000	44,059	-47,941
32201	Arrendamiento de Edificios	37,500	19,140	-18,360
32301	Arrendamiento Muebles Maquinaria y Equipo	87,000	47,178	-39,822
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	15,000	0	-15,000
33101	Servicios legales, de Contabilidad, Auditorías y Relaciona	220,640	0	-220,640
33201	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades	100,000	0	-100,000
33501	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	15,000	0	-15,000
33605	Licitaciones Convenios y Convocatorias	135,000	96,368	-38,632
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	520,000	320,905	-199,095
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	25,000	9,060	-15,940
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	250,000	0	-250,000
35501	Mantenimiento y Conservación Equipo de Transporte	545,000	173,617	-371,383
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	110,000	0	-110,000
37101	Pasajes Aéreos	125,000	57,160	-67,840
37201	Pasajes Terrestres	100,000	874	-99,126
37601	Viáticos en el Extranjero	10,000	0	-10,000
37901	Cuotas	50,000	15,129	-34,871
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	250,000	49,497	-200,503
39201	Otros Impuestos y Derechos	115,000	99,206	-15,794

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs. Original
		Original	Ejercido	
11301	Sueldos	\$12,566,756	\$5,294,237	\$-7,272,519
13101	Prima Quinquenal a Personal Burocrático	575,933	228,521	-347,412
37501	Viáticos	820,000	522,090	-297,910
51501	Equipo de Computo y Tecnologías de la Información	900,000	17,549	-882,451
54101	Automóviles y Camiones	2,000,000	0	-2,000,000
6204	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	272,734,755	104,293,644	-168,441,111
6207	Programas de Financiamiento Compartido	65,252,742	60,702,577	-4,550,165

Cabe mencionar que existen 9 partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Ejercido vs. Modificado
		Modificado	Ejercido	
21501	Material para Información	\$102,500	\$88,370	\$-14,130
29401	Refacciones Accesorias Equipo Computo	75,000	52,044	-22,956
33401	Servicios de Capacitación	16,866,600	9,319,486	-7,547,114
34101	Servicios Financieros y Bancarios	5,412,659	5,390,104	-22,555
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	757,832	496,588	-261,244
35301	Instalaciones	210,000	182,043	-27,957
51101	Muebles de Oficina y Estantería	160,479	27,608	-132,871
6101	Programas de Ejecución Directa	611,340,797	610,266,659	-1,074,138
6209	Otras Inversiones	10,500,000	10,488,991	-11,009

- 15) (55) Otras Observaciones: Se determinaron diferencias al comparar los Ingresos Estatales e Ingresos Propios recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011, según fue manifestado en el formato CPO-11-01 del informe de la Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal, contra lo reportado en el Egreso por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en los capítulos 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” y 6000 de “Inversión Pública, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	CPO-11-01 Informe de Cuenta Pública 2011 (en pesos)	Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011 (en pesos)	Diferencia
Ingresos Estatales	\$731,053,638	\$573,868,755	\$157,184,883
Subsidios Capítulo 4000		\$40,170,166	
Inversión Capítulo 6000		\$533,698,589	
Ingresos Propios	21,072,173	20,729,493	\$342,680
Capítulo 4000		20,729,493	

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C. Cd. Obregón. El dictamen está integrado en el Anexo 3/4, presentando 10 observaciones en su resultado, habiéndose solventado a la fecha 3 observaciones, quedando 7 vigentes, como sigue:

Observaciones de Resultados por cada una de las cuentas:

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2011	
Cuentas e impuestos por pagar	\$	10,872,703

2. Mediante la revisión analítica, se identificaron saldos con antigüedad superior a un año por \$5,629, como sigue:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2011
2101-000-0-000	CUENTAS POR PAGAR	
2101-000-3-006	Seguro retiro ISSSTESON	5,629
		5,629

3. Mediante revisión analítica de la cuenta de Acreedores se identificaron saldos con naturaleza contraria por \$49,896, integrándose por 2 cuentas, como sigue:

Acreedores diversos:		
2102-003-0-000-0	General de Seguros, S.A.	(11,454)
2102-027-0-000-0	INFONACOT	(38,442)
	Totales \$	(49,896)

4. Mediante revisión analítica, se identificaron saldos con antigüedad superior a un año por \$62,394, integrándose por 12 cuentas, como sigue:

RETENCIONES A CONTRATISTAS		
2107-000-0-000		
2107-025-0-000-0	Víctor Manuel Valenzuela Cornejo	3,135
2107-131-0-000-0	Construcciones González Quiroz	23,147
2107-137-0-000-0	Cotisa Constructora, S.A. de C.V.	2,506
2107-139-0-000-0	Saima Lisett Ortiz Esparza	1,785
2107-142-0-000-0	Alamos Ingeniería, S.A. de C.V.	2,148
2107-144-0-000-0	Diseño de Proyectos e Ingeniería	6,682
2107-146-0-000-0	Productos Mecánicos y Eléctricos	7,258
2107-147-0-000-0	IDI Desarrollos, S.A. de C.V.	589
2107-151-0-000-0	Jorge Antonio López Noriega	11,303
2107-154-0-000-0	PREMACO del Desierto, S.A. de C.	1,893
2107-156-0-000-0	Constructora Santap, S.A. de C.V.	1,694
2107-160-0-000-0	Productos Mecánicos y Eléctricos	254
		62,394

5. Las provisiones del mes de diciembre de 2011 de los pasivos por ISPT y retenciones de ISR sobre honorarios, no coinciden con los pagos efectuados en el mes de enero de 2012; integrándose por dos conceptos.

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Pago físico	Diferencia
2103-003-0-000-0	I.S.P.T.	59,445	91,936	32,491
2103-004-0-000-0	10% Retención I.S.R.	105,685	106,865	1,180

6. Por el mes de octubre no se presentó el pago provisional por ISR sobre arrendamiento de inmuebles por \$275.

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Reserva aplicación a terminación de obra	\$ 49,000,058

7. Mediante la revisión analítica se identificaron saldos con antigüedad superior a un año por \$ 17,181,165, integrándose por 108 cuentas, como sigue:

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2011
2104-000-0-000-0	RESERV. APLIC. A TERMINACION DE OBRA	
2104-001-1-000-0	Intereses FAM 2000	5,949
2104-001-2-000-0	Reserva	
2104-001-2-003-0	Cesues San Luis Río Colorado	1,154
2104-001-2-005-0	Unitec Biblioteca Nogales	84,772
2104-001-2-007-0	Unitec Especializado Hermosillo	114,393
2104-001-2-008-0	Unitec Laboratorio Nogales	1,648
2104-001-2-009-0	Unitec Equipo Especializado Noga	85,535
2104-001-2-010-0	CESUES Navojoa	26,059
2104-003-0-000-0	FAM 2001	
2104-003-2-004-0	CESUES Hermosillo	5,212
2104-004-0-000-0	CONVENIO PAFEF	
2104-004-1-000-0	Intereses CONVENIO PAFEF	2,110
2104-005-0-000-0	RECURSOS PROPIOS	
2104-005-1-000-0	Intereses RECURSOS PROPIOS	422
2104-005-2-000-1	Reserva	
2104-005-2-005-0	Almen Puertas y Ventanas, S. de	560,993
2104-006-0-000-0	ODES NORMAL 2001	
2104-006-1-000-0	Intereses ODES NORMAL 2001	341
2104-006-2-000-0	Reserva	

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2011
2104-006-2-003-0	COBACH Caborca	3,714
2104-006-2-004-0	COBACH Magdalena	51,976
2104-006-2-005-0	COBACH Puerto Peñasco	58,064
2104-006-1-006-0	COBACH Sonoyta	44,007
2104-006-2-007-0	COBACH Nuevo Hermosillo	8,123
2104-006-2-008-0	COBACH Empalme	14,813
2104-006-2-009-0	COBACH Huatabampo	5,892
2104-006-2-010-0	COBACH Navojoa	7,449
2104-006-2-011-0	COBACH Obregón II	7,916
2104-006-2-012-0	COBACH Obregón	394
2104-006-2-014-0	CECYT Nogales	45,157
2104-008-0-000-0	FAM 2002	
2104-008-1-000-0	Intereses FAM 2002	9,286
2104-008-2-000-0	Reserva	
2104-008-2-003-0	ITSON	36,114
2104-009-0-000-0	ODES ADICIONAL 2000 PEO	
2104-009-2-000-0	Reserva	
2104-009-2-001-0	Cecytes La Manga Hermosillo	34,362
2104-009-2-002-0	Cecyt Norte, Hermosillo, Sonora	18,884
2104-009-2-003-0	IT Cd. Obregón, Obregón, Sonora	253,399
2104-009-2-007-0	IT CANANEA, Cananea, Sonora	46,317
2104-010-0-000-0	PROG. ESP. REPARACIONES	
2104-010-1-000-0	Intereses PROG. ESP. REP.	214
2104-010-2-000-0	Reserva	
2104-010-2-002-0	Programas menores e indirectos	99
2104-011-0-000-0	ODES2000 PEO	
2104-011-1-000-0	Intereses ODES 2000	9,736
2104-011-2-002-0	CECYT Bacame, Nuevo Etchojoa, So	28,135
2104-011-2-007-0	Cecyt Nogales, Nogales, Sonora	11,881
2104-011-2-008-0	Cecyt Fco. Javier Mina, Bácum, S	115,470
2104-011-2-021-0	COBACH NUEVO HERMOSILLO, Hermosillo	79,589
2104-011-2-022-0	COBACH NAVOJOA, Navojoa, Sonora	15,586
2104-011-2-023-0	COBACH MAGDALENA, Magdalena, Son.	3,679
2104-011-2-026-0	COBACH ALAMOS, Alamos, Sonora	150
2104-012-0-000-0	FONDO PROPORCIONAL	
2104-012-1-000-0	Intereses FONDO PROPORCIONAL	270,131
2104-012-2-000-0	Reserva	
2104-012-2-001-0	IT Puerto Peñasco	31,829
2104-012-2-002-0	COBACH Villa de Seris, Hermosillo	40,636
2104-012-2-004-0	ITESCA Cd. Obregón, Sonora	33,187
2104-012-3-000-0	Reserva ejercicio 2003	116,227
2104-013-0-000-0	UNIV. DE LA SIERRA	
2104-013-1-000-0	Intereses UNIV. DE LA SIERRA	2,617
2104-014-0-000-0	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO	
2104-014-1-000-0	Intereses PROG. DE MEJORAMIENTO	6,217
2104-014-2-000-0	Reserva	
2104-014-2-002-0	CECATI 118 Nogales	15,861
2104-014-2-003-0	CECATI 124 San Luis Río Colorado	44,504
2104-014-2-004-0	CECATI 23 Guaymas	2,477
2104-014-2-008-0	CETMAR 22 Yavaros	344
2104-014-2-010-0	CBTA 026 Vícam	37,303

Número de cuenta	Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2011
2104-014-2-012-0	CBTA 161 Ures	26,359
2104-015-0-000-0	FAMEB 2003	
2104-015-1-000-0	Intereses FAMEB 2003	137,110
2104-016-0-000-0	PAFEF 2003	
2104-016-1-000-0	Intereses PAFEF 2003	221
2104-017-0-000-0	FAM 2003	
2104-017-2-000-0	Reserva	97,880
2104-018-0-000-0	2002 FONDO PROPORCIONAL	
2104-018-2-000-0	Reserva	
2104-018-2-002-0	CBTA 187 Providencia	13,086
2104-018-2-004-0	CBTA 61 Ures	324
2104-018-2-006-0	ITA 21 Bácum	2,367
2104-018-2-007-0	ITH Hermosillo	74,937
2104-018-2-008-0	ITESCA Cd. Obregón	795
2104-021-0-000-0	FAM 2004	
2104-021-1-000-0	Intereses	311,133
2104-021-2-000-0	Reserva	
2104-021-2-002-0	Reserva 2004	804,539
2104-022-0-000-0	2004 FONDO PROPORCIONAL	
2104-022-1-000-0	Intereses	1,325,413
2104-022-2-000-0	Reserva	
2104-022-2-999-0	Fondo Proporcional 2004	5,707,826
2104-023-0-000-0	CEPES 2003	
2104-023-1-000-0	Reserva	59,185
2104-023-2-000-0	Intereses	704
2104-027-0-000-0	FAM 2005	
2104-027-1-000-0	Reserva	3,699,111
2104-027-2-000-0	Intereses	896,911
2104-028-0-000-0	Reserva 2006	
2104-028-2-000-0	Fameb 2006	
2104-028-2-001-0	Reserva	770,871
2104-028-2-002-0	Intereses	11,377
2104-028-3-000-0	FAMES 2006	
2104-028-3-001-0	Reserva 2006	263,115
2104-028-4-000-0	Div Programas, Indirectos y Otros	
2104-028-4-001-0	Reserva 2006	113,734
2104-029-0-000-0	Reserva 2007	
2104-029-1-000-0	FAMES	463,839
		17181165

Nombre de la cuenta	Saldo al 31 de diciembre de 2011
Ingresos Estatales	\$ 201,182,533

10.- Solicitamos al Gobierno estatal la confirmación del importe que transfirió al ISIE durante el ejercicio 2011, para validar los ingresos registrados por el ISIE en el mismo período. La confirmación no nos fue proporcionada, sin embargo, recibimos un archivo

que es el detalle del presupuesto ejercido por clave presupuestal a nivel partida del Instituto Sonorense de Infraestructura educativa, por un importe de \$ 530,434,388, por lo que solicitamos al ISIE que preparara la conciliación de los saldos. En esta conciliación se observan partidas que el Gobierno del Estado considera como entregadas al ISIE, cuando las mismas fueron entregadas directamente a los Contratistas, (de acuerdo con explicación del ISIE) por lo que el ISIE no las considera, También existen partidas consideradas por el Gobierno del estado entregadas en 2011 y recibidas por ISIE en 2012 y partidas consideradas en 2010 y recibidas por ISIE en 2011, además de un recurso devuelto por ISIE por \$3,880,000 que no considera el Gobierno.

✓ Consejo Estatal de Concertación para la Obra Pública

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 23 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 22 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (11) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos en exceso e improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular por \$145,172, toda vez que en el caso de los servicios utilizados por el Titular del Ente Público, se excedió el límite mensual permitido de \$1,500, mientras que de otros servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se acredite que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Beneficiario de los Servicios	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe Pagado	Importe límite autorizado	Monto de pago en exceso e improcedente
Coordinador General (Titular Ente)	Si	Enero	19/01/11	D/82	\$ 2,911	\$ 1,500	\$3,313
Coordinador General (Titular Ente)	Si	Enero	13/01/11	D/16	1,902		
Otros Servidores Públicos (5)	No	Enero	13/01/11	D/16	8,569	N/A	8,569
Personal en General (3 líneas)	No	Enero	13/01/11	D/16	1,258	N/A	1,258
Coordinador General (Titular Ente)	Si	Febrero	14/02/11	D/23	5,337	1,500	3,837
Otros Servidores Públicos (5)	No	Febrero	14/02/11	D/23	7,602	N/A	7,602
Personal en General (3 líneas)	No	Febrero	14/02/11	D/23	1,319	N/A	1,319
Coordinador General (Titular Ente)	Si	Marzo	10/03/11	E/12608	4,905	1,500	3,405
Otros Servidores Públicos (4)	No	Marzo	10/03/11	E/12608	6,089	N/A	6,089
Personal en General (2 líneas)	No	Marzo	10/03/11	E/12608	844	N/A	844
Presidenta de la Junta Estatal	No	Marzo	10/03/11	E/10859	2,077	N/A	2,077
Coordinador General (Titular Ente)	Si	Abril	14/04/11	D/25	3,920	1,500	4,367
Coordinador General (Titular Ente)	Si	Abril	11/04/11	E/12664	1,947		
Otros Servidores Públicos (6)	No	Abril	11/04/11	E/12664	10,853	N/A	10,853
Personal en General (2 líneas)	No	Abril	11/04/11	E/12664	645	N/A	645
Presidenta de la Junta Estatal	No	Abril	11/04/11	E/10963	2,726	N/A	2,726
Coordinador General (Titular Ente)	Si	Mayo	13/05/11	E/12732	6,343	1,500	4,843
Otros Servidores Públicos (3)	No	Mayo	13/05/11	E/12732	1,800	N/A	1,800
Personal en General (2 líneas)	No	Mayo	13/05/11	E/12732	644	N/A	644

Beneficiario de los Servicios	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe Pagado	Importe límite autorizado	Monto de pago en exceso e impropcedente
Otros Servidores Públicos (2)	No	Mayo	17/05/11	D/68	3,401	N/A	3,401
Coordinador General (Titular Ente)	Si	Junio	8/06/11	E/12759	5,796	1,500	4,296
Otros Servidores Públicos (3)	No	Junio	8/06/11	E/12759	1,800	N/A	1,800
Personal en General (2 líneas)	No	Junio	8/06/11	E/12759	732	N/A	732
Otros Servidores Públicos (2)	No	Junio	8/06/11	E/11204	3,268	N/A	3,268
Coordinador General (Titular Ente)	Si	Julio	14/07/11	E/12835	5,783	1,500	4,283
Otros Servidores Públicos (3)	No	Julio	14/07/11	E/12835	1,800	N/A	1,800
Personal en General (2 líneas)	No	Julio	14/07/11	E/12835	825	N/A	825
Presidenta de la Junta Estatal	No	Julio	14/07/11	E/11366	1,954	N/A	1,954
Coordinador General (Titular Ente)	Si	Agosto	12/08/11	D/93	6,392	1,500	4,892
Otros Servidores Públicos (5)	No	Agosto	12/08/11	D/93	8,103	N/A	8,103
Personal en General (2 líneas)	No	Agosto	12/08/11	D/93	624	N/A	624
Director de Concertación y Apoyo	No	Agosto	16/08/11	D/112	2,222	N/A	2,222
Coordinador General (Titular Ente)	Si	Septiembre	9/09/11	E/12903	8,028	1,500	6,528
Otros Servidores Públicos (3)	No	Septiembre	9/09/11	E/12903	1,800	N/A	1,800
Personal en General (2 líneas)	No	Septiembre	9/09/11	E/12903	625	N/A	625
Presidenta de la Junta Estatal	No	Septiembre	9/09/11	E/11490	1,198	N/A	1,198
Coordinador General (Titular Ente)	Si	Octubre	13/10/11	E/12956	6,486	1,500	4,986
Otros Servidores Públicos (3)	No	Octubre	13/10/11	E/12956	4,683	N/A	4,683
Personal en General (2 líneas)	No	Octubre	13/10/11	E/12956	625	N/A	625
Otros Servidores Públicos (3)	No	Octubre	13/10/11	E/11529	4,043	N/A	4,043
Coordinador General (Titular Ente)	Si	Noviembre	14/11/11	E/12985	7,115	1,500	5,615
Otros Servidores Públicos (3)	No	Noviembre	14/11/11	E/12985	4,360	N/A	4,360
Personal en General (2 líneas)	No	Noviembre	14/11/11	E/12985	624	N/A	624
Presidenta de la Junta Estatal	No	Noviembre	14/11/11	E/11572	1,195	N/A	1,195
Coordinador General (Titular Ente)	Si	Diciembre	14/12/11	E/13024	7,374	1,500	5,874
Personal en General (2 líneas)	No	Diciembre	14/12/11	E/13024	625	N/A	625
Total					\$163,172	\$18,000	\$145,172

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Castillo Encinas y Asociados, S.C.. El dictamen se encuentra integrado en el Anexo 3/4, presentando 2 observaciones, habiéndose solventado a la fecha.

✓ *Junta de Caminos del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 35 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 27 observaciones fueron solventadas, quedando 8 vigentes como sigue:

- 1) (11) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado no aperturó una cuenta bancaria específica productiva para la recepción y operación de los recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) correspondientes al ejercicio 2011.
- 2) (12) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El Sujeto Fiscalizado dio de baja contablemente diversos bienes de mobiliario y equipo de administración por \$43,508, equipo de transporte por \$634,068, maquinaria, otros equipos y herramienta por \$2,996,235, así como Bienes bajo Contrato de Comodato registrados en Cuentas de Orden por \$1,228,868, bajas que fueron autorizadas

mediante Acuerdo No. 364 en la Trigésima Quinta sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de fecha 6 de diciembre de 2011, con la salvedad de que se informara en la siguiente sesión del destino final de las citadas bajas, misma que a la fecha de nuestra revisión, no se había celebrado. Sin embargo, a pesar de que el Órgano de Gobierno requiere se le informe sobre el destino final de las citadas bajas, es recomendable por tratarse del Patrimonio del Ente Público, les sea presentada a su consideración, una propuesta del destino final que se le dará a los bienes dados de baja, ya sea para que estos sean vendidos, donados o en su caso, destruidos.

Cabe señalar que el Jefe del Departamento de Control de Inventarios del Sujeto Fiscalizado, manifestó a través de comunicado de fecha 11 de abril de 2012, que los bienes de “Mobiliario y Equipo de Administración” por \$43,508 y parte de los bienes de “Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta” por \$100,886, fueron destruidos, sin que se haya proporcionado a los auditores del ISAF el acta donde se haga constar el lugar y fecha donde se llevó a cabo la destrucción realizada a dichos bienes, la cual este debidamente firmada por el citado funcionario, por personal del Órgano de Control y en su caso, sancionada por personal de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Gobierno del Estado, la cual incluya el reporte fotográfico correspondiente.

- 3) (13) Patrimonio: Se realizaron afectaciones de cargos a la cuenta contable del Patrimonio denominada “Resultado de Ejercicios Anteriores” en los meses de septiembre, noviembre y diciembre de 2011, que originaron decrementos por \$852,095, según consta en las pólizas de egresos números 295, 296, 81 y 17 de fechas 30 de septiembre, 15 de noviembre y 13 de diciembre de 2011, así como en los auxiliares de mayor correspondientes, sin que hubieran sido sometidas a consideración del Órgano de Gobierno, integrándose de la siguiente manera:

No. de Cuenta	Concepto	Importe
3221	Devolución de recursos del FAFEF a la Secretaría de Hacienda Estatal de las obras FA-101, FA-060, FA-069 y FA-063, relativos a remanentes de gastos indirectos no requeridos.	\$ 17,261
3221	Devolución de recursos del FAFEF a la Secretaría de Hacienda Estatal de la obra FA-128/07, relativos a remanentes de gastos indirectos no requeridos.	26,341
3221	Devolución de recursos Estatal Directo a la Secretaría de Hacienda Estatal de las obras ED-985 y ED-986, relativos a remanentes de gastos indirectos no requeridos.	64,744
3221	Devolución de recursos Estatal Directo a la Secretaría de Hacienda Estatal de las obras ED-013, ED-014, ED-379 y ED-715.	743,749
	Total	\$ 852,095

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 4) (15) Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos en exceso e improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular por \$100,218, toda vez que en el caso del servicio utilizado por el Titular del Ente Público, se excedió el límite mensual permitido de \$1,500, mientras que de otros servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se avale que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe Pagado	Importe Límite Autorizado	Monto del pago en exceso e improcedentes
Director General	Si	Enero	31/01/11	PE/117	\$2,640	\$1,500	\$1,140
Otros Servidores Públicos (17)	No	Enero	31/01/11	PE/117	12,126	N/A	12,126
Director General	Si	Febrero	11/03/11	PE/18	2,253	1,500	753
Otros Servidores Públicos (17)	No	Febrero	11/03/11	PE/18	14,604	N/A	14,604
Director General	Si	Marzo	11/04/11	PE/16	2,283	1,500	783
Otros Servidores Públicos (17)	No	Marzo	11/04/11	PE/16	12,127	N/A	12,127
Director General	Si	Abril	12/05/11	PE/4	2,484	1,500	984
Otros Servidores Públicos (17)	No	Abril	12/05/11	PE/4	12,281	N/A	12,281
Director General	Si	Mayo	10/06/11	PE/5	2,252	1,500	752
Otros Servidores Públicos (6)	Si	Mayo	10/06/11	PE/5	5,277	4,500	777
Otros Servidores Públicos (8)	No	Mayo	10/06/11	PE/5	5,072	N/A	5,072
Director General	Si	Junio	13/07/11	PE/34	2,251	1,500	751
Otros Servidores Públicos (6)	Si	Junio	13/07/11	PE/34	5,275	4,500	775
Otros Servidores Públicos (8)	No	Junio	13/07/11	PE/34	5,073	N/A	5,073
Director General	Si	Julio	10/08/11	PE/4	2,258	1,500	758
Otros Servidores Públicos (6)	Si	Julio	10/08/11	PE/4	5,275	4,500	775
Otros Servidores Públicos (8)	No	Julio	10/08/11	PE/4	5,271	N/A	5,271
Director General	Si	Agosto	09/09/11	PE/81	2,350	1,500	850
Otros Servidores Públicos (6)	Si	Agosto	09/09/11	PE/81	5,275	4,500	775
Otros Servidores Públicos (8)	No	Agosto	09/09/11	PE/81	5,074	N/A	5,074
Director General	Si	Septiembre	14/10/11	PE/103	2,361	1,500	861
Otros Servidores Públicos (6)	Si	Septiembre	14/10/11	PE/103	5,275	4,500	775
Otros Servidores Públicos (8)	No	Septiembre	14/10/11	PE/103	5,072	N/A	5,072
Director General	Si	Octubre	14/11/11	PE/50	2,252	1,500	752
Otros Servidores Públicos (6)	Si	Octubre	14/11/11	PE/50	5,275	4,500	775
Otros Servidores Públicos (7)	No	Octubre	14/11/11	PE/50	6,690	N/A	6,690
Otros Servidores Públicos (6)	Si	Noviembre	15/12/11	PE/54	5,277	4,500	777
Otros Servidores Públicos (1)	No	Noviembre	15/12/11	PE/54	845	N/A	845
Director General	Si	Diciembre	30/12/11	PE/383	2,252	1,500	752
Otros Servidores Públicos (6)	Si	Diciembre	30/12/11	PE/383	5,274	4,500	774
Otros Servidores Públicos (1)	No	Diciembre	30/12/11	PE/383	644	N/A	644
Total					\$152,718	\$52,500	\$100,218

- 5) (17) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos Federales del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas y del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), mediante la modalidad de contrato, se determinó que en una (1) de ellas no se cumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso de ejecución, aún cuando el plazo

programado habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra y Número de Contrato	Importe Contratado	Importe Ejercido	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del Recurso
1	NC1-022	Modernización y Ampliación del camino entronque carretero (Huatabampo - Yavaros) - Luis Echeverría Zuno - Bachoco, tramo del km. 0+000 al km. 24+350; subtramo a modernizar: del km. 0+000 al km. 10+000, (terracerías, obras de drenaje, obras complementarias, pavimentos y señalamientos, meta a realizar 10.00 km.) en las localidades de Luis Echeverría Zuno y Bachoco en el municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato número SIDUR-JCES-NC-AMPL-11-027.	\$56,958,387	\$35,160,514	27-Dic-2011	19-Abr-2012	95%	Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

- 6) (18) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de abril de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y Federales del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que en 3 de ellas se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, aún cuando los plazos programados habían vencido, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra y Número de Contrato	Importe Contratado	Importe Ejercido	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del Recurso
1	NC2-1096	Reconstrucción del camino: Y Griega - Estación Sahuaro, Tramo: del km. 15+950 al km. 46+000, en el municipio de Caborca, Sonora. Contrato número SIDUR-JCES-ED-REC-11-096.	\$ 7,347,695	\$2,204,309	19-Mar-2012	18-Abr-2012	98%	Ramo 23

	Numero de Obra	Nombre de la Obra y Número de Contrato	Importe Contratado	Importe Ejercido	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico	Origen del Recurso
2	NC2-1097	Reconstrucción del camino El Deseo – entronque carretero (Caborca - Desemboque), Tramo: del km. 1+320 al km. 4+800, en el municipio de Caborca, Sonora. Contrato número SIDUR-JCES-ED-REC-11-097.	3,046,746	914,024	17-Feb-2012	18-Abr-2012	98%	Ramo 23
3	SE-001	Reconstrucción de la carretera Providencia - Ortíz, Tramo: del km. 1+500 al km. 3+500, en el municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número SIDUR-JCES-FISE-REC-11-060.	5,056,080	1,516,824	26-Feb-2012	18-abr-2012	85%	FISE

- 7) (28) Remuneraciones al Personal: De la revisión realizada al pago efectuado a la Subdirectora del Departamento de Personal del Ente Público por concepto de “Finiquito por Terminación Laboral” a través de cheque No. 67108 de fecha 15 de agosto de 2011, se determinó que este mismo fue incorrecto, toda vez que el Sujeto Fiscalizado incluyó el concepto “Indemnización 3 meses” por \$52,611.74, el cual por tratarse de una “Renuncia Voluntaria” como así lo manifestó la beneficiaria del pago mediante oficio firmado por ella misma, no corresponde pagarlo ya que no se derivó de un “despido”. Cabe señalar que al citado concepto de “indemnización 3 meses”, así como a otros conceptos procedentes incluidos en el pago realizado por medio del cheque en comento, les fue retenido el Impuesto sobre la Renta correspondiente.
- 8) (32) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11301	Sueldos	\$34,899,213	\$13,306,134	\$-21,593,079
11302	Sueldo Diferencial por Zona	699,225	0	-699,225
11309	Prima por Riesgo Laboral	15,120	0	-15,120
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	5,082,480	4,917,381	-165,099
13101	Primas y Acreditaciones por Años de Servicios Efectivos	6,258,217	1,335,219	-4,922,998
13201	Prima Vacacional	2,257,989	35,287	-2,222,702
13202	Gratificación por Fin de Año	4,666,130	838,660	-3,827,470
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	583,266	0	-583,266
13204	Compensación por Bono Navideño	583,266	0	-583,266

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
13301	Remuneraciones por Horas Extraordinarias	1,455,206	0	-1,455,206
13403	Estímulos al Personal de Confianza	1,637,307	0	-1,637,307
14201	Cuotas al FOVISSTESON	2,032,190	1,973,598	-58,592
14403	Otras Cuotas de Seguros Colectivos	2,872,800	2,451,816	-420,984
15404	Días Económicos y de Descanso Obligatorios No Disfrutados	881,961	2,787	-879,174
15413	Ayuda para Guardería a Madres Trabajadoras	213,146	82,431	-130,715
15416	Apoyo para Útiles Escolares	280,550	0	-280,550
15418	Compensación Específica a Personal de Base	385,140	0	-385,140
15419	Ayuda para el Servicio de Transporte	1,781,040	0	-1,781,040
15421	Bono de Día de las Madres	45,000	0	-45,000
15501	Apoyo a la Capacitación	1,390,080	0	-1,390,080
17104	Bono por Puntualidad	684,180	0	-684,180
17105	Compensación por Titulación a Nivel Licenciatura	173,809	0	-173,809
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	9,500	4,553	-4,947
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	219,300	180,665	-38,635
22106	Adquisición de Agua Potable	47,150	40,986	-6,164
24201	Cemento y Productos de Concreto	5,000	909	-4,091
25201	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	6,100	0	-6,100
29101	Herramientas Menores	12,900	2,537	-10,363
31501	Telefonía Celular	216,000	159,718	-56,282
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	72,650	66,354	-6,296
33801	Servicio de Vigilancia	350,000	319,575	-30,425
35301	Instalaciones	5,000	0	-5,000
35302	Mantenimiento y Conservación de bienes informáticos	21,000	1,442	-19,558
35701	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	33,700	21,482	-12,218
37502	Gastos de Camino	27,200	12,656	-14,544
37901	Cuotas	14,300	3,578	-10,722
39201	Impuestos y Derechos	150,000	46,715	-103,285

Cabe mencionar que existen partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs. Modificado
		Modificado	Ejercido	
11306	Riesgo Laboral	\$22,726,852	\$22,653,685	\$-73,167
34101	Servicios Financieros y Bancarios	186,077	152,382	-33,695
36101	Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales	16,682,711	16,368,696	-314,015
62502	Modernización y Ampliación	1,875,000	1,613,074	-261,926
62503	Construcción	3,660,885	2,727,952	-932,933
62511	Aeropista	145,662	112,541	-33,121

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable García, Gutiérrez Garagorri y Asociados, S.C. El dictamen está integrado en el Anexo 3/4, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 13 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 11 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (4) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no está cumpliendo con los ordenamientos que lo obligan a poner a disposición del público, ya sea en forma impresa o en sus respectivos sitios de Internet, por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, o a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, diversa información señalada en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora. Cabe señalar que el Sujeto Fiscalizado se obliga a cumplir con las disposiciones de la presente Ley, toda vez que se trata de un Fideicomiso Público Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituido mediante Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado de Sonora. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 2) (10) Egresos: De la revisión efectuada a la cuenta contable 5110-022-000 denominada "Servicios Contables" el sujeto fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, el contrato celebrado con el Despacho Almaraz, Tamayo y Compañía, S.C. por concepto de honorarios en materia contable y fiscal, así como la evidencia que demuestre que el sujeto fiscalizado hiciera del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma, identificándose pagos por \$32,500, integrándose como siguen:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura			Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número	Fecha	Número	Concepto	
10/08/11	PE/1	05/07/11	A/131	Honorarios por la contabilidad del Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de julio 2011.	\$ 6,500
22/12/11	PD/3	08/08/11	A/181	Honorarios por la contabilidad del Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de agosto 2011.	6,500
22/12/11	PD/3	12/09/11	A/251	Honorarios por la contabilidad del Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de septiembre de 2011.	6,500
22/12/11	PD/3	04/10/11	A/295	Honorarios por la contabilidad del Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de octubre de 2011.	6,500
22/12/11	PD/3	05/11/11	A/341	Honorarios por la contabilidad del Fideicomiso Carretera Santa Ana-Altar, correspondientes al mes de noviembre de 2011.	6,500
Total					\$ 32,500

✓ *Telefonía Rural de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 20 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 18 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (2) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con el reglamento interior, manuales de organización y procedimientos debidamente actualizados.

- 2) (12) Egresos: De la revisión efectuada a la partida 35701 denominada “Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo”, no se proporcionó a los auditores del ISAF los contratos que amparan las contrataciones realizadas por el Sujeto Fiscalizado, además carecen de la evidencia que demuestren que el Sujeto Fiscalizado hiciera del conocimiento de estos actos a la Secretaría de la Contraloría General, en relación con los pagos identificados por \$506,386, que se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Beneficiario	Datos de la Factura			
Fecha	Número		Fecha	Número	Concepto	Importe
31/08/11	4873573	Stools And Constructions Lotver, S.A. de C.V.	30/08/11	153	Construcción de caminos de acceso para la instalación de estaciones repetidoras en varios municipios del Estado.	\$139,200
22/11/11	4873633	Stools And Constructions Lotver, S.A. de C.V.	22/11/11	168	Construcción de caminos de acceso para la instalación de estaciones repetidoras en varios municipios del Estado.	243,136
13/12/11	4873652	Ariel Flores Mexía	13/12/11	5188	Instalación y desmantelación de torre, transportación de equipo de torre, tensores y 12 grilletes.	21,970
19/12/11	4873655	Mayra Isela Camacho Camacho	21/11/11	6560	Servicio de mantenimiento y pintura a torre TZ-60, así como cambio de retenidas y fabricación de anclas.	38,280
20/12/11	4873656	TPE Tecnoconstrucciones y Proyectos Ecológicos S.A. de C.V.	16/12/11	317	Traslado de tractor cartepillar D6 al sitio de los trabajos y 68 horas de trabajos realizados de tractor en construcción de nuevo tramo de camino y reparación de 10 km, en el acceso a la Estación Repetidora en la Sierra “La Perica” en el municipio de Fronteras, Sonora.	63,800
Total						\$ 506,386

Secretaría de Economía:

✓ Instituto de Vivienda del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 26 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 24 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (15) Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos en exceso e improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular y de radiocomunicación por \$57,909, toda vez que en el caso de los servicios

utilizados por el Titular del Ente Público, se excedió el límite mensual permitido de \$1,500, mientras que de otros servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se avale que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Beneficiario de los Servicios	Tiene derecho al servicio	Tipo de Servicio	Mes del servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe Pagado	Importe límite autorizado	Monto del pago en exceso e impropcedente
Director General	Si	Telefonía Celular	Enero	27/01/11	PE/85	\$3,728	\$1,500	\$2,704
Director General	Si	Telefonía Celular	Enero	27/01/11	PE/86	476		
Otros Servidores Públicos (1)	No	Telefonía Celular	Enero	17/01/11	PE/57	600	N/A	600
Otros Servidores Públicos (5)	No	Radiocomunicación	Febrero	22/02/11	PE/82	3,525	N/A	3,525
Otros Servidores Públicos (1)	No	Telefonía Celular	Febrero	15/03/11	PE/69	600	N/A	600
Director General	Si	Telefonía Celular	Marzo	24/03/11	PE/93	2,631	1,500	1,607
Director General	Si	Telefonía Celular	Marzo	24/03/11	PE/92	476		
Otros Servidores Públicos (1)	No	Telefonía Celular	Marzo	15/04/11	PE/55	600	N/A	600
Director General	Si	Telefonía Celular	Abril	29/04/11	PE/123	3,601	1,500	2,577
Director General	Si	Telefonía Celular	Abril	29/04/11	PE/124	476		
Otros Servidores Públicos (5)	No	Telefonía Celular	Abril	29/04/11	PE/125	4,081	N/A	4,081
Otros Servidores Públicos (1)	No	Telefonía Celular	Abril	16/05/11	PE/52	600	N/A	600
Director General	Si	Telefonía Celular	Mayo	26/05/11	PE/80	2,647	1,500	1,623
Director General	Si	Telefonía Celular	Mayo	26/05/11	PE/81	476		
Otros Servidores Públicos (5)	No	Radiocomunicación	Mayo	26/05/11	PE/82	3,422	N/A	3,422
Otros Servidores Públicos (1)	No	Telefonía Celular	Mayo	10/06/11	PE/47	600	N/A	600
Director General	Si	Telefonía Celular	Junio	23/06/11	PE/122	3,688	1,500	2,665
Director General	Si	Telefonía Celular	Junio	23/06/11	PE/121	477		
Otros Servidores Públicos (5)	No	Radiocomunicación	Junio	05/07/11	PE/11	2,901	N/A	2,901
Otros Servidores Públicos (1)	No	Telefonía Celular	Julio	13/07/11	PE/54	600	N/A	600
Director General	Si	Telefonía Celular	Julio	22/07/11	PE/101	2,575	1,500	1,551
Director General	Si	Telefonía Celular	Julio	22/07/11	PE/100	476		
Otros Servidores Públicos (5)	No	Radiocomunicación	Julio	26/07/11	PE/112	2,850	N/A	2,850
Director General	Si	Telefonía Celular	Agosto	31/08/11	PE/168	5,600	1,500	4,576
Director General	Si	Telefonía Celular	Agosto	31/08/11	PE/167	476		
Otros Servidores Públicos (1)	No	Telefonía Celular	Agosto	10/08/11	PE/69	600	N/A	600
Otros Servidores Públicos (5)	No	Radiocomunicación	Agosto	07/09/11	PE/23	3,248	N/A	3,248
Director General	Si	Telefonía Celular	Septiembre	23/09/11	PE/104	2,930	1,500	1,906
Director General	Si	Telefonía Celular	Septiembre	23/09/11	PE/103	476		
Otros Servidores Públicos (1)	No	Telefonía Celular	Septiembre	14/09/11	PE/51	600	N/A	600
Otros Servidores Públicos (5)	No	Radiocomunicación	Septiembre	29/09/11	PE/150	2,869	N/A	2,869
Director General	Si	Telefonía Celular	Octubre	21/10/11	PE/87	2,690	1,500	1,666
Director General	Si	Telefonía Celular	Octubre	21/10/11	PE/86	476		
Otros Servidores Públicos (1)	No	Telefonía Celular	Octubre	18/10/11	PE/68	600	N/A	600
Otros Servidores Públicos (5)	No	Radiocomunicación	Octubre	03/11/11	PE/9	2,851	N/A	2,851
Director General	Si	Telefonía Celular	Noviembre	18/11/11	PE/106	2,741	1,500	1,241
Otros Servidores Públicos (1)	No	Telefonía Celular	Noviembre	16/11/11	PE/84	600		
Director General	Si	Telefonía Celular	Diciembre	21/12/11	PE/146	4,946	1,500	3,446
Otros Servidores Públicos (1)	No	Telefonía Celular	Diciembre	19/12/11	PE/90	600		
Total						\$74,409	\$16,500	\$57,909

- 2) (17) Egresos: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había entregado a los beneficiarios de los apoyos del Programa “FONDEN Jimena” de los municipios de Guaymas y Empalme, Sonora, 300 cheques que en su

conjunto ascienden a \$509,534, los cuales afectaron la Partida 61113 denominada “Empleo Temporal”, determinándose un desfase en la entrega de los mismos de 5 meses, contados desde la fecha de su emisión hasta la fecha de la presente revisión. Sobre el particular, el Director de Administración y Finanzas del Sujeto Fiscalizado, manifestó mediante oficio sin número de fecha 18 de mayo de 2012, que se han visitado a las comunidades para hacer entrega de los citados cheques a sus beneficiarios, haciendo el llamado a través de la radio, sin que a la fecha se haya logrado la entrega de los referidos cheques que se integran a continuación:

	Fecha	No. de Cheque	Importe	No.	Fecha	No. de Cheque	Importe	No.	Fecha	No. de Cheque	Importe
1	20/12/11	1398	\$ 583	51	20/12/11	2058	583	101	20/12/11	2378	583
2	20/12/11	1410	583	52	20/12/11	2069	1,846	102	20/12/11	2380	583
3	20/12/11	1427	341	53	20/12/11	2075	583	103	20/12/11	2381	583
4	20/12/11	1431	583	54	20/12/11	2081	341	104	20/12/11	2384	1,846
5	20/12/11	1436	341	55	20/12/11	2084	6,394	105	20/12/11	2386	1,846
6	20/12/11	1488	6,394	56	20/12/11	2102	6,394	106	20/12/11	2387	341
7	20/12/11	1495	6,394	57	20/12/11	2105	341	107	20/12/11	2399	583
8	20/12/11	1504	6,394	58	20/12/11	2123	6,394	108	20/12/11	2402	1,846
9	20/12/11	1513	6,394	59	20/12/11	2137	341	109	20/12/11	2403	341
10	20/12/11	1529	583	60	20/12/11	2140	583	110	20/12/11	2428	6,394
11	20/12/11	1539	341	61	20/12/11	2141	341	111	20/12/11	2429	583
12	20/12/11	1587	341	62	20/12/11	2145	341	112	20/12/11	2455	341
13	20/12/11	1609	6,394	63	20/12/11	2148	583	113	20/12/11	2459	583
14	20/12/11	1653	341	64	20/12/11	2150	583	114	20/12/11	2460	583
15	20/12/11	1660	583	65	20/12/11	2154	583	115	20/12/11	2461	1,846
16	20/12/11	1668	341	66	20/12/11	2157	583	116	20/12/11	2462	583
17	20/12/11	1702	341	67	20/12/11	2158	341	117	20/12/11	2465	583
18	20/12/11	1705	341	68	20/12/11	2160	583	118	20/12/11	2466	6,394
19	20/12/11	1728	583	69	20/12/11	2161	583	119	20/12/11	2468	583
20	20/12/11	1752	583	70	20/12/11	2164	1,846	120	20/12/11	2471	583
21	20/12/11	1768	583	71	20/12/11	2168	1,846	121	20/12/11	2475	341

	Fecha	No. de Cheque	Importe	No.	Fecha	No. de Cheque	Importe	No.	Fecha	No. de Cheque	Importe
22	20/12/11	1795	583	72	20/12/11	2170	583	122	20/12/11	2477	583
23	20/12/11	1814	6,394	73	20/12/11	2174	1,846	123	20/12/11	2480	341
24	20/12/11	1817	6,394	74	20/12/11	2175	1,846	124	20/12/11	2483	341
25	20/12/11	1823	341	75	20/12/11	2183	1,846	125	20/12/11	2489	341
26	20/12/11	1829	583	76	20/12/11	2187	1,846	126	20/12/11	2492	341
27	20/12/11	1832	583	77	20/12/11	2192	1,846	127	20/12/11	2495	583
28	20/12/11	1845	583	78	20/12/11	2203	341	128	20/12/11	2504	583
29	20/12/11	1851	583	79	20/12/11	2204	6,394	129	20/12/11	2507	583
30	20/12/11	1853	6,394	80	20/12/11	2206	341	130	20/12/11	2508	6,394
31	20/12/11	1855	583	81	20/12/11	2217	6,394	131	20/12/11	2511	6,394
32	20/12/11	1862	341	82	20/12/11	2224	583	132	20/12/11	2513	583
33	20/12/11	1864	583	83	20/12/11	2232	6,394	133	20/12/11	2516	583
34	20/12/11	1865	341	84	20/12/11	2237	6,394	134	20/12/11	2519	583
35	20/12/11	1872	583	85	20/12/11	2239	6,394	135	20/12/11	2524	341
36	20/12/11	1883	583	86	20/12/11	2277	583	136	20/12/11	2525	583
37	20/12/11	1885	583	87	20/12/11	2286	583	137	20/12/11	2526	583
38	20/12/11	1901	583	88	20/12/11	2288	341	138	20/12/11	2529	583
39	20/12/11	1919	583	89	20/12/11	2289	583	139	20/12/11	2534	6,394
40	20/12/11	1933	583	90	20/12/11	2292	583	140	20/12/11	2538	583
41	20/12/11	1959	583	91	20/12/11	2294	583	141	20/12/11	2541	1,846
42	20/12/11	1962	583	92	20/12/11	2295	583	142	20/12/11	2542	6,394
43	20/12/11	1965	583	93	20/12/11	2341	341	143	20/12/11	2547	1,846
44	20/12/11	1968	583	94	20/12/11	2343	1,846	144	20/12/11	2559	1,846
45	20/12/11	1987	1,846	95	20/12/11	2344	341	145	20/12/11	2572	1,846
46	20/12/11	2001	583	96	20/12/11	2347	583	146	20/12/11	2577	1,846
47	20/12/11	2015	583	97	20/12/11	2355	6,394	147	20/12/11	2583	6,394
48	20/12/11	2021	583	98	20/12/11	2369	341	148	20/12/11	2590	341
49	20/12/11	2024	583	99	20/12/11	2372	583	149	20/12/11	2592	6,394

	Fecha	No. de Cheque	Importe	No.	Fecha	No. de Cheque	Importe	No.	Fecha	No. de Cheque	Importe
50	20/12/11	2045	6,394	100	20/12/11	2375	583	150	20/12/11	2593	583
151	20/12/11	2609	6,394	216	20/12/11	2896	583	281	20/12/11	3284	6,394
152	20/12/11	2621	583	217	20/12/11	2899	583	282	20/12/11	3286	341
153	20/12/11	2622	6,394	218	20/12/11	2902	583	283	20/12/11	3287	6,394
154	20/12/11	2623	6,394	219	20/12/11	2903	6,394	284	20/12/11	3289	341
155	20/12/11	2634	583	220	20/12/11	2904	6,394	285	20/12/11	3293	583
156	20/12/11	2640	1,846	221	20/12/11	2909	6,394	286	20/12/11	3298	583
157	20/12/11	2656	583	222	20/12/11	2932	1,846	287	20/12/11	3301	583
158	20/12/11	2659	583	223	20/12/11	2948	583	288	20/12/11	3309	6,394
159	20/12/11	2662	583	224	20/12/11	2954	583	289	20/12/11	3315	583
160	20/12/11	2664	341	225	20/12/11	2957	583	290	20/12/11	3318	583
161	20/12/11	2665	583	226	20/12/11	2966	583	291	20/12/11	3322	6,394
162	20/12/11	2667	341	227	20/12/11	2971	583	292	20/12/11	3329	6,394
163	20/12/11	2668	583	228	20/12/11	2974	583	293	20/12/11	3333	6,394
164	20/12/11	2671	583	229	20/12/11	2975	583	294	20/12/11	3335	6,394
165	20/12/11	2674	1,846	230	20/12/11	2976	1,846	295	20/12/11	3339	6,394
166	20/12/11	2677	1,846	231	20/12/11	2990	6,394	296	20/12/11	3340	341
167	20/12/11	2679	341	232	20/12/11	2991	1,846	297	20/12/11	3343	583
168	20/12/11	2680	341	233	20/12/11	3008	341	298	20/12/11	3358	6,394
169	20/12/11	2683	6,394	234	20/12/11	3014	341	299	20/12/11	3367	341
170	20/12/11	2685	583	235	20/12/11	3016	583	300	20/12/11	3369	341
171	20/12/11	2694	583	236	20/12/11	3017	583			Total	\$509,534
172	20/12/11	2697	583	237	20/12/11	3020	583				
173	20/12/11	2712	583	238	20/12/11	3022	583				
174	20/12/11	2715	1,846	239	20/12/11	3023	583				
175	20/12/11	2738	341	240	20/12/11	3032	583				
176	20/12/11	2744	341	241	20/12/11	3033	6,394				
177	20/12/11	2751	341	242	20/12/11	3039	341				

	Fecha	No. de Cheque	Importe	No.	Fecha	No. de Cheque	Importe	No.	Fecha	No. de Cheque	Importe
178	20/12/11	2753	341	243	20/12/11	3048	583				
179	20/12/11	2759	341	244	20/12/11	3078	583				
180	20/12/11	2762	341	245	20/12/11	3080	341				
181	20/12/11	2763	341	246	20/12/11	3084	583				
182	20/12/11	2765	583	247	20/12/11	3089	341				
183	20/12/11	2767	341	248	20/12/11	3092	583				
184	20/12/11	2768	583	249	20/12/11	3101	583				
185	20/12/11	2772	341	250	20/12/11	3110	583				
186	20/12/11	2777	583	251	20/12/11	3111	583				
187	20/12/11	2783	583	252	20/12/11	3131	1,846				
188	20/12/11	2784	583	253	20/12/11	3140	6,394				
189	20/12/11	2786	583	254	20/12/11	3141	1,846				
190	20/12/11	2789	583	255	20/12/11	3149	341				
191	20/12/11	2798	583	256	20/12/11	3152	583				
192	20/12/11	2799	583	257	20/12/11	3158	1,846				
193	20/12/11	2804	583	258	20/12/11	3165	6,394				
194	20/12/11	2824	6,394	259	20/12/11	3194	583				
195	20/12/11	2825	583	260	20/12/11	3197	1,846				
196	20/12/11	2826	583	261	20/12/11	3200	1,846				
197	20/12/11	2831	583	262	20/12/11	3203	6,394				
198	20/12/11	2833	341	263	20/12/11	3213	341				
199	20/12/11	2837	583	264	20/12/11	3240	583				
200	20/12/11	2839	341	265	20/12/11	3244	6,394				
201	20/12/11	2840	583	266	20/12/11	3247	341				
202	20/12/11	2843	583	267	20/12/11	3250	341				
203	20/12/11	2849	583	268	20/12/11	3253	341				
204	20/12/11	2851	341	269	20/12/11	3254	1,846				
205	20/12/11	2853	583	270	20/12/11	3255	583				

No.	Fecha	No. de Cheque	Importe	No.	Fecha	No. de Cheque	Importe	No.	Fecha	No. de Cheque	Importe
206	20/12/11	2854	341	271	20/12/11	3260	6,394				
207	20/12/11	2856	583	272	20/12/11	3263	583				
208	20/12/11	2858	583	273	20/12/11	3266	583				
209	20/12/11	2862	583	274	20/12/11	3267	583				
210	20/12/11	2863	341	275	20/12/11	3269	583				
211	20/12/11	2872	583	276	20/12/11	3271	1,846				
212	20/12/11	2880	1,846	277	20/12/11	3272	583				
213	20/12/11	2881	583	278	20/12/11	3275	6,394				
214	20/12/11	2891	6,394	279	20/12/11	3278	6,394				
215	20/12/11	2893	583	280	20/12/11	3281	341				

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Contadores y Auditores Solís, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 1/4, no presentando observaciones.

✓ *Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 13 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 12 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (4)Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos que exceden el límite establecido de \$1,000 mensuales por concepto de servicio de telefonía celular en uso por el Presidente Ejecutivo y Director General por \$53,369, de conformidad con lo señalado en el oficio número 05.06/0839/2011 de fecha 5 de julio de 2011 emitido por la Secretaría de Hacienda Estatal, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Tiene Derecho al Servicio de Telefonía Celular	Importe Mensual Autorizado	Período que comprende la revisión del Servicio Pagado de Telefonía Celular	Total Pagado del Servicio de Telefonía Celular en el Período de Agosto-Diciembre de 2011	Importe Límite Autorizado Agosto-Diciembre de 2011	Total Pago en Exceso e Improcedente del Servicio de Telefonía Celular
Presidente Ejecutivo.	Si	\$1,000	Agosto a Diciembre de 2011 (5 meses)	\$11,027	\$5,000	\$6,027
Director General.	Si	1,000	Agosto a Diciembre de 2011 (5 meses)	52,342	5,000	47,342
Total				\$63,369	\$10,000	\$53,369

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Duarte Tineo y Cía., S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 3/4, no presentando observaciones en su resultado.

✓ ***Comisión de Energía del Estado de Sonora (antes Comisión de Ahorro de Energía del Estado de Sonora)***

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 35 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 29 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes, como sigue:

- 1) (2)Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión realizada durante el mes de diciembre de 2011, el sujeto fiscalizado no había enterado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en el período comprendido entre los meses de febrero a noviembre de 2011, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$143,059 según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$138,666 y 2) 10% ISR por Servicios Profesionales por \$4,393.
- 2) (4)Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$14,442, correspondiente a la póliza de egresos número 328637 de fecha 20 de julio de 2011 que afectó la partida denominada 21101 “Material de Oficina”.
- 3) (12)Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión realizada durante el mes de febrero de 2012, el sujeto fiscalizado no había enterado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los impuestos federales que había retenido en el período de noviembre y diciembre de 2011, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$35,539 según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose como sigue: 1)Salarios por \$31,139 y 2)10% ISR por Servicios Profesionales por \$4,400.
- 4) (15)Organización del Ente: El Órgano de Gobierno del Sujeto Fiscalizado no celebró en forma ordinaria las sesiones mínimas que establece el Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, cuando menos cuatro veces en el año en forma ordinaria, toda vez que únicamente sesionó en dos ocasiones durante

el período de enero a diciembre de 2011, sin que fuera exhibido a los auditores del ISAF, el acuerdo mediante el cual el Órgano de Gobierno haya determinado reducir o diferir la realización de las sesiones en el referido período.

- 5) (23) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” relativa al Primero, Segundo y Tercer Informes trimestrales 2011, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Metas Programadas y realizadas a:		Metas No Programadas y alcanzadas	Metas Programadas y no realizadas
	Más del 100%	Menos del 100%		
I Trim. 2011	0	0	3	2
II Trim. 2011	0	3	6	13
III Trim. 2011	1	1	4	8

- 6) (33) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11310	Ayuda para Energía Eléctrica	\$257,006	\$0	\$-257,006
11307	Ayuda para Habitación	385,509	0	-385,509
11306	Riesgo Laboral	550,727	0	-550,727
11303	Remuneraciones Diversas	316,800	18,423	-298,377
13203	Compensación por ajuste de calendario	59,793	1,461	-58,332
13101	Quinquenio	23,100	4,724	-18,376
21201	Materiales y Útiles de impresión y reproducción	25,000	359	-24,641
22101	Productos Alimenticios p/ personal en las Inst.	13,202	2,753	-10,449
31401	Servicio Telefónico	71,585	43,425	-28,160
34501	Seguros y Fianzas	7,773	1,890	-5,883
35302	Mtto. y Conserv. de Bienes Informáticos	5,131	0	-5,131
37101	Pasajes Aéreos	46,492	40,990	-5,502
37201	Pasajes Terrestres	5,000	541	-4,459
37601	Viáticos en el Extranjero	40,000	27,300	-12,700
51101	Mobiliarios de Administración	102,293	32,454	-69,839
51501	Equipo de computación electrónica	51,000	0	-51,000
54101	Automóviles y Camiones	450,000	0	-450,000

✓ Sistema de Parques Industriales del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 37 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 31 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes, como sigue:

- 1) (3) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El Sujeto Fiscalizado proporcionó una integración de los bienes inmuebles existentes con cifras al 30 de septiembre de 2011, la cual incluye diversos datos como lo son: número de inmueble, clave catastral, municipio, superficie de terreno, superficie construida, datos de la inscripción en el Registro Público de la Propiedad, el Valor Catastral, el Valor Comercial y el domicilio. La sumatoria del Valor Catastral consignado en la citada integración asciende a \$34,978,844, que al compararla contra los saldos contables al 30 de septiembre de 2011 de las cuentas del Activo No Circulante 1109-0000 denominada “Terrenos” por \$5,276,658, 1110-0000 denominada “Terrenos semiurbanizados” por \$11,268,844, 1111-0000 denominada “Urbanización” por \$757,378 y 1202-0000 denominada “Nave Industrial” por \$2,652,567, que en su conjunto suman \$19,955,447, dio como resultado una diferencia no registrada en contabilidad por \$15,023,397, sin que fuera proporcionada una conciliación detallada entre los bienes integrados y los registrados contablemente.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (4) Cuentas Por Pagar: De la revisión realizada a la cuenta contable de Pasivo denominada “Acreedores Diversos” con cifras al 30 de septiembre de 2011, se determinó la existencia de diversos saldos que provienen de ejercicios anteriores, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Acreedor	Saldo Contable al 30/09/11
2104-0011-0003	Parque de Empalme.	\$ 2,594,292
2104-0011-0024	Inmobiliaria del Norte, S.C.	2,816,079
2104-0011-0050	Ayuntamiento de Cananea.	2,623,693
Total		\$ 8,034,064

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 3) (8) Organización del Ente: El Órgano de Gobierno del Sujeto Fiscalizado no celebró en forma ordinaria las sesiones mínimas que establece el Decreto de Creación del mismo, cuando menos dos veces en el año en forma ordinaria, la primera dentro del mes de enero y la segunda durante el mes de junio, toda vez

que sesionó en una ocasión durante el período de enero a septiembre de 2011, sin que fuera exhibido a los auditores del ISAF, el acuerdo mediante el cual el Órgano de Gobierno haya determinado reducir o diferir la realización de la sesión en el referido período. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010

- 4) (21) Efectivo e Inversiones Temporales: En la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2011 de Banamex, S.A., con número de cuenta 854880, se identificó una diferencia de \$96,387 al comparar el “saldo en libros” según conciliación bancaria por \$733,380, contra lo manifestado en las cifras contables al 31 de diciembre de 2011 por \$636,993.

- 5) (22) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El Sujeto Fiscalizado practicó un inventario físico de los bienes muebles en su poder y uso, proporcionando para dichos efectos una relación de los mismos la cual asciende a \$357,100. Sin embargo, al compararla contra las cuentas contables correspondientes con cifras al 31 de diciembre de 2011 por \$323,497, dio como resultado una diferencia de \$33,603 en el mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF, una conciliación entre los bienes inventariados físicamente y los registrados contablemente. Cabe señalar que la relación de los bienes inventariados, en ciertos casos carece de los datos de la factura o documento comprobatorio que avale la legal propiedad de los citados bienes, apreciándose de igual forma que en dichos casos, el valor consignado de los bienes no se encuentra amparado mediante una factura o documento comprobatorio alguno, por lo que se desconoce la forma en que fueron valuados los bienes en comento. La diferencia señalada entre la relación de inventario y lo registrado en contabilidad, se integra como sigue:

Tipo de Bien Mueble	Saldo Contable al 31/12/11	Relación de Inventarios Valuada por el Ente al 31/12/11	Diferencia
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 74,542	\$123,210	\$ 48,668
Equipo de Cómputo	82,455	67,390	-15,065
Equipo de Transporte	166,500	166,500	0
Total	\$323,497	\$357,100	\$ 33,603

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010

- 6) (26) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$490,813, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 33201 “Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas” por \$30,000 y 2) 61207 “Estudios y Proyectos” por \$460,813, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Nombre del Proveedor	Importe	Partida
10/10/11	3376	Egresos	Obras y Mantenimiento Virgo, S.A. de C.V.	\$30,000	33201
			Total	\$30,000	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Nombre del Proveedor	Importe	Partida
06/10/11	165	Diario	Manuel Tapia Noriega	\$120,000	61207
04/11/11	13	Egresos	Manuel Tapia Noriega	340,813	61207
			Total	\$ 460,813	

✓ *Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 44 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 32 observaciones fueron solventadas, quedando 12 vigentes, como sigue:

- 1) (2)Ingresos: Del análisis realizado a las cuentas contables con números 4100-0001-000-000 denominada “Gobierno del Estado Sonora Operativo”, 4100-0002-000-000 “Ingresos para Gastos Extraordinarios” y 4100-0003-0001-000 “Ingresos Autorizados para Inversión Estatal”, se identificó que durante el período de enero a julio de 2011 el Sujeto Fiscalizado recibió recursos por \$71,958,708, de los cuales no fueron proporcionados a los auditores del ISAF los oficios de autorización correspondientes, integrándose como siguen:

Fecha	No. de Póliza	Importe
20/01/11	PI/3	\$ 605,000
20/01/11	PI/5	4,000,000
01/03/11	PI/7	176,738
23/03/11	PI/6	4,413,770
28/03/11	PI/9	455,300
31/03/11	PD/8	34,800
15/04/11	PI/4	4,279,311
18/04/11	PI/3	4,000,000
03/05/11	PI/2	3,460,241
12/05/11	PI/3	4,000,000
13/05/11	PI/4	11,600,000
01/06/11	PI/1	11,879,238
09/06/11	PI/2	5,000,000
17/06/11	PI/7	4,384,310
26/07/11	PI/9	7,000,000
26/07/11	PI/10	6,670,000
	Total	\$71,958,708

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (3)Egresos: En relación con la revisión del Capítulo 6000 “Inversión Pública”, Partida 6300 denominada por el Ente Público “Promoción y Comercialización Turística”, subcuentas contables 632-10005 “Campaña de Publicidad Nacional”,

632-10006 “Campaña de Publicidad Internacional” y 632-10007 “Novela La Fuerza del Destino (Guaymas, Sonora)”, el sujeto fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los contratos celebrados con ciertos prestadores de servicios de los cuales se identificaron pagos por \$15,148,571, integrándose de la siguiente manera:

Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Pago	Importe Identificado en la Revisión	Número de Subcuenta Contable
Media Promotion Group MPG México, S.A. de C.V.	Campaña de Publicidad y Promoción Nacional, difusión en televisión, prensa y web.	\$ 5,248,360	6300-632-10005
Media Promotions Group, LLC	Campaña de Publicidad y Promoción Internacional, difusión en televisión, prensa y web.	1,987,350	6300-632-10006
Televisa, S.A. de C.V.	Hospedaje, traslados, pasajes, alimentación y otros relacionados con la novela “La Fuerza del Destino” la cual fue grabada en la ciudad de Guaymas, Sonora.	7,912,861	6300-632-10007
Total		\$ 15,148,571	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 3) (5)Egresos: Al revisar el Capítulo 6000 “Inversión Pública”, Partida 6300 denominada por el Ente Público “Promoción y Comercialización Turística”, subcuentas contables 632-10005 “Campaña de Publicidad Nacional” y 632-10006 “Campaña de Publicidad Internacional”, se identificaron pagos por \$13,905,710, realizados a diversos medios de comunicación por concepto de publicidad en radio, televisión y web, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no exhibió la evidencia de haberlos contratado por conducto de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, integrándose como sigue:

Fecha	Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Pago	Importe Pagado	Número de Subcuenta Contable
25/01/11	PE/7232	Media Promotions Group, LLC	Campaña de Publicidad y Promoción Internacional.	\$ 363,300	6300-632-10006
24/03/11	PE/9897	Media Promotions Group, LLC	Campaña de Publicidad y Promoción Internacional.	1,624,050	6300-632-10006
19/05/11	PE/7505	Media Promotion Group MPG México, S.A. de C.V.	Campaña de Publicidad y Promoción Nacional.	2,000,000	6300-632-10005
15/06/11	PE/7598	Media Promotion Group MPG México, S.A. de C.V.	Campaña de Publicidad y Promoción Nacional.	773,520	6300-632-10005
01/07/11	PE/7638	Media Promotion Group MPG México, S.A. de C.V.	Campaña de Publicidad y Promoción Nacional.	1,200,000	6300-632-10005
27/07/11	PE/10903	Agencia Digital, S.A. de C.V.	Campaña de Publicidad y Promoción Nacional.	6,670,000	6300-632-10005
28/07/11	PE/10908	Media Promotion Group MPG México, S.A. de C.V.	Campaña de Publicidad y Promoción Nacional.	1,127,520	6300-632-10005
29/07/11	PE/10906	Media Promotion Group MPG México, S.A. de C.V.	Campaña de Publicidad y Promoción Nacional.	147,320	6300-632-10005
Total				\$13,905,710	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 4) (6)Egresos: En relación con la revisión de la Partida 35501 “Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte”, subcuenta contable 355-35501 “Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación”, se identificó que el sujeto fiscalizado realizó pagos por \$88,508 por concepto de mantenimiento a diverso equipo de transporte, que no son de su propiedad, argumentando que los mismos son utilizados por el Ente Público, sin que fuera proporcionado a los auditores del ISAF, el contrato de comodato donde se establezcan las condiciones pactadas por el uso de los mismos. Los pagos realizados se integran como sigue:

Fecha	Póliza	Concepto	Importe
13/04/11	PE/9976	Mantenimiento de máquina limpiadora de playa, propiedad del Gobierno del Estado.	\$40,577
23/05/11	PE/10725	Mantenimiento de equipo de aire acondicionado de Camión Minibus chevrolet 1999, propiedad del Ayuntamiento de Hermosillo.	20,880
06/07/11	PE/10826	Mantenimiento de tractor de máquina limpiadora de playa, propiedad del Gobierno del Estado.	27,051
Total			\$88,508

- 5) (19)Ingresos: Del análisis realizado a las cuentas contables de ingresos con números 4100-0001-000-000 denominada “Gobierno del Estado Sonora Operativo”, 4100-0002-000-000 “Ingresos para Gastos Extraordinarios” y 4100-0003-0001-000 “Ingresos Autorizados para Inversión Estatal”, se identificó que durante el período de agosto a diciembre de 2011 el Sujeto Fiscalizado recibió recursos por \$42,909,562, de los cuales no fueron proporcionados a los auditores del ISAF los oficios de autorización correspondientes, integrándose como siguen:

Fecha	No. de Póliza	Importe
19/08/11	PI/7	\$ 5,774,008
31/08/11	PI/10	193,490
30/09/11	PI/8	3,533,486
21/10/11	PI/3	5,622,667
24/10/11	PI/4	1,160,000
15/11/11	PI/7	3,879,208
08/12/11	PI/2	8,120,000
08/12/11	PI/1	3,284,763
09/12/11	PI/3	1,127,520
09/12/11	PI/4	2,450,708
16/12/11	PI/5	438,610
19/12/11	PI/7	348,000
19/12/11	PI/8	3,692,339
21/12/11	PI/6	3,284,763
Total		\$ 42,909,562

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 6) (21)Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, subcuenta contable 315-31501 “Telefonía Celular”, se identificó que el

Sujeto Fiscalizado realizó pagos en exceso e improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular por \$136,745, toda vez que en el caso del servicio utilizado por el Coordinador General quien es el Titular del Ente Público, se excedió el límite mensual permitido de \$1,500, mientras que de otros servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se avale que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe Pagado	Importe límite autorizado	Monto de pago en exceso
Coordinador General.	Si	Enero	31/01/11	PE/9742	\$ 2,547	\$ 1,500	\$ 1,047
Otros Servidores Públicos.	No	Enero	31/01/11	PE/9742	8,450	N/A	8,450
Coordinador General.	Si	Febrero	02/03/11	PE/9803	2,732	1,500	1,232
Otros Servidores Públicos.	No	Febrero	02/03/11	PE/9803	10,843	N/A	10,843
Coordinador General.	Si	Marzo	30/03/11	PE/9913	2,012	1,500	512
Otros Servidores Públicos.	No	Marzo	30/03/11	PE/9913	9,049	N/A	9,049
Otros Servidores Públicos.	No	Abril	29/04/11	PE/10168	8,837	N/A	8,837
Coordinador General.	Si	Mayo	16/05/11	PE/10227	2,783	1,500	1,283
Otros Servidores Públicos.	No	Mayo	16/05/11	PE/10227	10,107	N/A	10,107
Coordinador General.	Si	Junio	01/07/11	PE/10806	2,434	1,500	934
Otros Servidores Públicos.	No	Junio	01/07/11	PE/10806	7,934	N/A	7,934
Otros Servidores Públicos.	No	Julio	15/07/11	PE/10901	12,161	N/A	12,161
Coordinador General.	Si	Agosto	02/09/11	PE/11089	4,260	1,500	2,760
Otros Servidores Públicos.	No	Agosto	02/09/11	PE/11089	12,122	N/A	12,122
Coordinador General.	Si	Septiembre	08/09/11	PE/11275	1,883	1,500	383
Otros Servidores Públicos.	No	Septiembre	08/09/11	PE/11275	12,182	N/A	12,182
Otros Servidores Públicos.	No	Octubre	01/11/11	PE/11526	12,068	N/A	12,068
Otros Servidores Públicos.	No	Noviembre	02/12/11	PE/11762	11,856	N/A	11,856
Coordinador General.	Si	Diciembre	28/12/11	PE/10	5,325	1,500	3,825
Otros Servidores Públicos.	No	Diciembre	28/12/11	PE/10	9,160	N/A	9,160
Total					\$ 148,745	\$ 12,000	\$ 136,745

- 7) (23)Egresos: Al revisar la partida 36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales”, subcuenta contable 361-36101 “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales” y 6300 “Proyectos Productivos y Acciones de Fomento”, subcuentas contables 632-10005 “Campana de Publicidad Nacional”, 632-10006 “Campana de Publicidad Internacional”, se identificaron pagos por \$17,423,994, realizados a diversos medios de comunicación por concepto de publicidad en televisión, prensa y web, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no exhibió la evidencia de haberlos contratado por conducto de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Pago	Importe Identificado en la Revisión	Número de Subcuenta Contable
08/02/11	PE/7271	Garnet Company.	Campana de Publicidad para promoción turística del estado en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.	\$ 46,298	6300-632-10006

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Pago	Importe Identificado en la Revisión	Número de Subcuenta Contable
21/02/11	PE/7311	Garnet Company.	Campaña de Publicidad para promoción turística del estado en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.	30,200	6300-632-10006
18/05/11	PE/7503	Garnet Company.	Campaña de Publicidad para promoción turística del estado en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.	235,400	6300-632-10006
10/08/11	PE/7725	Garnet Company.	Campaña de Publicidad para promoción turística del estado en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.	601,062	6300-632-10006
18/08/11	PE/7765	Televisa en Vivo, S.A. de C.V.	Asesoría en producción consistente en permiso, derechos y tiempo de 5 actores de Televisa para aparecer en testimoniales promocionando al Estado de Sonora.	290,000	6300-632-10005
21/10/11	PE/11447	Media Promotions Group MPG México, S.A. de C.V.	Campaña de Publicidad y Promoción Nacional, difusión en televisión, prensa y web.	2,000,000	6300-632-10005
24/10/11	PE/11457	Promotora de Espectáculos y Eventos Promoso, S.A. de C.V.	Publicidad estática en Ring esquinero, cubre tensores, araña grand support y dentro del centro de usos múltiples, en función de box TV Azteca, México Vs Panamá.	1,160,000	3600-361-36101
24/10/11	PE/11453	Garnet Company.	Campaña de Publicidad para promoción turística del estado en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.	1,307,305	6300-632-10006
22/11/11	PE/11684	Media Promotions Group MPG México, S.A. de C.V.	Campaña de Publicidad y Promoción Nacional, difusión en televisión, prensa y web.	1,000,000	6300-632-10005
22/11/11	PE/11685	Garnet Company.	Campaña de Publicidad para promoción turística del estado en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.	747,729	6300-632-10006
08/12/11	PE/11795	Estudios Azteca, S.A. de C.V.	Locación Programa Hechos Noche desde Hermosillo Sonora.	8,120,000	3600-361-36101
13/12/11	PE/11833	Media Promotions Group MPG México, S.A. de C.V.	Campaña de Publicidad y Promoción Nacional, difusión en televisión, prensa y web.	1,386,000	6300-632-10006
26/12/11	PE/120510	Media Promotions Group MPG México, S.A. de C.V.	Campaña de Publicidad y Promoción Nacional, difusión en televisión, prensa y web.	500,000	6300-632-10005
Total				\$ 17,423,994	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 8) (25)Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos Federales y Estatales de los Proyectos de Desarrollo Turístico y de Estrategia Sectorial del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, ejecutadas mediante la modalidad de contrato, en la obra NC1-733 denominada “2da. Etapa de Imagen Urbana de Puerto Peñasco, Construcción de Camino de Acceso a Zona Turística” en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora, obra NC1-417 “2da. Etapa de Turismo Rural, Construcción de Módulo de Información Turística y Rehabilitación del Parque Bacanora”, en el municipio de Bacanora, Sonora y obra NC1-910 “6ta. Etapa Pueblo Mágico de

Alamos, Mejoramiento de Imagen Urbana, iluminación de Edificios y Sitios Históricos en el Centro Histórico”, en el municipio de Alamos, Sonora, se identificó que la totalidad de los pagos realizados fueron con recursos federales por \$20,415,936, sin que el gobierno estatal aportara la parte que le correspondía con recursos estatales por \$5,529,936, de conformidad con lo previsto en el anexo 1 del Convenio de Coordinación en Materia de Reasignación de Recursos, según consta en la información proporcionada contenida en los reportes y registros contables, así como en los estados de cuenta bancarios correspondientes, integrándose como sigue:

Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe Total Pagado de la Obra con Recursos Federales	Importe del Recurso Federal que debió aportarse y pagarse	Recurso Estatal no aportado pagado con Recurso Federal que requiere restituirse a la cuenta de los Recursos Federales
NC1-733	2da. Etapa de Imagen Urbana de Puerto Peñasco, Construcción de Camino de Acceso a Zona Turística del municipio de Puerto Peñasco, Sonora. Contrato número CFT-03-11.	\$ 9,838,374	\$ 4,895,000	\$4,943,374
NC1-417	2da. Etapa de Turismo Rural, Construcción de Módulo de Información Turística y Rehabilitación del Parque Bacanora, municipio de Bacanora, Sonora. Contratos números CFT-01-11, CFT-02-11, CFT-04-11, CFT-05-11, CFT-10-11.	8,034,306	7,493,500	540,806
NC1-910	6ta. Etapa Pueblo Mágico de Alamos, mejoramiento de imagen urbana, iluminación de edificios y sitios históricos en el Centro Histórico, del municipio de Alamos, Sonora. Contrato número CFT-12-11 y convenio.	2,543,256	2,497,500	45,756
Total		\$20,415,936	\$14,886,000	\$5,529,936

- 9) (27)Egresos: En relación con la revisión de las partidas 36101 denominada “Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales y 6300 “Proyectos Productivos y Acciones de Fomento”, subcuentas 632-10005 “Campaña de Publicidad Nacional”, 632-10006 “Campaña de Publicidad Internacional” y 632-2001 “Turismo Salud y Asistencia en el Retiro”, el sujeto fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, diversos contratos celebrados con ciertos prestadores de servicios de los cuales se identificaron pagos por \$13,332,594, integrándose por los siguientes conceptos e importes:

Fecha	Nº de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Pago	Importe Identificado en la Revisión	Número de Subcuenta Contable
08/02/11	PE/7271	Garnet Company.	Campaña de publicidad para promoción turística del Estado en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.	\$ 46,298	6300-632-10006
21/02/11	PE/7311	Garnet Company.	Campaña de publicidad para promoción turística del Estado en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.	30,200	6300-632-10006
18/05/11	PE/7503	Garnet Company.	Campaña de publicidad para promoción turística del Estado en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.	235,400	6300-632-10006
10/08/11	PE/7725	Garnet Company.	Campaña de publicidad para promoción turística del Estado	601,062	6300-632-10006

Fecha	Nº de Póliza	Nombre del Prestador de Servicio	Concepto de Pago	Importe Identificado en la Revisión	Número de Subcuenta Contable
			en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.		
18/08/11	PE/7765	Televisa en Vivo, S.A. de C.V.	Asesoría en producción consistente en permiso, derechos y tiempo de 5 actores de Televisa para aparecer en testimoniales promocionando al Estado de Sonora.	290,000	6300-632-10005
18/08/11	PE/7762	Edificaciones y Proyectos San Carlos, S.A. de C.V.	Elaboración de corredor para expositores en Alamos, Sonora, en el marco de turismo de salud de 35 módulos en instalación eléctrica e iluminación.	348,000	6300-632-20001
24/10/11	PE/11457	Promotora de Espectáculos y Eventos Promoso, S.A. de C.V.	Publicidad estática en Ring esquinero, cubre tensores, araña grans support y dentro del centro de usos múltiples, en función de box TV Azteca, México Vs Panamá.	1,160,000	6300-632-20001
24/10/11	PE/11453	Garnet Company.	Campaña de Publicidad para promoción turística del Estado en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.	1,307,305	6300-632-10006
09/11/11	PE/11592	Promotora de Pesca Deportiva, S.A. de C.V.	Servicio de promoción y difusión nacional e internacional, correspondiente a publicidad de la actividad de pesca deportiva.	40,600	6300-632-10005
09/11/11	PE/11592	Promotora de Pesca Deportiva, S.A. de C.V.	Servicio de promoción y difusión nacional e internacional, correspondiente a publicidad de la actividad de pesca deportiva.	406,000	6300-632-10005
22/11/11	PE/11685	Garnet Company.	Campaña de publicidad para promoción turística del Estado en el extranjero mediante la difusión en televisión, prensa y web.	747,729	6300-632-10006
08/12/11	PE/11795	Estudios Azteca, S.A. de C.V.	Transmisión en vivo de locación del programa "Hechos de Noche" desde Hermosillo, Sonora, durante el período del 5 al 9 de diciembre de 2011.	8,120,000	6300-632-10006
Total				\$13,332,594	

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 10) (29) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos Estatales y Federales del Programa y/o Proyectos de Desarrollo Turístico ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que 2 de ellas presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe	Documentación Faltante
1	NC1-417B2	Escultura: Bacanora Tradición Sonorense, en el municipio de Bacanora, Sonora. Contrato número CFT-10-11.	256,360	Planos, dictamen de adjudicación, reportes de control de calidad y planos actualizados
2	NC1-969	Señalización turística en diferentes puntos del Estado de Sonora. Contrato número CFT-13-11.	635,157	Finiquito.

- 11) (30) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2012 a diversas obras públicas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos Estatales y Federales del Programa y/o Proyectos de Desarrollo Turístico mediante la modalidad de Contrato, se incumplió con los plazos de ejecución, ya que al momento de la verificación física realizada por personal de este Órgano Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que una obra se encontraba en

proceso de ejecución, aún cuando el plazo programado había vencido, contraviniendo lo establecido en las Cláusulas Terceras de los Contratos respectivos y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Numero de Obra	Nombre de la Obra	Importe de la Obra	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de verificación física	Porcentaje de avance físico
1	NC1-418	2da. etapa Habilitación de Frente de Carretera de Santa Ana (Acceso Poniente), en el municipio de Santa Ana, Sonora. Contrato número CFT-16-11.	\$3,508,862	31/12/11	14/03/12	60%

- 12) (31)Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de marzo de 2012 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, en la obra pública NC1-910B denominada “Obras de Rescate del Templo de la Purísima Concepción en el municipio de Alamos” por \$750,000, realizada con recursos Estatales y Federales del Programa y/o Proyectos de Desarrollo Turístico, ejecutada mediante la modalidad de contrato, no se presentó a los auditores del ISAF el expediente técnico, el cual debió ser integrado de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Manjarrez, Solís y Cía., S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 3/4, no presentando observaciones en su resultado.

✓ **Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (Fideicomiso Impulsor)**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 26 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable SVA Contadores Públicos, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 3/4, presentando 7 observaciones en su resultado, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ **Fondo Nuevo Sonora**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 23 observaciones relevante, de las cuales a la fecha 18 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, como sigue:

- 1) (2) Cuentas por Cobrar: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de 55 expedientes de créditos otorgados en 2011, determinamos que en 27 de los casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a 1) Garantía suficiente; 2) Aportación de inversión previa; 3) Comprobación de utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado y 4) Comprobación de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010. Los créditos en comento son los siguientes:

Nº	Fecha de Apertura	Número de Crédito	Importe del Crédito	Documentación Faltante
1	19/04/11	5	\$ 2,000,000	Garantía suficiente.
2	18/04/11	20	1,690,000	Garantía suficiente.
3	20/04/11	20	1,690,000	Garantía suficiente.
4	20/04/11	20	1,690,000	Garantía suficiente.
5	22/02/11	7042	930,000	Aportación de inversión previa por \$411,500, comprobantes de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado, comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
6	18/03/11	7052	1,000,000	Comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
7	22/03/11	7059	1,000,000	Comprobantes de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado, comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
8	01/04/11	7063	\$ 250,000	Garantía suficiente.
9	06/04/11	7071	1,846,540	Garantía suficiente, comprobantes de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado, comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
10	11/04/11	7073	1,000,000	Comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
11	07/04/11	7079	1,000,000	Comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
12	14/04/11	7085	709,780	Comprobantes de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado, comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
13	04/05/11	7118	250,000	Garantía suficiente.
14	04/05/11	7119	250,000	Garantía suficiente.
15	09/05/11	7129	817,206	Comprobantes de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado, comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
16	16/05/11	7130	736,440	Comprobantes de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado, comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
17	26/05/11	7164	800,000	Comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
18	26/05/11	7165	925,000	Comprobantes de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado, comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
19	08/06/11	7177	916,300	Aportación de inversión previa por \$393,700, comprobantes de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado, comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
20	10/06/11	7187	1,425,964	Comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
21	01/07/11	7232	1,000,000	Comprobantes de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado.
22	15/07/11	7257	900,000	Comprobantes de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado, comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
23	15/07/11	7258	1,934,600	Comprobantes de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado, comprobantes de

Nº	Fecha de Apertura	Número de Crédito	Importe del Crédito	Documentación Faltante
				conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010.
24	15/07/11	7269	1,000,000	Comprobantes de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado.
25	15/07/11	7270	733,694	Comprobantes de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado.
26	25/08/11	7328	945,000	Evidencia de la aportación de inversión previa por \$409,101.
27	31/08/11	7336	1,300,000	Comprobantes de conservación y/o generación de empleos de acuerdo a las bases del programa Proyectos Productivos Pyme 2010 y comprobantes de la utilización del crédito de acuerdo a lo autorizado.

- 2) (7) Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó 8 pagos en exceso por concepto de servicio de telefonía celular por \$11,712, toda vez que en el caso del servicio utilizado por el Titular del Ente Público, se excedió del límite mensual permitido de \$1,500, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe Pagado	Importe Límite Autorizado	Monto del pago en exceso
Coordinador General.	Enero	18/02/11	PE/90	\$ 2,932	\$ 1,500	\$ 1,432
Coordinador General.	Febrero	18/03/11	PD/140	2,275	1,500	775
Coordinador General.	Marzo	29/03/11	PE/181	3,411	1,500	1,911
Coordinador General.	Abril	03/05/11	PE/12	2,145	1,500	645
Coordinador General.	Mayo	30/05/11	PE/302	3,234	1,500	1,734
Coordinador General.	Junio	01/07/11	PE/1	2,685	1,500	1,185
Coordinador General.	Julio	03/08/11	PE/9	3,610	1,500	2,110
Coordinador General.	Agosto	30/08/11	PE/256	3,420	1,500	1,920
Total				\$ 23,712	\$ 12,000	\$ 11,712

- 3) (8) Egresos: En relación con la revisión a la Partida 59101 denominada “Software” se identificó el pago de \$1,524,600, a favor de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), por concepto del 50% de anticipo de un total de \$3,049,200 pactados mediante convenio de colaboración celebrado el 17 de junio de 2011, para desarrollar y diseñar un sistema de Cartera, Presupuesto, Tesorería, Cobranza, Evaluación Paramétrica, Calificación de Cartera y de Contabilidad, según consta en póliza de diario No. 273 de fecha 21 de julio de 2011, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF, la documentación comprobatoria que avale haber realizado el proceso de licitación pública requerido para llevar a cabo su adjudicación, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal y su Reglamento.
- 4) (14) Egresos: De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada “Telefonía Celular”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó 2 pagos que exceden el límite establecido de \$1,500 mensuales por concepto de servicio de telefonía celular en uso por el Titular del Ente Público por \$3,185, de conformidad con lo

señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe Pagado	Importe límite autorizado	Monto del pago en exceso e impropcedente
Coordinador General.	Septiembre	29/09/11	CH/537	\$ 2,712	\$ 1,500	\$ 1,212
Coordinador General.	Diciembre	31/12/11	PD/458	3,473	1,500	1,973
Total				\$ 6,185	\$ 3,000	\$ 3,185

- 5) (21) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de 35 partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto 2011		Variación Ejercido vs. Original
		Original	Ejercido	
13202	Gratificación por Fin de Año	\$ 826,262	\$ 156,529	\$ -669,733
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	51,641	0	-51,641
13204	Compensación por Bono Navideño	51,641	0	-51,641
21601	Material de Limpieza	29,564	24,038.00	-5,526
21701	Materiales Educativos	8,100	0	-8,100
22101	Productos Alimenticios para el Pers.	110,000	62,907	-47,093
22106	Adquisición de Agua Potable	21,900	9,047	-12,853
22301	Utensilios para el Servicio de Alimentación	6,460	490	-5,970
24801	Materiales Complementarios	9,700	0	-9,700
25301	Medicinas y Productos Farmacéuticos	5,000	383	-4,617
26101	Combustibles	600,000	517,890	-82,110
26102	Lubricantes y Aditivos	4,100	478	-3,622
29401	Refacciones y Acces. Menores de Eqpo	58,518	23,705	-34,813
31701	Servicios De Acceso A Internet, Redes Y	54,000	6,302	-47,698
31801	Servicio Postal	77,600	47,069	-30,531
31802	Servicio Telegráfico	15,000	0	-15,000
32201	Arrendamiento De Edificios	136,423	124,542	-11,881
32301	Arrendamiento De Muebles, Maquinaria	70,867	58,366	-12,501
32501	Arrendamiento De Eqpo. De Transporte	5,000	0	-5,000
33101	Servicios Legales, De Contabilidad, Audit	875,000	713,757	-161,243
33302	Servicios De Consultorías	220,000	117,168	-102,832
34101	Servicios Financieros y Bancarios	61,490	47,428	-14,062
34201	Servicios de Cobranza, Invest. Crediticia	250,000	16,510	-233,490
34701	Fletes y Maniobras	13,300	3,944	-9,356
35302	Mnto. y Conservación de Bienes Informa	77,000	54,625	-22,375
35501	Mnto. y Conservación de Equipo de Tran	185,000	94,450	-90,550
35701	Mnto. y Conservación de Maquinaria y Eq	142,047	135,353	-6,694
36201	Difusión por Radio, Tv. y Otros Medios de	7,450	0	-7,450
36601	Servicio de Creación Y Dif. de Cont. Excl	7,450	0	-7,450
37201	Pasajes Terrestres	5,000	220	-4,780
37501	Viáticos en el País	331,190	295,261	-35,929
37502	Gastos de Camino	122,310	57,261	-65,049
38301	Congresos y Convenciones	60,000	1,500	-58,500
39201	Impuestos y Derechos	427,800	116,222	-311,578
39901	Servicios Asistenciales	64,400	34,800	-29,600

Cabe mencionar que existen 2 partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal.

Partida	Concepto	Presupuesto 2011		Variación Ejercido vs. Modificado
		Modificado	Ejercido	
33301	Servicios De Informática	\$ 820,464	\$ 597,668	\$ -222,796
59101	Software	3,054,200	3,050,200	-4,000

✓ Fondo para las Actividades Productivas del Estado de Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 17 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 9 observaciones fueron solventadas, quedando 8 vigentes, como sigue:

- 1) (1)Cuentas por Cobrar: Derivado del análisis realizado a las cuentas por cobrar reportadas en contabilidad con cifras al 31 de julio de 2011, el sujeto fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, dos expedientes de los créditos otorgados, siendo éstos los siguientes:

Fecha de Apertura	Número de Crédito	Importe del Crédito
04/05/11	3165	\$25,172
17/05/11	3198	25,168

- 2) (2)Cuentas por Cobrar: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de 150 expedientes de créditos otorgados en 2011, determinamos que en 66 casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Contrato original, 2) Pagaré original, 3) Garantía suficiente, 4) Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado y 5) Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la contratación de seguro. Los créditos en comento son los siguientes:

No.	Fecha de Apertura	Número de Crédito	Importe del Crédito	Documentación Faltante
1	27/01/11	2979	\$ 35,000	Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
2	14/01/11	2987	50,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
3	14/01/11	2988	600,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
4	18/01/11	2989	47,027	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
5	18/01/11	2991	800,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
6	18/01/11	2992	30,000	Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
7	18/01/11	2993	50,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
8	18/01/11	2994	20,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado, Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.

No.	Fecha de Apertura	Número de Crédito	Importe del Crédito	Documentación Faltante
9	19/01/11	2996	25,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
10	19/01/11	2998	43,303	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado, Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
11	19/01/11	2999	43,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
12	19/01/11	3001	45,000	Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
13	20/01/11	3003	20,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
14	20/01/11	3004	50,000	Garantía suficiente, Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
15	19/01/11	3005	50,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado, Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
16	24/01/11	3008	27,350	Garantía suficiente, Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
17	24/01/11	3009	20,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado, Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
18	24/01/11	3011	27,840	Garantía suficiente, Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
19	27/01/11	3012	473,426	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
20	27/01/11	3013	25,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado, Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
21	27/01/11	3014	25,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado, Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
22	27/01/11	3015	30,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado, Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
23	31/01/11	3017	50,000	Garantía suficiente, Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
24	31/01/11	3018	50,000	Garantía suficiente, Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
25	31/01/11	3019	50,000	Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
26	31/01/11	3026	33,000	Garantía suficiente, Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
27	02/02/11	3027	40,000	Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
28	03/02/11	3030	1,000,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
29	11/02/11	3037	1,000,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado, Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
30	14/02/11	3038	300,000	Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
31	02/03/11	3045	50,000	Garantía suficiente, Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
32	28/03/11	3092	24,757	Contrato original, Pagaré original.
33	12/04/11	3119	24,530	Contrato original, Pagaré original.
34	12/04/11	3120	25,253	Contrato original, Pagaré original.
35	26/04/11	3139	25,253	Contrato original, Pagaré original.
36	29/04/11	3147	50,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado, Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
37	04/05/11	3157	25,824	Contrato original, Pagaré original.
38	04/05/11	3167	25,243	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
39	13/05/11	3180	24,829	Pagaré original.
40	13/05/11	3186	25,253	Pagaré original.
41	13/05/11	3188	25,253	Pagaré original.
42	13/05/11	3189	25,253	Pagaré original.
43	17/05/11	3200	25,250	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
44	17/05/11	3217	25,695	Contrato original, Pagaré original.
45	23/05/11	3237	48,275	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo

No.	Fecha de Apertura	Número de Crédito	Importe del Crédito	Documentación Faltante
				autorizado.
46	23/05/11	3238	335,012	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
47	01/06/11	3252	25,253	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
48	07/06/11	3257	25,216	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
49	07/06/11	3265	25,253	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
50	07/06/11	3268	25,253	Pagaré original.
51	07/06/11	3280	24,606	Contrato original, Pagaré original.
52	16/06/11	3318	24,050	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
53	16/06/11	3319	25,253	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
54	16/06/11	3322	25,253	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
55	06/07/11	3332	25,199	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
56	06/07/11	3334	25,253	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
57	06/07/11	3341	25,286	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
58	06/07/11	3343	25,193	Contrato original, Pagaré original.
59	06/07/11	3347	25,241	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
60	06/07/11	3350	25,177	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
61	06/07/11	3351	25,294	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
62	06/07/11	3357	25,253	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
63	14/01/11	4399	20,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
64	25/03/11	4579	400,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado.
65	07/03/11	6159	750,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado, Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.
66	25/03/11	6784	50,000	Comprobación de utilización de crédito de acuerdo a lo autorizado, Cumplimiento de cláusula respectiva del contrato referente a la Contratación de seguro.

- 3) (3)Cuentas por Cobrar: De la revisión a una muestra de 24 expedientes de créditos, se determinó que la documentación de los mismos no se encuentra debidamente integrada, toda vez que no se localizaba en el lugar señalado, lo cual resta agilidad en la ubicación de los documentos.

No.	Número de Crédito
1	2979
2	2988
3	2991
4	2992
5	2995
6	3001
7	3002
8	3012
9	3015
10	3019
11	3027
12	3030

No.	Número de Crédito
13	3031
14	3032
15	3033
16	3034
17	3035
18	3037
19	3038
20	3238
21	4399
22	4579
23	6159
24	6784

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 4) (4)Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes al período de enero a julio de 2011. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 5) (5)Cuentas por Pagar: Derivado del análisis a los estados financieros del Sujeto Fiscalizado con cifras al 31 de julio de 2011, se determinó la existencia de la cuenta contable de pasivo No. 2304 denominada “Depósitos por Identificar” con un saldo de \$879,840, la cual se integra por los depósitos pendientes de identificar derivados de la cobranza de cartera, la cual denota la falta de oportunidad y atención en la identificación de los mismos para su abono en los saldos de los acreditados correspondientes, así como para su correcta contabilización, desvirtuando con ello la información presentada en el reporte de cartera y en los estados financieros. Asimismo, los citados depósitos no identificados debieron mantenerse en las conciliaciones bancarias correspondientes, ya que son el instrumento mediante el cual, se presentan los movimientos en conciliación y se aprecia en forma inmediata, la cantidad y antigüedad de operaciones no correspondidas, integrándose de la siguiente manera:

Institución Bancaria	Número de Cuenta	Importe de los Depósitos No Identificados al 31/07/11
HSBC México, S.A.	4007240666	\$ 124,027
HSBC México, S.A.	4029890928	18,750
HSBC México, S.A.	4038053138	5,888
BBVA Bancomer, S.A.	0446414850	633,692
BBVA Bancomer, S.A.	0160732575	56,729
BBVA Bancomer, S.A.	0162523841	18,471
Banorte, S.A.	00177164787	9,921
Banorte, S.A.	00606142968	10,729
Scotiabank Inverlat, S.A.	5762170	1,633
Total		\$ 879,840

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 6) (10)Organización del Ente: El Órgano de Gobierno del Sujeto Fiscalizado no celebró en forma ordinaria las sesiones mínimas que establece el Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, cuando menos cuatro veces en el año en forma ordinaria, toda vez que no sesionó en ninguna ocasión durante el período

de enero a julio de 2011, correspondiendo haber realizado dos sesiones. Cabe mencionar que aún cuando el Sujeto Fiscalizado se encuentra en proceso de extinción, no lo exceptúa de llevar a cabo las reuniones del Órgano de Gobierno, toda vez que continúa operando.

- 7) (12)Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, el Sujeto Fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes al período de agosto a diciembre de 2011. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 8) (16)Organización del Ente: El Órgano de Gobierno del Sujeto Fiscalizado no celebró en forma ordinaria las sesiones mínimas que establece el Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, cuando menos cuatro veces en el año en forma ordinaria, toda vez que no sesionó en ninguna ocasión durante el período de agosto a diciembre de 2011, correspondiendo haber realizado dos sesiones. Cabe mencionar que aún cuando el Sujeto Fiscalizado se encuentra en proceso de extinción, no lo exceptúa de llevar a cabo las reuniones del Órgano de Gobierno, toda vez que continúa operando.

✓ *Fondo Estatal para Proyectos Productivos de la Mujer*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ *Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 28 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 26 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (10)Organización del Ente: El Órgano de Gobierno del Sujeto Fiscalizado no celebró en forma ordinaria las sesiones mínimas que se establecen en el Reglamento Interior del mismo y en la ley No. 78 de Fomento a la Innovación y al Desarrollo Científico y Tecnológico del Estado de Sonora, cuando menos una vez cada cuatro meses, toda vez que sesionó solo en dos ocasiones durante el período de enero a diciembre de 2011, correspondiendo haber realizado tres sesiones, sin que fuera exhibido a los auditores del ISAF, el acuerdo mediante el

cual el Órgano de Gobierno haya determinado reducir o diferir la cantidad de sesiones a realizar en el referido período. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (26) Otras observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercicio vs. Original
		Original	Ejercido	
11301	Sueldos	\$599,248	\$590,783	\$-8,465
11307	Ayuda para Habitación	359,549	354,470	-5,079
14301	Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	312,928	306,312	-6,616
15901	Otras Prestaciones	327,237	295,787	-31,450
21102	Materiales y Útiles de Impresión y Repr	49,000	7,240	-41,760
21701	Materiales Educativos	6,000	0	-6,000
21801	Placas, Engomados, Calcomanías	5,000	0	-5,000
22106	Adquisición de Agua Potable	9,500	4,775	-4,725
26101	Combustibles	40,000	22,134	-17,866
29401	Refacciones y Accesorios Menores de	15,000	430	-14,570
32201	Arrendamiento de Edificios	230,000	13,282	-216,718
32301	Arrendamiento de Muebles, Maquinaria	31,000	2,546	-28,454
32501	Arrendamiento de Equipo de Transporte	7,500	2,546	-4,954
35302	Mantenimiento y C. de Bienes Informáticos	7,500	1,993	-5,507
36101	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios	109,900	61,654	-48,246
37101	Pasajes Aéreos	275,000	262,326	-12,674
37201	Pasajes Terrestres	24,000	6,565	-17,435
37501	Viáticos en el País	150,000	92,590	-57,410
37502	Gastos de Camino	47,900	14,700	-33,200
37601	Viáticos en el Extranjero	45,000	0	-45,000
38301	Congresos y Convenciones	160,700	83,696	-77,004
51901	Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	30,000	0	-30,000
7302	Celebrar Reuniones de Ident. de Dem. Con Con. Reg.	100,000	0	-100,000
7302	Celebrar Reuniones de Articulación Productiva	150,000	0	-150,000
7303	Premio Estatal de Investigación (2 Modalidades)	750,000	0	-750,000
7303	Difusión del Premio Estatal	100,000	0	-100,000
7303	Elaboración de Doc. de Div. de Act. del Consejo	50,000	0	-50,000
7303	Difusión para Registro de Conacyt y Evaluadores Acre.	10,000	0	-10,000
7303	Difusión y Promoción de Fondos	100,000	0	-100,000
7303	Asistencia Reuniones Rednacecyt	40,000	0	-40,000
7303	Generación de Base de Datos para el Sist. Est. Inf. Cient.	500,000	0	-500,000
7303	Eventos de Difusión de Ciencia y Tecnología	900,000	40,693	-859,307
7303	Campaña de Dif. de Ciencia y Tecnología	1,250,000	289,910	-960,090
7304	Fondo de Aseg. Tec. y Dif. de la Prop. Industrial en Son.	3,920,000	132,574	-3,787,426
7304	Fondo para la Formación de Rec. Hum. de A. (Becas)	500,000	0	-500,000
7304	Est. La Estruc. De Oper Del F. Est. Para la Inv. Cient.	40,000	0	-40,000
7304	Apoyos a Invest. en For. con Pon. Fuera del Estado.	50,000	15,000	-35,000
7304	Programas de Ap. para el Fom. For. Des. y Vinc. de Rec.	200,000	0	-200,000
7305	Elaboración del Plan de Estrat. Educativa	400,000	0	-400,000
7305	Concurso Infantil de Ciencia y Tecnología	70,000	41,586	-28,414

Cabe mencionar que existe una partida cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal.

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Modificado
		Modificado	Ejercido	
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	\$350,000	\$15,312	\$-334,688

✓ Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 20 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 15 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, como sigue:

- 1) (2)Cuentas por Cobrar: De la revisión realizada a la cuenta No. 1104-0000 denominada “Deudores Diversos”, fueron identificados diversos saldos pendientes de recuperar al 31 de diciembre de 2011 por \$110,409, los cuales en su gran mayoría provienen del ejercicio 2010, sin que fueran manifestadas y comprobadas las gestiones de cobro para obtener su recuperación, integrándose como sigue:

Número de Cuenta Contable	Nombre del Deudor	Saldo Contable al 31/12/11
1104-0001	Pavel Raúl Dennis Quiñónez.	\$15,511
1104-0002	Manuel Rascón López.	43,154
1104-0003	Jesús Gabriel Molina Pesqueira.	33,496
1104-0006	Francisco Javier Moreno Castillo.	18,248
Total		\$110,409

- 2) (4)Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión, el sujeto fiscalizado no había efectuado el pago de las cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON), por concepto de seguridad social de sus empleados por \$80,418 y \$328,027, correspondientes a los meses de octubre a diciembre de 2010 y de enero a diciembre de 2011, respectivamente. Cabe señalar que el adeudo en comento fue notificado mediante oficio número DI y CP.081/2012 de fecha 7 de febrero de 2012 por parte del ISSSTESON, del cual el Sujeto Fiscalizado carece de las liquidaciones de la determinación de dichas cuotas y aportaciones. De igual forma, el Sujeto Fiscalizado no había registrado en su contabilidad el compromiso de pago de sus cuotas y aportaciones.
- 3) (11)Organización del Ente: El Órgano de Gobierno del sujeto fiscalizado no celebró en forma ordinaria las sesiones mínimas que establece el Reglamento interno del sujeto fiscalizado, así como el Decreto de creación del Consejo Sonorense Promotor de la Regulación del Bacanora; cuando menos una vez

cada cuatro meses, toda vez que sesionó solo en dos ocasiones durante el período de enero a diciembre de 2011, correspondiendo haber realizado tres sesiones, sin que fuera exhibido a los auditores del ISAF, el acuerdo mediante el cual el Órgano de Gobierno haya determinado reducir o diferir la cantidad de sesiones a realizar en el referido periodo. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 4) (12) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracciones VIII, IX y XII del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, toda vez que las metas y objetivos se encuentran al primer trimestre de 2011, debiendo estar al cuarto trimestre de 2011; los avances en la ejecución del presupuesto se encuentran al cuarto trimestre de 2010, debiendo estar al cuarto trimestre de 2011; los balances generales y su estado financiero se muestran al mes de junio de 2011, debiendo manifestarse a diciembre de 2011, según consulta realizada al portal web del sujeto fiscalizado con fecha 30 de marzo de 2012.
- 5) (19) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de 10 partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”.

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs. Original
		Original	Ejercido	
11303	Remuneraciones Diversas	\$26,400	\$19,200	-\$7,200
14101	Cuotas por Servicio Médico del ISSSTESON	28,881	7,233	-21,648
14301	Pago por Defunciones, Pensiones y Jubilaciones	36,434	9,109	-27,325
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	19,476	11,916	-7,560
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	46,689	26,004	-20,685
21801	Placas, Engomados, Calcomanías y Hologramas	11,272	5,854	-5,418
26102	Lubricantes y Aditivos	16,387	0	-16,387
31401	Telefonía Tradicional	28,700	23,614	-5,086
31501	Telefonía Celular	20,336	9,249	-11,087
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	17,692	5,371	-12,321

Cabe mencionar que existen partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal.

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs. Modificado
		Modificado	Ejercido	
14102	Cuotas por Seguro de Vida	\$9,561	\$1	-\$9,560
14103	Cuotas por Seguro de Retiro	10,000	7	-9,993

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs. Modificado
		Modificado	Ejercido	
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	55,000	1,072	-53,928
14107	Cuotas por Infraestructura. Equipamiento y Mantenimiento Hosp.	26,800	536	-26,264

✓ **Fideicomiso de Rescate a la Mediana Empresa**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, solventándose en su totalidad.

Secretaría de Agricultura, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura:

✓ **Comisión Estatal del Agua**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 34 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 28 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes, como sigue:

- 1) (4) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de enero de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos federales del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento de las Comunidades Rurales (PROSSAPYS), ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que 2 de ellas presentaron los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe	Documentación Faltante	Origen del Recurso
1	PRODDER 10	Rehabilitación de línea de conducción para red de agua potable en la localidad de Aceitunitas en el municipio de Benito Juárez, Sonora. Contrato número CEA-NC-IHU-AP-11-022.	\$1,515,553	Dictamen de adjudicación.	PRODDER
2	PRODDER 02	Ampliación del sistema integral de agua potable para beneficiar a las localidades de Masiaca, Teachive, Choacalle, San José, San Pedrito y Cucajaqui del municipio de Navojoa, Sonora. Contrato número CEA-NC-IHU-AP-11-014.	1,037,589	Dictamen de adjudicación.	PRODDER 0

- 2) (8) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con el reglamento interior, manuales de organización y procedimientos debidamente actualizados, toda vez que no se incluye en los referidos documentos, la creación de la Unidad denominada “Dirección General de Aguas Subterráneas”, la cual fue aprobada por el Órgano de Gobierno en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2011.

- 3) (11) Organización del Ente: El Órgano de Gobierno del Sujeto Fiscalizado no celebró en forma ordinaria las sesiones mínimas que establece el Reglamento para la celebración de las Sesiones de Órganos de Gobierno para las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, cuando menos cuatro veces en el año en forma ordinaria, toda vez que únicamente sesionó en dos ocasiones durante el período de enero a diciembre de 2011, sin que fuera exhibido a los auditores del ISAF, el acuerdo mediante el cual el Órgano de Gobierno haya determinado reducir o diferir la realización de las sesiones en el referido período.

- 4) (18) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos Estatales y Recursos Federales del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), Programa de Devolución de Derechos (PRODDER), Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable, Saneamiento de las Comunidades Rurales (PROSSAPYS), ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se determinó que 1 de ellas presentó el expediente técnico incompleto, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra	Importe Contratado	Importe Ejercido	Documentación Faltante	Origen del Recurso	Avance Físico de la Obra
1	NC1-100	Obras de protección contra inundaciones en el municipio de Empalme, Sonora. Contrato número CEA-NC-IH-11-025.	\$9,271,334	\$4,685,255	Acta de entrega recepción y finiquito.	Estatales y FOPREDEN	100%

- 5) (20) (OPS) Egresos: En relación con la revisión efectuada durante el mes de mayo de 2012 a diversas obras públicas reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, realizadas con recursos Estatales y Federales del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) ejecutadas mediante la modalidad de contrato, se incumplió con el plazo de ejecución de los trabajos de conformidad con la cláusula tercera de los contratos correspondientes, toda vez que al momento de la verificación física realizada por personal del ISAF en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que una (1) obra se encontraba en proceso de ejecución,

contraviniendo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:

	Número de Obra	Nombre de la Obra y número de contrato	Importe Contratado	Importe Ejercido	Fecha programada de terminación de los trabajos según contrato	Fecha de Verificación Física	Porcentaje de Avance Físico
1	NC1-410	Rehabilitación de planta de tratamiento de aguas residuales Parque Industrial Sánchez Taboada en el municipio de Guaymas, Sonora. Contrato número CEA-NC-IHU-AL-11-101.	\$1,703,909	\$800,000	31/12/11	25-May-2012	40%

- 6) (34) Egresos.- * En relación con la revisión efectuada durante el mes de agosto de 2012 a diversas obras reportadas con cifras al 31 de diciembre de 2011, derivada de la respuesta remitida por el Sujeto Fiscalizado a este Organismo Superior de Fiscalización mediante oficio número DAF-345/12 de fecha 30 de julio de 2012, para solventar la observación No. 18 de la Segunda Revisión a los Informes Trimestrales del Ejercicio 2011, en la obra pública NC1-1218 denominada “Reequipamiento de Cárcamo Maestro y Cárcamo de Avenida 4”, en el municipio de Guaymas, Sonora con un importe contratado por \$4,265,346 de los cuales se han ejercido \$636,991, realizada con recursos Estatales y Federales del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), ejecutada mediante contrato número CEA-NC-IHU-AL-11-114, se determinó el incumplimiento del plazo de ejecución de los trabajos, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera del convenio adicional número CEA-NC-IHU-AP-11-114-C2, la cual señala como fecha programada de terminación de los trabajos el día 31 de julio de 2012; sin embargo, al día 13 de agosto de 2012, fecha en que se realizó la verificación física por personal de este Organismo Superior de Fiscalización en compañía del supervisor asignado por el sujeto fiscalizado, se constató que la obra se encontraba en proceso con un avance físico del 30%, contraviniendo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, determinándose además un concepto pagado no ejecutado por \$636,991, en relación con la estimación número 1, como se menciona a continuación:

Datos del Comprobante		Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad realizada	Cantidad pagada no realizada	Costo unitario con IVA	Diferencia en Pesos pagada y no realizada
Fecha	Número						
31/12/11	307	S/C(b).- Suministro de bomba sumergible con un gasto de 171.61 lps y 16 mca tipo demoledora de sólidos marca Vaughan o similar en calidad y características, modelo se8n-60-6 de 8" en la descarga; en materiales de construcción de hierro dúctil astm-a536 para la carcasa; acero tratado astm-a 148 para el impulsor, la barra de corte, el cortador superior y la tuerca de corte; acero aisi4140 para la flecha. Acero inoxidable 316 para la manga de la flecha; sello mecánico doble en tándem en caras duras de caras duras carburo de silicio; sensores de humedad y temperatura en la cámara del sello; el impulsor será de 3 alavés; así mismo estará accionada por motor eléctrico de 60 hp a 1200 rpm, 3f, 460 v, 3f, 60 hz, fs de 1.15; incluye 25' de cable sumergible de fuerza y control, sistema de izaje compuesto por codo base de 8" x 90 grados, adaptador, montaje superior y Bracket de soporte (no incluye tubos guía), así como 7.5 mts de cadena.	1 Equipo	0	1 Equipo	\$636,991	\$636,991

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales de varios Despachos Contables tanto de la Dirección General como de las distintas Unidades como son: Unidad San Carlos, Unidad Empalme y Unidad Guaymas. Cuyos dictámenes se encuentran integrados en el Anexo 4/4, mostrándose a continuación los resultados obtenidos en la revisión realizada:

CEA Dirección General

Despacho contratado: Gossler, S.C., presentando 3 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha 2 observaciones en su resultado, de las cuales una quedó solventada, quedando una pendiente como sigue:

Acreeedores Diversos

Observación 2

Con base en el análisis de la antigüedad de los saldos registrados en el rubro de cuentas por pagar, observamos la existencia de saldo a cargo de la Comisión registradas en la cuenta de acreedores diversos, cuya antigüedad es mayor a un año por un monto de \$ 3,714,816.

CEA (Unidad Empalme)

Despacho contratado: C.P.C. Ángel Guillermo Ortega Meza, no presentando observaciones en su resultado.

CEA (Unidad Guaymas)

Despacho contratado: Contadores y Auditores Solís, S.C., no presentando observaciones en su resultado.

CEA (Unidad San Carlos)

Despacho contratado: Dualidad Económica S.C., habiendo presentado 4 observaciones en su resultado, de las cuales a la fecha 3 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

Cuentas por Cobrar

Observación No. 1

En el análisis de movimientos y saldos de estas cuentas, existe la cuentas de deudores por servicios por un importe de \$13'791,190 pesos, que en lo que va del año ha tenido un incremento de aproximadamente \$ 179,419 pesos que en porcentaje significa alrededor del 1.30%, estos incrementos se deben principalmente al cargo de facturación mensual a dicho rubro y se descarga cuando se cobra, pero resulta que quedan las cuentas rezagadas que no se cobran porque las casas están vacías.

Ingresos:

Observación No. 3

En la revisión del Estado de Flujo de Efectivo hay un ajuste de Remanentes de Ejercicios Anteriores por la cantidad de \$ -9,245,260. Que es el resultado de reclasificar cuentas de

patrimonio por observación de auditoría ejercicio 2010, mismo que no ha sido sometido a la Junta de Gobierno para su aprobación.

✓ **Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 8 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 6 observaciones fueron solventadas, quedando 2 vigentes, como sigue:

- 1) (5) Patrimonio: * El Sujeto Fiscalizado incumplió con entregar los recursos federales del Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura y de Otros Proyectos Transversales a la Unión Ganadera Regional de Sonora por \$55,893,851, para que esta a su vez apoyara en la distribución de los citados recursos a los productores beneficiarios perjudicados con las heladas atípicas y sequías recurrentes, con la finalidad de que fueran invertidos por estos en Equipamiento, Infraestructura, Maquinaria y Paquetes Tecnológicos Ganaderos. Al respecto, el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES), contrario a lo establecido en los Acuerdos Específicos, Reglas de Operación y Convenio de Concertación para ejercer los citados recursos, como se muestra a continuación:

Datos del Acuerdo		Número de Instrucción de Pago	Concepto de la adquisición	Importe Identificado en la Revisión
Fecha	Número de Acuerdo			
06/06/11	309-05-11	309-26	Adquisición de 35 Tractores, 35 Empacadoras, 35 Acondicionadoras y 35 Rastrillos.	\$25,668,891
15/11/11	318-24-11	318-21		
06/06/11	309-05-11	309-26	Adquisición de 40 Tractores, 40 Empacadoras, 40 Segadoras y 40 Cosechadoras.	30,224,960
15/11/11	318-24-11	318-21		
			Total	\$55,893,851

Las facturas de los bienes adquiridos fueron expedidas en favor del Gobierno del Estado.

Adicionalmente, en relación con los referidos recursos, se determinaron las siguientes situaciones:

- No se proporcionó el listado con los datos de los productores beneficiarios y el importe de los apoyos autorizados del Programa en comento.

- No se comprobó a los auditores del ISAF, haber realizado la entrega a cada uno de los beneficiarios, de los bienes adquiridos con los recursos del Programa de Apoyo.
 - No se comprobó a los auditores del ISAF, el cumplimiento de la Cláusula TERCERA, numeral 3.1 inciso c) del Acuerdo Específico suscrito con fecha 30 de septiembre de 2011 por los representantes de la SAGARPA Federal, del Gobierno del Estado de Sonora y de la Delegación de la SAGARPA Federal en el Estado, mediante el cual se estableció el concepto y monto de los apoyos antes señalados que a la letra dice: “Dará a conocer en las oficinas del “GOBIERNO DEL ESTADO” en un periodo no mayor a 5 días hábiles posteriores a la firma del presente instrumento jurídico, la fecha de apertura de ventanillas, su ubicación y horarios de atención a los productores”.
 - En cuanto a los requisitos previstos en las Reglas de Operación de los Programas de la SAGARPA Federal, publicadas en el Diario Oficial de la Federación del 31 de diciembre de 2010, no se comprobó por el Sujeto Fiscalizado el cumplimiento de los requisitos relacionados con la elegibilidad para la obtención de los apoyos, la entrega oportuna de las Solicitudes de Apoyo por parte de los productores en las ventanillas establecidas para tales efectos por la instancia ejecutora, así como la resolución y notificación al solicitante por la citada instancia, respecto de las referidas solicitudes de apoyo.
- 2) (6) Egresos: De la revisión realizada a la cuenta contable 510-09-00 denominada “Gastos por Servicios”, se identificaron 17 pagos que suman \$203,700 por concepto de “Compensación Específica”, en favor de ciertos servidores públicos del sujeto fiscalizado, sin que fuera proporcionada a los auditores del ISAF, la autorización correspondiente por parte de la Secretaría de Hacienda Estatal. Los pagos en comento se relacionan a continuación:

Fecha	No. de Póliza	Puesto	Período del Pago	Importe Pagado
24/10/11	PE/37	Coordinador de Control y Operación Técnica	Septiembre y octubre de 2011	\$ 17,000
24/10/11	PE/37	Contadora de la Unidad de Seguimiento	Septiembre y octubre de 2011	17,000
24/10/11	PE/37	Directora General de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos	Septiembre de 2011	15,240
24/10/11	PE/37	Directora General de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos	Octubre de 2011	15,240
24/10/11	PE/37	Atención al Fiduciario	Septiembre y octubre de 2011	17,000
30/11/11	PE/62	Coordinador de Control y Operación Técnica	Noviembre de 2011	8,500
30/11/11	PE/62	Contadora de la Unidad de Seguimiento	Noviembre de 2011	8,500
30/11/11	PE/62	Directora General de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos	Noviembre de 2011	15,240
30/11/11	PE/62	Atención al Fiduciario	Noviembre de 2011	8,500
31/12/11	PE/91	Coordinador de Control y Operación Técnica	Diciembre de 2011	8,500
31/12/11	PE/91	Contadora de la Unidad de Seguimiento	Diciembre de 2011	8,500
31/12/11	PE/91	Directora General de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos	Diciembre de 2011	15,240
31/12/11	PE/91	Atención al Fiduciario	Diciembre de 2011	8,500
31/12/11	PE/91	Atención al Fiduciarios	Enero de 2012	8,500
31/12/11	PE/91	Coordinador de Control y Operación Técnica	Enero de 2012	8,500

Fecha	No. de Póliza	Puesto	Período del Pago	Importe Pagado
31/12/11	PE/91	Contadora de la Unidad de Seguimiento	Enero de 2012	8,500
31/12/11	PE/91	Directora General de la Unidad de Seguimiento de Acuerdos	Enero de 2012	15,240
Total				\$ 203,700

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Varela, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 4/4, no presentando observaciones.

✓ **Instituto de Acuicultura del Estado de Sonora**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 35 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 29 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes, como sigue:

- 1) (3)Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El sujeto fiscalizado no registró patrimonialmente en la cuenta contable del Activo No Circulante de Bienes Inmuebles denominada “Infraestructura”, las inversiones realizadas que dieron lugar a obras terminadas en el período de enero a junio de 2011 por \$800,697, integrándose por los siguientes pagos que fueron cargados al gasto:

Fecha	Número de Póliza	Descripción de la Obra	Importe
14/04/11	PE/74340286	Rehabilitación Hidráulica de Laboratorio en el Centro Reproductor de Especies Marinas del Estado de Sonora (CREMES)".	\$ 90,000
11/05/11	PE/74340347	Rehabilitación Hidráulica de Laboratorio en el Centro Reproductor de Especies Marinas del Estado de Sonora (CREMES)".	105,000
14/04/11	PE/74340287	Instalaciones Hidráulicas de Áreas del Laboratorio en el CREMES para Peces Marinos.	80,013
17/05/11	PE/74340357	Instalaciones Hidráulicas de Áreas del Laboratorio en el CREMES para Peces Marinos.	140,981
25/05/11	PE/74340364	Construcción del Sistema de Descarga Hidráulica del CREMES.	115,411
25/05/11	PE/74340365	Construcción del Sistema de Descarga Hidráulica del CREMES.	134,646
29/06/11	PE/74340411	Construcción del Sistema de Descarga Hidráulica del CREMES.	134,646
Total			\$ 800,697

- 2) (5)Egresos: En relación con la revisión efectuada a la partida 24801 denominada “Materiales Complementarios”, se determinó que los trabajos realizados no fueron concluidos conforme a los plazos de ejecución, toda vez que en el acta de entrega recepción se indica una fecha de terminación distinta a la señalada en los contratos celebrados, como se menciona a continuación:

	Nombre de la Obra	Importe de la Obra	Fecha programada de terminación según contrato	Fecha de terminación según acta de entrega	Días de desfase
1	Proyecto Modular de Cultivo de Tilapia en Jaulas Flotantes en la Presa El Novillo, consistentes en Fabricación de 20 estructuras flotantes para la producción de crías de tilapia y construcción de bodega para alimento.	\$635,100	30 de noviembre de 2010	21 de enero de 2011	52 días
2	Proyecto Modular de Cultivo de Tilapia en Jaulas Flotantes en la Presa El Mocúzari, consistentes en Fabricación de 20 estructuras flotantes para la producción de crías de tilapia y construcción de bodega para alimento.	635,100	10 de diciembre de 2010	21 de enero de 2011	42 días

Cabe mencionar que las actas de entrega recepción en comento carecen de la firma del responsable de la ejecución de los trabajos.

- 3) (7)Egresos: De la revisión efectuada a la partida 31701 denominada “Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información”, no se proporcionó a los auditores del ISAF, el contrato que amparan los servicios contratados por el Sujeto Fiscalizado con el prestador de servicios Cristóbal Arnoldo Urbalejo Amaya por concepto de “Iguales mensuales por Servicio de Red”, de los cuales se identificaron pagos por \$31,900.
- 4) (21)Ingresos: Se determinó una diferencia de \$208,066, al comparar el total de Ingresos presentados en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal”, del informe relativo al cuarto trimestre de 2011 por \$25,328,309, contra el importe manifestado en el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2011 por \$25,536,375.
- 5) (22)Egresos: En la revisión de la partida 22101 denominada “Productos alimenticios para el personal en las instalaciones”, se identificó la adquisición de 66 vales de despensa por \$6,010.40, mismos que incluyen una comisión de \$510.40, según consta en factura No. 37092 de fecha 14 de diciembre de 2011 del proveedor SODEXO Motivación Solutions México, S.A. de C.V., la cual fue registrada mediante póliza de egresos 68011375 del 16 de diciembre de 2011, en la cual se anotó como justificación del gasto, que son vales de despensa para compra de alimentos del personal en las instalaciones. Sin embargo, en caso de haber sido requerida la compra de alimentos para el personal en las instalaciones, no se requería haber adquirido vales de despensa, ya que solo bastaba con adquirir el alimento, y solicitar el comprobante fiscal y justificar el gasto, evitándose con ello el pago de \$510.40 de comisiones. Además, se desconocen los motivos que dieron lugar a la compra de alimentos, la cantidad y nombre de los comensales y la fecha de consumo.

- 6) (34) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de 43 partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
11301	Sueldos	\$3,822,879	\$2,319,941	\$-1,502,938
13101	Prima Quinquenal	165,155	30,597	-134,558
13202	Gratificaciones de Fin de Año	424,764	373,811	-50,953
13403	Estímulos Personal de Confianza	216,400	180,833	-35,567
14101	Cuotas por Servicio Medico del ISSSTESON	1,499,799	1,459,441	-40,358
14404	Otros Seguros de Carácter Laboral	215,149	158,909	-56,240
15415	Ayuda de Transporte	113,160	0	-113,160
15421	Bono Día de las Madres	4,650	0	-4,650
15501	Bono de Capacitación	88,320	0	-88,320
17102	Compensación	474,000	327,500	-146,500
17104	Bono de Puntualidad	45,360	28,560	-16,800
21201	Materiales y útiles de impresión	70,000	62,787	-7,213
21801	Placas, engomados, Calcomanías y hologramas	22,000	16,834	-5,166
26102	Lubricantes y Aditivos	17,300	3,126	-14,174
27101	Vestuario y Uniformes	26,000	16,183	-9,817
27201	Prendas de Seguridad y Protección Personal	80,000	10,051	-69,949
31301	Agua potable	183,000	64,289	-118,711
31501	Telefonía Celular	87,000	29,826	-57,174
32302	arrendamiento de equipos y bienes informáticos	15,000	0	-15,000
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	18,000	0	-18,000
33302	Servicio de consultoría	50,000	5,800	-44,200
33401	Servicios de Capacitación	231,137	161,204	-69,933
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	9,906	2,532	-7,374
33605	Licitaciones, convenios y convocatorias	50,000	0	-50,000
34501	Seguros de Bienes Patrimoniales	95,169	68,678	-26,491
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	80,000	68,984	-11,016
35202	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo para escuelas	115,000	29,728	-85,272
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	28,500	8,124	-20,376
36201	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de productos	70,000	43,840	-26,160
37201	Pasajes Terrestres	40,000	22,470	-17,530
37501	Viáticos en el País	211,000	164,949	-46,051
37502	Gastos de camino	197,620	59,760	-137,860
37901	Cuotas	43,222	33,397	-9,825
38401	Exposiciones	70,000		-70,000
38501	Gasto de Atención y Promoción	70,000	60,359	-9,641
39201	Impuestos y Derechos	12,767	766	-12,001
39301	impuestos y derechos de importación	60,000	7,717	-52,283
39302	Estudios y Proyectos para el Desarrollo	59,678	0	-59,678
51101	Muebles de Oficina y Estantería	48,745	42,487	-6,258
54101	Automóviles y Camiones	375,000	0	-375,000
61201	Construcción	50,000	0	-50,000
62204	Conservación y Mantenimiento	1,750,000	0	-1,750,000
62205	Equipamiento	564,010	454,927	-109,083

Cabe mencionar que existen 7 partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal.

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Modificado
		Modificado	Ejercido	
12101	Honorarios Asimilables a Sueldos	\$1,374,688	\$1,154,081	-\$220,607
22101	Productos Alimenticios para el personal en las instalaciones	105,400	74,239	-31,161
23501	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquirido	58,495	0	-58,495
26101	Combustibles	557,487	549,831	-7,656
29101	Refacciones, Accesorios y Herramientas	198,812	140,486	-58,326
37101	Pasajes Aéreos	118,459	103,566	-14,893
53101	Equipo Médico y de Laboratorio	279,860	18,913	-260,947

✓ **Fondo de Fomento a la Sanidad Animal en el Estado de Sonora**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no presentando observaciones a qué hacer mención.

✓ **Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre del Estado de Sonora**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 2 observaciones relevantes, como sigue:

- 1) (1)Egresos: De la revisión realizada a diversas pólizas que amparan el gasto ejercido, se identificó que ciertas de ellas carecen de los comprobantes anexos correspondientes por \$76,425, las cuales afectaron las siguientes cuentas: 1) 501-0700 “Gastos de Viaje” por \$68,150 y 2) 501-1400 “Gastos Varios” por \$8,275, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Cuenta
07/01/11	7409	Cheque	\$50,000	501-0700
24/01/11	7417	Cheque	18,150	501-0700
		Total	\$68,150	

Fecha	No. de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Cuenta
28/04/11	7440	Cheque	\$3,000	501-1400
15/06/11	7504	Cheque	3,000	501-1400
24/08/11	7529	Cheque	2,275	501-1400
		Total	\$8,275	

En relación con las pólizas y documentación comprobatoria que no fue exhibida, el sujeto fiscalizado dio cumplimiento con ello, quedando pendiente lo siguiente:

- a) Presentó comprobantes por \$427,436 de los cuales \$2,553 no se encuentran a nombre del Sujeto Fiscalizado, correspondientes a las pólizas No. 7407 por \$1,096 y 7548 por \$1,457.

b) De igual forma proporcionaron documentación que presenta fecha del ejercicio 2012 por \$401,902, siendo las pólizas No. 102 por \$82,556 y No. 112 por \$319,346.

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 2) (2)Egresos: Al revisar la Cuenta Contable 510-0000 denominada “Promoción Turística 2011”, se identificaron pagos por \$1,679,661 realizados en favor de diversos prestadores de servicios, por concepto de Promoción Turística para el Consejo Consultivo de la Vida Silvestre del Estado de Sonora, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, la evidencia documental de los servicios recibidos, integrándose de la siguiente manera:

Fecha	Número de Póliza	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto de Pago	Importe Pagado
14/09/11	PE/102	Fundation for North American wild Sheep, Texas Trophy Hunter, Safari Club International.	Promoción turística 2011.	\$135,976
23/09/11	PE/103	Zap El Buro de la Publicidad S.A. de C.V.	Registro de dominio por 5 años y compra de host 1 año, creación y manejo de redes sociales (facebook y twitter) para Sonora Hunting Association por 4 meses, activación, manejo y captura de datos web page www.sonora.huntingassociation.com, por 5 meses, manejo y administración de medios en Estados Unidos para campaña publicitaria Sonora Hunting Association noviembre 2011 a febrero de 2012.	363856
04/10/11	PE/1	National Rifle Association.	Promoción turística 2011 para publicación en la revista América Hunter.	380,719
04/10/11	PE/107	Lilia Lourdes Velazco Valle.	Corrección de Spot SHA cazadores consistente en edición y post.	10,904
07/10/11	PE/108	Texas Trophy Hunter, National Rifle Association.	Promoción turística 2011.	41,844
25/10/11	PE/110	Texas Trophy Hunter, National Rifle Association.	Promoción turística 2011.	5,112
25/10/11	PE/111	National Rifle Association.	Promoción turística 2011 para publicación en la revista América Hunter.	354,733
27/10/11	PE/112	Safari Club International, Texas Trophy Hunter, Fundation for North American wild sheep, Outdoor Channel y Muley Crazy.	Promoción turística 2011.	367,957
08/12/11	PE/113	Lilia Lourdes Velazco Valle.	Edición de spot de televisión SHA consistente en cambio de voz.	18,560
			Total	\$1,679,661

✓ Fideicomiso Fondo Revolvente Sonora

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 36 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 35 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (25) Egresos: * De la revisión efectuada a la cuenta contable 05-02-99-015 denominada “Teléfono”, Partida 31401, se identificó que el Sujeto Fiscalizado

realizó pagos en exceso e improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular y de radiocomunicación por \$23,181, toda vez que en el caso de los servicios utilizados por el Titular del Ente Público, se excedió el límite mensual permitido de \$1,500, mientras que de otros servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se avale que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Beneficiarios de los Servicios	Tiene derecho al Servicio	Tipo de Servicio	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Tipo y Número de Póliza	Importe Pagado	Importe límite autorizado	Monto del pago en exceso e Improcedente
Otros Servidores Públicos (3)	No	Radiocomunicación	Abril	31/10/11	PD-10	2,097	0	2,097
Coordinador General	Si	Telefonía Celular	Mayo	31/05/11	PD-5	2,000	1,500	965
Coordinador General	Si	Radiocomunicación	Mayo	30/11/11	PD-7	465		
Otros Servidores Públicos (3)	No	Radiocomunicación	Mayo	30/11/11	PD-7	1,394	0	1,394
Coordinador General	Si	Telefonía Celular	Junio	30/06/11	PD-4	2,000	1,500	965
Coordinador General	No	Radiocomunicación	Junio	31/12/11	PD-7	465		
Otros Servidores Públicos (3)	No	Radiocomunicación	Junio	31/12/11	PD-7	1,394	0	1,394
Coordinador General	Si	Telefonía Celular	Julio	31/07/11	PD-3	2,000	1,500	1,002
Coordinador General	No	Radiocomunicación	Julio	31/08/11	PD-3	502		
Otros Servidores Públicos (3)	No	Radiocomunicación	Julio	31/08/11	PD-3	1,506	0	1,506
Coordinador General	Si	Telefonía Celular	Agosto	31/08/11	PD-3	2,000	1,500	947
Coordinador General	No	Radiocomunicación	Agosto	30/09/11	PD-4	447		
Otros Servidores Públicos (3)	No	Radiocomunicación	Agosto	30/09/11	PD-4	1,342	0	1,342
Coordinador General	Si	Telefonía Celular	Septiembre	30/09/11	PD-4	2,000	1,500	947
Coordinador General	No	Radiocomunicación	Septiembre	31/10/11	PD-10	447		
Otros Servidores Públicos (3)	No	Radiocomunicación	Septiembre	31/10/11	PD-10	1,342	0	1,342
Coordinador General	Si	Telefonía Celular	Octubre	31/10/11	PD-10	2,000	1,500	947
Coordinador General	No	Radiocomunicación	Octubre	30/11/11	PD-7	447		
Otros Servidores Públicos (4)	No	Radiocomunicación	Octubre	30/11/11	PD-7	2,311	0	2,311
Coordinador General	Si	Telefonía Celular	Noviembre	30/11/11	PD-7	2,000	1,500	1,002
Coordinador General	No	Radiocomunicación	Noviembre	31/12/11	PD-7	502		
Otros Servidores Públicos (4)	No	Radiocomunicación	Noviembre	31/12/11	PD-7	2,009	0	2,009
Coordinador General	Si	Telefonía Celular	Diciembre	31/12/11	PD-7	2,000	1,500	1,002
Coordinador General	No	Radiocomunicación	Diciembre	31/12/11	PD-7	502		
Otros Servidores Públicos (4)	No	Radiocomunicación	Diciembre	31/12/11	PD-7	2,009	0	2,009
Total						\$35,181	\$12,000	\$23,181

✓ *Fundación Produce Sonora, A.C.*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se determinaron observaciones relevantes a qué hacer mención.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Duarte Berúmen, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 4/4, presentando 2 observaciones en su resultado, habiéndose solventado en su totalidad.

✓ *Fondo de Operación de Obras Sonora Sí*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 31 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 25 observaciones fueron solventadas, quedando 6 vigentes, como sigue:

- 1) (3) Cuentas por Pagar: El Sujeto Fiscalizado omitió registrar en el ejercicio 2010 mediante un cargo a la cuenta del Activo No Circulante denominada “Terrenos Urbanos”, así como el abono a la cuenta del Pasivo “Acreedores Diversos”, la operación de compraventa a plazos realizada con fecha 24 de noviembre de 2010, la cual tiene como fecha de vencimiento en el mes de noviembre de 2014, de dos terrenos localizados sobre la carretera a la Mina Pilares entre Boulevard Solidaridad y Boulevard Quiroga, en el municipio de Hermosillo, Sonora, de los cuales uno de ellos tiene una superficie de 3,000,000 de metros cuadrados identificado como “fracción B” y un segundo terreno cuenta con una superficie de 1,442,618.42 metros cuadrados identificado como “fracción D”. El costo total de la operación pactada y consignada en el contrato de compraventa con reserva de dominio correspondiente fue de 33,091,438.1585 Udis, que representan \$148,520,000 pesos a un valor de la Udi consignado en el citado contrato de compraventa de \$4.488177 pesos.

Sobre el particular, el Sujeto Fiscalizado ha pagado hasta el 31 de diciembre de 2011 la cantidad de \$70,000,000 pesos, de los cuales \$40,000,000 pesos fueron realizados en el 2010 y \$30,000,000 pesos en el 2011, los cuales han sido registrados contablemente con cargo a la cuenta del Activo No Circulante denominada “Terrenos Urbanos” con abono a Bancos, afectando presupuestalmente el Capítulo 5000 de “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

De lo anterior se desprende que el Sujeto Fiscalizado al 31 de diciembre de 2011, ha omitido registrar mediante un cargo a la cuenta del Activo No Circulante denominada “Terrenos Urbanos” con abono a la cuenta de Pasivo “Acreedores Diversos”, una diferencia de \$78,520,000, la cual resulta entre el monto total de la operación por \$148,520,000 pesos y la totalidad de los pagos realizados por \$70,000,000.

De igual forma, el Sujeto Fiscalizado no comprobó haber contado con presupuesto en el ejercicio 2010 para haber realizado la citada operación de compra-venta por \$148,520,000 pesos, o en su defecto, presentar documentación mediante la cual se acredite haber solicitado al Congreso Estatal autorización para contraer adeudos superiores al ejercicio presupuestal.

- 2) (6) Egresos: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó evidencia de contar con un control de llamadas de larga distancia por medio de bitácoras de consumo telefónico, la cual contenga por lo menos: fecha, número telefónico y lugar a donde se llama, así como la persona que realiza la llamada, de conformidad con lo señalado en el Lineamiento Vigésimo Octavo para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal del 2005, aplicable en el año 2011. Al 31 de diciembre de 2011, el Sujeto Fiscalizado reporta haber ejercido recursos por \$81,512 en la Partida 31401 de “Servicio Telefónico”.
- 3) (7) Egresos: * De la revisión efectuada a la Partida 31401 denominada “Servicio Telefónico”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos improcedentes por concepto de servicio de radiocomunicación por \$58,760, toda vez que de ciertos servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se avale que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose por 8 pólizas.

Beneficiarios de los Servicios	Tiene derecho al Servicio	Tipo de Servicio	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de la Póliza	Importe límite autorizado	Importe Pagado
Otros Servidores Públicos (8)	No	Radiocomunicación	Febrero	16/03/11	PE/635	N/A	\$ 5,461
Otros Servidores Públicos (8)	No	Radiocomunicación	Marzo	06/05/11	PE/662	N/A	3,917
Otros Servidores Públicos (8)	No	Radiocomunicación	Mayo	01/06/11	PE/865	N/A	8,861
Otros Servidores Públicos (8)	No	Radiocomunicación	Julio	05/08/11	PE/946	N/A	8,234
Otros Servidores Públicos (8)	No	Radiocomunicación	Agosto	30/08/11	PE/970	N/A	6,916
Otros Servidores Públicos (8)	No	Radiocomunicación	Septiembre	05/10/11	PE/1005	N/A	6,350
Otros Servidores Públicos (8)	No	Radiocomunicación	Octubre	17/11/11	PE/1029	N/A	6,321
Otros Servidores Públicos (8)	No	Radiocomunicación	Diciembre	16/12/11	PE/1122	N/A	12,700
						Total	\$ 58,760

- 4) (13) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no exhibió la publicación del reglamento Interior en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora.
- 5) (17) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no está cumpliendo con los ordenamientos que lo obligan a poner a disposición del público, ya sea en forma impresa o en sus respectivos sitios de Internet, por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, o a falta de éstos, por cualquier medio de

fácil acceso para el público, diversa información señalada en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, toda vez que no cuenta con portal web.

- 6) (26) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal” de los informes relativos al primero, segundo, tercero y cuarto trimestres de 2011, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$279,874	\$130,765,817	\$2,611,222	\$2,082,099	\$1,753,995	\$136,304,378
Ingresos	150,279,928	5,318,718	2,814,928	2,634,384	346,186,827	11,407,954
Total Ingresos	150,559,802	136,084,535	5,426,150	4,716,483	347,940,822	147,712,332
Egresos	18,249,659	126,483,999	2,167,359	286,717,380	82,924,878	3,749,683
Variación (Ingresos-Gastos)	\$132,310,143	\$9,600,536	\$3,258,791	\$-282,000,897	\$265,015,944	\$143,962,649

Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$20,986,295	\$5,495,626	\$30,219,653	\$11,450,904	\$4,868,287	\$5,149,245
Ingresos	74,312,981	87,131,865	128,985,293	2,622,031	35,580,125	274,265,852
Total Ingresos	74,312,981	87,131,865	128,985,293	2,622,031	35,580,125	274,265,852
Egresos	198,827,054	145,343,962	19,175,377	3,355,586	35,830,516	405,071,165
Variación (Ingresos-Gastos)	\$-124,514,072	\$-58,212,097	\$109,809,916	\$-733,555	\$-250,391	\$-130,805,313

Asimismo, al verificar la sumatoria del renglón “Total Ingresos” de los meses de julio a diciembre de 2011, se determinaron errores aritméticos toda vez que no se consideró en la sumatoria, los datos del renglón “Saldo inicial de caja y bancos” por lo que las cifras manifestadas en la “Variación (Ingreso-Gastos)” son incorrectas.

Secretaría Ejecutiva de Seguridad Pública:

✓ Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 36 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 35 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (5) Egresos: No se proporcionó la póliza de egresos No. 4163 de fecha 16 de junio de 2011, así como la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$53,330, la cual afectó la partida 3230 denominada “Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración”.

Se informa que esta Entidad contrató los Servicios Profesionales del C.P.C. Juan Francisco Holguín Chávez. El dictamen está integrado en el Anexo 4/4, no presentando observaciones en su resultado.

✓ *Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 39 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 34 observaciones fueron solventadas, quedando 5 vigentes, como sigue:

- 1) (19) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no está cumpliendo con los ordenamientos que lo obligan a poner a disposición del público, ya sea en forma impresa o en sus respectivos sitios de Internet, por cualquier otro medio remoto o local de comunicación electrónica, o a falta de éstos, por cualquier medio de fácil acceso para el público, diversa información señalada en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, toda vez que no cuenta con portal web.
- 2) (22) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no elaboró la conciliación contable-presupuestal al Cuarto Trimestre de 2011, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe trimestral en comento, es correcta.
- 3) (27) Otras Observaciones: En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2011 no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrán en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de 50 partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado “Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”, como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
	Sueldos y Compensaciones	\$22,310,166	\$28,959,546	\$6,649,380
21101	Material de Oficina	628,373	528,373	-100,000
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Rep.	1,700,000	758,484	-941,516
21401	Mat. y Útiles para Proc. En Equipo y Bienes Inf.	550,000	50,000	-500,000

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
21501	Material para Información	0	115,000	115,000
21601	Material de Limpieza	100,000	10,000	-90,000
22101	Productos Alim. Para el Pers. En las Instalaciones	100,000	150,000	50,000
22106	Adquisición de Agua Potable	0	40,000	40,000
23501	Productos Químicos Farmacéuticos y Lab.	50,000	20,000	-30,000
24301	Cal, Yeso, Tablaroca	70,000	0	-70,000
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	65,000	0	-65,000
24701	Artículos Metálicos para la Construcción	100,000	0	-100,000
24801	Materiales Complementarios	150,000	201,516	51,516
24901	Otros Mat. y Art. de Const. y Rep.	0	195,000	195,000
25101	Productos Químicos Básicos	120,000	20,000	-100,000
25401	Mat. Accesorios y Suministros Médicos	135,000	35,000	-100,000
26101	Combustibles	450,034	250,034	-200,000
27101	Vestuario y Uniformes	30,800	80,800	50,000
27201	Prendas de Seguridad y Protección Pers.	50,000	55,000	5,000
29201	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	50,400	180,400	130,000
29401	Refacciones y Accesorios Computación y Téc.	80,000	120,000	40,000
31401	Servicios Telefónico	420,000	320,000	-100,000
31501	Telefonía Celular	90,000	230,000	140,000
31801	Servicio Postal	10,000	50,000	40,000
31901	Servicios Integrales y Otros Servicios	58,000	65,000	7,000
32201	Arrendamiento de Edificios	0	100,000	100,000
32504	Arrendamiento de Equipo de Transporte	225,400	85,400	-140,000
33101	Serv. Legales, de Cont. y Audit.	300,000	190,000	-110,000
33201	Servicio de diseño, arq. ing. y relacionados	100,000	150,000	50,000
33302	Servicio de consultas	100,000	105,000	5,000
33401	Asesoría y Capacitación	520,000	420,000	-100,000
33701	Serv de Protecc. y seguridad	250,000	150,000	-100,000
34401	Seguros y Fianzas	250,000	235,000	-15,000
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	0	400,000	400,000
35302	Mto. y Conservación de Bienes Informáticos	335,000	135,000	-200,000
35701	Mto. y conservación de maquinaria y equipo	150,000	100,000	-50,000
35801	Servicio de limpieza y Manejo de desechos	20,000	175,000	155,000
35901	Servicios de jardinería y fumigación	12,000	32,000	20,000
37101	Pasajes	200,000	650,000	450,000
37502	Gastos de camino	140,000	40,000	-100,000
38601	Gastos ceremoniales y de orden social	130,000	0	-130,000
39903	Subrogados	3,000,000	3,810,000	810,000
51501	Equipo de Comunicación y Tecnología	348,000	1,018,000	670,000
51901	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	234,980	184,980	-50,000
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	250,000	167,000	-83,000
52301	Cámaras Fotográficas y video	16,000	51,000	35,000
53601	Equipo Médico y de Lab.	255,000	155,000	-100,000
56401	Sistema de Aire Acondicionado	258,000	158,000	-100,000
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	225,000	100,000	-125,000
59101	Software	560,000	801,000	241,000

- 4) (37) Otras Observaciones: En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de 43 partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado “Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal”.

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs Original
		Original	Ejercido	
21101	Material de Oficina	\$628,373	\$505,315	\$-123,058
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	1,700,000	419,434	-1,280,566
21401	Materiales y Útiles para Procesamiento en Equipo y Bienes Informáticos.	550,000	695	-549,305
21601	Material de Limpieza	100,000	1,005	-98,995
23501	Productos Químicos Farmacéuticos y Laboratorio.	50,000	11,341	-38,659
24301	Cal, Yeso, Tabla Roca	70,000	0	-70,000
24501	Vidrio y Productos de Vidrio	65,000	0	-65,000

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	Ejercido vs Original
24701	Artículos Metálicos para la Construcción	100,000	0	-100,000
24801	Materiales Complementarios	150,000	29,104	-120,896
25101	Productos Químicos Básicos	120,000	0	-120,000
25401	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	135,000	34,828	-100,172
26101	Combustibles	450,034	187,679	-262,355
26102	Lubricantes y Aditivos	100,000	0	-100,000
29401	Refacciones y Accesorios Computación y Tecnológicos	80,000	58,926	-21,074
29601	Refacciones y Accesorios de Equipo de Transporte	105,000	23,676	-81,324
31301	Agua Potable	24,000	15,869	-8,131
31401	Servicios Telefónico	420,000	93,886	-326,114
31701	Servicios de Internet, Redes	175,000	41,860	-133,140
31901	Servicios Integrales y Otros Servicios	58,000	24,624	-33,376
32301	Arrendamiento de muebles, Maquinaria y Equipo	36,000	23,614	-12,386
32504	Arrendamiento de Equipo de Transporte	225,400	0	-225,400
33101	Servicios Legales, de Contabilidad y Auditoría	300,000	48,989	-251,011
33302	Servicio de Consultas	100,000	0	-100,000
33401	Asesoría y Capacitación	520,000	302,481	-217,519
33605	Licitaciones, Convenios y Convocatorias.	81,500	0	-81,500
33701	Servicios de Protección y Seguridad	250,000	0	-250,000
33801	Servicios de Vigilancia	145,000	0	-145,000
34401	Seguros y Fianzas	250,000	107,415	-142,585
34701	Fletes y Maniobras	20,000	7,137	-12,863
34901	Gastos Financieros	60,000	23,841	-36,159
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	150,000	27,652	-122,348
35301	Instalaciones, redes eléctricas	195,000	56,001	-138,999
35302	Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos	335,000	83,058	-251,942
35701	Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo	150,000	107,635	-42,365
37502	Gastos de Camino	140,000	967	-139,033
38101	Gastos Ceremoniales y de Orden Social	30,000	0	-30,000
38601	Gastos Ceremoniales y de Orden Social	130,000	0	-130,000
51101	Mobiliaria de Administración	205,000	169,579	-35,421
51901	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	234,980	74,294	-160,686
52101	Equipos y Aparatos Audiovisuales	250,000	16,604	-233,396
53601	Equipo Médico y de Laboratorio	255,000	56,086	-198,914
56401	Sistema de Aire Acondicionado	258,000	0	-258,000
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	225,000	145,983	-79,017

Cabe mencionar que existe una partida cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal.

- 5) (39) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por \$522,442, al comparar los Ingresos Estatales e Ingresos Propios recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011 según fue manifestado en el formato CPO-11-01 del informe de la Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$55,277,325, contra lo reportado en el Egreso por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por \$55,799,767, integrándose de la siguiente manera:

Concepto	Ingresos Acumulados		Dif.
	CPO-11-01	Tomo Ppal.	
Ingresos Estatales	\$47,858,515	\$48,370,457	\$-511,942
Ingresos Propios	7,418,810	7,429,310	-10500
Total	\$55,277,325	\$55,799,767	\$-522,442

✓ *Fideicomiso Fondo de Apoyo para la Seguridad Pública del Estado de Sonora*

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 2 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

5.2 Organismos Autónomos e Instituciones de Educación Superior Autónomas

(Cifras en Miles de Pesos)

Organismos Autónomos	Presupuesto Ejercido	Analizado (\$)	%
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	10,726	10,555	98
Organismos Electorales	145,267	136,148	94
Tribunal Estatal Electoral	23,894	21,210	89
Consejo Estatal Electoral	121,373	114,938	95
Comisión Estatal de Derechos Humanos	29,638	29,638	100
Total	185,631	176,341	95

A. REVISIÓN A ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y APRECIACIONES RELEVANTES

Continuando con el contenido de este documento, se hace referencia al resultado obtenido en las auditorías practicadas a los Organismos Autónomos, que fueron incluidos en la información proporcionada en la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011.

De la estructura programática planeada para el ejercicio del 2011 y de acuerdo al resultado obtenido al término del ejercicio fiscal en mención, fueron seleccionadas para su análisis tomando en consideración el objetivo de los Organismos Autónomos, procediéndose a analizar al 100%, un total de 40 metas.

Los resultados de este apartado se expresan en pesos, salvo excepción en mención.

Tribunal de lo Contencioso Administrativo:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 2 observaciones relevantes, como sigue:

- 1) (1) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2011, a través del formato EVT-01 denominado “Informe de Avance Programático-Presupuestal”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el Sujeto Fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

DP	UR	FL	FN	SF	ER	PG	SP	AP	FF	MT	Descripción de la Meta	Unidad de Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Diferencia
15	01	1	2	03	E5	07	01	001	A0	002	Elaborar los acuerdos que recaigan a las promociones y los que se realicen de oficio.	Acuerdo	6,247	6,312	65
15	01	1	2	03	E5	07	04	001	A0	001	Brindar asesoría jurídica en materia administrativa, fiscal y laboral burocrática.	Asesoría	161	155	6

- 2) (2) Egresos: De la revisión realizada a las Partidas 35101 denominadas “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” y 35201 “Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo”, al efectuar la consulta en el portal web del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de diversos comprobantes, arrojó como resultado lo siguiente: “El comprobante que verificó es presumiblemente apócrifo”. Los casos en comento se integran de la siguiente manera:

Datos de la Póliza		Datos de la Factura					Partida Afectada
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe	
13/09/11	OP/46716	09/09/11	567	José Luis Ceja Ángeles.	Raspado y lijado de librero de madera.	\$2,784	35201
13/09/11	OP/46716	14/09/11	568	José Luis Ceja Ángeles.	Entintado de librero de madera.	2,784	35201
11/10/11	OP/51114	20/09/11	569	José Luis Ceja Ángeles.	Raspado y lijado de puerta principal y laterales de madera..	4,553	35101
11/10/11	OP/51114	26/09/11	570	José Luis Ceja Ángeles.	Entintado de puerta principal y laterales de madera.	4,553	35101
Total						\$14,674	

Tribunal Estatal Electoral:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 6 observaciones relevantes, habiéndose solventado en su totalidad.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Sotomayor Elías, S.C.. El dictamen está integrado en el Anexo 4/4, presentando 3 observaciones, de las cuales a la fecha 2 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

Egresos

Nóminas

Observación 2.- Cuotas de seguridad social obreras pagadas por el Tribunal Derivado de la revisión de gastos por concepto de seguridad social por \$2,503,575 se observa que el Tribunal pago las cuotas obreras ISSSTESON por \$740,961 las cuales le corresponden a sus trabajadores.

Cabe señalar que el Pleno del Tribunal acordó con fecha 22 de abril del 2010 absorber en el ejercicio de 2010 el 100% de las cuotas ISSSTESON a cargo de los trabajadores y que a partir de los ejercicios de 2011, 2012, 2013 y 2014 los trabajadores absorberían el 5%, 10%, 15% y 17.5% respectivamente de dichas cuotas.

Consejo Estatal Electoral:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 22 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 18 observaciones fueron solventadas, quedando 4 vigentes como sigue:

- 1) (1) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo a la Cuenta Pública de 2011, a través del formato CPO-11-03 denominado “Informe de Avance Programático”, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó para su revisión y validación por parte de los auditores del ISAF, la documentación soporte relativa a las metas que se mencionan a continuación:

UR	FIN	FUN	SUB	ER	PROG	SUBP	ACT / PRO Y	META	Descripción de la Meta	Unidad Medida	Meta Alcanzada
02	9	3	03	E6	5	2	167	2	Elaborar el Plan General de operación del Proceso Electoral 2011-2012 correspondiente a cada área y proyecto de Primer Manual de Capacitación en materia jurídica para consejeros distritales y municipales electorales.	Documentos	2
02	9	3	03	E6	5	2	167	5	Difundir entre los partidos políticos Académicos y Ciudadanía en general las reglas básicas del Proceso Electoral, contenidas en el Código Electoral para el Estado de Sonora.	Eventos	15
02	9	3	03	E6	5	2	167	41	Publicación en el Boletín Oficial de los acuerdos aprobados en sesiones públicas y por el Pleno del Consejo Estatal Electoral.	Documentos	11

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	Ejercido
38101	Gastos de Ceremonial	284,185	74,107	-210,078
39201	Impuestos y Derechos	101,816	82,778	-19,038
44101	Ayudas Sociales a Personas	172,000	143,966	-28,034
44701	Ayudas Sociales a Entidades de Int.	52,344,885	51,910,054	-434,831
51201	Muebles, excepto de Oficina y Estantería	122,584	0	-122,584
51501	Equipo de Computo y Tecnologías De La	722,229	416,770	-305,459
56501	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	29,670	13,411	-16,259
56601	Equipos de Generación Eléctrica, Apar	15,000	0	-15,000

Cabe mencionar que existen partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, integrándose por 25 partidas.

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Modificado	Ejercido	Ejercido vs. Modificado
11301	Sueldos	\$28,354,146	\$27,139,792	-\$1,214,354
14104	Asignaciones por Préstamos a Corto Plazo	163,207	136,650	-26,557
14105	Asignación para Préstamo Prendario	161,344	136,650	-24,694
14107	Cuotas para Infraestructura, Equipamiento y Mantenimiento Hospitalario	324,353	273,300	-51,053
14201	Cuota al Fovisssteson	648,682	546,601	-102,081
14301	Pagas de Defunciones, Pensiones y Jubilaciones	4,232,629	3,689,553	-543,076
14403	Otras Cuotas De Seguros Colectivos	2,000,000	1,498,098	-501,902
15201	Indemnizaciones al Personal	6,000,000	5,591,724	-408,276
17102	Estímulos al Personal	200,000	176,781	-23,219
21601	Material de Limpieza	184,392	98,385	-86,007
27101	Vestuario y Uniformes	413,790	347,188	-66,602
29101	Herramientas menores	30,000	6,029	-23,971
31101	Energía Eléctrica	469,455	388,213	-81,242
32201	Arrendamiento de Edificio	1,079,698	685,595	-394,103
33401	Servicios de Capacitación	320,000	181,467	-138,533
34101	Servicios Financieros y Bancarios	62,000	51,546	-10,454
34701	Almacenaje Fletes y Maniobras	20,000	6,518	-13,482
35101	Mantenimiento y Conservación de Inmuebles	389,580	349,705	-39,875
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario	11,000	3,196	-7,804
36901	Otros Servicios de Información	9,500,000	0	-9,500,000
37201	Pasajes Terrestres	30,000	11,866	-18,134
51101	Muebles de Oficina y Estantería	750,608	655,489	-95,119
51901	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	349,584	167,805	-181,779
54101	Automóviles y Camiones	2,020,000	2,009,196	-10,804
56401	Sistema de Aires Acondicionados y Calefacciones	430,000	28,565	-401,435

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del C.P.R. Fernando Cañez Ríos. El dictamen está integrado al Anexo 4/4, presentando 2 observaciones que determinaron en la revisión realizada, habiéndose solventado a la fecha.

Comisión Estatal de Derechos Humanos:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 40 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 9 observaciones fueron solventadas, quedando 31 vigentes como sigue:

- 1) (2) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El sujeto fiscalizado no proporcionó el inventario actualizado de los bienes muebles con cifras al 31 de octubre de 2011.

- 2) (4) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión realizada durante el mes de diciembre de 2011, el sujeto fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales mensuales correspondientes al periodo comprendido entre abril a octubre de 2011, aún cuando en dicho periodo había realizado retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$ 907,596, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas. Dichas retenciones realizadas se originaron por el pago de diversos conceptos, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$859,744, 2) Servicios Profesionales por \$42,402 y 3) Arrendamientos por \$5,450. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 3) (5) Egresos: De la revisión realizada a las Bitácoras para el control del consumo de combustible, se determinó que estas carecen de la información relativa al kilometraje y número de placas de los vehículos a los cuales se les suministró el combustible. En el período de enero a octubre de 2011, el Sujeto Fiscalizado ejerció recursos en la Partida 2601 “Combustibles” por \$ 218,758.
- 4) (6) Egresos: No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$254,893, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 2101 “Material de Oficina” por \$48,651, 2) 2104 “Materiales y Útiles de Impresión” por \$10,764, 3) 2701 “Vestuario, Uniformes y Blancos” por \$54,288, 4) 3101 “Servicio Telefónico” por \$24,736, 6) 3503 “Mantenimiento y Conservación de Inmuebles” por \$22,500, 7) 3601 “Gastos de Propaganda” por \$68,988, 8) 3701 “Pasajes” por 24,966, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/06/11	11	Diario	\$20,358	2101
31/08/11	8	Diario	28,293	2101
Total			\$48,651	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
07/09/11	25542	Egresos	\$22,500	3503
Total			\$22,500	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
10/08/11	25408	Egresos	\$5,528	2104
30/09/11	25709	Egresos	5,236	2104
Total			\$10,764	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/06/11	11	Diario	\$68,988	3601
Total			\$68,988	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/09/11	10	Diario	\$54,288	2701
Total			\$54,288	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/09/11	10	Diario	\$24,966	3701
Total			\$24,966	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/06/11	11	Diario	\$16,240	3101
30/09/11	10	Diario	8,496	3101
Total			\$24,736	

En relación con las pólizas y documentación comprobatoria que no fue exhibida, el sujeto fiscalizado dio cumplimiento con ello, quedando pendiente lo siguiente:

- a) PE 25804 y 25805 del 28-oct-2011.- No presentaron evidencia del trabajo realizado
- 5) (7) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda, el Informe de Avance-Programático Presupuestal correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2011, toda vez que fue entregado 24 días después de la fecha límite establecida, como se muestra a continuación:

Avance Trimestral 2011	Fecha de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha de recibido por Secretaría de Hacienda	Diferencia en días
I Trimestre	15/04/11	09/05/11	24

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 6) (8) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracciones VIII, XII y XVIII del artículo 14 y 16 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, toda vez que lo relacionado con las metas y objetivos de las unidades administrativas se presentan hasta el ejercicio 2010, debiendo estar al tercer trimestre de 2011; los balances generales y su estado financiero están hasta el mes de junio de 2010, debiendo estar al mes de octubre de 2011 y las contrataciones celebradas están al mes de agosto de 2010, debiendo estar al mes de octubre de 2011, según consulta realizada al portal web del sujeto fiscalizado con fecha 6 de diciembre de 2011.
- 7) (9) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no elaboró la conciliación contable-presupuestal al Tercer Trimestre de 2011, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe trimestral en comento, es correcta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 8) (10) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no cumplió con entregar a los auditores del ISAF, los estados financieros con los nombres y firmas del personal que intervino en su elaboración, revisión y autorización correspondientes al mes de octubre de 2011, los cuales fueron requeridos

mediante oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-3561-2011 de fecha 15 de noviembre de 2011, numeral 10 del Anexo 1.

- 9) (11) Organización del Ente: De una muestra de servidores públicos entrevistados adscritos al Sujeto Fiscalizado, en 3 de los casos los mismos desconocieron el contenido del Reglamento Interior, Manuales de Organización, Procedimientos y de Servicios al Público, según cuestionarios aplicados.

	Número de Empleado	Puesto
1	1038	Asistente de Primera Visitaduría.
2	1057	Coordinador de Asistencia Psicológica.
3	1063	Director de Relaciones Públicas.

- 10) (13) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 3 de los casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Acta de nacimiento, 2) Carta de no antecedentes penales, 3) Constancia de estudios, 4) Dos fotografías, 5) Certificación Médica, 6) Nombramiento y 7) Cartilla Militar. siendo éstos los siguientes:

No. de empleado	Puesto	Documentación Faltante						
		1	2	3	4	5	6	7
1066	Director de Difusión.	×						
1069	Director General de Asuntos Jurídicos.							×
1075	Coordinador de Redes.		×					×
1078	Intendencia.	×	×	×	×	×	×	×

- 11) (16) Otras Observaciones: En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado “Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública” relativa al Primer Informe trimestral 2011, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a:	
	Más del 100%	Menos del 100%
I Trim. 2011	4	1

Cabe señalar que la información presentada en el formato EVTOP-04, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

- 12) (19) Otras Observaciones: Al analizar el renglón de “Saldo Inicial (Caja y Bancos)” reflejado en el formato EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública” del informe relativo al primer trimestre de 2011, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no

coinciden con el “Saldo inicial (Caja y Bancos)” del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$ 110,223	\$ 648,738	\$ 420,332
Ingresos	2,250,579	2,250,699	1,950,645
Total Ingresos	2,360,802	2,899,437	2,370,977
Egresos	1,928,286	1,982,036	1,967,559
Variación (Ingresos-Gastos)	\$ 432,516	\$ 917,401	\$ 403,418

- 13) (21) Objetivos y Metas: En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe de la Cuenta Pública de 2011, a través del formato CPO-11-03 denominado “Informe de Avance Programático”, se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el sujeto fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

UR	ER	EST	FUN	SUBFUN	LA	META	Descripción de la Meta	Unidad Medida	Meta Alcanzada	Meta Verificada	Dif.
01	E5	03	03	01	001	01	Quejas concluidas.	Documentos	1,690	1,687	-3
01	E5	03	03	01	001	03	Supervisión del Sistema Penitenciario.	Acciones	596	559	-37
01	E5	03	03	01	001	05	Diseñar y ejecutar programas de promoción, observancia y estudio de los derechos humanos.	Personas	43,884	43,681	-203

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 14) (22) Efectivo e Inversiones Temporales: El Sujeto Fiscalizado carece de políticas para el manejo del fondo fijo de caja.
- 15) (23) Cuentas por Cobrar: El Sujeto Fiscalizado no cuenta con procedimientos y políticas definidas por escrito para regular el otorgamiento de préstamos a los servidores públicos del sujeto fiscalizado. Sobre el particular, se identificó el caso del Director General de Planeación y Desarrollo Institucional del Ente Público, al cual le fue otorgado un préstamo de \$50,000 con fecha 16 de marzo de 2011, mismo que debió liquidar a más tardar el 15 de agosto de 2011; sin embargo, se constató que no cumplió con pagar la totalidad del préstamo, toda vez que al 31 de diciembre de 2011 había abonado solo \$40,000, restando por pagar \$10,000. Adicionalmente, con fecha 30 de noviembre de 2011, a pesar de contar con un

préstamo vigente, le fue otorgado otro préstamo por \$20,000, aún cuando no liquidaba totalmente el préstamo anterior.

- 16) (24) Inmuebles, Mobiliario y Equipo: El sujeto fiscalizado no proporcionó el inventario actualizado de los bienes muebles con cifras al 31 de diciembre de 2011. Cabe mencionar que en la primer revisión realizada por este Órgano Superior de Fiscalización a los informes trimestrales del ejercicio 2011, igualmente se incumplió con proporcionar el inventario de bienes muebles con cifras al 31 de octubre de 2011, siendo evidente la recurrencia con la cual se ha omitido contar con este documento.
- 17) (26) Impuestos por Pagar: El sujeto fiscalizado no proporcionó los resultados obtenidos del cálculo anual del Impuesto Sobre la Renta por Salarios (ISPT) de los servidores públicos que prestaron sus servicios durante el ejercicio 2011, información que fue requerida en el punto No. 39 del anexo de solicitud de información notificado mediante oficio ISAF/AAE-1449-2012 de fecha 25 de mayo de 2012, por lo que no fue posible para este Órgano Superior de Fiscalización, constatar el cumplimiento del Ente Público en cuanto a realizar el citado cálculo y en caso de resultar diferencias a cargo del impuesto, verificar el pago correspondiente ante el SAT. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 18) (27) Impuestos por Pagar: Al momento de nuestra revisión realizada durante el mes de junio de 2012, el sujeto fiscalizado no había presentado ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones de pagos provisionales mensuales correspondientes al período de noviembre y diciembre de 2011, aún cuando en dicho período había realizado retenciones del Impuesto Sobre la Renta por \$378,592, según consta en el análisis realizado a los registros contables y declaraciones de pago proporcionadas, integrándose como sigue: 1) Salarios por \$350,635, 2) Servicios Profesionales por \$21,591 y 3) Arrendamientos por \$6,366. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 19) (28) Egresos:* No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por \$59,641, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 2104 “Materiales y Útiles de Impresión” por \$3,225, 3)3402 “Gastos Financieros” por \$37,810 y 5) 3406 “Otros Impuestos y Derechos” por \$18,606, integrándose como sigue:

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/11/11	25914	Egresos	\$3,225	2104
		Total	\$3,225	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
-------	------------------	----------------	---------	---------

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
19/04/11	24896	Egresos	\$37,810	3402
		Total	\$37,810	

Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
24/03/11	24715	Egresos	\$18,606	3406
		Total	\$18,606	

- 20) (29) Egresos:* * De la revisión realizada a la Partida 3801 denominada “Gastos Ceremoniales”, se identificó la factura No. 3875 de fecha 16 de abril de 2011 del proveedor “Gradillas Juárez Jesús – Restaurante El Buen Sabor” por \$119,880, por concepto de 16 Servicios de Comida Diarios (3 comidas), misma que fue pagada mediante el cheque No. 24959 de fecha 2 de mayo de 2011, el cual en su póliza de cheque manifiesta como concepto del pago “Apoyo con 3 comidas diarias para el Programa Guardianes de la Frontera para colaboradores y voluntarios”. Sobre el particular, se aprecia que la factura no especifica la cantidad de comidas que fueron adquiridas ni fue comprobado que las mismas hayan sido entregadas a los beneficiarios, el Sujeto Fiscalizado no informó y comprobó a los auditores del ISAF el objetivo y funcionamiento del citado Programa, la cantidad y nombre de quienes lo integran, en que localidad se lleva a cabo, entre otros datos más que pudieran ser susceptibles de ser aportados para justificar los gastos realizados.
- 21) (30) Egresos:* * De la revisión efectuada a la Partida del gasto 3202 “Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo”, se identificó que el Sujeto Fiscalizado ejerció recursos por \$48,006 por concepto de renta de equipo de cómputo y cañón, sin que haya sido comprobado a los auditores del ISAF, la recepción de los servicios contratados, y presentado ante ellos la justificación para haber realizado dichas erogaciones. De igual forma se aprecia que los comprobantes carecen de la fecha de emisión, en contravención con los requisitos establecidos en las disposiciones fiscales para la emisión de comprobantes fiscales. Los comprobantes y pólizas de registro que dieron lugar al recurso ejercido, se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de los comprobantes				
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios	Concepto	Importe de la factura y de registro
02/05/11	PE/24957	Sin fecha	27	Edgar Aurelio Pérez Parra	Renta de equipo de cómputo y cañón semana del 1° al 7 de marzo de 2011.	\$ 8,001
02/05/11	PE/24957	Sin fecha	28	Edgar Aurelio Pérez Parra	Renta de equipo de cómputo y cañón semana del 8 al 14 de marzo de 2011.	8,001
02/05/11	PE/24957	Sin fecha	30	Edgar Aurelio Pérez Parra	Renta de equipo de cómputo y cañón semana del 15 al 21 de marzo de 2011.	8,001
02/05/11	PE/24957	Sin fecha	35	Edgar Aurelio Pérez Parra	Renta de equipo de cómputo y cañón semana del 22 al 28 de marzo de 2011.	8,001

Datos de la Póliza		Datos de los comprobantes				
02/05/11	E/24957P	Sin fecha	37	Edgar Aurelio Pérez Parra	Renta de equipo de cómputo y cañón semana del 29 de marzo al 4 de abril de 2011.	8,001
02/05/11	PE/24957	Sin fecha	38	Edgar Aurelio Pérez Parra	Renta de equipo de cómputo y cañón semana del 5 al 11 de abril de 2011.	8,001
Total						\$ 48,006

22) (31) Egresos:* De la revisión realizada a la Partida 3505 denominada “Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte”, el sujeto fiscalizado no proporcionó evidencia de contar con un control de mantenimiento del equipo de transporte a través de bitácoras.

23) (32) Egresos:* * De la revisión realizada a las Partidas 2503 “Medicinas y Productos Farmacéuticos”, 3601 “Gastos de Propaganda” y 3801 “Gastos Ceremoniales”, se identificaron recursos ejercidos por \$2,959,000, en favor de diversos proveedores de los cuales el Sujeto Fiscalizado no comprobó a los auditores del ISAF haber recibido o entregado los bienes y servicios adquiridos, ni formalizado las adquisiciones mediante la celebración de contratos. De igual forma, no proporcionó información que justifique la realización de las citadas erogaciones. Cabe señalar, que del análisis a los comprobantes que amparan los recursos ejercidos, se aprecia que en los conceptos de las facturas expedidas por los proveedores “Ocotillo Business Corporation, S.A. de C.V.” y “La Choya Acana, S.A. de C.V.”, no se especifica la cantidad y costo unitario de los bienes y servicios facturados, además de que estos son de distintos giros, sin que nos fuera aclarado por el Sujeto Fiscalizado las razones que obedecen a ello y como fueron contratados. Cabe señalar que en el caso de las facturas No. 133 y 141 del proveedor Logística de Desarrollo CABACU, S.A. de C.V.” que ascienden a \$1,084,000, estas fueron registradas incorrectamente en la Partida del Gasto 2503 “Medicinas y Productos Farmacéuticos” por \$84,000, quedando pendiente de registrar 1,000,000. Los comprobantes y pólizas de registro que dieron lugar al recurso ejercido, se integran como sigue:

Datos de la Póliza		Datos de los Comprobantes					Partida de Registro
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios / Domicilio Fiscal / Registro Federal de Contribuyentes	Concepto	Importe de la factura y del gasto ejercido	
30/11/11	PD/14	30/11/11	133	Logística de Desarrollo CABACU, S.A. de C.V. Calle Heriberto Aja 39 Local 9-B, Col. Centro. Tel. 213-8439 LDC-100615-8E4	Botiquín Primeros Auxilios 1000 piezas x \$542. Programa en Redes Vecinales; Guardianes de la Salud; Guardianes de la Frontera(migrantes)	\$ 542,000	2503
30/11/11	PD/14	10/12/11	141	Logística de Desarrollo CABACU, S.A. de C.V. Calle Heriberto Aja 39 Local 9-B, Col. Centro. Tel.	Botiquín Primeros Auxilios 1000 piezas x \$542. Programa en Redes Vecinales; Guardianes de la Salud; Guardianes de la Frontera(migrantes)	542,000	2503

Datos de la Póliza		Datos de los Comprobantes					
Fecha	Número	Fecha	Número	Nombre del Prestador de Servicios / Domicilio Fiscal / Registro Federal de Contribuyentes	Concepto	Importe de la factura y del gasto ejercido	Partida de Registro
				213-8439 LDC-100615-8E4			
30/11/11	PD/14	30/11/11	134	Ocotillo Business Corporation, S.A. de C.V. Calle Heriberto Aja 39 Local 12-B, Col. Centro. Tel. 213-8439 OOB-100615-IM4	Programa de Redes Vecinales, Guardianes de la Salud, Guardianes de la Frontera (migrantes); Jornadas Comunitarias; Gastos de propaganda e impresión (lonas, folletería, gorras, camisetas, papelería, etc.); programa Paisano, Adopta un Niño de la Costa; Juguetón diciembre 2011; Apertura de Oficinas Regionales (Navojoa y Altar); Renta de equipo varios (sonidos, perifoneo, CPU, TV, proyectores, 8 pantallas; generador de energía y alumbrado).	300,000	3601
31/12/11	PD/14	30/12/11	144	Ocotillo Business Corporation, S.A. de C.V. Calle Heriberto Aja 39 Local 12-B, Col. Centro. Tel. 213-8439 OOB-100615-IM4	Programa de Redes Vecinales, Guardianes de la Salud, Guardianes de la Frontera (migrantes); Jornadas Comunitarias; Gastos de propaganda e impresión (lonas, folletería, gorras, camisetas, papelería, etc.); programa Paisano, Adopta un Niño de la Costa; Juguetón diciembre 2011; Apertura de Oficinas Regionales (Navojoa y Altar); Renta de equipo varios (sonidos, perifoneo, CPU, TV, proyectores, 8 pantallas; generador de energía y alumbrado).	425,000	3601
30/11/11	PD/14	30/11/11	126	La Choya Acana, S.A. de C.V. Calle Heriberto Aja 39 Local 11-A, Col. Centro. GEC-100615-6WA	Programa en Redes Vecinales; Guardianes de la Salud; Guardianes de la Frontera (migrantes); Jornadas Comunitarias; programa Paisano; Adopta un Niño de la Costa; Juguetón diciembre 2011; Apertura de Oficinas Regionales (Navojoa y Altar); Alimentación del mes de noviembre de 2011.	375,000	3601
31/12/11	PD/14	30/12/11	134	La Choya Acana, S.A. de C.V. Calle Heriberto Aja 39 Local 11-A, Col. Centro. GEC-100615-6WA	Programa en Redes Vecinales; Guardianes de la Salud; Guardianes de la Frontera (migrantes); Jornadas Comunitarias; Programa Paisano; Adopta un Niño de la Costa; Juguetón diciembre 2011; Apertura de Oficinas Regionales (Navojoa y Altar); Alimentación del mes de diciembre de 2011.	375,000	3601
31/12/11	PD/14	30/12/11	144	ABACOA Management Corporation, S.A. de C.V. Calle Heriberto Aja 39 Local 11-B, Col. Centro. Tel. 213-8439 AMC-100615-IK6	Despensas: 1000 Cajas por \$344.83 cada una (más IVA). Programas en Redes Vecinales. Guardianes de la Salud. Guardianes de la Frontera.	400,000	3801
Total						\$ 2,959,000	

De igual forma, del análisis realizado a los comprobantes expedidos por los proveedores “Logística de Desarrollo CABACU, S.A. de C.V.”, “Ocotillo Business Corporation, S.A. de C.V.”, “La Choya Acana, S.A. de C.V.” y “ABACOA Management Corporation, S.A. de C.V.”, se aprecian ciertas coincidencias expresadas como sigue:

- El domicilio fiscal de las 4 empresas es “Calle Heriberto Aja 39”, diferenciándose por el número de local: “9-B, 11-A, 11-B, 12-B”, en la colonia Centro.

- Tres de las cuatro empresas manifiestan tener el mismo número telefónico 213-8439.

- Las cuatro empresas coinciden en la fecha en que fueron registradas, según la fecha consignada en su Registro Federal de Contribuyentes: 15 de junio de 2010 (100615)

24) (33) Egresos:* * De la revisión realizada a la Partida 3601 “Gastos de Propaganda”, se identificó la factura No. 578 de fecha 18 de noviembre de 2011 del proveedor “ACO Estratégica, S.C. por \$300,000, por concepto de “Programa paisano. Establecimiento de 6 módulos estratégicos a paisanos en Nogales, San Luis Río Colorado, Hermosillo, Guaymas y 2 Estación, del mes de noviembre de 2011”. Sobre el particular, el Sujeto Fiscalizado no proporcionó el contrato que ampara los servicios pagados, la evidencia documental que acredite los servicios prestados, así como la justificación para haberlos realizado.

25) (34) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda Estatal los Informes de Avance-Programático Presupuestal correspondientes al segundo, tercero y cuarto trimestres del ejercicio 2011, toda vez que fueron entregados hasta con 203 días de atraso, como se muestra a continuación:

Avance Trimestral 2011	Fecha de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha de recibido por Secretaría de Hacienda	Diferencia en días
II Trimestre	11/07/11	30/01/12	203
III Trimestre	20/10/11	30/01/12	102
IV Trimestre	21/01/12	27/04/12	96

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

- 26) (35) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no está cumpliendo con la información que debe ser difundida por Internet en su portal de transparencia en relación con la fracciones VIII, XII y XVIII del artículo 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, toda vez que lo relacionado con las metas y objetivos de las unidades administrativas se presentan hasta el tercer trimestre de 2011, debiendo estar al cuarto trimestre de 2011; los balances generales se encuentran hasta el mes de junio de 2011, debiendo manifestarse al mes de diciembre de 2011 y las contrataciones celebradas están al mes de agosto de 2010, debiendo presentarse al mes de diciembre de 2011, según consulta realizada al portal web del sujeto fiscalizado en el mes de junio de 2012.
- 27) (36) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no elaboró la conciliación contable-presupuestal al Cuarto Trimestre de 2011, por lo que no fue posible determinar si la información de ingresos y egresos reportada en el informe trimestral en comento, es correcta. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.
- 28) (37) Organización del Ente: El sujeto fiscalizado no cumplió con entregar a los auditores del ISAF, los estados financieros debidamente autorizados correspondientes al mes de diciembre de 2011, los cuales fueron solicitados mediante oficio de notificación de revisión ISAF/AAE-1449-2012 de fecha 25 de mayo de 2012, numeral 9 del Anexo 1.
- 29) (38) Organización del Ente: El Sujeto Fiscalizado no proporcionó el acta que acredite la integración del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- 30) (39) Otras Observaciones: A la fecha de nuestra revisión, el sujeto fiscalizado no había presentado ante la Secretaría de Hacienda Estatal el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2011, los cuales debieron incluir los siguientes formatos:
- a)EVTOP-01 denominado “Seguimiento Financiero de Ingreso y Egresos”.
 - b)EVTOP-02 denominado “Analítico de Recursos ejercidos por Partida Presupuestal”.
 - c)EVTOP-03 denominado “Informe de Avance Programático”.
 - d)EVTOP-04 denominado “Resultados del Análisis Programático-Presupuestal”.

- 31) (40) Otras Observaciones: Se determinó una diferencia por \$116,707, al comparar los Ingresos Estatales recibidos durante el período de enero a diciembre de 2011 según fue manifestado en el formato CPO-11-01 del informe de la Cuenta Pública 2011 presentado por el Sujeto Fiscalizado a la Secretaría de Hacienda Estatal por \$29,754,600, contra lo reportado por el Gobierno Estatal ante el Congreso del Estado en el referido formato localizado en el Tomo Principal de la Cuenta Pública 2011, en el capítulo 4000 de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” por \$29,637,893.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Sotomayor Elías, S.C..

INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AUTÓNOMAS

(Cifras en Miles de Pesos)

Instituciones de Educación Superior Autónomas	Presupuesto Ejercido	Analizado	
		\$	%
Universidad de Sonora	709,252	709,252	100
Instituto Tecnológico de Sonora	382,549	187,201	49
Total	1,091,801	896,453	82

Nota: Las cifras del presupuesto ejercido y analizados de estas instituciones, representan únicamente el monto entregado por el Gobierno del Estado.

Los resultados de este apartado se expresan en pesos, salvo excepción en mención.

B. REVISIÓN A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR AUTÓNOMAS Y APRECIACIONES RELEVANTES**Universidad de Sonora:**

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, se derivaron 3 observaciones relevantes, de las cuales a la fecha 2 observaciones fueron solventadas, quedando una vigente, como sigue:

- 1) (3) Remuneraciones al Personal: Al revisar la documentación que deben contener los expedientes del personal que conforman la nómina de personal académico y de investigación, determinamos que 65 de ellos carecen de ciertos documentos, los cuales corresponden a: 1) Acta de Nacimiento original o certificada, 2) Copia de Identificación con Fotografía, 3) Carta de no Antecedentes Penales, 4) CURP, 5) Solicitud de Empleo o Currículum Vital y 6) Comprobante de Domicilio, siendo éstos los siguientes:

	No. de Empleado	Sector	Categoría	Documento Faltante					
				1	2	3	4	5	6
1	6821	Académico	Asociado A	×	×			×	×
2	7316	Académico	Asociado D						×
3	8620	Académico	Titular C		×				×
4	10100	Académico	Asociado D	×	×			×	×
5	10150	Académico	Titular A		×			×	×
6	10975	Académico	Titular A		×		×		×
7	11130	Académico	Asociado B						×
8	11442	Académico	Asociado A	×	×			×	×
9	11548	Académico	General A		×				×
10	11705	Académico	Asociado A	×					
11	11901	Académico	Titular B	×					
12	15040	Académico	Titular A		×			×	×
13	16740	Académico	Titular C	×	×			×	×
14	19603	Académico	Titular C						×

	No. de Empleado	Sector	Categoría	Documento Faltante					
				1	2	3	4	5	6
15	19611	Académico	C						×
16	19718	Académico	A						×
17	20168	Académico	Titular A					×	×
18	20260	Académico	Titular A					×	×
19	21340	Académico	Básico	×				×	×
20	21569	Académico	Asociado B						×
21	21810	Académico	Titular B		×				×
22	21873	Académico	Titular A		×			×	×
23	21965	Académico	Titular A		×			×	×
24	22110	Académico	Titular A		×				×
25	22705	Académico	Titular A	×	×				×
26	22849	Académico	Titular A	×				×	
27	23103	Académico	Titular A		×				×
28	23171	Académico	Titular A		×			×	×
29	23188	Académico	Titular C					×	
30	23189	Académico	Titular B					×	
31	23241	Académico	Titular A					×	×
32	23246	Académico	Asociado C					×	×
33	23255	Académico	Titular A					×	
34	23257	Académico	Titular A					×	×
35	23259	Académico	Asociado C					×	×
36	23627	Académico	Asociado D	×	×				×
37	23838	Académico	Asociado D	×	×				×
38	23847	Académico	Asociado D						×
39	23918	Académico	Asociado D		×				×
40	24167	Académico	Titular B		×				×
41	24272	Académico	Titular B						×
42	25766	Académico	Titular B	×	×			×	
43	26236	Académico	Titular B					×	
44	26833	Académico	Asociado D		×				×
45	27720	Académico	Asociado C		×				×
46	27762	Académico	Titular A						×
47	27763	Académico	Asociado C					×	×
48	27767	Académico	Asociado C					×	×
49	27769	Académico	General A					×	×
50	27770	Académico	Asociado C					×	×
51	27812	Académico	A						×
52	27822	Académico	A						×
53	27823	Académico	Titular C						×
54	27851	Académico	Titular B						×
55	28144	Académico	Titular C						×
56	28560	Académico	Titular C		×				×
57	28916	Académico	Titular A		×				×
58	29035	Académico	Titular B						×
59	29047	Académico	Titular B					×	×
60	29722	Académico	Titular B						×
61	30153	Académico	Titular B		×				×

	No. de Empleado	Sector	Categoría	Documento Faltante					
				1	2	3	4	5	6
62	30195	Académico	Titular A						×
63	31521	Académico	D		×			×	
64	31619	Académico	Asociado C		×	×		×	
65	31634	Académico	Titular B		×				

El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2010.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Mancera, S.C.. El dictamen está integrado al Anexo 4/4, presentando 3 observaciones en su resultado, como sigue:

Cifras en Pesos

C. Activos Fijos

Conciliación de Activos Fijos (Observación Recurrente)

Observación 3:

Se siguen presentando diferencias significativas en la conciliación de los activos fijos al 31 de diciembre de 2011, principalmente por errores de años anteriores.

Sin embargo, a esta fecha se está en proceso de corrección para disminuir dichas diferencias, pero a la fecha no se ha concluido.

En la conciliación de Activos Fijos entre el Departamento de Bienes y Contabilidad al 31 de Diciembre de 2011 se muestran dos partidas correspondientes a:

Bienes Registrados en Contabilidad y no en Bienes por un importe de \$43,326,078.

Bienes Registrados en Bienes y no en Contabilidad por un importe de \$31,309,161.

Instituto Tecnológico de Sonora:

Al desarrollar el Programa de Trabajo mencionado anteriormente, no se determinaron observaciones.

Se informa que este Organismo Autónomo contrató los Servicios Profesionales del Despacho Contable Gossler, S.C. Cd. Obregón. El dictamen está integrado al Anexo 4/4, presentando una observación en su resultado, como sigue:

1.- Partidas en conciliaciones bancarias correspondientes a años y meses anteriores. Algunas conciliaciones bancarias contienen movimientos que provienen de meses y años anteriores, mismos que a la fecha de los estados financieros aún no se habían correspondido entre la institución y los bancos.

Banco HSBC Cuenta 87700149-3

Fecha	Número de Cheque	Beneficiario	Importe
24/04/2009	41883	Alvarado Ibarra Arturo	\$ 43,975
31/07/2010	44386	Bañuelos Treviño Ileana Marisol	272
02/11/2010	44520	Molinar Tavares Dinorath de Lourdes	7,435
09/02/2011	48762	Flores Ballina Laura Patricia	311
21/02/2011	48786	Flores Ballina Laura Patricia	312
09/03/2011	48803	Flores Ballina Laura Patricia	311
24/03/2011	48813	Flores Ballina Laura Patricia	312
08/04/2011	48827	Flores Ballina Laura Patricia	311
25/04/2011	48859	Flores Ballina Laura Patricia	312
09/05/2011	48930	Flores Ballina Laura Patricia	315
			\$ 53,866

Banco BBVA Bancomer Cuenta 0179122257

Fecha	Número de Cheque	Beneficiario	Importe
30/08/2011	PN-8	Soporte en Sistemas Integrales	\$ 81,047
25/11/2011	55	CONALEP	4,624
			\$ 85,671

Comentarios de la Contadora:

Informó que los cheques Nos. 41883, 44386, 44520, 48762, 48786, 48803, 48813, 48827, 48859 y 48930 por importes de \$43,975, \$272, \$7,435, \$311, \$312, \$311, \$312 \$311, \$312 \$315 de Banco HSBC, Cuenta 8770014-3, se encuentran actualmente en proceso de litigio.

Consideramos conveniente seguir con la gestión legal sobre estos cheques, con el propósito de regularizarlas a la brevedad posible.

En relación a los importes del banco BBVA Bancomer S.A., Cuenta 0179122257 por importes de \$81,047 \$4,624 y números cheques PN 8 y 55 respectivamente, pudimos comprobar que a la fecha está pendiente de que sean cobrados por parte de los proveedores.

5.3 Observaciones Pendientes de Solventarse de Ejercicios Anteriores

Con la finalidad de informar cabal y puntualmente sobre las observaciones determinadas por la revisión de años anteriores, que a la fecha del presente informe no han sido solventadas, las cuales por su ejercicio de procedencia, no infieren en los resultados de la revisión realizada a la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011, a que corresponde el presente Informe de Resultados.

A continuación, numeramos las citadas observaciones no solventadas:

5.3.1 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2010

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2010, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 1,822 observaciones habiéndose solventado y validado 1,311 observaciones quedando 511 observaciones pendientes de solventarse.

Al respecto, a las 1,822 observaciones determinadas más las 36 observaciones determinadas de los recursos del FISE (11) y FAETA (25), resulta un total de 1,858 observaciones del ejercicio fiscal 2010, se han logrado solventar a la fecha del presente informe 1,564 observaciones, quedando pendiente de solventar 294 observaciones, integrándose como sigue:

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Poder Legislativo	7	7	0	7	100%
Poder Judicial	6	6	0	6	100%
Poder Ejecutivo	1,728	1,448	280	1,448	100%
Administración Directa	271	181	90	181	100%
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,421	1,231	190	1,231	100%
Recursos del Ramo 33 (FISE y FAETA)	36	36	0	36	100%
Organismos Autónomos	74	64	10	64	100%
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30	21	9	21	100%
Consejo Estatal Electoral	29	29	0	29	100%
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	15	14	1	14	100%
Colegio de Sonora	16	16	0	16	100%

Sujeto Fiscalizable	Total de Observaciones	Total de Obs. Solventadas	Observaciones Pendientes de Solventar	Total Observaciones Solventadas Validadas	Porcentaje de Validación (%)
Universidad de Sonora	12	10	2	10	100%
Instituto Tecnológico de Sonora	4	4	0	4	100%
Otros Fondos y Entes Auditados	11	9	2	9	100%
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	4	2	2	2	100%
Fundación Produce Sonora, A.C.	5	5	0	5	0%
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	2	2	0	2	100%
Totales	1,858	1,564	294	1,564	100%

5.3.2 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2009

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2009, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 1,423 observaciones habiéndose solventado y validado 1,136 observaciones quedando 287 observaciones pendientes de solventarse.

Al respecto, a las 1,423 observaciones determinadas más las determinadas las 34 observaciones determinadas de los recursos del FAFEF (24) y FAM (10), resulta un total de 1,457 observaciones del ejercicio fiscal 2009, se han logrado solventar a la fecha del presente informe 1,365 observaciones, quedando pendiente de solventar 92 observaciones, integrándose como sigue:

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Poder Legislativo	11	11	0	100
Poder Judicial	7	7	0	100
Poder Ejecutivo	1,272	1,183	89	93
Administración Directa	206	147	59	71
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,032	1,009	23	98
Recursos Ramos 33 (FAFEF y FAM)	34	27	7	79
Organismos Autónomos	108	106	2	98
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	26	26	0	100
Consejo Estatal Electoral	38	37	1	97
Comisión Estatal de Derechos Humanos	44	43	1	98
Colegio de Sonora	24	24	0	100
Universidad de Sonora	21	20	1	95
Instituto Tecnológico de Sonora	9	9	0	100
Otros Fondos y Entes Auditados	5	5	0	100
Centro de Integración Juvenil, A.C.	1	1	0	100
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	2	2	0	100
Centro de Investigación en Administración y Desarrollo, A.C. (CIAD)	1	1	0	100
Fundación Produce Sonora, A.C.	1	1	0	100
Totales	1,457	1,365	92	94

5.3.3 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2008

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2008, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 1,420 observaciones habiéndose solventado y validado 1,083 observaciones quedando 337 observaciones pendientes de solventarse.

Al respecto, a las 1,420 observaciones determinadas más las determinadas por el Despacho Contable Deloitte incluidas en el Dictamen presentado por un total de 12 observaciones, más las 36 observaciones determinadas de los recursos del FISE (20) y FAETA (16) resulta un total de 1,468 observaciones del ejercicio fiscal 2008, han logrado solventar a la fecha del presente informe 1,418 observaciones, quedando pendiente de solventar 50 observaciones, integrándose como sigue:

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Poder Legislativo	17	17	0	100
Poder Judicial	6	6	0	100
Poder Ejecutivo	1,260	1,215	45	96
Administración Directa	211	188	23	89.1
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,013	999	14	98.6
Recursos Ramos 33 (FISE Y FAETA)	36	28	8	78
Organismos Autónomos	107	102	5	95
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	19	19	0	100
Consejo Estatal Electoral	51	50	1	98
Comisión Estatal de Derechos Humanos	37	33	4	89
Colegio de Sonora	27	27	0	100
Universidad de Sonora	19	19	0	100
Instituto Tecnológico de Sonora	15	15	0	100
Otros Fondos y Entes Auditados	17	17	0	100
Centro de Integración Juvenil, A.C.	5	5	0	100

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	9	9	0	100
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	1	1	0	100
Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.	2	2	0	100
Totales	1,468	1,418	50	97

5.3.4 Observaciones No Solventadas del Ejercicio 2007

En relación con la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2007, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) manifestó en el Informe de Resultados por el citado año, haber determinado 1,414 observaciones habiéndose solventado 1,195 observaciones quedando 219 observaciones pendientes de solventarse.

Al respecto, de las 1,414 observaciones determinadas más las 17 observaciones determinadas por el Despacho Contable Deloitte resulta un total de 1,431 observaciones del ejercicio fiscal 2007, se han logrado solventar a la fecha del presente informe 1,423 observaciones, quedando pendiente de solventar 8 observaciones, integrándose como sigue:

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Poder Legislativo	20	20	0	100
Poder Judicial	9	9	0	100
Poder Ejecutivo	1,238	1,234	4	100
Administración Directa	158	156	2	99
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	1,072	1,071	1	100
Recursos Ramo 33 (FAEB)	8	7	1	88
Organismos Autónomos	89	86	3	97
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1	1	0	100
Tribunal Estatal Electoral y de Transparencia Informativa	9	9	0	100
Consejo Estatal Electoral	49	48	1	98
Comisión Estatal de Derechos Humanos	30	28	2	93
Colegio de Sonora	30	30	0	100
Universidad de Sonora	12	11	1	92
Instituto Tecnológico de Sonora	15	15	0	100
Otros Fondos y Entes Auditados	18	18	0	100
Centro de Integración Juvenil, A.C.	1	1	0	100

Ente	Total de Observaciones	Total Solventado a la Fecha	Total de Observaciones Por Solventar	% de Avance en la Solventación
Consejo Consultivo Técnico de la Vida Silvestre	7	7	0	100
Fundación Produce Sonora, A.C.	1	1	0	100
Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.	5	5	0	100
Instituto Tecnológico del Valle del Yaqui	1	1	0	100
Sociedad Sonorense de Historia, A.C.	2	2	0	100
La Burbuja Museo del Niño, A.C.	1	1	0	100
Totales	1,431	1,423	8	99

VI. Otra Auditoría Financiera

VI Otra Auditoría Financiera

El ISAF, como Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, contrató los servicios del Despacho Sotomayor Elías, S.C., para que efectuara una auditoría a los estados financieros del Gobierno del Estado de Sonora, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2011, que culminó con la emisión de una opinión para fines financieros sobre los Estados de Origen y Aplicación de Fondos, del Estado de Situación Financiera, Deuda Pública y Activos del Patrimonio Estatal.

Los productos obtenidos de estas revisiones, son como sigue:

- a) Informe corto de auditoría.
- b) Informe largo de auditoría que incluye observaciones y recomendaciones de las situaciones encontradas.

A continuación nos permitimos presentar el informe de observaciones derivado de la auditoría practicada a los estados financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, del Gobierno del Estado de Sonora, por el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre del 2011, de las cuales se incluyen las recomendaciones en el cuerpo del informe largo que forma parte como anexo de este documento.

1. Observaciones del Auditor Externo:

Despacho Sotomayor Elías, S.C., contratado por el ISAF, para auditar la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio fiscal 2011:

(Cifras en Miles de Pesos)

1. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

1.1. Insuficiencia en el registro contable de Reserva por Financiamientos

Al 31 de diciembre del 2011 respecto los fondos de reserva de la Entidad, las instituciones financieras HSBC México, S.A. y Banco Invex, S.A. confirman saldos en las cuentas de fondos de reserva importes totales de \$155,375, siendo que en los registros contables se muestra en la cuenta de activo número 12131135 “Reserva por Financiamiento-Fideicomisos” saldo por \$97,159, resultando en una diferencia por \$58,216, excediendo el importe confirmado el saldo contable.

Estas inversiones se mantienen como una reserva de la Entidad para garantizar créditos contratados por la misma.

Cabe señalar que en el mes de septiembre de 2011 la Dirección General de Contabilidad Gubernamental registró un crédito contable (reducción) a la cuenta de “Reserva por Financiamiento-Fideicomisos” por un importe de \$26,000 por concepto de cancelación de fondo de reserva correspondiente a la deuda que tenía contratada la Entidad con la institución financiera Dexia Crédito Local México, S.A. de C.V. Este importe fue reconocido como un gasto financiero durante el ejercicio de 2011, sin que se realizara afectación presupuestal por dicho registro.

Asimismo de la integración de los fondos de reserva por cada uno de los créditos bancarios que tiene la Entidad, preparada por la Dirección General de Crédito Público, se observa la existencia de fondos de reserva que no han sido reconocidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental por un importe de \$32,735; estos corresponden a los fondos de reserva de dos créditos contratados con Banco Mercantil del Norte, S.A..

1.2. Partidas en conciliaciones bancarias con antigüedad importante

Del análisis de las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre del 2011, se observaron partidas con una antigüedad superior a seis meses, como se detalla a continuación:

a) Cheques tránsito:

Banco y número de cuenta	Importe
BBVA00132162350-NOMINA	\$ 390
BBVA0450247375A.F.HILLO	143
TOTAL	\$ 533

b) Depósitos bancarios no registrados en contabilidad:

Banco y número de cuenta	Importe
BBVA0157786085/E.R.P.T.	\$ 11,780
BANAMEX0363-6838674/E.R.P.T.	7,437
BANAMEX0363-6767815T.C.	969
BBVA0170149896EXP.YREV.DEPLACASYTENENCIAOX XOS	961
BBVA0157689373/2%ISRTP	565
BANAMEX0363-6838348/2%ISRTP	273
BANORTE0625-52170-62%ISRTP	216

Banco y número de cuenta	Importe
BANAMEX0363-6902410REPECOS	93
SCOTIA11005915589ISAN	79
BBVA0171117440REPECOS	75
BANORTE0625-52168-5E.R.P.T.	68
BANORTE0629528888REPECOS	55
SANTANDER65502594586REPECOS	51
SCOTIA11005915600ISRTP2%	36
SANTANDER65502157358-SANTANDER-VB2%ISRT	17
BBVA00132162350-NOMINA	13
BBVA0155685400/SUB-A.F.CUM.	10
SCOTIA11005950554IEPS	3
SCOTIA11005506468PLACAS	2
BANAMEX0363-6886806REGISTROCIVIL	1
SCOTIA11005509327REPECOS	1
	\$ 22,705

c) Depósitos bancarios no reconocidos por el banco:

Banco y número de cuenta	Importe
BBVA0157786085/E.R.P.T.	\$ 11,438
BANAMEX0363-6838674/E.R.P.T.	7,101
BANAMEX0363-6767815T.C.	1,045
BBVA0170149896EXP.YREV.DEPLACASYTENENCIAOXXOS	926
BANAMEX0363-6863954IEPSINTERNET	105
BANORTE0625-52168-5E.R.P.T.	66
BANAMEX0363-6838348/2%ISRTP	15
SANTANDER65502157375SANTANDER-VBEXP.YREV	4
BANAMEX0363-6838682/LIC.CONDUCIR	2
BBVA0171117440REPECOS	1
SANTANDER65502157358-SANTANDER-VB2%ISRT	1
SCOTIA11005509327REPECOS	1
	\$ 20,705

La importancia de las partidas identificadas origina incertidumbre sobre la suficiencia de los controles internos de efectivo que se cuentan en la Entidad, asimismo pudieran dichas partidas a su vez referirse a falta de registros de ingresos y egresos, que afecten los estados financieros correspondientes.

2. CUENTAS POR COBRAR

2.1. Deudores diversos sin movimiento durante el ejercicio

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas de deudores diversos al 31 de diciembre del 2011 se observaron los siguientes casos en los que los saldos no tuvieron movimiento (Cargos o créditos) durante el ejercicio del 2011, los cuales totalizan \$43,146. (Ver Anexo II)

La falta de movimiento origina la incertidumbre si dichos saldos registrados en deudores diversos corresponden efectivamente a saldos a favor de la Entidad.

2.2. Saldos de Anticipos a Municipios con antigüedad superior a un año

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas de deudores por anticipos (Anticipos a Municipios) al 31 de diciembre del 2011, se observaron saldos que corresponden a anticipos con antigüedad superior a un año por \$27,672 (Véase Anexo III); para estos se observa que la Entidad no ha realizado la recuperación correspondiente a través de los descuentos de participaciones a los Municipios, conforme se establece en los acuerdos firmados en el recibo de pago.

2.3. Anticipos otorgados no reconocidos por terceros (organismos y proveedores)

De conformidad con el proceso de confirmación de saldos al 31 de diciembre del 2011, referente a anticipos otorgados por la Entidad, se recibieron confirmaciones de organismos y proveedores en las cuales no se reconocen por éstos, anticipos registrados por la Entidad a esta fecha por un importe total de \$33,816. Los importes correspondientes se relacionan a continuación:

Cuenta	Nombre	Importe
OS00002	Servicios de Salud de Sonora	\$ 25,725
PR05343	Ignacio Duran De la Re	4,640
OS00032	ISSSTESON	3,451
		<u>\$ 33,816</u>

La falta de reconocimiento de estos anticipos por parte de los organismos y proveedores pudiera referirse a que dichas transferencias de recursos se refieran no propiamente a anticipos realizados, sino al pago de servicios o transferencias efectivamente realizadas contablemente; es decir que el ingresos por servicio o transferencia ya fue reconocido por el tercero y consecuentemente pudiera referirse a un gasto no reconocido por la Entidad.

De la misma manera es necesario analizar y resolver para cada operación observada, si el pago que realiza la Entidad se refiere propiamente a un anticipo o corresponde en sí, a un gasto realizado por la Entidad en el ejercicio de 2011; para esto deberá atenderse a la naturaleza de la erogación, partidas presupuestales (en el caso de transferencias) y particularmente el momento de la realización contable de la operación.

2.4. Saldos por cargos en cuentas de deudores que no corresponden a beneficiario

Del análisis selectivo de los registros por cargos a la cuenta número 113 “Derechos a Recibir en Bienes o Servicios” realizados durante el ejercicio de 2011, se observaron los siguientes cargos por \$6,714, los cuales corresponden a pagos realizados a beneficiarios distintos del nombre de los beneficiarios señalados en la cuenta contable correspondiente:

Fecha	Tipo <u>Póliza</u>	Número <u>Póliza</u>	Beneficiario Según <u>Orden de Pago</u>	Beneficiario Según <u>Cuenta Contable</u>	<u>Cuenta</u> Importe
01-jun-2011	OP	31654	Clear Leasing, S.A. de C.V.	Lizzet Aguilar Peña	\$ 4,330
01-jun-2011	OP	31662	Clear Leasing, S.A. de C.V.	Grupo Diapsa, S.A. de C.V.	1,930
24-jun-2011	OP	32430	Servicio y Mantenimiento Técnico DQ, S.A. de C.V.	Félix Tanus Zamora	257
20-jun-2011	OP	32428	Servicio y Mantenimiento Técnico DQ, S.A. de C.V.	Grupo Diapsa, S.A. de C.V.	197
					\$ 6,714

La situación anterior origina que los saldos por deudor mostrados en los registros contables de la cuenta “Derechos a Recibir en Bienes o Servicios” sean incorrectos, toda vez que la cuenta particular incluye cargos realizados a nombre de otros beneficiarios o prestadores de servicios.

2.5. Erogaciones por servicios prestados no reconocidos como gastos contables y presupuestales

Del análisis selectivo de las erogaciones realizadas por concepto de anticipos registrados en la cuenta número 113 “Derechos a Recibir en Bienes o Servicios” se observaron partidas por \$84,844 las cuales se refieren a pagos o transferencias por servicios recibidos por la Entidad, los cuales conforme a la documentación soporte de dichas partidas, corresponden a transacciones efectivamente devengadas en el ejercicio de 2011, y que consecuentemente debieron haberse registrado en los resultados del propio ejercicio de 2011 como un gasto, en vez de haberse registrado como un anticipo. (Véase Anexo IV).

Cabe señalar que de la misma manera, para efectos presupuestales, la Entidad no registró el gasto correspondiente.

2.6. Falta de documentación oficial (facturas) en erogaciones registradas como anticipos a proveedores

Del análisis selectivo de las erogaciones realizadas por la Entidad durante el ejercicio de 2011, por cargos contables (incrementos) a la cuenta número 113 “Derechos a Recibir en Bienes o Servicios” se observaron partidas por \$26,158 bajo el concepto de anticipos (Véase Anexo V), para las cuales la Entidad realizó pagos a proveedores y prestadores de servicios. Para estas partidas no se nos proporcionó facturas oficiales que soporten el anticipo realizado o en su caso se soporte la prestación del servicio o entrega de bienes o materiales.

Cabe señalar que las partidas analizadas muestran, en los registros contables de la Entidad, una antigüedad superior a los tres meses al cierre del ejercicio de 2011. La antigüedad de las partidas observadas y la falta de las facturas oficiales correspondientes, pudieran implicar la prestación de servicios efectivamente devengados, o entrega de materiales efectivamente recibidos al cierre del ejercicio 2011, consecuentemente resultando en la falta del registro del gasto contable y presupuestal correspondiente.

4. INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO

4.1. Falta de integración detallada del rubro de bienes muebles e inmuebles propiedad de la Entidad

Se observó que la Entidad no cuenta con un reporte auxiliar detallado de activo fijo donde se incluya la totalidad de los bienes muebles e inmuebles con que cuenta la Entidad al 31 de

diciembre del 2011, el cual se encuentre conciliado contra los importes registrados en contabilidad.

Esta situación origina que no exista un listado detallado de la totalidad de los bienes propiedad de la Entidad, en sus distintas dependencias y órganos desconcentrados. La falta de los mismos ocasiona debilidades importantes en el control interno de estos activos al no estar en posibilidad de mantener resguardos adecuados de los mismos.

4.2. Falta de reconocimiento de vehículos de la Entidad adquiridos mediante arrendamiento financiero

Al 31 de diciembre de 2011, se observaron erogaciones por \$61,191 para la adquisición de parque vehicular, mediante pagos por contratos de arrendamiento financiero. Para estos pagos se registró como gastos en el capítulo 3000 (Servicios Generales) y capítulo 7000 (Gasto de Inversión en Financieras y Otras Provisiones), la totalidad del pago realizado (capital, intereses e IVA), sin embargo en la cuenta de activo número 120103 “Vehículos y Equipo de Transporte” no fueron reconocidas las adquisiciones de estos activos (a través de contrato de arrendamiento financiero), ni el correspondiente pasivo derivado de dichos contratos.

La adquisición de activos fijos a través de contratos de arrendamiento financiero, implica el registro de la adquisición del activo correspondiente y a su vez el registro de los pasivos por las obligaciones contratadas; de la misma manera conforme el período de vigencia de dicho contrato se deben de registrar los importes de intereses correspondientes conforme éstos se vayan liquidando.

Cabe señalar que se observó que el importe de contrato de arrendamiento financiero con la arrendadora Adquisición Vehicular Asesorada, S.A. de C.V. es por un monto total de \$173,579 del cual se han realizado pagos por \$57,169 (\$18,965 en 2010 y \$38,204 en 2011), por lo cual el pasivo por las obligaciones contratadas que no ha sido reconocido al 31 de diciembre de 2011 es por un importe de \$116,410.

De igual forma se observa la celebración de otro contrato de arrendamiento financiero con esta misma empresa donde los pagos realizados en el ejercicio de 2011 fueron por un importe de \$22,987.

Las partidas observadas de la revisión, se relacionan a continuación:

Número				Importe
Póliza	Tipo	Fecha	Beneficiario	\$
18965	OP	04/05/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
40033	OP	22/08/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
30171	OP	27/06/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
25226	OP	27/05/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
35383	OP	19/07/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
49953	OP	07/10/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
58572	OP	06/12/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
53487	OP	28/10/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	4,245
56096	OP	18/11/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	1,809
56088	OP	18/11/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	1,806
56099	OP	18/11/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	415
56091	OP	18/11/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	203
56093	OP	18/11/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	11
Pagos realizados para contrato de 2010				<u>\$ 38,204</u>
53481	OP	31/10/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	\$ 16,090
53484	OP	31/10/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	2,299
55591	OP	22/11/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	2,299
59977	OP	19/12/2011	Adquisición Vehicular Asesorada, S.A de C.V.	2,299
Pagos realizados para contrato de 2011				<u>\$ 22,987</u>

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2011, se observaron erogaciones por \$47,882 para la adquisición de parque vehicular y maquinaria y equipo (Véase Anexo VI), mediante pagos por contratos de arrendamiento financiero. Estos pagos corresponden a contratos de arrendamientos financieros por \$13,238 con Financiera Bajío, S.A. de C.V. Sofom ER, \$134,267 con Capital Leasing Pro México, S.A. de C.V. Sofom ENR y \$90,372 con Clear Leasing, S.A. de C.V. Sofom ENR. Al igual que la situación arriba descritas, no fueron reconocidas las adquisiciones de estos activos (a través de contrato de arrendamiento financiero) como activos fijos, ni el correspondiente pasivo derivado de dichos contratos.

4.3. Reconocimiento de obras concluidas de la Entidad

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad mantiene en la cuenta número 1205 “Obras en proceso” saldos por \$22,153,601, correspondiente a inversiones en obra pública registradas a partir del ejercicio de 2003 de la siguiente forma:

Ejercicio	Saldo Inicial	Cargos	Créditos	Saldo Final
2003		\$ 474,682		

Ejercicio	Saldo Inicial	Cargos	Créditos	Saldo Final
2004	\$ 474,682	1,702,670		\$ 2,177,352
2005	2,177,352	2,535,023		4,712,375
2006	4,712,375	3,159,686	\$ 1,185,093	6,686,967
2007	6,686,967	1,501,599	189,924	7,998,643
2008	7,998,643	4,650,153		12,648,796
2009	12,648,796	5,173,282		17,822,078
2010	17,822,078	3,316,168	1,299,570	19,838,676
2011	19,838,676	2,314,925		22,153,601
		\$ 24,828,188	\$ 2,674,587	

Debido a la antigüedad de los cargos realizados a estas cuentas, se presume dichos importes debieran ser capitalizados a las cuentas de bienes del dominio público correspondientes, una vez que las obras correspondientes hubieran sido concluidas.

Se observa que del total registrado del 2003 al 2011 por \$24,828,188, únicamente se han capitalizado importes por \$1,375,017 (5.5% del total de los cargos) y se han depurado importes por \$1,299,570 (5.2% del total de los cargos).

4.4. Falta de reconocimiento de equipo de aviación de la Entidad adquiridos mediante arrendamiento financiero y el pasivo correspondiente

Se observó contrato de arrendamiento financiero con la arrendadora Comunicación Segura, S.A. de C.V. por un importe de \$577,967, para la adquisición de avión motor-planeador para aerovigilancia, un helicóptero y dos camiones de atención C-2.

Al 31 de diciembre de 2011, la Entidad registró pagos por \$51,842 por concepto de segundo y tercer pago del contrato de arrendamiento financiero. La Entidad registró en gastos en el capítulo 7000 (Gasto de Inversión en Financieras y Otras Provisiones) el importe de dichos pagos por \$51,842, sin embargo en la cuenta de activo número 120107 "Maquinaria y Equipo de Seguridad Pública" no fueron reconocidas las adquisiciones de estos activos (a través de contrato de arrendamiento financiero), ni el correspondiente pasivo derivado de dichos contratos.

Cabe señalar que en el ejercicio de 2010, se registraron los gastos correspondientes a este contrato por \$67,621 en el capítulo 6000 (Inversión en Infraestructura), siendo que en el ejercicio del 2011 se han registrado al capítulo 7000, importes por \$51,842.

La adquisición de activos fijos a través de contratos de arrendamiento financiero, implica el registro de la adquisición del activo correspondiente y a su vez el registro de los pasivos por las obligaciones contratadas los cuales ascienden a \$577,967 menos los pagos que se han

realizado en los ejercicios de 2010 y 2011 los cuales ascienden a \$119,462; de la misma manera conforme el período de vigencia de dicho contrato se deben de registrar los importes de intereses correspondientes conforme éstos se vayan liquidando.

5 PASIVOS Y CUENTAS POR PAGAR

5.1. Saldos de pasivos sin movimiento durante el ejercicio

Del análisis de los saldos y movimientos de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2010, se observaron saldos sin movimiento por \$28,639 durante el ejercicio del 2011. (Véase Anexo VII)

5.2. Diferencia en confirmación de saldos de cuentas por pagar con ISSSTESON (Posibles pasivos omitidos)

Como resultado del procedimiento de confirmación de saldos de cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2011, se observó que existe una diferencia entre el importe confirmado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON) y el reconocido en los estados financieros de la Entidad por \$206,963. Esta situación origina que el pasivo reconocido por la Entidad sea menor que el confirmado por ISSSTESON en este importe, pudiéndose referir dicha diferencia a aportaciones de seguridad social no reconocidas por la Entidad con este instituto.

5.3. Inconsistencia en el reconocimiento de crédito bancario (Deuda pública)

Del análisis de la información presentada por la Entidad en el documento denominado Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011, en el apartado IV.3 Situación de la Deuda Pública se incluyen créditos con Banco Regional de Monterrey, S.A. por \$483,558; sin embargo en los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre del 2011 el saldo por dichos créditos en la cuenta de “documentos por pagar” son por un importe de \$522,873 originándose una diferencia por \$39,315.

Cabe señalar que dicha diferencia según comentarios de la Dirección de Contabilidad, en la presentación del informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal 2011, no se consideraron las cancelaciones de órdenes de pago por un importe de \$39,315, toda vez que la Dirección General de Deuda, consideró dichas órdenes de pago como efectivamente realizadas.

7. INGRESOS

7.1. Ingreso por ISAN no reconocido como ingreso presupuestal

Durante el ejercicio de 2011, La Entidad reconoció contablemente ingresos por la obtención del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) por un importe de \$10,126 en la cuenta número 416110; sin embargo estos importes no fueron reconocidos como un ingreso presupuestal. Este tipo de ingresos, conforme a su naturaleza corresponden a transacciones que debieron haberse reconocido como un ingreso presupuestal según el artículo 1, apartado IV, punto 1, inciso J de la “Ley número 38 Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2011”.

Según comentarios de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, esta partida no fue posible reconocerla presupuestalmente en su momento.

7.2. Falta del reconocimiento contable y presupuestal de ingresos por aprovechamientos y gastos por transferencias, en relación al Fideicomiso Público 251577 (PSP)

Durante el periodo del 1 de enero al 23 de febrero de 2011, se observó en la cuenta contable de deudores diversos número 1125235 “Deudores por Ministración de Fondos-Fideicomisos” sub-cuenta número “FC00024 Fideicomiso Público F/251577” movimientos por cargos por \$287,456 y créditos por ese mismo importe; los cargos que se incluyen en el auxiliar contable de dicha cuenta corresponden a transferencias de recursos enviados por la Entidad por concepto de monto de dispersión al Fideicomiso F/251577 (PSP) y los créditos por ese mismo importe corresponden al reintegros de recursos de aportaciones mensuales, recibidos por la Entidad.

Conforme a las políticas contables seguidas por la Entidad en ejercicios anteriores, se habían venido registrándose las aportaciones al fideicomiso como un gasto contable y presupuestal en el Capítulo 4000 (Transferencias) la cuenta número 31030109 “Aportaciones y/o Transferencia a Fideicomiso de Financiamiento Decreto 70”, sin que en este ejercicio de 2011 se hubiera registrado el gasto por transferencia correspondiente.

Asimismo los reintegros de recursos del fideicomiso habían venido siendo registrados como ingreso contable y presupuestal “Ingresos por aprovechamientos” en la cuenta número 410525 “Reintegro Mensual de Recaudación del Fideicomiso de Financiamiento #70”, sin que en este ejercicio de 2011 se hubiera registrado el ingreso por aprovechamiento correspondiente.

Aun y cuando no existe un efecto neto en el remanente del ejercicio de 2011, por la falta del registro de estas partidas, no existe una consistencia en la aplicación de las políticas

contables de la Entidad para las operaciones y transacciones relacionadas con el Fideicomiso público en referencia.

7.3. Diferencia en ingresos por Participaciones Federales entre confirmación de la SHCP y los importes registrados en contabilidad

La Entidad registró contablemente como ingresos federales del Fondo General de Participaciones, un importe de \$14,139,410 (sin incluir el efecto de reclasificaciones de ingresos de ejercicios anteriores), siendo que en confirmación por escrito recibida por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, se incluye importe de \$14,269,554, resultando una diferencia de \$130,144; a la fecha del presente informe no había sido conciliada o aclarada por parte de la Entidad.

Asimismo, se observó que a diferencia de otros ejercicios, la Entidad no llevó a cabo los procedimientos para conciliar trimestralmente los importes de ingresos por participaciones federales reconocidos por la Federación y los incluidos en los registros contables de la Entidad. Según comentarios de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, esto se debe a que no se recibieron durante el ejercicio confirmaciones trimestrales por parte de la Federación, respecto a estos ingresos.

8. EGRESOS

8.1. Erogaciones transferidas a dependencias operadas en cuentas bancarias externas a los registros contables del Gobierno del Estado

Durante el ejercicio del 2011, se observaron transferencias de recursos de las cuentas bancarias de la Entidad a cuentas bancarias de dependencias de la Entidad por \$283,162; estas transferencias fueron registradas como egresos en los Capítulos 4000 (Transferencias de Recursos Fiscales) y 6000 (Inversión en Infraestructura) durante el ejercicio del 2011.

Al referirse dichas transferencias a depósitos a las mismas cuentas de la Entidad, toda vez que las dependencias forman parte de la Entidad, para poder considerarse como egresos de la Entidad dichos importes debiera verificarse la documentación y soporte del ejercicio presupuestal de dichas dependencias durante el ejercicio en revisión. A la fecha de la presente no se ha entregado documentación que soporte el efectivo del gasto en el ejercicio del 2011. Dichas transferencias se integran a continuación:

Dependencia	Importe
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulico, Pesca y Acuicultura	\$ 127,911
Secretaría de Educación y Cultura	74,555
Secretaría de Gobierno	55,020

Dependencia	Importe
Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano	23,867
Secretaría de Hacienda	1,809
	\$ 283,162

Cabe señalar que los importes antes mencionados, corresponden a los egresos que la Entidad registró en los capítulos 4000 y 6000 durante el ejercicio del 2011.

8.2 Registro incorrecto en partida presupuestal de carácter transitoria

Durante el ejercicio de 2011, la Entidad registró importes de egresos por \$51,842 en la partida del gasto presupuestal 79901 “Otras Erogaciones Especiales”, cuyo concepto según el Manual de Programación y Presupuestación 2011 en su apartado “Clasificador por Objeto del Gasto” señala que en esta partida presupuestal se incluyen “Provisiones presupuestales para otras erogaciones especiales, las cuales se consideran de forma transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos”. Consecuentemente el registro en esta partida presupuestal debió ser transitorio en tanto se distribuye a las partidas específicas necesarias; siendo que la Entidad mantuvo en esta cuenta transitoria el importe de las operaciones registradas originalmente hasta el cierre del ejercicio presupuestal.

Cabe señalar que los importes antes señalados corresponden los pagos por concepto del segundo y tercer pago del arrendamiento financiero con la empresa Comunicación Segura, S.A. de C.V.

8.3 Registro incorrecto de erogaciones en Capítulo 7000 (Inversiones financieras y otras provisiones) y utilización de partida presupuestal inexistente

Durante el ejercicio de 2011, la Entidad registró importes de egresos por \$347,781 en la partida del gasto presupuestal 79902, la cual no existe conforme al Manual de Programación y Presupuestación 2011 en su apartado “Clasificador por Objeto del Gasto”. Cabe señalar que los importes que se deben registrar en el capítulo 7000 corresponden a las siguientes: “Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; préstamos otorgados a diversos agentes económicos; aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno”.

De la revisión documental de las partidas de egresos en referencia, se observa que las mismas corresponden a presupuestos de la Secretaria Ejecutiva de Seguridad Pública y a la

Procuraduría General de Justicia en el Estado, y corresponden a erogaciones que debieron haber sido registradas presupuestalmente y contablemente en los Capítulos 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”, esto conforme a su naturaleza.

8.4. Falta de documentación para soportar erogaciones contables y presupuestales

Durante la revisión selectiva realizada a las cuentas de gastos contables y presupuestales de la Entidad, por el ejercicio que terminó al 31 de diciembre de 2011, no se nos proporcionó la documentación soporte (Facturas, pólizas, convenios, contratos, etc.) respecto de 172 pólizas contables que originan el registro del ejercicio del gasto de la Entidad.

El importe del gasto que estas pólizas representa asciende a \$617,544, distribuido de la siguiente manera: \$22,320 (Capítulo 2000), \$152,363 (Capítulo 3000), \$21,131 (Capítulo 4000), \$2,184 (Capítulo 5000), \$417,196 (Capítulo 6000) y \$2,350 (Capítulo 7000).

De conformidad con la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, la Entidad debe de contar con el soporte documental necesario para las operaciones.

9. NÓMINAS

9.1. Plan de Remuneración Total

Durante el ejercicio del 2004 la Entidad estableció para sus empleados de burocracia (sindicalizados y no sindicalizados) y durante el ejercicio del 2005 para sus empleados de magisterio, un Plan de Remuneración Total (PRT) para sus empleados sindicalizados y no sindicalizados, el cual se integra de un plan de indemnizaciones, enfermedades y riesgos, así como de un plan de previsión social.

El PRT, el cual inició retroactivamente a partir del 1 de enero del 2004 (Burocracia) y a partir del 1 de enero del 2005 (Magisterio), establece que gran parte de las remuneraciones de los empleados de la Entidad se distribuyan a determinados conceptos para considerarse como ingresos no acumulables para efectos del Impuesto sobre la Renta de los trabajadores. Estos conceptos no acumulables para el trabajador se refieren a ayuda de despensa, ayuda de habitación y beneficios por riesgos laborales.

Por lo anterior la Entidad considera como no acumulables para los trabajadores desde esos años y hasta el ejercicio del 2010, los importes de estos conceptos al momento de determinar las retenciones a realizar a los mismos desde entonces y por el ejercicio en

revisión. Cabe señalar que durante el ejercicio del 2008, la Entidad reestructuró parcialmente este Plan, reconociendo como ingresos acumulables parte de los ingresos que había venido reconociéndose como no acumulables, sin embargo se continúa considerando como no acumulables otras remuneraciones o prestaciones.

9.2. Documentación faltante en la revisión de expedientes de personal

De nuestra revisión selectiva efectuada durante el ejercicio del 2011 a la documentación contenida en los expedientes de personal, de una muestra de 40 empleados que se encuentran en las nóminas de burocracia y 30 empleados de la nómina de magisterio, se observaron que existen documentos faltantes de conformidad con las políticas establecidas para la integración de estos archivos por el área de recursos humanos, estos faltantes se detallan a continuación:

Expedientes de personal de la nómina de burocracia:

Número de empleado	Documentación faltante	Número de empleado	Documentación Faltante
34284	g)	33266	g), h)
34449	d), g)	30659	g), h)
34285	g)	30647	c), g), h)
30762	a), g), h)	31111	g), h)
34113	f), h)	30669	g), h)
33527	d), g), h)	32101	h)
31977	g), h)	200295	c), g), h)
31362	g), h)	32324	h)
30081	g), h), i)	200152	c), d), g), h)
25227	c), e), f), g)	200062	g), h)
18929	c), g), i)	1919	c), d), g), i)
30721	c), g), h)	34020	g), h)
24710	g), i)	14990	g), i)
19318	g), h), i)	24220	f), g), i)
12043	c), g), i)	22444	a), b), g), h), i)
17316	g), h), i)	21118	h)

- a) Solicitud de empleo
- b) Clave única de registro poblacional (CURP)
- c) Certificado médico
- d) Carta de no antecedentes penales
- e) Cartilla militar liberada
- f) Certificado de estudios realizados
- g) Copia de credencial de elector
- h) Resultado del examen psicométrico
- i) Carta de inhabilitación

Expedientes de personal de la nómina de magisterio:

Número de empleado	Documentación faltante	Número de empleado	Documentación Faltante
2490	a), b), c), d), e), g), h)	810	h)
3115	a), e), g), h)	706	a), c), f), h)
2418	a), b), d), e), g), h)	1418	a), b), c), d), e), g), h)
5993	c), h)	4744	a), c), f), g), h)
3442	a), d), e), g), h)	3145	a), f), g), h)
973	a), c), e), h)	4576	a), c), g), h)
2740	c), h)	2910	c), d), e), h)
8624	d), h)	7949	h)
6221	a), c), f), g), h)	5547	a), c), h)
859	a), c), d), g), h)	2709	a), b), c), d), g), h)
117	a), b), c), e), f), h)	2358	a), c), d), e), h)
1928	g), h)	5729	a), d), g), h)
2546	a), c), g), h)	9322	
6058	c), d), e), f), g), h)	2338	a), e), h)
4000	a), c), g), h)		

- a) Solicitud de empleo con fotografía
- b) Acta de nacimiento
- c) CURP
- d) Certificado médico
- e) Carta de no antecedentes penales
- f) Cartilla del servicio militar
- g) Título profesional
- h) Nombramiento
- i) Cédula profesional

9.3. Falta de nombramiento del personal, así como firmas y sello correspondiente

Derivado de la revisión selectiva efectuada (40 empleados de burocracia y 30 de magisterio) a los nombramientos expedidos al personal que labora en las diferentes dependencias de la Entidad se observaron los casos que abajo se detallan que no fue localizado el nombramiento correspondiente al puesto que actualmente se encuentra desempeñando.

No de empleado	Puesto	Dependencia
5729	Catedrático Inglés primarias	Magisterio
9322	Catedrático de secundaria	Magisterio
2338	Jefe de Sector de Educación Primaria	Magisterio

Asimismo, se observó que algunos nombramientos carecen de la firma del departamento de recursos humanos, así como el sello correspondiente, los cuales se indican a continuación:

No de empleado	Puesto	Dependencia
6221	Intendente	Magisterio
6058	Prefecto	Magisterio
200295	Director de proyectos especiales	Fondo de Aportación a la Seguridad Pública

10. OBLIGACIONES FISCALES

10.1. Falta de cumplimiento de requisitos para aprovechamiento de estímulos fiscales

Durante el ejercicio del 2011, la Entidad aplicó los beneficios del Decreto de otorgamiento de diversos beneficios fiscales en materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR), publicado en el diario oficial de la Federación del 5 de diciembre de 2008 y las disposiciones publicadas en la Ley de Ingresos de la Federación para 2010.

Conforme lo anterior, la Entidad aplicó el estímulo fiscal señalado en la fracción II del artículo segundo del citado decreto, el cual consiste en un estímulo donde se le permite a la entidad, bajo ciertas restricciones y requisitos, el aplicar una reducción del pago de las retenciones de ISR de sus trabajadores para los ejercicios del 2009 al 2011. Estos estímulos son determinados aplicando determinados porcentajes aplicables a esos años (60% para 2009, 30% en 2010 y 10% en 2011) al excedente de comparar el promedio de ISR a cargo de sus trabajadores con el correspondiente al ejercicio del 2007.

Por la aplicación de este estímulo la Entidad obtuvo un beneficio por \$220,562 durante el ejercicio del 2011 (estímulo aprovechado), sin embargo no se proporcionó documentación que evidenciar el cumplimiento por parte de la Entidad con algunos de los requisitos establecidos en las fracciones I, II y III del artículo tercero del Decreto en referencia, los cuales se detallan a continuación.

Cabe señalar que adicionalmente a los ingresos por estímulos fiscales correspondientes al ejercicio del 2011, se reconocieron durante los ejercicios del 2010 y 2009 en el rubro de otros ingresos, aprovechamiento de estímulos fiscales por \$206,204 y \$129,370 respectivamente.

a) Actualización en febrero de cada año, de la información que se envía a la Federación sobre las nóminas, impuestos retenidos, detalle por poder y área que se trate. (Fracción I)

b) Presentación de Declaratoria, la cual incluye lo siguiente: (Fracción II)

- Finiquito de todos los adeudos, incluso sus accesorios, que por contribuciones, locales tenga la Federación, incluyendo sus órganos constitucionalmente autónomos y organismos descentralizados, con la Entidad Federativa.

- Desistimiento de cualquier solicitud de devolución de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria.

- La manifestación de decir verdad de no contar con medio de defensa alguno pendiente de resolver, que pudiera dar lugar a la devolución o compensación de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria o bien que a la fecha de la presentación de la misma, el medio de defensa ha quedado concluido.

- La renuncia a cualquier devolución o compensación futura de contribuciones federales causadas hasta la fecha de la presentación de la declaratoria.

c) Presentación dentro de los 15 días posteriores a cada entero, el aviso a que se refiere el artículo 25 del Código Fiscal de la Federación, así como la presentación de las declaraciones informativas de sueldos y salarios que se refiere la fracción V del artículo 118 de la Ley del ISR.

De conformidad con lo señalado en el artículo cuarto del decreto en referencia, en caso de incumplimiento por parte de las obligaciones anteriormente descritas, la Federación podrá compensar las cantidades aplicadas por concepto del estímulo contra las participaciones federales que le correspondan a la Entidad.

VII. Consideraciones Finales

VII Consideraciones Finales

1) De la observancia de los Preceptos Legales:

En la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2011, se aplicaron diversos procedimientos de auditoría sobre la muestra seleccionada con la finalidad, entre otras, de verificar si las operaciones realizadas y registradas en la contabilidad de las entidades revisadas se ajustaron a los ordenamientos legales aplicables para el ejercicio de 2011.

De la evaluación de los resultados, se concluye que en lo general se observaron las disposiciones y ordenamientos jurídicos que regulan su operación, entre ellas la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley General de Contabilidad Gubernamental; Ley de Coordinación Fiscal; Constitución Política del Estado de Sonora; Código Fiscal del Estado de Sonora; Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2011; Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2011; Ley de Hacienda del Estado; Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y su Reglamento; Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora; Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora; Leyes Orgánicas de los Organismos Constitucionalmente Autónomos; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sonora y su Reglamento; Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sonora; Ley de Educación para el Estado de Sonora; Ley de Salud para el Estado de Sonora; Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; Ley de Agua del Estado de Sonora; Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente para el Estado de Sonora; Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; Ley de Deuda Pública; Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora; Ley del Boletín Oficial; Ley del Servicio Civil del Estado de Sonora; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios; Reglamentos Internos de las Dependencias y Entidades y demás que resulten aplicables.

2) De los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental:

Siendo los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, los fundamentos esenciales para sustentar el registro correcto de las operaciones, la elaboración y presentación oportuna de estados financieros, basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo de legislaciones especializadas y aplicación general de la contaduría gubernamental, en la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, como parte de los procedimientos de auditoría, se evaluó su observancia por parte de los entes públicos

auditados. Dicha evaluación, se realizó sobre las operaciones o aspectos determinados en el alcance de las revisiones practicadas.

De su análisis, se desprende que los entes públicos auditados, en lo general, observaron los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental establecidos: a)Ente; b)Base de Registro; c)Cuantificación en Términos Monetarios, d)Período Contable, e)Costo Histórico, f)Existencia Permanente, g)Control Presupuestario, h)Revelación Suficiente, i)Integración de la Información, j)Importancia Relativa, k)Consistencia o Comparabilidad y l)Cumplimiento de Disposiciones Legales. Asimismo la Información Financiera y Presupuestal, se registró de acuerdo con lo establecido en la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal.

3) Sobre las Finanzas Públicas:

Durante el ejercicio fiscal 2011, se lograron resultados positivos en las finanzas públicas estatales, ya que se recaudaron ingresos excedentes a los presupuestados, por un importe de \$11 mil 412 millones 900 mil pesos. Dichos excedentes se integran principalmente por los Financiamientos recibidos y que no se encontraban presupuestados, las Aportaciones, Recursos Convenidos, Subsidios y Subvenciones y las Participaciones otorgados por el Gobierno Federal e Ingresos Propios. Con estos resultados, el Gobierno del Estado, logró cumplir con el gasto operativo y el gasto de inversión, así como con los compromisos pactados para el pago de la Deuda Pública Estatal, la información se presenta en el apartado III y los resultados de la fiscalización en el apartado V, VI y VII, numeral 8.

4) Del Cumplimiento Programático:

Los resultados de las 831 Metas que fueron seleccionadas, evaluadas y revisadas por el ISAF relativas al ejercicio fiscal 2011, muestran en lo general un cumplimiento satisfactorio por parte de las 13 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 82 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los cuales se incluyen en los apartados IV y V.

5) De la Revisión realizada por el ISAF:

El ISAF, haciendo uso de sus facultades conferidas por la Constitución Política del Estado de Sonora, Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora y su Reglamento Interior del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, fiscalizó a 13 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y a 82 entidades de la Administración Pública Paraestatal, con motivo de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal, por el Ejercicio Fiscal 2011 y los resultados se presentan en el apartado V.

6) De otras Auditorías Financieras:

Adicionalmente a la revisión realizada por personal auditor del ISAF, fueron contratados los servicios de Auditores Externos, tanto por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización como por la Secretaría de la Contraloría General, con la finalidad de obtener dictámenes de otros profesionales, los cuales avalen y fortalezcan los resultados de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal correspondiente al Ejercicio 2011.

En relación con lo anterior, presentamos la agrupación de Entes que fueron Fiscalizados por el ISAF y dictaminados por Auditores Externos, la cual se integra como sigue:

Entes	Entes Fiscalizados por el ISAF	Dictámenes de Auditores Externos
<u>Poder Ejecutivo:</u>	95	44
Dependencias de la Administración Directa y la Junta de Conciliación y Arbitraje	13	1
Entidades de la Administración Pública Paraestatal	82	43
<u>Poder Legislativo</u>	1	--
<u>Poder Judicial</u>	1	--
<u>Organismos Autónomos:</u>	4	2
Tribunal de lo Contencioso Administrativo	1	--
Consejo Estatal Electoral	1	1
Tribunal Estatal Electoral	1	1
Comisión Estatal de Derechos Humanos	1	--
<u>2 Instituciones de Educación Superior Autónomas:</u>	2	2
Universidad de Sonora	1	1
Instituto Tecnológico de Sonora	1	1
Totales:	103	48

Cabe mencionar que en el caso de las 13 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje que integran la Administración Directa del Poder Ejecutivo, éstas fueron revisadas por Auditor Externo considerándose como un solo Ente, en virtud de la naturaleza de las mismas, los resultados se presentan en el apartado VI y VII.

Al respecto, se practicó una auditoría por Despacho de Auditor Externo, como sigue:

- » El ISAF contrató los servicios del Despacho Sotomayor Elías, S.C.

Además este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización tiene suscrito con la Auditoría Superior de la Federación Convenio de Coordinación y Colaboración para la fiscalización de los recursos federales ejercidos durante el año 2011, por las Entidades Federativas, los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que se prevén en los diversos Presupuestos de Egresos de la Federación, llevando a cabo la fiscalización correspondiente en el Estado de Sonora.

7) Los documentos base que sustentan nuestra revisión son el trabajo realizado por este Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización en las 13 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 82 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los resultados presentados en los 48 Dictámenes de los cuales son 47 Dictámenes de Auditores Externos que fueron contratados para la revisión a los Entes y el Dictamen del Auditor Externo Sotomayor Elías, S.C., contratado por este Órgano Superior de Fiscalización; los resultados se presentan en los apartados V, VI y VII.

8) Las excepciones o salvedades, limitaciones al alcance y párrafos de énfasis presentados en los Dictámenes de los Despachos de Auditores Externos, son parte complementaria a las observaciones derivadas de los mismos, las cuales se incluyen en los Apartados V y VI.

A continuación se manifiestan las opiniones, salvedades, limitaciones al alcance y los párrafos de énfasis relativos a hechos sobresalientes de los Entes que fueron Auditados:

8.A. Entidades de la Administración Pública Paraestatal

8.A.1 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

Auditor: Gossler, S.C. Hermosillo

Opinión: Positiva con una Salvedad y cuatro Limitaciones al Alcance

(1ª Salvedad) Plan de pensiones y jubilaciones.- 8. Como se señala en la Nota 11.a la entidad no tiene provisionado el pasivo por concepto de pensiones y jubilaciones a favor de sus afiliados, al 31 de diciembre de 2011, dentro de los cuales, se incluyen a sus propios empleados, así como otras prestaciones derivadas de la ley del ISSSTESON. El pasivo por concepto de pensiones y jubilaciones, registrado por la entidad, con cifras al 31 de marzo de 2010, determinado mediante cálculo actuarial asciende a \$31,671,698,070 y que de acuerdo con el estudio actuarial realizado, la entidad muestra una insuficiencia en la reserva técnica, lo cual hace que el Instituto sea financieramente inviable, para poder cubrir en el mediano plazo dichos montos, por lo que tendría que recurrir, si así fuera el caso, a recibir apoyo económico del Gobierno del Estado de Sonora y sus organismos afiliados, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 116 de dicha Ley.

(1ª Limitación) 4. Al 31 de diciembre de 2011, el Instituto no cuenta con la relación analítica de los saldos que integran la cuenta de Créditos Hipotecarios Fovi y Créditos Hipotecarios Amortización Bancos Fovi por un monto de \$524,312,043 y \$110,502 respectivamente, y que forman parte del saldo de los créditos que se mencionan en la Nota 5.b y que por lo mismo, no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría que nos permitieran cerciorarnos de la razonabilidad del saldos registrados en créditos hipotecarios.

(2ª Limitación) 5. A la fecha del presente informe, no obtuvimos las confirmaciones con cifras al 31 de diciembre de 2011, de Cuentas por Cobrar a Organismos y Ayuntamientos, Gobierno del Estado y Magisterio y con cifras al 31 de agosto de 2011 de Créditos Hipotecarios.

Dichas confirmaciones se consideran necesarias de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en la aplicación de los procedimientos de auditoría y para poder corroborar la información proporcionada por la gerencia en relación con dichos asuntos.

(3ª Limitación) 6. No nos fue posible obtener los certificados de libertad de gravamen, de varios terrenos propiedad del Instituto, situación que no nos permitió cerciorarnos de la existencia, en su caso, de posibles gravámenes y su adecuada revelación en las notas a los estados financieros adjuntos.

(4ª Limitación) Adeudo a cargo del S.N.T.E., Sección 54.- 7. Debido que a la fecha de este informe, aún no se han concluido las negociaciones por parte del Instituto y el sindicato, para la recuperación del saldo a su cargo por un monto de \$184,857,493 y que por lo mismo, no se conocen sus resultados y efectos, no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoría, que nos permitieran cerciorarnos de su razonabilidad.

8.A.2 Televisora de Hermosillo, S.A. De C.V. (Telemax).

Auditor: C.P.C. Héctor Enrique Romero Almada

Opinión: Positiva con dos Salvedades

(1ª Salvedad) 1.- Los estados financieros hasta el ejercicio 2004 reconocen los efectos de la inflación en la información financiera y no se reconocen para 2005, 2006 y 2007. De acuerdo a las disposiciones Normas de Información Financiera (NIF) B-10 “Efectos de la Inflación” a partir del 01 de enero de 2008 conforme a dicha NIF y dados los niveles de inflación en México, no es necesaria su aplicación para los ejercicios terminados en 2011 y 2010

(2ª Salvedad) 2.- En los ejercicios de 2011 y 2010 no se cuantificó, y por lo tanto no se reconoció en los presentes Estados Financieros, el efecto del impuesto a la utilidad diferido acumulado relativo al principio y al final del ejercicio, ni el aplicable a los resultados de dicho ejercicio, en los términos establecidos por la norma D-4 (Vigente a partir del 1 de enero de 2000), denominado Impuestos a la utilidad.

8.A.3 Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable del Estado de Sonora

Auditor: C.P.C. Rodolfo Durán Majul

Opinión: Positiva con una Salvedad

(1ª Salvedad) Como se menciona en la Nota No 8 a los Estados Financieros, en la cuenta de Acreedores Diversos se encuentra registrado pasivo a favor de Recursos de Proyectos Específicos debido a que la Entidad dispuso de recursos de proyectos etiquetados para el pago de compromisos adquiridos por la Entidad durante el

ejercicio 2011, a la fecha de este informe la Entidad no ha reintegrado dichos recursos a los proyectos.

8.A.4 Servicios de Salud de Sonora (SSS)

Auditor: Sotomayor Elías, S.C.

Opinión : Positiva con una Limitación al Alcance y tres Párrafos de Énfasis

(1ª Limitación) 3. Al 31 de diciembre del 2011, la Entidad no contaba con una integración detallada y valuada de los activos fijos de su propiedad, conciliada a su vez con los registros contables correspondientes. Por lo anterior nuestra revisión para este rubro consistió únicamente en la revisión selectiva de la documentación e inspección física de las adquisiciones de activos fijos y las erogaciones por inversiones en infraestructura para el desarrollo (registradas como inmuebles), realizadas durante los ejercicios de 2011 y 2010.

(1º Párrafo) 4. Como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros, la Entidad prepara y presenta sus estados financieros conforme a los principios básicos de contabilidad gubernamental y a las bases contables establecidas por la misma, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera en México.

(2º Párrafo) 5. Como se señala en la Nota 2-a a los estados financieros, los recursos del presupuesto estatal, así como los recursos humanos y materiales que le corresponden a la Entidad no han sido descentralizados del Gobierno del Estado de conformidad con los acuerdos de descentralización realizados con el Gobierno Federal; consecuentemente dicha información no forma parte de los estados financieros de la Entidad.

(3º Párrafo) 6. Como se señala en la Nota 6 a los estados financieros, la Entidad no ha registrado el valor de los bienes inmuebles transferidos por el Gobierno Federal al Gobierno del Estado, de conformidad con el acuerdo de coordinación para la descentralización integral de los Servicios de Salud de Sonora.

8.A.5 Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D.

Auditor: Gossler, S.C. Auditores y Consultores (Ciudad Obregón)

Opinión: Positiva con un Párrafo de Énfasis

(1º Párrafo de Énfasis) Nos cercioramos que Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de retenedor, dejó de acumular la cantidad de \$562,727

millones para efectos del impuesto sobre la renta sobre salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, lo cual podría originar una contribución omitida por alrededor de \$150.0 millones, más los accesorios correspondientes, en caso de ser exigida por las autoridades fiscales federales; sin embargo, a la fecha de emisión de este informe, el Organismo se encuentra en proceso de regularizar esta situación.

8.A.6 Consejo Estatal de Concertación para la obra Pública

Auditor : Castillo, Encinas y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva con dos párrafos de énfasis

(1° Párrafo de Énfasis) 4. Como se menciona en la Nota 4 b) a los estados financieros, en el mes de febrero de 2012 se cancelaron recursos por recibir a cargo de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora contra resultados de ejercicios anteriores por \$853,816. A la fecha no tenemos evidencia de autorización del Consejo Directivo.

(2° Párrafo de Énfasis) 5. El Organismo pudiera presentar una contingencia fiscal por la determinación de retenciones y entero del impuesto sobre la renta por pago de remuneraciones al personal. La administración del Organismo no ha cuantificado y reconocido el efecto de los pasivos en los estados financieros que se pudieran generar, en caso de que la autoridad fiscal llevara a cabo sus facultades de comprobación.

8.A.7 Fideicomiso Puente Colorado

Auditor: Ramos y Arvizu, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.8 Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

Auditor: Manjarrez, Solís y Cía., S.C.

Opinión: Positiva

8.A.9 Universidad Tecnológica de Hermosillo

Auditor: Cajeme Contadores, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.10 Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora

Auditor: Manjarrez, Solís y Cía., S.C.

Opinión: Positiva

8.A.11 Universidad Tecnológica de Nogales

Auditor: Araceli Espinoza Ceballos

Opinión: Positiva

8.A.12 Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa

Auditor: Mancera, S.C. (Ciudad Obregón)

Opinión: Positiva

8.A.13 Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora (antes Centro de Estudios Pedagógicos del Estado de Sonora CEPES)

Auditor: Reyes y Asesores, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.14 Radio Sonora

Auditor: C.P.C. Gustavo Ruíz Aldama

Opinión: Positiva

8.A.15 Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco

Auditor: Ramos y Arvizu, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.16 Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora

Auditor: Despacho Varela, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.17 Instituto Sonorense de Cultura

Auditor: Gastélum Cota y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.18 Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado

Auditor: C.P.C. Juan Francisco Holguín Chávez

Opinión: Positiva

8.A.19 Comisión Estatal del Agua

Auditor: Gossler S.C. Hermosillo

Opinión: Positiva

8.A.20 Comisión del Deporte del Estado de Sonora

Auditor: C.P.C. José Alfonso Martínez Agüero (Martínez y Asociados, Contadores Públicos)

Opinión: Positiva

8.A.21 Consejo para la Promoción Económica del Estado de Sonora

Auditor: Duarte Tineo y Cía., S.C.

Opinión: Positiva

8.A.22 Comisión Estatal del Agua- Unidad Guaymas

Auditor: Contadores y Auditores Solís, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.23 Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora

Auditor: Mancera, S.C. (Ciudad Obregón)

Opinión: Positiva

8.A.24 Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado

Auditor: Rodolfo Durán Majul

Opinión: Positiva

8.A.25 Instituto Tecnológico Superior de Cananea

Auditor: RGM Organización Profesional de Contadores, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.26 Junta de Caminos del Estado de Sonora

Auditor: García, Gutiérrez Garagorri y Asoc., S.C.

Opinión: Positiva

8.A.27 Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora

Auditor: C.P.C. César Norzagaray Esquer

Opinión: Positiva

8.A.28 Universidad Tecnológica del Sur de Sonora

Auditor: C.P.C. Mario Fortunato Cerecer Romero

Opinión: Positiva

8.A.29 Comisión Estatal del Agua- Unidad San Carlos

Auditor: Dualidad Económica, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.30 Comisión Estatal del Agua- Unidad Empalme

Auditor: C.P.C. Ángel Guillermo Ortega Meza

Opinión: Positiva

8.A.31 Operadora de Proyectos Estratégicos del Estado de Sonora (IMPULSOR)

Auditor: SVA Contadores Públicos, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.32 Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora

Auditor: Almaraz, Tamayo y Cía., S.C.

Opinión: Positiva

8.A.33 Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora

Auditor: HLB C. Mondragón y Cía., Contadores Públicos, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.34 Progreso, Fideicomiso Promotor Urbano de Sonora

Auditor: Despacho Olivero, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.35 Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora

Auditor: HLB Becerra Rivas y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.36 Instituto de Vivienda del Estado de Sonora

Auditor: Contadores y Auditores Solís, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.37 Universidad de la Sierra

Auditor: C.P.C. Edgardo Gastélum Villasana

Opinión: Positiva

8.A.38 Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora

Auditor: García, Gutiérrez Garagorri y Asoc., S.C.

Opinión: Positiva

8.A.39 Instituto Tecnológico Superior de Cajeme

Auditor: C.P.C. Jesús Alfonso Márquez Ochoa

Opinión: Positiva

8.A.40 Fundación Produce Sonora, A. C.

Auditor: Duarte Berúmen, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.41 Fideicomiso del Programa de Vivienda para los Trabajadores de la Educación del Estado de Sonora

Auditor: Sotomayor Zazueta y Asociados, S.C.

Opinión: Positiva

8.A.42 El Colegio de Sonora

Auditor: García, Gutiérrez Garagorri y Asoc., S.C.

Opinión: Positiva

8.A.43 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Sonora, O.P.D.

Auditor: Mancera, S.C. (Hermosillo)

Opinión: Positiva

8.B. Organismos Autónomos

8.B.1 Consejo Estatal Electoral

Auditor : C.P.R. Fernando Cañez Ríos

Opinión: Positiva

8.B.2 Tribunal Estatal Electoral

Auditor : Sotomayor Elías, S.C.

Opinión: Positiva

8.C. Instituciones de Educación Superior Autónomas

8.C.1 Instituto Tecnológico de Sonora

Auditor : Gossler, S.C.

Opinión: Positiva con una Salvedad

(1ª Salvedad) El renglón de Inmuebles, Maquinaria y Equipo, incluye los importes determinados en un avalúo practicado durante el año 2001 por personal especializado del propio ITSON, mismos que difieren de las disposiciones contenidas en el Boletín N1F C-6 "Inmuebles, Maquinaria y Equipo", donde se reconoce el índice Nacional de Precios al Consumidor para actualizar este tipo de bienes.

8.C.2 Universidad de Sonora

Auditor : Mancera, S.C. Hermosillo

Opinión: Positiva

8.D. Poder Ejecutivo

8.D.1 Despacho Sotomayor Elías, S.C. Contratado por el ISAF

Opinión: Positiva con 3 Salvedades, 3 Limitaciones al Alcance y 2 Párrafos de Énfasis

La opinión del Despacho Externo Sotomayor Elías, S.C., en relación a los Estados Financieros que integran la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal ejercicio fiscal del 2011, es como sigue:

“1. Hemos examinado los balances generales del Gobierno del Estado de Sonora (la Entidad) al 31 de diciembre del 2011 y 2010 y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de origen y aplicación de recursos preparado por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros forman parte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y son responsabilidad del Gobierno del Estado de Sonora. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

2. Excepto por lo que se menciona en los tres párrafos siguientes, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que las auditorías sean planeadas y realizadas de tal manera que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios básicos de contabilidad gubernamentales. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las

cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

3. La Entidad no cuenta con integración de los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo de su propiedad, por lo que nuestra revisión de las cifras incluidas en el rubro de bienes muebles e inmuebles únicamente consistió en comprobar la existencia física y documentación de ciertos activos.

4. Por los fondos utilizados en obras públicas, nuestra revisión comprendió únicamente el examen de algunos aspectos del control interno establecido y la documentación que ampara dichos egresos, pero no incluyó el examen físico de las obras ejecutadas.

5. No nos fue posible verificar documentación solicitada a la Entidad, relacionada con erogaciones contables y presupuestales por los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuales totalizan \$900,706 miles y \$12,347 miles.

6. Los estados financieros antes mencionados, no contemplan la inclusión de la situación financiera, remanentes de operación, variaciones en el patrimonio o cambios en la situación financiera de organismos descentralizados de la administración pública estatal, y otros organismos que por su naturaleza han sido constituidos con personalidad jurídica y patrimonio propio. En la Nota 21 a los estados financieros, se incluyen las principales situaciones reveladas en los estados financieros dictaminados de los organismos más representativos, determinadas por los contadores públicos que dictaminaron los mismos, de las que destacan las siguientes salvedades o párrafos de énfasis:

a) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado de Sonora

Limitaciones al alcance (Salvedades) (4):

Al 31 de diciembre de 2011, el Instituto no cuenta con la relación analítica de los saldos que integran la cuenta de Créditos Hipotecarios Fovi y Créditos Hipotecarios Amortización Bancos Fovi por un monto de \$524,312,043 y \$110,502 respectivamente, y que forman parte del saldo de los créditos que se mencionan en la Nota 5.b y que por lo mismo, no nos fue posible aplicar los procedimientos de

auditoría que nos permitieran cerciorarnos de la razonabilidad del saldos registrados en créditos hipotecarios.

A la fecha del presente informe, no obtuvimos las confirmaciones con cifras al 31 de diciembre de 2011, de cuentas por cobrar a Organismos y Ayuntamientos, Gobierno del Estado Magisterio y con cifras al 31 de agosto de 2011 de Créditos Hipotecarios, dichas confirmaciones se consideran necesarias de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en la aplicación de los procedimientos de auditoría y para poder corroborar la información proporcionada por la gerencia en relación con dichos asuntos.

No nos fue posible obtener los certificados de libertad de gravamen, de varios terrenos propiedad del Instituto, situación que no nos permitió cerciorarnos de la existencia, en su caso, de posibles gravámenes y su adecuada revelación en las notas a los estados financieros adjuntos.

Debido que a la fecha de este informe, aun no se han concluido las negociaciones por parte del Instituto y el sindicato, para la recuperación del saldo a su cargo por un monto de \$184,857,493 y que por lo mismo, no se conocen sus resultados y efectos, no nos fue posible aplicar los procedimientos de auditoria, que nos permitieran cerciorarnos de su razonabilidad

Salvedad

Como se señala en la Nota 11.a la entidad no tiene provisionado el pasivo por concepto de pensiones y jubilaciones a favor de sus afiliados, al 31 de diciembre de 2011 dentro de los cuales, se incluyen a sus propios empleados, así como otras prestaciones derivadas de la ley del ISSSTESON. El pasivo por concepto de pensiones y jubilaciones, con cifras al 31 de marzo de 2010, determinado mediante calculo actuarial asciende a \$31,671,698,070 y que de acuerdo con el estudio actuarial realizado, la entidad muestra una insuficiencia en la reserva técnica, lo cual hace que el Instituto sea financieramente inviable, para poder cubrir en el mediano plazo dichos montos, por lo que tendría que recurrir, si así fuera el caso, a recibir apoyo económico del Gobierno del Estado de Sonora y sus organismos afiliados, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 116 de dicha Ley.

Párrafos de énfasis

Como se menciona en la Nota 18 a los estados financieros, el 31 de diciembre de 2008 se publicó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que entró en vigor el 1 de enero de 2009. la cual tiene como objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental de los entes públicos, con la

finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, creando para tales efectos el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación nacional. El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tiene la obligación a partir del 1 de enero de 2012 de realizar sus registros contables con base acumulativa, aplicando diversas normas que en el mismo se indican. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no se tiene conocimiento de los posibles efectos en la información financiera del Instituto que podrían originar las nuevas disposiciones de la LGCG.

Por lo anterior y como se señala en la Nota 12.d a los estados financieros, durante 2011 la administración de la entidad, llevó a cabo por acuerdo de la Junta Directiva de la entidad, según acta No. 575 de sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2012, la aplicación de los saldos que tenían registrados en cuentas patrimoniales, por concepto de activos fijos, inventarios y fondo de pensiones por un monto en conjunto de \$957,072,810 producto de la entrada en vigor a partir de 2012, de la nueva ley de contabilidad gubernamental.

b) Servicios Educativos del Estado de Sonora

Párrafo de énfasis

Nos cercioramos que Servicios Educativos del Estado de Sonora, en su carácter de retenedor, dejo de acumular la cantidad de \$562,727 millones para efectos del impuesto sobre la renta sobre salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, lo cual podría originar una contribución omitida por alrededor de \$150.0 millones, más los accesorios correspondientes, en caso de ser exigida por las autoridades fiscales federales; sin embargo, a la fecha de emisión de este informe, el Organismo se encuentra en proceso de regularizar esta situación.

c) Servicios de Salud de Sonora, O.P.D.

Salvedad por limitaciones al alcance

Al 31 de diciembre del 2011, la Entidad no contaba con una integración detallada y valuada de los activos fijos de su propiedad, conciliada a su vez con los registros contables correspondientes. Por lo anterior nuestra revisión para este rubro consistió únicamente en la revisión selectiva de la documentación e inspección física de las adquisiciones de activos fijos y las erogaciones por inversiones en infraestructura para el desarrollo (registradas como inmuebles), realizadas durante los ejercicios de 2011 y 2010.

7. Conforme a lo descrito en el penúltimo párrafo de la Nota 2 a los estados financieros, los recursos financieros del presupuesto estatal, así como los recursos humanos y materiales que le corresponden a Servicios de Salud de Sonora, O.P.D. y a Servicios Educativos del Estado de Sonora, O.P.D. no han sido descentralizados por el Gobierno del Estado conforme a los acuerdos de descentralización de salud y educación correspondientes. Asimismo no se han reconocido como activos de la Entidad, la totalidad de bienes inmuebles del dominio público transferidos por la Federación, de acuerdo con dichos convenios.

8. La Entidad registró contablemente como ingreso federales del Fondo General de Participaciones, un importe de \$14,139,410 miles (sin incluir el efecto de reclasificaciones de ingresos de ejercicios anteriores), siendo que en confirmación por escrito recibida por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, se incluye importe de \$14,269,554 miles, resultando una diferencia de \$130,144 miles; a la fecha del presente informe no había sido conciliada o aclarada por parte de la Entidad.

9. Como se señala en las Notas 15 y 20 a los estados financieros, existe la contingencia para la Entidad, en su carácter de responsable solidario por las retenciones realizadas a sus trabajadores, por los riesgos fiscales de la adopción del Plan de Remuneración Total. Este plan considera como ingresos no acumulables para efectos del impuesto sobre la renta gran parte de las remuneraciones recibidas por los trabajadores de la Entidad.

10. Durante los ejercicios del 2010 y 2009, la Entidad recibió ingresos provenientes de fondos, aportaciones federales y aprovechamientos, de los cuales \$498,736 miles y \$1,028,256 miles, respectivamente, reclasificó al cierre de cada ejercicio a la cuenta de pasivo “Fondo de Programas”, debiéndose haber reconocido como ingresos del ejercicio de conformidad con las políticas contables de la Entidad.

11. En nuestra opinión, excepto por las limitaciones al alcance descritas en los párrafos 3, 4 y 5 del presente y por lo señalado en los párrafos 8, 9 y 10 anteriores, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Gobierno del Estado de Sonora al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los remanentes de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los orígenes y aplicación de fondos de acuerdo con lo establecido en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos y Decreto del Presupuesto de Egresos autorizado por el poder legislativo Estatal, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios básicos de contabilidad gubernamental”.

- 9) Las excepciones o salvedades que se mencionan en el numeral 8 del Apartado VII “Consideraciones Finales” del presente informe, incluyen ciertas situaciones que por su naturaleza, corresponden a ejercicios presupuestales de años anteriores y nuestra revisión de conformidad con los ordenamientos vigentes, consideran la revisión del Ejercicio Fiscal 2011.

En relación con lo manifestado en el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del ejercicio 2011, nos permitimos entregar al Pleno del Congreso por conducto de la Comisión de Vigilancia del ISAF, el siguiente:

DICTAMEN

Hemos revisado la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2011 de conformidad con los Artículos 64 fracción XXV, 67, incisos B), C) y D) de la Constitución Política del Estado de Sonora; 1º fracción I y 7º de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; la cual fue preparada y enviada por el Ejecutivo del Estado en los términos del Artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, misma que se integra por diversa documentación e información enunciada en el Apartado I. “Análisis de la Información Recibida” del presente informe. La citada documentación e información es responsabilidad de la Administración Estatal. Nuestra atribución consiste en entregar por conducto de la Comisión de Vigilancia al Congreso, en los términos del artículo 67 inciso E) de la Constitución Política del Estado de Sonora, el Informe sobre el Resultado de la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

Nuestra revisión fue realizada conforme a lo previsto en el artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, que establece la utilización de las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Con base en la revisión realizada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización a las 13 Dependencias y la Junta de Conciliación y Arbitraje del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, 4 Organismos Autónomos, 2 Instituciones de Educación Superior Autónomas y 82 Entidades de la Administración Pública Paraestatal, los resultados presentados en los 48 Dictámenes de los cuales son 47 Dictámenes de Auditores Externos que fueron contratados para la revisión a los Entes y el Dictamen del Auditor Externo Sotomayor Elías, S.C., contratado por este Órgano Superior de Fiscalización, así como por las observaciones relevantes señaladas en los Apartados V y VI del presente informe, del resto de las observaciones contenidas en los Informes de Fiscalización y las excepciones o salvedades, limitaciones al alcance y párrafos de énfasis presentados en los dictámenes de los Despachos de los Auditores Externos señalados en el Apartado VII, numeral 8, consideramos que la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal del Ejercicio 2011, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes y de conformidad con los Ordenamientos Legales y Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, los resultados de la gestión financiera, de las finanzas públicas y del cumplimiento de metas.

Lo anteriormente expuesto no exime de responsabilidad a los servidores públicos estatales y todo aquel sujeto que en el manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos de los poderes del Estado, incluidos todos los entes, organismos, entidades, dependencias, fideicomisos, fondos y cualesquier otra oficina de cualquier naturaleza que de cualquier modo dependa o forme parte de las entidades del Estado, respecto de las deficiencias e irregularidades independientemente de las aquí señaladas en que puedan haber incurrido, al igual que del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en los Apartados V y VI así como de las excepciones o salvedades descritas en el Apartado VII, numeral 8, del presente informe y las contenidas en los informes de fiscalización que fueron notificados oportunamente a cada Ente, derivado de la revisión realizada por este Órgano Superior de Fiscalización y por los Despachos Externos en su caso.

Hermosillo, Sonora, 30 de Agosto de 2012

A t e n t a m e n t e,

Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización
El Auditor Mayor

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón PCCA

Anexos